

No. 119

ISSN 2164-4268

Marzo 2018

Temas Nicaragüenses



Nicaragua es un laboratorio natural de la evolución:

Amphilophus citrinellus en su ambiente natural

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA	8
Nicaragua es un laboratorio natural de la evolución	8
<i>Mauricio González</i>	
Zoogeografía íctica de lagunas cratéricas de Nicaragua	13
<i>Waid R.M., Raesly R.L., McKaye K.R. y McCrary J.K.</i>	
EDITORIAL	30
<i>Humberto Carrión McDonough</i>	
DE NUESTROS LECTORES	33
GUÍA PARA EL LECTOR	34
AVISO PERMANENTE	45
Cómo suscribirse a la Lista de Correos	45
DE ACTUALIDAD	46
La Revolución de la Agricultura de Precisión	47
<i>Recopilación por José Mejía Lacayo</i>	
Acahualinca Revista Nicaragüense de Cultura	58
ENSAYOS	62
Mi Renuncia al F.S.L.N.	63
<i>Carlos Tünnermann Bernheim</i>	
Aproximaciones a la Obra de Josefa Toledo de Aguerri	83
<i>Alexander Zosa-Cano</i>	
Aclaraciones sobre quién fue el progenitor del poeta Juan Iribarren	86
<i>Francisco-Ernesto Martínez</i>	
La Hidalguía del ADN	93
<i>José Mejía Lacayo</i>	
DERECHO	103

Dilemas Actuales del Derecho de Familia.....	104
<i>Mario Isaías Torres y José Alejandro Castillo</i>	
HISTORIA.....	118
Primeras Referencias a los Indios Chontales	120
<i>Andrés Vega Bolaños (Colección Somoza)</i>	
Una Historia Paralela.....	129
<i>José Mejía Lacayo</i>	
INNOVACIÓN Y CIENCIA.....	167
La Cuadratura del Círculo y el Número π (pi)	169
<i>José Mejía Lacayo</i>	
HISTORIA DE LAS IDEAS	173
La ideología del “país de poetas”	175
<i>Manuel Fernández Vílchez</i>	
Imagen de Darío en dos momentos de la historia literaria nicaragüense.....	177
<i>María del Carmen Pérez Cuadra</i>	
ANTROPOLOGÍA	190
Aproximación al patrón pre hispánico Matagalpa y	192
su continuidad bio-cultural	192
<i>Uwe Paul Cruz</i>	
Diagnóstico de Patrimonio Arqueológico: Terrestre y Sub-Acuático, en el Municipio de Corn Island, RAAS	219
<i>Por Dr. Rigoberto Navarro Genie</i>	
LAS SEGOVIAS	272
Introducción al diario personal del Coronel Robert L. Denig, Comandante de Área del Norte en Ocotal, 1929-1930.....	274
<i>Michael J. Schroeder</i>	
Diario de un Oficial de la Guardia.....	276
<i>Por Coronel Robert L. Denig, U.S.M.C., Traducción de Nubia O. Vargas</i>	
Río Coco (Nicaragua), Propuesta de Geoparque.....	309
<i>Martina Pásková, y Petr Hradecký</i>	
COSTA CARIBE.....	322
Fuentes para la Historia de la Costa Caribe.....	323
<i>Germán Romero Vargas</i>	
CIENCIAS NATURALES.....	364
El Floripón: Ornamental, Medicinal y Letal	366
<i>Guillermo Bendaña G.</i>	
GEOGRAFÍA	374
Inventario de los pueblos a la mitad del siglo XVIII	376
<i>Jaime Incer Barquero</i>	
BIOGRAFÍA.....	408

El Dr. Andrés Vega Bolaños: Investigador de la historia de Nicaragua	409
<i>Francisco-Ernesto Martínez</i>	
BIBLIOGRAFÍA	414
Bibliografía de Don Pablo Hurtado Gago	415
<i>Alexander Zosa-Cano</i>	
Bibliografía de Viajes	422
<i>Jaime Incer Barquero</i>	
RESEÑAS.....	434
“Los buenos y los malos en la historia de Nicaragua” de Eddy Kühl	435
<i>José Mejía Lacayo</i>	
Prólogo a Una Historia Paralela.....	440
<i>Aldo Díaz Lacayo</i>	
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	442

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Guillermo Bendaña García guibendana@gmail.com, Manuel Fernández Vílchez manuelvilches@yahoo.es, Eddy Kühl Arauz, Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Michael Schroeder msinpa@gmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnermann Bernheim ctunnermann@yahoo.com

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Manuel Fernández Vílchez, Marvin Saballos Ramírez y Nubia O. Vargas.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García, Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough, Jaime Incer Barquero, Manuel Fernández Vílchez, Rigoberto Navarro Genie, Michael J. Schroeder, Alexander Zosa-Cano

Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel, Carlos Arellano Hartig y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com
Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza
Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua
Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com
Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: dobradford@hotmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataquegue@yahoo.com



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 119, Marzo 2018,
publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058,
USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 119, March 2018,
published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;
<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>
Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez
<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Cultures](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista. [WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde el número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los números anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



Licenses and Copyright Notices

The whole file of *Revista de Temas Nicaragüenses* in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the

hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distributing among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Tamas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Tamas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Tamas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Tamas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lace has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

NUESTRA PORTADA

La portada reproduce *Amphilophus citrinellus* en su ambiente natural. Es un gran pez cíclido endémico del río San Juan y cuencas hidrográficas adyacentes en Costa Rica y Nicaragua. En el comercio de acuarios, *A. citrinellus* a menudo se vende bajo el nombre comercial de Midas cichlid. *A. citrinellus* es omnívoro y su dieta consiste en material vegetal, moluscos y peces más pequeños. La fotografía de la portada es de [Gaia](#).

La fotografía de [Amphilophus astorquii](#) no es parte del artículo original; fue agregada por el editor para honrar al padre Ignacio Astorqui, S.J., autor de Peces de la cuenca de los grandes lagos de Nicaragua, publicado en *Rev. Biol. Trop.*, 19 (1, 2): 7-57, 1971, entre otros trabajos ictiológicos.

Nicaragua es un laboratorio natural de la evolución

Mauricio González

El Nuevo Diario, 23 de Enero de 2018



[Amphilophus astorquii](#)

Desde hace una semana, el equipo de científicos conformado por Axel Meyer, Julian Torres-Dowdall, Melisa Olave y Andreas Harer, de la Universidad de Constanza, Alemania, comenzó a realizar sus investigaciones. Ellos estarán tres semanas en el país y visitarán el lago de Managua, las lagunas de Asososca, Apoyeque, Monte Galán, Tiscapa, entre otras. Ayer ofrecieron una conferencia de prensa en la sede del Foro Nacional de Reciclaje (Fonare) en Managua.

Las lagunas de Nicaragua son un buen sistema en el que se puede averiguar más sobre cómo la evolución procede y cómo surgen las nuevas especies, asegura experta de la Universidad de Constanza, Alemania.

Nicaragua es un laboratorio natural de la evolución, al igual que el archipiélago de las Galápagos en Ecuador, aseguró la bióloga filogenética de la Universidad de Constanza, Alemania, Melisa Olave.

“Nicaragua tiene un sistema que es único a nivel mundial y es comparable a otros modelos para el estudio evolutivo como los pinzones de Darwin en la isla Galápagos”, aseveró la científica, quien explicó además que en el país “tenemos un grupo de cíclidos, que son las mojarras que han colonizado los dos grandes lagos de Managua y Nicaragua, diferentes lagunas cratéricas y de cada una se han desarrollado nuevas especies, independientemente”.

Olave es parte de un grupo de cuatros científicos de la Universidad de Constanza que llegaron recientemente al país a realizar diversos estudios sobre

LAS MOJARRAS

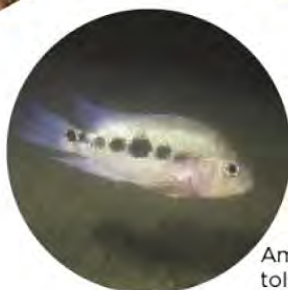
En las lagunas cratéricas Apoyo, Apoyeque, Xiloá, Asososca Managua, Asososca León, Monte Galán, Tiscapa y Masaya hay mojarras. Pero solo en tres se ha confirmado que habitan especies endémicas.



Amphilophus
xiloaensis



Amphilophus
astorquii



Amphilophus
tolteca

FOTOGRAFÍA: ADRIANUS KONINGS

ESPECIES ENDÉMICAS

(Algunas de las especies tienen nombre común)

LAGUNA DE XILOÁ

- Amphilophus amarillo
- Amphilophus xiloaensis
- Amphilophus sagittae
- Amphilophus viridis
- Atherinella xiloaensis (sardinita)

LAGUNA DE ASOSOSCA (MANAGUA)

- Amphilophus tolteca, única reconocida en peligro de extinción
- Amphilophus zaliosus o mojarra flecha

LAGUNA DE APOYO

- Amphilophus chanco (mojarra chanco)
- Amphilophus flaveolus
- Amphilophus astorquii (mojarra de Astorqui, del padre y científico Ignacio Astorqui)
- Amphilophus zaliosus (mojarra flecha)
- Amphilophus globosus (mojarra panzuda)
- Amphilophus superciliosus

la mojarra, porque las lagunas de Nicaragua son un buen sistema para investigar cómo la evolución procede y cómo surgen nuevas especies, así también permite responder dónde se generan los cambios en la coloración, los ojos y cómo se adaptan estas al ambiente.

La historia de los pinzones de Darwin, que Olave compara con las mojarras de Nicaragua, es una investigación del naturalista del siglo XIX, Charles Darwin, sobre quince especies de aves con una relación genética muy estrecha al vivir la mayoría de ellas en las Galápagos. La discrepancia más notable entre los pájaros

es la forma del pico y su tamaño, lo que se debe a un acto de adaptación por las diferentes fuentes de comida con las cuales disponían.

El biólogo Axel Meyer es el científico a cargo del grupo de expertos en Nicaragua, quien secundó a su colega Olave en cuanto a que Nicaragua está en una situación única donde ocurre un experimento natural, porque a lo largo de los volcanes se forman lagunas que tienen especies únicas para la ciencia.

“Algunas lagunas no tienen mucho tiempo de estar formadas, la de Apoyo es la más vieja, tiene 22,000 años, las más jóvenes son Apoyequé y Asososca. La pregunta que queremos responder con la investigación es cómo se hacen especies nuevas en tan poco tiempo y en esas condiciones. Una cosa que hacemos es mirar en el genoma de estas especies para entender cómo aparecen nuevas características”, indicó el experto.



Meyer resaltó que las mojarras pertenecen a los pocos animales reconocidos a nivel mundial por su importancia en el estudio de la evolución, además de los pinzones de Darwin y las lagartijas anolis en el Caribe.

El ecólogo Julian Torres-Dowdall puntualizó que medirán las condiciones químicas de las lagunas, cuánta luz penetra, turbidez y la composición química como la salinidad, PH, y cantidad de oxígeno, en estos cuerpos de agua. “Esto nos sirve para entender los aspectos ecológicos y fisiológicos de los peces”, afirmó.

El ecólogo indicó que están colectando individuos y examinando distintos aspectos, por ejemplo, él se encarga de estudiar los pigmentos visuales que tienen las especies de mojarra de cada laguna.

“Vemos colores gracias a la variedad de pigmentos visuales que tenemos en las retinas y estudio esa variedad en las mojarra, principalmente las de la laguna de Tiscapa, ya que en esta hay mucha contaminación que provoca disminución de la claridad del agua y las especies pueden estar obligada a adaptarse”, explicó.

Torres-Dowdall señaló que también estudian el aspecto fisiológico relacionado a la digestión.

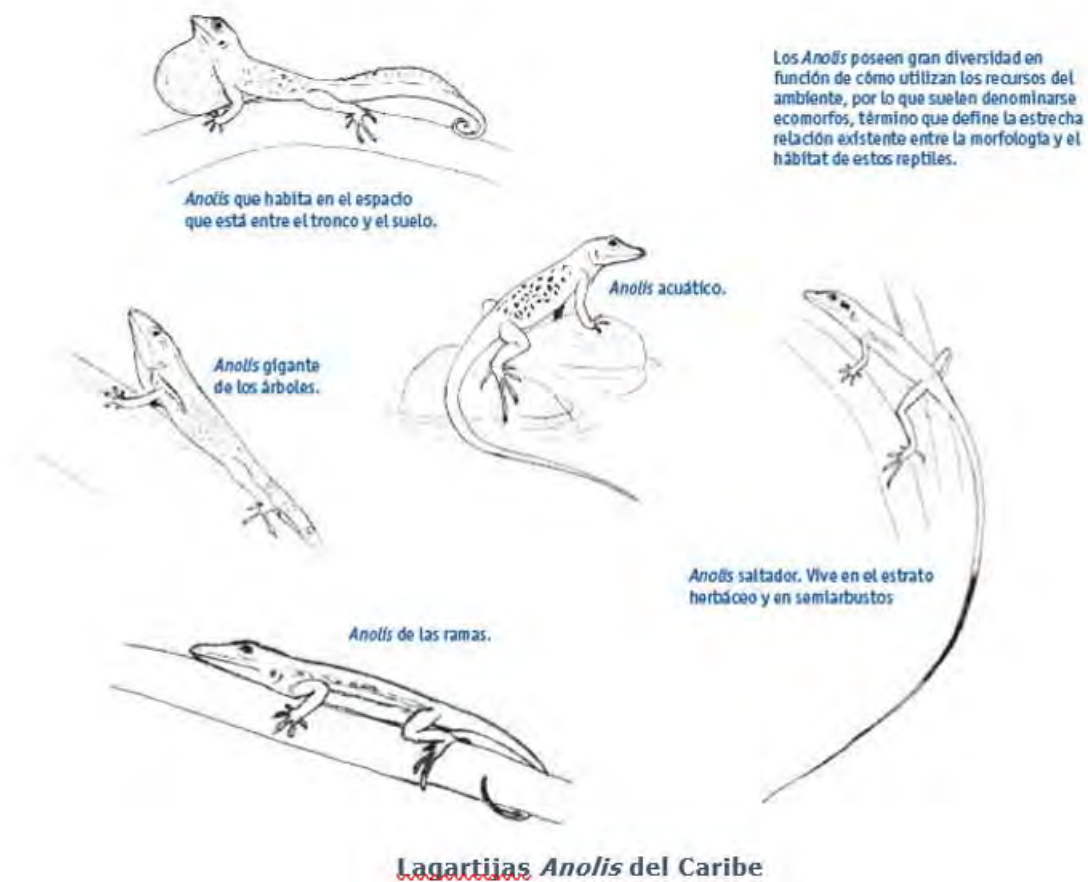
“El magíster Andreas Harer estudia los microbiomas (conjunto de microbios que viven dentro de un ser vivo) en los tractos digestivos de las mojarra. También está empezando otras técnicas, como tomar muestras de aguas de las lagunas y extraer el ADN libre de las especies. Con este análisis se puede determinar qué especies están presentes en el ambiente, sin necesidad de estudiarlas todas”, explicó.

Reveló que Melisa Olave realiza una investigación sobre las relaciones filogenéticas, es decir el parentesco entre especies de cada laguna. “Para eso recolectamos individuos de distintas lagunas, para saber cómo se relacionan uno con otro y cuál es el contexto geográfico en el que estas relaciones ocurren”, detalló.

La investigación de la mojarra no es reciente, Axel Meyer en 1984 llegó al país por primera vez para estudiar estos peces. En 2012 descubrió dos especies endémicas que solo existen en Nicaragua, se trata de *Amphilophus tolteca* y *viridis*, en la laguna de Asososca.

No obstante, considera que hay muchas más especies por descubrir en las lagunas cratéricas. “Cada laguna tiene distintos clústeres genéticos o son genéticamente diferentes”, dijo el biólogo Axel Meyer, actualmente es profesor asociado en la Universidad de Harvard.

Reveló que durante 30 años de estudio ha logrado secuenciar el genoma completo de más de 600 individuos de mojarra, lo que le permite hacer preguntas muy profundas sobre el proceso evolutivo. Los estudios de 30 años quiere plasmarlos en un libro.



“Nicaragua debe apreciar el sistema único de las lagunas cratéricas, considerado a nivel mundial como de mucha importancia a nivel científico y de humanidad”, aseveró el científico. ■

Zoogeografía íctica de lagunas cratéricas de Nicaragua

Waid R.M., Raesly R.L., McKaye K.R. y McCrary J.K.

Reproducido de la revista Encuentro-UCA, año XXXI, No. 51: 65-80, 1999. Investigación patrocinada por el Programa Fulbright USIS Y NSF.

Waid R.M., Raesly R.L. son de la Universidad de Maryland, Frostburg, Maryland. McKaye K.R. y McCrary J.K. son investigadores de la Universidad Centroamericana-UCA

Resumen. En ocho lagunas cratéricas volcánicas de Nicaragua se observan 20 nuevos récords distribucionales de especies de peces. Estas lagunas, de origen relativamente reciente, son dominadas por peces secundarios de agua dulce, especialmente de las familias Cichlidae y Poeciliidae. Se considera que el origen de los peces proviene de poblaciones de los más viejos y Grandes Lagos de Nicaragua. En las lagunas se encontró entre 3 a 16 especies ícticas. Esta riqueza íctica se correlaciona con un orden modificado de las edades de las lagunas ($P=0.011$) y con un orden modificado del área de superficie ($P=0.013$).

INTRODUCCIÓN

Los Grandes Lagos de Nicaragua y las lagunas cratéricas adyacentes, poseen una importancia económica vital para los pobladores de la región. Más del 70% de la población nicaragüense se concentra en áreas alrededor de ellos. Dichos lagos y lagunas se utilizan para la producción de alimentos, como sitios de diversión y como fuentes de agua potable; también para uso industrial en varios pueblos y ciudades, incluyendo Managua (BANIC, 1977). Además de su valor económico, poseen valor científico. Los peces cíclidos que se encuentran en ellos han sido objeto de estudio de varios programas de investigación sobre ecología de comportamiento y análisis sistemático (Barlow, 1976; McKaye, 1984; Meyer, 1990).

Geológicamente, Nicaragua y el resto de Centroamérica es de origen reciente. La región se formó en el período Cretácico tardío, o Paleoceno temprano (Villa, 1982). Los Grandes Lagos y las más viejas lagunas cratéricas se formaron mucho más recientemente, probablemente durante el período Pleistoceno (Swain,

1964; Dengo et al. 1970). Se piensa que la actividad volcánica en aquel tiempo fue la responsable de la creación de la Depresión Nicaragüense, un graben que, actualmente abarca las cuencas de Los Lagos de Managua y de Nicaragua, y las lagunas cratéricas. En estas últimas se centra el enfoque del presente estudio.

Los eventos que determinaron la formación de los Grandes Lagos constituyen un tema de mucho debate. Hayes (1899) y Villa (1982) favorecieron la hipótesis de un enlace hacia el Océano Pacífico vía el Golfo de Fonseca, pero otros investigadores (Williams, 1952; Swain, 1964; Dengo et al. 1970), argumentaron que esta depresión se formó por mengua del suelo y que nunca existió ningún enlace con el Pacífico. Existen evidencias contradictorias, que apoyan estos dos puntos de vista (McBirney y Williams, 1965).

Independientemente del origen de los Grandes Lagos, la ictiofauna de las lagunas cratéricas cercanas, parece ser completamente originada por la de los Grandes Lagos, ya que la primera es un subconjunto de la segunda. La fauna íctica nicaragüense de agua dulce es dominada por peces secundarios (pueden adaptarse a tiempos cortos o largos en agua salobre) (Myers, 1951) de las familias Cichlidae y Poeciliidae (Miller, 1966; Myers, 1966). Se ha propuesto varios esquemas para explicar la ausencia comparativa de peces primarios de agua dulce (no se adaptan al agua salobre). Miller (1966) y Myers (1966), sugirieron que los peces primarios de agua dulce provenientes del norte fueron excluidos por barreras climáticas; mientras que los del sur, fueron excluidos por barreras geográficas, hasta la era Terciaria tardía, cuando se cerró la brecha de mar entre América Central y América del Sur. Bussing (1976), sin embargo, argumentó que los peces secundarios de agua dulce que representan "un elemento viejo sureño", colonizaron América Central cuando existían enlaces terrestres entre América Central y América del Sur, en el Cretácico tardío o en los principios del Terciario. Sugirió también, que los Caracínidos y otros peces primarios de agua dulce que representan "un elemento nuevo sureño", colonizaron América Central más tarde, en el Plioceno.

Según Konings (1989), los Grandes Lagos de Nicaragua comparados con los del resto de América Central, tienen altas tasas de especiación entre los cíclidos. Él concluyó que los peces de las cuencas del Pacífico y las del Atlántico, se unieron durante la formación de los lagos y que la competencia por recursos aumentó las tasas de especiación. Muchos de los peces encontrados en las lagunas crátericas, según ésta hipótesis, se originaron en los Grandes Lagos, incluyendo las especies *Dorosoma chavesi*, *Melanaris sardina*, *Cichlasoma dovii*, *C. labiatum*, *C. managuense*, *C. nicaraguense*, *C. rostratum*, *Herotilapia multispinosa*, y *Neetroplus nematopus* (Villa 1982; Konings 1989).



Ilustración 1. Mapa de la región pacífica de Nicaragua, incluyendo las lagunas cratericas que son objeto de la presente investigación (según Villa (1976)). Las lagunas son: 1 Asososca León; 2 Monte Galán; 3 Apoyequé; 4 Xiloá; 5 Asososca, Managua; 6 Tiscapa; 7 Masaya; 8 Apoyo.

A pesar del valor económico y científico de estos recursos acuáticos del occidente de Nicaragua, casi no existe información sobre la composición de la ictiofauna de los lagos y lagunas de esta región. Las reseñas más recientes y más completas (Astorqui, 1974; Villa, 1982) se han concentrado en los Grandes Lagos (ilustración 1). La ausencia de información zoogeográfica sobre la vida íctica en las lagunas cratericas representa un vacío notable en el conocimiento de la región. En el presente artículo se reporta los resultados de un estudio zoogeográfico de la ictiofauna de las lagunas cratericas del occidente de Nicaragua, los resultados de un inventario actualizado de las especies de peces de ocho lagunas cratericas, una discusión de patrones de colonización histórica y un intento por explicar la historia de la colonización ictiofaúnica de las lagunas cratericas, utilizando la ecología histórica

MÉTODOS

Las ocho lagunas cratéricas ubicadas en la depresión nicaraguense, adyacente a los Grandes Lagos, fueron las examinadas en este estudio (ilustración 1). Estas lagunas son típicamente hondas; sus profundidades medias oscilan entre 5.2 y 142.0 m (BANIC, 1977); todas tienen composiciones químicas semejantes (ver en el anexo el cuadro N° 1); son oligotróficas (Barlow et al. 1976), con aguas duras, alcalinas, y relativamente salobres. Las áreas superficiales varían desde relativamente pequeñas (<1 km²) hasta moderadamente grandes (>20 km²) y las edades lacustres varían desde menos de 10.000 años hasta aproximadamente 500.000 años.

Los peces se recolectaron en las lagunas usando varios tipos de equipos para evitar sesgos en las muestras: redes experimentales (consistentes en tres pantallas de tamaño 2 x 50 m, con mallas de 2,54, 3,81, y 5,08 cm); redes chinchorros (1.52 x 3.65 m y 1.52 x 4.57 m, con mallas de 0.31 cm); el paralizante y la rotenona; redes cortas, con buceo y pesca con línea y anzuelo. La selección del uso de los equipos de muestreo dependió de la profundidad y claridad del agua, del tipo de sustrato y del perfil del fondo. Para que se pudiera obtener capturas de peces con distintos ciclos de actividad, se realizó varias recolecciones, incluso de noche, en cada laguna y en todos los tipos de hábitat, que las recolecciones no dieron más especies. La mayoría de las recolecciones de la primera etapa de este estudio, se hicieron entre enero y julio de 1990, con algunos muestreos tomados hasta julio de 1991.

La recolección de la primera etapa se complementó con un estudio que data desde 1992 hasta el presente año, el que consistió en una serie de recolecciones, con redes experimentales, practicadas en todas las lagunas estudiadas y en observaciones directas, a través del buceo en las lagunas cratéricas de Xiloá y de Apoyo. En el estudio mencionado se registraron récords que no pudieron ser confirmados en la primera etapa.

En el estudio presente, los peces capturados fueron preservados, en formalina al 10%, en su sitio, y después de un mínimo de cuatro semanas, trasladados a una solución de 2-propanol al 50%. La identificación de peces nativos se basó en las claves de Astorqui (1974) y Villa (1982). Los cíclidos africanos del género *Oreochromis* fueron identificados por medio de la clave desarrollada por Trewavas (1983). Los individuos recolectados en la primera etapa fueron donados a la Universidad Centroamericana de Managua, Nicaragua.

El análisis de correlación de Spearman (Pagano y Gauvreau, 1993) se utilizó para verificar si algún parámetro lacustre impactó en la riqueza de la biodiversidad íctica de las ocho lagunas estudiadas. Las lagunas se clasificaron en orden creciente de riqueza de biodiversidad íctica y también en orden creciente de

valores de los siguientes factores: edad de la laguna, área de la superficie, área litoral de superficie (área de menos de 30 metros de profundidad), volumen de agua, grado de aislamiento, profundidad media, pH, conductividad, y sólidos disueltos. El valor para el grado de aislamiento de una laguna se calculó usando la formula $I=A+D$, donde A es la diferencia en altitud entre el punto más bajo de cima de la caldera y la superficie del Gran Lago más cercano, y D es la distancia lineal hacia dicho lago. Además, se usó el análisis de regresión para comparar la inclinación de la gráfica de número de especies-área de superficie de las lagunas cratéricas nicaragüenses, con la reportada por otros estudios.

RESULTADOS

Los peces que fueron examinados, en la primera etapa de nuestro estudio, correspondieron a 18 especies extraídas de más de 70 recolecciones, para un total de 4.073 peces. Se recolectaron en la Laguna de Xiloá, 907 peces; en Masaya, 1495; en Apoyo, 127; en Asososca León, 443; en Asososca, Managua, 99; en Monte Galán, 455; en Apoyeque, 385; en Tiscapa, 152. Las especies más numerosas, fueron *Cichlasoma citrinellum* (1.485 individuos), *Gobiomorus dormitor* (376) y *Cichlasoma managuense* (326). Juntas constituyen el 53.7 % del total de la captura de peces. Los miembros de la familia Cichlidae dominaron casi todas las recolecciones y las especies de esta familia representan el 81.3 % de todos los peces capturados. Esta etapa se complementó con capturas de más de 1.000 peces, para asegurar muestreo apropiado en cada laguna, y con más de 500 horas de observación directa, mediante buceo, en la Laguna de Apoyo y, más de 1.000 horas, en la Laguna de Xiloá. Una lista completa de las 23 especies recolectadas, miembros de 10 géneros y de 7 familias, es presentada en el cuadro N° 2 (ver anexo).

Veinte récords distribucionales de especies fueron obtenidos en el presente estudio (ver cuadro N° 3 en el anexo). Las Lagunas de Apoyo, Xiloá y Masaya, habían sido estudiadas extensivamente con anterioridad (Astorqui, 1974; Barlow, 1976; Villa, 1982; McKaye, 1984) y por esto solamente se obtuvieron tres récords: dos de ellos, debido a introducciones recientes. Las demás lagunas fueron estudiadas por primera vez en esta investigación y de ellos se obtuvo la mayor parte de los nuevos récords distribucionales, es decir, 17 récords.

En el presente repaso, no logró confirmarse seis récords de especies reportados en la literatura (Barlow y Munsey, 1976; Villa, 1982) (ver anexo el cuadro N° 4). De estos récords, los de *G. dormitor* de las Lagunas de Apoyo y Asososca (León) son dudosos; pescadores y científicos nunca los observado en

estos lugares (Barlow, 1976; KRM observaciones personales). No obstante, en mayo de 1991, se produjo una introducción deliberada en la Laguna de Apoyo, cuya cantidad y distribución está aumentando en la actualidad. *Cichlasoma dovii* también fue reportada por Villa (1982) en la laguna de Apoyo, pero no se recolectaron especímenes ni existe reporte de pescadores o científicos. Villa (1982), reportó *C. nigrofasciatum* en la Laguna Monte Galán, pero es probable que, en realidad, lo que recolectó fue *Herotilapia multispinosa*, una especie morfológicamente similar que si fue recolectada en el presente estudio.

Los reportes de la presencia e identificación del género *Poecilia* en Nicaragua han sido contradictorios. Villa (1982) reportó *Poecilia* sp. en las Lagunas de Apoyeque y de Xiloá, la que él diferencia de *P. gillii*. Posiblemente, la *Poecilia* sp. de Villa, es la misma de *P. mexicana* de Bussing (1987). Barlow y Munsey (1976), reportaron *P. sphenops* en las Lagunas de Masaya, Xiloá y Apoyo. Consideramos que la única especie de la familia Poeciliidae de la Laguna de Xiloá no es *P. sphenops*, sino la que se reporta en este estudio como *Poecilia* sp. En síntesis, se reporta, *P. sphenops*, y *Poecilia* sp., la última referida posiblemente, a más de una especie no determinada, pero lo más probable, referida solamente a una especie en cada laguna. En Nicaragua las claves de identificación de este género quedan incompletas y el género entero necesita revisión (Brett y Turner, 1983).

Las dos últimas especies, previamente reportadas en las lagunas estudiadas, pero no capturadas en la primera etapa de este estudio, son *Cichlasoma labiatum* en Laguna de Xiloá (Villa, 1982) y *C. zaliosum* en Laguna de Apoyo (Barlow y Munsey, 1976). Estas dos especies pertenecen al complejo, taxonómicamente complicado, de *C. citrinellum*. Este complejo de especies ecológicamente plástico representa al grupo de peces más estudiado de la región (Villa, 1982). Se encuentra en una amplia variedad de hábitats (arena, roca, vegetación) y consume como sustento una gran variedad de alimento (algas, insectos, moluscos, peces) (Barlow, 1976). Este complejo prefiere criar en pequeñas cuevas y en áreas pedregosas, pero también se le ha observado criar en otros tipos del hábitat (McKaye, 1977).

En la segunda etapa del estudio, en la Laguna de Xiloá, encontramos varias parejas de *C. labiatum* en estado de reproducción. Vale mencionar que, en muchos sitios de reproducción de *C. citrinellum*, no se encuentra *C. labiatum*, y en los lugares donde se encuentra, nunca se encuentra en concentraciones mayores que las de *C. citrinellum*. Tampoco Barlow reportó *C. labiatum* en la Laguna de Xiloá, a pesar de que él conoce la especie y ha estudiado ampliamente la laguna (Barlow y Munsey, 1976). Uno de los investigadores (KRM) está haciendo una revisión del complejo *C. citrinellum*, la que dividirá en varias distintas especies, todavía no identificadas.

En la primera etapa del estudio, no se hizo una diferenciación de especie entre *C. citrinellum* y *C. zaliosum*. La segunda especie, aparentemente endémica en la Laguna de Apoyo, no se encuentra tan frecuentemente como *C. citrinellum* y además es morfológicamente semejante (Barlow y Munsey, 1976). En la segunda etapa del estudio, quedó ampliamente documentada la presencia de *C. zaliosum*, con las capturas con redes y arpón y, también, a través de observaciones durante el buceo.

En la primera etapa, como ya se mencionó, se realizaron tres muestreos nocturnos, sin recolectar *Synbranchus marmoratus*. Sin embargo, en la segunda etapa, pudimos observar dicha especie mediante buceo de noche con linternas. Este buceo solamente se realizó en la Laguna de Xiloá y la Laguna de Apoyo. También, en esta segunda etapa se capturó en Xiloá *S. marmoratus*, con redes experimentales y en la noche. Estos muestreos nocturnos con redes experimentales también se practicaron una vez en las Lagunas de Masaya, Asososca León, Asososca Managua, Monte Galán, y Tiscapa; ningún muestreo nocturno se practicó en la Laguna de Apoyeque. Es posible que *S. marmoratus* y también, *Rhamdia nicaraguense*, exista en algunas

Varios tipos de análisis de la riqueza de especies de peces en las lagunas cratéricas fueron realizados. En todos, se determinó el número de especies autóctonas de cada laguna; es decir, aquellas que no fueron introducidas recientemente. La correlación de la riqueza de especies de peces entre las lagunas cratéricas, usando el método de análisis de correlación de Spearman (Pagano y Gauvreau, 1993), indica que son significativos los factores siguientes: área de superficie total ($r=0.71$, $P=0.032$), área de superficie litoral (de profundidades de menos de 30 metros) ($r=0.78$, $P=0.013$) y volumen de agua ($r=0.60$, $P=0.063$), edad ($r=0.51$, $P=0.10$); y edad corregida por inundación ocasionado por uno de los Grandes Lagos ($r=0.79$, $P=0.011$). Las correlaciones entre rango de riqueza de especies y otros factores (pH, sólidos disueltos, profundidad media, profundidad máxima, visibilidad, conductividad, aislamiento) no resultaron significativos ($P>0.10$) (ver cuadro 5).

La edad corregida, especifica la edad de Xiloá como similar a la del Lago de Managua (más de 500 mil años). Esto se explica por la hipótesis que la Laguna de Xiloá formó en un tiempo parte del Lago de Managua y después quedó aislado (Villa, 1968). Por esto no se descarta la idea de que Xiloá (y posiblemente Monte Galán), hace varios miles de años, durante e inmediatamente después de su conexión con el Lago de Managua, sostuvo una ictiofauna mucho más diversa que la actual y más que a un proceso de colonización, ha estado expuesta a un proceso de extinción de especies.

otras lagunas, ya que es nocturna y habita en áreas relativamente profundas.

El declive de una regresión entre número de especies y área de superficie para las ocho lagunas ($z=0.05$, $r^2=0.006$) fue significativamente menor a lo reportado para las islas ($z=0.20-0.30$) (MacArthur y Wilson, 1967) (ilustración 2). Pero, el declive para el área de superficie del litoral fue mucho mayor y más significativo ($z=-2.5$, $r^2=.55$).

Cuadro N° 5
INDICE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN VALOR P, ENTRE
RIQUEZA DE ESPECIES DE LAS LAGUNAS CRATÉRICAS Y
FACTORES FÍSICO-QUÍMICOS

Parámetro	r	P
Edad	.51	0.10
Edad*	.79	0.011
Aislación	.01	>0.10
Profundidad media	.35	>0.10
Profundidad máxima	.13	>0.10
Volumen	.60	0.063
Area de superficie total	.71	0.032
Area de superficie litoral	.78	0.013
pH	.49	>0.10
Sólidos disueltos	.20	>0.10
Conductividad	.43	>0.10
Turbidez	.33	>0.10

*La Laguna de Xiloá es considerada de edad relativamente grande por su comunicación directa anteriormente con el Lago de Nicaragua

DISCUSIÓN

Para mantener estos valiosos recursos pesqueros, y también para entender la evolución morfológica y de comportamiento de estos peces, se requiere información biogeográfica básica. El presente estudio suministra una base para estudios futuros de la ictiofauna nicaragüense tanto básicos como aplicados. La información que ofrece representa el primer estudio comprensivo de muchas de estas lagunas cratéricas, en cuyos alrededores se encuentra la mayor parte de la población nicaragüense.

La dominancia de peces secundarios de agua dulce, que se da en los Grandes Lagos, es aún más marcada en las lagunas cratéricas. Únicamente el

chulín, *Rhamdia nicaraguense*, no pertenece a este grupo de peces, y se encuentra solamente en la Laguna de Xiloá. La alta salinidad de las lagunas presenta una barrera contra la colonización de estos peces. La antigua comunicación abierta entre la Laguna de Xiloá y el Lago de Managua probablemente permitió la colonización de *R. nicaraguense* y su adaptación lenta a la salinidad cuando se cerró laguna y permitió su sobrevivencia.

De los atributos lacustrinos analizados, resultaron como factores significativos de la riqueza de la biodiversidad íctica, los siguientes: área superficial total, área litoral, volumen, edad. Sin embargo, debería anotarse que la Laguna de Apoyo, la más grande de las lagunas cratéricas (área de superficie 21.1 km²), contiene solamente cinco especies consideradas como nativas. Esta laguna posee muy poca área litoral (0.3 km²), producto de la explosión volcánica más grande de la historia geológica reciente de Nicaragua.

El declive de la línea de número de especies/ área de superficie fue semejante al calculado en estudios de otros lagos (Barbour y Brown, 1974) y considerablemente menor que el determinado en estudios de otras islas (MacArthur y Wilson, 1967). Barbour y Brown (1974) suministraron dos explicaciones para esta diferencia, las cuales se aplican al presente estudio: 1° los lagos son, generalmente, mas homogéneos como hábitat que sus contrapartes terrestres; 2° el aislamiento y falta de comunicación histórica con otros sistemas acuáticos.

Las lagunas en nuestro estudio, de hecho, son bien homogéneas con respecto al hábitat, ya que tuvieron orígenes geológicos y composiciones químicas similares. Además, el alto grado de aislamiento y el tiempo relativamente corto de existencia de la mayor parte de las lagunas, posiblemente previnieron la saturación de especies. Sin embargo, la correlación del rango de Spearman y el declive y su coeficiente de correlación de especies/área litoral, se incrementaron, señalando la importancia del área litoral como hábitat clave para la mayor parte de las especies. (ilustración 2).

Las introducciones hechas por el ser humano también han afectado los patrones de distribución y riqueza de la biodiversidad sobre el área estudiada. Por ejemplo, la tilapia azul, *O. aureus*, fue deliberadamente introducida en la Laguna de Apoyo por el área litoral, km²

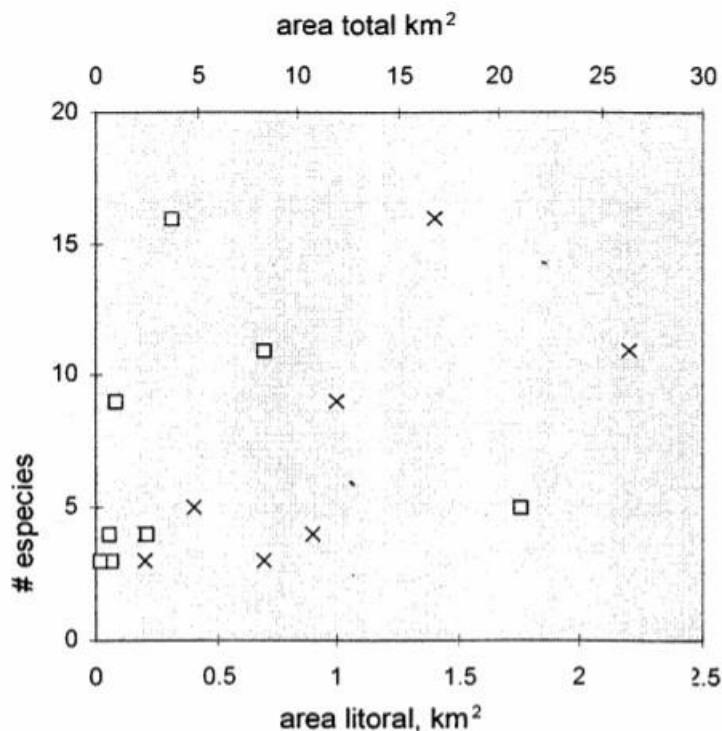


Ilustración 2.- Riqueza de especies de peces según área total de superficie (cuadros vacíos) y según área litoral (X) (km²).

Instituto Nicaragüense de la Pesca, INPESCA (G. Valenti, apunte personal), en los años 80. También, en los años 1995-1998, ha funcionado un criadero de enjaulamiento de *O. niloticus*, en la orilla septentrional de la Laguna de Apoyo, el cual ha dejado de funcionar, pero ha permitido el escape de miles de individuos (McCrory y McKaye, en proceso). La tilapia mosambiqueña, *O. mossambicus*, fue introducida en 1959 en el centro de Nicaragua por el Ministerio de Agricultura de Nicaragua (Riedel, 1976) y en la Laguna de Asososca León, aproximadamente en 1966 (Villa, 1966). Estas introducciones y también la reciente y deliberada de *Gobiomorus dormitor* en la Laguna de Apoyo, en Mayo de 1991, no solamente oscurecen los patrones históricos de colonización de estas lagunas, sino que presentan un potencial de impactos ecológicos perjudiciales. El incremento de las poblaciones humanas y el desarrollo de infraestructura, han aumentado la necesidad de recursos protéicos. Tal necesidad incrementa la probabilidad de introducir de peces exóticos, con la intención de incrementar los recursos acuáticos nativos (Hubbs, 1976), aunque más bien con resultados contrarios (McKaye, et al. 1995). Uno de los investigadores de este tema (KRM) está actualmente monitoreando varias de estas introducciones.

La ausencia de correlación entre las distribuciones de especies y algunos parámetros físico-químicos asociados con las lagunas cratéricas, fue probablemente, el resultado de varios factores. Primero, las lagunas representan un grupo homogéneo con respecto a la mayor parte de las variables ambientales.

Segundo, el pequeño número de lagunas estudiadas, nos previno de examinar patrones de distribución de peces a profundidad suficiente para, suministrar el conocimiento de la presente estructura de la distribución de especies. Tercero, las introducciones hechas por seres humanos y la previa conexión de una o más de las lagunas con los Grandes Lagos, podrían ocultar patrones de colonización natural.

No se puede confirmar ni negar la hipótesis previamente existente, que la mayoría de estas lagunas fueron colonizadas por peces a través de fuertes vientos; tampoco puede evaluarse la importancia de las introducciones intencionales en los patrones actuales de riqueza de especies. Los récords distribucionales dados en el presente informe probablemente no son concluyentes. Primero, porque el análisis del género *Poecilia* no fue finalizado debido a que las claves son contradictorias e incompletas. Se recomienda una revisión de la clasificación del género *Poecilia*. Segundo, porque se cree que hay peces nocturnos de los géneros *Rhamdia* y *Synbranchus*, en lagunas donde se hizo poco o ningún muestreo de noche. Tercero, porque aunque se documentaron algunas introducciones exitosas, se cree que existen otras, posiblemente establecidas en estas lagunas.

En conclusión, se puede expresar que factores ecológicos y evolutivos, como índices de área, de área litoral y de edad, muestran importancia significativa en la riqueza de especies de las lagunas estudiadas. Aunque factores relacionados con el tamaño son importantes, sugiriendo que las lagunas ya funcionan como ecosistemas más o menos completos, la edad, como factor también es importante porque señala que el proceso de colonización y establecimiento de especies es relativamente largo; igualmente, los medios naturales (e.g., aves, vientos) de colonización de especies son factores importantes para determinar la riqueza de especies de cada laguna.

Finalmente, debe reconocerse que introducciones hechas por el ser humano, pueden ocultar patrones zoogeográficos. Poblaciones humanas han sido adyacentes a muchas de estas lagunas desde tiempos precolombinos y posiblemente produjeron introducciones deliberadas. En el siglo XVI, el explorador Fernando Oviedo reportó introducciones de peces por indios nativos (Villa, 1982). Sin embargo, es probable que haya ocurrido solamente en los casos de peces con importancia alimenticia. Barlow (1976), señaló que las distribuciones de especies de peces, en muchas de estas lagunas cratéricas, sugieren un rol relativamente pequeño para las introducciones por el ser humano. Estamos de acuerdo con Barlow, al observar los patrones actuales de riqueza de la biodiversidad; pero, por ejemplo, al observar la laguna de Asososca de León tendríamos la expectativa que

tuviera la riqueza de biodiversidad íctica más alta, si las introducciones fueran un factor importante en este índice, porque poblaciones indígenas fueron establecidas por mucho tiempo alrededor de esta laguna, y es relativamente productiva. (BANIC, 1977).

Añadir más lagunas en nuestro estudio permitiría un análisis distribucional de especies con más detalles y mayor sensibilidad. Una clave en el conocimiento de la historia biogeográfica de los montajes de especies de peces de las lagunas cratéricas nicaragüenses, yace en un análisis filogenético del complejo *Cichlasoma citrinellum*. Este complejo tiene plasticidad ecológica tanto como policromática y polimórfica. La mayoría de los individuos tiene coloración manchada o rayada, sobre un fondo grisoso-café, con tinte de azul o verde. Una pequeña proporción, tiene coloración "oro", que varía entre blanco y anaranjado, sin coloración de fondo y con manchas típicas (Barlow, 1976). La forma del cuerpo puede variar entre bastante alta a relativamente elongada. En este complejo, se acepta la distinción de *C. labiatum* y *C. zaliosum* y se reconoce, por estudios recientes de comportamiento (KRM, apunte personal) y morfología (J.R. Stauffer, apunte personal), los cuales expresan que en la laguna de Xiloá, *C. citrinellum* se puede dividir en tres o más distintas especies y en la Laguna de Apoyo, en dos o más también la hipótesis que, en este complejo y en las otras lagunas, menos estudiadas, donde permanecen desconocidas una cantidad de especies agrupadas bajo *C. citrinellum* ha sucedido una radiación adaptativa.

Recientes estudios de ecología histórica (Wiley y Mayden, 1985; Mayden, 1988) han mostrado la eficiencia de éste método para interpretar la historia zoogeográfica de una región. Un estudio filogenético del complejo *C. citrinellum*, suministraría una base de datos para analizar potenciales escenarios históricos de colonización de lagunas y permitiría la penetración en los procesos responsables de generar el patrón actual. Más importante aún, será el valor potencial de un inventario genético de las varias unidades de *C. citrinellum*, que podría servir para la investigación pesquera.

ANEXOS

Cuadro N° 1

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DE LAS LAGUNAS CRATÉRICAS, Y VALOR DE P DE CORRELACIÓN DE RANGO DE SPEARMAN

Parámetro	Xiloá	Apoyo	Masaya	Apoyeque	Asosoca León	Asos. Man.	M. Galán	Tiscapa	P
Edad (miles de años)	10 ¹	<20 ²	100-25 ²	<10 ¹	varios ¹	<10-5 ⁴	500 ³	10 ¹	0,10/ 0,011
Área de superficie (km ²)	3,75 ¹	21,1 ¹	8,38 ¹	2,5 ¹	0,81 ¹	0,73 ¹	0,97 ¹	0,16 ¹	0,032
Profundidad media (m)	60 ¹	142 ¹	41,7 ¹	52 ¹	17,2 ¹	54,3 ¹	5,2 ¹	21,6 ¹	>0,10
Profundidad máxima (m)	88,5 ¹	>200 ¹	72,5 ¹	110 ¹	35 ¹	91 ¹	15 ¹	39 ¹	>0,10
Volumen (1000 m ³)	22,5	3000	350	130	14	40	5	3,5	0,020
pH	7,9 ⁶	8,1 ⁶	8,6 ⁶	8,8 ⁷	9,0 ⁷	8,7 ⁸	8,6 ⁷	8,0 ⁸	>0,10
Conductividad (micromho)	5.580 ⁶	4.095 ⁶	720 ⁵	8.350 ⁷	2.030 ⁷	500 ⁵	2.100 ⁷	210 ⁵	>0,10
Sólidos disueltos (ppm)	4.000 ⁶	2.700 ⁶	320 ⁵	4.900 ¹	1.100 ¹	300 ¹	1.100 ¹	330 ¹	>0,10
Dureza total (ppm)	443 ⁶	268 ⁶	102 ⁶	666 ⁷	146 ⁷	--	120 ⁷	--	
Turbidez (secchi m)	2,5 ¹	3 ¹	1 ¹	0,7 ¹	0,8 ¹	3 ¹	2 ¹	1,8 ¹	>0,10
Área litoral (km ²)	1,4	0,3	2,2	0,9	0,7	0,2	1,0	0,2	0,013

Leyenda: (1) BANIC (1977); (2) Bice (1985); (3) McBirney y Williams (1965); (4) Williams (1952) y BANIC (1977); (5) CIRA, datos inéditos; (6) Barlow et al. (1976); (7) Datos del presente estudio; (8) BANIC (1977) y CIRA datos inéditos.

Cuadro N° 2

RECORD DISTRIBUCIONAL ÍCTICO DE LAS LAGUNAS CRATÉRICAS

Especie	Xiloa	Apoyo	Masaya	Apoyeque	A. León	A. Man.	M. Galan	Tiscapa
<i>Dorosoma chavesi</i>	+	-	-	-	-	-	+	-
<i>Rhamdia nicaraguensis</i>	+	-	-	-	-	-	-	-
<i>Poecilia sp.</i>	+	-	+	+	+	-	+	+
<i>P. sphenops</i>	-	+	+	-	-	-	-	-
<i>Melaniris jilaoensis</i>	+	-	-	-	-	-	-	-
<i>M. sardina</i>	-	+	+	-	-	+	+	-
<i>Cichlasoma centrarchus</i>	+	-	-	-	-	-	+	-
<i>C. citrinellum</i>	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>C. dovii</i>	+	-	+	-	-	-	-	-
<i>C. labiatum</i>	+	-	+	+	-	-	-	-
<i>C. longimanus</i>	+	-	+	-	-	-	-	-
<i>C. managuense</i>	+	+	+	+	+	+	+	+
<i>C. nicaraguense</i>	+	-	-	-	-	-	-	-
<i>C. nigrofasciatum</i>	+	-	+	-	-	-	-	-
<i>C. rostratum</i>	+	-	-	-	-	-	+	-
<i>C. zaliosum</i>	-	+	-	-	-	-	-	-
<i>Herotilapia multispinosa</i>	-	-	-	-	-	-	+	-
<i>Neetroplus nematopus</i>	+	-	+	-	-	-	-	-
<i>Oreochromis aureus</i>	-	+	-	-	-	-	-	-
<i>O. mossambicus</i>	-	-	-	-	+	-	-	-
<i>O. niloticus</i>	-	+	-	-	-	-	-	-
<i>Gobiomorus dormitor</i>	+	+	+	-	-	+	+	-
<i>Synbranchus marmoratus</i>	+	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro N° 3
NUEVOS RECORDS DISTRIBUCIONALES

Especie	Xilola	Apoyo	Masaya	Apoyeque	A. León	A. Man.	M. Galan	Tiscapa
<i>Dorosoma chavesi</i>	-	-	-	-	-	-	+	-
<i>Poecilia</i> sp.	-	-	+	-	+	-	+	+
<i>M. sardina</i>	-	-	-	-	-	+	+	-
<i>Cichlasoma centrarchus</i>	-	-	-	-	-	-	+	-
<i>C. citrinellum</i>	-	-	-	-	-	+	+	+
<i>C. managuense</i>	-	-	-	-	-	+	+	+
<i>C. rostratum</i>	-	-	-	-	-	-	+	-
<i>Herotilapia multispinosa</i>	-	-	-	-	-	-	+	-
<i>Oreochromis aureus</i>	-	+	-	-	-	-	-	-
<i>O. mossambicus</i>	-	-	-	-	+	-	-	-
<i>Gobiomorus dormitor</i>	-	+	-	-	-	-	+	-

Cuadro N° 4
RECORDS ANTERIORES QUE NO CONFIRMAMOS

Especie	Xilola	Apoyo	Masaya	Apoyeque	Asosca León	Asos. Mang.	M. Galan	Tiscapa
<i>Poecilia sphenops</i>	(2)	-	-	-	-	-	-	-
<i>Cichlasoma dovii</i>	-	(1a)	-	-	-	-	-	-
<i>Cichlasoma labiatum</i>	-	(1a)	-	-	-	-	-	-
<i>Cichlasoma nigrofasciatum</i>	-	-	-	-	-	-	(1d)	-
<i>Gobiomorus dormitor</i>	-	(1b)	-	-	(1c)	-	-	-

Leyenda: (1a) Villa (1982) reporta *C. dovii* y *C. labiatum* en Laguna de Apoyo, los cuales nunca se observaron a través de varios trabajos con redes, y más de 500 horas de observaciones con buceo en sitios apropiados para encontrar sus nidos. No obstante, concluimos que, no existe *C. dovii* ni *C. labiatum* en esta laguna. (1b) Villa (1982) reporta *G. dormitor*, que tampoco se encontró hasta 1992, después de una introducción deliberada por un habitante de la zona. Ahora, se encuentra *G. dormitor* en grandes concentraciones, dondequiera que se encuentren otras especies. Vale mencionar que el nombre común de *G. dormitor* en muchas partes de Nicaragua, guavina, fue aplicado a otro pez en Laguna de Apoyo por los habitantes (*Poecilia sphenops*; apunte personal, JKM). (1c) Villa (1982) reporta *G. dormitor* en Laguna de Asosca León. Con un estudio limitado, no se encontró esta especie. (1d) Villa (1982), reporta *C. nigrofasciatum* en Laguna Monte Galán. En este estudio se encontró, en vez de esta especie, *H. multispinosa*, una especie que aparenta mucho a *C. nigrofasciatum*. Si se considera que el reporte anterior fue erróneo. (2) Barlow y Munsey (1976) reportan la presencia de *Poecilia sphenops* en las Lagunas de Xilola, Apoyo y Masaya.

BIBLIOGRAFÍA

- ASTORQUI, I. (1974). Peces de la Cuenca de los Grandes Lagos de Nicaragua. Managua, Publicaciones Nicaragüenses.
- BANIC (1977). Informe Financiero 1976. Managua.
- BARBOUR, C.D. y BROWN, J.H. (1974). "Fish species diversity in lakes". Am. Nat. 108:473-489.
- BARLOW G.W. (1973). "Competition between color morphs of the polychromatic Midas cichlid *Cichlasoma citrinellum*". Science 179:806-807.

- BARLOW, G.W. (1976). "The Midas cichlid in Nicaragua", en Investigations of the Ichthyofauna of Nicaraguan Lakes, TB Thorson, ed. University of Nebraska Press, Lincoln, Nebraska. Páginas 333-358.
- BARLOW, G.W. y MUNSEY, J. (1976). "The red devil-Midas-arrow cichlid species complex in Nicaragua", en Investigations of the Ichthyofauna of Nicaragua Lakes, TB Thorson (ed.), University of Nebraska, Lincoln, Nebraska. Páginas 359-370.
- BARLOW, G.W.; BAYLIS, J.R. y ROBERTS, D. (1976). "Chemical analyses of some crater lakes in relation to adjacent Lake Nicaragua", en Investigations of the Ichthyofauna of Nicaraguan Lakes, TB Thorson (ed.), University of Nebraska, Lincoln, Nebraska. Páginas 17-20.
- BICE, D. (1985). "Quaternary volcanic stratigraphy of Managua, Nicaragua". Geol. Soc. Am. Bull. 96:553-566. -BRETT, B.L.H. and TURNER, B.J. (1983). "Genetic divergence in the *Poecilia sphenops* complex in Middle America". Bioch. Syst. and Ecol. 11:127-137.
- BUSSING, W.A. (1976). "Derivation of the freshwater fish fauna of Central America with remarks on its origin and ecology", en Investigations of the Ichthyofauna of Nicaraguan Lakes, TB Thorson (ed.), University of Nebraska, Lincoln, Nebraska. Páginas 157-175.
- BUSSING, W.A. (1987). Peces de las Aguas Continentales de Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José.
- DENG, G.; BOHNERBERGGER, O. and BONIS, S. (1970). "Tectonics and volcanism along the Pacific marginal zone of Central America". Geologische Rundschau 59:1215-1232.
- HAYES, C.W. (1899). "Physiography and geology of the region adjacent to the Nicaraguan canal route". Bull. Geol. Soc. Amer. 10:285-348.
- HUBBS, C.L. (1976). "Commentary", en Investigation of the Ichthyofauna of Nicaraguan Lakes, TB Thorson (ed.), University of Nebraska, Lincoln, Nebraska. Página iv.
- KONINGS, A. (1989). Cichlids from Central America. THE Publications, Neptune, Nueva Jersey. -MACARTHUR, R.H. and WILSON, E.O. (1967). The Theory of Island Biogeography. Princeton University Press, Princeton, Nueva Jersey.
- MAYDEN, R.L. (1988). "Vicariance biogeography, parsimony, and evolution in North American freshwater fishes". Syst. Zool. 37:329-355.

- MCBIRNEY, A. and WILLIAMS, H. (1965). "Volcanic history of Nicaragua". Univ. of California Pubs. Geol. Sci., 55:1-71.
- MCCRARY, J.K. and MCKAYE, K.R. (en proceso). "Establishment of Nile tilapia in a volcanic crater lake in Nicaragua".
- MCKAYE, K.R. (1977). "Competition for breeding sites between the cichlid fishes of Lake Jilao, Nicaragua". Ecology 58:291-302.
- MCKAYE, K.R. (1984). "Behavioural aspects of cichlid reproductive strategies: Patterns of territoriality and brood defense in Central American substratum spawners versus African mouth brooders", en Fish Reproduction: Strategies and Tactics, RJ Wootton y CW Potts, eds. Academic Press, Londres. Páginas 245-273.
- MCKAYE, K.R.; RYAN, J.D.; STAUFFER, J.R.; LOPEZ, L.J.; VEGA, G.I.; and VAN DEN BERGHE, E.P.(1995). "African tilapia in Lake Nicaragua: Ecosystem in transition". BioScience 45:406-411.
- MEYER, A. (1990). "Morphometrics and allometry in the trophically polymorphic cichlid fish, *Cichlasoma citrinellum*: Alternative adaptations and ontogenetic changes in shape". J. Zool. (Lond.) 221:237-260.
- MILLER, R.R. (1966). "Geographical distribution of Central American freshwater fishes". Copeia 1966:773-802.
- MYERS, G.S. (1951). "Fresh-water fishes and East Indian zoogeography". Stanford Ichthy. Bull. 4(1):11-21.
- MYERS, G.S. (1966). "Derivation of the freshwater fish fauna of Central America". Copeia 1966:766-773.
- PAGANO, M. y GAUVREAU, K. (1993). Principles of Biostatistics. Duxbury Press, Belmont, California.
- RIEDEL, D. (1976). "Some remarks of the fecundity of tilapia (*T. mossambica* Peters) and its introduction into Middle Central America (Nicaragua) together with a first contribution towards the limnology of Nicaragua", en Investigations of the Ichthyofauna of Nicaraguan Lakes, TB Thorson (ed.), University of Nebraska-Lincoln, Lincoln, Nebraska. Páginas 21-52.
- SCHOENER, T.W. y SCHOENER, A. (1983). "Distribution of vertebrates on some very small islands. I. Occurrence sequences of individual species". J. Anim. Ecol. 52:209-235.
- SWAIN, F. (1964). "Limnology and geology of the Lake Nicaragua, Nicaragua". Verh. Int. Verein. Limnol. 15:149-150.
- TREWAVAS, E. (1983). Tilapine Fishes of the Genera *Sarotherodon*, *Oreochromis*, and *Danakilia*. Museo Británico (Historia Natural). Londres.
- VILLA, J. (1968). "Una teoría sobre el origen de los peces de Xiloá". Encuentro 1: 202-214.

- VILLA, J. (1976). "Ichthyology of the Lakes of Nicaragua: Historical Perspective", en Investigations of the Ichthyofauna of Nicaraguan Lakes, TB Thorson (ed.), University of Nebraska-Lincoln, Lincoln, Nebraska. Páginas 101-113.
- VILLA, J. (1982). "Peces Nicaragüenses de agua dulce". Banco de América, Serie Geografía y Naturaleza n. 3, Managua.
- WILEY, E.O. y MAYDEN, R.L. (1985). "Species and speciation in phylogenetic systematics, with examples from the North American fish fauna". Ann. Missouri Bot. Gard. 72:596-635.
- WILLIAMS, H. (1952). "Geological Observations on the Ancient Human Footprints near Managua, Nicaragua". Contributions to American Anthropology and History n. 52, Carnegie Institution, Washington. ■

EDITORIAL

Humberto Carrión McDonough

Editor de la Sección de Derecho

Nací en Managua el 22 de febrero de 1952. Estudié en el Colegio La Salle de Managua hasta cuarto grado y posteriormente en el [Colegio Centroamérica](#), bachillerándome en 1969. En este último me matriculó mi padre cuando la Orden de los Jesuitas abrió en Managua un colegio de primaria, es decir hasta sexto grado. Después fui al internado en Granada donde estuve dos años, hasta que el colegio cerró y se trasladó de manera definitiva a Managua.

Inicié los estudios universitarios también en Managua, en la [Universidad Centroamericana](#), en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por decisión propia como una opción cultural. Recién había declinado la oferta de una beca para estudiar en la [Universidad de Michigan](#), en Ann Arbor, cuando me encontraba allá estudiando inglés después del bachillerato. Años después me arrepentí por supuesto.

Me gradué por tanto en Managua de Doctor en Derecho en 1975, título que se confería entonces después de seis años de estudio; y después de la graduación me trasladé a Nueva Orleans a estudiar una maestría en derecho en la [Universidad de Tulane](#). Ahí descubrí la *Latin American Library*, a la que prácticamente me trasladé desde la biblioteca de la Escuela de Leyes, para hacer mis investigaciones para la tesis de maestría.

Durante mis investigaciones para la tesis conocí y entendí mucho sobre la historia de Centro América, particularmente de Nicaragua, y sobre las relaciones de los Estados Unidos con la región y su injerencia como potencia extranjera. Esto último me impactó de tal manera que investigué con mayor intensidad las intervenciones militares de los Estados Unidos en Nicaragua y sus causas, lo que me llevó a [Sandino](#) y al [sandinismo](#).

Después del asesinato de Pedro Joaquín Chamorro en Managua en enero de 1978, lo que inició la insurrección popular que capitalizó el [FSLN](#), me integré a la red de solidaridad que se estableció en los Estados Unidos durante la guerra contra el régimen de Somoza.

Regresé a Managua en el primer vuelo que salió de Nueva Orleans en agosto de 1979, después de entregar mi tesis. A este punto no pensaba más que en

hacer mi contribución con lo que venía en Nicaragua, particularmente porque sabía que un buen número de mis compañeros del Colegio Centroamérica estaban involucrados con el FSLN en cargos de responsabilidad, y los consideraba íntegros. Y yo simpatizaba con un pensamiento y acción que cambiara las cosas en el país.

Una vez en Managua busqué una colocación en el sector público que fuera afín a mis estudios, investigaciones e inclinaciones. Después de un año y medio de trabajar en dos instituciones distintas me integré al servicio diplomático en el exterior, ya que descubrí que esa era mi vocación, y me integré por medio de quien fue el coordinador del sur de los Estados Unidos de la red de solidaridad con el FSLN durante la guerra. Él ya estaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

No imaginé que el nombramiento que se me haría sería para representar a la joven revolución de Nicaragua ante las Organizaciones de las Naciones Unidas en Roma, Italia, donde me transferí. Serví en ese país siete años y medio entre 1981 y 1988.

En los años mencionados, la solidaridad con Nicaragua de los países miembros de las organizaciones internacionales fue manifiesta, con la evidente salvedad de los Estados Unidos. Aun así, en los distintos foros se logró aislar esa voz discordante y promover la cooperación con Nicaragua, no solo de los países miembros, sino que de los directores generales y del personal de esas organizaciones.

A principios de 1985 decidí conscientemente moderar el tono contra los Estados Unidos en mis intervenciones en los foros internacionales, en parte porque ya cansaban por repetitivas, pero sobre todo porque cada dos años viajé a Nicaragua a visitar los proyectos de desarrollo que me correspondían, y comencé a ver las cosas de distinta manera. Tan es así, que en las reuniones de los Representantes Permanentes de los países de la región de América Latina y el Caribe, me atreví a decir alguna vez que los problemas relacionados con el subdesarrollo en la región se debían tanto a factores exógenos como endógenos.

Intuyo que esa actitud independiente de pensamiento frente a la posición del régimen en Nicaragua de culpar de todos los males a un solo factor externo – el imperialismo yanqui–, se filtró al Ministerio de Relaciones Exteriores, y a mediados de 1988 fui despedido sin opción a otra responsabilidad diplomática. Regresé por tanto a Nicaragua con mi familia, alejándome de todo aquello que fuese gobierno y partido FSLN.

Después de las elecciones en Nicaragua en 1990 en conformidad con los acuerdos de [Esquipulas](#) para terminar las guerras en Centroamérica, y en particular

la de Nicaragua –las que perdió el FSLN–, presenté mi interés en colaborar con el nuevo gobierno en el servicio exterior, con base en la experiencia adquirida en los años anteriores, mi inclinación profesional, y porque me identificaba con el proceso de dirigir a Nicaragua hacia la paz.

En esa ocasión mi destino fue Viena, Austria, país neutral y con buenas relaciones en ese entonces con los países vecinos por razones históricas: Hungría, Polonia y la entonces Checoslovaquia. El bloque soviético ya se había desintegrado. Desde Viena fui Embajador no Residente ante los países mencionados, Representante Permanente ante los Organismos de la Naciones Unidas en Viena y enlace con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo. En esa época se logró la condonación de la deuda externa de Nicaragua a Austria y cooperación adicional de ese país, así como préstamos muy concesionales del Fondo de la OPEP.

A mediados de 1992 fui transferido a Italia, esta vez como Embajador en ese país, concurrente ante Chipre, y de nuevo Representante ante los Organismos de las Naciones Unidas en Roma. Italia estaba sumida en la inestabilidad e incertidumbre política causada por el colapso de la URSS, la pérdida de influencia del Partido Comunista Italiano, y el destape de la corrupción gubernamental por la campaña judicial “manos limpias”, que arrasó con los partidos políticos tradicionales que interactuaban en el poder, el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Socialista.

Para las siguientes elecciones generales en Nicaragua en octubre de 1996, el presidente electo me ofreció continuar en el servicio exterior. El ministro de relaciones exteriores sin embargo, recién instaurado el nuevo gobierno, por motivos de presupuesto cerró distintas embajadas incluyendo la de mi asignación.

Ya de regreso en Managua fundé una sociedad para proporcionar servicios legales, y años después busqué un medio de comunicación digital en los que pudiese hacer publicaciones sobre temas jurídicos. Navegando en la red encontré la revista Temas Nicaragüenses y a José Mejía Lacayo, su editor general. Me gustó tanto el enfoque académico como el contenido de la revista, y envié algunas contribuciones que fueron publicadas. Posteriormente José me sugirió ser el editor de la sección de derecho puesto que no había uno, lo que agradecí, y acepté. ■

DE NUESTROS LECTORES

GUÍA PARA EL LECTOR

NUESTRA PORTADA

Nicaragua es un laboratorio natural de la evolución por Mauricio González. Las lagunas cratericas son ecosistemas cerrados que propician la evolución de los peces que la habitan. Científicos de la Universidad de Constanza ([Konstanz Universität](http://www.konstanz-universitaet.de)) visitaron Nicaragua para estudiar las lagunas, que consideran son un laboratorio natural de la evolución.

Zoogeografía íctica de lagunas cratéricas de Nicaragua por Waid R.M., Raesly R.L., McKaye K.R. y McCrary J.K. En ocho lagunas cratéricas volcánicas de Nicaragua se observan 20 nuevos récords distribucionales de especies de peces. Estas lagunas, de origen relativamente reciente, son dominadas por peces secundarios de agua dulce, especialmente de las familias Cichlidae y Poeciliidae. Se considera que el origen de los peces proviene de poblaciones de los más viejos y Grandes Lagos de Nicaragua. En las lagunas se encontró entre 3 a 16 especies ícticas. Esta riqueza íctica se correlaciona con un orden modificado de las edades de las lagunas ($P=0.011$) y con un orden modificado del área de superficie ($P=0.013$).

EDITORIAL

Tenemos este mes la biografía de *Humberto Carrión McDonough*.

Visité a Humberto Carrión en su oficina de abogado en Managua. Ambos queríamos conocernos, y yo estaba intrigado porqué quería colaborar en RTN. Su explicación: Porque había sido lector de Revista Conservadora y porque yo también estudié en el Colegio Centroamérica. Humberto es bastante menor que yo, 15 años o media generación. Humberto le ha dado un enfoque legal a su sección, lo cual me alegra porque yo pensaba que se trataba de dar explicaciones históricas a las leyes. Humberto nos está educando.

DE NUESTROS LECTORES

Nada que publicar este mes.

GUÍA PARA EL LECTOR

Quiera que los miembros de la Junta Directiva usaran esta sección para aprobar el contenido de la Revista. Cualquier colaborador tiene el derecho a oponerse a publicación de cualquier artículo, tiene derecho a veto; pero nadie hace una aprobación tácita de la edición. Quisiera que los miembros de la junta lean al menos la sección “Guía para el Lector” y la usen como herramienta para aprobar el contenido de la edición.

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos. Con alguna frecuencia, MailChimp, el servicio gratis de correo masivo que usamos para enviar mensaje a colaboradores y algunos lectores, sorpresivamente elimina a algunos de la lista de correos y no deja al editor agregar la dirección de nuevo porque la clasifica de spam: alguien se eliminó y no pueden forzarlo a recibir tus mensajes. Algunos hasta creen que el editor los elimina intencionalmente.

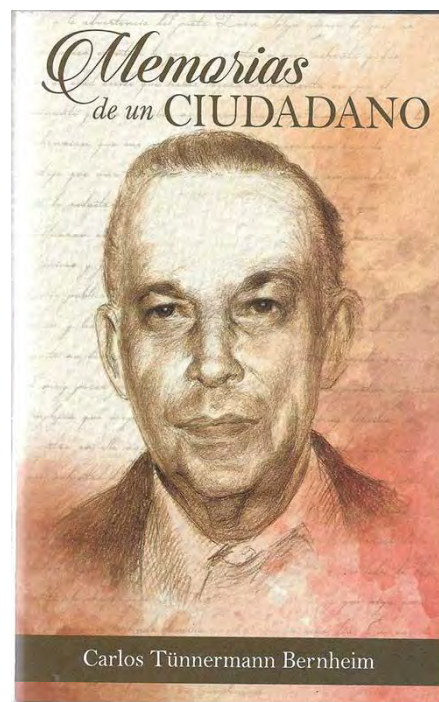
DE ACTUALIDAD

La Revolución de la Agricultura de Precisión, Recopilación. Los drones, los dispositivos digitales y el GIS han hecho posible que el agricultor observe, desde un dron volando a muy baja altura, su plantío y pueda agregar fertilizantes y regar aquellas plantas que lo necesitan. Falta en Nicaragua una empresa que compre los drones (algunos cuestan \$25,000 dólares) y preste el servicio por una cantidad módica por manzana.

Acahualinca Revista Nicaragüense de Cultura. Jorge Eduardo Arellano nos ha enviado un ejemplar digital de Acahualinca No. 3, la nueva revista digital que publica la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Bienvenidos y felicitaciones a la AGHN por su nueva revista cultural.

ENSAYOS

Mi Renuncia al F.S.L.N. por Carlos Tünnermann Bernheim. Nuestra historia reciente esta contenida en *Memorias de un Ciudadano* el Dr. Tünnermann. Pese a la advertencia del poeta León Felipe acerca de que "las Memorias cuentan lo que no cuenta", a mis ochenta y dos años de edad decidí que había llegado el momento "en que el caminante quiere escribir sus memorias". Dejé también de lado la aprehensión que me produjo la frase: "las memorias son la mortaja que uno teje con sus propias manos" y emprendí la tarea de redactarlas. En estas Memorias enfatizo lo que significaron en mi vida las responsabilidades de las posiciones académicas y políticas que asumí en mis casi sesenta años de servicio público y docente; las experiencias que esos cargos me dejaron y los modestos logros, que, en mi opinión, se alcanzaron durante su desempeño. Por lo demás, mi trayectoria puede resumirse en muy pocas palabras desde luego que, pese a los puestos un tanto complejos que ocupé en circunstancias a veces muy difíciles, no encuentro en ella nada que vaya más allá de lo que ha sido una firme voluntad de ejercerlos a conciencia, sin afán de promoción personal y sin límites de horarios sacrificando, muchas veces, horas de vida familiar: Por eso las he titulado "Memorias de un ciudadano". Como lo dije en un poema, he sido feliz al lado de Rosa Carlota, la mujer que amé desde mi adolescencia y que sigo amando, así como con la linda familia que El Señor nos dio. En ese mismo poema manifesté que tuve la fortuna de ver realizados casi todos mis sueños juveniles. Y si no se cumplieron plenamente "al menos esos sueños dieron sentido a mi vigilia".





Aproximaciones a la Obra de Josefa Toledo de Aguerri por Alexander Zosa-Cano. Chontales es por tradición cuna de educadores ¡Todos devenimos de esa cantera! Y es por esas razones que el gobierno ha dedicado el inicio del año escolar a los insignes educadores chontaleños y en particular a doña Josefa Emilia Toledo Murillo, «Mujer de las Américas» (1950). Profesora de educación primaria y media, pedagoga de prestigio internacional, ensayista, editora y feminista. Nacida el 21 de abril de 1866 en la entonces Villa de Juigalpa, departamento de Chontales.

Aclaraciones sobre quién fue el progenitor del poeta Juan Iribarren por Francisco-Ernesto Martínez. Iribarren nació en Granada y se educó en la misma ciudad. Hizo siete viajes al exterior visitando lo más notable de los Estados Unidos y Europa. En uno de ellos fue comisionado para celebrar el Concordato entre esta República y la Santa Sede. / Murió en la flor de su edad, el 20 de enero de 1864. / Sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco de la misma ciudad de su nacimiento. Sus progenitores: el criollo de origen gallego y de oficio platero Fernando Somoza y Juana Iribarren, de ascendencia vasca, ama de llaves de la familia de don Fruto Chamorro. Por eso el hijo ilegítimo, que en realidad había visto luz en Masaya el 9 de septiembre de 1827 –de acuerdo con su partida de nacimiento, descubierta posteriormente por el doctor Alejandro Bolaños Geyer– fue educado y protegido por don Fruto. Más aún: compartía los mismos privilegios de las hijas del líder conservador: Mercedes, Jacinta, Josefa, Carlota, Adela y Carmen, a quienes Iribarren profesaba un explicable amor fraternal.

La Hidalguía del ADN por José Mejía Lacayo. Revisamos las pruebas de ADN de dos empresas diferentes, las comparamos con la genealogía reconstruida del sujeto, y evaluamos a las empresas comerciales que hacen las pruebas. Una vez que usamos ADN en vez de “sangre” todo intento hidalgo desaparece. Las diferencias entre los hombres tienen un origen social y se perpetúa en el lenguaje. La sangre azul no existe, es una manera encubierta de decir soy más blanco que tú, es pura discriminación social.

DERECHO

Dilemas Actuales del Derecho de Familia por Prof. Mario Isaías Torres y Prof. José Alejandro Castillo. Este ensayo analiza las diversas definiciones del Derecho de familia, asimismo medir a través de la axiología jurídica, específicamente por medio de los valores éticos jurídicos, la razón por la cual se da la creación del Derecho de Familia. Igualmente, en este mismo sentido se abordarán los criterios para determinar la naturaleza jurídica y la autonomía del Derecho de Familia. Esto con la finalidad, primeramente, de concretizar a qué clasificación del Derecho pertenece el Derecho de Familia y luego evidenciar, en el debate jurídico, que realmente el mismo constituye una rama autónoma del Derecho, independiente del Derecho Civil.

HISTORIA

Primeras Referencias a los Indios Chontales por Andrés Vega Bolaños (Colección Somoza). Repetimos "Colección Somoza" para citar la Colección Vega Bolaños. Una ingratitud que deberíamos de corregir. Tuve la suerte de conocer al Dr. Vega Bolaños y a su esposa que gentilmente nos invitaron a almorzar en su casa, sin más mérito que el ser estudiantes en Madrid cuando él era embajador quizás en 1956. «Una obra que seguramente constituirá uno de los más valiosos aportes a la cultura nicaragüense. Es copioso el número de documentos que he podido encontrar en los muy ricos archivos de España; además de lo mucho que he copiado, he anotado la asignación y detalle de otros tantos, referentes a ese largo período en que España se proyecta sobre la provincia que lleva el nombre de su cacique principal. Siguiendo el orden cronológico, aparecen aquí todos los documentos encontrados. De esta manera, los futuros investigadores, que espero sean muchos, tendrán la máxima facilidad para el estudio y la satisfacción que proporciona la abundancia de datos auténticos sobre los hechos de nuestra historia, complicada desde el mismo momento en que nos descubrió Colón, por la índole de sus primitivos habitantes, por su privilegiada posición y las características de quienes aparecieron conquistando y colonizando el territorio. Omitimos lo que cae en el campo de la interpretación o del juicio, afanados en disponer de mayor espacio para los documentos, pues todo aquello queda reservado para quienes hayan de utilizar esta materia prima. Pero todo o casi todo ese abundante material, necesita de la depuración que se obtiene estudiando las fuentes puras que proporcionan la Verdad o facilitan su búsqueda y encuentro».

Una Historia Paralela por José Mejía Lacayo. Es la primera parte de un libro que Mejía Lacayo piensa publicar. Es una historia paralela porque no tiene el contexto político-militar de las historias de Ayón y Gámez. El autor quiere con

este libro impreso, alcanzar lectores que no tienen acceso al mundo digital de la Internet.

INNOVACIÓN Y CIENCIA

La Cuadratura del Círculo y el Número π (pi) por José Mejía Lacayo. Cuando estudié en España tenía que resolver problemas con sólo la ayuda de la regla y el compás. A la regla se le supone longitud infinita, carencia de marcas que permitan medir o trasladar distancias, y un solo borde. Del compás se supone que se cierra súbitamente cuando se separa del papel, de manera que no puede utilizarse directamente para trasladar distancias, porque «olvida» la separación de sus puntas en cuanto termina de trazar la circunferencia. Esta restricción del compás parece muy incómoda para los usuarios de compases reales, pero carece por otro lado de importancia matemática, porque el traslado de distancias se puede realizar de forma indirecta. Cualquier punto que sea obtenible usando regla y compás puede conseguirse también usando únicamente compás. Algunos problemas de geometría plana clásica imponen la restricción de «solo compás». Los problemas más famosos que se propusieron para su resolución «con regla y compás» son la proverbial cuadratura del círculo, la duplicación del cubo y la trisección del ángulo, a los que a veces se añade la construcción del heptágono regular, el primero de los infinitos polígonos regulares imposibles de trazar mediante regla y compás. Tienen en común ser de resolución imposible: está matemáticamente demostrado que no se puede cuadrar el círculo, ni duplicar el cubo, ni trisecar el ángulo, ni trazar un heptágono regular usando exclusivamente la regla y el compás idealizados de la geometría griega. Pese a esa «imposibilidad lógica» insalvable, muchos persisten en el intento de resolver estos famosos problemas. Quizás, porque no aciertan a explicarse la imposibilidad, dado que son resolubles si se permiten transformaciones geométricas que no pueden realizarse con regla y compás «euclídeos». Duplicar el cubo es posible utilizando algunas construcciones geométricas que sólo requieren un poco más que la regla y el compás clásicos.

HISTORIA DE LAS IDEAS

La ideología del "país de poetas" por Manuel Fernández Vélchez. En las ciudades del Pacífico de Nicaragua existe la particularidad de la manifestación de una cultura poética ("comarca poética") en lengua castellana muy desarrollada, comparable a las regiones de Valparaíso y Santiago de Chile, y Andalucía. En Nicaragua, el reconocimiento social de los poetas ha tenido el efecto de una

cultura popular que exalta la poesía culta y la práctica del verso anónimo. Sin embargo, María del Carmen Pérez Cuadra toma este fenómeno cultural de exaltación del poetizar culto y del verso anónimo en su función de mediación de un discurso ideológico, y de la invención de un ser nacional, de una ideología nacionalista.

Imagen de Darío en dos momentos de la historia literaria nicaragüense por María del Carmen Pérez Cuadra. Dice María del Carmen «Mi artículo tiene como objetivo fundamental contribuir a develar las posibles imágenes de Rubén Darío presentes en el discurso literario nacionalista, específicamente en la generación de vanguardia y la generación de los años sesenta. El estudio se basa en textos producidos por los protagonistas de los grupos literarios aludidos, pero no están abordados en forma cronológica y sincrónica con respecto a la irrupción de cada grupo, sino, al contrario, han sido estudiados de acuerdo con su importancia con respecto al tema y vistos desde la perspectiva actual».

ANTROPOLOGÍA

Aproximación al patrón pre hispánico Matagalpa y su continuidad bio-cultural por Lic. Uwe Paul Cruz. El ensayo contiene el trabajo de documentación y análisis preliminar del patrón de asentamiento y estudio de la materialidad cultural de los sitios arqueológicos Sulingalpa, Fuente Pura y Siare. La propuesta central de este ensayo parte de las evidencias pre históricas del departamento de Matagalpa y su correlación con la zona norte de Nicaragua, sur de Honduras y oriente de El Salvador propuesta como área cultural Gran Ulúa-Matagalpa. Eventualmente se argumenta que existen relaciones similares entre los mismos grupos étnicos y los complejos arqueológicos, por ahora este artículo trata de dilucidar la perspectiva del pasado y comprender los diferentes procesos sociales e históricos a través del registro arqueológico donde se superpone los grupos indígenas Matagalpas y su lengua autóctona.

Diagnóstico de Patrimonio Arqueológico: Terrestre y Sub-Acuático, en el Municipio de Corn Island, RAAS por Dr. Rigoberto Navarro Genie. Estudio preliminar del Patrimonio Cultural de Corn Island, realizado en 2011 y elaborado como componente del proyecto: "Elaboración de estudios y diseño de proyecto piloto desarrollo integral en agua, saneamiento, medioambiente y turismo social". El trabajo se sustenta en la revisión documental y de campo sobre historia y arqueología. Se evaluó de forma directa la realidad de la temática en el terreno, por dos semanas. Los datos de la literatura han sido enriquecidos por las informaciones obtenidas por el autor durante los diez meses de residencia en el territorio entre los años 2008 y 2009, mientras trabajaba como asesor de la comunidad Creole de Little Corn Island. Se incluyen reconocimientos preliminares de 46 sitios, de los cuales 19 corresponden a Patrimonio Cultural Sub acuático

(PCS) y 27 corresponden a yacimientos terrestres, ellos se dividen en prehispánicos (16), coloniales (4), históricos (5), contemporáneos (16) y periodo no definido (5). Se realizó un cruce entre las categorías históricas y la importancia cultural de los sitios, mostrando 21 sitios en la categoría muy importante, 13 en la categoría importante y 12 poco importantes.

LAS SEGOVIAS

Diario de un Oficial de la Guardia por Coronel Robert L. Denig, U.S.M.C., Traducción de Nubia O Vargas. Es la guerra de Sandino narrada por un coronel intervencionista. Dice Denig «En 1926, casi un año después de la guerra civil, los marines desembarcaron en los puertos de las costas del Atlántico y del Pacífico para proteger las vidas y los bienes americanos, y también para proteger a otros residentes extranjeros. Siguiendo estos movimientos, la presión diplomática americana finalmente condujo a la Paz de Tipitapa. Este plan de paz fue acordado el 12 de mayo de 1927 por el secretario de Estado de EEUU, Henry L. Simpson. Ambos Partidos – el Conservador liderado por Adolfo Díaz y el Liberal del Dr. Juan Bautista Sacasa – aceptaron este acuerdo que era un compromiso destinado a traer la paz y estabilidad a Managua.

«Entre las varias provisiones estipuladas en este convenio estaban dos que afectaban al Cuerpo de la Marine de EEUU. La primera era el desarme de las dos facciones a fin de terminar la guerra civil. La otra era la exigencia a los marines de patrullar el país y mantener la ley y el orden hasta que una policía nativa no-partidista – liderada por oficiales americanos – estuviera organizada y entrenada. Después de esto, los marines serían relevados de su función de mantener la paz».

Río Coco (Nicaragua), Propuesta de Geoparque por Ing. Martina Pásková, Ph.D. y RNDr. Petr Hradecký. La contribución se refiere a la preparación del Geoparque Río Coco, que ya funciona hace más de una década. El área se encuentra en el noroeste de Nicaragua, cerca de la frontera con Honduras, e incluye, además de fenómenos geológicos y geomorfológicos extraordinarios, también un patrimonio arqueológico y otro paisajístico con un alto potencial para el turismo sostenible. Este patrimonio geológico y de otro tipo, así como la cultura indígena local, se describe como una capital fundamental del geoparque que aspira a la marca Geoparque Global de UNESCO. Se centra en el papel de la población local en la gestión e interpretación del geoturismo.

El fenómeno geológico único se encuentra en el centro del área; es una profunda garganta donde el Río Coco corta las ignimbritas Terciarias. Hasta 2004, este geosito único era conocido y visitado solo por la población local. En marzo

de 2004, los geólogos checos lo descubrieron para el resto del mundo mientras llevaban a cabo su investigación de terreno allí. Este trabajo de campo se realizó en el marco de un Programa de Asistencia Exterior Checo apoyado por el Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa y llevado a cabo por el Servicio Geológico Checo en cooperación con el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales. Durante la última década, el área del cañón y sus alrededores se ha hecho muy conocido entre los visitantes locales y extranjeros. La popularidad del área está contribuyendo al desarrollo económico de la región de Río Coco, pero debe ser administrada de manera sostenible. Por esta razón, las autoridades del gobierno local y central, junto con especialistas del Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa y el Servicio Geológico Checo han colaborado en la preparación de una solicitud para el Geoparque UNESCO Río Coco.

COSTA CARIBE

Fuentes para la Historia de la Costa Caribe por Germán Romero Vargas. Romero Vargas resume su labor de rescate «En mayo de 1986 iniciamos este Proyecto de Recopilación de Fuentes para la Historia de la Costa Caribe de Nicaragua, auspiciado por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CID-CA), y financiado por SAREC (Swedish Agency for Research and Cooperation with Developing Countries). Diseñado originalmente para reproducir el material archivístico que se pudiera encontraren Londres, el Proyecto se amplió y en la actualidad se halla a más de medio camino de su ejecución. Se han realizado investigaciones en Inglaterra, España, Belice, Jamaica y Guatemala, durante 15 meses en total. Quedan todavía por hacerse otras en Estados Unidos y Alemania, con duración aproximada de cuatro meses. En menos de dos años se habrá realizado un trabajo de documentación cuyo único antecedente en Nicaragua, menos amplia y de distinta naturaleza, es la recopilación hecha por Andrés Vega Bolaños. Nuestro propósito con este artículo es presentar, de la forma más sencilla posible para el lector no especializado, lo que hasta la fecha hemos podido hacer en nuestra búsqueda por los archivos y bibliotecas de Inglaterra, España, Belice, Jamaica y Guatemala».

CIENCIAS NATURALES

El Floripón: Ornamental, Medicinal y Letal por Guillermo Bendaña G. Una de las plantas sobre la que se promueve su uso en diferentes formas y hasta se tejen leyendas y falsas creencias sobre ella, pero que está presente en muchos patios de los hogares rurales y urbanos nicaragüenses, es el floripón (*Brugmansia suaveolens*). Conozcamos un poco más sobre este enigmático y peligroso pero

atractivo vegetal.

GEOGRAFÍA

Inventario de los pueblos a la mitad del siglo XVIII por Jaime Incer Barquero. La segunda mitad del siglo XVIII se caracterizó por una gradual transformación de las estructuras coloniales hacia una mejor administración de los asentamientos españoles en América. La población a su vez se estratificó en una clasificación de aceptada jerarquización y subordinación social, en la medida que se reponía del bajón demográfico que el elemento nativo experimentó durante los dos primeros siglos de coloniaje. Las rebeliones intestinas que pudieran surgir eran pronto aplacadas y las diferencias se limitaban a posturas localistas acerca de quiénes o cuál poblado debería ejercer el poder. El verdadero enemigo en Nicaragua eran las hordas de Zambos, Misquitos e Ingleses que con frecuencia invadían las poblaciones del interior sembrando inquietud y zozobra.

A excepción de las dos ciudades hegemónicas de León y Granada, pocos fueron los centros urbanos poblados por los españoles y sus descendientes criollos acaparadores del poder civil, militar y eclesiástico con influencias, propiedades y riquezas. La situación del pueblo de Nueva Segovia fue más bien inestable por los repetidos asaltos que sufriera de parte del enemigo. El puerto de El Realejo languidecía, su comercio con las otras provincias era muy limitado y la reconstrucción de poco interés después del asalto que sufriera a manos de los piratas. Como excepción, un poblado en el valle de Nicaragua —recién nombrado Rivas— gozaba de envidiable auge por sus numerosas plantaciones de cacao y la ganadería en la vecina Nicoya, ambas actividades con buena demanda en el mercado de la región.

BIOGRAFÍA

El Dr. Andrés Vega Bolaños: Investigador de la historia de Nicaragua por Francisco-Ernesto Martínez. El Dr. Vega Bolaños obtuvo, en 1949, nombramiento como Embajador de Nicaragua en España y fue Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, entre ese año y 1957. En esos ocho años, y en sus tiempos libres, aprovechó para seleccionar y copiar del Archivo de Indias 1,116 documentos históricos sobre la Conquista de Nicaragua, de 1503 a 1550. Este esfuerzo de incalculable valor para la historia del país, lo publicó en 17 tomos que contienen más de diez mil folios, y que constituyeron la llamada "Colección

Somoza”, posteriormente renombrada como “Colección Andrés Vega Bolaños del Archivo de Indias”.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de Don Pablo Hurtado Gago por Alexander Zosa-Cano. Hurtado Gago fue Ministro de Instrucción Pública (1924-1925), fundador de la Escuela Normal de Indígenas de Matagalpa (1925), Director General de las Escuelas de Managua e Inspector de los Institutos Nacionales. El 19 de julio de 1933 ingresa como Miembro de Número a la Academia Nicaragüense de la Lengua y se le otorga el Sillón K. Fundador y primer Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Murió en Managua el 15 de marzo de 1936, tras su deceso el Gobierno decretó Honores de Secretario de Estado.

Bibliografía de Viajes por Jaime Incer Barquero. Es la bibliografía completa del libro de Incer Barquero, Jaime, Viajes, Rutas y Encuentros 91502-1838), pp. 607-618, San José, C.R.: Asociación Libro Libre, 1969

RESEÑAS

“Los buenos y los malos en la historia de Nicaragua” de Eddy Kühl por José Mejía Lacayo. Eddy me hizo el honor de pedirme escribir el prólogo de su nuevo libro. Usualmente quien escribe el prólogo, suele ser una persona más conocida que el autor, pero en este caso, Eddy es más conocido que yo.

Los libros en Nicaragua no suelen recibir ninguna promoción, salvo los de Sergio Ramírez y Gioconda Belli. Los de Eddy Kühl y de Jorge Eduardo Arellano suelen ser noticias en los periódicos locales. Cuando Eddy hace un lanzamiento, que suele aparecer en los periódicos locales, logra entrevistas en televisión como con Carlos Fernando Chamorro. Además, hace uso de Facebook y correos electrónicos. Todo un sistema de promoción cultural que deberíamos aprender. A Eddy le gustó mi prólogo y me pidió lo reprodujera en RTN.

MADERO CALENDÁRIO NICARAO

Este madero es nuestro primer documento escrito. Por eso es el logo de RTN.

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:

Subscribirse a nuestra lista de correos

Subscribirse

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic sobre la barra gris situada debajo rotulada "Subscribirse". Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp de han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

La Revolución de la Agricultura de Precisión

INTRODUCCIÓN

Extractado y reproducido de Manuel bejarano. [Cosep pide a gobierno permitir uso de drones en Nicaragua](#). El Nuevo Diario, 24 Enero 2018

El presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), expresó al Gobierno la necesidad de "abrir la política de drones" en Nicaragua, un país donde las autoridades restringen el uso de ese tipo de aparatos. Las cinco cámaras del Cosep trabajando en una anteproyecto de ley que busca cómo permitir el uso de drones en el país",

En el sector agroindustrial se pueden hacer un sinnúmero de estudios que por el momento se tienen que hacer por medio de helicópteros. El alquiler de un helicóptero cuesta aproximadamente US\$1,000, mientras que el uso de un dron es de US\$10 y US\$20.

Los drones se pueden usar en fumigación y que ya se está usando con esos fines en otros países del mundo.

El Cosep pretende convencer al Gobierno demostrando que el uso de los drones es importante para mejorar la productividad y como parte del avance en el uso de tecnologías para beneficio de la competitividad del país. ¿Por qué se regula uso de drones?

En noviembre de 2014 el Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC), emitió un comunicado en el cual prohibía el uso en el espacio de drones, como una medida para prevenir tragedias. La orientación del INAC es que no se pueden operar los drones a una elevación mayor a los 100 pies de altura con 30 metros horizontales de desplazamiento.

La Revolución de la Agricultura de Precisión

Recopilación por José Mejía Lacayo

Extractos tomados de Jess Lowenberg-DeBoer [The Precision Agriculture Revolution](#), publicado por el Council on Foreign Relations; y de Andrew Meola, Exploring agricultural drones: [The future of farming is precision agriculture, mapping, and spraying](#), publicado por Business Insider.

Los datos de los drones agrícolas fueron tomados de las páginas de las empresas. Los enlaces están integrados con el nombre de la empresa. Los precios no necesariamente corresponden con el modelo ilustrado.



Los primeros agricultores fueron jardineros que cultivaron plantas individuales, y buscaron los microclimas y parches de suelo que favorecían a esas plantas. Pero a medida que los agricultores adquirían conocimiento científico y experiencia mecánica, ampliaron sus parcelas, utilizando enfoques estandarizados: arar el suelo, esparcir abono animal como fertilizante, rotar los cultivos de año en año, para aumentar el rendimiento de los cultivos. Con el paso de los años, desarrollaron mejores métodos para preparar el suelo y proteger las plantas de los insectos y, eventualmente, de las máquinas para reducir el trabajo requerido. A partir del siglo XIX, los científicos inventaron pesticidas químicos y utilizaron principios genéticos recientemente descubiertos para seleccionar plantas más productivas. A pesar de que estos métodos maximizaban la productividad general, llevaron a algunas áreas dentro de los campos a un rendimiento inferior. No obstante, los rendimientos aumentaron a niveles una vez inimaginables: para algunos cultivos, se multiplicaron por diez desde el siglo XIX hasta el presente.

Hoy, sin embargo, la tendencia hacia prácticas cada vez más uniformes está empezando a revertirse, gracias a lo que se conoce como "agricultura de precisión". Aprovechando la tecnología de la información, los agricultores ahora pueden recopilar datos precisos sobre sus campos y usar ese conocimiento para personalizar cómo cultivar cada pie cuadrado.

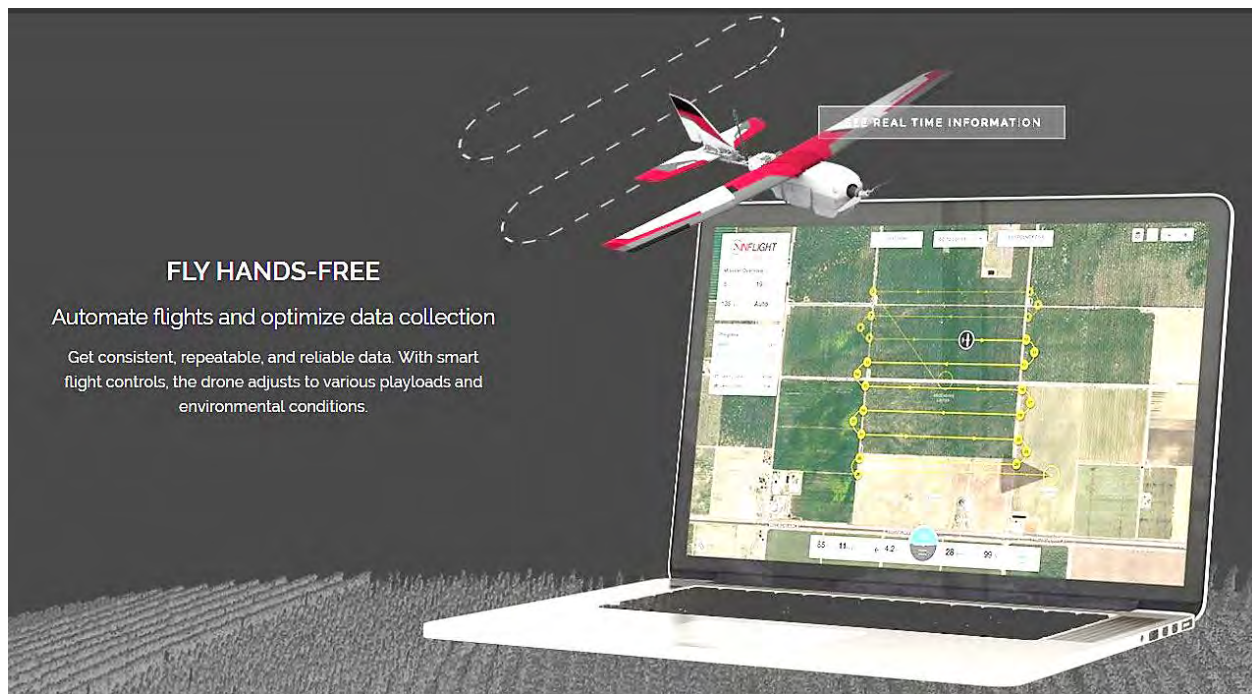
Un efecto es en los rendimientos: la agricultura de precisión permite a los agricultores extraer el mayor valor posible de cada semilla. Eso debería ayudar a alimentar a una población mundial que los proyectos de la ONU alcanzarán los 9.600 millones en 2050. La agricultura de precisión también promete minimizar el impacto ambiental de la agricultura, ya que reduce los desechos y utiliza menos energía. Y sus efectos se extienden mucho más allá de la producción de cultivos anuales como el trigo y el maíz, con el potencial de revolucionar la forma en que los humanos monitorean y manejan viñedos, huertos, ganado y bosques. Algún día, incluso podría permitir que los granjeros dependan de los robots para evaluar, fertilizar y regar cada planta individual, eliminando de esta manera la monotonía que ha caracterizado a la agricultura desde su invención.

El gobierno de los EE. UU. Sentó las bases originales para la agricultura de precisión en 1983, cuando anunció la apertura del Sistema de Posicionamiento Global (GPS), un programa de navegación basado en satélites desarrollado por el ejército de los EE. UU. Para uso civil. Poco después, las compañías comenzaron a desarrollar lo que se conoce como "tecnología de tasa variable", que permite a los agricultores aplicar fertilizantes a diferentes velocidades en un campo. Después de medir y mapear características como el nivel de acidez y el contenido

de fósforo y potasio, los agricultores hacen coincidir la cantidad de fertilizante con la necesidad. En la mayoría de los casos, incluso hoy en día, los campos se prueban manualmente, con agricultores individuales o empleados recolectando muestras en puntos predeterminados, empacando las muestras en bolsas y enviándolas a un laboratorio para su análisis. Luego, un agrónomo crea un mapa correspondiente de fertilizantes recomendados para cada área diseñada para optimizar la producción. Después de eso, un esparcidor de fertilizantes ligado al GPS aplica la cantidad seleccionada de nutrientes en cada ubicación.

Más del 60 por ciento de los vendedores de insumos agrícolas ofrecen algún tipo de servicios de tecnología de tasa variable, pero los datos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos indican que a pesar de años de subsidios y esfuerzos educativos, menos del 20 por ciento de la superficie usa la tecnología. Una restricción clave es económica. Debido a que las pruebas manuales de suelos son costosas, los agricultores y agronegocios que sí usan tecnología de tasa variable tienden a emplear estrategias de muestreo dispersas. La mayoría de los agricultores en los Estados Unidos, por ejemplo, recolectan una muestra por cada hectárea; en Brasil, la cifra suele ser solo una muestra por cada 5 hectáreas. El problema, sin embargo, es que el suelo a menudo puede variar mucho en sólo media hectárea, y los científicos agrícolas están de acuerdo en que a menudo se requieren varias pruebas por hectárea para capturar las diferencias. En otras palabras, debido al alto costo de recopilar información sobre el suelo, los agricultores están dejando ganancias de productividad sobre la mesa en algunas áreas del campo y sobre aplicando fertilizantes y otros insumos en otros.

Los investigadores están empezando a abordar el problema, desarrollando sensores baratos que podrían permitir a los agricultores aumentar su densidad de muestreo. Por ejemplo, un nuevo sensor de acidez sumerge un electrodo en el suelo cada pocos metros para tomar una lectura y registra las coordenadas de GPS; el muestreo manual en esa escala sería demasiado costoso. Sin embargo, tales sensores aún no han llegado a la mayoría de las granjas.



La Agricultura de Precisión es la aplicación de técnicas y sensores geoespaciales (por ejemplo, sistemas de información geográfica, teledetección, GPS) para identificar variaciones en el campo y tratarlas utilizando estrategias alternativas. En particular, las imágenes satelitales de alta resolución ahora se usan con más frecuencia para estudiar estas variaciones en las condiciones de los cultivos y el suelo. Sin embargo, la disponibilidad y los costos a menudo prohibitivos de tales imágenes sugerirían un producto alternativo para esta aplicación particular en la Agricultura de Precisión. Específicamente, las imágenes tomadas por plataformas de detección remota de baja altitud o pequeños sistemas aéreos no tripulados (UAS), son una alternativa potencial dado su bajo costo de operación en monitoreo ambiental, alta resolución espacial y temporal, y su alta flexibilidad en la adquisición de imágenes programación. No es sorprendente que haya habido varios estudios recientes en la aplicación de imágenes UAS para PA. Los resultados de estos estudios indicarían que, para proporcionar un producto final confiable a los agricultores, se requieren avances en el diseño de la plataforma, la producción, la estandarización de la geo-referenciación de imágenes y el mosaico, y el flujo de trabajo de extracción de información. Además, se sugiere que tales esfuerzos involucren al agricultor, particularmente en el proceso de diseño de campo, adquisición de imágenes, interpretación y análisis de imágenes.

La tecnología de drones agrícolas ha ido mejorando en los últimos años, y los beneficios de los drones en la agricultura son cada vez más evidentes para los agricultores. Las aplicaciones de drones en la agricultura van desde mapeo y topografía hasta fumigación y pulverización.

En la superficie, los drones agrícolas no son diferentes a otros tipos de drones. La aplicación del UAV simplemente cambia para adaptarse a las necesidades del agricultor. Sin embargo, hay varios zánganos hechos específicamente para uso agrícola (más sobre esto en una sección posterior).

La agricultura de precisión se refiere a la forma en que los agricultores manejan los cultivos para garantizar la eficiencia de los insumos, como el agua y los fertilizantes, y para maximizar la productividad, la calidad y el rendimiento. El término también implica minimizar las plagas, las inundaciones no deseadas y las enfermedades.

Los aviones no tripulados les permiten a los agricultores monitorear constantemente las condiciones de cultivos y ganado por aire para encontrar rápidamente problemas que no serían evidentes en los controles de mancha a nivel del suelo. Por ejemplo, un agricultor puede encontrar, a través de una fotografía de zánganos con lapso de tiempo, que parte de su cosecha no está siendo regada adecuadamente.

El proceso de usar un dron para mapear o inspeccionar los cultivos es relativamente sencillo. Muchos modelos de drones agrícolas más nuevos vienen equipados con un software de planificación de vuelo que permite al usuario dibujar alrededor del área que necesita cubrir. Luego, el software realiza una ruta de vuelo automatizada y, en algunos casos, incluso prepara las tomas de la cámara.

A medida que el dron vuela, toma fotos automáticamente usando sensores a bordo y la cámara incorporada, y usa el GPS para determinar cuándo tomar cada disparo. Pero si tu dron no tiene estas características automáticas, entonces una persona necesita volar el dron mientras que la otra toma las fotos.

En 2015, la Administración Federal de Aviación aprobó el Yamaha RMAX como el primer dron que pesaba más de 55 libras para transportar tanques de fertilizantes y pesticidas para pulverizar cultivos. Drones como este son capaces de pulverizar cultivos con mucha más precisión que un tractor tradicional. Esto ayuda a reducir los costos y la posible exposición a plaguicidas para los trabajadores que habrían necesitado rociar esos cultivos manualmente.

El futuro de los drones agrícolas

BI Intelligence, el servicio de investigación premium de Business Insider, espera que el gasto en el mercado general de drones supere los \$ 12 mil millones para el año 2021. Pero, ¿qué pasa con el mercado de drones agrícolas específicamente?

Global Market Insights pronostica que el tamaño del mercado de aviones no tripulados agrícola superará los \$ 1 mil millones y 200,000 unidades enviadas para el 2024. GMI atribuye el crecimiento hasta el 2024 a una mayor conciencia de los pros y los contras de los drones en la agricultura entre los agricultores.

La compañía también afirma que los avances tecnológicos en las técnicas agrícolas impulsarán la demanda durante el período de pronóstico. La mayor automatización derivada de la falta de recursos especializados y una crisis laboral también reforzará la demanda de drones agrícolas. Finalmente, GMI espera que los programas gubernamentales en este sector permitan operaciones de varios tamaños para ayudar a que los procesos agrícolas sean más eficientes.

Drones agrícolas en venta

Existen numerosos tipos de drones agrícolas en el mercado, pero algunos se han elevado por encima del resto como la crema del cultivo. (También tenemos una lista de los mejores drones en otros sectores aquí).

[senseFly eBee SQ](#): La serie eBee ha sido una opción popular para los agricultores, y el mayor punto de venta es el software eMotion, propiedad de la compañía, que hace que el diseño de un plan de vuelo sea increíblemente simple. El dron cuenta con la capacidad de capturar 500 acres de imágenes en un solo vuelo. Precio: \$ 10,490

Especificaciones:

Distancia de muestreo a tierra: Hasta 4 cm (1.5 in) / pixel (multiespectral)

Precisión absoluta horizontal / vertical (w / GCPs): Hasta 8 cm / 12 cm (multiespectral)

Precisión horizontal / vertical absoluta (sin GCP): 1 - 5 m

Cobertura nominal a 120 m: 200 ha (~ 500 ac)

Max. cobertura a 2,000 m (6,500 pies): 30 km²

eBee SQ

The advanced agricultural drone



[PrecisionHawk Lancaster 5](#): PrecisionHawk es otra opción popular de drones para los agricultores, y este último modelo presenta un cuerpo más capaz de soportar aterrizajes duros, una cola rediseñada, una envergadura más larga para una mayor estabilidad en vuelo y un control de vuelo mejorado. Precio: \$ 12,000

LANCASTER 5 TECHNICAL SPECS			
TYPE Single electric motor (fixed wing)	CRUISE SPEED 12-16 m/s 43.2 - 57.6 km/hr	MAX OPERATING ALTITUDE 2500 m 8,200 ft	COMMUNICATIONS RANGE 2 km 1.2 mi
WEIGHT (NO PAYLOAD) 2.4 kg 5.3 lbs	MAX SPEED 22 m/s 79 km/hr	SURVEY AREA PER FLIGHT: APPROX. 300 acres at 100m / 328 ft altitude	PROCESSOR 720 MHz dual core Linux CPU
MAX TAKE OFF WEIGHT 3.55 kg 7.8 lbs	SURVEY ALTITUDE 50m - 300m 164ft - 984ft	FLIGHT TIME up to 45 minutes	POWER SOURCE 7000 mAh
WINGSPAN 1.5 m 4.9 ft			MAX OPERATING TEMPERATURE 40 C 104 F



[Honeycomb AgDrone](#): este dron tiene un tiempo de vuelo de 55 minutos, con 11 minutos adicionales de tiempo de reserva que se activan siempre que no haya demasiado viento. Las alas están hechas de un compuesto de fibra de Kevlar duradero. El avión no tripulado también viene con cámaras duales. Precio: \$ 10,000.

Las [especificaciones pueden leerse en el sitio web de la empresa](#).

El AgDrone System TM aprovecha un avanzado sistema de piloto automático, lo que permite que el dron vuele solo. No se requiere experiencia de vuelo. El usuario dibuja un polígono que define el área de vuelo y el software de planificación de misión calcula automáticamente la ruta. Las medidas de seguridad vienen de serie, incluida la advertencia de batería baja y regreso a casa.

Los servicios y herramientas de procesamiento de datos son necesarios para producir información procesable para cualquier dron agrícola. HoneyComb ha logrado que el proceso de captura y procesamiento de datos sea continuo y optimizado para aplicaciones de drones agrícolas. Las ventajas incluyen

procesamiento de imágenes de 6 canales, manejo de datos con un solo clic, algoritmos robustos y configuración de hardware optimizada.

Desde el principio, el AgDrone System™ fue diseñado para durabilidad bajo las condiciones más exigentes, resultando en un dron totalmente compuesto que usa fibra de aramida de alta resistencia, el mismo material utilizado en los chalecos antibalas, y 10 veces más resistente que el acero. Solo los militares han optado por el mismo material y la misma construcción, un testimonio de la fuerza incomparable.

Un dron agrícola necesita cubrir una gran cantidad de área. Con todo, hay una herramienta adecuada para el trabajo y en agricultura es AgDrone System™ que cubre 600-800 acres por hora cuando se vuela a 400 pies. Esto es aproximadamente 10 veces la cobertura de un quadcopter con rendimiento excepcional y estabilidad en el viento.



- ✓ Full Composite Drone
- ✓ Windows Computer
- ✓ Military Grade Case
- ✓ RGB & NIR Cameras
- ✓ 3x 8000mAh Batteries
- ✓ 12 Month Warranty
- ✓ Training & Support
- ✓ Data Services

[DJI Matrice 100](#): las baterías duales de este dron permiten un tiempo de vuelo de 40 minutos. También incluye el conjunto estándar de sistemas DJI, como el GPS y el controlador de vuelo. Precio: \$ 3,299

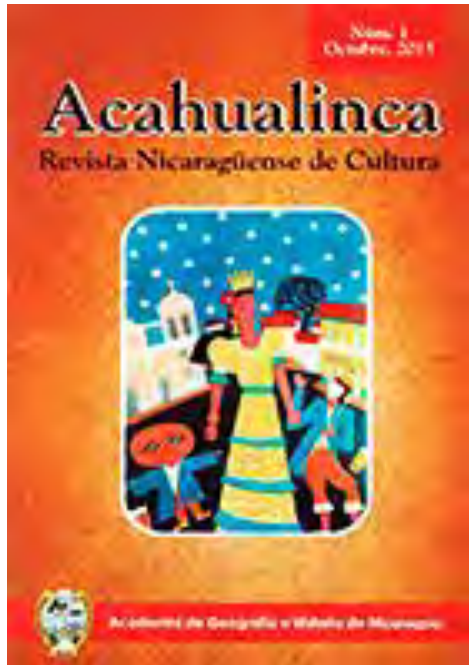


Todos los drones vienen con sensores visuales, pero su arquitectura soporta una variedad de sensores para cumplir con los objetivos del cliente, que incluyen vídeos, tres y cinco bandas, Lidar, sensor térmico y, hiperspectral. Y el software incluye aplicaciones para volar, revisar y analizar los datos que el dron colecta. El sensor de cuatro cámaras multispectrales totalmente personalizables ofrece Índice de vegetación de diferencia normalizada estándar (NDVI), NDVI verde, Diferencia normalizada borde rojo (NDRE) y captura de color de alta resolución, todo en un solo vuelo. El sensor Quad puede medir indicadores clave de clorofila en cultivos. ■

Acahualinca Revista Nicaragüense de Cultura

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

El Dr. Jorge Eduardo Arellano, colaborador nuestro, e incansable escritor y editor de libros y revistas, nos ha remitido la edición Núm. 3, Diciembre, 2017, de la nueva publicación de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.



La revista viene a enriquecer nuestra cultura, y es un esfuerzo más de la AGHN, y su equipo editorial. Esta edición cuenta con doce secciones, con textos de contenido vario, pero todos escritos en un lenguaje literario muy hermoso. Felicitaciones a su editor Jorge Eduardo Arellano.

La PRESENTACIÓN del Dr. Jaime Incer destaca los premios literarios obtenidos en 2017 por Claribel Alegría y por Sergio Ramírez; y el número de autores y colaboraciones que contiene la revista. Dice el Dr. Incer:

«DOS FIGURAS del mundo literario de Nicaragua, Claribel Alegría (Estelí, 1924) y Sergio Ramírez (Masatepe, 1942), obtuvieron en 2017 los premios Reina Sofía y Cervantes, respectivamente. Ambos acontecimientos no podía pasar inadvertidos en el presente número de Acahualinca, órgano de nuestra Academia de Geografía e Historia consagrado al estudio y divulgación de la cultura nacional.

«Esta vez ofrecemos aportes de Tomás Ayón, Carlos Alemán Ocampo, Erick Aguirre Aragón, Jorge Eduardo Arellano —nuestro editor y secretario de la AGHN, Mario Cajina-Vega, Franklin Caldera, Pablo Antonio Cuadra, Gloria Gabuardi, Ernesto Gutiérrez, Jorge J. Jenkins, Ligia Madrigal Mendieta, Róger Matus Lazo, Francisco J. Mayorga, María Augusta Montealegre, Félix Navarrete, Róger Norori Gutiérrez, Humberto Ortega Saavedra, Marcela Pérez Silva, Roberto Carlos Pérez, Freddy Quezada, Sergio Ramírez, Noel Rivas Bravo, Octavio Robleto, Isolda Rodríguez Rosales, René Scheneegans, Pedro Xavier Solís, Daniel Ulloa, Iván Uriarte, Héctor Vargas y Eduardo Zepeda-Henríquez.

«En total, 40 autores y más de cincuenta colaboraciones. Estas, distribuidas en doce secciones, contribuyen a un mayor conocimiento de nuestra patria. Jaime Incer Barquero.»

Σ

Los lectores interesados en leer la revista deberían escribir al correo electrónico: aghnhist@gmail.com y visitar la página web: www.aghn.edu.ni. La dirección postal es el apartado 2094, Managua, Nicaragua.

Reproducimos el contenido de esa edición y la presentación que hace su director Jaime Incer Barquero.

La edición consta de 272 páginas tamaño 252 x 305 mm (5.50 x 8.50 pulgadas) en versión Acrobat 4x, que equivale al tamaño de media hoja de carta.

Ilustración de cubierta: El fraile Bobadilla plantando la Cruz al borde de «la Boca del Infierno». Óleo de Rodrigo Peñalba (1978)

Ilustración de la contracubierta: Estatua descabezada de la península de Sonzapote, isla Zapatera. Foto de Karen Olson (1974)

Asistencia de edición: Paola Solís

Diagramación: Fernando Solís Borge

CONTENIDO

Jaime Íncer Barquero / Presentación

I. VOLCANES DE NICARAGUA

Tomás Ayón / La Boca del Infierno en el siglo XVI¹¹

Carlos R. Lola / El Parque Nacional Volcán Masaya: a ojo de pájaro

Jorge Eduardo Arellano / Jaime Íncer: volcanero excepcional

II. ESTATUARIA ABORIGEN DEL GRAN LAGO

Jorge Eduardo Arellano / Deidades pétreas de Zapatera

III. CRÍTICA Y ENSAYO

Autores varios / Borges visto por escritores nicaragüenses [Pablo Antonio Cuadra, Eduardo Zepeda-Henríquez, Iván Uriarte, Ernesto Gutiérrez, Ernesto Mejía Sánchez, René Schneegans, Erick Aguirre Aragón, Roberto Carlos Pérez, Noel Rivas Bravo, Mario Cajina Vega, Jorge Eduardo Arellano, Sergio Ramírez, Daniel Ulloa y Douglas Salamanca]

María Augusta Montealegre / Retrato interior de CMR [en un poema de Francisco de Asís Fernández]

Marcela Pérez Silva / La mimesis en la construcción del género testimonio (Análisis del capítulo 40 de La paciente impaciencia)

Noel Rivas Bravo / El don del magisterio en la sangre (Agradecimiento por la distinción Orgullo de mi País)

Roberto Carlos Pérez / Francisco Ruiz Udiel: nuestro último suicida

IV. FOLCLORE

Octavio Robleto / Refranes sobre comidas recogidos en Chontales

Carlos Alemán Ocampo / De los vientos y las lluvias en Diriá

V. ARTE

Jorge Eduardo Arellano / Roberto de la Selva y su filosofía del arte

VI. POESÍA

Iván Uriarte / La vida se compone de muertos

Gloria Gabuardi / En el recuento de esta vida

Jorge Eduardo Arellano / Declaración del profesor Jirafales

Isolda Rodríguez Rosales / Nueva plegaria

VII. NARRATIVA

Jorge Eduardo Arellano / La Imperialota

Francisco J. Mayorga / Pelónides

Jorge J. Jenkins / El conde de Saint Couget des Vallés y de Aguastigni, el Wawa y el Kurinwás

Mario Urtecho / Las Segovias (Homenaje a mis hermanos caídos en Las Segovias durante los años 80)

María Augusta Montealegre / La Mona

VIII. ESPAÑOL DE AMÉRICA

Roger Matus Lazo / «Clavos» lingüísticos del turista

IX. HISTORIA

Humberto Ortega Saavedra / Forja de nuestra nación

Róger Norori Gutiérrez / Rescate del «itinerario» del coronel Manuel Gross (1864)

Jorge Eduardo Arellano / La patria de Darío y Sandino: prolegómenos a su historia cultural

X. NOTAS Y SEMBLANZAS

Jorge Eduardo Arellano / Los dones de don Dionisio

Pedro Xavier Solís / Nuestra vanguardia ante el cinema

JEA / Plutarco Cortez y su creación literaria

Roberto Carlos Pérez / Cien años de Camilo Zapata: padre del son nica

Franklin Caldera / Ramiro Argüello: su vida en el cine como crítico

JEA / El conde Escoto: una vida de película

JEA / Miguel d'Escoto Brockmann (1933-2017)

XI. RESEÑAS

JEA / Solón Argüello: rescatado en México

JEA / El Almirante de la mar Dulce: novelado

Erick Aguirre Aragón / Cruz de olvido: novela del tico Carlos Cortés

Félix Javier Navarrete y Freddy Quezada / El meñique del ogro

Ligia Madrigal Mendieta / La más reciente investigación de Patricia Fumero Vargas

JEA / Estudios del Caribe nica

JEA / El tomo 81 de la RAGHN

XII. BIBLIOGRAFÍA NACIONAL

Héctor Vargas / 140 títulos de 2017 ■

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenass@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: +49 5652 - 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Mi Renuncia al F.S.L.N.

Carlos Tünnermann Bernheim

CAPÍTULO XIII

A mi regreso a Managua, después de mi misión en Washington D.C., me incorporé por algunos meses a la Asamblea Nacional, pues había sido electo como diputado o representante propietario en las elecciones de 1984. Mientras estuve ausente me sustituyó mi suplente Lic. José Luis Villavicencio.

En esos meses me correspondió presidir la Comisión de Derechos Humanos, la que tuvo a su cargo definir la lista de todos los ex contras y otros procesados que se encontraban guardando prisión, que serían beneficiados con una amnistía que se dio en cumplimiento a los Acuerdos de Esquipulas II. Entre los que fueron favorecidos con la amnistía se incluyó al Ing. Roberto Zelaya Blanco, quien fue la persona que más me había injuriado y calumniado, desde las páginas del periódico somocista "Novedades", durante el tiempo en que me desempeñé como Rector de la UNAN. Zelaya Blanco fue procesado y condenado al habersele comprobado que había sido informante, es decir, "oreja", de la temible Oficina de Seguridad del Estado para actuar en los medios universitarios. El tribunal que lo juzgó lo condenó a varios años de prisión, por considerarlo responsable de la captura y muerte de varios militantes del FSLN, denunciados por él, según se hizo constar en la sentencia condenatoria. Como se recordará, Zelaya Blanco fue después, en el gobierno de Arnoldo Alemán y, en parte, en el del Ing. Enrique Bolaños, presidente de la Empresa Estatal de Puertos de Nicaragua, donde más tarde se comprobó que malversó fondos por varios millones de córdobas. Huyó del país y fue incluido en la lista de Interpol. Jamás fue localizado.

Siendo representante ante la Asamblea Nacional me tocó participar en la revisión y aprobación de la Ley N° 89 (Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior), que se aprobó el 20 de abril de 1990. Esta Ley devolvió a las universidades estatales la autonomía universitaria, que les había sido cercenada en los años 80. También se incorporó, por mi iniciativa e insistencia, el antiguo reclamo universitario del 6% para las universidades estatales y las universidades privadas de servicio público incluidas en la ley, como la UPOLI, la UCA, las Escuelas de Agricultura de Rivas y de Estelí, esta última transformada

ahora en Universidad Agraria del Trópico Seco. Posteriormente, se agregaron las Universidades Comunitarias de la Costa Atlántica, la BICU y URACCAN. Incluyo en estas Memorias, más adelante, la opinión que redacté sobre la nueva ley y que envié al entonces Vicepresidente de la Republica, Dr. Sergio Ramírez Mercado.



Como presidente de "Ética y Transparencia" preside una reunión de trabajo del organismo de Observación Electoral, en el año 2000.

Estando en Managua me fui dando cuenta y constaté en lo que pude, de muchas cosas y abusos que solo conocía por rumores que me llegaban a Washington D.C. durante los más de cuatro años que estuve como embajador. Muchas de estas cosas me produjeron una verdadera decepción, como por ejemplo, los privilegios de que gozaban los miembros de lo que entonces se conocía como la "nomenclatura", en comparación con las grandes privaciones que sufría la población en general, por la ruina económica en que se encontraba el país a causa de los errores cometidos con las medidas adoptadas, principalmente en materia económica (centralización de la economía y del comercio, la conversión monetaria, la infame Ley de Ausentes, etc...). Vino después la aprobación de las leyes calificadas como "leyes de la piñata", que me parecieron una contradicción con todos los principios revolucionarios desde luego que, en mi criterio, los servicios prestados a la Revolución no podían cobrarse asignándose propiedades

(casas, empresas, etc.). Se alegaba, como justificación, el hecho que durante los años de la Revolución los salarios habían sido muy reducidos y la mayoría de los militantes sandinistas no habían tenido la oportunidad de adquirir una propiedad. A mí me avisaron de la Cancillería que, como ex embajador, podía ir al reparto residencial conocido como “Planetario” y escoger una de las casas de protocolo, oferta que rechacé de plano.

Una vez producida la derrota del FSLN en las elecciones de 1990, comencé a escribir una serie de artículos en el diario “Barricada”, abogando por la transformación del FSLN en un partido de orientación socialdemócrata. En uno de ellos, intitulado “La democratización del FSLN” señalé, en vísperas del Congreso donde se elegiría la Dirección Nacional, que los miembros de la Dirección Nacional no debían ser electos en plancha, ya que era conocido que se propondría una “plancha” con los nombres de la antigua Dirección Nacional, que habían ejercido hasta entonces todo el poder en Nicaragua, agregándole un par de miembros nuevos. Por supuesto que esta plancha fue la que triunfó en el Congreso, del que no formé parte. Durante toda la década de los años 80 nunca fui invitado a ser miembro ni de la Asamblea Sandinista ni del Congreso del FSLN, no obstante que era miembro de la llamada “Segunda Promoción” de militantes del FSLN, por haber formado parte del grupo de “Los Doce”. Quizás haya sido porque sabían que yo no era marxista y que más bien, me inclinaba por la socialdemocracia.

Todos estos hechos, la censura de prensa, los abusos en el Servicio Militar, y las serias infracciones contra los derechos humanos cometidos en los últimos años de la Revolución, bajo el argumento que había que defender, a toda costa, el proceso revolucionario, me llevaron a la conclusión de que era el momento de renunciar al partido, como en efecto lo hice, anunciándolo públicamente. Manifesté que las leyes de la “piñata” contradecían los principios revolucionarios y, que en mi concepto, representaban un verdadero “hara-kiri” político para el FSLN al que le costaría mucho volver a ganar una elección, como efectivamente sucedió en las elecciones de 1996 y 2001. Ortega regresó al poder por la absurda división de los liberales en las elecciones del 2006 y gracias a lo establecido en el pacto Ortega-Alemán en cuanto al porcentaje de votos necesarios para ganar una elección presidencial. Cuando renuncié al FSLN y devolví mi carnet de militante al perpetuo Secretario General del partido, Daniel Ortega, en el diario “Barricada” alguien escribió: “Una golondrina no hace verano”. Mi respuesta fue: “Ya verán el verano que se les vendrá encima”. Esto ocurrió con la posterior renuncia de Sergio Ramírez y de los mejores cuadros del FSLN, que pasaron a integrar el Movimiento Renovador Sandinista (MRS).

Deseo dejar constancia en estas Memorias, mi compromiso permanente con la auténtica democracia, desde mis épocas de estudiante, cuando me vinculé con los movimientos que luchaban contra la dictadura de los Somoza. Posteriormente, siendo Rector de la UNAN y después del terremoto de Managua de 1972, sucedió que Anastasio Somoza Debayle concentró todos los poderes como presidente del



Como miembro del Grupo Cívico "Ética y Transparencia", en una reunión de la Junta Directiva con el ex presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter. El presidente de "Ética y Transparencia" entonces lo era el Dr. Roberto Calderón, de grata memoria.

Comité Nacional de Emergencia y Reconstrucción, y dejó sin ningún poder a la Junta de Gobierno surgida del pacto "Kupia-Kumi". En esa época, nadie quería hablar de política, ya que todo el mundo estaba dedicado a recuperarse del tremendo golpe que significó el terremoto de Managua. En mi carácter de rector de la UNAN, puse a disposición de los damnificados las instalaciones del Recinto Universitario Rubén Darío de Managua, terminado de construir a fines de 1968 en su etapa provisional. Los predios del Recinto se cubrieron también de casas de campaña para las familias que carecían de albergue por haber sido destruidas sus casas de habitación.

A mediados de 1973, un grupo de ciudadanos comenzamos a reunirnos en la casa del Dr. Roberto Calderón para ver que se podía hacer, ya que era evidente que Somoza Debayle se presentaría nuevamente como candidato en las elecciones de 1974. Decidimos crear un movimiento que pudiera abogar por las instituciones democráticas, que llamamos "Movilización Nacional" y al que pertenecíamos, entre otros, el Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, el Dr. Ramiro Sacasa Guerrero, el

Dr. Roberto Calderón, el Dr. Luis Pasos Argüello, Domingo Sánchez Salgado ("Chagüitillo"), y Carlos Chamorro Coronel.

Este y los 27 del manifiesto "No hay por quién votar", fueron el antecedente de lo que más tarde Pedro Joaquín Chamorro impulsaría con la sigla UDEL (Unión Democrática de Liberación), que aglutinó a muchos sectores de la oposición contra la dictadura. Como ya referí, al concluir mi tercer período como rector de la UNAN me trasladé a Washington D.C con mi familia ante las amenazas de "pasarme la factura" que me había hecho Somoza Debayle. Sin embargo, mantuve correspondencia con el Dr. Pedro Joaquín Chamorro, siempre interesado en los asuntos de Nicaragua.

En una primera carta, del 12 de septiembre de 1974, Pedro Joaquín me expresó lo siguiente:

"Querido Carlos:

Recibí tu cartita y estoy muy agradecido de los conceptos que contiene.

Seguimos en la misma cosa. La elección fue tan desastrosa que elementos del régimen aceptan como verdad un cincuenta por ciento de abstención.

Según me dijo Pedro Quintanilla eso le dijo Montenegro, y yo se lo oí decir en la rueda de cumpleaños, a Bernabé Somoza.

Ahora bien, si ellos aceptan un 50% de abstención, te imaginas cuál será la verdad..?

Yo calculo que solo votó entre un 20 y un 25%, salvo en Granada y Matagalpa donde por cuestión de alcaldías llegó al 50%, según DATOS OFICIALES, de los respectivos tribunales que dominan los paguaguistas.

Pero lo más interesante de todo esto de los municipios, porque se han juntado somocistas, paguaguistas, y gentes apolíticas para poner alcaldes distintos de los somocistas. Yo he llamado a estos movimientos "Frentes de liberación LOCALES", y como verás por los periódicos en el caso de Matagalpa hasta la G.N. participó en la cosa, por medio del Comandante Gral. Guillén.

Será esto el anticipo de una fórmula que veremos cuando le llegue su hora al prócer..?

Fíjate que NUNCA ANTES SE HABÍA VISTO ESTO, razón por la cual debemos de ser optimistas.

Hace días, conversando con los amigos y ya que estamos en vías de hacer un frente con esto de los 27, decíamos que era necesario alguien que nos representara en el exterior.

Te animarías a hacerlo...?

No he sugerido aun tu nombre pues no sé que compromisos tengas, y por eso te pregunto primero pues estoy seguro de que a todos les encantaría saber que puedes ayudarnos desde allá.

Bueno Carlos, con un abrazo para ti y saludos a Carlota soy tu Afmmo Amigo y compañero.

P.J. Chamorro"

Por supuesto que acepté la invitación de Pedro Joaquín y comencé a hacer algunos contactos, como ya lo referí antes, con Miguel Escoto, Sergio Ramírez, Tino Pereira y otros.

En una segunda carta, fechada el 14 de noviembre del mismo año, me manifestó su entusiasmo por la creación de la "Unión Democrática de Liberación" (UDEL) y cuyo texto dice así:

"Querido Carlos:



Encabezando una marcha cívica del Movimiento por Nicaragua, en compañía de su esposa Rosa Carlota.

Recibí tu última carta precisamente ayer, día en que el Juez Vargas Sandino dictó un sobreseimiento definitivo en el juicio que se me sigue.

Claro que puede no ser tan definitivo porque todavía tiene que ir a la Corte de Apelaciones de Masaya y vos ya sabés lo que eso significa.

Respecto de la forma en que podés representarnos en Estados Unidos espero que en los próximos 20 días esté su propuesta refrendada por todos los grupos que para ese entonces estarán debidamente organizados en la representación de la oposición nacional.

Estamos en la última etapa de la configuración de esos organismos que se agruparán en la UNION DEMOCRATICA DE LIBERACION, la cual va a contar con su Consejo Directivo, autoridades nacionales, departamentales, etc., de manera que será ya una cosa seria, formal y operante. Algo que hemos deseado desde hace tiempo.

Espera pues mis noticias y con muchos saludos a vos y Carlota soy tu Afmo. Amigo,

Pedro J. Chamorro"

He transcrito las cartas anteriores del hoy Héroe Nacional Pedro Joaquín Chamorro, como un testimonio más de mi permanente vocación democrática. Por eso, a mi regreso de Washington D.C., y después de la aprobación de las “leyes de la Piñata”, me fui dando cuenta, quizás tardíamente, cómo se había desvirtuado el proyecto original con el que se convocó al pueblo nicaragüense a la lucha contra la dictadura de los Somoza. Muchos dirán que demoré mucho en darme cuenta de ese giro fatal, pero la verdad es que, y reconozco en esto mi responsabilidad, y hago un *mea culpa*, siempre tuve la esperanza de una rectificación y de un retorno al sentido original de la Revolución.

Lo cierto es que pronto fueron apareciendo los signos de cambios en la orientación del proyecto original de la Revolución que, si se examinan los manifiestos de “Los Doce” y el Plan de Gobierno de la Junta de Reconstrucción Nacional, estaban más en la línea de una socialdemocracia que de una revolución marxista. Estos documentos fueron los que concertaron tantos vigores dispersos. Pero una vez que la Dirección Nacional del FSLN asumió de hecho todo el poder en el proceso revolucionario, la orientación cambió radicalmente. “Al concentrarse todo el poder militar en la Dirección Nacional del FSLN, y por lo tanto, todo el poder político, la Junta de Gobierno pasó rápidamente a un segundo plano real, aunque conservara sus atributos formales”, reconoce con franqueza Sergio Ramírez en sus Memorias “Adiós Muchachos”, entonces miembro de la Junta de Gobierno. “Este deslizamiento no dejó de ser advertido por Violeta Chamorro y por Alfonso Robelo, los dos miembros de la Junta que no pertenecían al FSLN, y determinó sus renuncias antes de mayo de 1980.”

Después, los militantes sandinistas de la Junta de Gobierno no harían otra cosa, reconoce honestamente Sergio, que ir a la Junta y presentar como iniciativas propias lo que ya antes había decidido la Dirección Nacional, y asegurar, además, su aprobación, gracias a la mayoría de que disfrutaban. Al retirarse doña Violeta de la Junta, observa Sergio, en una semblanza muy acertada del rol que en la historia del país ha jugado esa extraordinaria mujer que es doña Violeta Barrios de Chamorro, “nadie pudo haberme dicho entonces, “que años después nos derrotaría en las elecciones, y que la suya sería una presidencia memorable. A lo largo de su período supo navegar con bandera de inexperiencia, e ingenuidad aparente, escondiendo en sus actitudes muchas veces pueriles, una sagacidad envidiable y dando lecciones de sentido común en lenguaje doméstico”.

En septiembre de 1979, tuvo lugar la famosa reunión donde cuatrocientos cuadros destacados en las filas del F.S.L.N. fueron convocados para aprobar el famoso “*Documento de las 72 horas*”, que le torció el rumbo a la revolución y, también el pescuezo. Yo no fui invitado a esa reunión, no obstante que pertenecía a la llamada “Segunda promoción” de militantes del F.S.L.N., por haber sido miembro del “Grupo de Los Doce”, como ya manifesté. Supongo que se debió a mi conocida adhesión a los principios de la socialdemocracia y mi falta de

entusiasmo por la ideología marxista leninista. El texto de los acuerdos no me fueron comunicados y solo me enteré de los principales por medios indirectos.

Además, se buscó la protección de la Unión Soviética frente a la guerra de baja intensidad que le hacía a la revolución el gobierno de Reagan, lo que significó meternos en la confrontación Este-Oeste, que tan caro pagaríamos. No se logró salvar la Revolución, menos aún después de la Perestroika de Gorbachov, pero sí agudizar el enfrentamiento entre los nicaragüenses, que dividió al país y a las familias.

Podríamos seguirle la pista a los consecutivos errores cometidos en el campo económico y social, lo mismo que en la Reforma Agraria, cuando en vez de dar títulos de propiedad a los campesinos, los alejamos de la revolución y los empujamos a las filas de la contra, al sustituir, por prejuicios ideológicos, lo que ellos esperaban y se les había prometido, por las famosas Unidades de Producción (UPE), que mantuvieron la propiedad de la tierra en manos del Estado. Y cuando finalmente se les comenzó a dar títulos, estos eran meros certificados que no podían heredarse ni venderse. La debacle económica y financiera quiso frenarse, aunque tardíamente, con las medidas aconsejadas por el último Ministro de Planificación, el Dr. Alejandro Martínez Cuenca. Cada Ministerio, especialmente los que estaban a cargo de los miembros de la Dirección Nacional o de los Comandantes Guerrilleros, eran verdaderos feudos, como fue el caso de MIDINRA, que casi era un “estado dentro del estado”, y que auspiciaba proyectos faraónicos, teóricamente bien fundamentados pero irrealizables en la práctica, que fracasaron causando grave daño a la economía del país.

Como en otros procesos revolucionarios, Saturno acechaba a la vuelta de la esquina para devorar a sus propios hijos si éstos se atrevían a denunciar errores o promover vías democráticas. En el capítulo “Las fauces de Saturno” de su libro ya mencionado, Sergio Ramírez describe cómo se fueron aprovechando las dificultades de la revolución, en buena parte por culpa de la guerra que se le había impuesto, y en otra parte, no menos importante, por la persistencia de la inflexibilidad y el dogmatismo, que cerraba las posibilidades a cualquier intento de democratización o de cambio, todo esto en un contexto de creciente descontento y decepción, donde el llamado Servicio Militar Patriótico actuaba como el peor agente catalítico en contra de la Revolución y sus dirigentes.

El gobierno sandinista llegó a la conclusión de la imposibilidad de alcanzar una victoria militar. Me parece que igual convicción abrigaban los representantes de la contra. Así surgieron los acuerdos de Contadora, Sapoá, Esquipulas I, Costa del Sol, hasta llegar a los acuerdos de Esquipulas II, en virtud de los cuales se

convocó a las elecciones de 1990, que el FSLN perdió por amplio margen ante doña Violeta, y tuvo que tragarse el trago amargo de reconocer su derrota, que paradójicamente, fue el doloroso parto que permitió 16 años de un paulatino proceso de recuperación de la institucionalidad democrática. Cabe destacar que se trató del primer caso en que un gobierno revolucionario surgido de la lucha armada dejaba el poder por la vía electoral. Gracias a una masiva presencia de observadores electorales de la OEA y del Centro Carter, más la entereza de un Consejo Supremo Electoral presidido por el Dr. Mariano Fiallos Oyanguren, es que este histórico acontecimiento pudo tener lugar.

A continuación, y aunque reconozco que no es un análisis profundo, presento un intento de balance de lo que fue la Revolución Popular Sandinista la que, a pesar de todos sus errores y abusos dejó cosas positivas. Mi balance lo resumo señalando los que considero aspectos positivos de la Revolución y, a continuación, los que fueron sus más negativos.

Aspectos positivos:

1. Recuperación del sentido de soberanía y dignidad nacional, heredado de Sandino. Anteriormente Nicaragua era vista, internacionalmente, como la "Hacienda de los Somoza".

2. Aporte a la democratización del país: fin del sistema dictatorial, dinástico y corrompido de la familia Somoza y de su pretoriana Guardia Nacional.

-Una mayor organización, concienciación y participación popular.

-Participación popular entusiasta en la consecución de grandes objetivos sociales: alfabetización, educación de adultos, jornadas populares de salud y campañas masivas de vacunación que erradicaron la malaria y la poliomielitis.

-Avance en la sindicalización y la organización de cooperativas, aunque luego los sindicatos se partidizaron y buen número de cooperativas fracasaron. Intento de lograr una mejor distribución de la tierra en el campo, sin alcanzar los objetivos propuestos. Con la "piñata", grandes propiedades rurales pasaron a pertenecer a dirigentes militantes del F.S.L.N.

-Primera revolución en el mundo que perdió el poder por la vía electoral. Ciertamente que en el ejercicio del poder se actuó en forma autoritaria y antidemocrática, bajo la excusa de la guerra, pero luego, la democracia se instaló en Nicaragua por 16 años y la derrota de la Revolución fue su partera. Desafortunadamente, con el regreso al poder de uno de los dirigentes de la Revolución, Daniel Ortega Saavedra, se ha producido un total retroceso en el avance democrático y un proyecto

autoritario y de control absoluto del poder se ha instalado nuevamente en el país, en abierta contradicción con los valores que inspiraron la Revolución Sandinista.

3.Avances en el sector social:

EDUCACIÓN:

- Cruzada Nacional de Alfabetización y establecimiento de la Educación de Adultos.
- Considerable ampliación de la cobertura escolar.
- 1.500 nuevas escuelas rurales – Nuclearización. Se construían dos aulas por día entre 1980 y 1984.
- 48 nuevos institutos de Educación Media, con sus propios edificios en ciudades pequeñas, como La Trinidad, Pueblo Nuevo, Telpaneca, Jalapa, La Paz Centro, Nagarote, El Sauce, Somotillo, Tipitapa, La Concha, Nandaime, Diriomo, Tola, Diriamba, Santo Tomás, La Libertad, El Rama, Esquipulas, San Rafael del Norte, etc.
- 10,000 nuevas plazas de maestros, más los maestros populares. Se pasó de 12,000 maestros a más de 50.000.
- Gratuidad de la educación ofrecida por el Estado, en todos los niveles, incluyendo el superior.
- 9 nuevas Escuelas Normales para formar maestros de primaria.
- Textos y útiles escolares, gratuitos.
- Uniforme escolar único para colegios y escuelas públicos y privados.
- Incorporación de la Educación Preescolar y Especial al Sistema Educativo Estatal.
- Fundación de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y de la Universidad Nacional Agraria (UNA).
- Amplio Programa de Complemento Nutricional.
- Elaboración de textos escolares nacionales para todas las asignaturas del nivel de educación primaria. Una desafortunada página con figuras de rifles AKA, perjudicó todo el enorme esfuerzo pedagógico que significó la elaboración de estos textos que la siguiente administración decidió destruirlos.
- 5 nuevos Institutos Técnicos Medios (Politécnico de Jinotepe, el Energético Simón Bolívar de Managua, Forestal de San Ramón, Agroindustrial de Sébaco, etc.

- Subvenciones a 114 Centro Educativos privados, principalmente católicos, como nunca antes en la historia. Varios se transformaron en gratuitos y mixtos.

SALUD:

- Jornadas Populares de Salud.
- Ampliación y gratuidad de los servicios.
- Erradicación de la polio y la malaria.
- En 1983, Educación y Salud representaban el 50% del gasto del Presupuesto General del Estado.

REFORMA AGRARIA:

- Lástima que oscurecida por los abusos y por no haberse dado a los campesinos verdaderos títulos de propiedad. En ciertas áreas rurales del país se logró una mejor distribución de las tierras, que aún se mantiene.
4. Avance Institucional:
- Creación de nuevas instituciones del Estado, algunas de las cuales subsisten, lo que demuestra que eran necesarias:
 - Ministerio de la Vivienda, ahora transformado en Instituto de la Vivienda.
 - Ministerio de Cultura (ahora Instituto Nicaragüense de Cultura).
 - INAA, IRENA (ahora MARENA).
 - Procuraduría General de Justicia.
 - INRA
 - INISER
 - TELCOR, etc...
5. Sin embargo, la auténtica Revolución democrática y social sigue siendo una asignatura pendiente, como lo es también la famosa "Revolución de la honradez". La de 1979 se malogró por su desviación, la incapacidad de muchos de sus dirigentes, la tristemente célebre "piñata", la tendencia a imitar la Revolución cubana y por introducirnos, de manera irresponsable, en la confrontación Este-Oeste. Posiblemente el gobierno de los Estados Unidos no hubieran intervenido en los asuntos de Nicaragua, financiando a la contrarrevolución si en 1980 o 1981 se hubiera convocado a un proceso electoral libre y transparente. El proceso revolucionario de esa manera se hubiera legitimado por la vía electoral.

Aspectos Negativos.

- Apartarse del Plan de Gobierno que prometió la Junta de Reconstrucción Nacional y de su clara inspiración social democrata.
- La pretensión del FSLN de hegemonizar todo el proceso y de excluir a las otras fuerzas políticas, en vez de hacer un gobierno nacional y propiciar grandes consensos sociales.
- El despojo del poder de la Junta de Gobierno para concentrarlo en la Dirección Nacional, que carecía de capacidad para hacer un buen gobierno por su extremismo político y su clara inclinación a una economía centralizada de corte marxista leninista.
- La identificación del Partido con el Estado y el Ejército.
- El debilitamiento y ruina del aparato productivo del país por el exceso del intervencionismo estatal y el afán de planificar centralmente la economía. Uno de los peores errores fueron cometidos por el MICOIN, que arrebató su producción a los campesinos y los lanzó a la contrarrevolución.
- La torpeza de introducir a Nicaragua dentro de la confrontación Este-Oeste y el afán de imitar la experiencia cubana. La autodeterminación en relación a los Estados Unidos se transformó en supeditación en relación con el bloque socialista. De esta manera se le dieron argumentos al gobierno de los EEUU para intervenir en nuestros asuntos internos.
- La prepotencia y arrogancia de la cúpula dirigente, que se consideraron autosuficientes y depositarios únicos de la sabiduría y la verdad.
- Prácticas autoritarias de gobierno. No se convocaban verdaderas sesiones de gabinetes de gobierno. El presidente Ortega generalmente no hacía “despachos” con sus Ministros. Los del área social se entendían con el Vicepresidente Ramírez, que terminó coordinando los gabinetes de los diferentes sectores.
- No haber realizado elecciones nacionales en 1980 o 1981, para legitimar el proceso revolucionario por la vía electoral, como ya señalamos.
- Manejo emotivo y pasional de las Relaciones Exteriores, con retórica permanentemente confrontativa y altisonante contra los Estados Unidos. Preferencia a las relaciones con los países del bloque socialista, lo que Nicaragua pagó con una guerra fratricida que derramó mucha sangre de hermanos nicaragüenses de uno y otro lado.
- La introducción de conceptos partidarios en la educación y la supresión de la autonomía universitaria, en el afán de imitar el sistema cubano de educación superior.
- Desconocer la psicología del campesino nicaragüense, con el control del comercio interior, los tranques en las carreteras, etc.

- El Servicio Militar Patriótico, que en realidad era obligatorio y dio lugar a los peores abusos. Fue determinante para la derrota electoral del FSLN en 1990.
- Las declaraciones políticas imprudentes del Jefe del Ejército Sandinista, Gral. Humberto Ortega, como cuando dijo abiertamente que el sandinismo se identificaba con el Marxismo-leninista (1981).
- La transformación del Ejército y la Policía en cuerpos armados sandinistas.
- La “piñata” entre febrero y abril de 1990, al producirse la derrota electoral, que significó la destrucción del capital moral de la Revolución, después de haber sido un modelo de entrega desinteresada al servicio del pueblo, en sus primeros años, que fueron los más hermosos.
- La no promulgación de un nuevo Código del Trabajo.
- El apoyo al Frente Farabundo Martí, que fue percibido como una prueba de que Nicaragua apoyaba militarmente a la guerrilla salvadoreña, lo que Reagan no pudo demostrar, pero que era cierto, dando así pie al argumento de que el gobierno de Nicaragua pretendía exportar la revolución a toda Centroamérica.
- Una conducción más lúcida del proceso revolucionario hubiera evitado el enorme costo en vidas que significó la guerra fratricida y el gigantesco retroceso que sufrió la economía del país.

Se ha dicho muchas veces que la Revolución traicionó el legado de la autonomía universitaria recibido de Mariano Fiallos Gil. Al menos, en lo que a mi concierne, me mantuve siempre fiel a esos principios y así lo expresé, por ejemplo, en la carta que con fecha 1ro. de marzo de 1982 remití al entonces miembro de la Junta de Gobierno, Dr. Sergio Ramírez Mercado, en respuesta a su solicitud para que opinara sobre un proyecto de “Ley Orgánica de la Educación Superior de Nicaragua” elaborado por el CNES. En dicha carta salí en defensa de la autonomía expresando con toda franqueza mi opinión adversa sobre el aludido proyecto. La carta dice así:

Estimado compañero:

El Cro. Mariano Fiallos O., Rector de la UNAN y Presidente del CNES, me entregó en días pasados, con instrucciones suyas, un ejemplar del proyecto de “Ley Orgánica de la Educación Superior de Nicaragua”.

Si bien no creo oportuno, a estas alturas, formular observaciones de forma al texto del proyecto, que serían varias, sí quiero dejar constancia de mi desacuerdo con lo estipulado en el Arto. 21 acerca del nombramiento del Rector de la UNAN por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y lo dispuesto en el Arto. 30 sobre la designación por el CNES de los Rectores y Vice Rectores de las Universidades estatales, aun cuando en ambos casos sea a propuesta de las respectivas Juntas Universitarias.

Creo que estas disposiciones vulneran la esencia de la autonomía universitaria, tal como esta es entendida por la mejor tradición autonómica latinoamericana. Los países donde el Rector no es electo por los propios organismos universitarios, se consideran países con autonomía universitaria restringida. En este aspecto, Nicaragua pasaría a esta categoría al aprobarse la nueva Ley, aunque ésta en su texto diga que se mantiene la autonomía de los Centros de Educación Superior.

Personalmente no veo la razón para cambiar el actual sistema de elección del Rector en la UNAN, que ha funcionado adecuadamente desde 1958. En cambio, la modificación que se propone afectará la imagen de nuestra Revolución en los medios universitarios; dará argumentos a nuestros adversarios para tratar de dañarla. No veo la necesidad de darles gratuitamente tales argumentos.

Le saluda fraternalmente,

*Carlos Tünnermann Bernheim
Ministro de Educación*

Por último, me parece también oportuno insertar aquí la opinión que envié al Dr. Sergio Ramírez, Vicepresidente de la República, sobre su consulta acerca del proyecto de Ley Orgánica de las Universidades, que más tarde se aprobó como Ley 89 en abril de 1990, y al cual antes me referí. Como podrán ver mis lectores, varias de mis observaciones expresadas en mi carta fueron acogidas e incorporadas a la hoy vigente Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, en cuyo debate participé como representante ante la Asamblea Nacional, e hice la propuesta de que se aprovechara la oportunidad para incorporar el viejo reclamo del 6%, que ahora sería para todas las universidades estatales más las universidades privadas de servicio público. El texto de mi dictamen dice así, y está fechado el 22 de marzo de 1990:

“Estimado Sergio:

En el escaso tiempo disponible, por la ardua tarea parlamentaria que enfrentamos en estos momentos, revisé el “Proyecto de Ley Orgánica de las Universidades”, que me enviaste, y a continuación te comunico mis observaciones y comentarios. En cuanto a las simples sugerencias de forma, te devuelvo el texto, donde me permití señalarlas, esperando te sean útiles.

1° En general, el proyecto restablece la plena autonomía de las Universidades y se acerca a la manera como ésta se ejerció, a partir de 1958, hasta la creación del CNES y la decisión de la J.G.R.N de nombrar, directamente a los Rectores. Personalmente estimo, aunque eso ya no tiene importancia, que

la decisión de restablecer la plena autonomía debimos tomarla hace tiempo, para que ahora no se nos acuse de oportunistas.

Por lo anterior, creo que ahora lo que corresponde es dejar, como legado de la Revolución, una ley que garantice al máximo la autonomía universitaria. Por tal razón, estimo que el Consejo Nacional de Rectores (sugiero que se llame “Consejo Nacional de Universidades”, pues esa es su verdadera naturaleza, ya que en el mismo están representados varios estamentos de la Universidad y no simplemente los Rectores), debe ser un órgano exclusivamente de coordinación, sin asumir facultades o competencias que pudieran lesionar la plena autonomía de cada Universidad.

Es conveniente la existencia de este organismo coordinador, pero hay que evitar que reasuma funciones similares a las del antiguo CNES, que realmente limitaron la autonomía de las Universidades. Como organismo coordinador únicamente podrá hacer recomendaciones, que para su plena validez requerirán la ratificación de los Consejos Universitarios (algo similar al procedimiento que sigue el CSUCA).

2° Ligado con lo anterior, considero que no debe ser el llamado Consejo de Rectores a quien corresponda decidir acerca de la adscripción de Centros Regionales e Institutos o Centros de Investigación. Si lo hace este Consejo, la decisión podría ser objetada por el Gobierno próximo alegando que el Consejo no podía repartir lo que no es propiedad del Consejo. Sería mejor, y daría mayor fuerza legal a las adscripciones, que sea la propia Ley Orgánica que lo haga,

señalando en ella las Universidades a las cuales quedarían incorporados.



Con su esposa Rosa Carlota, en una de las marchas cívicas convocadas por el Movimiento por Nicaragua.

Sobre este mismo asunto, no estoy de acuerdo con la idea de que INCINE y la Editorial Nueva Nicaragua pasen a las Universidades. La justificación es válida en lo referente a los Centros Docentes y de Investigación. Pero en el caso de INCINE y de la ENN no hay argumentos suficientes y se nota a la vista el deseo de despojar al nuevo Gobierno de dos importantes instituciones culturales de carácter nacional. Además, las Universidades ya tienen sus propias Editoriales Universitarias, por lo que la argumentación en el caso de la ENN no tiene mucha justificación. Creo, honestamente, que este Arto. 42 del proyecto sería más defendible si se excluyera a INCINE y la ENN.

3° Paso ahora a diferentes secciones y capítulos del Proyecto, sin perjuicio de las sugerencias de forma hechas sobre el texto mismo.

- a) En el CONSIDERANDO II se dice que la lucha por la autonomía universitaria “desde 1958”. Eso es un error histórico, pues sería ignorar la lucha de los años anteriores y que crearon el clima que llevó a Luis Somoza a ofrecer al Dr. Fiallos la Rectoría de la Universidad con autonomía. Históricamente, en verdad, la lucha se inicia junto con la resistencia de los estudiantes en contra de la dictadura somocista (desde 1944-47).
- b) En el Arto. 3 hay que suprimir la palabra igual. La educación primaria sí es gratuita e igual para todos, pues no hay más que un plan de estudios de primaria para todo el país, lo cual no es cierto ni para el nivel medio y menos para el superior. Otra cosa es la igualdad ante la educación superior, la cual está implícita en el libre acceso a ella, sin discriminaciones de ningún tipo.
- c) En el Arto. 6 (fines y objetivos de la educación superior), faltó la referencia a la proyección social de la Universidad y a la Extensión Universitaria. Desde Ortega y Gasset se reconoce el famoso tríptico misional de la Universidad: docencia, investigación y extensión o difusión.
- d) Hay que tener cuidado con la rotunda afirmación contenida en la parte final del Arto. 7: “El Estado financiará todos los Centros de Educación Superior”. ¿Incluye esto al INCAE? ¿Y si más tarde el Gobierno de la UNO funda o autoriza otras Universidades privadas, tendrían que ser financiadas por el Estado? Propongo que la frase se redacte así: “El Estado financiará todos los Centros de Educación Superior mencionados en el Arto. 5 de esta Ley”.
- e) Los conceptos de autonomía académica, administrativa y financiera no están bien definidos en el Arto. 8. Propongo las definiciones siguientes:
 - i) Autonomía docente o académica, implica que la Universidad puede por sí misma nombrar y remover a su personal docente o académico, a través de los procedimientos y requisitos que ella misma señale; seleccionar a sus alumnos, mediante las pruebas y condiciones que considere necesarios; elaborar y aprobar sus planes y programas de estudios y de investigación; expedir certificados de estudio; etcétera.
 - ii) Autonomía administrativa, a su vez, significa que la Universidad se administra a sí misma mediante sus propios órganos de gobierno. Esto implica que la Universidad, en virtud de lo dispuesto en su Ley Orgánica, procede libremente a integrar sus distintos órganos de gobierno, a elegir sus autoridades y disponer en todo cuanto se refiere a la gestión administrativa y al nombramiento del personal administrativo correspondiente. Algunos consideran que la autonomía orgánica es el derecho de la Universidad a darse su propia organización (elegir autoridades, etc...).
 - iii) Autonomía financiera o económica, esta comprende la autodeterminación en cuanto a la elaboración del presupuesto interno y a la gestión financiera, sin perjuicio

de la rendición de cuentas y fiscalización a posteriori por la Contraloría General de la República.

- f) Me parece que es darle demasiado poder al Rector si se le atribuye la facultad de nombrar a los catedráticos, aunque sea a propuesta de los Decanos. Esto debería ser de la competencia de los Consejos de Facultades o del Consejo Universitario. Reconozco que por estar desligado del quehacer universitario desde hace muchos años, a lo mejor ahora ya existe otra experiencia al respecto. Sin embargo, me parece que es más saludable que el nombramiento, por lo menos de los profesores titulares, debería ser competencia de un organismo colegiado. Por supuesto, que es inadmisibles que el Rector pueda por sí o ante sí revocar o modificar el nombramiento de los catedráticos. Esta amplia facultad podría prestarse a abusos.
- g) En el Arto. 24 conviene dejar establecido que el Consejo Universitario es “el máximo organismo de gobierno de la Universidad”.
- h) Me sorprende no encontrar en el proyecto ninguna referencia a la Facultad preparatoria. Creo que convendría incluir en la Ley alguna referencia a este aporte de la Revolución.
- i) Sería un error limitar las atribuciones de los llamados “Departamentos docentes” a las tareas exclusivamente de enseñanza. Hoy es universalmente aceptado que es prácticamente imposible separar radicalmente la docencia de la investigación, razón por la cual todo Departamento docente lleva a cabo alguna forma de investigación por modesta que sea.

Estos serían mis comentarios, que me apresuro a remitirte, junto con las observaciones de forma incorporadas al texto.

Te saluda cordialmente,

Carlos Tünnermann Bernheim”

Las tesis sostenidas por Sergio Ramírez en la Asamblea de Cuadros del Crucero, junto con Henry Ruiz y Luis Carrión, de tomar distancia de la piñata y pedir cuentas a los responsables de malversaciones; asegurar el funcionamiento del FSLN como un partido democrático y abandonar todo uso de la violencia, si bien alcanzaron amplio respaldo en dicha Asamblea no contaron con el apoyo de los “duros” de la D.N., ni de Daniel, ya para entonces convertido en caudillo del partido, y nunca se llevaron a la práctica.

¿Qué significó, en definitiva la revolución sandinista? Comparto el criterio de Sergio Ramírez. Me parece que nada mejor resume su substancia, que una

hermosa frase escrita por Idania Fernández en la primera carta que esta envió a su hija Claudia, explicándole su decisión de entregarse a la lucha revolucionaria: "*Yo te dejo una actitud de vida, nada más*". Esa actitud de vida estará siempre presente en los compromisos de buena fe por el cambio, la equidad y la justicia social, ahora necesariamente en un contexto democrático y pluralista.

Para quienes de alguna manera dimos nuestro modesto aporte para terminar con la dictadura de los Somozas, resulta frustrante comprobar que ahora todo lo que significó la Revolución ha sido arrasado por el autoritarismo instalado en el país por uno de los líderes de la lucha contra la dictadura, Daniel Ortega Saavedra, convertido en un nuevo autócrata que no tiene ningún reparo en adoptar medidas semejantes a las que utilizaron los Somozas. La concentración de poder y el afán de acumular riquezas desvirtúan totalmente los principios que inspiraron la lucha por la democracia, por lo que es un verdadero sarcasmo llamar a lo que ahora tenemos como "la segunda etapa de la Revolución". Además, es una completa falta de respeto a la memoria de los héroes y mártires del auténtico sandinismo. ■

Aproximaciones a la Obra de Josefa Toledo de Aguerri

Alexander Zosa-Cano

Mejor Maestro de Secundaria, Nicaragua (2017)

Lección dictada en el Instituto Nacional de Chontales, el 5 de febrero del 2018 en ocasión de la Inauguración del año escolar dedicado a los insignes educadores chontaleños y en particular a Josefa Toledo de Aguerri.



Chontales no es solamente tierra de ganadería, es tierra de educadores. Entre los más distinguidos del Siglo XIX y del Siglo XX: Pastora Díaz Pérez, Isaura López Martínez, Pablo Hurtado Gago, Guillermo Roths Schuh Tablada, Gregorio Aguilar Barea, Mariano Miranda Noguera, Salvadora Moncada Estrada, Mejor Maestra de Nicaragua y Medalla Presidente de la República (1958), Jofiel Acuña Cruz, Omar Lazo Barberena y los más contemporáneos: María Elena Guerra Gallardo, Walkiria Carrillo y José Adán Duarte, los últimos tres, mejores maestros de Nicaragua.

Chontales es por tradición cuna de educadores ¡Todos devenimos de esa cantera! Y es por esas razones que el gobierno ha dedicado el inicio del año escolar a los insignes educadores chontaleños y en particular a doña Josefa Emilia Toledo Murillo, «Mujer de las Américas» (1950). Profesora de educación primaria y media, pedagoga de prestigio internacional, ensayista, editora y feminista. Nacida el 21 de abril de 1866 en la entonces Villa de Juigalpa, departamento de Chontales.

De niña se caracterizó por ser inquieta y de memoria curiosa. Su madre la inscribe en la escuelita que dirige la maestra Merceditas Chacón. Posteriormente

la envía a estudiar a Masaya para que realice estudios de primaria con la maestra Paulina Vega. Don Pablo Hurtado Gago, fundador de la Academia de Historia y Geografía de Nicaragua le recomienda haga estudios en el Colegio de Señoritas de Granada y el Lic. Marcos Quezada, Prefecto Departamental de Chontales, gestiona la beca e ingresa el 1 de enero de 1883. Después de cuatro años obtiene el título de Bachiller y Profesora Normalista. Es justo destacar que Josefa Toledo de Aguerri es parte de las 5 primeras maestras graduadas de Nicaragua. En 1887 la Junta de Padres de Familia permite el ingreso a la nueva educadora. El resto de su vida se ve involucrada en fundaciones de instituciones culturales, científicas y educativas.

A finales de los años 90 del siglo XIX Josefa Toledo viaja a Managua a dirigir el Colegio de Señoritas. La «chontaleña» demuestra su capacidad. El 18 de enero de 1908 siendo directora de la Escuela Normal de Señoritas de Managua le realizó uno de los mejores homenajes al Maestro Rubén Darío. A esa velada asistieron autoridades civiles, militares, educativas y culturales. En 1910 la destituyeron de su cargo por razones políticas. Funda el Colegio de Señoritas de Managua en 1912, aquella institución la dirige hasta en 1937.

En 1918 funda la Escuela Feminista de Prensa desde estas lides defiende los derechos de las mujeres: la educación, el voto, la educación sexual, la maternidad, entre otras temáticas prioritarias de la época. Además, es líder en los movimientos: Unión de Mujeres Americanas (Nicaragua) y Mesa redonda Panamericana.

En 1923 fue nombrada por el Ministro de Instrucción Pública, Directora General de Instrucción Pública y Miembro del Consejo de Educación. Por primera vez en la historia de Nicaragua una mujer ocupaba un cargo de «gran magnitud». No dura mucho y se le cambia a otras áreas de la educación. Se le tenía por «cuestionadora e independiente». En estos años se involucra en la fundación de la Academia de Historia y Geografía de Nicaragua, siendo parte de la primera junta directiva. En 1938 vuelve a las aulas de la Escuela Normal Central de Señoritas de Managua. Diez años después, en 1948, se retira de la vida magisterial.

En 1950 por sus méritos académicos y su defensa a los derechos de las mujeres se le entrega el título Mujer de las Américas por el Comité Interamericano de la UMA en Nueva York. A su regreso pasa por México donde se nombra una calle Chontales por ser el departamento donde nació la educadora. Entre los reconocimientos más significativos que obtuvo, podría citar: Medalla de Oro del Congreso Nacional, Laurel de Oro de la Mesa Redonda Panamericana, Hija Predilecta de Juigalpa, Placa de Bronce por el Clan Intelectual de Chontales, Monumento en Managua, Busto esculpido por Edith Grom, en los predios del Instituto Nacional de Chontales, Avenida Josefa Toledo (Juigalpa), nombre del

Instituto Nacional de Chontales, Orden Rubén Darío, Máxima condecoración del Gobierno de Nicaragua, Doctorado Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, entre otros.

El 28 de marzo de 1962 muere la educadora de Nicaragua a la edad de 96 años. Su deceso conmueve a todas las esferas sociales del país. El Estado le rinde honores como Ministro de la Guerra. En Juigalpa Gregorio Aguilar Barea, presidente del Clan Intelectual de Chontales, realiza un merecido homenaje en su casa natal.

Para la perpetuidad de la memoria de la educadora se han creado las siguientes distinciones: Medalla de Oro Josefa Toledo de Aguerri otorgada al mejor estudiante de la Escuela Normal de Varones de Jinotepe; el gobierno municipal de Juigalpa creó la Orden Municipal Josefa Toledo que se entrega a los más destacados gestores de la educación en Chontales y el Estado de Nicaragua creó la Medalla de la Mujer Herrera/Toledo/Arellano/ , entregada por la Asamblea Nacional « para honrar a aquellas mujeres nicaragüenses que se hubiesen destacado por su actuación al servicio de la Patria o de la Comunidad».

La obra de Josefa Toledo sigue siendo el punto de partida y su consolidada visión de mundo es un referente en la lucha de los derechos de las mujeres en Nicaragua.

Señoras y señores: Qué este homenaje del Ministerio de Educación a los educadores de Juigalpa quede grabado en la memoria de todos y, sin duda alguna, sea un homenaje también al Ministerio de Educación de Juigalpa que ha confiado en la juventud de esta tierra de ganado y ganaderos; campistos y sorteadores; educadores y estudiantes.

Aclaraciones sobre quién fue el progenitor del poeta Juan Iribarren

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de la Asociación de Genealogía y Heráldica de Galicia.

fcoernestom@yahoo.com

fcoernestom@gmail.com

www.francisco-ernesto.com



Juan de la Cruz Iribarren Somoza¹ nació en la Villa Fiel de San Fernando de Masaya, el domingo 9 de septiembre de 1827.² Hijo de doña Juana Iribarren.

¿Pero, quién fue su padre?

Algunos autores han afirmado que su progenitor fue el famoso guerrillero Bernabé Somoza.

Así, por ejemplo, lo aseguraba el notable granadino Dr. Carlos Cuadra Pasos, en su obra *Cabos sueltos de mi memoria*, que en diciembre de 1962 fue publicada en Revista Conservadora, número 27:

“Detrás del campanario del Convento de San Francisco hay un pequeño patio donde se encuentra el cementerio. Allí están sepultados los restos de las personas que vivían en dicho

barrio antes de abrirse el nuevo Campo Santo en la parte suroeste de la ciudad. Casi todas las tumbas del cementerio de San Francisco están

¹ El segundo nombre de don Juan Iribarren se publica por primera vez. Lo obtuve en su registro de bautismo en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, en que confirmé que nació el 9 de septiembre de 1927, tal como sus biógrafos han plasmado. Ahí se lee que su padrino fue don Leandro Abanza. En las siguientes páginas se inserta la imagen y transcripción.

² Juana Iribarren falleció en Granada, el 27 de noviembre de 1856.

cubiertas de lozas de mármol, algunas ostentan cruces de madera o de hierro y otras, cercadas con barandas de hierro.

En este humilde Campo Santo yacen los restos del único poeta que tuvo Granada durante la guerra nacional. Se llamaban don Juan Iribarren, de origen vizcaíno por su madre doña Juana Iribarren. Don Juan fue hijo natural del célebre guerrillero también de origen español, Bernabé Somoza, fusilado en Rivas el año de 1849, después de haber fracasado en una revuelta organizada y jefada **por él mismo.**”

De tal manera, que posteriormente así fue plasmado por diferentes autores a nivel nacional, como la poeta María Teresa Sánchez, quien expresó:

“Hubo una hija de casa con gracias y atractivos, en el rico hogar del caudillo granadino don Fruto Chamorro; a esa casa llegaba un amigo: el caudillo pintoresco Bernabé Somoza. Ambos se amaron y de ese amor nació en 1826 el poeta Juan Iribarren.

Protegido por la familia generosa, con ella quedó incorporado con su numen y esperanzas; fue a la escuela naturalmente y ganó el título de bachiller, llegando hasta Secretario de la universidad de Granada. Su acción de hombre subordinado sigue en sus versos; por esto el poeta gana en la historia un sustantivo limitado; su verso, de acuerdo con la métrica de la época, y esplendoroso.”

No obstante, en su libro *Los Protagonistas* (2001), el Dr. Esteban Duque-Estrada aclaró, en la página 198, que el padre del poeta Juan Iribarren fue don Fernando Somoza Robelo, quien a su vez fue bisabuelo del Gral. José María Moncada Tapia y del Gral. Anastasio Somoza García.

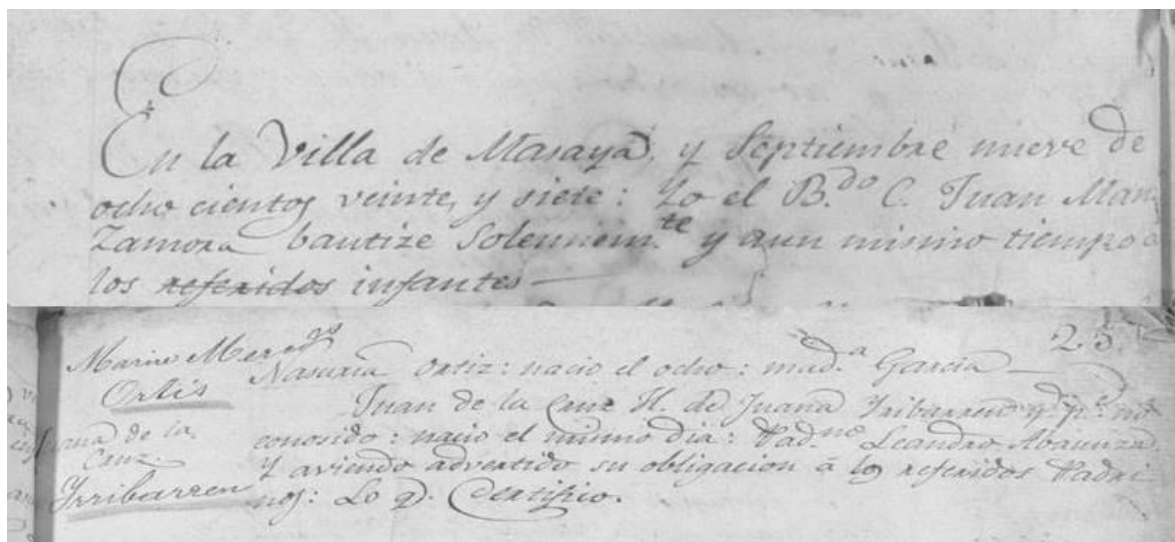
Además, explicó que Bernabé Somoza fue hijo del mismo don Fernando Somoza Robelo y de doña Juana Martínez. Es decir, según Duque-Estrada, Bernabé Somoza fue más bien hermano paterno de don Juan Iribarren.

Mis consideraciones y hallazgos.

Un hecho que posiblemente causó la confusión de algunos autores es que el poeta Juan Iribarren tuvo una hija a la que llamó Bernabela Irribarren Bermúdez, lo cual pareciera evidenciar un recuerdo para Bernabé Somoza.

Sin embargo, el nombre de su hija se debió más bien a que precisamente era el nombre de su esposa, doña Barnabela Bermúdez, con quien casó en 1858 y procreó tres hijos, de los cuales murieron dos a una temprana edad.

Me dispuse, hace algunos años, a buscar en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Masaya, el acta de bautismo de Juan Iribarren; y gracias a Dios la logré localizar. Es la siguiente:



Así se lee:

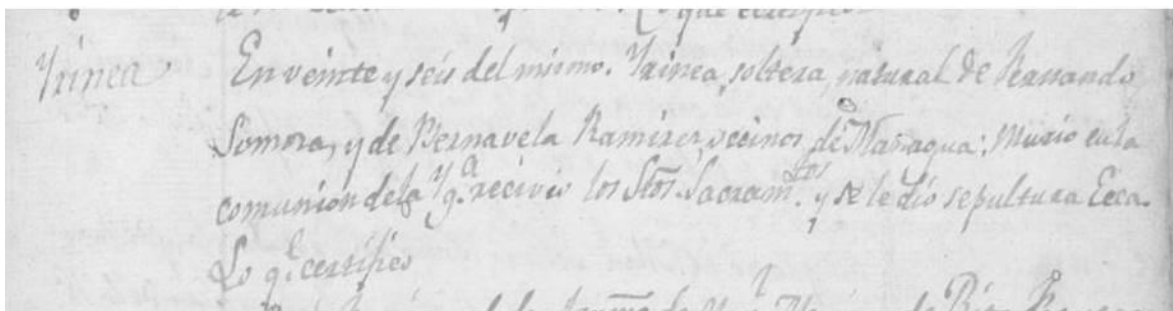
"En la Villa de Masaya y septiembre nueve de ochocientos veintisiete, yo el Bdo. Cura Juan Manuel Zamora, bauticé solemnemente y a un mismo tiempo a los referidos infantes (...) Juan de la Cruz, hijo de Juana Iribarren y padre no conocido, nació el mismo día; padrino Leandro Abaunza, y habiendo advertido su obligación a los referidos padrinos, lo que certifico."

Tal como se corrobora, fue omitido el nombre de su progenitor.

Sin embargo, también encontré un registro que ubica a don Fernando Somoza Robelo cuatro años antes en Masaya y que podría explicar también el porqué Juan Iribarren nombró Bernabela a su hija. Y es que casualmente ese era el nombre de su madrastra, doña Bernabela Ramírez.

El documento es el acta de defunción de su hermana, Irinea Somoza Ramírez, fallecida el 26 de febrero de 1823, hija de don Fernando Somoza y de doña Bernabela Ramírez, ambos de la ciudad de Managua.

A continuación la plasmo y transcribo de una manera inédita.



Así se lee:

*"En veintiséis del mismo, **Yrinea**, soltera, natural de **Fernando Somoza y de Bernabela Ramírez**, vecinos de Managua, murió en la comunión de la Iglesia, recibió los Santos Sacramentos, y se le dio sepultura eclesiástica. Lo que certifico. Juan Manuel Zamora."*

En resumen:

- a) El caudillo Bernabé Somoza nació en Jinotepe, en 1815, y por tanto no pudo ser el padre de Juan Iribarren, nacido en 1827.
- b) Se ha comprobado que Fernando Somoza Robelo residió en Masaya, en la misma época en que Juan Iribarren nació.
- c) Ambos fueron artistas, Fernando pintor y Juan poeta; causa de una herencia genética.
- d) Existió una coincidencia del nombre Bernabela.

Queda aclarado entonces que el padre del poeta Juan Iribarren Somoza fue el pintor Fernando Somoza Robelo.

¿Quién era Juan Iribarren?

Desde niño habitó en Granada, en casa de su protector don Fruto Chamorro, por cuyo apoyo estudió en la Universidad de esa ciudad, de la cual llegaría a ser el Secretario y Catedrático. También impartió clases en casas particulares.

El 18 de enero de 1857 fue nombrado por el Ministro de Gobernación y Guerra, Dr. Rosalío Cortés, como Magistrado Suplente de la Sección Judicial de Oriente y Mediodía, cargo al que renunció el 27 de enero de 1858.

Fue miembro de la misión oficial para arreglar el Concordato de la Santa Sede con el Gobierno de Nicaragua, en 1861, que encabezaba el general Tomás Martínez. Viajó a Europa en siete oportunidades.

A él se debe la introducción del zacate en Granada, y fundó junto a Joaquín Zavala (luego Presidente de Nicaragua) una casa comercial con buen éxito.

Poeta cívico y romántico de gran talento; escribió enérgicamente contra los filibusteros. Así lo refiere el notable Dr. Jorge Eduardo Arellano:

“Es cierto: emparentado a la poesía española del siglo XIX, tanto a la de carácter cívico como a la romántica, llegó a ser el poeta de la Guerra Nacional de liberación contra el filibusterismo esclavista que había usurpado la independencia política del país, un feliz poeta de ocasión y un emotivo versificador sentimental. Tales aspectos lo configuran sus composiciones dispersas: cantos bélicos, elegías y epitalamios, homenajes en verso y declaraciones amorosas.

En una de las últimas mantuvo cierta altura que lo hizo sobresalir entre los poetas de su época; se trata de una poesía típicamente romántica por su estructura tradicional: la ilusión inicial, el choque con la realidad y el desengaño doloroso.”

Es uno de los pocos nicaragüenses que figura en el Diccionario Biográfico Americano (París, Tipografía Lahure, 1876), publicado por José Domingo Cortés, en que se lee: *"dejó algunas composiciones notables por su inspiración"*.

Falleció en Granada, a sus 37 años de edad, el lunes 25 de enero de 1864. Fue sepultado en el cementerio que se encuentra detrás del campanario del Convento de San Francisco.

Algunas de sus obras:

- A los Ejércitos Aliados de la América Central en Nicaragua, Boletín Oficial, número 20, 17 de octubre de 1857.
- Varios poemas en Félix Medina: Lira Nicaragüense. Chinandega, Imprenta Progreso, 1878.
- Sáficos. En Literatura Americana. Antonio Batres Jáuregui. Guatemala, Tipografía de El Progreso, 1879. Reproducido en J.T.A. (1932: 124).
- Al arma granadinos. En los viejos poetas nicaragüenses. Gratus Halftermeyer. Élite, Año IX, número 100, diciembre, 1948.
- Otros poemas en Política de Estados Unidos y Poesía Hispanoamericana. Alberto Cabrales. Talleres Nacionales, 1958.
- 22 poemas en Poesía y Testamento de Juan Iribarren. Jorge Eduardo Arellano. Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano número 69.
- Los fieros beduinos del Norte. Introducción y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Ediciones Americanas, 1985.

Valoraciones:

El genio Rubén Darío, plasmó:

“La publicación de libros era bastante escasa. El periodismo estaba atrasadísimo en las cinco repúblicas. Las hojas de entonces eran cuando más semanales, y los escritores muy pobres, con raras excepciones (...) en Nicaragua. Jerez, Castellón, Jerónimo Pérez, el historiador, don Anselmo H. Rivas y un clérigo extranjero, muy ilustre, el padre Pozo, eran de los pocos que llenaban la prensa. Poetas, muy escasos; a no ser en El Salvador, Enrique Hoyos y nuestro queridísimo y respetado amigo Juan José Cañas; y en Nicaragua, Iribarren y Díaz.”

El poeta Carmen Díaz escribió un extenso poema titulado “Salutación a Juan Iribarren”, que en algunas estrofas plasma:

“Cuando os alumbre el blando sol de Italia,
entre las brumas del pasado, en Roma.
Cuando la veáis que majestuosa asoma
cual en desierto colosal torreón.

Traedme de allí un tesoro, amigo mío:
un puñado de místicas arenas,
quiero con ellas consolar mis penas,
quiero guardarlas en mi corazón.”

El famoso historiador Jerónimo Pérez Marengo, expresó:

“Y, ¿Cuántas no pudiéramos citar de Iribarren?... Iribarren, joven aún, festivo como un francés, pensador como un alemán, sentimental como las cañas musicales de la bella Italia. Iribarren poseedor de los idiomas principales, y tan culto que le recibió con agrado el inmortal Pío IX, su canto: Nicaragua, Nicaragua. Patria amada.”

La poeta María Teresa Sánchez, plasmó:

“El hombre que nació enaltecido y con el toque al lado de las musas exquisitas, casó escogiendo estrellas en el cielo constelado y orgulloso de Granada. Su única hija se une con el caballero de abolengo don Fruto Chamorro Bolaños. Por todas estas circunstancias que ofrecen oportunidad a la crítica sugerente, podría escribirse un libro en que además de los motivos trascendentales que hacen y rodean su vida y en que se conocen hombres y nombres que en el libro de la Historia se escriben en relieve, brillaría su optimismo lírico, una melancolía alegre y el acento romántico de un desamparado que quiere y no puede, que sabe y no emerge, que cree y no vuela. Sus versos patrióticos, escritos acaso en las noches de luna, sobre la vigilia de las trincheras, entusiasmaban a los nicaragüenses como

un toque de clarín. Sus versos son muy fáciles, a manera de himnos, sin música instrumentada, y ello explica el porqué se hicieran tan populares en la línea de fuego.”

El intelectual Dr. Carlos Cuadra Pasos, refirió:

“Como anotamos antes en el capítulo del sitio de Granada en 1854, el vate granadino Iribarren fue el autor de aquellos cantos patrióticos reproducidos en ese mismo capítulo. El historiador don Jerónimo Pérez, contemporáneo del vate, lo llamó: “el canario granadino” y por ello deducimos que Iribarren debió escribir poesías líricas, pero no nos ha quedado ninguna de ellas, solamente sus Cantos Bélicos para alentar y estimular a los soldados granadinos, primero, durante el sitio de la ciudad en 1854, y después, para echar a los filibusteros que por sorpresa se apoderaron de Granada en 1855.”

Bibliografía

- Arellano, Jorge Eduardo, 1998, *Héroes sin Fusil*, Managua, Editorial Hispamer.
- Arellano, Jorge Eduardo, 2003, *Diccionario de Autores Nicaragüenses*, Managua, Colección Cultural de Centroamérica.
- Arellano, Jorge Eduardo, 2012, Granada de Nicaragua: crónicas históricas, Managua, p. 114.
- Cuadra Pasos, Carlos, 1962, *Cabos sueltos de mi memoria*, en Revista Conservadora, número 27, diciembre.
- Darío, Rubén, 1888, en Revista de Artes y Letras, Tomo XII, Chile, pp. 342-343.
- Duque-Estrada, Esteban, 2001, Los Protagonistas, Managua.
- Martínez, Francisco-Ernesto, copia de acta de bautismo del poeta Juan Iribarren, y copia de registro defunción de Yrinea Somoza Ramírez, que se publican de una manera inédita, obtenidas en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Masaya.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2015, Masaya en la vida y obra de Rubén Darío: Por primera vez todo lo concerniente, Managua, PLECA, PBS, p. 263.
- Pérez, Jerónimo, 1975, *Obras Históricas completas*, Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América.
- Sánchez, María Teresa, 1948, “Poesía Nicaragüense (Antología)”, Managua, Editorial Nuevos Horizontes.■

La Hidalguía del ADN

José Mejía Lacayo

Resumen: Revisamos las pruebas de ADN de dos empresas diferentes, las comparamos con la genealogía reconstruida del sujeto, y evaluamos a las empresas comerciales que hacen las pruebas. Una vez que usamos ADN en vez de "sangre" todo intento hidalgo desaparece. Las diferencias entre los hombres tienen un origen social y se perpetúa en el lenguaje. La sangre azul no existe, es una manera encubierta de decir soy más blanco que tú, es pura discriminación social.

Palabras claves: Hidalguía, ADN, discriminación social, europeo, amerindio, africano, uso del lenguaje.

Abstract: We review the DNA tests of two different companies, compare them with the reconstructed genealogy of the subject, and evaluate the commercial companies that do the tests. Once we use DNA instead of "blood" every attempt nobleman disappears. The differences between men have a social origin and are perpetuated in language. Blue blood does not exist, it's a covert way of saying I'm whiter than you, it's pure social discrimination.

Keywords: Nobility, DNA, social discrimination, European, Amerindian, African, use of language.

La prueba de ADN puede tener un fin forense, que consiste en determinar la paternidad o maternidad. los usos no forenses incluyen: la procedencia de la humanidad, el diagnóstico de la vulnerabilidad hacia determinadas enfermedades hereditarias basándose en la genética, y puede ser también utilizado para determinar la ascendencia de una persona. En este ensayo nos referiremos exclusivamente a la ascendencia de las personas, que llamamos etnicidad histórica.

En Nicaragua ofrecen pruebas de ADN: El Laboratorio Clínico Nicaragüense, en colaboración con LabCorp, se complacen ofrecer pruebas de paternidad con análisis genético de 21 marcadores; el Centro de Biología Molecular de la UCA ofrece el servicio de pruebas de paternidad por ADN, servicios de detección de organismo genéticamente modificados (OGM) por

métodos inmunológicos y moleculares (PCR en Tiempo Real); En el CBM contamos con equipos e instalaciones diseñadas para el monitoreo de proteínas y ADN transgénico de interés para la importación, cultivo de semillas y productos agrícolas biotecnológicos; y el Centro Médico Santa Fe que realiza pruebas de ADN con laboratorios de referencia internacional, quienes han llevado a cabo pruebas de ADN y paternidad para personas, gobiernos, médicos, abogados, programas de televisión, clínicas de patología, etc. Nuestras pruebas de paternidad tienen estrictos controles de calidad y la mejor tecnología, con evaluación de 16 marcadores genéticos STR y el secuenciador automático que nos permite tener un alto poder de resolución con hasta 99.999 % de exactitud.

Muchos quieren descender de conquistadores, de primeros pobladores, o de españoles peninsulares, porque haber sido encomendero es hoy muy mal visto. Para distinguirse hasta hubo un autonombrado con buen sentido nobiliario, decidió que si ya era terrateniente (su hacienda Ofir), bien podía ser "conde", porque ese título nobiliario, en la Alta Edad Media designaba a un gobernador de una comarca o territorio, y Ofir era su territorio. Sobre el "Conde Escoto" no sé qué méritos tenía para ese sobrenombre.

Cleto Ordóñez ejecutó el decreto federal de Morazán y destruyó escudos, títulos nobiliarios, y se convirtió en el primer caudillo popular de Nicaragua, con una clara definición por los más desprotegidos en la escala social que dejó la monarquía española.

Nos recuerda a Alonso Quijano, *el Bueno* «quiso ponerse nombre a sí mismo, y en este pensamiento duró otros ocho días, y al cabo se vino a llamar don Quijote. Quiso, como buen caballero, añadir al suyo el nombre de su patria y llamarse "don Quijote de la Mancha", con que a su parecer declaraba muy al vivo su linaje y patria, y la honraba».

El "don" delante de su nombre es significativo, porque nobleza es una concesión del Rey. Don Quijote, cuya nobleza fue descrita en la novela como muy conocida e inmemorial, aunque no le concedía a Don Quijote ningún beneficio material que no fuera la exención del pago de impuestos. Este ingenioso hidalgo tenía hidalguía por su sangre, por su pedigrí, diríamos hoy. Nobleza en España se refiere a las familias nobles creadas durante las Cruzadas ibéricas o la Reconquista, comenzando con Pelayo en el Reino de Asturias en el siglo VIII y Carlomagno en la Marca Hispánica a principios del siglo IX. En particular, hidalgos de sangre (en virtud de linaje) son "aquellos para los que no hay memoria de su origen y no se tiene conocimiento de ningún documento que menciona una concesión real, cuya oscuridad es universalmente elogiada, incluso más que aquellos nobles que conocen de otro modo su origen".

Para Lira Montt¹, «en la doctrina nobiliaria hispánica se acostumbra a distinguir tres clases de nobleza: a) la nobleza de sangre; b) la nobleza de privilegio; y c) la nobleza de cargo. A la primera de ellas se la conoce propiamente con el nombre de "hidalguía", vocablo definido en la Ley 3a, Título XXI, Partida 2a del Rey Alfonso X el Sabio, en los siguientes términos: *"Fidalguía es nobleza que viene a los omes por linaje"*.

«La hidalguía "de privilegio" o "accidental". A ella se refiere la Ley 6a, Título XXVII, Partida 2a, cuando dispone: *"Puedeles (el soberano) dar onrra de fijosdalgo a los que no lo fueren por linaje"*.

«Pertenece también a la categoría de nobleza o hidalguía de privilegio, la que en doctrina suele llamarse "nobleza de cargo", es decir, la inherente a determinados empleos o cargos que tienen la facultad de comunicarla a quienes los desempeñan. La nobleza de cargo más característica corresponde al ejercicio de las armas, la justicia y la administración pública. Esta nobleza es generalmente "personal", o sea, circunscrita al titular del cargo. Mas, en casos de excepción puede ser legalmente "hereditaria", vale decir, trasmisible a sus descendientes, cual sucede en el específico caso de los capitanes y oficiales de mayor graduación, al que habremos de referirnos más adelante».

Continúa Lira Montt declarado los derechos de los hidalgos:

- a) Para no ser sometido a prisión por deudas civiles, ni ser ejecutado en sus bienes.
- b) Para que no se le aplique tormento en causas criminales.
- c) Para que se le dé asiento en los estrados de las Reales Audiencias y en las salas de los Ayuntamientos.
- d) Para tomar posesión de determinados cargos públicos u honoríficos.
- e) Para rematar las varas capitulares de los Cabildos.
- f) Para sentar plaza de cadete y de cabo o sargento distinguido en ciertos cuerpos castrenses.
- g) Para la confección de las hojas de servicios militares.
- h) Para obtener licencia los oficiales para casarse y otros asuntos previstos en las Ordenanzas del Montepío Militar.
- i) Para solicitar merced de hábito de las Ordenes Militares y de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.
- j) Para la concesión de Títulos de Castilla.
- k) Para la constitución de Mayorazgos.
- l) Para la admisión en la Real Compañía de Guardias Marinas.

¹ Lira Montt, Luis, [La Prueba de la Hidalguía en el Derecho Indiano](#), consultado el 20 de enero de 2018

- m) Para la admisión en la Compañía de Reales Guardias de Corps de Caballeros Americanos.
- n) Para el ingreso en las cofradías nobiliarias.
- o) Para el ingreso en el Real Colegio de Nobles Americanos de Granada y en los Reales Seminarios de Madrid y de Vergara.
- p) Para la provisión de becas en los Colegios Reales existentes en América.
- q) Para complementar las Relaciones de Méritos y Servicios y las informaciones de "vita et moribus". (33)
- r) Para las propuestas de oficiales del Real Ejército y de los cuerpos de milicias. (34)
- s) Para optar a cargos y familiaturas del Santo Oficio de la Inquisición. (35)
- t) Para suplir el consentimiento paterno en los juicios de disenso matrimonial y de cumplimiento de esponsales. (36)
- u) Para que se le admita la práctica forense y la recepción de abogado por la Real Audiencia. (37)
- v) Para las oposiciones a encomiendas.
- w) Para las oposiciones a canonjías y capellanías. (38)
- x) Para las oposiciones a cátedras de las Universidades y Colegios Reales. (39)

Por esta hidalguía de cargo es que muchos de nosotros buscamos tener entre nuestros antepasados, presidentes, ministros de estado, generales y coroneles. Nos gusta anteponer el título a los nombres personales, y hasta los lustradores de zapatos le llaman a uno "bachiller" y "doctor", y anteponemos a nuestros nombres los títulos universitarios de "Lic.", "Dr.", "Ing."

Porque entre las pruebas de hidalguía estaban, según Lira Montt, que explica nuestro afán de usar títulos. Un buen ejemplo es «A los ya señalados, aún podrían añadirse otros ejemplos de actos positivos de hidalguía invocados en los expedientes de la época y que, en ciertos casos, revisten tanta o mayor importancia que los anteriores para la justificación de la calidad noble, por cuanto se fundan en la reputación pública manifestada en las declaraciones de testigos. En efecto, de la lectura de pleitos en los que se hallaba en controversia la nobleza de las partes litigantes -v.gr. en los juicios de disenso matrimonial o en las excarcelaciones por deudas- hemos recogido otros actos positivos (a veces sólo indicios nobiliarios) de variada índole, tales como: participar en torneos públicos, fiestas reales y juegos de cañas, llevar vara de patio en las procesiones del Santísimo, ser distinguido con el tratamiento de "Don" de palabra y por escrito, etc.»:

1. Los instrumentos públicos en que conste ser o descender de los descubridores, conquistadores, pacificadores, primeros pobladores y

beneméritos de las Indias, en virtud de los privilegios de hidalguía generales y particular otorgados aquellos.

2. Las Actas y Libros de los Cabildos en que consten los cargos de Alcalde, Alcalde Ordinario, Alcalde de 1º y de 2º Voto. Regidor, regidor Perpetuo, Regidor Decano, Alférez Real, Alguacil Mayor, Procurador General, Alcalde Mayor Provincial, Alcalde de la Santa Hermandad, Fiel Ejecutor, Depositario General y demás oficios concejiles.
3. Los títulos de Virrey, Gobernador, Presidente, Corregidor, Subdelegado, Justicia Mayor, Lugarteniente de Gobernador, Alcalde Mayor de Minas, Superintendente, Teniente de Corregidor, Juez Diputado, Regente de Real Audiencia, Oidor, Fiscal, Alcalde de Corte, Ministro, Relator, Chanciller, Consejero de Indias, del Consejo de Su Majestad, Secretario Mayor de Gobierno, Asesor Letrado, Veedor, Contador Mayor, Tesorero de la Real Hacienda, Oficial Real, Juez Tesorero de las Cajas Reales, Prior del Tribunal del Consulado, Director del Tribunal de Minería, Administrador de Correos y de la Renta de Tabacos, Rector de Universidad Real, Catedrático, Familiar del Santo Oficio, Tesorero de la Santa Cruzada, Protector de Naturales y otros empleos semejantes.
4. Los títulos militares de Capitán General, Capitán a Guerra, Comandante, Comisario General, Maestre de Campo, Maestre de Campo General, Brigadier, Coronel, Teniente Coronel, Sargento Mayor, Capitán, Ayudante Mayor, Teniente, Subteniente, Alférez, Portaestandarte, Cadete, etc., de los Reales Ejércitos y Milicias.
5. Las dignidades eclesiásticas de Arzobispo, Obispo, Vicario General, Provisor, Vicario Capitular, Canónigo, Canónigo Doctoral, Canónigo de Merced, Canónigo Magistral, Deán, Arcediano, Chantre, Maestrescuela, Tesorero, Racionero, Capellán de Coro, Sacristán Mayor, Colector General, Visitador, Comisario del Santo Oficio, Comisario de la Santa Cruzada, Defensor de Obras Pías, Examinador Sinodal, Juez de Diezmos, Secretario del Cabildo Eclesiástico, Notario Mayor, etc.
6. Las hojas de servicios militares en que conste la calidad noble o distinguida.
7. Las partidas sacramentales parroquiales en que conste igual calidad.
8. Los empadronamientos de Caballeros y vecinos nobles, inscritos en los Padrones de habitantes de América, hechos "con distinción de estados, clases y castas".
9. Las matriculas de colegiales y provisiones de becas de los Colegios Reales erigidos en Indias.
10. Los Libros de admisión de cofrades en las Cofradías nobiliarias.
11. Los títulos de encomiendas.

12. Las Informaciones de hidalguía rendidas judicialmente ante las Reales Audiencias, Alcaldes y Corregidores.
13. Las Relaciones de Méritos y Servicios tramitadas ante el Consejo de Indias en que conste el ejercicio de empleos honoríficos.
14. Las certificaciones de nobleza expedidas por los Cabildos o Ayuntamientos.
15. Las provisiones de amparo en la calidad de noble emanadas de las Reales Audiencias.
16. Los Títulos de Castilla, Mayorazgos y hábitos de Caballeros de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa, San Juan de Jerusalén (o de Malta) y de Carlos III.
17. Los asientos de ingreso en la Real Compañía de Guardias Marinas, Reales Guardias de Corps, Reales Maestranzas y Colegios de Nobles.
18. Las matriculas de mineros que gozaron de privilegio de nobleza en Indias.
19. Las matriculas de académicos y miembros de las Reales Academias de Leyes y Jurisprudencia.

Continúa Lira Montt, «Los Reyes de Castilla, sin dar de espaldas a una institución tan antigua y española como era la hidalguía, dispusieron trasplantarla al Nuevo Mundo a través de la sabia legislación indiana, para que influyera en el modo de ser y de vivir del núcleo social hegemónico.

«El hidalgo era la creación humana original y exclusiva de España, y parecía conveniente su supervivencia en ultramar. El estado noble en las Indias se nutriría y estaría compuesto por segundones peninsulares, militares, letrados, sujetos de "capa y espada", eclesiásticos, beneméritos y encomenderos (abundando entre ellos los Títulos de Castilla y los hábitos de las Ordenes Nobiliarias), que alrededor de los virreyes y autoridades significara un traslado del plano social jerárquico de la metrópoli, y que a la vez proporcionase los elementos idóneos para la administración pública indiana.

«Para tales fines la Corona auspició una abierta política que podríamos llamar de "promoción nobiliaria", la cual se tradujo en una amplia gama de disposiciones legales y administrativas, que ya hemos analizado en otra ocasión. Y dentro de ellas es dable distinguir unas que recaen de lleno en lo nobiliario y otras que, sin serlo directamente, conducen en forma indirecta a la adquisición de la hidalguía».

De mi banco de datos genealógicos (Mejía Lacayo), conformado por 15,547 personas y 4,946 parejas o matrimonios, pude estimar el porcentaje de personas nacidas en Europa, que fue de 19.3%, muy bajo comparado con el porcentaje estimado por la prueba de ADN, que según datos de 23andMe, es de 80.8%. La diferencia de $80.8 - 19.3 = 61.5\%$ proviene de personas mestizas cuyo porcentaje

europeo es desconocido, o de personas cuyo lugar de nacimiento es desconocido. De Italia vienen un 11.7% contra 4.7% y 46.7% Ibérico, según 23andMe.

Los resultados de Mejía Lacayo muestran una alta participación de antepasados europeos, una muy baja de africanos del sur del Sahara y una baja de amerindios. Todo ello es consistente con una endogamia inducida por discriminación social contra mestizos y africanos. La frecuencia baja de norte africanos y del Oriente Medio es consistente con la invasión de moros a España. Más difícil de explicar es la baja frecuencia de genes asiáticos (yakutos), quizás restos muy antiguos de los primeros pobladores de América que cruzaron el estrecho de Bering procedentes de Asia.

Es interesante conocer que tengo solo un antepasado entre los abuelos cuartos, dos entre los abuelos sextos, 13 entre los abuelos séptimos y 25 entre los abuelos octavos. Pareciera que el número de antepasados europeos aumenta con las generaciones, quizás consistente con la poca población en tiempos coloniales, y la menor oportunidad de hacer un matrimonio adecuado al status social.

Según los resultados de 23andMe, mis antepasados ibéricos son recientes, posteriores a 1820; los italianos son del período colonial entre 1720 y 1820. El porcentaje amerindio y de Asia oriental es bajo, 11.4% según 23andMe.

Una medida de la endogamia en Granada es que en las primeras ocho generaciones de mis antepasados, hay 28 antepasados repetidos de un total de 41. El colapso de pedigrí en estas primeras ocho generaciones sería de 67.3% [$100 \times 28/41$], una medida de la endogamia entre algunas familias de Granada. Los

Lacayo han sido notorios por casarse entre familiares. Mis abuelos Lacayo eran primos hermanos.



Cronograma de la etnicidad histórica, según prueba de ADN en 23andMe

La barra amarilla dice "Native American" (Nativo americano).

Repetí la prueba de ADN con AncestryDNA que arroja resultados similares, pero diferentes: Para AncestryDNA mis genes europeos ascienden a 66.0% contra 80.8% según 23andMe; lo cual nos lleva a intentar evaluar a las empresas que hacen estas pruebas de ADN a nivel comercial.

«La Dra. Aravinda Chakravarti, de la Escuela de Medicina de la Universidad Johns Hopkins y la Escuela Bloomberg de Salud Pública, quien ha dedicado su carrera al estudio de la genética y la salud humana. La ciencia para analizar el propio genoma es buena, pero las formas en que las compañías analizan los genes dejan mucho espacio para la interpretación. Estas pruebas "serían más precisas en el nivel de los orígenes continentales, y a medida que vayamos a una resolución cada vez más alta, se volverán cada vez menos precisas".

«Elissa Levin, consejera genética y directora de política y asuntos clínicos de Helix, dice que un proceso llamado recombinación significa que cada óvulo y cada espermatozoide lleva una mezcla diferente de los genes de uno de los padres. Es por eso que los hermanos pueden tener diferentes ancestros».

La recombinación genética es el proceso por el cual una hebra de material genético (usualmente ADN, pero también puede ser ARN) se corta y luego se une a una molécula de material genético diferente. En eucariotas la recombinación comúnmente se produce durante la meiosis de la reproducción sexual (el proceso mediante el cual los eucariotas generan gametos), como entrecruzamiento cromosómico entre los cromosomas apareados. Este proceso conduce a que la

progenie tenga combinaciones de genes diferentes a las de sus padres y puede producir alelos quiméricos.

Continúa Levin, «Las compañías comparan muestras de ADN de los clientes con muestras que tienen de personas de todo el mundo que han vivido en un área determinada durante generaciones. Las muestras provienen de algunas bases de datos a las que todos los científicos tienen acceso, y las compañías también pueden recolectar las suyas propias.

«"Podemos observar, cuáles son los marcadores específicos, cuáles son los segmentos específicos de ADN que estamos viendo que nos ayudan a identificar, 'Esas personas son de esta parte del norte de Europa o del sur de Europa o del sudeste asiático. ', Dice Levin. A medida que las empresas recopilan más y más muestras, su comprensión de los marcadores de personas de un patrimonio particular debería ser más precisa. Pero por ahora, cuanto menor sea el porcentaje de una población dentro de un continente que está en la base de datos, menos seguros están de que así sea. Levin dice que Helix elige no informar algunos de esos porcentajes más pequeños. 23andMe informa los resultados con un intervalo de confianza del 50 por ciento; están 50 por ciento seguros de que su ubicación geográfica es correcta. Si la configuración fuera de un 90 por ciento de confianza, un aporte pequeño 1,6 por ciento de sus antepasados desaparece.

«Las pruebas de ascendencia también deben tener en cuenta el hecho de que los humanos han estado migrando durante milenios, mezclando ADN en el camino. Para lidiar con eso, los análisis de las compañías implican alguna "posibilidad aleatoria", como lo expresa Levin. Una computadora tiene que tomar una decisión. Las compañías de ascendencia tienen que hacer juicios de valor. Robin Smith, un gerente de productos senior de 23andMe, dice que sus computadoras lo comparan con 31 grupos. "Digamos que una parte de tu ADN se ve más como británica e irlandesa, pero también se parece un poco al francés-alemán", dice. "Con base en algunas medidas estadísticas, decidiríamos si llamar a eso como británico-irlandés o franco-alemán, o tal vez subimos un nivel y lo llamamos del noroeste de Europa"». ²

Algunos de nosotros pensamos que es posible remontarnos hasta los primeros años de la conquista y probar que somos descendientes de conquistadores o de primeros pobladores. Ciertamente que es lógicamente posible y en algunos casos está comprobado ese parentesco, como en el caso de la rama de los Lacayo

² Gisele Grayson. [My Grandmother Was Italian. Why Aren't My Genes Italian?](#), consultado el 22 de enero de 2018.

Montiel quienes descienden del conquistador y primer adelantado de Costa Rica por su madre Doña Micaela Vázquez de Montiel y Echeverría.

Sin embargo, la evolución de los apellidos de la elite en Nicaragua, y en el Reino de Guatemala engeneral, a través de los siglos claramente señala que los miembros actuales de la elite tienen una probabilidad muy remota de ser descendientes de conquistadores o primeros pobladores. Estos miembros de la elite nicaragüense actual son mas bien, descendientes de ladinos con un aporte reciente de sangre europea, lo cual explica su color más claro de piel. Ladinos designaba durante la colonia a las personas que no eran indias ni españolas ni criollas. Es un concepto más amplio que el de mestizo porque entre los ladinos se incluye a los negros. ■

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades

American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.

Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

Dilemas Actuales del Derecho de Familia

Prof. Mario Isaías Torres y Prof. José Alejandro Castillo

El Pof. Maro Isaías Torres es Licenciado en Derecho por la Universidad Politécnica de Nicaragua y director del Instituto Centroamericano de Estudios Jurídicos y Políticos (ICEJP) y docente de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UPOLI.

El Prof. José Alejandro Castillo es Licenciado por la Universidad Politécnica de Nicaragua, abogado y docente investigador del Instituto Centroamericano de Estudios Jurídicos y Políticos (ICEJP) y docente de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UPOLI.

El artículo ya fue publicado en la Revista Ciencia Jurídica y Política de la UPOLI, núm 2. (1), julio-diciembre 2015, pp. 55-69, y puede ser reproducido libremente por ser de acceso público bajo el Public Knowledge Project (PKP) / Open Journal Systems, y por contar con la expresa autorización del Decano de la Escuela de Ciencia Jurídica y Política de la UPOLI.

Sumario: I.- Introducción II. Definiciones y Contenido del Derecho de Familia. III. Dilema sobre la naturaleza jurídica del Derecho de Familia IV. Dilema sobre la autonomía del Derecho de Familia V. Conclusión

Resumen: El presente artículo tiene como finalidad analizar las diversas definiciones del Derecho de familia, asimismo medir a través de la axiología jurídica, específicamente por medio de los valores éticos jurídicos, la razón por la cual se da la creación del Derecho de Familia. Igualmente, en este mismo sentido se abordarán los criterios para determinar la naturaleza jurídica y la autonomía del Derecho de Familia. Esto con la finalidad, primeramente, de concretizar a qué clasificación del Derecho pertenece el Derecho de Familia y luego evidenciar, en el debate jurídico, que realmente el mismo constituye una rama autónoma del Derecho, independiente del Derecho Civil.

Palabras Claves: Derecho de Familia, Autonomía y Naturaleza Jurídica. Ramas del Derecho.

Abstract: This article aims to analyse the different definitions of family law, well same measure across legal axiology, specifically through the legal ethical values, the reason by which the creation of family law is given. Also in this same sense, criteria will be addressed to determine the legal nature and the autonomy of the family law. This in order to, firstly, concrete to which classification of law belongs

the right to family and then reveal the debate independent of civil law, legal, that really it is an autonomous branch of the law.

I. INTRODUCCIÓN

Desde hace muchos años, uno de los debates a nivel nacional e internacional más sonados sobre el derecho de familia, es el relacionado a la naturaleza jurídica y al carácter autónomo de esta disciplina jurídica dentro del mundo del Derecho; a la fecha, ni a nivel nacional ni a nivel internacional existe un consenso doctrinal o un tratamiento jurídico uniforme para responder a ambas interrogantes, por lo que el debate no ha sido superado y sigue teniendo vigencia en la actualidad.

Ante la inexistencia de un criterio uniforme que nos permita superar esta discusión doctrinal, se ha podido notar que las respuestas a estas grandes interrogantes las brinda el tratamiento jurídico que la legislación interna de cada país da a esta disciplina jurídica, de manera tal que podemos considerar el Derecho de Familia como un derecho independiente en la medida en que las características de la legislación de cada país le otorgue ese carácter garantizándole la autonomía legislativa, la autonomía orgánica y autonomía didáctica que requiere para ser autónomo o como un derecho dependiente del derecho civil en caso de que no le otorgue esos niveles de autonomía.

Lo mismo ocurre con el debate sobre la naturaleza jurídica del mismo, pues se considera privado o público en la medida en que la legislación nacional de cada país garantiza o no la intervención del Estado en las relaciones familiares de cara a proteger el interés superior de la familia y sus miembros. Sobre este punto, la doctrina ha establecido un criterio ecléctico que concilia la discusión de lo público y lo privado, llegando a considerar el derecho de familia como un derecho de naturaleza mixta: público-privado; público-social e inclusive de naturaleza trivalente, es decir, un derecho que concilia dentro de sí lo público, lo privado y lo social.

El presente ensayo efectúa una revisión crítica de la postura tradicional que se aferra a concebir el derecho de familia como parte integrante del Derecho Civil y como un derecho de naturaleza jurídica privada, y expone las razones para expresar las diversas definiciones existentes sobre el Derecho de Familia y asimismo el contenido que dicha rama posee, esto con el objetivo de que podamos tener una base para la comprensión del presente escrito.

II. DEFINICIONES Y CONTENIDO DEL DERECHO DE FAMILIA

Parte determinante para poder definir la naturaleza y autonomía de una rama del derecho son los alcances, el espectro de protección o de regulación de la materia, teniendo en cuenta esto es prudente determinar el contenido y los límites del Derecho de Familia.

A) DEFINICIÓN DE DERECHO DE FAMILIA.

Algunos juristas han obviado la definición del Derecho de Familia, porque piensan que es un derecho que aún se cobija en el Derecho Civil, esta concepción tiene sus orígenes en el propio Derecho romano, donde se crea la división del Derecho en Público y Privado. Siendo así que el Derecho Civil se ubica en la esfera privada por regular la relación entre los particulares¹, entendiendo estas relaciones como los “los principales hechos y actos de la vida del ser humano”², incluyendo tácitamente el Derecho de Familia por considerarse como hecho trascendental en la vida del ser humanos, figuras que se encuentran dentro de la esfera de regulación del núcleo familiar, tales como el matrimonio, divorcio, adopción, tutela, etc.

Ante esta postura una nueva corriente doctrinaria cuestiona el enfoque privatista que se le da al Derecho de familia y pregonan una definición que se separa del seno civilista, esta es:

Conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre los miembros de una familia, entre sí y los que estos tienen con otras familias, con la sociedad y el Estado³.

Con esta definición el Derecho de Familia deja de someterse al Derecho Civil y comienza a establecer que los actos que surjan entre familiares no pueden ser agrupados ni regulados con los mismos actos que pueden resultar de un contrato de mandato o la rescisión de un contrato⁴, porque eso desvirtuaría el principal fin del derecho de familia, que es velar por la protección de la familia a través del aparato estatal, no permitiendo que la voluntad de las partes determine estos aspectos, como ocurre en el Derecho Civil.

¹ Julián Buitran Fuentevilla. Naturaleza Jurídica del Derecho Familiar. Consultado el 20 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/260/art/art17.pdf>

² Eduardo García Maynes. Introducción al estudio del Derecho (México: 1972), pág.

³ Julian Guitrón Fuentevilla. Derecho Familiar (Chiapas: Editorial Universidad Autónoma de Chiapas, 1988), pág. 229.

⁴ Julián Buitran Fuentevilla. Naturaleza Jurídica del Derecho Familiar. Consultado el 20 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/260/art/art17.pdf>.

B) DEFINICIÓN DE FAMILIA

La familia es el elemento más importante para la sociedad y el Estado, así lo establece nuestra propia Constitución en su artículo 70, señalando que es “el núcleo fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de esta y del Estado”, esta protección se extiende automáticamente a todos sus integrantes, ya que la familia procura el desarrollo de estos, de esta manera la familia también cumple con su función social.

Debido a la variedad que existe en la forma de constituir una familia, definirla puede ser una tarea muy compleja, por ello se han generado una gran variedad de conceptos, algunos de ellos son:

Es un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan. Naturalmente pasa por el nacimiento, luego crecimiento, multiplicación, decadencia y trascendencia. A este proceso se le denomina ciclo vital de vida familiar.⁵

Organismos internacionales se han dado a la tarea de tratar de definir el concepto de familia, en este sentido, consideran que:

La familia debe ser definida como nuclear. Comprende las personas que forman un hogar privado tales como los esposos o un padre o madre con un hijo no casado o en adopción⁶.

Ambos conceptos tienen elementos importantes, tales como vínculo sanguíneo o no, reproducción, convivencia, etc. Sin embargo, no tenemos que ceñirnos a estos elementos, ya que no podemos perder de vista de que la familia es una construcción social y como tal está sujeta a cambios, que puede variar de generación en generación y de cultura en cultura⁷, de ahí que hemos observado el surgimiento de nuevos modelos de familia, como la familia extensa y la familia homosexual.

⁵ Concepto de Familia. Instituto Interamericano del Niño. Consultado el 20 de mayo de 2015. Disponible en: http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%2012_UT_1.PDF.

⁶ Carmen Valdivia Sánchez. La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. Consultado el 20 de mayo de 2015. Disponible en: <http://spereira.cl/Imagenes/familia.pdf>.

⁷ Jerson Cerda y Claudia Reynosa. Memorial de la UPOLI sobre derechos humanos de las personas LGTBI (Managua: Universidad Politécnica de Nicaragua, 2014), pág. 46

C) MODELOS DE FAMILIA

Existe diversas formas en que están constituidas una familia, en vista de ello se creó una clasificación, entre las más comunes tenemos:

1) Familia monoparental: toda agrupación familiar de hijos dependientes económicamente de uno solo de sus progenitores con el cual conviven, y que es a la vez el que ostenta, sea de hecho o de derecho, la custodia sobre los mismos⁸.

2) Extensa o ampliada: es aquella que define a la familia extendida como aquella estructura de parentesco que habita en una misma unidad doméstica (u hogar) y está conformada por parientes pertenecientes a distintas generaciones⁹.

3) Familia homoparental: es aquella compuesta por dos hombres o dos mujeres, ya sea con hijos adoptivos, o hijos biológicos de alguno de los dos¹⁰.

D) CONTENIDO DEL DERECHO DE FAMILIA.

Lo que integre el contenido del Derecho de familia se va a determinar conforme a las relaciones que surjan entre los miembros de la familia, que de paso se constituyen como sujetos en esta rama del derecho, forman parte de su contenido matrimonio (divorcio), parentesco (relaciones filiales, derechos, deberes) y obligaciones (menores, incapacidad y protección), entre otros.

III. DILEMA SOBRE LA NATURALEZA JURÍDICA DEL DERECHO DE FAMILIA

Antes de proceder a abordar los dilemas sobre la naturaleza jurídica del derecho de familia, es menester que abordemos primeramente los diversos criterios para determinar la naturaleza jurídica del derecho de familia.

⁸ La Familia Monoparental. Escuela de Trabajo Social de San Sebastián. Consultado el 20 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.google.com.ni/url?sa=t&rct=-j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB0QFjAA&url=http%3A%2F%2F-dialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2698833.pdf&ei=tfaBVbrnL-Mjs-AHapoD4BQ&usg=AFQjCNHziWJtw9-anzROsBrj4Qf1Cncuow&sig2=-yewALKB-KXRZmRJIOVCCCA&bvm=bv.96041959,d.cWw>

⁹ Tipos de Familia. Consultado el 20 de mayo de 2015. 2015. Disponible en: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21897/Capitulo2.pdf>

¹⁰ Análisis de la familia homoparental. Consultado el 20 de mayo de 2015. Disponible en: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21897/Capitulo3.pdf>

A. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA NATURALEZA JURÍDICA DE UNA RAMA DEL DERECHO

Para abordar los criterios que permiten determinar la naturaleza jurídica de una rama del derecho, debemos partir con Ulpiano el cual estableció una clasificación de derechos con la finalidad de poder regular ese mosaico de vinculaciones jurídicas¹¹, para poder materializar dicho pensamiento tuvo que sostenerse en la teoría del interés, la cual reside en función del interés de la protección jurídica de las normas.

Con base a esto Ulpiano determinó que “ius publicum hace referencia a la República sobrepasando la voluntad de los particulares; en cambio, el ius privatum tiene como objeto las relaciones entre los particulares y la voluntad de estos es la directriz que conforma la esencia de sus normas”¹².

En este mismo sentido, el doctrinario Savigny establece que “[l]o que distingue profundamente el derecho político (nombre que da al derecho público) del derecho privado es que el uno se ocupa del conjunto y considera a los individuos como un objeto secundario; y el otro tiene por objeto exclusivo el individuo mismo y no se ocupa más que de su existencia y sus diferentes estados”.¹³

Un segundo criterio fue desarrollado por Korkounov, este consiste en analizar las formas que asumen las relaciones jurídicas, dicha teoría es desarrollada a través de su obra Curso de Teoría General del Derecho. Dicha teoría consiste en analizar las normas por medio de la clasificación la cual las divide en “normas distributivas” y “normas adaptativas” para distinguir el derecho público del privado.

Con base a lo anterior Korkounov pone de ejemplo, “a forma de repartición de la propiedad. Hay cosas que pueden partirse y ser distribuidas a título de propiedad privada, y así se distingue entre lo tuyo y lo mío. Pero hay otros objetos que no pueden ser repartidos en partes, porque son imposibles de partir, como los ríos, por lo que estos se adaptan a la satisfacción de intereses comunes. Así

¹¹ Atlantic Internacional University. La justicia romana <http://www.aiu.edu/cursos/Derecho%20Romano/pdf%20leccion%203/lecci%C3%B3n%203.pdf> (recuperado el 21 de mayo de 2015) Pág. 3

¹² Ibid. Pág. 4.

¹³ Cursos de Introducción al Derecho. Teorías sobre la distinción entre derecho público y derecho privado. Disponible en: <http://derechouniangeles.blogspot.com/2012/10/teorias-sobre-la-distincion-entre.html> (recuperado el 21 de mayo de 2015).

se puede hablar de propiedad privada y pública y distinguir que la primera pertenece al derecho privado y la segunda al derecho público”.¹⁴

Como tercer criterio de distinción tenemos el que establecen los doctrinarios Jellinek y García Maynez, al destacar que también debe de tomarse en cuenta “la naturaleza de las relaciones jurídicas que las normas establecen entre el estado y los particulares o entre las distintas instituciones del estado, según que esas relaciones sean de “subordinación” o de “coordinación”¹⁵.

Por otra parte cierto sector doctrinario ha establecido que otro criterio fundamental es el de la voluntad de la norma, el cual versa sobre “...el valor que la norma jurídica asigna a la voluntad de las partes que intervienen en la relación reglada por la norma”¹⁶.

Continuando con el eje del presente apartado, tenemos como quinto criterio el que analiza la norma por su contenido, la cual contraviene a la teoría del interés, dicho criterio consiste en que solamente “puede [hacerse dicha] división [con relación a su] contenido [, puesto que constituye] el supuesto o la consecuencia de las mismas, o sea, a objetos inmanentes y no transcendentales al derecho; así, hay normas que solo poseen “validez dispositiva”, esto es, que ellas y su contenido solo valen cuando las partes no han convenido otra cosa (v. gr., las que fijan el interés legal en los contratos), y normas que poseen validez “taxativa”, es decir, que valen aunque las partes convengan lo contrario pero esta división, puede hacerse coincidir con la distinción entre derecho público y privado, no tiene nada que ver con el criterio del interés, porque el derecho taxativo y el dispositivo protegen derechos públicos y privados al mismo tiempo”¹⁷.

Como sexto criterio podemos observar a la teoría del fin, la cual consiste en que se toma en consideración “el criterio teleológico de finalidad última que se propone uno y otro sector del ordenamiento jurídico”¹⁸. Por último, pero no

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Didier Prieto Russi. Derecho Público y Privado / Ramas del Derecho - Sexto Derecho en “Diversas ramas del derecho positivo”. Disponible en: <http://sociologiaderecho11.blogspot.com/2011/04/derecho-publico-y-privado-ramas-del.html> (recuperado el 22 de mayo).

¹⁷ Estimativa y Jurisprudencia en Capítulo quinto: Derecho público y Derecho privado. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1047/18.pdf> Págs. 195 196 (recuperado el 22 de mayo de 2015).

¹⁸ José M. Méndez Olivares. Temario General de la ESTT - OEP 2011. Disponible en: http://www.google.com.ni/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&ved=0CDYQFjAE&url=http%3A%2F%2Fwww.dgt.es%2FGalerias%2Ffla-dgt%-2Fempleo-publico%2Foposiciones%2Fdgc%2F2011%2FTEMA_21_-_Parte_General.doc&ei=HgJyVeSwF6f9sATWwoLAAG&usg=AFQjCNFdoXwoxgnavTgOFFG0b1v0IJ_pJw&bvm=bv.95039771,d.b2w Pág. 8 (recuperado el 23 de mayo de 2015).

menos importante, tenemos la teoría del Derecho material y formal que hace coincidir el primero con el privado y el segundo con el público.

B. NATURALEZA JURÍDICA DEL DERECHO DE FAMILIA

De acuerdo con el criterio abordado por Julián Güitrón Fuentevilla al responderse la interrogante ¿Qué significan las palabras naturaleza jurídica?¹⁹ Se plantea que la naturaleza jurídica no se refiere más que a la ubicación de cada disciplina jurídica en la gran clasificación del derecho, atendiendo a que si esta es de naturaleza pública o de naturaleza privada.

El referido autor plantea que la teoría de la naturaleza jurídica permite ubicar con precisión cada disciplina del derecho en el campo jurídico que le corresponde, atendiendo a las características propias que cada disciplina posee.

Tradicionalmente el derecho ha sido dividido o clasificado en dos grandes ramas: Derecho público y Derecho privado. Pero con el transcurrir de la historia la sociedad ha venido evolucionando por lo tanto de acuerdo a una de las características primordiales del derecho la cual es la progresividad, este al evolucionar la sociedad automáticamente va evolucionando lo que ocasionó que surgiera una tercera rama denominada Derecho social²⁰, la cual surgió con posterioridad a inicios del siglo XX.

Por otra parte para poder determinar con exactitud la naturaleza jurídica del Derecho de Familia, es importante que la desarrollemos a partir de la teoría de la naturaleza jurídica trivalente, por el hecho de que no puede seguirse viendo el derecho de familia desde la tradicional óptica civilista y de derecho privado, pues si bien es cierto la familia es un grupo que en su seno tiene derecho a su privacidad, por ser una institución clave en el funcionamiento de la sociedad, no se puede negar la intervención que debe ejercer el Estado y que ha ejercido a través de su legislación.

Con base a lo anteriormente expresado no queremos manifestar que “no implica un divorcio absoluto del Derecho Civil, como si se tratara de una materia

¹⁹ Julián Güitrón Fuentevilla. Naturaleza Jurídica del Derecho Familiar. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/260/art/art17.pdf> Pág. 3.

²⁰ El derecho social es el conjunto de leyes y disposiciones autónomas que establecen y desarrollan diferentes principios y procedimientos protectores a favor de las personas, grupos y sectores de la sociedad integrados por individuos económicamente débiles, para lograr su convivencia con las otras clases sociales dentro de un orden justo.

extraña al mismo”²¹. Por otra parte es importante manifestar que de acuerdo con la naturaleza jurídica trivalente o tripartita del derecho de familia tenemos que doctrinarios como Cicu, Guitrón Fuentevilla, Belluscio y Mesa Castillo “sostienen las tesis de la clasificación tripartita del Derecho, en la que el Derecho familiar sería un tercer género distinto del privado y del público, que no tutela intereses individuales, autónomos, independientes, opuestos, sino que están subordinados a un interés superior a los intereses individuales”²².

Sin embargo, podemos apreciar que el derecho de familia en sus inicios se manifestó meramente como parte del derecho privado producto de la manifestación de la “autonomía de la voluntad”²³, esto es debido a que “no [existía] suficiente claridad conceptual acerca de su naturaleza. Es por ello que algunos estudiosos de esta disciplina, lo ubican como parte del derecho privado, mientras que otro lo ven en el derecho público o en una zona intermedia”²⁴.

Por otra parte una de las razones preponderantes de que se considerara que el Derecho de Familia perteneciera a la parte privada reside en que este se encontraba regulado bajo las normas civiles, en específico por ser regulado mediante el código civil. Asimismo se le consideró también como parte del derecho público cuando dicha corriente tomo su auge, producto de que se inició a considerársele como “imperativas, de observancia ineludible para aquellos a quienes afecta. La ley, exclusiva y no la particular, regula la relación, determina en todo sus detalles el contenido y extensión de las potestades, la eficacia de la relación parental, los efectos y alcance de un Estado, sin que al particular le sea dado aportar modificación alguna”²⁵.

Por otra parte, los doctrinarios María Cristina Coral Borrero y Franklin Torres Cabrera han manifestado que la determinación de la naturaleza jurídica del derecho de familia o de cualquier otra rama del derecho irá en “[dependencia] de los intereses involucrados en la relación protegida”²⁶, es por esta razón que el doctrinario Ulises Pettí consideró el Derecho de Familia al manifestar intereses

²¹ Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche. Osvaldo Manuel Álvarez Torres e Isnel Martínez Montenegro. El Derecho Familia ¿Derecho Social o Privado? (Elche: Volumen 1, n.º 9. 2013) Pág. 45.

²² Ibid.

²³ Concepciones de familia, Derecho de Familia y Naturaleza Jurídica. Pág. 25.

²⁴ G. Montoya Echeverri. Introducción al Derecho de Familia. (Medellín; Editorial Librería Jurídica Sánchez R. Ltda. 2001) Pág. 203.

²⁵ Franco Suárez. R. Op. Cit. Pág. 39.

²⁶ M. Coral Borrero y Franklin Torres Cabrera. La Familia en la Constitución Nacional de 1991. (Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley, Ltda. 2002). Pág. 231.

privado y públicos, a su vez este desarrolló la teoría de que ocupaba “un espacio intermedio entre el derecho público y privado”²⁷.

Retomando el eje central del presente apartado debemos primeramente recalcar que el Derecho de Familia manifiesta disposiciones de índole privadas como públicas, lo que por consiguiente no permite su encasillamiento en alguna de las ramas del derecho anteriormente expresado, sin embargo de acuerdo con los criterios para determinar la naturaleza jurídica de una rama del derecho podemos, establecer que el Derecho de Familia desarrolla una naturaleza jurídica trivalente, producto de que abarca normas de índole público en donde se observa la intervención del Estado, en aquellas circunstancias extraordinarias donde la familia entra en litis o está en juego el interés superior de alguno de sus miembros. El Estado además debe regular, reconocer la existencia de esta familia en registros para la propia garantía de este núcleo, a su vez también manifiesta disposiciones de carácter privado en donde se manifestara la voluntad de las partes de cualquier relación jurídica que celebren, asimismo el derecho a la privacidad, a criar a sus niños, a que nadie profane los hogares.

La autonomía de la voluntad expresada en el derecho a formar una familia, a casarse o a divorciarse unilateralmente son expresiones claras de la presencia del derecho privado. Es decir, son hechos puramente potestativos que dependen sí o sí de la voluntad humana y por último, pero no menos importante, también manifiesta un carácter social, debido a que desarrolla un “... conjunto de leyes y disposiciones autónomas que establecen y desarrollan diferentes principios y procedimientos protectores a favor de las personas, grupos y sectores de la sociedad integrados por individuos [que puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad], para lograr su convivencia con las otras clases sociales dentro de un orden justo”²⁸.

También cabe destacar que el carácter social reside en el desarrollo colectivo, es decir, como motor primigenio de la educación, de la salud, del bienestar, del inculcamiento de los valores cívicos. Pero sobre todo, porque en las familias hay miembros en situación de vulnerabilidad que el Estado debe proteger y priorizar, V.gr., los niños, las mujeres víctimas de violencia o en estado de gravidez, los adultos mayores, los adolescentes.

Por otra parte es importante destacar que el Derecho de Familia no tiene un carácter meramente privado, público y social, debido que este en sus inicios podríamos decir que fue regulado concretamente por el derecho privado, segundo

²⁷ Revista Derecho de Familia. G. Pettí. El Derecho de Familia. (Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia. 1995) Págs. 11-15.

²⁸ Lucio Mendieta y Núñez. Derecho Social. (México: Editorial Porrúa. 1967) Págs. 66-67.

a medida de la evolución de la sociedad y del derecho sufrió una transformación en donde producto de la presión social adquirió un carácter parcial de público y privado, lo cual a su vez ocasionó que la sociedad exigiera la conversión de ciertas cosas de privadas a carácter colectivo, V.gr. el propio derecho del trabajo.

Lo que no conlleva a establecer que el Derecho de Familia fue acoplándose con la finalidad de descansar en las tres divisiones del derecho. A diferencia del derecho del trabajo, que fue totalmente extraído del derecho privado, mientras que el derecho de familia no fue totalmente extraído hacia el ámbito social.

IV. DILEMA SOBRE LA AUTONOMÍA DEL DERECHO DE FAMILIA

A. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA AUTONOMÍA DE UNA RAMA DE DERECHO

Para que una ciencia jurídica pueda considerarse autónoma, es necesario y suficiente que sea bastante extensa, que amerite un estudio conveniente y particular, además que contenga una doctrina homogénea, dominando el concepto general común y distinto del concepto general informatorio de otra disciplina; que posea un método propio, es decir, que adopte procedimientos especiales para el conocimiento de la verdad constitutiva del objeto de la indagación.

Dentro de los criterios para determinar la autonomía de una rama del derecho tenemos los siguientes:

Los desarrollados por Cabanellas, a raíz de explicar las diferencias del Derecho Laboral con el Derecho Civil, establecen los siguientes criterios:

- ^ Legislativo. El área que se pretende delimitar tenga legislación propia e independiente de las demás.
- ^ Científico. La disciplina a delimitar tiene principios básicos propios, así como bibliografía especializada.
- ^ Didáctico. Que la disciplina se enseña de manera independiente a otras áreas del derecho.
- ^ Jurisdiccional. Tiene tribunales específicos para dirimir las controversias que se presenten en el área a delimitar.

Por otra parte el doctrinario José Barroso Figueroa, este autor toma los criterios de Cabanellas y agrega dos más, los cuales son dos:

- ^ Institucional. Manifiesta la creación de instituciones que le son propias. (Institución. Una unidad sistemática de reglas de Derecho, que tienen la misma naturaleza y finalidad, y que constituyen la esencia y substancia materia del derecho).

^ Procesal. Las controversias que se suscitan en el área a delimitar, se resuelven por procedimientos específicos para delimitar dichas controversias en el área.

Igualmente en este mismo sentido Flavio Galván Rivera, además de aceptar los criterios de Cabanellas y de Figueroa, agrega uno más:

El criterio que este autor maneja es el de lenguaje. Kelsen mencionaba que para entender un vocablo, habría que atender a su uso común en la lengua. Hoffel, por el contrario, menciona que para conocer el significado de un vocablo, se debe de atender al uso del vocablo en el ámbito jurídico: la posición de Hoffel ha sido aceptada.

B. AUTONOMÍA DEL DERECHO DE FAMILIA DESDE LA ÓPTICA DE LA REALIDAD NICARAGÜENSE

Como podemos apreciar, de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos, el derecho de familia es una rama del derecho meramente autónoma producto de que cumple con cada uno de los requisitos establecidos, evidencia de ello es que contiene un cuerpo legislativo, es decir, normas que regulen dicha materia como el Código de Familia en el Estado nicaragüense, a su vez también cumple con el criterio científico, debido que posee sus propios principios.

Por otra parte también desarrolla el criterio jurisdiccional e institucional, puesto que posee lo que sus propias instituciones jurisdiccionales como son los Juzgados de Familia, entre otras. Asimismo podemos apreciar que dicha rama del derecho contiene su propio lenguaje, es decir, sus propios términos dentro de la misma legislación.

El Derecho de Familia ha atravesado por un proceso de evolución. Anteriormente no podía ser considerado como una disciplina autónoma porque la legislación nicaragüense no le otorgaba ese carácter; sin embargo, podemos apreciar que desde la década de los ochentas se inició un proceso lento y paulatino de separación de sus normas del Derecho Civil.

V. CONCLUSIÓN

Después de haber analizado diferentes teorías sobre la autonomía del Derecho de Familia y sobre su naturaleza jurídica, se puede concluir que ambos aspectos están íntimamente relacionados con las características que la legislación nacional da a cada una de las disciplinas jurídicas, de tal manera que en Nicaragua podemos afirmar que el Derecho de Familia es una rama autónoma del derecho, al otorgarle la legislación nacional la autonomía legislativa y orgánica, pues posee

su propio cuerpo jurídico (código de familia), sus propios procedimientos especializados y sus propias autoridades judiciales.

En cuanto a su naturaleza jurídica, hemos considerado oportuno señalar que posee una naturaleza jurídica trivalente, por cuanto podemos observar en sus diferentes instituciones características propias del derecho privado (matrimonio y derechos sexuales y reproductivos), derecho público (alimentos, relación parental, etc.) y de derecho social.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Alvarez Torres, O. M., & Mon, I. M. (2013). "El Derecho Familia ¿Derecho Social o Privado?". *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche*, 1(9), 45.

Atlantic Internacional University. (21 de mayo de 2015). La justicia romana. Obtenido de <http://www.aiu.edu/cursos/Derecho%20Romano/pdf%20leccion%203/lecci%C3%B3n%203.pdf>

Coral Borrero, M., & Torres Cabrera, F. (2002). *La Familia en la Constitución Nacional de 1991*. (Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley, Ltda.

Cursos de Introducción al Derecho. . (21 de mayo de 2015). Obtenido de Teorías sobre la distinción entre derecho público y derecho privado.: <http://derechouniangeles.blogspot.com/2012/10/teorias-sobre-la-distincion-entre.html>

Echeverri., G. M. (2001). *Introducción al Derecho de Familia*. Medellín: Editorial Librería Jurídica Sánchez R. Ltda.

Estimativa y Jurisprudencia en Capitulo Quinto: Derecho público y Derecho privado. (22 de mayo de 2015). Obtenido de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1047/18.pdf> Págs. 195-196

G., P. (1995). *El Derecho de Familia*. Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia.

Hatun Llaqta. (03 de junio de 2015). ¿Qué es la Axiología? Obtenido de <http://www.urbanoperu.com/axiologia.html>

La epistemologia-juridica-ontologia-jur-axiologia-filosofia. (02 de junio de 2015). Obtenido de <http://es.slideshare.net/ramsescerv/la-epistemologiajuridicaontologiajuraxiologiafilosofia>.

La Gaceta Jurídica. (02 de junio de 2015). La Axiología Jurídica. Obtenido de http://www.la-razon.com/index.php?_url=/suplementos/la_gaceta_juridica/axiologia-juridica_0_1813018794.html.

- Martínez Gómez, J. A. (04 de junio de 2015). Contribuciones a las Ciencias Sociales. Jesús Armando Martínez Gómez. En torno a la axiología y los valores. (2010) D Contribuciones a las Ciencias Sociales. Obtenido de En torno a la axiología y los valores: <http://www.eumed.net/rev/cccss/07/jamg3.htm>.
- Méndez Olivares, J. M. (22 de mayo de 2015). Temario General de la ESTT - OEP 2011. Obtenido de <http://www.google.com.ni/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&ved=0CDYQFjAE&url=http%3A%2F%2Fwww.dgt.es%2FGalerias%2Ffla-dgt%2Fem-pleo-publico%2Foposiciones%2Fdoc%2F2011%2FTE>.
- Mendieta, L., & Núñez. (1967). Derecho Social. México: Editorial Porrúa.
- Prieto Russi., D. (22 de mayo de 2015). Obtenido de Derecho Público y Privado / Ramas del Derecho - Sexto Derecho en "Diversas ramas del derecho positivo".: <http://sociologiaderecho11.blogspot.com/2011/04/derecho-publico-y-privado-ramas-del.html>.
- Temas de Derecho. (02 de junio de 2015). Obtenido de Axiología Jurídica.: <https://temasdederecho.wordpress.com/2012/04/04/axiologia-juridica/>.■

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de u inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente de nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en

consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

Primeras Referencias a los Indios Chontales

Andrés Vega Bolaños (Colección Somoza)

Biblioteca Enrique Bolaños

Las primeras referencias históricas son de Oviedo que datan de 1528, sin embargo, las referencias de Oviedo son cortas y genéricas, como «Los chondales assimesmo son diferentes de los unos é de los otros en la lengua, é no se comunica la de los unos con los otros, ni se paresçe más que la del vizcayno con el tudesco».

Reproducimos aquí tres órdenes del gobernador “sobre la guarnición que ha de establecerse en las minas de Gracias a Dios¹ y del Espíritu Santo² y pacificación de los indios Chondales”, que datan de 1532 y 1535.

Oviedo menciona que

“Hay buenas minas de oro, é no tienen hierro...” “Las minas del oro están treynta é çinco leguas de la cibdad de Leon, é son buenas é de buen oro de más de veynte quilates, en el rio que se dice Sanct Andrés y en un pueblo, que se llamó Sancta Maria de Buena Esperanza.”

“É quinze leguas de aquel pueblo (Sancta Maria de Buena Esperanza) avia primero otra poblaçion de chripstianos, que se llamó Villahermosa (en Valhermoso), a la par de un rio de oro,...”

“Otras minas hay en la gobernaçion de Nicaragua, á par del rio de Marabichicoa, é assi se llama el pueblo en que hay ochoçientos indios de repartimiento é son en él más de dos mill é quinientas ánimas”: é los indios llaman al rio ques dicho Guatahiguala, y está á treynta leguas de Leon.”

La legua tenía unos 5 km por lo que las minas a 15 leguas estarían al norte de la actual Somotillo, cerca de la frontera con Honduras; y las 35 leguas (175 km) estarían cerca de Tegucigalpa, si en dirección NNE, en el actual departamento de Nueva Segovia.

[Orden del gobernador al Teniente de Gobernador y al Cabildo de Granada sobre la tropa para las minas y pacificación de los indios Chontales](#). León, 16 de julio de 1532.

¹ Para Cellia Guillén de Herrera las minas de Gracias a Dios son las mismas que Santa María de Buena Esperanza. Ver Celia Guillén de Herrera, Nueva Segovia, *R7V* 116: 339, diciembre 2017

² Los vestigios de lo que en 1531 se llamó El Pueblo del Espíritu Santos, en Jalapa. Ver [Santa María, Nueva Segovia](#), consultado el 29 de enero de 2018.

Autor: Recopilación del Dr. Andrés Vega Bolaños del Archivo de Indias de Sevilla España. Colección: Andrés Vega Bolaños / Colección Somoza / Archivo de Indias

Tipo de Documento: Juicio Año: 1536 Documento: 312 - 129 Tomo: 04

Descripción: Mandamiento del Gobernador Francisco de Castañeda, a su Teniente de Gobernador y al Cabildo de la ciudad de Granada, sobre la guarnición que ha de establecerse en las minas de Gracias a Dios y del Espíritu Santo y pacificación de los indios Chondales. León, 16 de julio de 1532.

-yo francisco arias escriuano publico e del qonsejo de la çibdad de granada que esen estas partes de nicaragua doy fee verdadero testimonio a todos los señores que la presente vieren/f. 558 v. l como en esta dicha çibdad en veynte e seis dias del mes de jullio deste presente año de mill e quinientos e treynta e dos años estando juntas en su cabildo e ayuntamiento segun lo an de vso e de costumbre el muy noble señor luis de guevara teniente de governador e de alcalde mayor en la dicha çibdad e sus terminos e por el muy noble señor licenciado francisco de castañeda capitan general e governador e justicia mayor en estas partes por su magestad e los señores capitan luis de la rocha alcalde hordinario en la dicha çibdad por su magestad e andres de segovia e juan perez de astorga el bachiller diego de texerina e juan xuarez e hernando hurtado regidores de la dicha çibdad por ante mi el dicho escrлуano fue leydo en el dicho cabildo vn mandainiento del dicho señor governador que pareçe estar firmada de su nonbre e de domingo de la presa segun por el dicho mandamiento pareçe su thenor del quales est e que se sigue:

-El licenciado francisco de castañeda governador e capitan general e alcalde mayor en estas partes e prouincias de Nicaragua etc. hago saber a vos el capitan Juís de guevara mi teniente de la çibdad de granada e al conçejo justicia e regidores dela dicha çibdad que de consentimiento e pareçer de los cabildos destas çibdades de leon y desa de granada esta mandado que se hagan treynta honbres que anden en guarniçion en las minas de gracias a Dios e de espiritu santa paçificando e castigando los yridios chondales de las dichas minas e asegurando los mineros e estançieros que en las dichas minas andovieren e las haziendas que estan hechas los quales an de dar desde primera de setiembre primera venidero hasta en fin del mes de agosto del año venidero de mill e quinientos /f. 559/ e treynta e tres años e que los ocho sean vallesteros e veynte e dos rodeleros e mas dos paties que se an de dar al capitan que manta en todo lo que se a repartida treynta e dos peones los quales yo e repartida para que se paguen desta manera los treze peones a esa dicha çibdad que sean nueve rodeleros e quatre vallesteros e los dezisiete a esta dicha çibdad e mas las dos partes del capitan que son diez e nueve que a de ser vna de rodeleros e otra de

vallesteros por manera que son catorze partes de rodadero; e çinco de vallesteros e porque lo suso dicho conviene que ""haga con brebedad yo vos mando que luego que est e mi mandamiento veais juntos en la santa yglesia desa çibdad que los vecinos delia lo vean e hagais ante todas cosas juramento en forma de derecho de fazer el dicho repartimiento bien e fielmente e sin pasion ni ofiçio e justa e derechamente a vuestro saber y entender el qual fecho ante escrivano del cabildo repartais entre los vecinos desa dicha çibdad los dichos treze peones que sean nueve rodaderos e quatro vallesteros a preçio los vallesteros de çiento e çinquenta pesos e los rodaderos de a çiento e treynta pesos que es lo que esta acordado que se les a de dar a cada vno echando a cada vezino segun la posibilidad e manera que tuviere para lo poder pagar por manera que vaya justa e derechamente hecho e ninguno no reçiba agravio e hecho el dicho repartimiento lo emblar delante de mi para que yo señale a cada vno a quien a de pagar lo que le cupiere lo anual fazed con la mas brebedad que pudierdes por que ansi conviene al bien de la tierra e a la sustentacion de las dichas minas, fecho en leon a deziseis dias del mes /f. 559 v./ de juiio de mill e quinientos e treynta e dos años. El licenciado Castañeda por mandado del señor governador domingo de la presa.

~El qual dicho mandamiento yo el dicho escrivano traslade a escrevir e saque de mandamiento original del dicho señor governador que esta e queda en mi poder lo qual saque en la dicha çibdad de granada en diez e siete dias del mes de agosto año de mill e quinientos e treynta e dos años segun e de la manera que en el dicho mandamiento se qontiene e por mayor abundamiento e firmeza fize aqui este mio signo que es a talen testimonio de verdad. francisco arias escrivano publico e del qonsejo ----

[Carta del gobernador Castañeda al Consejo de Justicia y Regidores de Granada, sobre la necesidad de guardias para las minas y calmar a los chontales.](#) León, 23 de marzo de 1532.

Autor: Recopilación del Dr. Andrés Vega Bolaños del Archivo de Indias de Sevilla España. Colección: Andrés Vega Bolaños / Colección Somoza / Archivo de Indias

Tipo de Documento: Juicio Año: 1536 Documento: 312 - 130 Tomo: 04

Descripción: Carta que el Gobernador Francisco de Castañeda dirigió al Consejo de Justicia y Regidores de la ciudad de Granada, sobre la necesidad de mantener la guarnición en las minas y defenderse de los Chondales. León, 23 de marzo de 1532.

-Este es traslado bien e fielmente sacado de vna carta que muy noble señor licenciado francisco de castañeda capitan general e governador e justicia mayor en estas partes por su magestad embio al qonsejo justicia e regidores de la

çibdad de granada que al caso delia esta firmada de su nonbre segun por la dicha carta pareçe la qual yo francisco arias escrivano publico e del qonsejo de la dicha çibdad doy verdadero testimonio que estando juntos en su cabildo e ayuntamiento segun lo an de vsoe de costumbre los señores luis de guevara teniente de gobernador e de alcalde mayor en la dicha çibdad por el dicho señor governador e los capitanes luis de la rocha e rui diaz alcaldes hordinarios en la dicha çibdad por su magestad e juan perez de astorga e el alcalde diego de texerina e hernando hurtado e Alonso yanes regidores de la dicha çibdad lei toda segun e de la manera que en ella se contiene su thenor de la qual es este que se sigue:

ff. 560/ magnificos señores

-ya vuestras merçecles an visto el trabajo que por nuestros pecados avemos tenido en sustener las minas y como ese orillo que se a sacado e roças que se an hecho a sido mediante la voluntad de Dios y el andar desa gente de guarniçion que pagamos los quales acaban su tienpo postrer dia de agosto venidero y no se pudo mas hazer con ellos que asentasen por mas tienpo de ocho meses porque como estava tan biba la nueva de peru estendiese dizese agora publicamente por personas que vienen a las minas que a tres meses que son çertificados que los chondales no haze otra cosa sino hazer varas e flechas para venir a dar en los christianos e bien allo que no avemos de acabar asi livianamente con ellos porque jente que esta determinada de no servir antes que dexten su tierra an de provar muchas casas ya vuestras merçedes veen como conservar e guardar las sementeras que tenemos senbradas esta el seruicio de su magestad e bien vniversal desta tierra e vecinos delia y estas sernenteras no se pueden conservar ni cojer oro sin traer gente de guarniçion que se coja y entren a servir desde primero de setiembre venidero hasta postrem de agosto de treynta e tres estos señores deste cabildo me an requerido que mande cojer gente de guarniçion a costa de los vecinos yo no les respondi hasta consultallo a vuestras merçedes ay le inmblo el testimonio vean lo que les pareçe e quieren en ello ----

-claro esta que avnque no aya sino diez chondales de guerra nos an de degollar las pieças en este camino de las minas sino /f. 560 v.f anda gente de guarniçion y los mismos chondales dizen que ellos no tienen neçesidad de senbrar porque nos an de comer nuestros mahizes que tenemos senbrados y tambien traen ellos su horden de guarniçion como nosotros y después quel capitan diego de castañeda hizo este salto postrero en los de tacabaste an fecho ellos otros dos altos en nuestros indios la gente de la guarniçion como digo esta cogida hasta postrer dia de agosto y no andavan vn dia mas y sino anda gente bien podemos despedirnos de las mlnas -----

-quiero dezir a vuestras merçedes lo que pensando en estome a pareçido que se deve de hazer si vuestras merçedes fueren de pareçer que ande gente de

guamiçion porque en lo pasado no se pudo tener tan buena horden como se devia traer por la brebedad e priesa con que se hizo y avn porque no se hallava jente sino por ruegos y agora que no ay nueva de peru ni de otra parte que buena sea sean ellos de cojer por que sinos da vn alegron de peru e guatimala no hallaremos gente que quiera asentarse no yrse espeçialmente si la armada que haze el adelantado pedro de alvarado sea biba y lo que me pareçe que se deve de hazer es -----

-que se cojan treynta hombres que anden en guamiçion vn año que comiençe dende primero de setiembre porque no son menester a mi ver menos ni mas y destos algunos a de aver dolientes como lo an estado -----

-que estos treynta hombres sean todos de pie rodeleros e vallesteros e no aya ninguno de /f. 561/ cavallo porque en lo pasado los de cavallo an hecho poco provecho -----

-repartido el numero de honbres de cada çibdad a de pagarlos cabildos de cada vna señalen y repartan los que los an de pagar y en cojendose los honbres los sepan porque en cojendosela gente sepa cada vno lo quell e an de pagar y aquellos los provean a su quenta de came e mahis e alpargates e otras cosas que ellos oviere menester e pidieren y asi sea a menos costa-----

-yten que los mineros y estançieros de las minas contribuyan con sus amos sueldo a libra de lo que ganaren por manera que si ganan el minero el sesmo ayuden con la sesma parte de lo que sus amos diere Dios es testigo que yo quisiera que oviera en la tierra gobernador proveydo por su magestad para que proveyera e mandara esto e lo que fuera neçesario e no yo porque en lo pasado reçibi mill angustias e pasiones y temo las por venir pero ya que Dios fue servido que basta que su magestad provea este en mila govemaçion yo no e de dexar decayda la tierra en quanto yo pudiera sino trabajar en sostenerla e levantarla porque esto conviene al seruicio de su magestad e bien vniversal de todos los vecinos e pobladores desta prouincia suele aver murmurador ese estorvadores del bien comun y estos no an de bastar conmigo para lo que fuere bien de hazerse digo lo porque vuestras merçedes no den parte a nadie desto basta que con el pareçer de vuestras merçedes yo haga vna ynformaçion de como es esto lo que conviene al seruicio de su magestad e provecho de la tierra y despues de hecho se dara borden en lo que se deve hazer sobre ello Nuestro Señor /f. 561 v./ la vida de vuestras merçedes acreçiente con tanta prosperidad como vuestras merçedes desean de leon a veynte e tres de mayo de miii e quinientos e treynta e dos años seruidor de vuestras merçedes el licenciado castañeda

-la qual dicha carta de suso encorporada yo el dicho escribano ley segun dicho es en el dicho cabildo en veynte e seis dias del mes de mayo año de mill e quinientos e treynta e dos años e de mandamiento de los dichos señores justicia e regidores este traslado de la dicha carta escrevi e saque segun e dela manera que en la

dicha carta original se qontiene en diez e nueve dias del dicho mes de mayo del dicho año e por mayor abundamiento e firmeza fize aquí este mio signo que es a talen testimonio de verdad. francisco arias escrivano publico e de qonsejo -----

[Acuerdo del Cabildo de León y delegados de Granada, sobre cómo sostener las minas de Gracias a Dios y del Espíritu Santo, y pacificar a los Chontales.](#) León, 27 de octubre de 1535.

Autor: Recopilación del Dr. Andrés Vega Bolaños del Archivo de Indias de Sevilla España. Colección: Andrés Vega Bolaños / Colección Somoza / Archivo de Indias

Tipo de Documento: Juicio Año: 1536 Documento: 312 - 128 Tomo: 04

Descripción: Acuerdo tomado por el Cabildo de la ciudad de León y los representantes de la ciudad de Granada, acerca de lo que debía hacerse para sostener las minas de Gracias a Dios y del Espíritu Santo, y pacificar a los indios Chondales. León, 27 de octubre de 1535.

-

-En la çibdad de leon destas prouincias de nicaragua en veynte e siete dias del mes de otubre año del nasçimiento de Nuestro Señor Jhesuchristo de miii e quinientos e treynta e vn años se juntaron en acuerdo el muy reverendo señor protetor don diego alvarez osorio e los muy nobles señores el licenciado francisco de castañeda governador e alcalde mayor en estas prouincias por su magestad e el capitan juan tellez thesorero e oficiales de su magestad en esta prouincia e asimismo se /f. 556/jumtaron juntamente con ellos diego de mora alcalde en la çibdad de granada por su magestad e diego nuñez e regidor de la dicha çibdad en nombre de la dicha çibdad de granada conçejo justícia e regimiento delia e por virtud de poder que de la "dicha çibdad tiene el qual presentaron e asimismo el señor teniente ysidro de robles e hernando de alcantara botello alcalde en esta dicha çibdad e juan de vrreta e juan despinosa e Alonso ruiz regidores desta çibdad y en presençia de mi domingo dela presa escriuano de su magestad e del acuerdo para ver y entenderen las cosas tocantes al seruicio de su magestad e biene pro comun de los vecinos e pobladores destas prouincias y en .la borden que se deve tener en el sostenimiento de las minas de Gracias a Dios e del espiritu santo e pueblos que en ellas esta poblado y estando asi juntos los dichos diego de mora e diego nuñez dixeron que por quanto el dicho señor gobernador emblo vn mandamiento para que! cabildo de la çibdad de granada eligiese e nonbrase dos personas del dicho cabildo que viniesen a se juntar con el e con el dicho señor protetor e tesorero e con el cabildo desta dicha çibdad para entender e proveer

en lo que se deva hazer çerca de sosteniminto de las dichas minase lo que çerca dello se deviese proveer por tanto que ellos an venidos a se juntar con sus merçedes e con los dichos señores del cabildo para entender en lo suso dicho e hazian presentación del poder que de la dлча çibdad traen -----

___., luego el dicho señor governador mando a mi el dicho escriuano que leyese tres cartas que! capitan graviel de rojas emblo de las minas de Gracias a Dios por las quales embla a pedirse provean çiertas cosas que son menester para la paçificação de la tierra e que se provea de algunos hombres que anden en guarmçion para paçificar los yndios comarcanos a las dichas minas/f. 556 v.¿ las quales fueron leydas por mi el dicho escrivano

-E luego el dicho señor governador aviendo leydo Jas dichas cartas dixo al dicho señor protetor e thesorero si los dichos señores justicia e regidores desta çibdad e a los de la çibdad de granada que presentes estava que ya an visto las cartas quel dicho capitan rojas embio e que los a hecho juntar para que le den sus pareçeres e se platique lo que çerca dello se debe hazer e proveer por tanto que pedia e pidio a los dichos señores que platique sobre ello e platicada e visto Jo que les pareçe que mas conviene les den sus pareçeres sobre ello porque dados el esta presto de mandar proveer sobre ello lo que mas conveniere al seruicio de su magestad e bien e sustentamiento destos reynos e de las dichas minas. el Jiçençiado castañeda -----

-E Juego yncontinente los dichos señores protetor e tesorero por si e los dichos diego de mora e diego nuñez en nombre de la dicha çibdad de granada e los dichos señores tenientes ysidro de robles e hemando de alcantara botello alcalde e juan despinosa e juan de vrreta e alonso ruiz regidores en nombre desta dicha çibdad vecinos e moradores delia despues de aver hablado e platicado entre ellos lo que conviene hazerse e proveerse haçerca del dicho socorro que! dicho capitan rojas embioa pedir e para que las dichas minas se sostengan e se coja oro en elias dixerón que les pareçe que para sostenerse las dichas minas e cojerse oro en elias el señor governador provea de quarenta hombres que anden toda la demora venidera que es por tienpo de vn año a los quales se les pague lo que con ellos se conçertare por el dicho tienpo de vn año del oro que cada vezino o estante cojere de Jas dichas minas segun la cantidad que cada vno sacare de oro de las dichas /f. 557 l minas e que asimismo contribuyan los mineros y estançieros asi de los llanos como de las minas e porqueros e ofiçios de todo genero de ofiçios que en la tierra Jo vsaren y los mercaderes e tratantes pues de sostenerse las dichas minas todos ellos ganan e adquieren provecho porque repartiendose desta manera avnque otro año se oviese de hazer Ja guerra a los chondales se podra sostenerla gente que se Ja oviere de hazer a que estos hombres anden en sus quadrillas todo el año haziendo espaldas a los mineros e gente que cojere oro en

las dichas minas e a los estançieros para que anden seguros e haziendo guerra a los chondales que andovieren alçados e cargandose todo sobre los que cogen oro en las dichas minas siendo tanta como es la costa que hazen en las dichas minas para cojer oro en elias no podrian sufrir la costae dexarian de coger oro e a otro año no avria quien lo cogese e de no hazerse esto las minas se despoblarian e dexarian de coger oro en ellas e despoblándose las dichas minas se despoblaría toda la tierra e la gente que en ella ay la desanpararian pues que avn aviendo las dlchas minas se van cada dia e no se pueden detener la gente de lo qual Dios Nuestro Señor e su magestad serian muy deservidos e la tierra totalmente se despoblaría e los vecinos delia quedarian destruydos e que si no se cojese oro esta demora a cavsas de no paçificar los yndios de las dichas minas la dicha gente que asi se a de coger para ello que en tal caso no se les pague cosa alguna e que este es su pareçer de todos ellos de vna conformidad e los dichos señores diego demora e diego nuñez en nombre de la dicha çibdad de granada dixeron que davan e dieron su pareçer con tanto que en el ca/f.557 v cabildo de la dicha çibdad de granada lo aprueven e ayan por bien e no de otra manera con tanto que al tienpo quese pague lo suso dicho sea a la fundiçion e que al tienpo quese oviere de repartir entre los que los ovieren de pagar esten presentes dos personas del cabildo de la dicha çibdad de granada e nonbrados por el dicho cabildo para que vea como se haze e asimismo los dichos señores todos juntos dixeron que les parece que contribuyan en pagar la dicha gente de la manera susodicha los vecinos que tienen yndios avnque no echen a las minas asi destas çibdades como de las minas -----

-otrosi los dichos señores justicia e regidores desta dicha çibdad e de la dicha çibdad de granada que presentes estaban juntamente con el dicho señor protetor e thesorero dixeron que pedian e requerian al dicho señor governador que mande que todas las personas que tienen yndios de repartimiento en esta governaçion echen a las minas dentro de vn termino que parezca al dicho señor governador conveniente porque como es notorio e se a visto por esperençia de echar los vnos a las minas y dexar de echar los otros es cavsas que se pasen de los indios que ecban a las minas a las plaças de los que no ecban e destacavs a los yndios sirven mal e no pueden cojer oro a derechas los que ecban a las minas, ay grandes rebueltas e diferençias entre los vecinos sobre que los yndios que se buyen dizen que son de la plaça del que no ecba a las minas e que como su merçed sabe su magestad por su bordenança real lo manda demás de las cavsas suso dicbas- otrosi dixeron que por quanto se a visto por /f. 558/ espirençia que de aver alcaldes e regidores en el dicbo pueblo delas dicbas minas a avido rebueltas e pasiones entre los vecinos y el dicbo capitan e los dicbos alcaldes e regidores e avn a sido cavsas que los yndios no estuviesen tan sojuzgados por pensar que cada vno de los dicbos alcaldes era capitan e que en el estada que esta la tierra

conviene que no aya sino vn capitan que mande la gente e a quien todos obedezcan para que la tierra se paçifique e los yndios conozcan que no aya sino v no a quien tengan por capitan e por otras cavsas que para ello ay por tanto que les pareçe que por el presente en las dicbas minas no aya alcaldes ni regidores sino vn capitan a quien todos los que en elias estuvieren obedezcan y le tenga cuidado de diebo pueblo e paçificaçion de las dicbas minas e yndios a ellos comarcanos basta tanto que la tierra este paçifica e no sea ynconviniente que aya los dicbos alcaldes e regidores e firmaron lo de sus nonbres don diego alvarez osorio juan tellez robles bernando de alcantara botello diego de mora diego nuñez juan despinosa juan de vrrêta alonso ruiz va testado o dezia se e odezia dicha o dezia av e entre renglones o diz se e o diz la guerra ae yo el dicbo domingo de la presa escrivano e notario publico sobre dicbo a lo que de suso dicbo es presente fuy e por ende fize aqui este mio signo a tal en testimonio de verdad domingo de la presa ---- ■

Una Historia Paralela

José Mejía Lacayo

Este libro ha estado en preparación por más de veinte años. Las fuentes son, principalmente, revistas académicas en inglés. En vez de narrar los hechos, trata de narrar las causas. El énfasis no está en las élites gobernantes, ni en las acciones militares. Es un libro diseñado para el lector estudioso.

Empecé a escribir mi historia de Nicaragua hacia 1995; pero esta primera versión la sentí fallida porque abundaba en citas escritas por otros. No aportaba nada nuevo a lo escrito por cronistas e historiadores del siglo XIX.

Hice un segundo intento, tratando de demostrar las relaciones de los aborígenes de Nicaragua con Mesoamérica. Todavía conservo parte del manuscrito lleno de citas, sin lograr establecer más que una tenue relación y repetir lo dicho por otros.

Intenté escribir una historia de la gente, es decir, de los indocumentados en su propio país, que fue mi tercer intento fallido. Al menos había ya concebido que el tema central iba a ser el pueblo indocumentado, y no las élites. Me faltaba abandonar las citas, y centrarme en entender las causas.

Vino en mi auxilio un libro recomendado por Michael Schroeder¹ que estudié y extracté en notas de más de cien páginas, que sometí a Michael; él me recomendó no publicarlas sino escribir un ensayo breve sobre la formación del estado, que publiqué en Revista de Temas Nicaragüenses.

Mi interés seguía vivo y en 2008 comencé a escribir ensayos de historia. Estos ensayos, publicados en Revista de Temas Nicaragüenses muestran mi aprendizaje de la historia y de la labor de escritor. El enfoque restringido del ensayo me permitió ir desarrollando un instinto histórico que no me era natural. Al mismo tiempo, mi mente ingenieril me permitía fundamentar mi historia en hechos y limitar las elucubraciones.

Como historiador creo tener tres fortalezas: mi atracción natural por los hechos, resultante de mi profesión de ingeniero; mi dominio del inglés, que me abre las puertas a los ensayos escritos en ese idioma; y mi acceso a JSTORE,

¹ Charles Tilly, *Coercion, Capital, and European States, AD 990-1990* (London: Basil Blackwell, 1990)

Project MUSE, ProQuest, y en Google Scholar. Así pude dejar atrás a los cronistas e historiadores del siglo XIX, aunque los conserve como fuentes.

Esta fue la génesis de esta Historia Paralela, y la explicación que debo a los lectores de cómo de ingeniero pasé a pretender ser historiador. Mejor aún, me atrevo a escribir sobre nuestra historia.

El libro se titula “Una Historia Paralela” porque no pretende reemplazar las historias político-militares, sino complementarlas. Trata de explicar los hechos, sin el rígido marco político-militar. Y tiene como subtítulo “Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua” para prevenir al lector estudioso que son reflexiones del autor para explicar las causas.

La ilustración de la portada refleja bien el paralelismo de la vía férrea, y es, al mismo tiempo, un tributo al ferrocarril construido por nuestros antepasados, y financiado con dineros del tesoro nacional, sin empréstitos. Además, fue comenzado por los gobiernos de los oligarcas granadinos de los Treinta Años, y terminado por el gobierno liberal de Zelaya. El ferrocarril es el único proyecto que no se interrumpió al cambiar el gobierno de manos conservadoras a liberales.

El texto cuenta con seis partes: I. Los Pueblos Originarios, II. La Formación de la provincia, III. La Consolidación de la Provincia; IV. La Formación del Estado; V. La Costa Caribe; VI. La intervención de los Estados Unidos. Además, cuenta con un prólogo, este prefacio, una introducción y un índice general. Termina en 1979 porque la etapa de la revolución sandinista todavía polariza demasiado a la población como para pretender ser imparcial.

Recomendamos que los lectores echen una ojeada al índice preparado manualmente por el autor, Recomendando al lector echar una ojeada al índice y tomar nota de su idiosincrasia. El índice es onomástico y geográfico, más ciertos nombres comunes que como autor considero importantes. En algunos casos, las entradas del índice comienzan con el artículo determinado como en La Cruz, la Huerta, La Jaén. Hay algunas duplicaciones, por ejemplo, Zelaya y en una entrada diferente, Zelaya, José Santos.

Cada sección del libro cuenta con reflexiones separadas para la región del Pacífico, La Costa Caribe y Las Segovias. Las causas que operaban en cada región fueron diferentes. Las poblaciones de Las Segovias vivían una situación de inestabilidad por los ataques zambo-misquitos y por ser pueblos montañosos de frontera. Las montañas tienden a separar y aislar los valles de los ríos; sirven de puntos para atacar a las poblaciones sedentarias; y la frontera con Honduras se presta a buscar refugio después del ataque. La frontera con Costa Rica es diferente, salvo el Guanacaste; el lago y el río son una diferente frontera, el lago porque una embarcación navega al descubierto, y el río porque el lado nicaragüense siempre ha sido selvático y difícil de penetrar.

Nuestra historia rezuma una cultura original, desde nuestra estatuaría monumental aborígen hasta nuestros dos personajes de clase mundial. Tenemos una literatura que bien desearan países más ricos y más densamente poblados. Mantenemos tradiciones precolombinas en la región del Pacífico, y lenguas y culturas vivas en el Caribe. Nuestra cultura mestiza tiene rasgos originales a pesar de su origen de apenas hace 500 años.

No nos dejamos quebrantar por los poderosos, a costa de nuestra propia vida y hasta sacrificando nuestra riqueza. Nuestros errores son heridas que se van a sanar cuando todos los campesinos haya podido terminar estudios secundarios. Debemos reflexionar sobre nuestra historia para encauzar el futuro.

Este libro no es una panacea, ni un catecismo para hacernos mejores. Debemos detenernos y reflexionar sobre nuestro presente y lo que queremos para el futuro de nuestros hijos.

Introducción

Hemos dividido esta Historia en seis partes llamadas Los Pueblos Originarios, La Formación de la Provincia, La Consolidación de la Provincia, La Formación del Estado, La Costa Caribe, y La Intervención de los Estados Unidos.

El lector debería estar familiarizado con la historia convencional de Nicaragua, la de José Dolores Gámez, Tomás Ayón y los testimonios de Francisco Ortega Arancibia y la Historia Básica de Nicaragua de Jorge Eduardo Arellano. Copias de estas obras se pueden descargar gratis desde la biblioteca Enrique Bolaños. En la discusión que sigue, comenzaremos haciendo referencia a los textos de Ayón y Gámez, para hacer resaltar las diferencias con esta historia paralela.

Partimos de la existencia de tres regiones culturales bien definidas; la región del Pacífico, la región Central y la Costa Caribe. El crisol de la nación fue la región del Pacífico colonizada por españoles a partir de cacicazgos indígenas que fueron diezmados; la región Central, también mestiza, pero conquistada a medias por los españoles, permaneció como región de frontera sujeta a ataques de zambos mosquitos y con una violencia endémica. La Costa Caribe nunca fue conquistada, modificó sus rasgos culturales bajo influencia inglesa, sin perder ni sus idiomas originarios ni sus rasgos culturales originarios.

Analizamos los hechos en cada región por separado, para sintetizar sus rasgos característicos para que sirvan a los lectores estudiosos de complemento

a las historias tradicionales que circulan en Nicaragua. Un segundo objetivo es reivindicar a las clases desposeídas.

La historia de Gámez tiene por objetivo demostrar las bondades del sistema republicano y la causa liberal. Ayón en cambio trata de justificar la conquista. Las fuentes son ya obsoletas; Gámez cita a Levy, Milla; Ayón se basa en Larrainzar, Herrera, Clavijero, Humboldt, Torquemada, Remesal, Squier. Levy. Oviedo y Valdés, Bancroft, García Peláez, Gómez, Gómara. Ambas son historias político-militares, historias de las élites gobernantes.

Los pueblos originarios se reconstruyen en Gámez y Ayón, de los datos aportados por los cronistas. No hay ninguna referencia arqueológica. Creemos que los mapas delimitando las etnias son extrapolaciones, ya que las parcialidades dentro de cada pueblo podían hablar lenguas diferentes; la cultura era suficiente uniforme como para no preocuparnos de la identificación de las etnias. La estatuaria de Zapatera, Ometepe y estilo Chontales tenían un objetivo chamánico, no la representación de dioses o personajes. Las facciones grotescas quizás eran para guardar a los muertos, espantando a los malos espíritus.

Las excavaciones arqueológicas en la zona central son escasas. Los más importantes son las de Espinoza Pérez *et al.* Que definieron dos secuencias arqueológicas, y establecieron algunas relaciones con Honduras, El Salvador y la Gran Nicoya. La etnia ulúa-matagalpa perdió su idioma, el cacaopera-matagalpa, y no sabemos que tan bien los representa los indios de las cañadas de Matagalpa. En la Alta Segovia (Nueva Segovia, Matriz y Estelí) el trabajo de Espinoza Pérez *et al.* es importante, pero preliminar.

En la Costa Caribe las excavaciones también son escasas. Sobresalen las de Magnus en los conchales de Laguna de Perlas, y de Geurds en el Ayote, en el Caribe Sur. Al no haber datos arqueológicos, es poco lo que podemos añadir a las crónicas. Sin embargo, las etnias del Caribe sobrevivieron con sus idiomas y costumbres hasta hoy, y la falta de excavaciones tiene un menor impacto que en la región del Pacífico. Es importante la narrativa de M.W.², que hace de un pirata un cronista valioso.

Por *La Formación De La Provincia* entendemos el período entre 1522 y 1572 para la región del Pacífico, cuando la población y la administración se estabilizaron. La dividimos esta parte en La Depuración de la Región del Pacífico, El Surgimiento de La Mosquitia, y La Inestabilidad de la Región Central. Creemos que el efecto principal de la rebelión de los hermanos Contreras fue depurar el territorio de maleantes, e incluimos la conquista de Costa Rica por considerar que

² *The Mosquito Indian and His Golden River: Being a Familiar Description of the Mosquito Kingdom in America : with a True Relation of the Strange Customs, Ways of Living, Divinations, Religion, Drinking-Bouts, Wars, Marriages, Buryings, &C. of Those Heathenish People.* London, 1732

ayudó a depurar la provincia de aventureros; por estas razones hemos llamado a esta división “depuración” de la región del Pacífico.

Tratamos el Surgimiento de la Costa de Mosquitos como una nueva entidad política de miskitos apoyados por ingleses. Antes de la llegada de los ingleses no había entidad política alguna. La región central fue tierra de misiones, inestable por su situación de frontera bajo la presión de zambos-mosquitos y de delincuentes refugiados en Honduras.

Los ataques de los piratas permitieron el acceso de las castas a las milicias coloniales. Los asaltos los sufrían los ricos obligados a pagar rescates. Las milicias coloniales, según recomendación de Francisco de Seijas y Lobera, «escrita hacia 1702 como una guía para el rey Felipe V, dedicó un volumen entero que trataba exclusivamente de los asuntos mexicanos. Describió con detalle el panorama militar existente, y más importante, él ofreció una serie de recomendaciones para mejorar los mecanismos para proteger las fronteras de la corona. Seijas sugirió que durante tipos de emergencia México probablemente podría confiar en el servicio militar de 200,000 defensores de la costa y la frontera. Sus cálculos cuentan con 175,000 de estas tropas serían de las clases llamadas negro, mulato, pardo, indio y mestizo...Por supuesto, los negros y mulatos (i.e. gente libre de color) podrían ser llamados al servicio; sin embargo, las condiciones de su servicio debían ser restringidas: Además, Seijas escribió que solo los soldados de color y libre que trabajan una jornada completa y que ganaban un sueldo deberían permitir llevar las armas. En contraste con esto, la mayoría de las fuerzas de negros y mulatos, incluidos los soldados de caballo, deberían manejar lanzas largas y machetes, armas que son ligeras, fáciles a manipular y pudieran hacer daño al enemigo mientras que minimizar la amenaza a la propia colonia. Los oficiales subalternos y superiores dentro de estas unidades militares tal vez permitieran llevar dagas, espaldas y pistolas, pero principalmente por el propósito de demarcar las diferencias en grado y para inspirar su lealtad a la corona española».³

La falta de detalles coloniales, fuera de los nombres de gobernantes y cédulas reales, en las historias de Ayón y Gámez explica el interés de algunos historiadores en encontrar nuevos documentos que arrojen nuevas luces sobre el pasado colonial. El esfuerzo es vano, Ya Bancroft hizo una extensa revisión bibliográfica para escribir su *History of Central America*, bibliografía que incluye la documentación aportada por Nicaragua.

³ Vinson Ben, Sheila Jordan, Erendira Melgoza, [Articular el Espacio: El establecimiento Militar de Gente de Color Libre en el Mexico Colonial de la Conquista Hasta la Independencia](#), consultado el 13 de enero de 2018.

Para nosotros los elementos más relevantes del período colonial que vamos a reconstruir son: la merma de la población, y la exportación de esclavos,

Creemos que una vez formadas las nuevas entidades políticas, surge un nuevo período que llamamos *La Consolidación De La Provincia*, dividida en El Régimen Colonial en la región del Pacífico, Los Reyes Mosquitos y La Consolidación de la región Central. Es en este período que se rellena la historia con listas de obispos, gobernantes y cédulas reales a falta de mejores detalles que narrar. Los hechos más importantes son los ataques de piratas, y que la defensa del territorio exigió la incorporación de elementos étnicos no españoles en las milicias. En la Costa Caribe, el reinado de los mosquitos.

LA *Formación Del Estado* sigue el proceso lógico de formación y consolidación de la provincia. La dividimos en La Formación de las élites gobernantes y El Proceso de Formación del Estado. La formación del estado requiere de un ejército profesional que ejerza coerción sobre todos los ciudadanos, y una élite gobernante aceptada por sus pares.

Nunca hubo anarquía en Nicaragua, como sugiere el nombre asignado "Período de la Anarquía" por algunos historiadores. Hubo varias Juntas Gobernativas simultáneas, pero nunca anarquía, que presupone la ausencia de poder público. Bajo cada Junta, nunca hubo anarquía; lo que faltaba era una Junta reconocida a nivel nacional; pero todas aspiraban a obtener ese reconocimiento. El problema de las juntas es falta de ejército que ejerciera la coerción sobre todo el país. Los criollos no tenían ninguna experiencia de gobierno, y Nicaragua no tenía ejército. En la colonia funcionaban las milicias, que nunca fueron un ejército regular y estaban mal armadas. Fueron creadas para proteger los asentamientos en la región central de los ataques de zambos-mosquitos, y las poblaciones de la región del Pacífico de los ataques de piratas. Los directores emitían decretos, pero no había impuestos suficientes para pagar un secretario, como sostenía Manuel Antonio de la Cerda. Así varios políticos se atrevían a formar una Junta Gobernativa desde León, Granada, Managua, El Viejo, Chinandega porque todo el aparato necesario era una casa desde donde despachar y escribanos para preparar los decretos que serían leídos en bandos. Gobernaban, decían ellos, y controlaban la población y su esfera de influencia, pero nunca el país.

En la región central la rebelión de los indios matagalpas de 1881 y la acción aglutinadora del Ejército del Septentrión fueron importantes.

LA *Costa Caribe* la hemos dividido en dos apartados, la Reserva Misquita y la Incorporación de la Reserva por la fuerza. El asunto es que la Moxquitia no tenía ningún interés en ser parte de Nicaragua. Las diferencias eran y son profundas con la región del Pacífico: la propiedad comunal, la cultura inglesa, la religión morava, y una tradición de odio hacia los "españoles" el interior del país, son barrera todavía no superadas

La reserva, La Mosquitia, fue creada por el tratado de Managua de 1860, y siempre fue una espina para los gobiernos nicaragüenses. Nunca fue un asunto de territorio, sino de orgullo y soberanía. Aún hoy, el territorio es poco atractivo para los gobernantes que usan la Costa Caribe para lanzar campesinos desposeídos de sus tierras en las regiones del Pacífico y Central.

El nacionalismo del gobierno de Zelaya determinó la ocupación militar de Bluefields en 1894, para hacer respetar el dominio y soberanía nacional. La acusación de que la Mosquitia estaba controlada por jamaquinos es falsa, o mal informada. Zelaya reemplazó a los funcionarios locales con personas del Pacífico, ordenó la enseñanza en español, y presionó a los estadounidenses para que reconocieran el nuevo estatus de la Costa. Hoy en día la Costa Caribe representa más de la mitad del territorio nacional, pero sigue abandonada, falta de inversiones y de comunicación; el problema de los invasores mestizos sigue sin resolverse.

La *Intervención De Los Estados Unidos* es uno de los capítulos más tristes de nuestra historia. Destruyó el desarrollo nacionalista que comenzó durante los Treinta Años y culminó en el régimen de Zelaya. Bajo Adolfo Díaz y los gobernantes conservadores que le siguieron hasta 1933, y el régimen de Somoza que le sucedió hasta 1979, marcan 47 años de dependencia política y un intento de “americanizar” el país. La guerrilla de Sandino defendió el honor nacional, pero terminó sin pena, aunque con gloria en 1934. Somoza ascendió a la presidencia con el apoyo de intelectuales como Pablo Antonio Cuadra y José Coronel Urtecho, ambos falangistas al estilo de Jose Antonio Primo de Rivera y Francisco Franco.

Bajo la Intervención, el gobierno se modernizó en varios aspectos. La campaña contra la uncinariasis emprendida por la Fundación Rockefeller modernizó la Sanidad del país. La llegada de la Iglesia Bautista ayudó a las clases más pobres. Pero el período de la segunda república conservadora es parte de la historia más negra de Nicaragua. Se salvan los gobernantes Bartolomé Martínez y Carlos Solórzano.

Dividimos el período en la Gesta de Sandino, los Gobiernos Conservadores durante la Intervención, y el Régimen de los Somoza hasta 1979. Dejamos por fuera la revolución popular de 1979 porque la polarización contra los gobiernos del FSLN no permite una valoración imparcial.

Hay errores que, a fuerza de repetirlos, corren el riesgo de ser aceptados como verdades. Oviedo da gran importancia a los nicaraguas, aunque éstos no dejaron ninguna evidencia arqueológica, quizás porque eran poco numerosos y tomaron esposas chorotegas, que eran las alfareras. El cacique Nicaragua residía

en *Quauhcapolca*⁴. Según McCafferty el sitio arqueológico Santa Isabel que debería corresponder a Quauhcapolca no tiene evidencia náhuatl alguna: «El Proyecto Arqueológico Santa Isabel fue desarrollado como oportunidad de evaluar la presencia de grupos mesoamericanos en Nicaragua con datos arqueológicos. En base a las fuentes etnohistóricas y antecedentes arqueológicos de México central, incluyendo Cholula, había expectativas detalladas de cómo vivían migrantes Nahuas en América Central. La evaluación de estas hipótesis con datos contextuales de Santa Isabel indica pocas similitudes, con la conclusión de que no eran Nahuas étnicas».⁵

Los estimados de Newson⁶ para la población indígena; en el occidente de Nicaragua unos 547,000 y en el centro; y la Costa de Mosquitos 179,000 bajo el control español; y fuera del control, 38,000

La antigüedad de la Costa Caribe no es inferior a la región el Pacífico. En la Costa Caribe hay conchales, subproducto del consumo de mariscos, que datan de 1400 a.C a 1000 d.C. La principal especie identificada fue la almeja *Polymesoda solida* presente en el 90% de los conchales en una franja del litoral de 50 km de la costa caribeña de Nicaragua. En algunos sitios, los bivalvos *Donax denticulatus* y *Crassostrea rizophorae* fueron las especies dominantes. *P. solida* fue recogida en forma singular, mientras que *D. denticulatus* evidencia una recolección en masa, probablemente indicando un consumo estacional.⁷

Los Nicaragua eran de habla náhuatl, lengua ya familiar a los españoles después de la conquista de México. Nicaragua era el nombre de un cacique mencionado en la carta que en 1524 enviara Gil González Dávila al rey de España participándole el descubrimiento de la nueva provincia que se llamaría después León. Fue Berendt quien dio a los Nicaragua el nombre de Nicarao en la Conferencia que leyó ante la American Geographical Society el 10 de julio de 1876. El nombre correcto es "Nicaragua".

Sobre los Matagalpa, decía Brinton en una conferencia leída ante la American Philosophical Society, el 6 de diciembre de 1895 que «Las personas que utilizan este idioma [el Matagalpa] parece que no han tenido ningún nombre colectivo como gentilicio. Han sido llamados por los escritores españoles, y por

⁴ Nicaraocallí es una invención de algunos historiadores, según Jaime Incer Barquero.

⁵ Geoffrey G. McCafferty, Buscando los Nahua de Nicaragua ... Encontrando ????: Investigaciones Recientes En Santa Isabel, Ponencia preparada para el 1er. Congreso de Arqueología de El Salvador, Estudios de Cultura Nahuatl, San Salvador, El Salvador, 26-28 de Octubre, 2005

⁶ Newson, Linda A. Variaciones regionales en el impacto del dominio colonial español en las poblaciones indígenas de honduras y Nicaragua

⁷ Ermengol Gassiot Ballbè. [Archaeomalacology. Molluscs in former environments of human behaviour](#), Proceedings of the 9th Conference of the International Council of Archaeozoology, Durham, August 2002.

otros que les han seguido, "Chontales" y "Popolucas." Ahora es plenamente reconocido por etnógrafos competentes que estos términos no tienen, y jamás han tenido, ningún significado étnico. Estos términos son tomados del náhuatl (hablado por los aztecas y otros), en el cual son nombres comunes, *chontalli* que significa persona ruda, rústica; *popolocatl* persona extraña o extranjera. Muchas tribus que no hablan el Náhuatl, son llamadas así en México y América Central». Actualmente se prefiere la designación de *Ulúa-Matagalpa*.

La cultura en la región del Pacífico posiblemente era bastante uniforme, porque no había una clara delimitación de etnias en provincias, como se ha representado en innumerables mapas. Había núcleos de lengua diferente dentro de las poblaciones.⁸ Quizás así se pueda explicar el caso de la Managua indígena que se dice de habla mangue y de habla náhuatl. Según Antonio de Cídad Real⁹ en el pueblo de Managua se hablaba la lengua mexicana corrupta. Según Oviedo¹⁰ se hablaba chorotega. Newson¹¹ cree que ambas versiones, la de Cídad Real y la de Oviedo, son confiables; considera probable que se hablaran las dos lenguas en Managua, la lengua mexicana se habría introducido después de la conquista, cuando se usaba el *náhuatl* como lengua franca por toda América Central.

El lenguaje, la cultura y la genética humana frecuentemente no coinciden. «Hay muchos casos donde una sola cultura puede implicar el hablar varias lenguas, pudiendo una sola lengua implicar culturas diversas. El lenguaje es a menudo símbolo de identidad, pero no es el único símbolo; la diferencia en el lenguaje no implica necesariamente diferencia en pertenencia étnica. La identidad étnica se puede basar en varios aspectos aparte de lenguaje, tal como tradición cultural compartida (herencia), parentesco o genealogía percibida, religión, territorio, origen nacional, incluso ideología, valores sociales y clase social».¹²

⁸ Van Broekhoven, Laura Nina Katerina. *Conquistando lo invencible: fuentes históricas sobre las culturas indígenas de la región Central de Nicaragua*. Leiden: Research School CNWS, Leiden Univ, 2002.

⁹ Cídad Real, Antonio, Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, Imprenta de la viuda de Calero, Madrid, 1873

¹⁰ Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, pág. 63 y sig., tomo XI, Editorial Guaranía, Asunción, Paraguay, 1945

¹¹ Newson, Lina A., Indian Survival in Colonial Nicaragua, University of Oklahoma Press, Norman, 1987

¹² Campbell, L. 1998. Historical Linguistics: an Introduction. Edinburgo: pp. 372, Edinburgh University Press, citado por Van Broekhoven, Laura Nina Katerina. *Conquistando lo invencible: fuentes históricas sobre las culturas indígenas de la región Central de Nicaragua*.

Nuestra historia es de aciertos y errores, como la historia de todos los países. Debemos abandonar la polarización política y aprender que para maximizar el uso de nuestros limitados recursos debemos continuar y completar los proyectos iniciados por sus adversarios políticos. Sólo así saldremos de nuestra postración como país sin desarrollo.

I

LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Los Pueblos Originarios de la Región del Pacífico

La población aborígen debe haber ascendido a unos 547,000 en la región del Pacífico antes de la llegada de los españoles. El bosque primitivo fue desforestado para poder alimentar a tantos amerindios, por ello, el clima se tornaría más seco. El bosque se recuperó hasta después de la conquista, por la fuerte reducción en la población, causada por los españoles, quizás hasta unos 32,000 amerindios; una reducción de 94.2% según Newson. La producción agrícola y la industria aborígen no sería muy diferente a la actual en la meseta de los pueblos.

La geografía de los dos lagos, determinan las conexiones posibles de la región del Pacífico. Por agua, se puede cruzar el golfo de Fonseca para llegar a la Unión, El Salvador. El Padre Ponce y Antonio e Cibdad Real se embarcaron en canoas en su viaje de regreso a Guatemala se embarcaron en el golfo de Fonseca y llegó a la isla de Teca, hoy Conchagüita, hasta llegar a la Unión.¹³ Para entrar a Nicaragua, estos frailes lo hicieron cruzando el río Guasaule. Este es el paso natural entre Chinandega y Honduras.

¹³ Incer Barquero, Jaime, Viajes, Rutas y Encuentros (1502-1838). Pp 229, San José, Costa Rica: Asociación Libro Libre, 1989

CUADRO 1
La población indígena durante el período colonial

	<i>Población aborigen</i>	<i>Principios del siglo XIX</i>	<i>Porcentaje de pérdida</i>
<i>Honduras</i>			
occidente y centro de Honduras	600,000	32,635	-94.6
oriente de Honduras	200,000	30,057	-85.0
bajo el control español	c. 70,000	3,057	-95.6
fuera del control español	c. 130,000	27,000	-79.2
<i>Total</i>	800,000	62,692	-92.2
<i>Nicaragua</i>			
occidente de Nicaragua	546,570	31,596	-94.2
centro de Nicaragua y la Mosquitia	216,986	50,813	-76.6
bajo el control español	178,838	20,738	-88.4
fuera del control español	38,148	30,075	-21.2
<i>Total</i>	763,556	82,409	-89.2

Fuentes: Newson, *The Cost of Conquest*, pág. 330; e *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, pág. 336.

El siguiente paso entre los volcanes Maribios que une Telica con Malpaisillo. Este paso da acceso a León a Las Segovias. El paso de Tipitapa entre los dos lagos favorece a Managua, y fue determinante para elevar esa ciudad a capital del país.

Managua es un buen ejemplo de lo que eran las poblaciones de los pueblos originarios. Dice Oviedo «Y por lo que se dixo fui a la poblacion de Managua de la lengua de Chorotega, que á la verdad fué una hermosa é populosa plaça, é como estaba tendida á orilla de aquella laguna, yendo de Leon á ella, tomaba mucho espacio; pero no tanto ni aviendo cuerpo de cibdad, sino un barrio ó plaça delante de otro con harto intervalo: é quando mas próspero estuvo (antes que entrasse allí la polilla de la guerra), fué una congregacion extendida é desvariada, como en aquel valle de Alava ó en Vizcaya é Galíçia y en las montañas y en el valle de Ibarra é otras partes están unas casas apartadas é á vista de otras, que tenían mucho compás. Pero aquestas de Managua estaban como sogas al luengo de la laguna, é no en tres leguas ni una; pero avis en su prosperidad diez mill indios de arco é flechas é quarenta mili ánimas, y era la más hermosa plaça de todas, y estaba ya la más despoblada é asolada que avia en aquella gobernacion,

quando yo la vi, que fue poco más de tres años despues de aquella carta é sermones. Esta población de Managua está ocho leguas de Leon.»¹⁴

El testimonio de los cronistas de los siglos XVI y XVII, Oviedo, Motolinía, y Torquemada (entre otros) hablan de migraciones a Nicaragua de chorotegas, nicaraos y maribios procedentes de México. Es innegable que lenguas mexicanas estaban en uso en Nicaragua en el período colonial temprano; sin embargo, los otros rasgos culturales de los aborígenes 300 años antes del contacto con los europeos, contradicen la hipótesis de las migraciones “fuera de México”.

«Las costumbres alimenticias (sustancias consumidas y el modo de prepararlas) no eran mexicanas porque no se ha recuperado ningún comal en las excavaciones arqueológicas en Nicaragua, ni se ha encontrado ninguna evidencia macro- o micro-botánica que demuestre el consumo de maíz en la dieta indígena; por tanto, los aborígenes de Nicaragua no consumían tortillas durante el período Sapoá (800-1350 d.C.). Una característica de los ritos mesoamericanos es el uso del incienso para adorar a los seres sobrenaturales. De nuevo, no es claro que se usaran incensarios durante el período Sapoá. La construcción con ladrillos de adobe, una característica de la arquitectura doméstica mexicana (el bloque de construcción de la gran pirámide de Cholula), es desconocida en la región del Pacífico de Nicaragua. Las casas en Nicaragua eran construcciones de bahareque o bajareque, que consiste en ramas entrelazadas cubiertas con barro. Tampoco hay evidencia de arquitectura monumental ceremonial; de hecho, la única excepción es el sitio de Sonsapote en la Isla Zapatera, que corresponde al período Posclásico de México».¹⁵

Es muy improbable que un ejército Mesoamericano haya intentado una guerra de conquista en Nicaragua. Seguramente la migración fue de familias y grupos pequeños con armas para cazar y alimentos para sobrevivir mientras conseguían reabastecerse. Es difícil decir que tamaño de grupo migrante es aceptable para una etnia amistosa de lengua diferente al que pedían permiso para transitar o para cultivar la tierra en las tierras comunales. Podríamos decir que 100 individuos, unas 25 familias es un tamaño que parece razonable.

Sobre todo, si sabemos que en Nicaragua, como en otras partes de Mesoamérica, había varios pueblos que estaban divididos en un cierto número de parcialidades, y que en cada parcialidad se hablaba otra lengua. Esto se puede ver en el ejemplo de Subtiaba, donde una parcialidad hablaba el maribio y otra parcialidad hablaba el ‘mexicano corrupto’ o en Acacoyagua donde una parcialidad del pueblo hablaba ‘el mexicano corrupto’ y la otra ‘el chontal’. Es difícil, a veces

¹⁴ Oviedo, *Nicaragua en los Cronistas de Indias: Oviedo*, introducción y notas de Eduardo Pérez Valle, pp. 376-377, Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco de América, 1976

¹⁵ Geoffrey G. McCafferty, [Buscando los Nahuas de Nicaragua... Encontrando?: Investigaciones Recientes en Santa Isabel](#). Mi Museo, Publicaciones

imposible, saber si un rasgo de la cultura material se extendía a través de los límites étnicos y lingüísticos o si lo hacía por medio de sus portadores a territorios que antes se asociaban a otros pueblos culturales y lingüísticos. En la misma Subtiaba también encontramos ejemplos de pueblos nahuatl-hablantes (Acozaco) circundados por pueblos de habla maribio (Cindegapipil, Paynaltega, Xiquilapa, Ayatega,...)». ¹⁶

No es importante quienes eran chorotegas, maribios y nicaraguas, si todos tenían una cultura más o menos uniforme, y más si las lenguas han desaparecido y la genética ha hecho de todos nosotros mestizos. Al final del proceso todos hablamos español, somos católicos y producto del mestizaje entre españoles, indígenas y algunos africanos esclavos. Entre las élites que han mantenido una fuerte endogamia, el análisis de ADN demuestra quizás más de 60% de origen europeo, con un 10% del Medio Oriente y un 10% amerindio. Lo importante es el resultado del proceso, y no los orígenes.

La industria y producción agrícola de los pueblos originarios está parcialmente plasmada en la tasación de 1548 ordenada por Alonso López de Cerrato. Tasaron varios productos indígenas, incluyendo maíz, frijoles, algodón y productos de algodón, petates, cacao, sal, una instancia de chiles (ají), varios tipos de productos hechos de fibra vegetal, como alpargatas, sogas, hamacas y equipaje para caballos, y cerámica. Los españoles probablemente tasaron productos que podían vender, o comer en la economía primitiva de Nicaragua y América Central. ¹⁷

Maíz: Los tasadores mandaron un promedio de ocho indios tributarios a sembrar, cuidar, y cosechar una fanega de semilla de maíz y entregarlo al encomendero. En esto no hay diferencia percibida entre los nahuas y los otros grupos.

Fríjol: Los tasadores mandaron un promedio de 40 indios tributarios para cada fanega de frijoles sembrados. En los casos de encomiendas pequeñas la tasación era en almudes o celemines, unidades de media y una docena de fanega. No hay diferencia en patrón de las tasaciones entre los nahuas y los otros grupos.

Algodón: Aunque hubo variabilidad entre las encomiendas, el promedio fue 40 indios tributarios para cada fanega de semilla de algodón. Y no hay mucha diferencia en la siembra de semilla de algodón entre los nahuas y los otros

¹⁶ Mejía Lacayo, José, Los Primeros Inmigrantes en Nicaragua, *Revista de Temas Nicaragüenses* 95: 94-108, Marzo 2016

¹⁷ Patrick S. Werner, Una Revisión de la Presencia de los Nahuas En Nicaragua al Tiempo del Contacto, *Revista de Temas Nicaragüenses* 3: 15-26, Julio 2008

grupos. Pero hay mucha diferencia en el asunto de la producción de productos de algodón. Lo que aparece en las tasaciones es mantas blancas y mantas pintadas. Hay siete encomiendas, concentradas en Managua y una en Xalteva, todas chorotegas, que tenía que producir mantas blancas y mantas pintadas. Hay una posibilidad que una de las encomiendas.

Cacao: La producción de cacao en Nicaragua ha producido mucha especulación. Oviedo escribió sobre el uso de cacao como bebida y su uso como dinero. Dijo que solamente los nahuas producían el cacao. Andagoya escribió que los chorotegas produjeron el cacao. La verdad es que la tasación establece que los dos grupos produjeron cacao, los nahuas lo produjeron en sus pueblos en el norte y sur de Nicaragua y los chorotegas lo produjeron en la meseta de los pueblos donde todavía existen pueblos originalmente choroteganos.

Chile: Hay solamente una encomienda la No.158, la isla de Nicaragua probablemente Ometepe que tenía que producir ají, o chile. Su etnicidad es desconocida.

Alfarería: Los Chorotegas eran los maestros de la producción de objetos de barro, con la isla de Chira con una tasación de 1050 piezas. Oviedo describió la cerámica de Chira como negro y pulido, posiblemente la variedad Lago modelado. En total los chorotegas tenía que producir 1098 piezas, los maribios 84 piezas y encomiendas de etnicidad desconocida, 172. Los nahuas no tenían ninguna tasación para producir cerámica.

Productos de Fibra Vegetal: El producto más producido por los indios era las alpargatas, los “zapatos tenis” de la conquista. Los chorotegas eran los maestros en la producción de alpargatas, con el pueblo de Nicoya con una tasación anual de 750 pares y el pueblo de Nenderí, cerca de Masaya, con una tasación anual de 729 pares. A producción anual de los chorotegas era 2,340 pares. Los maribios tenían una tasación de 360 pares por año, los pueblos desconocidos tenían la tasación de 312 pares y los nahuas tenían la tasación de 90 pares por año.

Producción de Equipos para Caballos: Los indios poco después de la conquista producían objetos para caballos, jáquimas, cabeceras, y posiblemente las riendas. La producción de los chorotegas eran 80 equipos, de los maribios 32 equipos, de los nahuas 12 equipos, y de un pueblo desconocido, 20 equipos. Ya que los caballos fueron traídos por los españoles, la producción de estos artículos demuestra la creatividad indígena.

Producción de Hamacas: Poco después de la conquista los españoles descubrieron que las hamacas de los chorotegas eran muy cómodas. Tasaron en total 19 hamacas, incluyendo dos del pueblo de Masaya. Una encomienda de etnicidad desconocida produjo dos hamacas por año.

La producción de los pueblos originarios no es muy diferente a la industria de nuestros campesinos. Las alpargatas han desaparecido, y hasta los caites. También han desaparecido el tejido de mantas y la producción de hilo. Los nicaraguas (nahuas) no producían artículos de alfarería lo cual es consistente con el registro arqueológico. En general los grupos nahuas tributaban poco, producción que confirma su poca población.

Entre los tributos no figuran metates de piedra, ni estatuas, ni puntas de flecha, ni arcos, ni lanzas, ni escudos, ni códigos de piel de venado, ni papel de amate. Algunos fueron suprimidos por razones religiosas (estatuaria e incensarios), por ser obsoletos (armas en general), ni códigos y papel de amate por ser obsoletos, ya que los libros españoles eran muy superiores. También desaparecieron los calendarios (el de 260 y el de 365 días) que fueron sustituidos por el calendario juliano usado por los españoles, que a su vez fue reemplazado por el calendario gregoriano en 1582. Entre la cerámica de los pueblos originarios se encuentran incensarios de alfarería, pero estos no eran artículos de tributo.



Incensario estilo Potosí Aplicado (500-800 a.C.). Fotografía: Museo de Arte de Denver, Colorado, USA

«Desde aproximadamente el año 100-1250, variedades de Potosí Aplicado fueron fabricados y consumidos en ambos sectores del norte (Nicaragua) y el sur (Costa Rica) de la Gran Nicoya. Estos objetos de cerámica consisten en dos partes, una base en forma de plato y una tapa alta, generalmente en forma de campana. El nombre del tipo cerámico toma su descriptor del uso generoso de la decoración del apliqué que adorna el cuerpo del recipiente. Estos objetos fueron utilizados para quemar incienso, y la tapa del recipiente se entiende típicamente para representar una característica real del paisaje, tal como una montaña o un

FIGURA 3. TEMAS PRINCIPALES EN LAS ESCULTURAS DEL ÁREA INTERMEDIA

TEMAS	Diquís Delta	E. Costa Rica	Chonta- les	Zapatera y Momo- tombo	Barriles	San Agustín	Tierra- dentro
Ser humano masculino	X	X	X	X	X	X	X
Ser humano femenino	X	X	X			X	X
Sobrenatural	X	X	X	X		X	X
Figuras de alter ego:							
reptil		X	X	X		X	X
felino			X	X			
mono			X	X			
Guerrero		X	X	X	X (?)	X	X
Figuras enmascaradas:							
animal	X	X	X	X		X	X
otros	X	X	X	X		X	X
Danzante	X		X	X		X	
Músico	X	X	X	X (?)		X	
Chaman	X	X					
Señor-esclavo					X	X	
"Ofreciendo":							
Taza	X	X			X	X	X
Concha	X (?)	X			X (?)	X	
Cabeza trofeo:							
Sostenida en mano(s)	X	X	X	X	X	X	X
En collar	X	X	X			X	
Colgando detrás	X	X				X	
Comedor de cabeza trofeo	X					X	
Mesa/metate/alter con orilla de cabeza trofeo	X	X	X	X	X	X	X
Cabeza en escultura completa	X	X		X (?)		X	X
Animales:							
reptil	X	X	X	X		X	X
sapo / rana			X	X		X	X
felino	X	X	X	X		X	X
mono*	X	X	X	X		X	X
pájaro	X					X	X

* Los monos parecen estar antropomorfizados y la identificación es tentativa

volcán, proporcionando el contexto físico para las figuras modeladas vistas encima de la tapa». ¹⁸

«De ahí Potosí Aplicado representa un caso notorio de continuidad cultural; persiste en los periodos que forman la tradición policroma en la Gran Nicoya. Hasta el momento no es posible decir si estas piezas fueron heredadas o hubo una continuidad de la producción. Los resultados preliminares del análisis

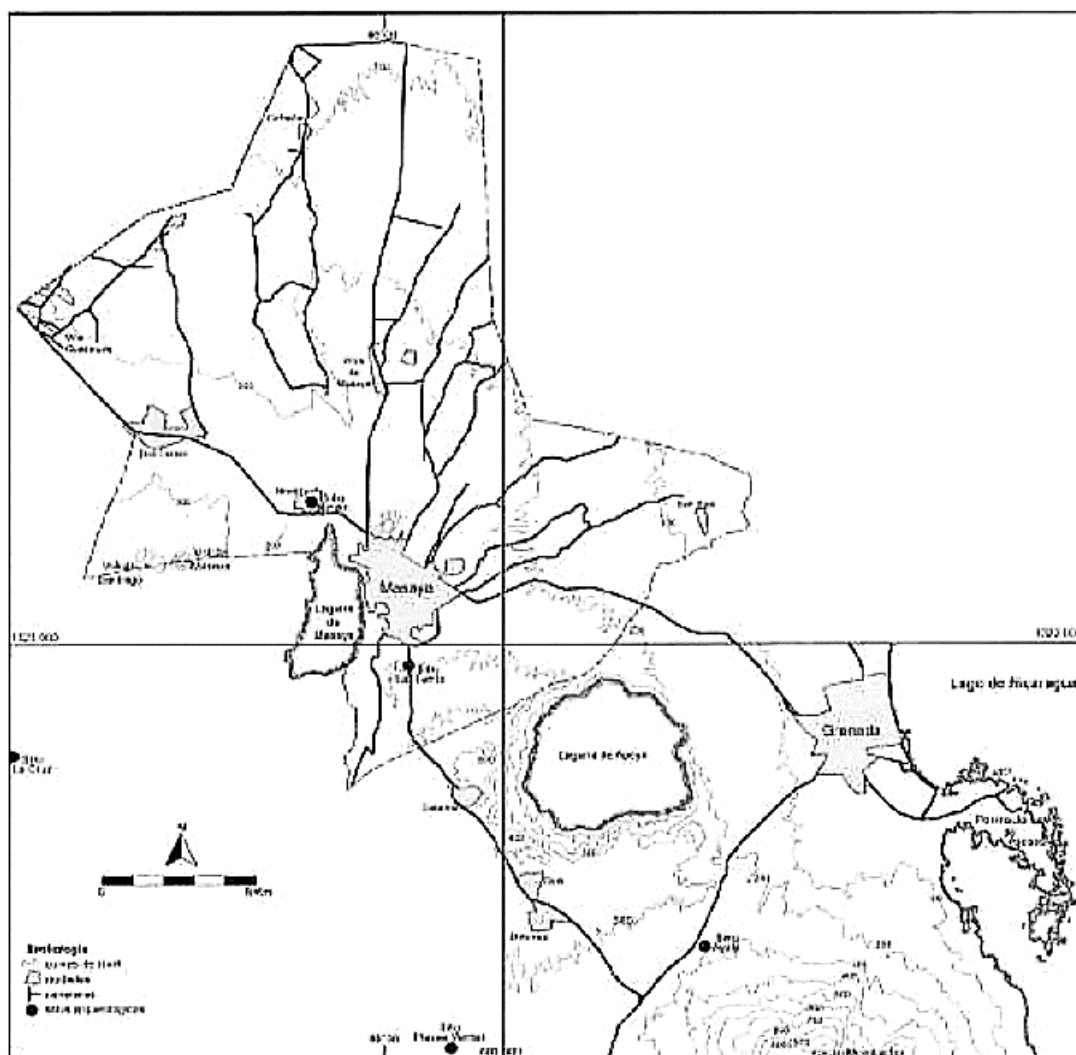


Figura 1. Ubicación de las aldeas nucleadas del período Bagaces discutidas en este trabajo

¹⁸ Lorelei Platz, Reexaminación de los incensarios Potosí Aplicado de Gran Nicoya, Cuadernos de antropología: *Revista Digital del Laboratorio de Etnología "María Eugenia Bozzoli Vargas"*, Vol. 27, N°. 2, 2017

composicional de las muestras de Potosí indican que fue hecho con diferentes arcillas, sugiriendo múltiples puntos de manufacturas». ¹⁹

De la estatuaria monumental se conocen unas 120 estatuas en su mayoría del departamento de Chontales hoy situadas en el Museo Gregorio Aguilar Barea (MGAB) en Juigalpa; el Museo Nacional en Managua cuenta con algunas estatuas procedentes de El Salto; la Smithsonian Institution en Washington D.C. cuenta con algunas estatuas y también el Museo Etnológico de Viena, llevadas por Emmanuel Von Friedrichsthal en la década de 1840. ²⁰

Según Burhns²¹ «Los temas que caracterizan la escultura del Área Intermedia evidencian una religión que, lejos de celebrar elites políticas o una serie de deidades con funciones astrales/de fertilidad/creadoras, está centrada alrededor del chamanismo, del contacto transformacional con lo sobrenatural (quizás asistido con alucinógenos), relaciones especiales humano/animal, y un conjunto de creencias acerca de la muerte que guiaban la colocación de las estatuas dentro y cerca de zonas de entierros como marcadores de sepulcros y, quizás, guardianes de sepulcros y de los muertos. Aunque las variantes locales de esta religión son legiones, el gran número de temas compartidos en la escultura proporcionan un argumento revelador de la similitud básica de las ideas religiosas (Figura 3 en la página anterior).

Podemos tener una idea de las ciudades de los pueblos originarios. Basta con citar a Silvia Salgado et al. En sus conclusiones sobre las aldeas nucleadas del período Bagaces (300-800 d.C.). El estilo de vida era rural y los diferentes sitios muestran diferencias en cuanto al uso de artefactos hechos de silicatos criptocristalinos o de obsidiana. La producción lítica era doméstica, la única producción especializada era la de metales decorados encontrados en el sitio Ayala, pero no se sabe si fueron producidos localmente o importados. La alfarería es similar en todos los asentamientos y está dominada por cerámica monocroma destinada a procesar y almacenar alimentos. No se encontraron hornos o talleres de producción alfarera. Los enterramientos se hacían cerca de las habitaciones domésticas. Los sitios Ayala y Piedras Verdes tuvieron una jerarquía regional más importante que Nindirí, La Huerta y La Cruz.

La Fig. 1 muestra la ubicación de las cinco aldeas nucleadas localizadas en Granada y Masaya: el sitio Ayala en las faldas del Mombacho, cerca de la carretera

¹⁹ Granada Collection: Mi Museo, Granada, Nicaragua. [Información sobre Potosí Aplicado](#), consultado el 30 de diciembre de 2017

²⁰ Alexander Geurds, Jorge Zambrana y Carlos Villanueva. Escultura de piedra en el centro de Nicaragua: Logros y desafíos, *Mi Museo y Vos* año 4, No. 13, Junio 2010

²¹Burhns, Karen Olsen, Una Mirada desde el Puente: La Escultura del Área Intermedia en Perspectiva Temática, traducido del inglés al español por Blanca Estrada Cousin, 30: 15-42, Octubre 2010

a Nandaime; La Cruz en Carazo; La Huerta y Nindirí en el departamento de Masaya.

Según los cronistas, Managua era el poblado más grande en el territorio que ahora es Nicaragua. Dice Oviedo²²

"Y por lo que se dixo fuí á la poblaçion de Managua de la lengua de Chorotega, que á la verdad fué una hermosa é populosa plaça, é como estaba tendida á orilla de aquella laguna, yendo de Leon á ella, tomaba mucho espaçio; pero no tanto ni aviendo cuerpo de cibdad, sino un barrio ó paça delante de otro con harto intervalo: é quando más próspero estuvo (antes que entrasse allí la polilla de la guerra), fué una congregaçion extendida é desvariada, como en aquel valle de Álava ó en Vizcaya é Galiçia y en las montañas y en el valle de Ibarra é otras partes están unas casas apartadas é á vistas de otras, que tenían mucho compás. Pero aquestas de Managua estaban como sogas al luengo de la laguna, é no en tres leguas ni una; pero avia en su prosperidad diez mil indios de arco é flechas é quarenta mill ánimas, y era la más hermosa plaça de todas, y estaba ya la más despoblada é asolada que avia en aquella gubernaçion, quando yo la ví, que fué poco más de tres años despues de aquella carta é sermones. Esta poblacion de Managua está ocho leguas²³ de Leon."

Otros pueblos importantes eran Teçoatega (El Viejo) del que Oviedo dice tenía más de 20,000 vasallos entre hombres, mujeres, chicos y grandes, Jalteva (Granada) tenía 8,000 indios en su distrito; León se dice que tenía 15,000 vecinos naturales (León fue fundado en el medio de la población indígena de Imabite). La carta de Gil González informando el descubrimiento dice que en la provincia de Nocharí "...hallé seis pueblos a legua y media o dos leguas uno de otro, con 2,000 vecinos cada uno..."²⁴

Teçoatega es un buen ejemplo porque disponemos de suficiente detalle gracias a Oviedo. Estando en Teçoatega, Oviedo²⁵ describe en detalle la estancia del cacique Agateyte y casa de su corte. En la casa de gobierno estaba el cacique

²² Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, pag. 127., tomo XI, Editorial Guaranía, Asunción, Paraguay, 1945

²³Una legua equivaldría a 5.57 km o 20,000 pies; un pie es un tercio de vara; y una vara equivale a 0.8359 metros.

²⁴ Carta del Capitán Gil González de Avila a Su Magestad dándole cuenta del Descubrimiento de Nicaragua, Colección Somoza, 1:85-107, Editor: Andrés Vega Bolaños, Madrid, 1954

²⁵Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, pag. 197., tomo XI, Editorial Guaranía, Asunción, Paraguay, 1945

con unos 40 a 48 principales²⁶ quienes a su vez disponían de una guarda permanente de unos 10 a 12 personas cada uno.

"Y en la una nave estaban diez ó doçe indios prinçipales, y en la otra otros tantos, echados en tierra sobre dichas esteras, y frente dellos otros tantos, los piés de los unos háçia los piés de los otros, é por cabeçera ó almohada sendos banquillos (duhos), sin hablar é con mucho silençio todos.

Estos principales mandaban en toda la provincia del cacique y a todos sus indios. Toda la provincia significa 20,000 vasallos entre hombres, mujeres, chicos y grandes.

Á los cuales manda é ordena el caçique lo que han de haçer; é assi aquel á quien manda, se levanta en pié é se pone çerca dél para entender su voluntad, é va luego a poner por obra, si es cosa que ha de yr en persona; é si no é lo ha de mandar á otros, sale aquel capitan ó principal fuera de la plaça, y en unas casas é buhios que están a un tiro de piedra de la plaça, é dando una ó dos voçes, vienen de aquellas casas corriendo luego diez ó doçe hombres de la guarda continua que allí está, é provee lo que conviene; porque de los indios é criados destos prinçipales siempre están allí diez ó doçe de cada uno. Y en la voz que da, quando llama, no diçe sino su nombre proprio, para que los que vinieren sean suyos é no de los otros capitanes ó prinçipales; é proveydo, tórnase a su lugar á aquella ramada ó portal, dó estaba acompañando al caçique. estos capitanes mandan á todo el resto de la señoría é provinçia del caçique é á todos los otros indios, é les refieren la voluntad del caçique, y en espeçial en las cosas que tocan a la guerra; é para coger sus tributos, tienen sus offiçiales é recaudadores, que en ello entienden. Quando algun mensajero viene ó trae alguna embaxada, no le diçe al caçique á lo que viene, sino á uno de los dichos prinçipales; y este prinçipal lo refiere al caçique, aunque este pressente, para que provea lo que fuesse su voluntad é sepa lo que hay de nuevo; é assi lo provee luego é con pocas palabras de la forma ques dicho, mandando en el caso á un capitan ó más de aquellos lo que le paresçe; é si es cosa de mucha importançia, aconséjase luego con ellos todos, é acuérdase lo que más provechoso á su estado é persona."

En términos generales, Centroamérica fue más fría y seca durante el Pleistoceno²⁷. Las sabanas, los bosques de pino-encinos y los bosques secos probablemente predominaban en Nicaragua. Después del Pleistoceno, el clima se volvió más húmedo y caliente y los bosques siempreverdes y semi-siempreverdes habrían dominado la vegetación. Con la llegada del hombre, y a medida que la población creció y la agricultura se volvió importante, grandes áreas de la vertiente del Pacífico fueron deforestadas, en

²⁶Según Newson los principales residentes en la corte de Teçoatega eran 24. Véase Newson, Linda A., *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, University of Oklahoma Press, Norman, 1987

²⁷ Es la edad de hielo que duró de hace 2,588,000 a 11,700 años.

particular en la Meseta de los Pueblos, y como consecuencia el clima probablemente se volvió más seco. La población aborígen en la región del pacífico llegó a ser hasta 547,000 habitantes. La vegetación del Pacífico se recuperó en forma significativa, cuando la población colapsó luego de la llegada de los europeos hasta reducirse a unos 32,000 habitantes, aunque la regeneración pudo estar influenciada por la preponderancia de árboles frutales comestibles y otras plantas útiles como fuentes de semillas.²⁸

Etnias Originarias en la Costa Caribe

Nicaragua es un país de varias nacionalidades, entendiendo por nación el conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común. Podemos hablar de una nación miskita, otra nación mayangna, ulwa y rama.

La evolución de la Costa Caribe es diferente a la región del Pacífico. Diferente por la geología del terreno, por el exceso de lluvias que se da en climas cálidos, con precipitaciones abundantes y bien distribuidas, en donde una gran actividad bacteriana hace que el humus se consuma con rapidez. Los minerales arcillosos se disuelven, mientras que el hierro y el aluminio se acumulan en forma de óxidos y dan lugar a la formación de una costra dura, llamada laterita. Como los suelos no son fértiles, la agricultura que conocemos en la región del Pacífico no es posible. Las naciones originarias entendieron bien el terreno que habitaban; por ello eran recolectores y cazadores de la selva.

Las excavaciones arqueológicas en la Costa Caribe son escasas. Se pueden citar el trabajo preliminar de Richard Magnus, *La Secuencia Cerámica de la Costa Atlántica y la Zona Central de Nicaragua (Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación 35-36: 52-61, Mayo-Agosto, 1980)*; los estudios de Alex Geurds en Chontales *Escultura de piedra en el centro de Nicaragua (Mi Museo y Vos 13: 4-7, Junio 2010)*; Logros y desafíos, y de Espinoza Pérez, Edgar, Laraine A. Fletcher, and Ronaldo Salgado Galeano. *Arqueología de las Segovias: una secuencia cultural preliminar*. (Managua, Nicaragua: Instituto Nicaragüense de Cultura, 1996).

Magnus definió dos complejos en la zona central, Copelito y Cerna, pero no llegó a establecer una cronología. En el complejo Copelito se recuperó cerámica monocroma con decoración incisa o perforada, e instrumentos de piedra (manos y metales, astillas de pedernal y hachas toscas de piedra fina). La cerámica encontrada en el complejo Cerna está muy mal conservada y es probable que

²⁸ W. D. Stevens. [Vegetación, Flora de Nicaragua](#), consultado el 3 de enero de 2018

algunas provengan de la región del Pacífico. El material lítico recuperado fue similar al complejo Copelito, con algunas cuentas de piedra y algunos jades.

Las excavaciones de Geurds incluyen el sitio El Ayote de seis hectáreas de extensión con montículos residenciales y un centro cívico-ceremonial. Se encontraron 26 monolitos de basalto columnar. Hay dos plataformas, una de 24 x 24 m y otra de 16 x 16 m. La plataforma mayor cuenta con treinta monolitos situados en sus esquinas, puntos intermedios y sobre el eje central de la plataforma, diez de ellos enterrados verticalmente. Los monolitos son similares al estilo Chontales.

Las Etnias Originarias de la Región Central

La población de los pueblos originarios eran unos 179,000 que cayeron bajo control español. Su lengua era el matagalpa, que desapareció a mediados del siglo XX. Habitaban en cañadas, o sea en chozas de bahareque cerca del cauce de las quebradas. Para dominarlos los españoles recurrieron a las misiones, porque vivían dispersos en tribus o grupos de origen familiar, sin un jefe reconocido que facilitara su control. Comercaban y compartían un mismo sistema cultural con gentes de Honduras y El Salvador. Tan tarde como 1881 se rebelaron contra el gobierno nicaragüense en protesta por el trabajo forzado y las imposiciones del jefe político. En los distritos mineros de Dipilto, atacaron en repetidas ocasiones a los españoles. Practicaban la agricultura, cultivaban maíz, y los otros vegetales comunes en el Nuevo Mundo. Durante la colonia, los indios extraían brea de ocote para abastecer las necesidades de El Realejo. Durante el siglo XVII sufrieron los ataques de los zambos-mosquitos.

Debemos enfatizar el comercio interregional y la posibilidad de formar un mismo sistema cultural entre Las Segovias y El Salvador, Honduras y La Gran Nicoya. Esta integración trasfronteriza apoya la cultura de frontera que creemos existió entre la región central de Nicaragua, incluyendo Las Segovias y Chontales.

El hecho que los españoles escogieran las misiones para controlar a los pobladores de la región central es indicativo de su situación político-administrativa. Dice Newson «La encomienda no era apropiada para controlar grupos tribales, puesto que en éstos no existían estructuras organizacionales y carecían de un efectivo liderazgo nativo para la exacción de trabajo y recolección de tributos. La imposición de la encomienda no valía la pena, puesto que estas sociedades no producían más que pequeños excedentes, si los había, y constituían solamente pequeñas fuentes de trabajo. Por consiguiente, se pensó que la civilización y conversión inicial de las tribus indígenas estaría mejor bajo las

órdenes misioneras, las cuales podían proveer una forma más estrecha de supervisión».²⁹ La región Central fue tierra de misiones y reducciones.

La porción insumisa de la región central fue la Tologalpa. Según Matamoros Chávez «La Tologalpa fue un territorio indígena en el centro del actual territorio nacional de Nicaragua, al que durante el Período Colonial ni españoles ni misquitos lograron someter. El objetivo es demostrar que, durante tres siglos, La Tologalpa existió como un espacio insumiso, independiente de la Colonia Española y del Reino Mosquito. Conocer La Tologalpa es contribuir al rescate de la Historia e identidades de las actuales sociedades nicaragüenses. Los sistemas de información geográfica (SIG) son una poderosa herramienta para este propósito.

«El estudio demuestra que La Tologalpa no se convirtió en el Reino Mosquito, se transformó en dos espacios diferentes; uno pasó a ser lo que Nietschmann llama el Núcleo del reino (1995), el otro siguió existiendo como espacio-sujeto no colonizado, llamado por los cronistas La Tologalpa o La Taguzgalpa. El antropólogo Galio Gurdíán (2001) afirma que en ese momento se constituyeron dos espacios indígenas diferentes, el Reino Mosquito y el “Espacio Caribe”. Él propone este segundo término para sostener que aquellos caribes insumisos atravesaron procesos de formación cultural diferentes a los de mestizos y misquitos. Este énfasis ayuda a sostener que La Tologalpa y caribes continuaron existiendo hasta el siglo XIX, independiente de la Colonia Española y de Reino Mosquito. Asimismo, sugiere la necesidad de estudiar la herencia de aquellos en las sociedades que hoy pueblan el Espacio Caribe.

«Eventos ocurridos después del período de estudio profundizaron la división de Nicaragua en tres grandes espacios socioeconómicos: la economía agroexportadora se arraigó en la región del Pacífico; la de enclave en el otrora Reino Mosquito; y la del régimen de haciendas en La Tologalpa / Espacio Caribe, a la que fue sometida tras expropiaciones masivas de tierras indígenas en el siglo XIX».³⁰

Según Vásquez «Los límites de la Tologalpa los señala Vásquez en la misma pág. 78, así: Norte, río Tinto, que llaman también Guayape y pasa cerca de Guampao; Este, mar del Norte; Oeste, valles de Jalapa, Ciudad Vieja, Pantasma y Sébaco; Sur, río San Juan, noventa y cinco leguas hasta la laguna de Granada».³¹

²⁹ Linda A. Newson, [Variaciones regionales en el impacto del dominio colonial español en las poblaciones indígenas de honduras y Nicaragua](#), consultado el 31 de diciembre de 2017

³⁰ Edwin Matamoros-Chávez, Mapeando la Tologalpa, Espacio no Colonizado en la Nicaragua Colonial, *Revista de Temas Nicaragüenses* 103: 375-407, Noviembre 2016, consultado el 3 de enero de 2017

³¹ Vásquez - Tomo IV, pág. 78 - "Por una Real Cédula fechada en Monzón a 30 de octubre de 1547 dirigida al Presidente de la Audiencia Licenciado Cerrato, S. M. Católica ordenaba no se permitiera a un Capitán que había salido de la Segovia, poblar ni conquistar la Taguzgalpa contra lo ordenado y

Espinoza Pérez et al. definieron dos secuencias arqueológicas, la fase La Mansión (300 d.C. - 600 d.C.)³² y la Fase Casa Blanca (600-800 d.C.)³³.

Los datos concernientes a la fecha después de 1000 d.C. son muy escasos en el estado actual de las investigaciones; la presencia de algunos tiestos de engobe blanco característicos para este período están casi ausentes. Esto podría interpretarse como la posibilidad de que Las Segovias no participarían más en las redes comerciales, o posiblemente las causas se deban a un progresivo abandono de la zona.

Las Segovias y El Salvador: Las evidencias de intercambios con esta zona están bastante restringidas. La información sobre intercambios para la Fase La Mansión no existen en el estado actual de la investigación. Algunos modos cerámicos están compartidos principalmente con la cerámica de decoración negativa. Es difícil definir sin análisis de composición química la procedencia de estos materiales cerámicos ya que pueden ser de origen local o pudieron llegar a

dispuesto en las Nuevas Leyes que -ordena las conquistas de las Indias se hablan hecho, etc." Citado Por Celia Guillén de Herrera en Nueva Segovia, reproducido en *Revista de Temas Nicaragüenses* 106: 369, diciembre 2017

³² Fase La Mansión (300 d.C. - 600 d.C.): En general la cerámica demuestra muchas similitudes relacionadas a la tradición Usulután, especialmente asociadas a Muerdalo y Bolo Naranja, los cuales a su vez están relacionados con la esfera Cerámica de Upala que abarca también a El Salvador y Honduras. Las evidencias sobre la organización social son bastante difíciles de inferir por la falta de datos arqueológicos. Las evidencias de intercambios para esta fase están demostradas por la presencia de cerámicas encontradas en varias partes del Pacífico nicaragüense, en especial Managua, Granada y posiblemente Rivas. Los recientes estudios sobre el análisis de obsidiana reflejan que una buena cantidad de ese material provenía de Guinope [Honduras], un yacimiento que está cercano a Las Segovias, debido talvez al acceso directo.

³³ Fase Casa Blanca (600-800 d.C.) Esta fase marca la aparición de la bicromía y tricromía en la zona; los tipos Cacaúlí Rojo sobre Naranja y Las Tapias Tricromo, están relacionados directamente con Las Segovias, con la que comparten casi las mismas formas y las mismas pastas, estos tipos cerámicos tienen mucha relación estilística con tipos del Centro de Honduras, especialmente con los tipos Cancique Policromo y las cerámicas Sulaco bicromo y tricromo. Los patrones de asentamientos para esta fase indican sociedades jerarquizadas, donde una élite mantenía el control territorial, lo cual incluía el acceso a zonas grandes de cultivos y el control de rutas de acceso, esto está evidenciado por la presencia de los sitios que han sido denominados centros regionales. La presencia de policromos Ulúa que se han encontrado en las excavaciones y Superficie, además de las que se encuentran en las colecciones privadas, reflejan que Las Segovias pudo ser un punto intermediario para el traspaso de grupos más al Sur tanto en Managua, Granada o Costa Rica. Es posible también que en Las Segovias también se estuvieran manufacturando vasijas de este mismo tipo (Eren 1995:), lo cual nos conllevaría a afirmar que Las Segovias estaban integradas dentro de esferas más amplias con el Centro de Honduras, de la cual también formarían parte. La presencia de tiestos Deliro Rojo sobre Blanco pertenecientes a la Fase Lepa de El Salvador (Andrews: 1976), y Tenampúa Policromo son indicadores de que Las Segovias están integradas en una red de comercio bien estructurada que influyó fuertemente en la organización socio-política de Granada entre los 500-800 d.C. También este fenómeno se puede observar en la Cuenca del Lago de Managua para la misma época donde la cerámica de engobe naranja está representada fuertemente- Revista de Temas Nicaragüenses No. 84 ©Edgar Espinoza Pérez y otros Arqueología de Las Segovias: Una Secuencia Cultural Preiminar 275 te, lo cual no solamente indica intercambios comerciales sino que también una mezcla de grupos sociales.

la zona como productos de intercambios. Durante la Fase Casa Blanca las evidencias son más tangibles aunque los datos son escasos y la mayoría provienen de material de la superficie. El Tipo Delirio Rojo sobre Blanco, es diagnóstico para la fase Lepa (625-1000 d.C.) en Quelepa.

Las Segovias y Honduras: Según Healy "Honduras tiene seis regiones diferentes definidas principalmente en términos de trabajo arqueológico anterior, no de fronteras lingüísticas o etnográficas particulares. Las divisiones son la región del Lejano Oeste, La región Ulúa-Chamalecon-Sula, la región del Lago Yojoa, la región central, la Región del Pacífico Sur y la región Nordeste "

Para la fase La Mansión se han encontrado relaciones estilísticas especialmente con la fase Chismuyo del Pacífico Sur de Honduras, principalmente comparte la decoración negativa con tipos Bolo Orange el cual tiene muchas afinidades estilísticas con el tipo San Antonio Negativo. Las Fases San Lorenzo y Fonseca del Pacífico Sur corresponden cronológicamente con la Fase Casa Blanca. Parece ser que durante estas fases tanto Las Segovias como el Pacífico Sur mantuvieron relaciones estrechas o estaban integradas dentro de un mismo sistema cultural.

Las Segovias y la Gran Nicoya: El área de la Gran Nicoya más cercana a Las Segovias está constituida por la Cuenca del Lago de Managua, especialmente en el drenaje del Río Viejo. Los estudios comparativos que se pueden hacer actualmente pertenecen principalmente a la fase Casa Blanca, puesto que solamente un sitio de la Cuenca del Lago ha sido excavado perteneciente al período Sapoá (800-1350), en la periodificación regional. Durante la fase Casa Blanca y el período Sapoá de la Cuenca del Lago, los datos reflejan un grado mayor de interacción entre las dos regiones.

Hacia la actual Managua, los datos sobre las interacciones son más evidentes desde por lo menos 300 d.C. recientes excavaciones en el sitio conocido como Tiscapa, dan muestra que tiestos del tipo de engobe naranja y cerámicas en negativo se encontraron con tiestos Rosales y Espinoza Bandas Rojas del período Tempisque (500 a C - 300-d.C) lo que demuestra contactos desde épocas bastante tempranas. Aparte de la cerámica muchas lascas de obsidiana fueron encontradas en el mismo contexto, lo que indica contactos desde épocas tempranas de la Gran Nicoya y la parte Sur de Honduras, donde Las Segovias pudo jugar un rol de intermediario, o hasta ser el proveedor directo de la materia prima. En otro sitio en Managua conocido como las Huellas de Acahualinca, se encontró mucho material del Norte de Nicaragua. Goodstiein ha analizado materiales excavados durante los años 50, y encontró evidencias de intercambios de cerámica del Norte de Nicaragua durante el Período Bagaces (300-800 d.C.),

Según Oviedo había minas de oro en Nicaragua

"Hay buenas minas de oro, é no tienen hierro..." "Las minas del oro están treynta é çinco leguas de la cibdad de Leon, é son buenas é de buen oro de más de veynte quilates, en el rio que se dice Sanct Andrés y en un pueblo, que se llamó Sancta Maria de Buena Esperanza."

Y más adelante agrega

"É quinze leguas de aquel pueblo (Sancta Maria de Buena Esperanza) avia primero otra poblaçion de chripstianos, que se llamó Villahermosa (en Valhermoso), a la par de un rio de oro..."

Sigue el tema del oro más adelante diciendo

"Otras minas hay en la gobernaçion de Nicaragua, á par del rio de Marabichicoa, é assi se llama el pueblo en que hay ochoçientos indios de repartimiento é son en él más de dos mill é quinientas ánimas": é los indios llaman al rio ques dicho Guatahiguala, y está á treynta leguas de Leon."

Treinta leguas de León son unos 150 km, que medidos desde León caen al pie de la cordillera de Dipilto, que aun hoy es un distrito minero.

La lengua hablada en la región central era similar a la hablada en El Salvador. «El Dr. Berendt conservaba un vocabulario de noventa y cuatro palabras y algunas frases suministradas por el Rev. Víctor Noguera, un sacerdote ordenado en 1853, y que en parte había aprendido la lengua del párroco de Matagalpa y San Jorge, poco después de esa fecha. Posteriormente, el Dr. Brinton localizó un artículo de un inteligente profesor, Don Jeremías Mendoza, de Yoloaiquín, publicado en la revista La Universidad, en San Salvador, Centro América, en junio del año pasado (1893). El descubrimiento fue inesperado para mí, el artículo de Mendoza describe el pueblo indio de Cacaopera, que se encuentra en la sierra de San Salvador, a ciento cincuenta millas de Matagalpa, no expresa conocimiento alguno de que el dialecto de esa aldea de montaña es idéntico con el de gran parte de la población indígena de los departamentos de Matagalpa y Segovia en Nicaragua».³⁴

II

LA FORMACIÓN DE LA PROVINCIA

El primer encuentro de Gil González con los caciques Nicaragua y Diriangén marca lo que sería el proceso de dominar y sojuzgar a los pueblos originarios de la región del Pacífico, porque la información recogida dirigió a los españoles hacia

³⁴ Reproducido de Brinton, Daniel G., Familia lingüística Matagalpa de América Central, traducido por Federico Ramón Mairena Vásquez, *Revista de Temas Nicaragüenses* 23: 137-156, Marzo 2010

el occidente. El cacique Nicaragua demostró ser un hombre inteligente y Diriangén astuto. Diriangén los atacó de frente, pero Nicaragua persiguió a los españoles en su retirada.

«Dos factores importantes que influyeron en el patrón de conquista y colonización española y la supervivencia subsiguiente de las poblaciones indígenas fueron la naturaleza y tamaño de las sociedades indígenas en la época de la conquista, y la distribución de recursos que eran atractivos para los conquistadores y colonizadores españoles. Los españoles tuvieron dos propósitos principales con respecto a los indígenas del Nuevo Mundo: "civilizarlos" para convertirlos al catolicismo y explotarlos como fuente de beneficio y trabajo. Estos propósitos fueron alcanzados por medio de tres instituciones: la encomienda, las misiones y la esclavitud. La elección de una de éstas dependía del carácter de las sociedades indígenas encontradas. La encomienda se consideró apropiada para controlar y explotar sociedades estado y cacicazgos. Estas sociedades estratificadas fueron controladas a través de sus líderes nativos, de tal manera que no hubo necesidad de emplear la supervisión estrecha que podían proveer las otras dos instituciones. Además, muchos de estos indígenas ya habían pagado tributo y servicios laborales en épocas precolombinas, por lo que aunque los españoles hubieran modificado los sistemas sociales de los cuales habían sido extraídos los indígenas, las demandas de trabajo y exigencias tributarias no fueron consideradas extraordinarias».³⁵

Los vencidos fueron obligados a pagar tributo en especies a los españoles. Los españoles recibieron pueblos en encomienda, pero no tierras. De inmediato comenzó un proceso de mestizaje que transformó la provincia. La segregación en dos repúblicas, la de los españoles y la de los indios, resultó ineficaz por el mestizaje. Los mestizos vivían al margen de la ley en "valles". Al menos 61 poblaciones llevaban el nombre de Valle en 2016:

En la región del Pacífico: *Chinandega*: Valle El Danto, Valle Las Pilas, Valle Las Pilas, Valle San Jose; *en León*: Valle El Tablón, Valle Las Zapatas, Valle de Las Zapatas, Valle de Ocotal, Valle del Guayabal, Valle el Ojochal; *en Managua*: Valle Gottel, Valle Los Aburtos, Valle San Francisco, Valle Telpochapa, Valle de Ticomo; *en Masaya*: ninguno; *en Carazo*: ninguno; *en Granada*: Valle Menier; *en Rivas*: Valle de Colon

En la Región Central: *en Estelí*: Valle El Jocote, Valle Guayucalí, Valle San José, Valle Santa Cruz; *en Madriz*: Valle Ducuali, Valle El Ángel, Valle La Plazuela, Valle Los Encuentros, Valle Pericon, Valle San Andrés, Valle San Antonio, Valle San Francisco, Valle San Juan de Somoto, Valle San Lucas, Valle Santa Isabel, Valle

³⁵ Newson, Linda A., Variaciones regionales en el impacto del dominio colonial español en las poblaciones indígenas de Honduras y Nicaragua

Santa Teresa, Valle Santo Domingo; *en Nueva Segovia*: Valle Congojas, Valle El Limón, Valle El Morado, Valle El Tamarindo, Valle Sabana, Valle Sabana Larga, Valle San Diego, Valle San Juan de Sabana Grande; *en Jinotega*: Valle Dantali, Valle La Tejera, Valle La Virgen, Valle Los Robles, Valle Mancotal Abajo, Valle de Apanás, Valle de La Cruz; *en Matagalpa*: Valle El Brasil, Valle El Charco, Valle El Naranjo, Valle El Nisperal, Valle El Oregano, Valle El Tempisque, Valle Las Calabazas, Valle Las Mangas, Valle San Antonio, Valle de Trujillo.

Y en lo que fue parte de Chontales: *en Río San Juan*: Valle Guadalupe, Región Autónoma del Caribe Norte: Valle Kuikunita

Son 17 valles en la región del Pacífico, y 42 en la región central. Es significativo que en la Manquesa (Carazo y Masaya) no haya ningún valle, porque los mestizos no debían radicarse en las poblaciones indígenas. En la Región Central donde las autoridades españolas tenían menor control, era más fácil que los mestizos establecieran sus valles.

La Depuración de la Región del Pacífico³⁶

La región del Pacífico fue tierra de conquista hasta 1572 cuando salió de Granada un contingente de españoles a conquistar Costa Rica. La rebelión de los hermanos Contreras en 1550 depuró la provincia de personas indeseables por su baja calidad moral. La rebelión de los hermanos Contreras tuvo un efecto benéfico: liberar a la provincia de todos los indeseables españoles y gente insatisfecha. La provincia quizás se vio reducida a la mitad de sus habitantes, pero siguió a esa rebelión un período sin incidentes, salvo la rebelión de Juan Gaitán en San Miguel en 1550, y la conquista de Costa Rica que comenzó en 1561.

Las prohibiciones de abusar a los aborígenes produjeron nuevas inconformidades en Perú, y alentaron a algunos soldados desafectos de Nicaragua y Honduras a rebelarse. Juan Gaitán con una fuerza de 40 españoles y algunos negros saquearon la villa de San Miguel, El Salvador y luego dirigieron al poblado de Jerez en Choluteca, y a las minas de Juan de Ávila para saquearla, y lograron capturarla a pesar de la fuerte resistencia presentada por sus habitantes. Se dirigió entonces Gaitán a León el último día de Pentecostés de 1554 donde residía el fiscal de la Audiencia Lic. Juan Cavallón con el título de Alcalde Mayor y funciones de Gobernador. La intención de Gaitán era vengarse de Cavallón por el castigo que le había aplicado antes por una falta cometida en Nicaragua. Cavallón ordenó a los buques de El Realejo, alejarse de la costa para prevenir ser

³⁶ Mejía Lacayo, José, La Conquista 1522-1572 – Segunda Parte, *Revista de Temas Nicaragüenses* 40: 96-130, Agosto 2011

capturados por las fuerzas de Gaitán, y organizó la resistencia de la ciudad. Gaitán fue derrotado y hecho prisionero en el Convento de la Merced y luego ahorcado.³⁷

Costa Rica fue el último escape para los españoles con espíritu de conquista. Dominados los aborígenes de la región del Pacífico, los aventureros españoles emigraron para reforzar la conquista del Perú. Pizarro, para procurarse refuerzos, envió a Hernando de Soto a Nicaragua para entrevistarse con Hernando Ponce de León, llevando varios objetos de oro y plata que sirvieron de señuelo. Reclutó unos 100 hombres y retornó a Perú. También se une a Pizarro el conquistador Benalcázar con otro navío y con treinta hombres. Los otros dos navíos que habían ido a Panamá también retornaron, con 56 soldados y 26 caballos.

Otra sangría de españoles, siempre para ir a Perú, fue la expedición de Pedro de Alvarado de quien se dice robó en 1534 dos barcos con una tripulación de 200 hombres en El Realejo, aunque es probable que la toma de los barcos fuera hecha con el consentimiento de los dueños. La rebelión de los hermanos Contreras en 1550 produjo otra emigración de españoles, que Boyd-Bowman³⁸ dice un «gran número de los rebeldes parecen haber sido marineros, entre quienes la proporción de extranjeros era muy alta.

Otro escape de españoles con espíritu de conquista comenzó cuando Rodrigo de Contreras armó una fuerte expedición que bajó por el río San Juan y puso sitio en 1540 a la fortaleza de Marbella, construida por Hernán Sánchez de Badajoz cerca de la Bahía de Almirante. Contreras se tomó a Marbella y despojó de sus bienes a Sánchez de Badajoz, aunque regresó a Nicaragua con su gente sin haber logrado nada permanente. Recordemos que Sánchez de Badajoz llegó en abril de 1540 a conquistar las tierras de Veragua después de celebrar un contrato con su suegro, el oidor Francisco de Robles de la Audiencia de Panamá. Sánchez de Badajoz llegó a la cuenca del río Sixaola y en la margen sur de éste, en territorios que hoy pertenecen a Panamá, fundó la efímera ciudad de Badajoz, a cuyo puerto dio el nombre de San Marcos. También erigió la fortaleza de Marbella en las lomas de Corotapa.³⁹ Nicaragua fue parte de la Audiencia de Panamá entre 1539, que fue el año en que se instaló esta Audiencia, y 1543 que fue cuando se creó la Audiencia de Los Confines.

³⁷ Bancroft, Hubert H., *History of Central America*, página 424-425, volume VII, San Francisco, CA: The History Company, Publishers, 1886 y Fernández Guardia, Ricardo, *Historia del descubrimiento y conquista de Costa Rica*, página 146, San José: Imprenta de Avelino Alsina, 1905

³⁸ Boyd-Bowman, Peter, "La procedencia de los españoles de América: 1540 – 1559", *Historia Mexicana*, Vol. 17, No. 1 (Jul. - Sep., 1967), pp. 59

³⁹ Montero Barrantes, Francisco, *Elementos de historia de Costa Rica*, página 27, San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2003

Los encomenderos que figuran en la tasación de la tasación de 1548 reflejan la calidad intelectual y moral de los españoles que habitaban la provincia en este período. Algunos eran malas personas. Elegimos a Luis de Guevara como ejemplo, por ser un miembro del consejo de la ciudad de Granada en 1525. Era un hombre amoral y calculador como político y como funcionario civil.⁴⁰

Pedrarias (1468-1531) se ha presentado como un anciano nacido en 1440, que tomó posesión de la gobernación de la provincia a los 87 años. Realmente nació en 1468, como demuestra Aram⁴¹. Para Aram ni Balboa era tan bueno ni Pedrarias tan malo como se desprende de la caricatura del cronista Fernández de Oviedo.

En este primer período, la población de la provincia estaba conformada en su mayoría por aventureros, sin residencia fija, y gobernada por personas de pobre calidad moral como Rodrigo de Contreras, Francisco de Castañeda, y Pedrarias Dávila. Sin embargo, en este período se introdujo el ganado, la carreta, se fundaron las tres ciudades españolas, Nueva Segovia, León y Granada. Las entradas a la región Central fueron pocas y sin mayor trascendencia, excepto en la región de la alta Segovia donde se intentó explotar minas de oro, y se extraía brea de pino para abastecer las necesidades del astillero en El Realejo. El comercio exterior se realizaba desde León por El Realejo, desde Granada por el Desaguadero.

El Surgimiento de La Mosquitia

Los primeros contactos con extranjeros fueron con los puritanos de la Providence Island Company interesados en intercambio comercial. Muchos barcos pequeños que zarpaban para ir a la Costa de los Mosquitos para pescar o tortuguear, o cortar madera en una de las islas, aunque no eran barcos de guerra, regresaban remolcando un botín. El comercio con Cabo Gracias a Dios se estableció bajo las órdenes del Capitán Sussex Camock; la Providence Island Company buscaba establecer la presencia inglesa en la Costa de los Mosquitos, y por ello solicitaron y obtuvieron una patente concediéndoles derechos exclusivos para comerciar con la Costa. Los segundos de Camock eran Nathaniel Marston y Edward Williams que tenían conocimiento de las lenguas de los indios, aunque su comportamiento dejara que desear.⁴²

⁴⁰ Mejía Lacayo, José, La Conquista 1522-1572 – Segunda Parte, *Revista de Temas Nicaragüenses* 40: 124, Agosto 2011

⁴¹ Bethany Aram, *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América: Pedrarias y Balboa*, traducción de Antonio J. Carrasco Álvarez, Madrid: Marcial Pons, 2008.

⁴² Mejía Lacayo, José, El Surgimiento de la Mosquitia, *Revista de Temas Nicaragüenses* 34: 75, Febrero 2011

Inicialmente los ingleses usaron la palabra mosquito como una toponimia, y la aplicaron a indios de cabo Gracias a Dios hasta 1670. Los españoles usaron por primera vez el término zambo en 1704, y no fue hasta 1711 que el obispo Garret y Arlovi dio cuenta del origen de los zambos. Los registros de la Providence Island Company muestran el uso de la toponimia “Costa de los Mosquitos.” El derrotero del Capitán Daniel Elfrith de 1631 da instrucciones detalladas de cómo llegar al “Cape Musketo” o a los cayos “musketo” situados en Sandy Bay.

La primera referencia en español a los zambos dice “estos zambos tienen su origen en algunos negros que naufragaron hace muchos años en un grupo de islas llamadas mosquito que están enfrente de la costa norte”.⁴³ Offen también indica que la palabra “mosquito” podría ser una corrupción del verbo “pescar” que en miskito se escribe miskaia y es pronunciada mis-ki-ya. Dampier en 1679 y 1681 fue el primer observador directo que usó el término mosquito para referirse a los zambo-miskito. Ya en 1711 fray Benito Garret y Arloví, obispo de Nicaragua, reconoce que «la tierra dicha de Mosquitos» abarca la costa marítima desde la boca del río de San Juan hasta la ciudad de Trujillo de la provincia de Honduras. Este territorio fue conquistado por los miskitos asaltando, capturando como esclavos y matando a quienes a todos los vecinos que se oponían. Los ingleses nombran al primer superintendente inglés hasta 1749, fecha que podríamos adoptar para fijar el fin del surgimiento de la Costa de Mosquitos.

La Costa de Mosquitos fue influenciada por los ingleses. Nunca fue colonia inglesa, pero los ingleses comerciaron con los miskitos, principalmente, y formaron una alianza con ellos que contribuyó a formar el reino miskito (1740-1787), y luego la Reserva Misquita (1860-1894). En Jamaica y Belice se coronaron reyes miskitos, les enseñaron el uso de las armas de fuego, el consumo de ron, el uso de utensilios de hierro. Y desde 1840 organizaron un consejo de estado que asistía al rey miskito. La ley común inglesa se aplicaba en la Costa. Algunos reyes fueron personas educadas que dominaban el inglés y leían literatura inglesa; otros fueron alcohólicos.

A partir de 1849 la iglesia morava (formalmente llamada *Unitas Fratrum*) se estableció en Bluefields y pronto logró una gran influencia en la Costa Caribe. Los primeros misioneros fueron alemanes, luego reemplazados por norteamericanos para facilitar la comunicación en inglés, ya que los alemanes tenían que aprender inglés o los idiomas locales para poder comunicarse con las naciones originarias.

Esta combinación de factores permitió que la Costa Caribe mantuviera sus idiomas originales, sus costumbres, adoptara herramientas inglesas, así como la ley común

⁴³ Offen, Karl H., The Sambo and Tawira Miskitu: The Colonial Origins and Geography of Intra-Miskitu Differentiation in Eastern Nicaragua and Honduras, página 333, *Ethnohistory* 49:2 (spring 2002)

inglesa. Los miskitos aprovecharon las armas proporcionadas por los ingleses para capturar y vender a mayangnas, ulwas y ramas.

La población negra y mulata del Caribe sur descende de los esclavos africanos que mantenía Robert Hodgson hijo en Bluefields. Los zambos mosquitos se decían descendían de un barco que naufragó en 1641 cerca de Cabo Gracias a Dios. Sin embargo, la mezcla negra entre los miskitos es muy similar a la que tienen los indios de Subtiaba. Matson y Swanson⁴⁴ encontraron mediante la aplicación de la fórmula de Bernstein ('31) a los resultados V(ce a) para calcular el grado de mezcla negra entre los indígenas de Nicaragua, da una estimación muy aproximada que demuestra 16.59% de sangre negra en el miskito y el 15.5% en el Subtiaba.⁴⁵

Hoy en día, la población de la Costa Caribe es multilingüe, protestante, resiente a los mestizos como invasores y destructores del bosque, la propiedad es predominantemente comunal. El gobierno mestizo de Managua no contribuye a mantener la autonomía otorgada por la ley.

La Inestabilidad de la Región Central

Nueva Segovia debió haber sido, al igual que León Granada y El Realejo, una ciudad española. Fue fundada en 1543 y luego abandonada por los ataques de zambos-mosquitos. La región montañosa el centro de Nicaragua también debería haber sido parte de la colonia española; nunca lo fue íntegramente por la falta de mano de obra, y por las dificultades en las comunicaciones.

La región al norte del río Coco tiene montañas de gran pendiente, con llanos de suelo cuarzoso blanco, de mesetas rejuvenecidas por levantamientos posteriores e innumerables vetas minerales. El escudo montañoso central esta situado entre el río Coco, que sirve de base al triángulo, y el río San Juan como vértice. Este escudo es una amplia meseta cuya altura declina de norte a sur, desde los 700 metros a los 200. Este escudo se caracteriza por una prolongada serie de erupciones volcánicas producidas en el período Terciario con rocas ígneas de basalto, andesita, porfirita, coladas lávicas, tobas y brechas volcánicas sedimentadas.⁴⁶

⁴⁴ G. Albin Matson y Jane Swanson, Distribución de antígenos sanguíneos hereditarios entre los indígenas en Mesoamérica. V. En Nicaragua

⁴⁵ G. Albin Matson y Jane Swanson, Distribución de antígenos sanguíneos hereditarios entre los indígenas en Mesoamérica. V. En Nicaragua, *American Journal of Physical Anthropology*, Volume 21, Issue 4, pages 545–559, December 1963

⁴⁶ Terán, Francisco e Incer barquero, Jaime, *Geografía de Nicaragua*, pp. 95-110, Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964

Werner dice que «La tasación de 1581, ordenada por el gobernador Artieda y Cherino, destaca en la última página que no se incluyen los pueblos de Nueva Segovia. Solamente mediante la tasación del licenciado Bolaños en 1685 otros documentos del siglo XVII y XVIII se pueden ubicar la mayoría de los pueblos. No hay informes para atribuir etnicidad a estos pueblos».⁴⁷ Es claro que todavía a finales el siglo XVII los españoles desconocían la región y las tasaciones de 1685 solo enumeran a Nueva Segovia, Poteca, Yalagüina, Monzonte, Jalapa, Totogalpa, Totecazinte, Comalteca, Telpanequilla, Condega, Ziguatoca, Ula, San Francisco, Cacaluaste, Palacagüina, Litelpaneca, Tepe Somoto, Sébaco, Matagalpa, Jinotega, Muy Muy

«Se ve que todos los pueblos eran pequeños. Y no hay datos sobre los nombres, ubicaciones, etnicidad y poblaciones de los pueblos en el norte de Nicaragua. En todos los documentos ya conocidos hay solamente una mención del tamaño de los pueblos del norte y un nombre específico de un pueblo».⁴⁸

Es difícil evaluar la situación de las etnias de las Segovias. Durante el régimen colonial español, Pedro Morel de Santa Cruz describe en 1752 cuales eran los efectivos de las milicias. Las milicias establecidas en ciudades escogidas del interior formaban un arco de contención contra las invasiones de zambos-mosquitos y piratas que usaban las lagunas de la Costa Caribe como refugio. Otro arco estaba formado por las milicias que protegía a las ciudades de la región del pacífico contra las invasiones de piratas que merodeaban el mar del Sur.

Dentro de esas líneas de defensa, el centro de Nicaragua, incluyendo Jinotega y Matagalpa, y la mitad de Nueva Segovia, Madriz y Estelí, y buen aparte de Boaco y Chontales quedaban mas allá de “la boca de la montaña”, en un territorio indefendible, en manos de zambos misquitos. Podemos afirmar así que la mayor parte del centro de Nicaragua no había sido dominada por el régimen colonial tan tarde como mediados del siglo XVIII.

El centro de Nicaragua se formó al margen del régimen colonial, con una población rebelde dispersa en montañas. El corregidor de Sébaco y Chontales don Matías de Oropesa, describió en 1757 el curso de los ríos e identificó los puntos por donde solían entraban los zambos-mosquitos, misquitos, caribes e ingleses al

⁴⁷ Patrick S. Werner, Un bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685, VII congreso centroamericano de historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

⁴⁸ Patrick S. Werner, Un bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685, VII congreso centroamericano de historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

interior de Nicaragua. Los puertos o entradas de montaña, siguiendo las identificaciones de Incer Barquero, y de Romero Vargas eran:

1. El puerto de Yasica en donde sale el río Tuma, tanto el río como el terreno son difíciles de transitar, pero en una distancia de 50 leguas había como tres mil caribes de lengua parrastra (sumu) que por su continuo trato con zambos-mosquitos e ingleses hablan su idioma.
2. La confluencia del río Grande de Matagalpa y el río Negro por donde salieron los zambos-mosquitos que invadieron Boaco el 22 de diciembre de 1749 tomando prisioneros a 81 familias de indios tributarios.
3. La confluencia del río Grande de Matagalpa con el río Saiz; por este último río han subido y bajado los caribes (sumus) del río Tuma.
4. Un poco más río abajo de la confluencia de Kisaura con Grande de Matagalpa, por la poza de Kawas el río se encajona y hay unos peñascos muy altos en cuya sima pueden estar hasta 50 hombres armados. Aquí fue donde en tiempos pasados los caribes asaltaron a los españoles.
5. Los ríos Olama, Compasagua y la Puerta que tal vez son los conductos, entradas y salidas de los caribes.
6. El paraje de Abay era una de las fronteras por donde salían los zambos-mosquitos e ingleses. Por eso se comenzaron a pagar vigías en 1743 en Jiquinata o Mancotal y en Ciudad Vieja.

Los pueblos de indios reducidos eran: Yasica⁴⁹, San Ramón⁵⁰, San Antonio⁵¹, Nuestra Señora del África⁵², La Conquista de Guadalupe⁵³, Nueva Conquista de

⁴⁹ En 1730 había un grupo de indios convertidos con un gobernador. Algunos de estos indios se habían casado con indias de Matagalpa, comenzando con el mismo gobernador don Esteban López, casado con Felipa de Ochoa, india tributaria de Matagalpa. El padroncillo del 15 de abril de 1732 mostraba que había 64 personas de toda edad así como muchos matrimonios entre los caribes y los indios de Matagalpa.

⁵⁰ Fray Antonio de Águila repobló Yasica, mudando el sitio a la salida de la montaña, cerca de la hacienda San Ramón. En 1784 había 64 neófitos que pagaban 12 pesos de tributo al año.

⁵¹ Fundada por Fray Antonio de Cáceres cerca de Boaco, con 200 indios saraguascas. El 22 de diciembre de 1744, los "infieles y mosquitos" cayeron sobre el pueblo, matando a Cáceres y a 13 de sus fieles.

⁵² orillas río Olama, fundada por Fray Francisco Sarriá con 52 indios más 54 indios llevados por don Gabriel Espinoza. Junto con La Conquista de Guadalupe reunía 80 caribes mayores de 10 años, 49 menores de 10 y un "mosquito". La invasión de mosquitos y zambos del 20 de julio de 1762 indujo a las autoridades a ordenar su traslado.

⁵³ Fundada por Fray Casimiro Zepeda quien enseñó a los indios la agricultura, la ganadería y el hilado y tejido algodón. Junto con Nuestra Señora de África reunía 80 caribes mayores de 10 años, 49 menores de 10 y un "mosquito". La invasión de mosquitos y zambos del 20 de julio de 1762 indujo a las autoridades a ordenar su traslado a la región del Pacífico.

Nuestra Señora del África de Cuistepet⁵⁴, El Pueblito⁵⁵, Reducción fundada por Narciso José de Argüelles⁵⁶, Reducción fundada cerca de la hacienda Apompuá por don José de Vargas⁵⁷, San Francisco de La Jaén⁵⁸, San Francisco de Madera⁵⁹,

⁵⁴ Hoy La Conquista, Carazo fue fundada por la decisión del gobernador de trasladar, después del ataque de 1762, las reducciones de Nuestra Señora del África y de La Conquista de Guadalupe a un sitio ubicado a siete leguas de Masaya. Los 130 indios que aquí fueron llevados construyeron su iglesia de 15 varas de largo.

⁵⁵ Fundada por Fray Ramón Rojas con indios de dos las reducciones de Matagalpa en un sitio a medio camino entre León y Chichigalpa. En 1814 la reducción tenía 121 indios y ya se había relocalizado en Chichigalpa. Hoy solo quedan las ruinas de una iglesia llamada El Pueblito.

⁵⁶ Rico latifundista de Granada, con 150 indios que vivían en los parajes de Morrillo y Solentiname en 1760.

⁵⁷ También de Granada, con indios llevados por el jefe ulva Yarrinse en 1768. Eran un total de 47 personas: 20 hombres, 18 mujeres, 5 muchachos y 4 muchachas.

⁵⁸ En la desembocadura del río Tepenaguasapa, situada a media legua las haciendas de Quimichapa y de Santa Cruz de Lima a orillas de la costa oriental del Lago de Nicaragua. Establecida a mediados del siglo XVIII. Más tarde se embarcaron para ocupar la costa oriental de la Isla de Ometepe. Las obligaciones tributarias que les impusieron, consideradas excesivas por ellos, hicieron que se regresaran a tierra firme. De allí fueron expulsados en forma brutal y violenta, incendiándoles sus casas y destruyendo sus siembras.

⁵⁹ Fundada por los indios de San Francisco de La Jaén quienes se embarcaron para ocupar la costa oriental de la Isla de Ometepe. Las obligaciones tributarias que les impusieron, consideradas excesivas por ellos, hicieron que se regresaran a tierra firme. De allí fueron expulsados en forma brutal y violenta, incendiándoles sus casas y destruyendo sus siembras.



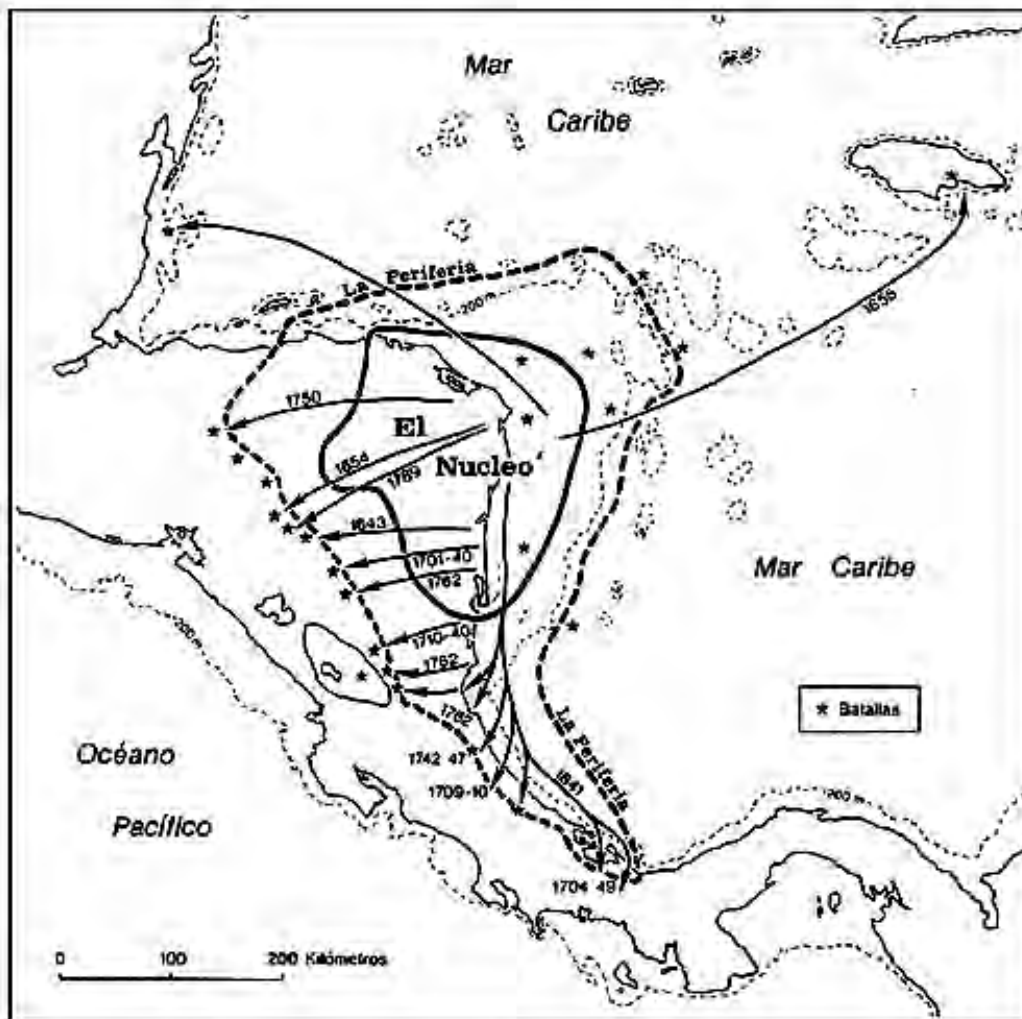
Mapa actual de Nicaragua con el número de compañías de milicias superpuesto en azul. El arco azul grueso al Este muestra la línea de defensa contra las invasiones de aborígenes no sometidos, y zambos miskitos, especialmente fuerte en Nueva Segovia. La compañía de Matagalpa queda al este de esta línea de defensa; y la de Somotillo al oeste, que guarda la entrada por el río Negro.

Las Pilas⁶⁰; San Juan de Saraguasca⁶¹, Nuestra Señora de la Concepción de Cuascutuapa⁶²: Siapali⁶³.

⁶⁰ Según carta del gobernador Cabello del 30 de agosto e 1768, había alrededor de la villa de Rivas un gran número de familias indias y solteros agregados en barrios aledaños a la villa. Se trataba, según el gobernador, de fugitivos de diferentes pueblos que se habían venido a establecer allí para no pagar el tributo. Con estos 1,054 indios de toda edad se fundó Las Pilas. Entre ellos había 25 indios tributarios y 134 "laboríos". Un cierto número estos indios podría haber llegado de las montañas del este.

⁶¹ Esta reducción estaba ya perdida en 1754; los indios se habían vuelto al monte. San Antonio de Olama: Esta reducción estaba ya perdida en 1754; los indios se habían vuelto al monte.

⁶² Esta reducción estaba ya perdida en 1754; los indios se habían vuelto al monte.



Ataques de zambos-misquitos a poblados españoles 1640-1849. Reproducido B. Nietschmann, Conservación, Autodeterminación y el Área Protegida Costa Miskita, Nicaragua. Mesoamerica 29 (1995) 1-35, Plumsock Mesoamerican Studies.

La diferencia principal con la región del Pacífico es la falta de penetración del régimen colonial español, la cultura de frontera se caracteriza por ser una sociedad insegura frente al ataque de zambos-mosquitos y piratas. La frontera no solo es una línea que separa dos regiones, sino un territorio fronterizo alrededor de esa "línea" donde se establece una amplia comunicación entre regiones y países (Honduras), generando una nueva forma de vida: una cultura fronteriza causada por el flujo (no siempre controlado) de las personas y de las culturas, como fue evidente durante la guerra de Sandino.

⁶³ En 1805 se plantó este pueblecito con 37 almas, pero se van y queda reducido a 19.

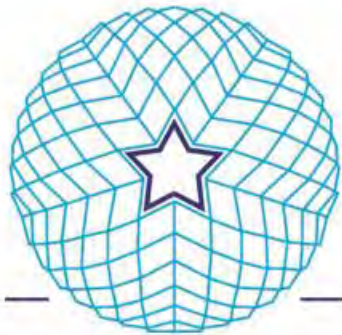
En la región de las Segovias aun hoy se cultiva trigo. Dice Ortega Arancibia: «Los indios, después del sitio de León, habían regresado contentos a sus cañadas, con un cañoncito que les había regalado el General Guardiola. Ellos con el sudor de su frente regaban sus cañadas en donde se veían cubiertas de mieses los collados y colinas que el viajero contemplaba con placer al atravesar - aquellos campos bellísimos de la Suiza nicaragüense, oyendo el poético rumor de los arroyos y ríos que serpentean por las depresiones del suelo accidentado, y los cuales aprovechan aquéllos para el cultivo de sus labores, como fuerza motriz de las máquinas sencillas que dan impulso a las toscas ruedas de piedra eón que muelen el trigo, que sembraban en abundancia para la harina de aquel tiempo. Sabido es que venía muy poca del extranjero, porque California aun no figuraba en el rol de los países agrícolas y comerciales».⁶⁴

Este detalle de puntos de acceso de los zambos-mosquitos y los pueblos de la frontera demuestran que el centro de Nicaragua (Las Segovias, Boaco y Chontales) siempre fueron pueblos de frontera. Los grupos humanos suelen llevar el nombre de los ríos donde habitaban, porque los españoles nunca conocieron jefes ni lenguas. Los términos chontales, popolucas, xicaques, ulúa no designaban ningún grupo; son términos genéricos que demuestran el desconocimiento que los españoles tenían de la región. Hoy se intenta agrupar a todos estos grupos bajo la denominación Ulúa-Matagalpa, aunque no hay base documental para hacerlo. No hay base lingüística ni arqueológica, ni suficientes documentos coloniales.

La situación de frontera, tanto respecto a la Costa Caribe, como a Honduras explica la inseguridad en que vivía la región hasta mediados del siglo XIX. El mapa de ataques zambos-mosquito se complementa con el mapa de las milicias coloniales. Calzan con bastante exactitud. La desigualdad en términos de poder y estatus explicaría la identidad de la región central. Los poblados de la boca de la montaña estaban indefensos ante el ataque de zambos-mosquitos, Nueva Segovia cambió de lugar dos veces, huyendo de los ataques. Las élites de la región central se identifican con la cultura europea y se ha querido resaltar la influencia extranjera en la región. Ciertamente los inmigrantes alemanes han forjado haciendas cafetaleras y grandes negocios en la región y contribuido al desarrollo de Matagalpa y Jinotega. ■

⁶⁴ Ortega Arancibia, Francisco. 40 años de historia de Nicaragua (1838-1878), pp. 87, 4ª. Edición, Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

INNOVACIÓN Y CIENCIA



La idea estelar que genera un mundo complejo y armónico, es el símbolo diseñado por este editor para la innovación.

Editor:

Carlos Arellano Hartig

carlosarellanohartig@gmail.com

Revisores:

George Cuevas

geo.wain@verizon.net

Manuel Fernández Vílchez

manuelfvilches@yahoo.es

Nuestra sección de *Innovación y Ciencia* es una ventana al desarrollo de estos eventos que afectan a nuestras culturas, para lo cual procuramos brindar un enfoque múltiple, teórico y práctico. No se nos oculta que en nuestros países latinoamericanos los niveles de innovación y ciencia son muy bajos y que necesitamos un esfuerzo extraordinario para un cambio de condiciones y resultados. Sin embargo, la fe en nuestra gente es lo primordial y estamos seguros que tras un esfuerzo sostenido de concientización, iremos despertando a una nueva era de progreso sostenido y sostenible. Para ello invitamos a nuestros lectores a colaborar con sus puntos de vista, que en esta sección comprenden, principalmente:

- Estudio de Casos de Innovación empresarial e institucional, particularmente de interés para el despegue de las PYMES.
- Descripción y análisis del Índice Global de Innovación (IGI) que anualmente publica la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- Reporte sobre las grandes innovaciones tecnológicas y científicas que llegan a los mercados internacionales y que indefectiblemente inciden en la transformación de nuestras economías. Ej. Impresión 3D, Drones, etc.

- Estudio de las condiciones sectoriales, especialmente en aquellas áreas en las que caben cambios y tecnologías que pueden apropiarse.
- Propuestas de desarrollo y modificación de las condiciones de estímulo a la innovación y al aprovechamiento racional de nuestros recursos. Publicidad para concursos y premios a la innovación y ciencia.
- Promoción de una cultura científica basada en una actitud llana, que desmitifique los campos de las ciencias básicas y aplicadas a las que pueden acceder nuestros jóvenes, lo mismo que lo han hecho en la literatura y la historia. ■

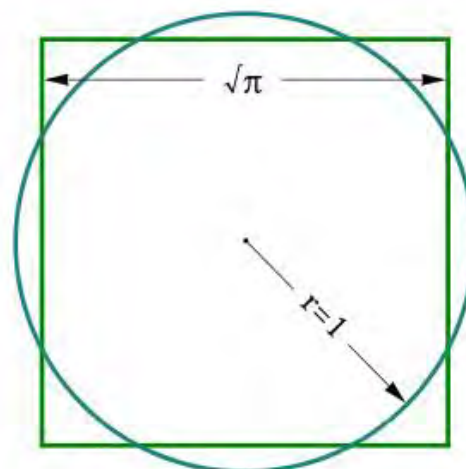
La Cuadratura del Círculo y el Número π (pi)

José Mejía Lacayo

En la ancianidad, me ha dado por recordar las faltas de mis profesores de secundaria. No es que yo no haya cometido muchos errores, pero es más fácil hablar mal de otros que es uno mismo. La "cuadratura del círculo" era una expresión popular en mi juventud, para designar problemas insolubles. Nunca logré entender porqué la cuadratura del círculo no era posible, ya que para mí, era un problema algebraico sencillo y común.

Para los griegos no lo era, no porque fueran retrasados, sino porque intentaban resolver el problema con la geometría. Es un problema práctico porque, a menos que conociéramos el valor de π (letra griega pi), que los griegos no conocían. Por tanto, la búsqueda de la cuadratura del círculo resolvía el problema de no conocer el valor de π . Porque el área del cuadrado no requiere conocer π . El área del cuadrado es simplemente el valor del lado al cuadrado.

Para los griegos la cuadratura del círculo era un problema de regla y compás insoluble. ¿En que consistía el procedimiento de "regla y compas"? El problema consiste en crear con tales herramientas un cuadrado de área igual a la de un círculo dado, lo que significa encontrar un segmento de longitud equivalente a la raíz cuadrada de π . Una corriente de pensamiento continuó buscando la cuadratura geométrica del círculo hasta 1882, cuando se demostró que era un problema insoluble.



Una segunda corriente de pensamiento trato de determinar el valor de π . Quizás el primer intento fue una determinación empírica: trazar un círculo tan grande como posible y medir con una cuerda la circunferencia y el radio. La relación de la circunferencia al círculo, C/r era un poco más de 3, quizás $3 \frac{1}{8} = 3.125$, que es correcto hasta la primera cifra decimal.

Inicialmente se buscó un número racional, es decir el cociente de dos números racionales, quizás entre los egipcios hace 4,000 años, que parece

llegaron a una aproximación de $4 \cdot (8/9)^2 = 3.16049$. Entre los hebreos, en la Biblia parece que se refieren a π con un valor que sería $\pi/3 = 111/106$, donde $\pi = 3.1415094$. La búsqueda de más exactitud continuó ideando series infinitas, que con la ayuda de las computadoras se ha calculado miles de millones de cifras decimales. No es que esta cantidad de cifras tenga valor, sino que es desafío que algunos piensan que hay que vencer.

El problema con π es que es un número irracional y trascendente. En matemáticas, un número *irracional* es un número que no puede ser expresado como una fracción M/N , donde M y N sean enteros y N sea diferente de cero. Por tanto, la búsqueda de fracciones como $3 \cdot 111/106$ que rinde números racionales fracasaron.

Un número *trascendente*, también número trascendental es un número real o complejo que no es raíz de ninguna ecuación algebraica con coeficientes enteros no todos nulos. Un número real trascendente no es un número algebraico, pues no es solución de ninguna ecuación algebraica con coeficientes racionales. Tampoco es número racional, ya que estos resuelven ecuaciones algebraicas de primer grado, al ser real y no ser racional, necesariamente, es un número irracional. En este sentido, número trascendente es antónimo de número algebraico. La definición no proviene de una simple relación algebraica, sino que se define como una propiedad fundamental de las matemáticas. Los números trascendentes más conocidos son π y e , donde “ e ” es la base de los logaritmos llamados naturales o neperianos. En matemáticas se denomina logaritmo natural o informalmente logaritmo neperiano al logaritmo cuya base es el número e , un número irracional cuyo valor aproximado es

2,7182818284590452353602874713527

Por 2,700 años ha perdurado por tradición oral algunos de los problemas dólicos, que por simplicidad, reduciremos en este ensayo a tres: la cuadratura del círculo, la duplicación del cubo y la trisección del ángulo. Por algebra, y ahora que conocemos los números irracionales, los complejos, y lo trascendentes, es fácil calcular el área del círculo; no necesitamos buscar cual es el cuadrado equivalente. Por ello es difícil imaginar porqué los problemas dólicos eran insolubles. En álgebra $C = \pi R^2$ y podemos conocer el área del círculo (C) con la aproximación que queramos, pero no podemos cuadrar el círculo con regla y compás.

Los problemas “dólicos” clásicos se remontan al siglo VI a.C. El oráculo de Delos había ordenado a los habitantes de esta ciudad, doblar el volumen de uno de sus altares. Puesto que los geómetras griegos no utilizaban más que la regla y el compás y accedían a los números por un equivalente geométrico, no consiguieron resolver el problema. El problema lo podemos plantear con el álgebra: se trata de encontrar un nuevo volumen que sea el doble de un volumen

dado. Si el cubo dado tiene “a” por lado, el cubo es a^3 y si lo que queremos es doblarlo, el nuevo cubo de lado “b” sería $2a^3 = b^3$. Por tanto, el lado del nuevo cubo tendría que ser b sería igual a “a” por la raíz cúbica de 2 ($\sqrt[3]{2}$). Pero la raíz cúbica de 2 es $\approx 1.25992105..$ que tampoco es un número racional. Po lo tanto, no puede ser resuelta por medio de la regla y el compás.

Carl Ferdinand von Lindemann



Información personal

Nacimiento 12 de abril de 1852
Hannover, Alemania

Fallecimiento 6 de marzo de 1939 (86 años)
Múnich, Alemania

Nacionalidad Confederación Germánica y alemana

Educación

Alma máter Universidad de Gotinga
Universidad de Múnich

Supervisor doctoral Felix Klein

Los matemáticos de la Grecia clásica pronto se interesaron por cuadrar superficies más o menos irregulares limitadas por rectas (superficies poligonales). Una superficie es cuadrable cuando, a partir de ella, es posible obtener geométricamente un cuadrado que tenga la misma área que aquella. Desde un punto de vista práctico, cuadrar superficies irregulares permitía simplificar el cálculo de sus áreas ya que, mientras podía ser fatigoso calcular el área de una superficie no regular, el cálculo del área de su cuadrado equivalente sería sencillo.

Los griegos, influidos por la preeminencia de la geometría en sus matemáticas, buscaron procedimientos puramente geométricos para hallar la cuadratura de las distintas superficies. Esto implicaba limitarse al uso de dos elementos tecnológicos simples como el compás y la regla. Ha de añadirse que, para los griegos, era impropio usar el compás como instrumento para transportar distancias.

Mediante los métodos de cuadratura del rectángulo y del triángulo, así como mediante la descomposición de los polígonos en triángulos, los griegos cuadraban cualquier superficie poligonal. Era posible cuadrar superficies de lados rectilíneos.

La posibilidad de cuadrar superficies limitadas por curvas (superficies curvilíneas) y, en especial, la cuadratura del círculo, no habría parecido tan plausible a los griegos de no haber sido por el hecho de que Hipócrates de Quíos demostró que ciertas figuras curvilíneas construidas a propósito por él, llamadas lúnulas, podían cuadrarse. La resolución de la cuadratura de las lúnulas de

Hipócrates creó una falsa expectativa entre los matemáticos de la antigüedad, llevándoles a pensar que podría cuadrarse el círculo.

En el siglo XX Chebotariov y Dorodnov probaron que, en general, las lúnulas no pueden cuadrarse excepto los tres tipos de lúnulas propuestos por Hipócrates y dos tipos más aportados por Leonhard Euler en el siglo XVIII. De esta forma quedó de manifiesto que la cuadratura de la lúnula no era otra cosa que una solución excepcional de un problema irresoluble, cosa que confundió a los matemáticos durante siglos creyendo que las lúnulas podrían acercarlos a la cuadratura del círculo.

En 1882, el matemático alemán Ferdinand Lindemann probó que π es un número trascendente, lo que implica que es imposible cuadrar el círculo usando regla y compás, resolviendo completamente el problema. Las pruebas usuales usan álgebra (teoría de Galois por ejemplo) y variable compleja.

Los geómetras helenos se servían únicamente de la regla de graduar y del compás para realizar construcciones geométricas. El problema consiste en crear con tales herramientas un cuadrado de área igual a la de un círculo dado, lo que significa encontrar un segmento de longitud equivalente a la raíz cuadrada de X . A lo largo de la historia, multitud de matemáticos han intentado hallar este segmento sin lograr nada más que aproximaciones. Ya en el siglo XVI, el alemán Michael Stifel sospechó su irresolubilidad. En 1882, otro alemán, el matemático Fernand Lindemann, demostró que el número X no puede ser raíz de ningún polinomio con coeficientes enteros, condición necesaria para cuadrar el círculo. Esto acabó con las esperanzas de resolver este insondable y enigmático problema. ■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vílchez

manuelvilches@yahoo.es



Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la

extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del "*estado de la cuestión*" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

La ideología del “país de poetas”

Manuel Fernández Vélchez

El análisis ideológico es el común denominador del conjunto de variantes de la Historia de las Ideas y las Mentalidades; más bien, un cúmulo abierto de nuevas disciplinas aparecidas en el siglo XX bajo el paraguas la Historia Social y Económica, Sociología, Psicología Social y la Antropología Cultural (prefiero el término Etnología).

Del binomio “Ideas y Mentalidades”, en este número de Temas Nicaragüenses presentamos un texto sobre el lugar común del “país de poetas”, más relacionado con el campo de Historia de las Mentalidades (Psicología Social y Antropología Cultural) que con las ideas políticas de nuestra Historia Socioeconómica.

En las ciudades del Pacífico de Nicaragua existe la particularidad de la manifestación de una cultura poética (“comarca poética”) en lengua castellana muy desarrollada, comparable a las regiones de Valparaíso y Santiago de Chile, y Andalucía. En Nicaragua, el reconocimiento social de los poetas ha tenido el efecto de una cultura popular que exalta la poesía culta y la práctica del verso anónimo.

Sin embargo, María del Carmen Pérez Cuadra toma este fenómeno cultural de exaltación del poetizar culto y del verso anónimo en su función de mediación de un discurso ideológico, y de la invención de un ser nacional, de una ideología nacionalista.

Asumiendo sus contradicciones, conecta el lugar común del “país de poetas” y el poetizar culto con la repercusión en Nicaragua de los Movimientos Nacionales de la Europa de entreguerras (IGM y IIGM), el Nacional-socialismo alemán, el Movimiento Social Italiano y el Movimiento Nacional español; y los Movimientos Nacionales latinoamericanos de Lázaro Cárdenas (México) y Getulio Vargas (Brasil), Juan Domingo Perón (Argentina) y Víctor Paz Estenssoro.

En Nicaragua formaron parte de la ideología vertical y conciliación populista de clases del Movimiento Nacional, Anastasio Somoza García (Partido Liberal Nacionalista -PLN) y Augusto Calderón (Sandino), junto al movimiento conservador de la “pos-Vanguardia”. Sigo las conclusiones del análisis de la obra crítica de María Augusta Montealegre Denueda (reseñado en esta sección de Historia de las Ideas), y su distinción de “Vanguardia” para la obra de Salomón

de la Selva con su ideología socialista, superando el equívoco de llamar "Vanguardia" a un movimiento a un grupo de ideólogos conservadores.

María del Carmen Pérez Cuadra se ocupa de este movimiento nacionalista de pos-Vanguardia. Su mérito radica en contribuir a aclarar el carácter populista-nacionalista del movimiento vertical de masas en Nicaragua, contaminado de la ideología de la "pos-Vanguardia"; pero todavía queda la tarea de distinguir este carácter populista de conciliación de clases, respecto de las ideologías del siglo XX del socialismo de lucha de clases internacionalistas (no nacionalistas). Porque al equívoco de: a) llamar "Vanguardia" a los poetas de un movimiento nacionalista (no internacionalista) inspirado en Charles Maurras y su doctrina de L'Action Française et la Religion Catholique (1914), padre de la creación de la Acción Católica de entreguerras (ideología opuesta a las Vanguardias artísticas); b) se suma la confusión de llamar "socialismo" a un movimiento nacional de masas (populista, no de clase social) y de dirección vertical, no de congreso de la militancia.

Presentamos "Imagen de Darío en dos momentos de la historia literaria nicaragüense", de María del Carmen Pérez Cuadra. Ponencia en el IV Congreso Centroamericano de Historia, Managua, julio de 1998. ■

Imagen de Darío en dos momentos de la historia literaria nicaragüense

María del Carmen Pérez Cuadra

mariakarmen@yahoo.com.mx

Publicación de la ponencia de María del Carmen Pérez en el IV Congreso Centroamericano de Historia, en Managua, en julio de 1998.

Leyendo el prólogo-estudio que hace Julio Valle-Castillo en su antología de Poetas modernistas de Nicaragua (Valle-Castillo, 1993), sobre lo que significa el poeta y la poesía para Nicaragua, encuentro hipótesis o afirmaciones como estas:

Nicaragua es una república de poetas, (...) una república inventada por la poesía; (...) El poeta [modernista] formaba parte de los ideólogos de la transformación del país (...) se convirtió (...) máxime a partir del genio y de la gloria de Darío-, en el héroe nacional por excelencia, en su líder natural (Valle Castillo, 1993, pp. 40-41).

En su estudio, el autor referido, deja establecida una aparente continuidad entre los movimientos literarios nicaragüenses posteriores al modernismo y de la presencia de la imagen de Darío como símbolo de identidad nacional. Una nación “universalizada” por la obra y genio del bardo.

En otras palabras, en el trabajo al que me estoy refiriendo, se deja clara la apropiación e invención por parte de los modernistas nicaragüenses de la “nicaraguanidad”.

Hipótesis como estas son las que quiero deconstruir para ver cómo funciona y se usa la poderosa imagen de nuestro máximo poeta para elaborar el discurso nacionalista.

Mi artículo tiene como objetivo fundamental contribuir a develar las posibles imágenes de Rubén Darío presentes en el discurso literario nacionalista, específicamente en la generación de vanguardia y la generación de los años sesenta.

El estudio se basa en textos producidos por los protagonistas de los grupos literarios aludidos, pero no están abordados en forma cronológica y sincrónica con respecto a la irrupción de cada grupo, sino, al contrario, han sido estudiados de acuerdo a su importancia con respecto al tema y vistos

desde la perspectiva actual.

Por otra parte, al hablar de imágenes de Rubén Darío —dentro de la historia literaria y crítica, entiéndase discurso literario—, me estoy refiriendo a él como símbolo de identidad o nacionalidad. En otras palabras, el eje de mi artículo es Darío símbolo de nicaraguanidad. O sea que no estoy tomando en cuenta su influencia estética en la poesía y literatura nicaragüense.

Pretendo contribuir a la deconstrucción de lo que significa Darío como símbolo de nación para las generaciones mencionadas; y para ello me atengo a los discursos, la coyuntura histórico-literaria y la incipiente historiografía literaria existente en Nicaragua, que abordan o contienen a los dos movimientos literarios aludidos.

Mi tesis es entonces que Darío es una constante en la definición de la nacionalidad, que ha sido manipulado o usado como símbolo ideológico capaz de imponerse a la comunidad imaginada, es decir, a la nación.

I. La Vanguardia

Como todos sabemos, el Movimiento de Vanguardia surge en Nicaragua entre 1927 y 1931, jefado por José Coronel Urtecho. Un movimiento que desde un inicio se manifestó de tendencia nacionalista, pero “un nacionalismo entendido como parte de una ideología confesamente reaccionaria, y que se identificaría más tarde con el fascismo” (Ramírez Mercado, 1985: 136).

Nace pues, según uno de sus manifiestos con dos “fuerzas” fundamentales:

1-Nacionalizar.

2- Hacer un empuje de reacción contra las roídas rutas del siglo XIX. Mostrar una literatura nueva (ya mundial) regar su semilla. (Pablo Antonio Cuadra, “Dos perspectivas” en *El pez y la serpiente* No. 22-23: 27).

Para Jorge Schwartz la vanguardia en Nicaragua:

1-Es un movimiento tardío con respecto a las vanguardias internacionales.

2-“el grupo no puede caracterizarse por ninguna tendencia estética definida, sino por su carácter de acción armónica y renovadora, inspirada en las nuevas corrientes estéticas en general” (Jorge Schwartz, “La Vanguardia nicaragüense” en *BNBD* No. 79: 42).

El movimiento rompe con todo molde literario que el modernismo heredaba, promueve la creación y origina una novedosa poesía y prosa, en el caso de José Coronel Urtecho, Joaquín Pasos, Pablo Antonio Cuadra, Manolo Cuadra o Luis Alberto Cabrales.

1.- Rubén Darío Emperador:

a) Un emperador de vestidos carcomidos

Precisamente, el verdadero sentido que dio fuerza al grupo fue ese afán de renovación, de la rebelión por la “autenticidad”, encabezada por José Coronel Urtecho” (Bellini, BNBD No. 81: 5). Entre los efectos de esa actitud estuvo la publicación de la “Oda a Rubén Darío” de José Coronel, en la cual, este “no hacía más que rebelarse y denunciar, denunciar con atrevimiento, que en el país se consideró iconoclasta, la falta de autenticidad de cierta poesía dariana y la de un hombre que caía repetidamente en la superficialidad, víctima él mismo de su pompa grotesca” (Ibid: 4).

Con esta Oda, dice Ernesto Cardenal, Coronel inicia la revolución de vanguardia, haciendo ver en ella que la poesía ya había cambiado de traje:

*En fin, Rubén,
paisano inevitable, te saludo
con mi bombín
que se comieron los ratones en
1920 i cin-
co. Amén.*

Sigue diciendo Cardenal:

mediante la burla, Coronel quería en esa oda despojar a Rubén de sus anacrónicas vestiduras, su apolillado disfraz de príncipe con que se presentaba en las grandes paradas militares, en nombre de ese otro Rubén sincero, el que se quitaba su traje por las noches, a la hora de los «Nocturnos».

Sin embargo, si para Cardenal, la “Oda es una defensa de ese Rubén íntimo, sin artificios, el Rubén en pijama...”, para Schwartz “[resulta] evidente la relación ambigua y parricida del autor con Rubén Darío” (op.cit., p. 41)

Interesante es buscar más allá de estas actitudes, como lo es por ejemplo que en este poema el autor haya utilizado como indicación, tres instrumentos “musicales” o sonoros “plebeyos” o innobles: papel de lija, tambores y pito (Cfr. Menéndez de Penedo, 1993), porque este uso vincula en forma bastante irónica y agresiva la imagen de Rubén Darío con lo plebeyo o con la falta de “autoridad” sanguínea por su falta de nobleza.

En la “Oda a Rubén Darío”, el autor es el único que se reclama como auténtico y verdadero:

tus peras de cera (...)

(...) por vez primera comimos naranjas

Otra posible sugerencia implícita, es que Coronel Urtecho tenía algún rencor o resentimiento clasista/racial en contra de Darío, y no podía despreciarlo totalmente porque este "emperador", al que tutea campantemente, lo estaba rescatando de la "mediocridad" que representaba ser mestizo, para convertirse gracias a él (a Rubén Darío) en un nicaragüense. En un ciudadano reconocido en todo el mundo como tal. Darío había conseguido ascender socialmente, representando, sin proponérselo, al nicaragüense, devolviéndole la "nobleza" al inaugurar una nueva posibilidad para la raza mestiza ante el mundo, que rescataba la fuerza imperial de lo hispano.

Acaso, Coronel Urtecho apenas cuestiona o revuelve su propio malestar "sociológico" de la irreverente dualidad mestiza al escribir

Tú que dijistes tantas veces "Ecce

Homo" frente al espejo

y no sabías cuál de los dos era

el verdadero, si acaso era alguno.

(¿Te entraban deseos de hacer pedazos el cristal?)

Continúa Cardenal, en su análisis ya citado de la "Oda a Rubén Darío", descubriendo en ella la imagen del poeta con relación a su idea de patria o nación. O mejor dicho con respecto a su nicaraguanidad:

Era difícil lidiar con el hombre en Darío, porque su patria, su estilo, y hasta su mismo nombre, todo era prestado en él. Demasiado narcisista para darse a conocer, y aun para conocerse él mismo, su poesía le servía de antifaz y siempre quería ser otra cosa distinta de lo que era.

Es decir que en la "Oda a Rubén Darío" José Coronel reniega y blasfema en contra de algo que consideró en su momento falso, pasado de moda, de mal gusto, sin nacionalidad y nada auténtico. Arremetió con todo irrespeto contra el amado enemigo, como le llamaban; probablemente "(en) busca de lo humano en Darío", como dice Ernesto Cardenal.

Este es el primer manifiesto en torno a la imagen de Darío, vinculada a la idea de pertenencia nacional, con que despuntó el movimiento de vanguardia en Nicaragua.

b.- Tras la coronación del Emperador

Pablo Antonio Cuadra, después de haber compartido, con Coronel, la

actitud parricida contra el “amado enemigo”, reivindica la imagen del poeta, ajustándola a un sentido de nación mestiza. Para él, Darío denota el poder imperial hispánico propagándose universalmente.

En un artículo titulado “Rubén Darío: Emperador y Poeta. Nicaragua y Rubén Darío en el Destino Imperial Hispano”, Cuadra anuncia un libro con el mismo título, y refiriéndose a él dice: “Consigo colocar a Rubén en nuestra historia, lo hago producto de nuestro destino nacional, en esta verdad exalto la grandeza de Nicaragua porque le entrego plenamente los derechos de maternidad, sobre un Emperador de la lírica castellana...”.

La cita anterior data de 1938, y está referida al contexto de la Guerra Civil Española la que culminaría un año más tarde. En este contexto, en Nicaragua se produjo un fuerte debate en torno a la hispanidad, en el cual el grupo vanguardista se declaraba públicamente a favor de Franco, en contra de la República, por una reinstauración conservadora y por el fascismo.

Lo anterior puede constatarse en el artículo de Luis Alberto Cabrales “El sentimiento religioso en la obra poética de Rubén Darío”, en el cual defiende el sentimiento religioso católico del poeta y lo vincula con sus ideas pro-franquistas tomando como base el contenido del poema “Canto de Esperanza”.

Y es de notar en este poema no solo el apasionamiento de la llamada sino la clarividencia y la integridad católica del poeta. Quiere el poeta, el amor y la paz sobre el abismo, pero lo quiere íntegramente, ya sea “con temblor de estrellas” o con “horror de cataclismo” ¿Y acaso ese “divino clarín extraordinario” no es el clarín de las nuevas cruzadas, el clarín de las huestes hispanas en lucha por restablecer el reino de Cristo sobre las tierras de la hispanidad?

Por otro lado, con respecto a los fundamentos de la nacionalidad en la literatura y en Darío, dice Pablo Antonio Cuadra: “Después del período anti-paterno del vanguardismo (...) descubrí qué Rubén decía a Nicaragua. Qué era su palabra. La palabra del nicaragüense” (Pablo A. Cuadra, 1978: 98-99)

Utiliza Cuadra la imagen de Darío para construir su idea de nacionalidad o nicaraguanidad. Que quede claro que, para Cuadra, el nicaragüense es un mestizo de habla hispana, que excluye posibilidades diversas (étnicas, por ejemplo) en la identidad nacional.

Cuadra concreta su idea de que Darío equivale a nicaragüense en su discurso de ingreso a la Academia Nicaragüense de la Lengua:

... yo descubrí por primera vez, para mí, la nicaraguanidad de Rubén Darío. Gomara me ofrecía en la admirable figura del Cacique [Nicaragua], la

anunciación de Rubén, ese otro indio que habló como ninguno a los hispanos. (...) El poeta surgía ante mí como un producto típico nicaragüense (...) (Cuadra, Pablo Antonio, 1985: 134, subrayado del autor)

c.- La nacionalidad del Emperador

Sucede que los vanguardistas trataban con un "nicaragüense" que era de Argentina, Chile, Guatemala, Francia, España etc., en fin, un nicaragüense del mundo, "universal", para usar el cliché. Hasta Luis Alberto Cabañes en su ensayo "Provincialismo contra Rubén Darío", cuando sale en defensa del poeta se refiere a él diciendo: "nuestro máximo poeta, que de tan máximo ya no es de nosotros los nicaragüenses, de Nicaragua, sino de todas las provincias que constituyen la mancomunidad de lengua que Rubén Darío no sólo soñara y cantara, sino estuviese fundando con su poesía, (...)" (Cabañes, 1996: 10).

El hecho de que Rubén Darío fuera un nicaragüense de todas partes, como quien dice "un puertorriqueño de Nueva York" (Cfr. Rincón, 1996: 90-96), hacía necesaria la apropiación primero a través de la raza, como vimos en Pablo Antonio Cuadra y José Coronel Urtecho, y luego a través de la nación como puede constatarse en Luis Alberto Cabañes o en Pablo Antonio Cuadra y su idea del "imperio hispánico".

Dice Cabañes en su mencionado ensayo: "(...) el provincialismo que se alzaba contra Darío, termina siempre en capitulación sin condiciones. Todo para bien y gloria de todas las Españas, de ese imperio de la lengua que se llama Hispanidad" (op.cit: 88).

Por su parte Manolo Cuadra y Joaquín Pasos, miembros también del grupo de vanguardia, tienen puntos de vista un poco diferentes en relación a Darío. Joaquín Pasos se detiene para reconocer al "indio que había en Rubén (...), al joven de gusto de barrio, juanchito tenorio por correspondencia, (...)", o sea al poseedor de una elegancia falsa por extranjera, quien "(...) no se dio cuenta a qué hora, estos mismos a quienes él profundamente envidiara, adoptaron su manera, transformándola gloriosamente en la elegancia última de la época" (Pasos, 1993: 131-132).

Manolo Cuadra en una posición similar, escribe un artículo titulado "Rubén Darío Emperador", en el que sustenta, a partir de una supuesta experiencia personal, cómo Darío es el "Emperador de la frase hecha", y cómo es que ejerce su influencia de manera espontánea: "El hacía frases para los otros. Frases que vivimos usándolas para explicar, a veces nuestra moral particular, un punto de vista, una reacción muscular, el impulso subconsciente, rezago acaso de los remotos períodos glaciales" (Cuadra, Manolo, 1994: 70).

Cuadra, además de descontextualizar a Darío como "Emperador de la frase hecha", y contextualizarlo en la función personal y colectiva de sus

versos, devela más bien un uso social popular de la herencia poética del poeta leonés. Ya en este momento los vanguardistas habían canalizado la identificación Darío-nación.

Algunas frases, sacadas de lo cotidiano, que utiliza Manolo Cuadra para apoyar su idea: ante un accidente que pudo haberle costado la vida, un obrero que reaccionó sereno ante la fatalidad, después del susto responde: "La virtud está en ser tranquilo y fuerte". También hay dipsómanos que usan la frase como slogan, cuando están esperando un trago que parece nunca va a llegar.

Hay hasta "degenerados" que se aferran a sus frases cuando se ven agarrados infraganti, como un ministro fraudulento que a la hora de enfrentar a la opinión pública comienza: "Dichoso el árbol que es apenas sensitivo".

En síntesis, el vanguardismo representó en su momento la reacción a una literatura y a una política vieja, decadente, y a la aceptación de la "civilización interventora" (Bellini, op. cit., p. 10) por parte de un grupo social que se declaraba "hastiado" y reclamaba "la vuelta a la alegría de lo auténtico".

Es a partir de los años treinta que el proceso de invención "literaria" de la nacionalidad, amparada en una imagen de Darío "Emperador" o "Universal", es impuesta o adoptada por la vanguardia granadina. Y será continuada posteriormente por los sucesivos grupos o movimientos literarios.

Los creadores del mito literario de la Nicaragua mestiza son los vanguardistas. Exaltan con toda su fuerza los valores que representa la hispanidad, argumentando que la mezcla de sangre española e indígena era lo que daba origen a nuestra nacionalidad, idea que se encarnaba en Rubén Darío. Esto se reflejaba como ideología en la literatura que hacían. En un poema de "Misterio indio" de Joaquín Pasos, por ejemplo, tenemos:

*¿Es un indio todo indio
o un indio medio español?
Es un español todo indio,
un indio todo español*

(Pasos, 1983: 107)

Y Pablo Antonio Cuadra en "El hijo de septiembre":

*Yo pelié con don Gil en la primera
guerra nicaragüense. De muchacho era indio,
y español y al unísono me herían.*

(Cuadra, Pablo Antonio, 1978: 15)

Para terminar con esta parte, quiero sugerir a manera de interrogación la posibilidad de que la generación de vanguardia respondiera a los intereses de los "últimos criollos". Sucede que la mayor "desgracia" de los colonizadores era perder su rango de españoles. O sea, pasar de un estado de ciudadanos legítimos a simples y sencillos criollos. Dice Anderson que en su momento los criollos tenían todo para valerse por sí mismos fuera de España: medios políticos, culturales y militares, que constituían una comunidad colonial y una clase privilegiada, pero que fueron objeto de segregación e incluso de racismo (Anderson, 1993: 93-95).

Entonces los criollos para reivindicar su "legitimidad" perdida buscaron prontamente el auxilio de una nacionalidad.

Así se explicaba -dice Anderson-, la conocida duplicidad del temprano nacionalismo hispanoamericano, su alternación de gran alcance y su localismo particularista... En realidad los habitantes de toda Hispanoamérica se consideraban "americanos", porque este término denotaba precisamente la fatalidad compartida del nacimiento fuera de España (ibid:98).

Ahora, visto desde Nicaragua, y en el contexto de su desarrollo literario, donde se concretaba la raza mestiza como grandiosa, universal, digna, "imperial", contrapuesta a las carencias de los "criollos", — en nuestro caso particular, los jóvenes escritores vanguardistas, pertenecientes a la oligarquía granadina—, era en la imagen de Darío, de ahí su uso en el discurso literario nacionalista. Demostraba que esta raza híbrida estaba a la altura de cualquier otra, más allá de la española.

Quizá por ese "dolor de ser mestizo" que reconoce y difunde la vanguardia en Nicaragua, es que se decide a instaurar a partir de la figura de Darío a un nicaragüense legítimo y "universal", tan legítimo y universal como ellos, por ser también nicaragüenses, legándolo como herencia a las generaciones literarias ulteriores.

Una muestra de lo que ha significado el uso de Darío como símbolo para futuras búsquedas de identidad, posteriores a la vanguardia, está presente en un estudio de 1995 que hacen Nelly Miranda y Alejandro Bravo, en el cual dan por un hecho lo que antes dictó el referido movimiento literario, que Darío era símbolo de nuestra identidad: "Rubén dibuja nuestra identidad, mediante la afirmación de la sangre indígena mezclada con la latinidad, herencia de España, contraponiéndola a los valores de los Estados Unidos en expansión. Igual cosa hace con el catolicismo" (Miranda y Bravo, 1995: 124).

II.- La generación de los años sesenta

Con respecto a las literaturas nacionales, Amelia Mondragón dice que:

“La producción literaria de los años sesenta empezó a asumir definitivamente que las literaturas centroamericanas eran nacionales por antonomasia” (Mondragón, s.f.: 16).

Como se sabe, la generación del sesenta en Nicaragua se refiere específicamente a la irrupción en la literatura nacional de jóvenes nacidos entre 1936 y 1946, agrupados en dos movimientos: el Frente Cultural Ventana (surgido a principios de los sesenta en la UNAN de León), y la Generación Traicionada (más o menos simultáneo), entre los más importantes.

Aunque estos son los grupos principales considerados en la historia literaria (Cfr. Arellano, 1982: 79-82), para esta investigación he tomado en cuenta también a un representante del grupo matagalpino editor de la Revista Segovia, Carlos Fonseca Amador.

Por otro lado, los intelectuales de esta generación no han terminado aún hoy de conformar un pensamiento definitorio en torno a la identidad nacional, y tomando en cuenta su influencia en la actualidad, abordaré a algunos de sus representantes en momentos que me han parecido claves para los fines de este trabajo, y no necesariamente en sus momentos de surgimiento.

1.- Rubén Darío, de “nicaraguanizador” a posible “príncipe de una revolución popular”

a) Darío “nicaraguanizador”

Iván Uriarte, uno de los miembros de la llamada “Generación Tradicionada” —que en su momento estaba totalmente “desarraigada de cualquier idea de nación”, según lo afirma Arellano (Arellano, 1985: 80) —, en su ensayo titulado “Poesía nicaragüense e identidad cultural”, publicado en 1995, llega a afirmar que “Darío no solo es el iniciador de la incorporación de nuestros mitos y leyendas a la poesía sino también el nicaraguanizador, inclusive, de mitos literarios europeos” (Uriarte, 1995: 61).

Y remarcando el poder que, según él, tiene la poesía en Nicaragua dice que en nuestro país “la creación literaria ha hecho más por la afirmación de nuestra nacionalidad que todos los políticos juntos” (ibid: 56).

Tenemos entonces en Iván Uriarte la imagen paradójica de Rubén Darío “nicaraguanizador”, en cuya construcción nacionalista sobresale la adopción de mitos europeos.

b) Darío un “espíritu latinoamericanista”

Carlos Fonseca Amador, fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional, cuyas repercusiones ya conocemos en Nicaragua, dice, por otro lado, refiriéndose al poeta que:

Surgido Rubén Darío en la transición del siglo XIX al XX, etapa de ascenso histórico en Nicaragua, la médula humana y latinoamericanista de su obra vendrá a ser rescatada en el esencial ascenso que vive su Nicaragua, no dispuesta a quedarse atrás en la marcha de los pueblos hacia un destino libre (Fonseca, en: Darío, 1984: 23).

Sabemos que Carlos Fonseca, según testimonia Sergio Ramírez, colaboraba con Edelberto Torres en los estudios e investigaciones que este realizaba sobre Darío (véase Ramírez, 1986). Además, Fonseca estaba interesado en la publicación y promoción de la obra en prosa y periodística/crítica de Darío. Y que también tradujo del francés la "Refutación al presidente Taft".

Tanto en las notas que seleccionó Arellano en "Notas sobre Rubén Darío", de Carlos Fonseca Amador, como lo que aparece en Obras. Tomo I. Bajo la bandera del sandinismo, podemos encontrar que Fonseca va tras la visión de Darío poseedor de un "espíritu latinoamericanista":

La mano de la agresión cultural norteamericana no podía estar ausente en el ocultamiento de escritos darianos de espíritu latinoamericanista. Lo anterior se desprende al conocerse los materiales que excluyó de su investigación en la Argentina, publicada en 1938 en Nueva York, el norteamericano Erwin K. Mapes, de la universidad de Iowa (Fonseca, 1985: 423).

Carlos Fonseca reclamaba lo patriótico y popular de Darío nicaragüense, según lo afirma Jorge Eduardo Arellano:

(...) Carlos reconocía en 1975 lo que después del triunfo [de la Revolución Sandinista] es casi una realidad: que "los revolucionarios(...) todavía no se han decidido por encontrar la médula patriótica y popular en la obra de Darío". Médula que incluye, en su proyección progresista, el interés por los pueblos (africanos) y la cultura negra. (Arellano en Darío, 1984: 8, subrayados del autor).

El prosista crítico, latinoamericanista, no solo el poeta al que hay que rescatar, esa es la postura de Fonseca ante la imagen de Rubén Darío que ofrecía hasta ese entonces el discurso nacionalista.

c) Darío "revolucionario"

Por su parte, en el contexto de la Revolución Sandinista, otro de los miembros sobresalientes de la generación del sesenta —que perteneció al grupo de los "Bandoleros" de Granada—, Jorge Eduardo Arellano, se topa con un Rubén Darío revolucionario:

Un hombre de ideas políticas y sociales, lector de Marx y Engels, atento

a los problemas de la sociedad industrial de Europa, indignado por los atropellos del imperialismo norteamericano y capaz de preverlo todo con extraordinario acierto (Arellano, op.cit: 11).

Resulta interesante conocer los criterios de nuestro primer historiador literario, pues sus estudios establecidos como canon, por ser hasta ahora los únicos en su carácter, delimitan los alcances que pudo haber tenido algún movimiento literario nicaragüense hasta los años setenta.

Para Arellano el Movimiento de Vanguardia es el primero en estudiar con “amplitud lo nicaragüense, heredando ese plan intelectual a sus continuadores”. Afirma además que este movimiento “dio un paso firme en el desarrollo de la nacionalidad nicaragüense”, y que movimientos de generaciones posteriores como la del sesenta comenzaron a plantear “una nueva concepción sin llegar a conformarse plenamente” (Arellano, 1982: 83-84, subrayado del autor).

Tomando en cuenta que el Panorama de la literatura nicaragüense es nuestra “Biblia” en asuntos de historia de la literatura nacional, resulta extraño no encontrar en él más que referencias acerca de Rubén Darío, siendo este nuestro más importante poeta. Más curioso resulta que en la Antología general de la poesía nicaragüense, tampoco aparezca. Podríamos preguntarnos: ¿conduce esto al “universalismo” y la desterritorialización de Darío? ¿o es esta una reiteración de la postura de Luis Alberto Cabañas en la que Darío “ya de tan máximo no es de nosotros”?

Por otro lado, siempre en el contexto de la Revolución Sandinista, Rubén Darío para Arellano es un pensador político; dice: “Darío [es un] revolucionario que anuncia el futuro socialista de la humanidad (...) sensible a la injusticia, capaz de advertir y denunciar la explotación y los vicios del sistema capitalista” (Arellano en op.cit: 7).

d) “Príncipe de una revolución popular”

En cambio Sergio Ramírez Mercado, líder junto a Fernando Gordillo del Frente Cultural Ventana, y uno de los principales dirigentes de la Revolución sandinista, en su libro *Las armas del futuro* expresa que Darío “[es] el único príncipe posible en una revolución popular” (Ramírez, 1987: 369). Ramírez cree que la Revolución enseña (en su contexto) que la vida de poeta, de Darío como hombre, no fue en vano en su tiempo, ya que: “nutrió la vena histórica del anticolonialismo nacional, consustancial a la nación, y contribuyó a crear nuestra conciencia de pueblo libre que da sentido a su independencia en función de su lucha a muerte con los invasores” (op.cit: 367).

Rubén Darío está presente entre los valores que habían hecho posible la nacionalidad, o sea que es un símbolo o sinónimo de nación para Ramírez, quien habla de:

la tradición de lucha de las rebeliones de mengalos de Cleto Ordóñez, de la resistencia contra el invasor filibustero de los soldados campesinos de San Jacinto, la gesta heroica de Zeledón, la epopeya histórica de Sandino, y Darío y su obra dariana que proyectaba por primera vez a Nicaragua frente al mundo (ibidem: 367).

Plantea Sergio Ramírez que:

El capitalismo latinoamericano, el de Chile, Uruguay y Argentina, y no el pobre despertar atrasado de la caficultura centroamericana, engendraba al modernismo en literatura; era el estilo, el espíritu cultural, la presencia lírica de la época. Darío reclamaba para el escritor un lugar profesional en la división social del trabajo, respeto a su oficio, frente a una burguesía voraz y consumidora de arte, pero no por eso menos inclemente en la custodia de sus intereses nacientes (idem: 364).

En otras palabras, para Sergio Ramírez, nuestro poeta participó como creador —consciente de su oficio— en la construcción de valores que hacen posible la nacionalidad, manifestándose contra los yanquis, antimperialista y, como hombre, siendo recibido en el seno de las clases más desposeídas y siendo “el príncipe consorte de una campesina analfabeta” (en alusión a Francisca Sánchez), el único posible “Príncipe de una Revolución”. En fin, un auténtico profeta que se hace oír por el pueblo y que su palabra es comprendida por la humanidad.

III. Conclusiones

Para concluir podemos decir que tanto para los protagonistas de la generación de Vanguardia, como para los miembros destacados de la generación de los sesenta, la imagen de Darío como símbolo a partir del cual se puede definir a la nación es diverso y no unívoco, sino que más bien se construye de acuerdo a las coyunturas político sociales internas y externas que afectan a la nación.

En otras palabras, la formación de una identidad nicaragüense en estos dos momentos de la historia de la literatura se basa en que a partir de una imagen símbolo se construyen diversos discursos que autentican y repiten hasta convencer al imaginario colectivo que son o somos nicaragüenses, o como dicen Miranda y Bravo: “un discurso homologizante o unificador, pero

que al mismo tiempo es excluyente” (Miranda y Bravo, 1995: 32).

En Nicaragua hace falta y es necesaria la publicación de las Obras Completas de Rubén Darío. Y hay que recordar que Darío no solo fue poeta sino también un gran periodista y crítico. Que siendo el poeta de mayor trascendencia en Nicaragua, es el menos publicado (y estudiado) en su país.

Diversos grupos literarios o “movimientos” que han tenido el poder económico, cultural e ideológico en la historia literaria nicaragüense jamás, hasta hoy, se han preocupado por asumir la tarea de publicar, —ya ni siquiera de reunir, porque ese trabajo está hecho—, las obras completas de Darío, después de haberse valido de acuerdo a las circunstancias y a sus intereses de su imagen o de su figura.■

ANTROPOLOGÍA

Editor Rigoberto Navarro Genie

Mail: tenamitl@gmail.com

Celular: (505) 8840-6005

La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas de la ciencia son importantes para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o periodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socio-culturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: *“Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos.* Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe.



Busto antropomorfo con hermoso penacho, colocado sobre una corriente de agua. Procede del sitio Ojochal, Volcán Momotombo. Reproducción en Metal de Aracelly Álvarez

Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■

Aproximación al patrón pre hispánico Matagalpa y su continuidad bio-cultural

Caso de estudio de las comunidades: Siare, Fuente Pura y Apante Grande.

Lic. Uwe Paul Cruz¹.
uwepaulcruz@gmail.com

Este artículo fue presentado en el primer Congreso del área Cultural Ulúa Matagalpa en 2014 y posteriormente se publicó en el libro "Memorias 1^{er} Congreso Área Cultural Gran Ulúa-Matagalpa", por la Fundación Científica Cultural Ulúa-Matagalpa en el año 2017. Lo reproducimos con autorización expresa del autor.

Resumen: El presente ensayo contiene el trabajo de documentación y análisis pre liminar del patrón de asentamiento y estudio de la materialidad cultural de los



Paul Cruz

sitios arqueológicos Sulingalpa, Fuente Pura y Siare. La propuesta central de este ensayo parte de las evidencias pre históricas del departamento de Matagalpa y su correlación con la zona norte de Nicaragua, sur de Honduras y oriente de El Salvador propuesta como área cultural Gran Ulúa-Matagalpa. Eventualmente se argumenta que existen relaciones similares entre los mismos grupos étnicos y los complejos arqueológicos, por ahora este

artículo trata de dilucidar la perspectiva del pasado y comprender los diferentes procesos sociales e históricos a través del registro arqueológico donde se superpone los grupos indígenas Matagalpas y su lengua autóctona.

Palabras claves: Patrones de asentamientos, continuidad bio-cultural del pueblo indígena

Matagalpa y propuesta de área cultural Ulúa-Matagalpa.

¹ Arqueólogo matagalpino, actual presidente de la Fundación Científica Cultural Ulúa-Matagalpa, docente de Antropología en la Farem UNAN, Matagalpa y Asesor del Pueblo indígena de Matagalpa.

INTRODUCCIÓN

En Nicaragua las investigaciones arqueológicas se encuentran en niveles desiguales, tanto cualitativamente como cuantitativamente, ya que el énfasis en los estudios arqueológicos se ha llevado a cabo en las zonas costeras del Pacífico y en la región de los grandes lagos, pues se consideraba en forma unilateral que estos grupos por tener una influencia mesoamericana tenían un desarrollo socio-político más complejo (Ibarra 1994:231). Históricamente se ha dejado en un segundo plano a los grupos culturales y lingüísticos que habitaron el centro norte del país y el litoral del Caribe nacional por considerarlos menos “desarrollados” desde tal unilateralidad.

Muchos investigadores han realizado diferentes clasificaciones para denominar o interpretar hipotéticamente el Istmo Centroamericano, creando las áreas culturales dentro o fuera de Mesoamericana (Kirchoff, 1943). Desde entonces se han formulado múltiples modelos, como: área Intermedia (Willey, 1959), área Circumcaribe (Stewart, 1948), Baja Centroamérica (Lange, 1948) Gran Nicoya (Lange, 1992) y área de Tradición Chibchoide (Fonseca 1994). Permitiendo entender poco a poco gran parte de la arqueología centroamericana como un fenómeno de desarrollo interno y propio.

Las investigaciones arqueológicas, que se han venido desarrollando en el centro norte de Nicaragua, en los últimos 25 años van permitiendo conocer más de la compleja dinámica cultural de los grupos pre colombinos que poblaron originalmente el centro norte y el país en su conjunto. En la actualidad se cuenta con un diagnóstico arqueológico realizado por la Unan Managua desde el año 2008-2012 para el departamento de Matagalpa y el municipio de Jinotega.

Dentro de este diagnóstico se encuentra registrado el sitio arqueológico Siare, yacimiento del cual existe una tesis de Licenciatura (Cruz, 2013). Consecutivamente se ubicó y documentó el sitio Fuente Pura, bajo el proyecto piloto reserva natural el Arenal (2013), donde participaron las instituciones como la Alcaldía de Matagalpa y el MARENA. El otro yacimiento arqueológico en cuestión fue localizado a raíz de un análisis historiográfico de uno de los censos que los españoles y el encomendado Gobernador Artieda realizó en 1581, el cual se me fue facilitado por el Historiador Eddy Kùhl. A la siguiente semana con el apoyo de dos colegas arqueólogos Deyvis Oporta Fonseca y Cristopher Gago, realizamos una prospección dirigida a conocer la reserva cerro Apante y particularmente a la quebrada de Agualcás afluente del río Grande de Matagalpa, la cual nos dirigió y permitió la ubicación de lo que creemos es la parcialidad indígena de Sulingalpa descrita en el censo de 1581. Sobre esta base del trabajo

previo de investigación y análisis desarrollaremos la ponencia, sobre los patrones culturales, reportados en el pueblo indígena Matagalpa y su secuencia bio-cultural por parte de los comunitarios de los tres sitios arqueológicos en estudio.

Se propone dos grandes patrones arquitectónicos; circular, y en forma de terraza, cada uno asociado a los sitios arqueológicos antes mencionados, además de la distribución espacial de ambos patrones, la utilización del espacio, el análisis comparativo e historiográfico del pueblo indígena Matagalpa y su continuidad cultural en el territorio.

La delimitación y precisión del área cultural Ulúa-Matagalpa es difícil de definir por la complejidad pre historia e historia del centro norte de Nicaragua y el sur de Honduras. Sino también por las fragmentadas y limitadas investigaciones arqueológicas que no han tenido el mismo desarrollo o continuidad que las del pacífico y la región de los grandes lagos. Por lo cual las principales evidencias son los documentos escritos por los cronistas, conquistadores, oficiales y misioneros de la época.

El término Matagalpa referido a un grupo de idiomas fue usado por primera vez por Brinton en 1895 que describe un grupo de dialectos hablados en los departamentos de Matagalpa, Estelí y Nueva Segovia. Lehmann y Brinton comparten la opinión que el dialecto "Matagalpa" antiguamente estaba más distribuido. Sobre la base de los nombres geográficos y las tradiciones de los habitantes del Departamento de Chontales, Brinton mantiene que una vez ese fue el idioma hablado allí.

Para el lingüista Lehmann en base a nombres o topónimos de lugares también extiende el área Matagalpa a los departamentos de Boaco y Chontales, donde sostiene tenían la frontera con los Ulúas en Lóvago y Lovigüisca. También sugiere que el Matagalpa era hablado antiguamente en los departamentos de Choluteca, El Paraíso y Tegucigalpa, en Honduras, donde son abundantes los nombres de lugares terminados en "Li" que significa "agua", que el asocia directamente con el idioma "Matagalpa", tales como: Danlí, Apalí, Ocolí, Moroselí y Combalí.

Además, se sugiere que los nombres de lugares terminados en "güina" o "wina" como Yalagüina, Palacagüina, Jigüina y Orocuina también están relacionados con el Matagalpa. Si estas proposiciones son aceptadas, tenemos que la frontera de los grupos Matagalpa puede estar mucho más al norte de Nicaragua, en este caso al sur de Honduras. Lo cual hacen del área cultural Ulúa-Matagalpa una inmensa posibilidad para comprender la pre historia y las fronteras culturales entre los países vecinos y Centroamérica.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para este artículo se retomó como base principal de investigación el método participativo en las comunidades del pueblo indígena Matagalpa, como complemento la observación directa y la experiencia de diversas empresas de trabajo de campo. Se diseñó un plan metodológico conformado por una variedad de inventivas y técnicas, tanto de la ciencia arqueológica como de la historia y antropología para poder tener un mejor plano de la realidad en cuestión y del centro del debate.

Las actividades se dividieron en tres etapas básicas, aunque en momentos completamente diferentes los cuales son: trabajo de oficina, trabajo de campo y laboratorio.

En el trabajo de oficina se realizó el proceso de planificación referente a las actividades de todo el trabajo desarrollado. Asimismo, se consultaron las fuentes arqueológicas, históricas y antropológicas de la región centro norte, para poner en marcha el plan estratégico de documentación y registro de las evidencias arqueológicas en cada uno de los sitios en estudios. Se elaboraron instrumentos de trabajo como fichas de registro arqueológico, y se logró calendarización de las actividades de campo.

Fue de suma importancia el análisis bibliográfico sobre el tema y las investigaciones comparativas con otros sitios arqueológicos que presentan la misma tipología cerámica denominada Segovia naranja o Sulaco Anaranjado producida en el área cultural Matagalpa. También se realizaron entrevistas no formales y formales para conocer el testimonio de las y los comunitarios, sostuvimos encuentros con los líderes ancianos, consejos del pueblo indígena Matagalpa; habitantes de la comunidad el Arenal y la comunidad Siare, donde se impartieron Charlas sobre el patrimonio Cultural e identidad matagalpa, en colaboración con la Secretaría de Turismo de Matagalpa.

Para la búsqueda y recopilación de información en general se visitaron todos los centros de documentación del Recinto Universitario Rubén Darío Unan-Managua (CEDOC Antropología, Escuela de Turismo, Centro de Documentación e Investigación CADI, y CEDOC de Historia), la Biblioteca Central Salomón de la Selva (Unan-Managua), Biblioteca Central de Matagalpa y la Biblioteca de la Alcaldía de Matagalpa.

Además de lograr charlar con los habitantes, e intercambiar información se consiguió estrechar relaciones con los mismos, convirtiéndose en colaboradores claves para emplear prospecciones dirigidas, con la colaboración de guías que nos llevaron a lugares donde los pobladores han encontrado evidencia durante sus labores agrícolas o tiempo de ocio. En el trabajo de laboratorio se analizaron las muestras de materiales arqueológicos líticos y cerámicos recogidos en las prospecciones realizadas, cuyos datos están reflejados

en dos bases de datos. Una vez efectuadas estas actividades se redactó el documento final donde se expresan los resultados obtenidos. Cabe señalar dentro de las debilidades del estudio, la falta de una colección de referencia para las secuencias cronológicas de la cerámica de la Segovia y que aún no hay consenso entre los arqueólogos para sistematizar y ordenar cronológicamente cada una de las fases de la región.

PATRONES DE ASENTAMIENTO DEL PUEBLO INDÍGENA MATAGALPA

El pueblo indígena Matagalpa tiene la particularidad de estar ubicada en el mismo lugar donde los europeos en 1538 la conquistaron, pues sabemos que ciudades españolas como León, Nueva Segovia y los pueblos indígenas como Estelí, Sébaco, Jinotega, Boaco y Somoto, estaban en otros lados en el siglo XVI y fueron luego relocalizadas en otros sitios (Kühl, 2012).

Según las crónicas de los españoles en el actual pueblo indígena de Matagalpa se encontraban 3 parcialidades indígenas que eran: Matagalpa "*Cabeza Mayor o Pueblo Grande*", Molagüina y Sulingalpa. Durante muchos años historiadores locales de Matagalpa buscaron su significado epistemológico atribuyendo un supuesto Nahuatl "*Matlati-calli-pan*" (Guerrero y Soriano 1967). Lo cual consideramos que es un error, debido que en Nicaragua no hubo presencia de los Nahuatl parlantes.

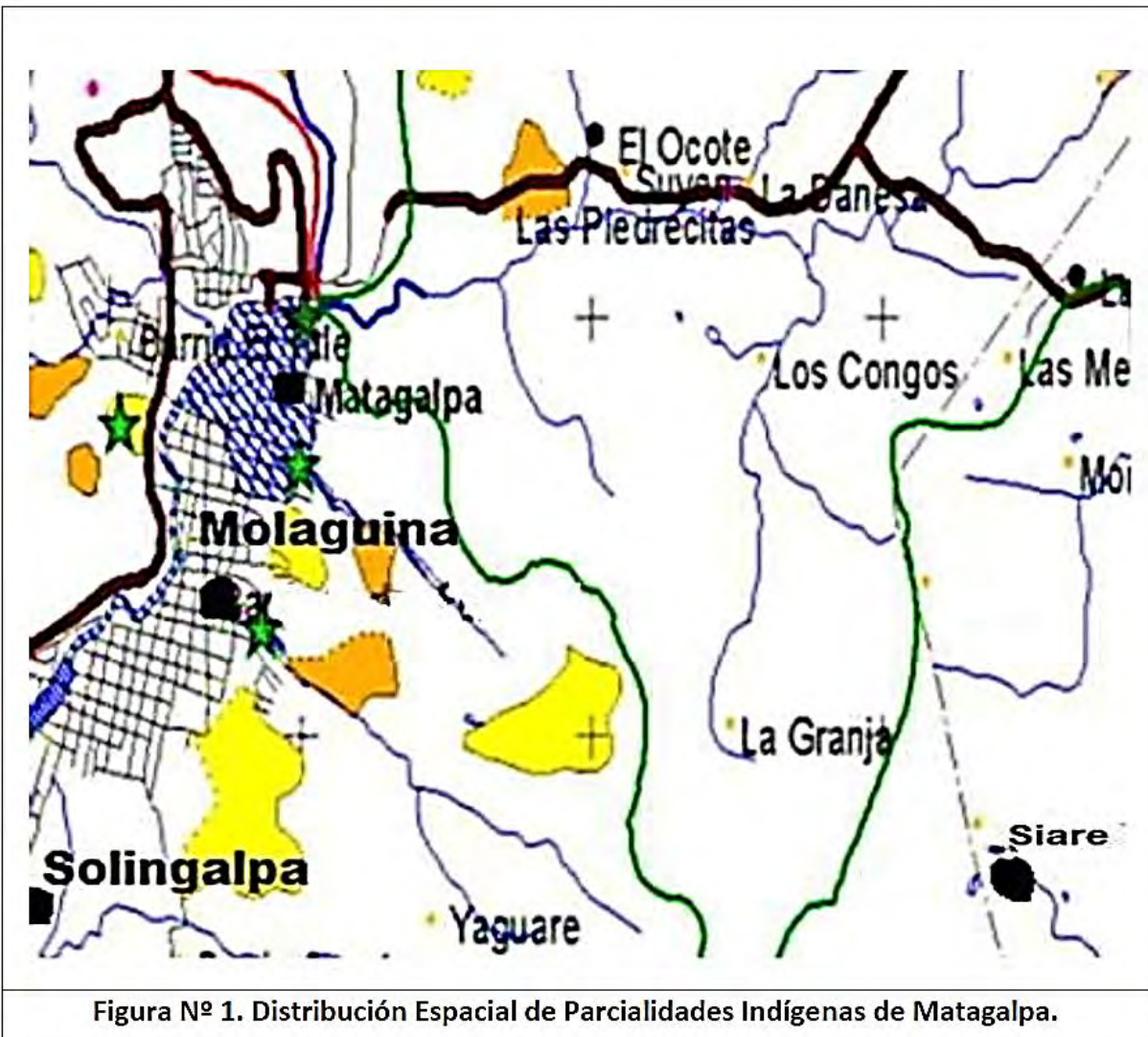
Entre otros nombres que se les adjudicaron tenemos "*Casa de las Redes*", por el Ing. Alfonso Valle. También se le denominó "las diez casas o familias" por el profesor Luis Cuadra Cea. El Dr. Alejandro Dávila Bolaños "*Matlati-Galpa*" que quiere decir "Tierra de Horneros". Sin embargo, el historiador Jerónimo Pérez afirmó que el origen de Matagalpa quiere decir "Cabeza Mayor" o "Cabeza Principal". Este pueblo indígena fue encontrado por los españoles hasta 1542, cuando se disponían a conquistar el valle abrupto de Matagalpa, para seguir con la cristianización y control de las tierras altas, conforme a las leyes especiales existentes para ellos.

Las tres parcialidades indígenas de Matagalpa según las crónicas de indias estaban dividi-das de la siguiente manera: al norte del Chuisli² de Yaguare, pasando a lado del edificio de la actual Biblioteca Vicente Vita, extendiéndose hasta donde es la catedral San Pedro en Matagalpa, y sus vecindades hasta llegar al Río Grande³, es aquí donde se ubicó el principal barrio "*Cabeza Mayor o Pueblo Grande*".

² Agua que corre en lengua Matagalpa.

³ Ucumulalí en Lengua Matagalpa.

Molagüina estaba ubicada entre los Chuisli de Yaguare al de Agualcás, y Solingalpa entre los Chuisli de Agualcás parte suroeste, a lado del Río Grande. Esto explica la gran extensión territorial del pueblo indígena Matagalpa, pues se



le otorgó un título real que abarcaba a los tres pueblos indígenas, midieron seis caballerías antiguas por los cuatro rumbos cardinales, que dieron cabida de 83, 675 manzanas y 7, 537 varas cuadradas, en caballerías son 1, 297, incluyendo 45 cañadas.

Posteriormente se formó la parcialidad o barrio de

Laborío, quienes eran indígenas que sin ser por derecho esclavos, tenían que prestar servicio de trabajo forzoso o domésticos por turno a los gobernadores, alcaldes, parroquias y conventos. Para 1830 ya se encontraban formados los 4 barrios históricos que conformaban a la antigua villa de San Pedro y al pueblo indígena. La población de Guanuca se ha dicho que fue formado por



Figura Nº 2. Estatuilla encontrada en la Finca Yaguare, faldas del Cerro Apante

una reducción de indígenas sumos traídos a Matagalpa para inducirlos a la vida sedentaria y cristianizarlos (Guerrero y Soriano 1967). Lo que a ciencia cierta no sabemos si eran nativos Mayangnas Tuaskas o Panamakas o hablantes Matagalpas que fueron removidos desde las montañas y cañadas más recónditas del pueblo indígena Matagalpa.

Actualmente sabemos que existen los restos de 41 montículos⁴ arqueológicos en la comunidad de Siare⁴⁵ Matagalpa. Además de la ubicación de estatuillas de basalto volcánico en la finca Yaguare, en las faldas de Apante, lugar donde aparece en los textos de Fray Margil de Jesús (1772) que cerca del cerro había una cueva en particular con pictografías y dibujos ceremoniales, también se ha reportado petroglifos en la finca la Providencia y restos de aldea pre

históricas en la finca Santa María de Ostuma, en la comunidad de Fuente Pura.

CENSO DEL PUEBLO INDÍGENA MATAGALPA

La antropóloga holandesa Van Broekhoven, (2010) en su libro "Conquistando lo Invencible" recuperó de Guatemala el Censo o Tasación que realizó a nivel provincial El Gobernador Artieda en 1581, a los pueblos de Sébaco, Matagalpa y Jinotega, nos indican que Matagalpa se ubicaba a seis leguas (27 Kilómetros) de Sébaco, con sus parcialidades de Molagüina y Solingalpa, el encomendero de Matagalpa era Baltazar, quien había venido desde nueva Segovia. Como testigo del censo está el español Juez Diego García Palacio, quien le informó a la corona:

"En quinze días de ano suso dicho/ el muy snor Francisco de Agiar juez en cumplimiento del snor Artieda Cherino, cumplimi de/lo que le es mandado, bino del pueblo de/xinotega a este pueblo de/Matagalpa que ay de este

⁴ Restos Arquitectónicos prehispánicos.

Siare=Cumbre, vocablo documentado por el Ing. Alfonso Valle en 1920.

pueblo de xinotega a este de Matagalpa, cinco leguas el que el pueblo posee Baltazar vecino de la ciudad de Nueva Segovia/ a los quales/se juntaron y congregaron en la qual quenta/se hallo el muy religioso padre Fray Miguel de Esijas/el cual es casique don Pedro/vasques a los quales se les torno arrequerir/por su lengua si estaban juntos los quales/dijeron no faltar persona del dicho pueblo y asi se contaron en la forma y orden siguiente/ Pareciero aberseen este dicho pueblo de/Matagalpa treinta y dos tributarios/ de edad cumplida para tributar/ v. declarando aver en este pueblo catorce biudas/ v. hallaronsen cinco muchachos recien casados/ v.hallaronse dos indios solteros/v. pagan estos de tributo cinco y seis telas y sesenta y siete gallinas/v. quarenta y seis quartillos de miel/v.hanega media de frijoles. v. hallaronse en este pueblo sesenta y seis/ muchachos de cinco meses a siete se hizo en presencia de dicho cacique y bicario de este partido. v. En estos treinta y dos tributarios ay dos// [158v] Fiscales pagan estos cada uno/nuebe tostones cada año y cincuenta y seis telas y media..." (Van Broekhoven, 2010, p.171).

Los indios Matagalpas tributaban con 56 telas, 77 gallinas, 41 cuartillos de miel, fanega y media de frijoles, 1 almud de maíz. El pueblo de Solingalpa quien tenía por encomendera de la corona a doña Beatriz; según el censo había 18 indios tributarios:

[159 v]... "y luego en este dicho día y mes y año suso/dicho el señor Juez fue al pueblo de/çolingalpa que esta de este pueblo/Matagalpa quarto de media legua/quel tal pueblo posee doña Beatriz biuda/mujer que fue de g de agilar vezino de la ciudad/de nueva Segovia en el qual pueblo/es cacique don Pedro, a los quales mando el señor juez se juntaran y congregaran sin que/faltara ninguno y asi siendo preguntado en su propia lengua si estaban juntos/declarando estar juntos y no faltar persona/ninguna dicho pueblo en la qual/quenta también se hallo el reberendicimo padre Fray Francisco/que sirbe el partido/la qual quenta se hizo en forma que sige/ Estando juntos y congregados se hallaron diez/y ocho indios tributarios de edad cumplida/para tributar/hallaronse en este pueblo treze biudas/no hay solteros en este pueblo ninguno/pagan de tributo estos a su encomendera/beinte y nuebe telas y mas treinta y ocho/gallinas y una fanega/de frijoles/y mas beinte quartillos de miel/v siembran beinte almud de maíz en dos sementeras/...hallaronse en

este Pueblo cuarenta y un muchachos de seis meses a diez años...” (Van Broekhoven, 2010, p.172).

Posteriormente la crónica cita que el Juez Diego García Palacio, salió de Solingalpa para dirigirse a Molagüina que estaba a media legua, el cacique de este pueblo era Diego Altamirano.

[1560v] “y luego en este dicho dia mes y ano suso/dicho el snor juez salio del pueblo de solingalpa y fue al pueblo de molaguina ques/de doe encomenderas ques la una doña Beatriz/biuda y Ju^o Cavallr^o/ pueblo de colingalpa al de molaguina media/legua a los quales se les mando se congregen y junten/sin que persona ninguna falta en la qual/se encontraba Fraid Miguel cura/del partido a los quales por su propia lengua/les fue dado a entender si estaban/juntos los quales dijeron estar/juntos y congregados, al qual es cacique del pueblo don Diego Altamirano los quales estando/juntos se contaron de la siguiente formal *hallaronse en este pueblo beinte tributarios/ y diez biudas y seis solteras y tributan beinte y nueve gallinas y die y siete quartillos de miel/ y siete almudes de frijoles y diez y seis almud en una sementera /pagan este tributo/ el licenciado diego garsia palacio/ veinte rreglones/ y veinte y tres tolaynos de pezca...”* (Van Broekhoven, 2010, p.173).



Figura Nº 3. Sitio Arqueológico Sulingalpa, montículos principales, los arqueólogos Deyvis Oporta Fonseca y Cristopher Gago. Foto por: Archivo Paul Cruz 2012.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS

En el Municipio de Matagalpa los sitios arqueológicos varían entre los 600 y los 1200 msnm El sitio arqueológico Sulingalpa se encuentra emplazado en dirección norte a sur, a 850 msnm, bajo las faldas del cerro Apante, en una amplia planicie en las coordenadas UTM- N12°54.386´ -W 085°55.284´. En la comunidad

Apante⁵ Grande, a 200 m aproximadamente, en dirección Sureste de la quebrada de Aqualcás⁶.

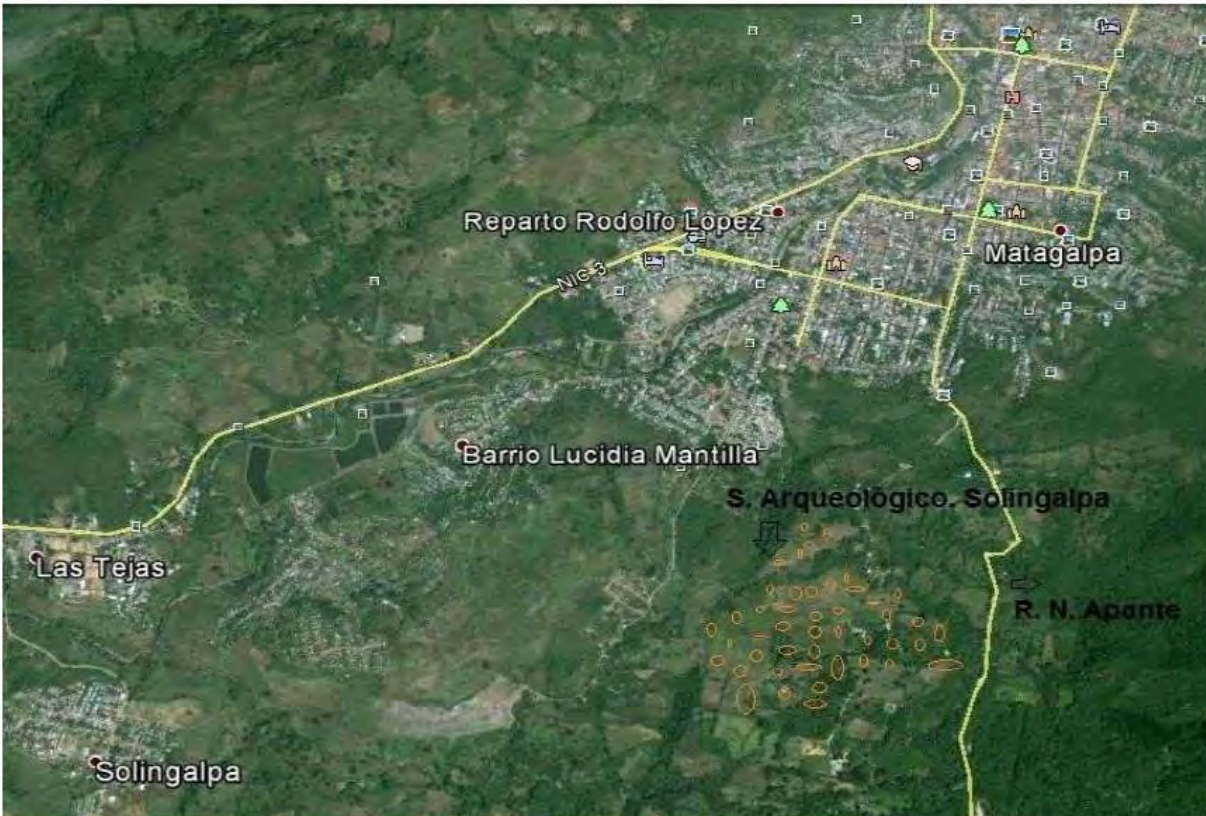


Figura Nº 4. Distribución espacial del sitio Arqueológico Sulingalpa y la ciudad de Matagalpa.

Fuente: Google Earth.

Dentro de la propiedad de la señora Esmeralda Vallejo y Antonio Vallejo. Para marzo del 2014 en conjunto con los topógrafos de la Alcaldía Municipal de Matagalpa se desarrolló la documentación de cada uno de los rasgos culturales de dicho sitio, ocasión que arrojó 53 estructuras prehispánicas en un territorio de 3 manzanas y media.

El sitio arqueológico se encuentra en un estado bueno de conservación, a pesar de la alteración antrópica producto del trabajo agrícola y ganadera en la zona y las actividades de la comunidad el Arenal (Apante Grande), las cuales han trastocado parte las estructuras monticulares, teniendo como consecuencia que se preserve la mitad de la parcialidad prehistórica.

⁵ sobre las piedras, en lengua matagalpa.

⁶ se lava la cara con achote, en lengua matagalpa

Actualmente el sitio ha sufrido dos excavaciones superficiales en los alrededores del montículo 39 y 41, del cual se tomaron las medidas pertinentes y se efectuó recientemente una supervisión del Instituto Nicaragua de Cultura. Debido a la importancia científica y el interés de estudio a profundidad, ya que son los montículos arqueológicos más grandes reportados en Matagalpa. El potencial científico y turístico sumamente importante para dinamizar las ofertas de ocio, educación y ciencia en el departamento de Matagalpa, lugar de investigación y documentación completa de cada uno de los hallazgos del asentamiento pretérito de Sulingalpa y donde se puede crear un museo *in situ* para difundir los trabajos de investigación en curso e implementar un plan de pedagógico para los universitarios, estudiantes de secundaria, primaria y población en general.

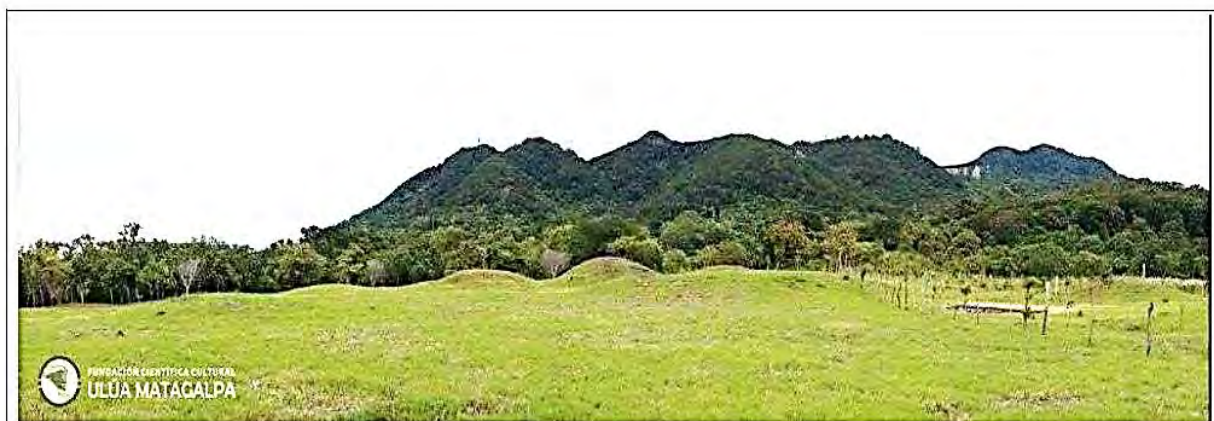
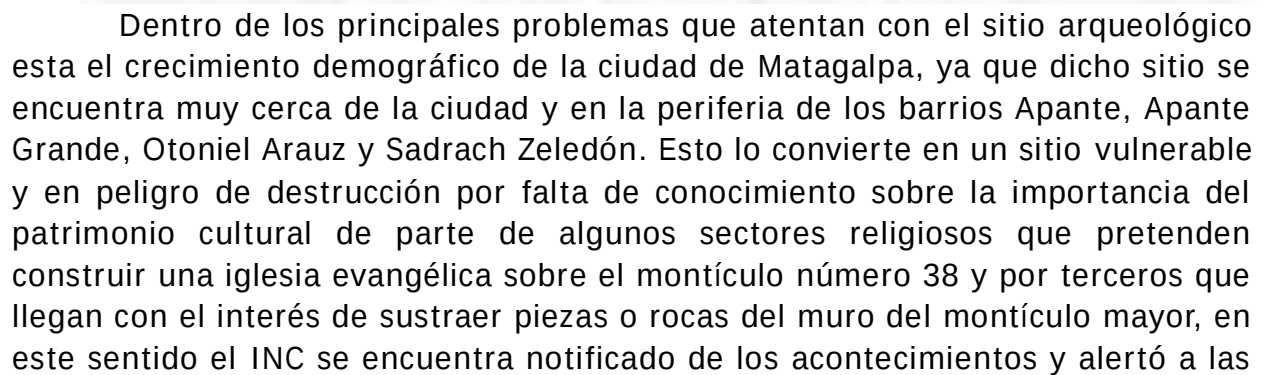


Figura Nº 5. Yacimiento arqueológico Sulingalpa. Distribución espacial de los montículos del sitio. Foto por Frania Ñurinda 2015.

Algunas evidencias recuperadas nos demuestran que muchos de los montículos fueron áreas de trabajo domésticos por el tipo de tiestos recuperados y el grosor de la pasta, también se ha identificado la abundancia de obsidiana presente en el sitio y otros artefactos de sílex, cuarzo y jaspe. Siendo parte de la evidencia cultural dejada por los antiguos pobladores de la parcialidad de Sulingalpa prehispánico, ~~que~~ con el pasar del tiempo estas evidencias se vuelven un legado patrimonial para las sociedades modernas y también para la comunidad indígena y principalmente para los pobladores del departamento de Matagalpa.



instituciones, líderes evangélicos, propietarios y población general a proteger el sitio.

El patrón reportado para este hallazgo es sumamente importante por la heterogeneidad de las estructuras prehispánica, su altura y la plaza central del sitio lo cual nos indica que probablemente era un centro urbano administrativo importante, además las evidencias arqueológicas trascienden las 3 manzanas y deja más claro que toda la comunidad del Arenal en Apante se encuentra sobre los restos de la antigua parcialidad indígena. La evidencia cerámica recuperada, en su totalidad, es Segovia naranja que cronológicamente tiene una datación de 300 a.C. a 1,435 d.C. No hemos identificado materiales procedentes de las zonas costeras del Pacífico, vinculados a los grupos chorotegas y nahuas.

El patrón de ocupación y la dirección de norte a sur en la que se encuentran distribuidos los montículos y sus estilos arquitectónicos circulares, hexagonales y dos terrazas tienen una construcción muy particular y común en lo que se ha denominado área cultural Ulúa- Matagalpa. Los muros de piedras que conforman a los montículos se pueden observar claramente como los diferentes estilos de construcción donde la base son grandes rocas de basalto volcánico, toba volcánica, sedimento y andesitas las cuales forman parte de las estructuras del asentamiento y el tipo de tecnología de su manufactura.

Veta de obsidiana en el cerro Texerina Matagalpa.

El único sitio que ha sido intervenido arqueológicamente en el departamento de Matagalpa⁷ y que se tenga registro detallado, es el que realizó Kerri Finlayson (1996), en la Laguna de Moyuá, donde afirma, a través de su análisis la cerámica encontrada en esta zona, que tiene más semejanza con la región noroeste de Nicaragua (Madriz, Estelí y Matagalpa) mayormente por la presencia de cerámica del este de Honduras (Segovia naranja, Ulúa Policromo, Tenampua Policromo), estudiados por Flecher en esta zona.

En las excavaciones en la laguna de Moyuá, departamento de Matagalpa, donde se analizó químicamente el pH de las muestras de obsidiana, indicando que tres de ellas vienen de la fuente en Güinope (Honduras), y uno es químicamente idéntico al nódulo NICA-1 (Lange, 1993). Seis de nueve artefactos recuperados en las cercanías de Nindirí, según la investigación química de pH, proceden de Güinope, mientras los otros tres son de la fuente Ixtepeque, Guatemala (Sheets 1990; Stros, 1992). Además de cinco artefactos del departamento de Chontales han sido asignados a varias fuentes; dos proceden de Güinope, Honduras, dos son idénticos a NICA-1 y uno es idéntico a NICA-2 en composición química (Lange, 1993). La obsidiana era un mineral muy valioso para

⁷ Nota del editor: posteriormente se han realizado estudios en el sitio La Majada, Esquipulas, por William Vásquez Moreno (2017) y en Matiguas por Madoca Uemura (2015).

los grupos pre hispánicos, puesto que tenía una connotación simbólica, práctica y geopolítica ya que con ella se realizaban diferentes artefactos corto punzantes, navajas y armas de mejor calidad. Las pruebas de pH demuestran la amplia red comercial de este mineral en los pueblos indígenas. El descubrimiento de la composición química NICA 1 y NICA 2 nos indica que hay dos vetas de obsidiana en el país.

Dicho registro de obsidiana fue ubicado en diferentes momentos ya que en el inventario arqueológico del 2012 había reportada una gran cantidad de evidencias del mineral en la comunidad el Orégano. Por esta razón subimos al cerro el Orégano en conjunto con los líderes del pueblo indígena y la Alcaldía de Matagalpa (Secretaría de Turismo 2012). En esta ocasión pudimos recuperar muchas muestras del mineral a los alrededores de dicho cerro y logrando ubicar un sitio arqueológico en la comarca Chagüite en la propiedad de los hermanos Oscar Duarte y Allan Montenegro Blandón, a una altura de 1,181 msnm; quienes dicen que en su propiedad han recuperado en las huertas de frijoles grandes núcleos de piedra negra de color “azabache”.



Figura Nº 7: Muestra de obsidiana en la comunidad El Orégano.
Fuente: Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos, Matagalpa.

La primera vez que nos dirigimos al cerro Texerina en búsqueda de las evidencias del mineral, el cual nos iba a proporcionar las muestras suficientes para respaldar la hipótesis. En ese momento fui con el historiador Eddy Kùhl, quien por su edad no pudo subir hasta la planicie del cerro Texerina. Durante la prospección ubicamos dos petroglifos en un paredón y las evidencias de obsidiana en formas de canicas pequeñas y circulares. La última empresa de excursión a Texerina la realizamos con un equipo multidisciplinario integrado por el arqueólogo Rigoberto Navarro y su esposa Aracelly Álvarez, la arqueóloga Silvia Carolina Acuña, el antropólogo Mario Rizo, el historiador Eddy Kùhl, el ingeniero Mecánico Alfredo Gonzales y mi persona. La meta de la jornada fue llegar hasta los petroglifos y seguirle la pista al registro de obsidiana y recolectar la muestra suficiente para un estudio de pH, la expedición fue un éxito.

Hipotéticamente se podría decir que probablemente estos grupos Ulúas-Matagalpas tuvieron el control estratégico del mineral semiprecioso. En el sitio arqueológico Sulingalpa se puede observar muchas lascas, micro lascas y núcleos de este mineral, que fueron analizados en el extranjero por los contactos del Instituto Nicaragüense de Cultura.

Historia oral de las cañadas de Abay, Apante y Siare

Por falta de registros historiográficos de Matagalpa y sus cañadas tuvimos la obligación de hacer uso de la historia oral de las y los pobladores de la comunidad originaria de Siare. La comunidad fue reconocida por el municipio de Matagalpa en el año de 1888, bajo los nombres de las Cañadas de Abay, Apante y Siare. De esta misma manera el pueblo indígena las tiene documentada por ser parte de sus tierras comunales. La primera comunidad cambia el nombre por "La Granja" en 1930 por el terrateniente Joaquín Lanzas y Lucrecia Lanzas de Torrado durante esta época muchos de los terrenos baldíos que se encontraban en poder de la municipalidad. Según Eddy Kuhl (2002), en su libro de Abay a San Ramón, se explica que el nombre de Abay es un vocablo indígena Matagalpa que significa "Esteras de Piedra", los misioneros lo bautizaron en 1624 como San Antonio de Abay. En esta cañada del pueblo indígena Matagalpa era un núcleo fuerte de los matagalpas que se dedicaban al cultivo del maíz, frijol, la caza y la pesca en los ríos.

Siare es una comunidad que le pertenece al municipio de San Ramon y de Matagalpa, sin embargo, es territorio del pueblo indígena, Durante una charla con los miembros del consejo de ancianos y pobladores de cañada de Siare⁸ me dijeron que los primeros habitantes que estuvieron en lo que hoy conocemos como Pueblo Viejo, donde se ubicada el caserío principal de la cañada fue habitado por los indígenas matagalpas y lentamente se ha venido mezclando entre los de ascendencia indígena con mestizos de apellidos Arauz Hernández, Godínez, Ochoa y Arcedas que se ubicaron en tres sectores.

El caserío de Pueblo Viejo, tiene un muy buen nombre ya que las evidencias arqueológicas se encuentran del otro lado del cerco de la hacienda cafetalera de la Señora María Teresa MacEwan, en las coordenadas 16p 06 227621427 107UTM, a una altura de 1026 msnm. En la carta topográfica 3054-IV/ MATAGALPA de INETER. Los montículos se localizan en dicha hacienda en una zona plana donde

⁸ Saire=Cumbre, en lengua Matagalpa.

muy cerca está cerro El Campanario, zona topográficamente abrupta, el sitio abarca una amplia extensión de 6 hectáreas en las cuales se cultiva café.

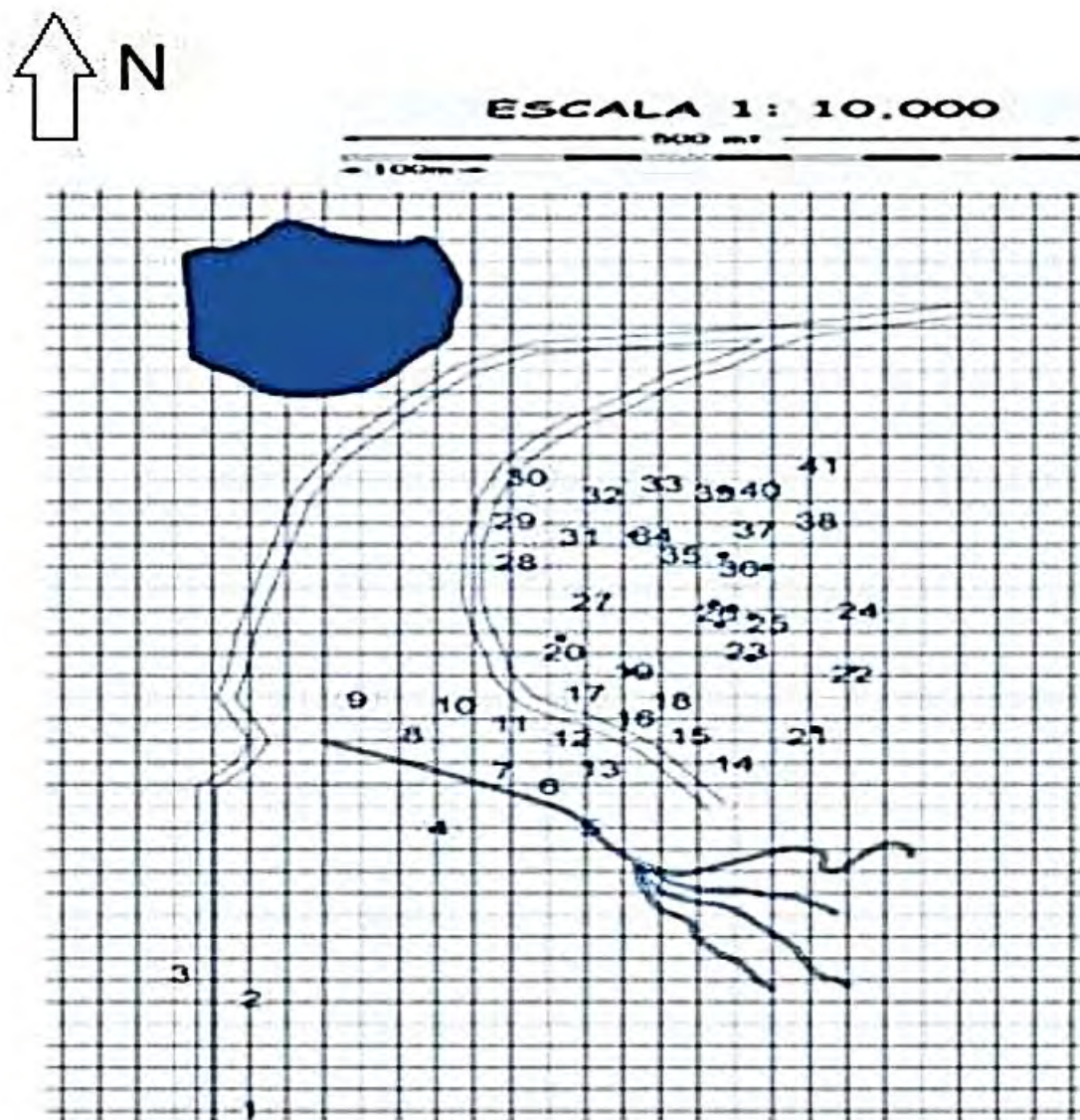


Figura Nº 8. Distribución espacial del sitio arqueológico La China

Parte de la investigación fue reconocer las zonas periféricas del asentamiento indígena y la comunidad actual para poder tener una imagen más clara de los límites del yacimiento arqueológico y verificar si la comunidad actual ha impactado parte del sitio, suposición la cual confirmé con la visita de la periferia de la comunidad de Siare, el extremo sur de la hacienda La China donde ubicamos material arqueológico alterado por las nuevas viviendas de las y los comunitarios. Los cuales nos informaron del cementerio indígena que apareció

cerca de la cooperativa de miel de jalea Simón Bolívar y otros restos óseos encontrados en la propiedad de don Julio Araúz cuando estaba construyendo una letrina para su casa de habitación la cual es de talquezal y particularmente presenta una estructura indígena contemporánea, siendo toda la casa el comedor, la cocina y los cuartos de habitación, este tipo de viviendas son muy populares en el pueblo indígena Matagalpa.

CARACTERÍSTICAS DEL SITIO ARQUEOLÓGICO LA CHINA

En la hacienda La China, frente a Pueblo Viejo se registraron 41 montículos y posteriormente un levantamiento planimétrico de cada una de las estructuras, la mayoría de estas estructuras, están cubiertas de árboles de café por ser el principal rubro de producción de la comunidad y de la hacienda.

El sitio se ubica en dirección sur-norte, el acceso es fácil, se puede acceder a través de vehículo, moto y bicicleta hasta la hacienda La China y caminar durante 5 minutos hasta donde se emplazan los montículos. La fuente de agua se encuentra aproximadamente a 300 metros de la hacienda, destacando que existen cuatro vertientes de agua y un pozo que nace en el cerro El Campanario.

La dimensión de las estructuras varía entre 25 m de alto y 30 m de diámetro de los pequeños y los más grandes tienen una medida de 2m de altura y un diámetro de 70 m, el sistema de construcción está compuesto de piedras y relleno de tierra, todos ellos de forma circular, aunque los montículos 29 y 30 pareciera que conforman una inmensa terraza, estos se encuentran unidos. (ver Fig N° 9).

Los montículos presentan una orientación de sur a norte, no sea observado ningún tipo de plaza alrededor de las estructuras. Además, que las características topográficas del lugar donde se emplaza el sitio es irregular, en los alrededores de los montículos hemos encontrado una diversidad de artefactos líticos entre los más destacados se encuentran, núcleos de cuarzo, calcedonia, jaspe, sílex, fragmentos de metates, lascas y obsidiana. Se identificó un monolito que presenta impresión que no fue concluido (ver Fig. N° 10) y una abundancia de tiestos de cerámica que por el grosor de ella podemos inferir que es cerámica de uso doméstico en su gran mayoría.

El total de fragmentos de cerámica recuperados son de 79 tiestos, detectando el predominio del tipo Segovia Naranja (ver Fig. N° 11) que se ubica en un rango cronológico entre el 300 1435 d.C., además se encontraron tiestos con engobe blanco y rojo, sin embargo, no se ha podido identificar la tipología, ni tampoco su cronología, en base a la morfología cerámica, se han recuperado fragmentos de ollas, bordes, platos y una figurilla de un reptil fragmentado de la cola y de una pata.



Figura Nº 9. Ejemplo de montículo, hacienda La China.



Figura Nº10. Mojón fragmentado por el trabajo agrícola



Figura Nº 11. Fragmentos de Metates y su mano de moler.



Figura Nº 12 Cerámica de las huertas de Zanahoria.



Figura Nº13. Montículo 8 y 9 del sitio arqueológico Fuente Pura. Foto por Paul Cruz.

El sitio podría representar una nucleación de la población, posiblemente en el periodo que abarca desde el 300 al 1435 d.C. Durante las prospecciones que hemos realizados afuera de la hacienda, en el límite sur, donde está ubicada la comunidad de Siare, pudimos observar materiales diagnósticos como cuarzo

lechoso, cerámica Segovia Naranja y un par de montículos en mal estado de conservación debido a los asentamientos contemporáneos.

A través de las prospecciones que se ejecutaron en el cerro El Campanario hemos detectado un posible observatorio escénico con una vista al norte, este y sur. Este se encuentra en una inmensa roca basáltica la cual fue tallada en sus alrededores y se puede identificar trabajo de talla en forma de gradas que lo llevan hasta la cumbre de la roca, sin embargo, no se puede llegar hasta arriba debido a un árbol de matapalo.

Dentro del Cerro El Campanario se han detectado dos macizos de buen tamaño, sin embargo, no se han efectuado prospecciones detalladas en esta zona, durante la prospección se documentó la presencia de petroglifos y pictografías.

Por las diferentes características naturales de la zona podemos decir que estos grupos matagalpas gozaban de una dieta alimenticia balanceada y auto sostenible por el potencial en flora, fauna y recursos acuáticos que se encuentran en la Reserva Cerro Apante la cual bordea a la ciudad de Matagalpa con las comunidades y cañadas indígenas de los alrededores; hipotéticamente se puede inferir que era una zona con gran potencial para el desarrollo de la vida humana, la alimentación, recolección de frutas, caza, practicas ceremoniales y el desarrollo de las especies. Probablemente se puede suponer que nos encontramos con una aldea (área nucleada), que contaba con una división social del trabajo establecido dentro de su organización, la presencia de cerámica nos indica que son sociedades agricultoras que como parte de la dieta formaba parte el frijol y el maíz y con un amplio grado de complejidad organizativa donde los concejos de ancianos, regidores y alguaciles eran los líderes que manejaban el control económico y político.

COMUNIDAD ORIGINARIA DE FUENTE PURA

Esta comunidad se encuentra en la cordillera Isabelia detrás del cerro El Picacho el punto más alto de Matagalpa. Se localiza cerca de la carretera de Matagalpa que va rumbo a Jinotega, en la comunidad del mismo nombre, donde hay una capia de nombre Divino Niño de este lugar continua en la trocha hasta llegar a la propiedad de Don José Antonio Salguera, en las coordenadas 13°00'39.3" N y 85°55'17.0" W a una altura de 1,428 msnm, en la carta topográfica 3054-IV/ MATAGALPA de INETER.

Se emplaza en la planicie de una loma donde está actualmente asentada la comunidad Fuente Pura, los pobladores viven en casas de madera bastante sencillas y otras de adobe la principal actividad de trabajo es la floricultura y horticultura a la cual las y los comunitarios se dedican hace más de 20 años; el predominio de la vegetación está conformada por pinos, ciprés, guarumo, cedro, nogal y ocotes. El yacimiento arqueológico presenta una extensión de 6 manzanas

aproximadamente, la fuente de agua más próxima se encuentra a 30 metros, vertiente de agua que satisface a los viajeros que transcurren en la carretera de Matagalpa-Jinotega, siendo un punto muy admirado por los pobladores de la comunidad, por los ciudadanos de Matagalpa y los turistas nacionales e internacionales.

La accesibilidad al sitio es buena, se llega a la comunidad en bus público, vehículo privado, bicicleta y luego se camina 10 minutos, el sitio se localiza en dirección de Norte-Sur.

Caracterización del Sitio

En la prospección de una parte de las huertas de zanahoria se encontró una gran cantidad de evidencias cerámicas donde se identificó una variedad de tipologías entre las que figuran:

- Un tiesto de Vallejo tricromo propio del área cultural de la gran Nicoya en el pacífico de la actual Costa Rica y Nicaragua. En su mayoría identificamos el mismo material arqueológico denominado Sulaco anaranjado o Segovia naranja perteneciente a la parte norte de Nicaragua y sur de Honduras. (ver Fig. N° 12).

- Fragmentos cerámicos monocromos posiblemente usados para las actividades domésticas, muy particulares del Centro Norte.

- Tiestos pulidos y con tratamiento. Estos fragmentos varían de tamaño de 2 cm hasta 6 cm. Asimismo se encontró una gran cantidad de lascas, micro lascas de sílex y feldespatos. Junto a la huerta de Zanahoria en dirección Sur-oeste, de frente a una huerta de repollo, donde se localizó una punta de flecha fragmentada, fabricada de sílex blanco.

Además se encontraron dos fragmentos de roca basálticas esculpidas. Se sospecha que fueron estatuas elaboradas por el pueblo ancestral que ahí se asentó. Cabe señalar que estas evidencias fueron extraídas del subsuelo por el empleo del arado para trabajar la tierra.

Dentro de las evidencias que hemos observado en dicho sitio se encuentran: 9 estructuras Monticulares⁹ (tres en un estado regular, cinco en buen estado y uno, en mal estado de conservación). (ver Fig. N° 13).

Según don José cuando se empezó a crear el poblado/caserío de Fuente Pura, se podían observar los diferentes artefactos que aparecían del subsuelo como puntas de flecha, molinillos y fragmentos de cerámica y lítica, lo cual nos

⁹ Estructuras de construcción prehispánicas, que indican la existencia de un asentamiento Indígena en la zona.

da la seguridad de afirmar que el sitio era más grande de lo que se puede observar actualmente y continua en dirección sureste buscando los límites del hotel Selva Negra.

Se realizó un registro fotográfico y ejecutamos un levantamiento planimétrico de los montículos que se encuentran emplazados en el lugar con el objetivo de documentar la distribución espacial del sitio arqueológico para posterior análisis, el registro fue realizado a escala de 1 a escala 1mm: 10 m. Posteriormente se visitó un terreno cultivado de frijoles en las coordenadas 13°00'28.9"N y 85°55'10.8"W con una altura de 1,461 msnm, donde se encontraron dos hachas, una de ellas de basalto y otra de sílex, asimismo había presencia de fragmentos cerámicos y líticos que se ficharon y se recogieron para analizarlos en laboratorio. Su estado de conservación es bueno ya que se preservan 9 estructuras monticulares no muy alteradas. Cabe señalar que el sitio arqueológico ha sufrido múltiples alteraciones por el arado y las huertas de hortalizas y frijol.

VALORACIÓN

Desde los tiempos del famoso antropólogo Franz Boas y todavía antes, los arqueólogos han debatido sobre la identidad social en el pasado mediante el registro arqueológico. En parte, a través del concepto de etnicidad, la arqueología ha subrayado la identidad como una construcción social y lingüística. La ocupación prehispánica de Nicaragua ha sido caracterizada por medio de la descripción y clasificación de los restos arqueológicos, dentro de un marco espacial y temporal, formando unidades que se suelen denominar como culturas. El mapa arqueológico pinta un territorio nacional dividido en tres grandes regiones culturalmente diferente en momentos desiguales.

La región Centro Norte de Nicaragua, abarca la mayor parte de los departamentos de Chontales y Boaco, y se extiende hacia el norte para incluir el departamento de Matagalpa y Jinotega (siguiendo a Kühl 2010). Actualmente, las ideas sobre la historia indígena de esta extensa región incluyen conceptos étnicos como "Los Matagalpas" a los cuales los conquistadores lo denominaron también como Ulúas. Cuando se habla de un área lingüística y cultural, nos referimos a un territorio en el que las lenguas presentan semejanzas en sus estructuras fonológicas, gramaticales y léxicas que, por una parte, las agrupan entre sí y, por otra, las oponen a las de territorios vecinos.

A medida que los estudios han avanzado en el centro norte de Nicaragua nos hemos dado cuenta de muchos aspectos culturales no identificados y definidos sistémicamente. Por ejemplo, el investigador Fonseca (1994), define que el patrón de asentamiento reportado por Fletcher, (1993) Salgado (1994) y Espinoza (1994), para la parte norte-centro de Nicaragua; como sus rasgos

arquitectónicos, no se distingue mucho de los de Costa Rica, Panamá y Colombia. En el caso de los sitios arqueológicos Siare y Sulingalpa las estructuras arquitectónicas son similares muchas tienen formas circulares, hexagonales y de terrazas que se repiten en los sitios mencionados, los cuales se encuentran en la Reserva Natural Apante, aunque en diferentes ubicaciones. La cerámica es la misma Sulaco anaranjado o Segovia naranja la cual está vinculada a los grupos indígenas Matagalpas por la amplia distribución de este material y su antigüedad en el territorio de estudio.

Por su parte Fuente Pura se ubica en la cordillera Isabela lugar más alto y húmedo que los otros sitios, por ser un lugar más boscoso y elevado, no identificamos montículos en formas de terraza, solamente circulares en dos huertas diferentes. En este sitio se identificó un tiesto Vallejo bicromo que ha sido la única muestra de cerámica de la parte del pacífico. Sin embargo, los tres sitios en cuestión tienen una continuidad bio-cultural por parte de las y los comunitarios Matagalpas que cohabitan con los sitios arqueológicos; en algunas ocasiones por el trabajo agrícola han causado alteraciones antrópicas. Cabe señalar que por ese mismo objetivo sensibilizamos a las y los pobladores de las tres comunidades originarias para la preservación de los yacimientos arqueológicos y el empoderamiento cultural.

Desde mi perspectiva el término área cultural en su estricto sentido, es una categoría espacial (sitio, localidad, región y área). Se refiere, entonces a un territorio dentro del cual se encuentran un conjunto de elementos culturales y lingüísticos, cuya recurrencia establece un patrón que se encuentra definido, en la cual los componentes han estado interrelacionados en tiempos definidos, produciendo así un cambio en el concepto, incorporando la dimensión tiempo y espacio geográfico.

La propuesta del área cultural Ulúa Matagalpa viene a entender mejor la dinámica pre histórica en el centro norte de Nicaragua, sur de Honduras y oriente del El Salvador donde se entrelazan elementos arqueológicos muy particulares y se sobrepone las lenguas Matagalpas, Cacaoperas y Lencas. Las cuales según Alfonso Constenla (1994) nos indican que estos dialectos se encontraban emparentados y a través de la glotocronología y la separación de las lenguas, los lingüistas han podido realizar diversas propuestas para tratar de dilucidar el pasado pre histórico.

Las excavaciones sistémicas e investigación multidisciplinarias enfocada en esta región son las que nos van a llevar a comprobar y comparar el registro arqueológico de la denominada área Cultural Ulúa-Matagalpa. La cual en términos arqueológicos e históricos cuenta con todos los argumentos posibles para su denominación.

La definición de los límites de cada una de las propuestas antes discutidas, es una tarea difícil como ha sido señalado tanto por geógrafos, historiadores, antropólogos, entre otros. Plantemos que la única manera útil de emplear el concepto de región, es mediante variables e hipótesis, de manera que no sea vista como la única forma correcta de definir el espacio.

Durante 1992 y 1993 Fletcher dirigió operaciones de reconocimiento y excavación de sondeo a lo largo de la parte más occidental de la cuenca del río Coco, de los cuales dos sitios del municipio de Somoto fueron objetos de estudios de un programa de sondeos, el segundo sitio excavado fue Güiligüisca (Madriz), contiene 52 montículos y cubre un área aproximada de 10 hectáreas y la aldea nucleada de Cacaúlí (Fletcher 1993, 1994). En Cacaúlí se excavaron cuatro pozos (Espinoza, 1996: 55-69; Fletcher, 1993).

Los sitios excavados datan aproximadamente entre 300 a.C. y el 1000 d.C. La cerámica está relacionada con la tradición Usulután, que aparece según Salgado (1996) estratigráficamente antes del desarrollo de la bicromía local. Hasta la fecha, la mayoría de la cerámica relacionada al Usulután encontrada en el territorio nacional y sometido al análisis de activación de neutrones, confirma la hipótesis de que se trata de un tipo de tecnología local producida en el centro y norte de Nicaragua (Healy, 1998).

Los arqueólogos sugieren que, durante este período temprano, muchos ejemplos encontrados en Rivas y en Granada tienen su procedencia en el norte de Nicaragua, donde la cerámica relacionada con Usulután es mucho más abundante (Fletcher, Salgado y Espinoza 1994; Salgado y Fletcher 1994).

La cerámica relacionada con Usulután del norte y centro de Nicaragua es similar a la encontrada en Mesoamérica, compartiendo con ésta algunas formas, acabados de superficie y texturas de pasta (Espinoza 1996; Fletcher, Espinoza y Salgado 1994). Al igual que en el centro de Honduras, la decoración negativa solamente está presente en porcentajes mínimos, pero esto puede ser una falsa impresión causada por la alta erosión sufrida por la mayoría de los tiestos de este tipo.

La mayoría de los sitios arqueológicos en el centro norte de Nicaragua presenta la tipología Segovia naranja el cual contempla muchas similitudes en cuanto a las formas y el tratamiento de la pasta al tipo Sulaco anaranjado del territorio Hondureño donde comienza a producirse este material arqueológico en la fase Yunque Tardío (0-400 d.C.), pero alcanza mayor presencia durante la fase Sulaco Temprano (400-600 d.C.), y segunda fase (800-1435 d.C.), siendo el Sulaco naranja un buen sustituto de la cerámica Anaranjada delgada de la zona Maya (Hirth, 1989:218-20). Actualmente es de nuestro conocimiento que la evidente alta presencia de la cerámica Segovia naranja, los vincula con los grupos humanos Ulúas–Matagalpas que poblaron parte del sur de honduras, sur de El salvador y el Centro Norte del actual territorio nacional.

Para los investigadores este material es probable que sea desarrollo local y no foráneo. Siendo de suma importancia los aportes que se hagan con relación a la secuencia cultural tipológica de las Segovia, como de los análisis químicos que en un futuro se puede aplicar a dichas piezas. El objetivo del análisis de la cerámica es tratar de establecer una secuencia regional más precisa y no tentativa, que nos permita entender temporalmente la dinámica socio político del área cultural “Gran Ulúa Matagalpa” según Espinoza (1996) el investigador Hirth en 1989, define que a través de la cerámica se da el entendimiento de la antigüedad de los depósitos y la duración de la ocupación de los sitios arqueológicos, siendo un pre requisito para el entendimiento a otros niveles.

La superficie de los tiestos de los tres sitios arqueológicos en cuestión presenta una pasta alisada, en algunos fragmentos se puede observar que fueron pulidos, cubiertas de un espeso engobe naranja. Las formas más comunes pertenecen a cuerpos de vasijas: globulares, trípodes, escudillas simples, escudillas de silueta compuesta, cuencos hemisféricos. Los soportes pueden ser cónicos, solidos, globulares, y cilíndricos huecos altos, con representaciones antropomorfos y zoomorfos. La mayoría de los tiestos no representan ningún tipo de decoración, pero en menor cantidad se observar decoraciones incisas alrededor de los bordes con motivos de triángulos colgantes, decoración modelada en cordones es menos frecuente, las asas tienen representaciones zoomorfas modeladas.

Al valorar la propuesta para sub área Cultural Ulúa-Matagalpa tenemos que tomar en cuenta la lingüística, antropología, la historia y sobre todo los pueblos indígenas del área en cuestión. Durante muchos años se ha visto el interés y necesidad creciente de un congreso donde se reuniera las diferentes disciplinas científicas. Sin embargo, carecemos de investigaciones genéticas que nos brinden una visión más coherente a la denominada área cultural Ulúa-Matagalpa donde serán útiles los futuros estudios genéticos que puedan corroborar o contrarrestar dicha propuesta.

En fin, hay que dilucidar la frontera occidental del área cultural Ulúa-Matagalpa en la parte del golfo de Fonseca. Tomándose en cuenta las investigaciones arqueológicas de esa zona y sus cambios lingüísticos e históricos para fortalecer la separación entre los Kakaguiras o Cacaoperas de El Salvador, el cual según los investigadores ocurrió en el 800 d.C. Dicho periodo concuerda con la emigración de los Pipiles. La tarea pendiente para la arqueología entonces sería de verificar si se permiten identificar en la cultura material la secuencia temporal del 800 d.C. Esa tarea podría producir interpretaciones cautelosas, pero sería un inicio para sacar a luz la prehistoria indígena de las regiones centrales de Nicaragua.

Referencias.

- Balladares Sagrario y Rivera G. Flor de María, 2011 Inventario Nacional de sitios Arqueológicos. CADI- UNAN.
- Boyle Frederick 1866. The ancient tombs of Nicaragua. The archaeological Journal, Vol. 23, Londres.
- Braswell E. Geoffrey, 15 mayo 2002. La antigua Nicaragua, La periferia sudeste de Mesoamérica y la región Maya, interacción interregional.
- Romero. J. (2009). *Mirada Histórica de los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua*. Managua: Departamento de Historia UNAN-Managua.
- Constenla Umaña, Adolfo.1991. Las lenguas del Área intermedia, introducido a su estudio areal, San José, Costa Rica.
- Constenla Umaña Adolfo, 1994. Acerca de la Relaciones Genealógicas de las Lengua Lencas y MISUMALPA.
- CCBA.1975. Nicaragua en los cronistas de indias. Serie cronistas 1-2. Colección cultural Banco de América, Managua.
- Cruz Paul (2013). Puesta en Valor del sitio arqueológico La China en la comunidad de Siare, propuesta de desarrollo cultural comunitario, editado en Matagalpa y Managua.
- Chapman, Ann. 1978. Los Lencas de Honduras en el siglo XVI. Estudios Antropológicos e Históricos. Vol.2
- Documento de Planificación de Siare 2010, La Granja, Samulali, y Chile, Alcaldía Municipal de Matagalpa, Secretaría de Turismo.
- Espinoza Pérez, Edgar 1993. Diez años en la Arqueología de Nicaragua, Museo Nacional de Nicaragua INC.
- Francovich, Ricardo. Manacorda, Daniele.2001, Diccionario de Arqueología: Temas, Conceptos y métodos. Editorial CRITICA, S. I. Barcelona.
- Fonseca Zamora, Oscar M. 1994. El Concepto de Área de tradición Chibchoide y su pertinencia para entender la Gran Nicoya. En vínculos Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica. Vol.18 y 19.
- Flecher, Larain A. y Ronaldo Salgado Galeano.1990, informe prospección preliminar de la región I, zona Pueblo Nuevo, municipio de Estelí.
- Fletcher, L. A., E. Espinoza Pérez y R. Salgado Galeano. 1994. La cerámica de Las Segovias: una visión cronológica [sic] inicial. Manuscrito, Departamento de Investigaciones Arqueológicas, Museo Nacional de Nicaragua. Managua.
- Gorin, Franck. 1989. Archéologie de Chontales, Nicaragua, Thèse de Nouveau Doctorat, 3 vol. Universidad Sorbonne de París.
- Guerrero Castillo, Julián N. y Lola Soriano. 1967. Monografía del departamento de Matagalpa, Managua, colección Nicaragua n.8.
- Hooper, John W. 1992. Early Formative Cultures en the Intermediate Area: A backgroud to the Emergence of Social Complexite.

- Healy, P. 1998 Preclassic Maya of the Belize Valley. Ponencia, 14th International Congress of Anthropological and Ethnological Sciences, Williamsburg.
- Healy, P. y J. Awe 1995a Preclassic Maya of the Belize Valley: 1994-1995 Project Research. En Belize Valley Preclassic Maya Project: Report on the 1994 Field Season (editado por P. Healy y J. Awe), pp.1-17. Trent University, Occasional Papers in Anthropology No.10. Peterborough.
- 1995b Radiocarbon Dates from Cahal Pech, Belize: Results from the 1994 Field Season. En Belize Valley Preclassic Maya Project: Report on the 1994 Field Season (editado por P. Healy y J. Awe), pp.198-215. Trent University, Occasional Papers in Anthropology No.10. Peterborough.
- Healy, P. y J. Awe (ed) 1996 Belize Valley Preclassic Maya Project: Results from the 1995 Field Season. Trent University, Occasional Papers in Anthropology No.12. Peterborough
- Ibarra Rojas Eugenio, Salgado González Silvia, 2010. Áreas Culturales o Regiones históricas en la Explicación de Relaciones sociales de Pueblos Indígenas de Nicaragua y Costa Rica del S XV y XVI.
- Incer Barquero, Jaime, 2002. Geografía de Dinámica de Nicaragua; 2da edición Híspamer.
- INIDE, Matagalpa en cifras. Managua marzo 2008.
- Kuhl Arauz Eddy. 2010. Raíces del centro y norte de Nicaragua, Managua.
- Kuhl Eddy, Stuart Douglas, Rivas Choza Edgar, 2002. Conferencias sobre la historia de Matagalpa, 140 años de ser ciudad.
- Kuhl Eddy, 2012. Indios Matagalpas, Héroes de la batalla de San Jacinto, Managua.
- Kirchhoff P, 1943. Mesoamérica y sus límites Geográficos, composición étnica.
- MARENA plan de Manejo Cerro Apante Enero 2000.
- MARENA Plan de Manejo Cerro Apante Abril del 2012.
- Newson, L.A. 1987. Indian Survival in colonial Nicaragua. University of Oklahoma Press, Norman.
- Layuno María Ángeles, 2007. El museo más allá de sus límites. Procesos de Museolización en el marco urbano y territorial.
- Lange, Frederick W. 1993. El desarrollo de las Investigaciones prehistóricas en Nicaragua. En 30 años de Arqueología en Nicaragua.
- Lehman, Walter. 1910. Ergebnisse einer Forschungreise in Mittelamerika und Mexico.
- Renfrew Colin, 1993. Arqueología teórica métodos y prácticas.
- Romero Arrechavala, Jilma. UNAN, 2009. Una mirada histórica de los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua.
- Rosales Navarro, Ligia del Carmen. 2006. Identificación del potencial Eco-turística de 7 fincas de la Reserva Natural Cerro Apante.

- Salgado González, S. y L. A. Fletcher. 1994. Macroregional Relationships between Nicaragua and the Southern Periphery of Mesoamerica, A.D. 300-800.
- Salgado González, S. y J. Zambrana Hernández. 1994. «El Sector norte de Gran Nicoya: nuevos datos en la provincia de Granada, Pacífico de Nicaragua». *Vínculos* 18-19: 121-137.
- Van Broekhoven, Laura N.K, 2010. Conquistando lo Invencible, Fuentes históricas sobre las culturas indígenas de la región Central de Nicaragua.
- Vannini Margarita y Navarro Genie, Rigoberto. 2010. Revista de Historia IHNCA-UCA "Entre mito e historia: Centroamérica en la obra de Walter Lehmann. ■

Diagnóstico de Patrimonio Arqueológico: Terrestre y Sub-Acuático, en el Municipio de Corn Island, RAAS

Por Dr. Rigoberto Navarro Genie

Director Científico de Éveha-Nicaragua

El Dr. Rigoberto Navarro Genie es Doctor en Arqueología de la Universidad Sorbonne de París. Éveha-Nicaragua es Centro de Investigación especializado en Arqueología, asociado a Éveha-International.

El contenido de este trabajo es una versión revisada y ampliada del que fue presentado en el Coloquio de Arqueología de la Costa Caribe de Nicaragua, Universidad BICU, Bluefields (2016) y en la Mesa de Patrimonio Cultural y Natural del II Foro Centroamericano: Ciudad Cultura y Territorio, desarrollado en la Universidad de Ingeniería (UNI) Managua, el 17 de octubre 2017.

Ambas presentaciones están sustentadas en la investigación titulada: Diagnóstico de Patrimonio Cultural: Proyecto Elaboración de estudios y diseño de proyecto piloto “desarrollo integral en agua, saneamiento, medioambiente y turismo social en Corn Island” Manuscrito no publicado, Nicaragua. En archivos de Marena.

"Conociendo íntegramente un recurso cultural podremos conservarlo y explotarlo convenientemente".

R. Navarro G. (2012)3.

Resumen

Estudio preliminar del Patrimonio Cultural de Corn Island, realizado en 2011 y elaborado como componente del proyecto: “Elaboración de estudios y diseño de proyecto piloto desarrollo integral en agua, saneamiento, medioambiente y turismo social”. El trabajo se sustenta en la revisión documental y de campo sobre historia y arqueología. Se evaluó de forma directa la realidad de la temática en el terreno, por dos semanas. Los datos de la literatura han sido enriquecidos por las informaciones obtenidas por el autor durante los diez meses de residencia en el territorio entre los años 2008 y 2009, mientras trabajaba como asesor de la comunidad Creole de Little Corn Island. Se incluyen reconocimientos preliminares de 46 sitios, de los cuales 19 corresponden a Patrimonio Cultural Sub acuático (PCS) y 27 corresponden a yacimientos terrestres, ellos se dividen en

prehispánicos (16), coloniales (4), históricos (5), contemporáneos (16) y periodo no definido (5). Se realizó un cruce entre las categorías históricas y la importancia cultural de los sitios, mostrando 21 sitios en la categoría muy importante, 13 en la categoría importante y 12 poco importantes.

Los resultados corresponden al ensamblaje de la documentación histórica existente con los datos de informantes locales y su verificación de campo. Se estableció un enorme potencial cultural que necesita ser puesto en valor social y ampliado con investigaciones de mayor profundidad. Se plantean recomendaciones de seguimiento para el inventario de recursos y para completar las informaciones arqueológicas que abarcan las dos islas que forman el Municipio.



Fig. N°1. Bahía de Little Corn Island vista desde el Faro.
Fotografía de Rigoberto Navarro (2009)

INTRODUCCIÓN

Ubicada en los confines del territorio nicaragüense, con dos pequeñas islas: Corn Island de 7 km² y Little Corn Island de 3 km². y situadas a 83 km del área continental, constituyen la puerta oriental del país. El municipio de Corn Island se caracteriza por el crisol de sus blancas arenas y un mar de aguas color turquesa, con activos arrecifes coralinos que son el hábitat de innumerables especies de

peces multicolores. Este paraíso del Caribe se ubica a 83 km. al este de Bluefields. La población aproximada es de 8,000 habitantes para la isla grande y de unas



Fig. N° 2. La vivienda típica de Corn Island.

1000 personas para la pequeña. La lengua predominante es el inglés creole, sin embargo, también se habla español y Misquito.

Este territorio está sometido a vientos alisios y recibe lluvias casi todo el año, por lo que destaca el verdor de su vegetación natural. La pesca industrial y la langosta obtenida con trampa son los principales productos, en la economía local.

La variedad de recursos naturales ha sido un atractivo para los grupos humanos, a través de la historia, ellos han dejado su huella, la cual no siempre es fácilmente identificable. Por esa razón, el estudio de la cultura material constituye uno de los propósitos del desarrollo comunitario y su incorporación al turismo local.

El desarrollo económico, contribuye a favorecer la conservación de los recursos culturales de Corn Island. Pero un efecto negativo podría ser posible. Para mitigar el impacto negativo, es necesario el inventario y caracterización, así



como una estrategia de desarrollo. El patrimonio es razón de orgullo e identidad y su conocimiento y buena gestión lo convierte en fuente de ingreso para los locales. La historia evidencia que esta zona se sumó tardíamente, al imperio colonial, como al estado republicano. Hoy en día es un territorio autónomo integrado a la dinámica socioeconómica de la nación, aprovechando en parte su patrimonio inmaterial, la exuberante naturaleza y la jovialidad de sus habitantes. Pero aún no se aprovecha adecuadamente, el potencial de su Patrimonio Cultural Material.

La arqueología no tiene investigación previa del Municipio, pero a nivel regional los estudios de Magnus en Bluefields y Laguna de Perlas son referencia sobre orígenes de los humanos en la Costa Caribe. Luego G. Smutko (1985)¹, exploró la distribución de los grupos indígenas que ocuparon la Costa Caribe. Posteriormente los estudios de la UNAN, Managua, aportan características únicas de la arqueología del Caribe de Nicaragua².

La insularidad de Corn Island, le otorga particularidades diferenciales, que se vislumbran en la historia, por lo cual la evolución cultural de tierra firme no coincide con el panorama local. A parte del trabajo de Navarro (2012)³, no existen estudios que aborden el patrimonio sumergido a nivel municipal.

El estudio que presentamos es la síntesis de una prestación de servicios profesionales solicitada por Marena y la Alcaldía de Corn Island, el cual fue ejecutado por el autor a través de la empresa INCLAM, en el marco del proyecto: Elaboración de Estudios y Diseño de Proyecto Piloto "Desarrollo Integral en Agua, Saneamiento, Medioambiente y Turismo Social en Corn Island". La valoración incluye patrimonio cultural sumergido, síntesis documentales, así como tratamiento y análisis de los datos de un estudio realizado en el año 2011.

Resultados coherentes con el desarrollo municipal y las comunidades locales, deben pasar obligatoriamente, por la participación comunal. Esperamos contribuir a promoción de la calidad de vida de los actores locales y evitar que las expresiones culturales se conviertan en escenificaciones sin contenido.

OBJETIVOS

Establecer un inventario preliminar de los bienes culturales del Municipio de Corn island, tanto en tierra como bajo el agua, evaluando la documentación existente y los reportes de los pobladores locales.

Definir estrategias para los estudios complementarios alusivos a los temas de patrimonio cultural del municipio de Corn Island, desde la perspectiva

¹ Smutko, Gregorio (1985). La Mosquitia. Historia y Cultura de la Costa Atlántica. Editorial La Ocarina. Managua, Nicaragua.

² Ver Ermengol Gasiot Ballbe y Jordi Estevez Escalera: Seis años de arqueología en la costa Atlántica de Nicaragua: descubrimiento de un pasado inédito. En antharky.ucalgary.ca/mccafferty/sites/antharky.ucalgary.ca.mccafferty/files/lantica_Nicaraguadesubrimiento_pasado

³ Navarro Genie, Rigoberto. (2012). Proyecto: Elaboración de estudios y diseño de proyecto piloto "desarrollo integral en agua, saneamiento, medioambiente y turismo social en Corn Island" Manuscrito no publicado, Nicaragua. En archivos de Marena.

académica y comunitaria, incluyendo recomendaciones para la conservación y el aprovechamiento sostenible de esos recursos.

LOS POBLADORES PRETÉRITOS DE CORN ISLAND EN LOS TEXTOS DE LOS CORSARIOS

En 1643, el pirata inglés William Jackson (1639–1645), envió algunas embarcaciones a Corn Island, desde su refugio en Cabo gracias a Dios: "...commonly called the Corne Island, from the abundance of maize or indian wheat, there usually planted by the barbarous natives⁴..." en ese viaje capturaron dos nativos en la isla, para usarlos como guías en Costa Rica.

John Esquemeling, en su publicación de 1678, "Buccaneers of America". Se refiere al naufragio del pirata Juan David Nau, "El Olones", que encalló en 1668, cerca de "Las islas de Las Perlas"; que corresponden a las islas de Corn Island por ser "Las únicas que concuerdan con las características de ser habitables y cultivables, frente a las costas de Nicaragua"⁵. El Olones, junto con su tripulación vivió unos 6 meses en Corn Island, mientras construían una nueva embarcación. No pudieron fraternizar con los indígenas por lo esquivo de la población, sin embargo, mencionan que practicaban antropofagia, conocían la agricultura, la cual combinaban con el aprovechamiento de los recursos marinos navegando en canoas y buceando con gran destreza.



Fig. N° 3 Pirata Juan David Nau, conocido como "El Olones"

El largo período que las hordas de "El Olones" permanecieron en Corn Island les permitieron describir ciertas prácticas y características étnicas observadas en los habitantes locales: "Las islas de Perlas están pobladas por indios salvajes que jamás se han relacionado con gente civilizada. Son altos y corren a la velocidad de un caballo; es admirable ver la destreza que tienen para bucear. Yo los vi sacar del fondo del mar un ancla de seiscientas libras de peso atándole un cable. Sus armas son de madera sin nada de hierro, aunque algunos les incrustan en la punta un colmillo de colmillo de caimán. No usan arcos ni flechas como otros

⁴ Jackson en Romero 1995: 35

⁵ Jaime Incer (2003:19). Piratas y Aventureros de las Costas de Nicaragua. Colección Cultural de Centro América. Serie cronistas N° 7. Fundación Vida. Imprelibros S.A. Managua.

indios; su arma más común es una lanza de brazada y media. Tienen sembrados que les dan abundancia de legumbres, tales como papas, banano, piñas y otras frutas propias del suelo. En las cercanías de esas hortalizas no hay casas como en otros lugares de las Antillas.” (Idem). Esto último, evidencia que utilizaban un patrón de asentamiento bien definido, en donde las zonas de cultivo estaban alejadas de las áreas habitacionales.

Otro pirata llamado Dampier, quien llegó a Corn Island en 1681, el describe a sus pobladores como: “... gente de baja estatura, tienen miembros fuertes; de color cobrizo oscuro, pelo negro, anchos rostros redondos, pequeños ojos negros, cejas cuyos pelos les caen sobre los ojos, de frente estrecha, nariz ancha, corta y chata; labios carnosos y mandíbula huidiza. Tienen por costumbre horadar a los niños el labio inferior, y mantienen el agujero abierto, introduciéndole una pequeña clavija hasta que llegan a los 14 o 15 años; de allí cuelgan unas como barbas hechas con Carey, ... Las mujeres lucen en las piernas ...una liga de algodón desde el tobillo hasta debajo de la pantorrilla, a fuerza de lo cual esta se engorda mucho; y así viven hasta la muerte. Hombres y mujeres van siempre desnudos, con solo un mandil que les cuelga de la cintura. Y aunque andan descalzos sus pies son pequeñitos. Esta detallada descripción, posiblemente es la y más completa y antigua sobre los habitantes prehispánicos de Corn Island.

La información primaria es derivada de relaciones históricas y etnográficas, sobre todo de piratas que visitaban la región. Los historiadores, que han integrado la información al cuerpo historiográfico. Así, por ejemplo, Vargas señala que “en 1681, el pirata inglés William Dampier llegó a la desembocadura del Río Escondido. Al desembarcar, solo encontró una canoa toscamente fabricada. Los indios que vivían en la región eran los Kukras⁶.”

La extinción de los indígenas de Corn Island fue aproximadamente entre 1698 y 1728, o sea dos generaciones después que Esquemeling observó un nutrido grupo que se escondía en el interior de la isla grande.

Según las fuentes históricas, para 1768, solo quedaban unos 50 indios en tierra firme. Los indios Kukras, de las cercanías de



Fig. N° 4 El pirata William Dampier

⁶ Romero Vargas, Germán (1995). Las sociedades del Atlántico en Nicaragua en los siglos XVII y XVIII. Fondo de Promoción Cultural-BANIC. Managua, Nicaragua. pp 356.

Bluefields, fueron perseguidos por los miskitos, para capturarlos y venderlos como esclavos a los ingleses. En la mitad del siglo XIX, los kukras se extinguieron por completo. El único recuerdo que de ellos queda es el nombre de un promontorio conocido como Kukra Hill. Los habitantes de la región cercana a Bluefields usaban hachas de piedra de 25 centímetros de largo por 10 centímetros de ancho, enmangadas en madera. Las pulían y afilaban en ambas extremidades. Les servían para cortar árboles y hacer sus canoas. Su forma de vida era simple, vivían de la caza y de la pesca. Es posible que antes del siglo XVII haya existido la agricultura entre ellos, tal práctica había desaparecido en el siglo XVIII”.⁷

Los Kukras pertenecen a la familia Mayangna. Al respecto, Hurtado de Mendoza, usando la tradición oral de la población Mayangna de BOSAWAS, señala, según Victoriano Rosman, un anciano de Bethlehem⁸, los Mayangna Balna son “originarios de este país” y son producto de la evolución; narra el mito de los dioses Asangba y Sawahbin: “existió un señor todopoderoso llamado Asangba (Dios), él no era visible todos los días. A este desobedecieron los Mayangna Balna. Después surgió otro Dios llamado Sawahbin (Posolito) quien vivió muchos siglos atrás y sus huellas y su pipante, hechos piedra, están en el cerro de Yaluka y Aluka en el río Coco. De acuerdo a Mendoza “los Mayangna estuvieron distribuidos por la región Caribe de Nicaragua y Honduras, desde la cuenca del río Patuca, en el Norte, hasta la cuenca del río Escondido, en el Sur.

Los Ulúa en menor proporción que los Kukras, estaban a orillas de la margen norte del río Grande de Matagalpa, en el sector de Sandy Bay Sirpe⁹. Por otro lado, Smutko, hace una propuesta con respecto a los grupos indígenas que ocuparon la Costa Caribe, y apunta que entre estos están los Kukras que habitaron la zona de Bluefields y Laguna de Perlas, hasta las Islas del Maíz. Los Kukras, así como los Prinsu, los Yoskos, son grupos pertenecientes a una misma familia denominada Sumu o Mayagna.



Fig. N° 5. Hacha de piedra con doble filo encontrada cerca de Bluefields, Conservada en el Smithsonian Museum, de Washington. Foto R. Navarro (2005)

⁷ Romero Vargas, Germán (1996). Historia de la Costa Atlántica CIDCA (1 y 2): 61-67. Managua.

⁸ Hurtado de Mendoza, L. (2000). Identidad Cultural Mayangna. Sociedad y Ambiente Consultores. ITSA Impresiones y Troqueles. Managua, Nicaragua. 12. Ídem Nota N° 2.

⁹ Ídem, nota 2

OCUPACIÓN DE CORN ISLAND EN EL SIGLO XVII Y XVIII

Las autoridades inglesas enviaron, en 1740, a Robert Hodgson padre, a la costa de los moquitos con el objetivo de organizar a los ingleses e indios dispersos en esta región. La misión consistía en realizar campañas de hostigamiento militar en tierra firme española durante la llamada “Guerra de la Oreja de Jenkins” que duró hasta 1748. Luego de ese conflicto Hodgson aprovechó su conocimiento y sus relaciones con los diferentes grupos locales y su influencia en la corte inglesa, para extender sus intereses en la región a los campos del comercio de exportación e importación, así como a la agricultura extensiva de añil, algodón y caña entre otros.

Durante el período del rey George II¹⁰ (1683-1760), Gran Bretaña buscaba como equilibrar los conflictos entre protestantes y católicos. Entre tanto en el Caribe, sus súbditos de Jamaica manipulaban a los líderes moscos, para que otorgaran las primeras concesiones de tierra en la región Atlántica, entre 1742 y 1746¹¹. Debido a la cercanía con Bluefields “...en 1744 varios ingleses iniciaron la reocupación...” de Corn island, así lo señala Pat Poulson en 1768¹², (Romero 1995: 193).



Fig. N° 6. Cañones Coloniales ubicados cerca del Puerto de Corn Island. Foto de R. Navarro (2009)

Los piratas y los ingleses aprovecharon la ausencia de dominio efectivo de parte de las autoridades españolas, para transitar y para refugiarse en las islas durante los siglos XVI y XVII; exterminaron la población indígena de Corn Island, con apoyo de sus recursos militares y explotaron los recursos naturales locales con ayuda de esclavos negros.

Seis años después de iniciada la ocupación inglesa en Corn Island, en 1750, ya hay reportes de pequeñas plantaciones de caña de azúcar.

Según una investigadora francesa, entre la población de la costa Caribe de Nicaragua, en ese período se

¹⁰ Rey de Gran-Bretaña e Irlanda de 1727 a 1760, no confundir con el rey George I, rey de la nación misquita entre 1755 y 1776.

¹¹ Fuente: Romero (1995: 180).

¹² “Deposition of Pat Poulson”, Río Tinto, 28/11/1768. En Public Record Office 137 / 66, fol. 80.

reportan 500 negros.¹³ Igualmente entre los años 1750 a 1752, se reporta una colonia en Corn Island¹⁴, establecida por emigrantes

británicos y escoceses procedentes de Jamaica, con sus respectivos grupos de esclavos africanos. Esto sucedía mientras Bluefields iniciaba su desarrollo como centro de actividad comercial, en 1752, con el impulso inicial de Henry Corrin y posteriormente de Robert Hodgson.

Para el siglo XVII, las esclavas vestían blusa floreada de vuelos y larga falda de manta, se cubrían la cabeza con pañuelos coloridos, los esclavos usaban pantalones de manta hasta la pantorrilla; mientras que hombres y mujeres ingleses usaban trajes de gala confeccionados en seda.¹⁵

La primera cesión de territorio documentada en la localidad coincide con el inicio del período de mayor intensidad para las concesiones de tierras en el Caribe nicaragüense (1757-1775), por parte de los reyes mosquitos. El cuatro de marzo de 1757, el joven rey de los zambos y los mosquitos: Edward, autorizó el endoso de la región de Bluefields a Henry Corrin. Igualmente, el 27 de agosto del mismo año cedió a Robert Hodgson padre, superintendente de la Costa de Mosquitos, el derecho y propiedad “únicos” del territorio comprendido entre Tuapí y el río San Juan, incluyendo las islas de Corn Island¹⁶. Un documento del archivo del Belice (Brangman’s, 1757) relata la autorización de la siguiente forma: “...sus islas y cayos, bancos y otras dependencias... se hallan en o cerca de la latitud de 12.20 N y unas ocho o nueve leguas al este de la Laguna de Perlas”. La concesión

incluía “una legua marina inglesa” en contorno de las dos islas, la exclusividad de la pesca, la caza, la ocupación y “cualquier otro uso” que William Briton o los antepasados de su pueblo hubiesen hecho allí. Hodgson y sus herederos pasaban a ser dueños de las dos islas, sin embargo, Briton y sus herederos las consideraban como suyas para “expulsar, prevenir y destruir” a cualquiera que intentase, bajo cualquier forma mezclarse o intervenir en su propiedad, salvo permiso de otorgado por Hodgson o sus herederos.

En compensación por la concesión, Briton recibió un barril de ron, una “pieza” de tela ordinaria de color rojo, dos “bolls” de “oznaburg”¹⁷, una pieza de “check”, una casaca, tres buenas pistolas, pólvora, “algún dinero” y dos pares de

¹³ Eva Demaziere (1994: 104). Les cultures noires d’Amérique Centrale. Ediciones KARTHALA. Francia 221p.

¹⁴ Romero Vargas (1995)

¹⁵ UNESCO (2012) In the old days: la memoria de nuestros ancestros es sagrada. Cuaderno Cultural Creole.

¹⁶ Idem Nota 13: 114 y 180.

¹⁷ Rollos de tela de la que usaban los esclavos.

zarcillos¹⁸. La sustentación histórico-Jurídica planteada por Brinton para la mencionada cesión de tierras no tiene bases, porque los Misquitos nunca vivieron en esas islas, por lo tanto, jamás habían tenido dominio y posesión de las mismas. Observando la sencillez de las regalías recibidas por el gobernador Miskito por entregar la concesión de tan ricos territorios. Se puede entrever un rústico formalismo que pretendía legitimar la ilegalidad de la ocupación británica.

Las primeras ocupaciones inglesas en el Caribe eran pequeñas poblaciones. Según Robert Hodgson, en 1757, la población de Corn Island, contando a los blancos y esclavos era de 66 personas. Comparando la estadística demográfica del cuadro N° 1, observamos que la totalidad de población activa en el Caribe nicaragüense era un total de 315 personas, de las cuales 245 corresponde a asentamientos permanentes y 70 a individuos sin ubicación definida. Juntando las siete localidades del cuadro N° 1 había 31 hombres y 2 mujeres de origen inglés, 88 indios esclavos representan la mayor proporción (36%), luego siguen 74 esclavos negros 30%, y los 50 mestizos y mulatos libres (20%). La relación promedio es de 5 esclavos por cada británico.

Cuadro N° 1 Población del Caribe de Nicaragua en 1757															
LUGARES	Ingleses		Esclavos						Mestizos libres y Mulatos			Total			Gran Total
			Negros			Indios									
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Niños	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	
Punta Gorda	4	-	8	4	12	3	13	16	3	3	4	3	18	21	42
C. Gracias a Dios	4	2	15	13	28	-	-	-	-	-	-	-	19	15	34
Bluefields	2	-	6	4	10	2	1	3	-	-	2	-	10	7	17
Corn Island	3	-	?	?	10	?	?	30	11	5	7	-	?	?	66
Laguna de Perlas	2	-	3	-	3	-	-	11	1	1	-	1	?	-	18
Brangmans	11	-	7	1	8	-	-	20	3	-	3	3	?	?	45
Sandy Bay	5	-	2	1	3	6	2	8	4	-	3	4	13	6	23
Población Flotante*	50	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	?	?	?	70
Total	81		74			108			60			11	+87	+43	315
Fuente: Datos adaptados de Hodgson (1990).															
*La Población flotante interactuaba en la Mosquitia hondureña y nicaragüense															

¹⁸ Bragman's en Romero (1995: 193).

Sin contar Laguna de Perlas, entre los asentamientos, Corn Island presenta el menor número de ingleses (3: 10%), que contrasta con la mayor población de indios esclavos (30: 28%) y la mayor población de mestizos libres y mulatos (60: 38%). A pesar que solo tres ingleses residían, en esa época en Corn Island, el 48% de la población era libre y el 52% eran esclavos. Las cifras muestran la importancia de la esclavización de los indígenas, no miskitos, lo cual contribuyó con la disminución de otras etnias en la costa Caribe y posiblemente al despoblamiento de los pobladores indígenas de Corn Island. El impulso colonialista se aprecia también en la demografía, ya que los datos de población indican que los 33 ingleses del año 1757 se habían aumentado a 114, luego de 30 años.

El tratado de paz de Paris, de 1763, consagra a Inglaterra como la primera potencia colonial mundial por encima de Francia. Para este tiempo los ingleses tenían insertada la Costa de los mosquitos en el mercado internacional y cinco años después, en 1768, se inicia la manufactura mecánica en Inglaterra con la producción de la máquina de hilado Industrial. Aumenta la demanda de madera y otras materias primas de los países tropicales. Algunos colonos encabezados por Robert Hodgson, aspiran a participar en ese plan económico productivo, con productos agrícolas de Corn Island. No obstante, los vicios sociales, como egolatría, superioridad y prepotencia de Hodgson, le llevaron, en 1765, a una larga cadena de pleitos con autoridades Jamaica, con hacendados del continente y con los primeros colonos ingleses de Corn Island. Una de las acusaciones consistió en haber desalojado a una de las dueñas, que se había establecido en 1744 en Corn Island. En un proceso que duró cinco años, Hodgson se defendió con declaraciones a su favor de parte de los habitantes de Corn Island y de George Thomas, de Laguna de Perlas. Lo cual le permitió, ulteriormente, reclamar la isla como suya.

Una vez superados los conflictos para hacer uso de su derecho, Robert Hodgson, pasó a usar una nueva estrategia para hacer producir sus posesiones en Corn Island. Estableció alianzas empresariales, posiblemente, para evitar lidiar personalmente con los otros colonos. En 1774, formó una compañía para producir añil en una superficie de 325 acres. Entre los socios se encontraba su cuñado John Pitt y el capitán del barco William Rowe. El capital de 1,800 libras fue aportado por Hodgson y Pitt, mientras que Rowe se comprometió a vivir cinco años en Corn Island para ejercer funciones de administrador. La mano de obra la aseguraban 16 esclavos negros, (8 hombres, 4 mujeres y 4 niños) así como otros esclavos indios, que llevaron en noviembre de ese mismo año. El contrato estipulaba que, si no se tenía éxito en 16 meses, quedaba disuelta la sociedad. No fue necesario esperar ese período para dar por terminada dicha empresa, tres meses después el 3 de febrero de 1775, Rowe escribió un informe a Hodgson y

abandonó la isla. Las razones del fracaso se describen como conflicto entre los esclavos negros de la sociedad y los anteriores habitantes libres de la isla. Los enfrentamientos sacaron a relucir, cuchillos, machetes y armas de fuego. Dos esclavos negros: Héctor y Hércules, se destacan como rebeldes en estos eventos. Así terminó el proyecto de cultivo de añil en Corn Island¹⁹. Posiblemente influenciado por los aires antiesclavistas generados en la guerra civil (1772-1776) de Estados Unidos. Posteriormente en 1776, Robert Hodgson hijo introdujo la cría de ganado y el cultivo del algodón²⁰.

El capitán español, Juan Antonio de Gastelu, quien se hizo pasar por comerciante, colocando una bandera holandesa en su barco para conseguir información en barcos y puertos controlados por los ingleses; relata que un inglés llamado Abraham Fonoston que vivía en una gran casa en la isla grande de Corn Island, había tenido mucho ganado vacuno, pero luego se había retirado a Haulover a cortar madera. Gastelu, llegó a Corn Island el 17 de mayo de 1776, y la describe así: "... me dirigí a la Isla Grande de Mangles, cuyo fondeadero no pude tomarlo, después de haber barloventado sobre ella dos días; pero descubrí desde la mar tres casas de ingleses que se mantienen con el ganado vacuno, maíz, plátanos, cocos, yuca y ñame, que venden a los capitanes y tripulaciones de las embarcaciones que arriban a aquel paraje. Al norte de esta isla grande hay otra menor que no está habitada"²¹. Con lo cual se comprueba la idea que la isla era un puerto de reabastecimiento para los marinos del Caribe en esa época y que la isleta aparentemente estaba deshabitada a inicios del siglo XVIII.

Las autoridades inglesas de la costa Caribe, en particular el gobernador mosquito Colvin Briton y el superintendente James Lawrie, pusieron en vigencia una "proclama" destinada supuestamente a poner fin a la caza de indígenas para esclavizarlos, a partir del 1 de enero de 1777. Dicha proclama, estipulaba que los Indios Mosquitos debían pagar "honradamente" las deudas contraídas con los ingleses, además se prohibía que los mismos indígenas contrajesen deudas en el futuro, para prevenir la esclavización de más individuos. Igualmente quedaba prohibido, que los ingleses dieran pagos por adelantado a los indios pescadores sin el consentimiento del gobernador indio. Al parecer este edicto, pretendía reglamentar la defensa de los intereses de los ingleses, a saber, la pesca de tortuga que representaba unas 9,600 libras²² al año y el pago de las deudas que los misquitos contraían con los intermediarios ingleses.

¹⁹ Romero 1995: 115 y 294.

²⁰ Idem: 300.

²¹ Gastelu en Incer 2003: 321.

²² Carta de R. Jones a Trelawney, Jamaica, 4 de abril de 1770, citada por Romero (1995: 155).

En esos primeros tiempos, mientras los españoles usaban el nombre de “islas Manglares” los ingleses no dejaron de llamarles “Corn island”, como lo atestigua numerosas veces el diario del Brigadier-General Stephen Kemble en 1780²³.

Buscando como solventar las diferencias territoriales con Gran Bretaña, España se alió a Francia para apoyar la Guerra que los Estados Unidos enfrentaban con los ingleses (1779-1783). Dicha alianza rindió buenos frutos con la firma del tratado de Versalles entre España y Gran Bretaña; ampliado por la convención de Londres en 1786, en donde se reconoció la soberanía de España sobre los territorios de Florida, la Costa de los Mosquitos de Nicaragua y Honduras, así como de sus islas adyacentes. En esa misma época los ingleses suspenden el comercio de indios esclavos, más de 100 años después del exterminio de los pobladores autóctonos de las islas de Corn Island. Para el año 1786, Corn Island pasó prácticamente a manos de los Hodgson, sin embargo, a pesar que no figura en la lista de establecimientos ingleses para ese año y que no tenemos datos de población local en esa fecha, se sabe que la proporción propietario-esclavo seguía constante de 5 a 1.²⁴

En el siglo XVIII los colonos ingleses fundaron los primeros establecimientos permanentes en Corn Island, involucrándose en el comercio con los Misquitos que llegaban periódicamente a comprar o canjear productos locales, así como con los colonos del Pacífico de Nicaragua. Los lugareños capturaban tortugas para su alimentación y fabricaban artesanías con su caparazón. También sembraban caña de azúcar y algodón.

En 1802, Corn Island, estaba bajo la jurisdicción de la Capitanía General de Guatemala. Un año después, en 1803, por decreto, denominado “Orden Real de San Lorenzo” fue asignada al Virreinato de Santa Fe (Colombia), junto con los territorios de las islas de San Andrés, Providencia y La Mosquitia comprendida entre cabo Gracias a Dios y el río Chagres. No obstante, debido a la débil gestión de esa autoridad sobre dicho territorio, ese decreto no tuvo aplicación, efectiva.

Con la independencia de España, en 1821, la federación Centroamericana, que solo duró 7 años, asumió la disputa sobre la Costa Misquita con Gran Bretaña. En 1825, el congreso centroamericano obtuvo un préstamo de 5 millones de pesos de un banco inglés, razón que utilizó Gran Bretaña para argumentar su nueva invasión a la Mosquitia. Cuando los ingleses se instalan de nuevo sobre la costa atlántica nicaragüense, en 1830, dejan de lado a sus aliados miskitos y se apoyan

²³ Kemble, Stephen y Viscount William Howe, Sir Henry Clinton, Daniel Jones (1985). The Kemble Papers: Journals of Kemble, brigadier-general in command of the expedition to Nicaragua.

²⁴ Romero Vargas, German (1995: 101,110 114 y 115).

en la pequeña burguesía Creole de Bluefields²⁵. Esta situación junto con la liberación de los esclavos fortaleció el futuro del grupo Creole de Corn Island, que, aprovechando el vínculo con Bluefields y Puerto Cabezas, lograron establecer un determinado poder económico.

LA LIBERACIÓN DE LOS ESCLAVOS

La debilidad de la asociación de los ingleses con el Rey de los mosquitos se manifiesta en la anulación de las concesiones que se le había hecho a la familia Hodgson, entre las cuales se encontraban las dos islas de Corn Island. En ese mismo año de 1841, casi trescientos años después que los Reyes de España declararon que los indígenas eran súbditos de la corona y que debían tratados como seres humanos, llegó la libertad para los negros de las colonias británicas. En fecha 27 de agosto de 1841, el coronel Alexander McDonald, superintendente de la República de Honduras Británica, llegó a Corn Island y convocó a la población en South West Bay, para declarar la libertad de los esclavos en nombre de la Reina Victoria de Inglaterra y del Rey de La Mosquitia, Robert Charles Frederick. Al mismo tiempo proclamó abiertamente que los propietarios de esclavos recibirían en compensación la suma de £ 25.00 que se pagarían en cuotas anuales, con los intereses de 4% anual, hasta que la cantidad se cancelara por completo²⁶. Para estimar esos pagos se levantó una lista con los nombres de los propietarios y la cantidad de esclavos que poseían en esa fecha.

²⁵ Eva Demaziee (1994: 114). *Les cultures noires d'Amérique Centrale*.

²⁶ Pim, Bedford (1863). *The gate of the Pacific*, Lovell Reeve & Co. Henrietta. London.

En dicha lista, ver cuadro N° 1 figuran 23 colonos propietarios y un total de 98 esclavos. Los 9 (39%) varones esclavistas poseían 51 (52%) de los esclavos y



Fig. N° 7. Antiguo molino de caña usado por Otto Carlson en Little Corn Island. Fabricado por la compañía Chattanooga Plow de USA entre 1883 y 1902.

las 14 mujeres británicas poseían 47 (48%) de los negros liberados. A partir de la distribución de la fuerza de trabajo podemos establecer que tres familias locales: Bowden, Quin y Brown, poseían 81 de los 98 esclavos (83%). Siendo posiblemente los que detentaban el poder económico local los Quin y los Bowden. Considerando los datos del cuadro N° 1, La población inglesa aumentó casi siete veces en 84 años, mientras que la población de esclavos negros incrementó menos de una y media vez. Al no haber esclavos indios en esa época la disminución del total de esclavos en ese periodo fue de 86%.

Dos miembros de la familia Quin de la lista de propietarios de esclavos: John y Michael, son recordados por la comunidad²⁷ por sus servicios a los enfermos. John aprendió "consultando libros de medicina que le fueron

²⁷ Downs Lestel (s/f). A Briert history about Corn Island (Una breve historia sobre Corn Island). Manuscrito en archivos del autor, tres páginas.

proporcionados por el médico de un buque de guerra británico que en ocasiones pasaba por la isla dando atención a los enfermos. John Quinn es considerado el primer médico autóctono del pueblo creole de Corn Island. Utilizaba remedios caseros y plantas medicinales locales. Heredó sus conocimientos a sus hijos, entre los que destacó Michael, a quien los isleños apodaron “Uncle Mike.”²⁸

Según la tradición oral, al momento de llegar la libertad a la isla grande, los esclavos dejaron en abandono la construcción de una gran estructura de piedra que estaba en proceso. Todavía se pueden observar en la zona conocida como Rock Wall (“Racguall”) unos 300 metros lineales, de muros de 1.5 metros de ancho y 1 m de altura máxima, hechos con piedra bolón superpuesta²⁹. Excavaciones arqueológicas en la base y en zonas intermedias entre los muros, podría ayudar a establecer, de forma definitiva, la función y a confirmar la cronología de dicha estructura.

A pesar de la independencia de Nicaragua en 1821 y la liberación de los esclavos, en 1841, Gran Bretaña, impuso un protectorado británico en la Mosquitia, utilizando sus buques de guerra para imponerse. Esa situación de conflicto político no representó dificultad para los laboriosos pobladores: descendientes de ingleses y los afro-descendientes libres. Ellos aprovecharon su estratégica posición geográfica, impulsando en poco tiempo relaciones comerciales e intercambio de productos, principalmente, entre San Andrés, Providencia, Gran Caimán y Jamaica.³⁰ Las actividades productivas de mayor importancia hacia el exterior eran los cultivos de coco, plátanos, cítricos, tubérculos y raíces mientras que para el consumo interno se ocupaban de la crianza de animales domésticos: ganado vacuno y cabras. Inicialmente la pesca de escama, de langosta y de tortuga era para consumo propio, pero a medida que se fue fortaleciendo la actividad comercial en el Caribe. y en todo el litoral se convirtió en una de las principales actividades económicas del municipio.

²⁸ UNESCO (2012) In the old days: la memoria de nuestros ancestros es sagrada.

²⁹ Navarro Genie, Rigoberto (2012: 23). Diagnóstico de Patrimonio Cultural, Proyecto: Elaboración de estudios y diseño de proyecto piloto “desarrollo integral en agua, saneamiento, medioambiente y turismo social en Corn Island”.

³⁰ Idem Nota 27

LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CORN ISLAND

Metodología de Investigación de campo

Se uso metodología participativa, partiendo de la compilación y análisis de la investigación documental disponible. Para validar y ampliar la información de gabinete se efectuaron entrevistas a miembros seleccionados de la comunidad y entrevistas aleatorias en la población, procurando un balance de género, étnico y generacional, en ambas islas. Un total de 46 personas fueron entrevistadas, 27 hombres y 19 mujeres de las 54% fueron creoles, 28% mestizos y 13% miskitos.

Se investigó la información del registro de los bienes culturales y Archivos del Museo Nacional. El procedimiento usado para encontrar y caracterizar los sitios arqueológicos fue prospecciones asistemáticas oportunistas, generadas por entrevistas a pobladores locales. Una vez en los sitios se realizó levantamiento con GPS y se describió el lugar y los elementos culturales, se colectó materiales diagnósticos: directamente de los sitios y de manos de los informantes, cuando las personas conocían la procedencia precisa de los objetos. Las evidencias se colocaron en bolsas codificadas. El estudio de los materiales colectados implicó la limpieza, análisis y clasificación, así como fotografía y dibujo de fragmentos diagnósticos.



Fig. N° 8. Detalle del “muro de los esclavos”, Corn Island. (foto R. Navarro 2011)

Cuadro N° 2. Porcentaje de entrevistados						
Grupo étnico	Mujeres	%	Hombres	%	Sub-Total	%
Creoles	10	21.7%	15	32.5%	25	54.2%
Mestizos	5	11 %	8	17.3 %	13	28.3%
Miskitos	3	6.5 %	3	6.5 %	6	13%
Otros	1	2.1 %	1	2.1 %	2	4.2%
Total	19	41.3 %	27	58.6 %	46	100%

Debido a que esta fase de trabajo no incluía inmersiones sub-acuáticas, los PCS fueron establecidos por información de actores claves: Los rasgos que pudieron ser verificados, se encuentran parcialmente sumergidos y son

observables desde la playa. El levantamiento por GPS de dichas entidades, se realizó desde la playa, proyectando la ubicación, la profundidad se consignó con los datos aportado por los informantes locales.

Definición de las categorías de sitios arqueológicos identificados

Debido a la ausencia de estudios arqueológicos sistemáticos en la zona inmediata al área estudiada, todos los sitios arqueológicos deben considerarse importantes, desde el punto de vista estrictamente académico y por lo tanto deben estimarse las respectivas acciones de investigación, protección y mitigación. Para este diagnóstico, los sitios arqueológicos y PCS identificados, se clasificaron según su importancia, utilizando los siguientes criterios:

- Ubicación del sitio con relación a las áreas más pobladas.
- Tipo de sitio (habitacional, taller, cementerio, colonial, histórico, contemporáneo, etc.).
- Extensión Superficial, Cronología, Densidad y Complejidad de los materiales.

Se definieron tres categorías de importancia: sitios muy Importantes, sitios importantes y sitios de poca importancia.

La singularidad se estableció sobre la base de los tipos y artefactos funcionales o artísticos de cada período o de la época de ocupación de una zona ecológica o sitio determinado. Usando los criterios anteriores, la definición es como sigue:

Sitios muy Importantes

Unicomponentes o multicomponentes con características singulares o con abundante material cultural que pueda ser usado como base estadística de un asentamiento o para estudios de distribución de artefactos y estudios de secuencias estratigráficas que potencialmente puedan revelar interacción social, comunal, regional y extra regional. Los yacimientos de concheros, aún sin tener estructuras ni abundante material, deben ser ubicados en esta categoría. Estos sitios tienen gran potencial para proveer información histórica local y pueden constituirse fácilmente en un elemento atractivo para educación y turismo con promoción y ciertas medidas básicas de protección y conservación.

Sitios importantes

Sitios unicomponentes poco o nada perturbados que contienen evidencias arqueológicas con valor cultural potencial para hacer estadísticas significativas con cualquier clase de artefactos. Incluimos sitios con rasgos únicos de carácter histórico entre el siglo XVII y el siglo XIX. Estos sitios tienen potencial para

situarlos como atractivo turístico, pero necesitan investigaciones de respaldo y acciones concretas para protección y conservación.

Sitios de poca importancia

Sitios unicomponentes muy perturbados, sin estructuras visibles, sin material diagnóstico superficial o de poca frecuencia, pero con condiciones ecológicas potenciales y con un mínimo de tres artefactos arqueológicos diagnósticos o no diagnósticos. También sitios de importancia local de reciente data. Estos sitios de manera general no representan un potencial atractivo turístico.

La clasificación de importancia de los sitios está basada en reconocimiento de superficie y en el análisis del material colectado en esa fase. Los datos deben complementarse con exploraciones complementarias, que podrían cambiar establecida. A continuación, presentamos la descripción de los sitios.

Antecedentes Arqueológicos regionales

La datación más antigua para ocupaciones humanas de Nicaragua se ubica en Monkey Point, específicamente en el conchero denominado "Angie". Este lugar fue excavado por Jorge Espinosa, que define una datación de 9000 a 6000 a.C.³¹, confirmando la existencia de recolectores con vida semi sedentarias y permitiendo entender la ocupación paulatina de los establecimientos permanentes, ubicados cerca de las costas, ríos o lagunas.

Richard Magnus de la Universidad de Yale, en el año de 1974, publicó su tesis "The prehistory of the Miskito Coast" resultado de prospecciones y excavaciones entre Laguna de Perlas y Bluefields, con el propósito de identificar y establecer una secuencia cultural y cronológica de ambos sectores. Magnus divide los cuatro complejos en dos tradiciones: La cerámica de líneas incisas, incluye los complejos de Smalla, Jarkin y Cukra Point, y la cerámica policroma compuesta por el complejo Siteia", los cuales se definen a continuación.

- o Al complejo Jarkín, localizado en Cukra Hill en la parte superior de Laguna de Perlas, se le asigna una edad aproximada de 490 d.C.
- o Al complejo Punta Cukra, de la bahía de Bluefields, se estima en 1185 d.C.
- o El complejo Smalla, en la parte norte de Laguna de Perlas y se le atribuye edad de 0 a.C. al 400 d.C.

³¹ Martínez Cervantes, Ruth (2004). El Cascal de Flor de Pino y Centroamérica 800 Cal AC- 450 Cal DC. Monografía para optar al Título de licenciado en historia con mención en arqueología. Managua, Nicaragua. (Inédita).

- o El complejo Siteia de la parte sur de Laguna de Perlas, se estima con edad aproximada de 200 a.C. hasta un poco menos de tiempo de Cristo.

Con esos elementos asociados al espacio estudiado, podemos iniciar las pesquisas de modos de comportamiento social del pasado local.

Investigaciones recientes

Un análisis comparativo de concheros y sitios similares en sistemas constructivos, así como de entornos culturales a nivel de la costa Caribe nicaragüense y otros países de Centro América, fue presentado por Martínez (2004). Este es un buen compendio sobre las referencias regionales aplicables a la relación entre concheros y sitios con restos de arquitectura.

La campaña de investigación dedicada al sitio Karoline, cerca de Bluefields, que se llevó a cabo entre 2004-2005, permitió la excavación de 8 concheros, situados alrededor de un montículo habitacional, que fueron datados 340 a 350 ANE, Clemente y Gassiot (2005)³². Posteriormente, en 2008, excavaron el montículo, encontrando gran cantidad de restos faunísticos, Clemente et al (2008)³³. Estas informaciones aportan a la complejidad de estructuras permanentes prehispánicas, ya que sus autores planteaban previamente, que en la costa atlántica de Nicaragua se asentaron grupos nómadas de cazadores recolectores.

Con la documentación relativa a estructuras prehispánicas del Caribe nicaragüense, tenemos elementos nuevos que obligan a revisar la teoría y cronología respecto a los niveles de desarrollo que han alcanzado los grupos de dicha región, además de ofrecer parámetros comparativos con otros sitios en el área Centroamericana.

Antecedentes Arqueológicos Locales.

Los datos históricos muestran que los indígenas de Corn Island practicaban la agricultura del maíz y que cuando eran niños se les horadaba el labio inferior; en el agujero colocaban un adorno de carey, al llegar a los 15 años. Hombres y mujeres se agujereaban las orejas que adornaba con piezas redondas de madera.

³² Clemente Conte, Ignacio y Ermengol Gassiot. (2005). En el camino de la desigualdad? el litoral de la costa Caribe de Nicaragua entre el 500 cal. ANE y el 450 cal. NE., Nicaragua.

³³ Clemente Conte, Ignacio, Ermengol Gassiot y Leonardo Lechado (2008). Excavaciones arqueológicas en el sitio Karoline (Kukra Hill, RAAS) Memoria de las intervenciones de 2008 en el montículo M-1 y en el conchero KH-4. Inédito Managua, Nicaragua. Barcelona, España. 59p.

Iban descalzos y portaban un taparrabo. La población indígena de Corn Island, aparentemente fue totalmente exterminada en el siglo XVIII³⁴.

Sobre la zona de interés se alude a una estatua de piedra de 1.20 m. “tipo Cocibolca”),³⁵ que procede de Corn Island³⁶. Esa pieza se encontraba en una colección privada de Managua, en los años 70.

El trabajo de Ramiro García, con investigadores suecos (1996); no fue posible localizarlo en archivos del INC. El autor nos comunicó: “me había limitado a encontrar sitios en Corn Island y en alrededores de Bluefields, como punta Masaya y los predios del aeropuerto. En la isla grande de Corn Island visitamos cuatro sitios, uno de ellos posiblemente de carácter habitacional en la parte central de la isla y tres en zonas costeras que atribuimos a estaciones pesqueras temporales relacionadas con recolección de gasterópodos. No encontramos montículos y los materiales observados en Corn Island fueron cerámica tosca como el tipo “Sacasa estriado” pero más burda y en lítica observamos sílex y cuarzo con tonos color ámbar” (comunicación verbal de Ramiro García, 2011). Esta información aporta la existencia de sitios en la zona costera y en el centro de Corn Island con características temporales y evidencia ausencia de datos de la isleta.

En Little Corn Island se identificó material arqueológico, en el sector del estadio³⁷. Los materiales reportados son: cerámica monocroma mal cocida de color naranja y otras de color café. Algunos con líneas incisas. La industria lítica estuvo representada por un fragmento distal de hacha pulida de 8 cm de largo por 8,5 cm de ancho, elaborado en basalto andesítico.

La documentación citada introduce el tema, pero aún no se tiene idea del potencial arqueológico del municipio, ni provee suficientes elementos para realizar comparaciones locales o regionales, únicamente nos sugiere un posible modo de ocupación: temporal y permanente.

ELEMENTOS DE ARQUEOLOGÍA TERRESTRE DE CORN ISLAND.

³⁴ Romero Vargas, Germán (1995). Las sociedades del Atlántico en Nicaragua en los siglos XVII y XVIII. Fondo de Promoción Cultural-BANIC. Managua, Nicaragua. pp 356.

³⁵ según la clasificación de Navarro Genie Rigoberto (2007). Les Sculptures préhispaniques en pierre du versant Pacifique du Nicaragua et du nord ouest du Costa Rica et leur contexte archéologique (650-1830 d. C.). Tesis de Doctorado en Arqueología de la Universidad de París I.

³⁶ Furlati, Rene y Joaquim Matillo Vila (1997). Piedras Vivas. CBBC, serie arqueológica N° 1.

³⁷ Navarro Genie R (2009). Informe final Proyecto Rescate de Valores Culturales y Revitalización de las Estructuras Organizativas de Little Corn Island. 50 pp. Manuscrito. En archivos del autor.

Sitio N° 1. Camino al Botadero

Se ubica en una pendiente de calle que conduce al basurero principal de Corn Island. Identificó tiestos y soportes cerámicos prehispánicos. El material apareció en zanjas practicado en las cercanías de la casa de Eduardo Henrick y



Fig. N° 9. Soportes zoomorfos en casa de señor Corea, encontrados en camino al basurero

de la directora "Ninoska" del Colegio público de South End. Ubicados a unos 400 m. de la entrada a la calle que conduce al basurero del lado de North End.

Según Barney Corea Cambell, maestro de obra de la construcción del camino, el tractor removió muchos tiestos no decorados en un área que se sitúa a unos 50 m. antes de llegar a la casa del señor Hernrick los objetos históricos encontrados, algunos estaban a unos dos pies de profundidad y otros se encontraron en superficie. Se colectó muestra con énfasis en material diagnóstico, generalmente decorado con incisiones. Se fotografiaron fragmentos en casa del señor Corea: soportes y un fragmento inciso proveniente de este sitio.

Sitio N° 2-3. "Racgual" (Rock Wall) Se encuentra en una amplia área al lado NE del camino que va al basurero y se caracteriza por la presencia de muros de piedra que recorren varios km. sin sentido aparente. Con ayuda de Hearly Hunter poblador del área de 26 años, ubicamos el punto de mayor altura sobre el nivel del mar, en el cual se encuentran estos muros (fig. N° 10), estableciendo dicha posición por el punto: 277769 E 1346325 N. En este lugar el muro continúa por

unos 100 metros en dirección NE y 10 metros al NW, girando luego unos 40 hacia el SE.

Un segundo punto intermedio con respecto a la posición de altura de los muros se ubicó en 277769 E 1346325 N. Aquí el muro tiene dos ejes paralelos



Fig. N° 10. Sección del muro del sitio Rock Wall

con un sendero en medio. El muro oeste sigue por 165 pasos en dirección SE y su eje este, gira a 40 m. en dirección este.

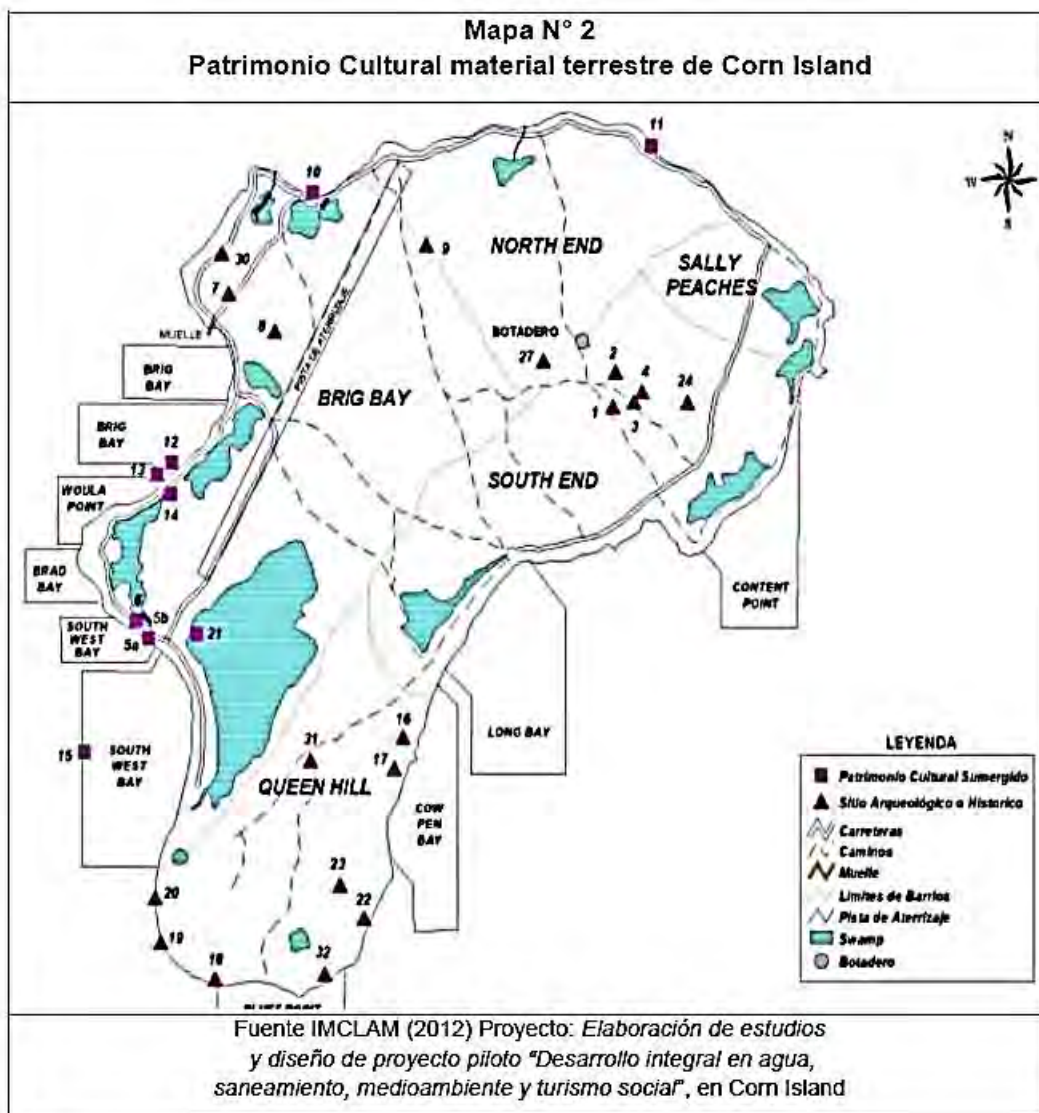
Los muros se caracterizan por tener tres niveles de rocas. Entre más abajo, mayor es su tamaño. Las dimensiones del son: ancho del muro: 1.50 m.; altura del muro: 0.95 m.; longitud de las rocas: rocas de la base: entre 50 y 70 cm.; rocas intermedias: aprox. 40 cm. rocas de la parte superior: entre 20 y 35 cm.

El guía informó que al centro de una parcela cercada con piedras existen tumbas cubiertas con rocas. Según tradición oral los muros se construían por esclavos, al momento de la liberación, la obra fue suspendida por quedar libres. Parece ser que estos muros fueron hechos para dividir parcelas ya sea de cultivo o de habitación. Por falta de tiempo y por la cantidad de maleza que cubría largas secciones de muros, no pudimos seguir la totalidad de la ruta de estos muros.

La conservación es regular, en algunos sectores y deteriorado en otros, pero una evaluación completa permitirá orientar su función original. Incluir un levantamiento topográfico acompañado de los nombres de los diferentes propietarios y los actuales usos de la tierra que tienen los diferentes sectores.

Observamos que ciertas informaciones citan Rock Wall como lugar de interés turístico, no obstante, constatamos que no es recomendable para la

visitación, debido a que las líneas de piedra están cubiertas de maleza y en la cercanía de los muros hay abundantes espinas o trampas hechas con estacas de hierro para herir los pies. Esta es una práctica local para evitar robos.



Sitio N° 4. "Racgual" (Rock Wall)

En esta sección, el propietario es de apellido Cambell, encontramos cerámica prehispánica y colectamos 2 tiestos color natural del barro. Pudimos observar fragmentos dispersos y Lester López de 28 años, cuidador del lugar dice que es frecuente encontrar material cerámico disperso en un área aproximada de 1.5 Mz.

Sitio N° 7. Brig Bay N° 1 (terrenos de oficina de claro y zonas aledañas)

Localizado frente a las oficinas de “Claro” Materiales arqueológicos en un espacio de 150 m²., desde antes del edificio de la policía hasta tres casas después de la oficina de claro. Pudimos observar cerámica adherida al perfil de la acera de Claro, la profundidad de las evidencias arqueológicas está entre 65 y 70 cm. (fig. N° 11). Colectamos muestra de tiestos.

De acuerdo al alcalde Cleveland Webster, hace 47 años se observaban lomitas, en ese sector y allí se sacaron unas 30 ollas globulares y “cosas increíbles”: grandes vasijas enteras, jarrones. Ahí era el cuartel de la guardia (solo había 2 guardias). Dada la antropización del área, el sitio ha perdido importancia, pero no debe descartarse que su estratigrafía conserve sorpresas históricas.



Fig. N° 11. Perfil con material cerámico, en la construcción de la calle y el andén frente a of. de Claro en Corn Island

Sitio N° 8 Brig Bay N° 1: Casa de Roberto Urbina

Ubicado frente a la pulpería de Pedro Rizo, Barrio Brig Bay N° 1, está situada sobre un montículo artificial y muestra gran cantidad de artefactos prehispánicos en superficie y en el perfil, de la calle. La materialidad está dada por abundante cerámica, lítica y un hueso. Se reportan un metate encontrado al hacer la calle. Las dimensiones del montículo son: altura 1.80 m, 15 m ancho en dirección NE-SW y 20 m de largo NW-SE. Originalmente la estructura era de 30 m de diámetro y el área de este sitio es de 50 m², en donde existió un taller lítico. La conservación del sitio es precaria, por la fuerte actividad antrópica más la erosión natural. El sitio es muy importante. La ubicación

céntrica y la cercanía al parque y puerto, permite la posibilidad de aprovechar el área como zona de investigación y posteriormente como museo de sitio.

Sitio N° 9. Nor oeste del Aeropuerto: Finca de Kevin

En una planicie al NW de la pista de aterrizaje, propiedad de un ciudadano americano llamado Kevin, se cultiva plátano y frijoles. Se encuentran soportes

zoomorfos, mucha cerámica monocroma mal cocida. Se colectaron 4 soportes cónicos.

Según el informante se encuentran restos líticos, nosotros colectamos un fragmento medial de mano de moler. Se considera importante este sitio.

Sitio N° 16. La Loma: piedras con cortes

A orillas del camino que conduce a la finca del Señor Morgan, se ve una roca con líneas geométricas

(fig. N° 14). El lado tallado tiene orientación este y sus dimensiones son: altura: 1.37 m, largo: 210 m, ancho: 1.80 m. La zona trabajada tiene 70 cm de alto y 60 cm de ancho. Los grabados presentan canal de 1 cm a 3 cm de ancho y su profundidad fluctúa entre 1 cm y 5.5 cm.



Fig. N° 13. Material cerámico en el perfil del montículo del sitio Brig Bay N° 1.



Fig. N° 12. Vivienda construida sobre un montículo artificial prehispánico que fue cortado por la construcción de la calle.

Los sitios N° 22 al N° 32 no pudieron ser visitados durante el trabajo de campo por ello no se proporciona la ubicación GPS, ni la descripción de los sitios en esta presentación, sin embargo, se consignó en este cuadro la información aportada por los informantes locales para que las investigaciones posteriores les den seguimiento.

El grabado es liso en la superficie de las líneas, lo que permite inducir un instrumento metálico, se aprecia una pátina natural por organismos vegetales. Se propone como obra histórica y se ubica en la categoría de importancia cultural: No debe descartarse una elaboración la época colonial temprana. Una prospección detallada y un sondeo en las cercanías podrían aportar información de orden que

**Diagnóstico de Patrimonio Arqueológico: Terrestre y Sub-Acuático, en el
Municipio de Corn Island, RAAS**

© Rigoberto Navarro Genie - tenamitl@gmail.com

Cuadro N° 3							
Patrimonio Cultural material terrestre de Corn Island							
Isla	Sitio N°	Identificación	Tipo de Elementos	Período de Ocupación	Extensión en m²	Categoría	Ubicación
Big Corn Island	1	Camino al Botadero	Cerámica	Prehispánica	100?	Importante	277649 E 1346300 N
	2-3	Rock Wall	Muros, Cerámica	Histórica? Prehispánica?	1000?	Muy Importante	277769E 1346325 N
	4	Rock Wall	Cerámica, Muros	Prehispánica Colonial?	1.5 Mz	Importante	277769 E 1346325 N
	7	Brig Bay N° 1 Oficina Claro	Cerámica Umas	Prehispánica	150	Importante	27548 E 1346864 N
	8	Brig Bay N° 1 R. Urbina	Montículo Cerámica Lítica	Prehispánica	50	Muy Importante	275713 E 1346678 N
	9	NW del Aereopuerto	Cerámica	Prehispánica	80	Importante	276427 E 34 7172 N
	16	La Loma	Piedra con cortes geométricos	Histórica	10	Importante	276448 E 1344645 N
	17	Loma CI	Casa de Piedra	Histórica	90	Importante	276398 E 1344490 N
	18	Rocking Chair	Paisaje Cultural	Histórico	10	Poco Importante	2755370 E 1343438 N
	19	La Loma	2 Rocas grabadas	Contemporáneo	10	Poco Importante	275060 E 1343622 N
	20	La Loma	Antiguo Astillero	Contemporáneo	30	Poco Importante	275029 E 1343844 N
	22	Queen Hill finca Morgan	Varias rocas grabadas	Prehispánico ?	30?	Muy Importante	?
	23	Quenn Hill, finca Chema	Montículos, muros, lítica	Prehispánico	80?	Muy Importante	?
	24	Finca Corea	Montículo, muro y cerámica	Prehispánico	2 Mz.	Muy Importante	?
	27	Montplesant	Soportes de barro	Prehispánico	?	Importante	?
	28	North End	Cerámica	Prehispánico	?	Importante	?
	30	Jack Jelly Point	Cuenco lítico y metate	Prehispánico ?	?	Muy Importante	?
	31	Frente fabrica de adoquines	Cerámica	Prehispánico	?	Importante	?
	32	El Bluff	Cerámica	Prehispánico	?	Importante	?
Los sitios N° 22 al N° 32 no pudieron ser visitados durante el trabajo de campo por ello no se proporciona la ubicación GPS, ni la descripción de los sitios en esta presentación, sin embargo, se consignó en este cuadro la información aportada por los informantes locales para que las investigaciones posteriores les den seguimiento.							

permita situar la temporalidad del rasgo. El estado de conservación es bueno, tiene sombra de los árboles y luz natural, esta semi-cubierta de vegetación y la cercanía del camino ofrece riesgo de vandalismo.

Sitio N° 17. Casa de Piedra, en La Loma

En una pendiente hacia la playa del este, hay una estructura de piedra escoriacea de lava tipo aa, conocida como piedra quemada, adheridas con cemento. La estructura cubre un área de 25 m. de largo por 5 m. de ancho. Los pobladores locales cuentan que allí vivía un gringo que tenía un hijo que surfeaba en la playa frente a la casa, la cual está a unos 50 metros de distancia. Un día el hijo se ahogó surfeando y el gringo quedó solo. Cuando se dio el triunfo de la

revolución en 1979 el gringo salió huyendo rápidamente en un barco y dejó la casa con todas las comodidades que tenía en su interior: planta eléctrica, muebles, aparatos eléctricos, mucho whisky, etc. La población despojó de objetos la casa, incluyendo el techo y desde entonces está en ruinas.



Fig N° 15. Casa de piedra, en abandono, en La Loma

Sitio N° 18. Rocking Chair, La Loma

Es una gran piedra en forma de silla orientada al Sur, desde donde hay vista panorámica del horizonte oceánico, que permite observar la salida del sol al lado izquierdo y la puesta del sol al lado derecho. Se ubica en la parte media de un farallón rocoso,

pero accesible a pie. La parte derecha posterior tiene un pequeño refugio natural excavado de forma vertical en la piedra, en la cual pueden alcanzar dos personas pequeñas para guarecerse de la lluvia. La superficie de la silla rocosa es irregular y en partes es lisa. Sus dimensiones son: altura de la silla: 170 cm.; ancho de la silla: 190 cm.; espesor o profundidad de la silla: 200 cm.

La tradición local menciona: “desde antaño la gente venía a sentarse ahí” (en la silla de piedra). Debido a la tradición y a la visitación que convergen en el lugar, podría asignársele la categoría de paisaje cultural y este elemento formaría parte de los puntos de interés de la isla. Amerita una reconstitución ya que la parte superior fue fraccionada por el huracán Yohan y parte superior se encuentra dispersa cerca de la silla. El lado derecho del asiento de piedra presenta grafitis modernos con el nombre de Felix Archiblod.



Fig. N° 16. Guía Charles Queen, en Rocking Chair.

Sitio N° 19. Dos Rocas grabadas, La Loma

La roca N° 1 se encuentra a 800 m. al W de Rocking Chair, tiene 130 cm de alto, 2 m. de longitud y 150 cm de ancho.

Presenta, técnica de punteado, se observó escrito el apellido "CALERO". El grabado está orientado al nor-oeste. El área trabajada es 95 cm de largo con 15 cm de alto; El ancho del surco es de 2 cm. y la profundidad es de 3 a 4 mm. La roca N° 2 está a 25 m. al NW de la anterior, sobre la costa rocosa. Las dimensiones son: altura 134 cm, largo 206 cm, y ancho 61 cm. Los símbolos se presentan en dos líneas de letras separadas por una incisión: en la línea de arriba, la técnica de talla es punteado y dominan las letras "A" y "B", ambas en mayúscula, siendo la "A" de 14 cm de altura y la "B" de 16 cm. Otras letras hacia la derecha de las anteriores son más pequeñas y difíciles de entender, dos de ellas podrían representar una "c" y una "D". En la línea inferior se identifican las letras "I" y "H" de 8 cm de altura.

Estas piedras con grabados contemporáneos, evidencian una tendencia de perennizar presencia personal. Le asignamos la categoría de poco importante.

Sitio N° 20. Antiguo astillero, La Loma

Restos de un astillero en desuso por unos 40 años. La estructura de recepción de embarcaciones tiene 10 m. de ancho y 50 m. de largo. El lugar es propiedad privada y según nuestro informante el dueño pretende utilizar la infraestructura del lugar para turismo sub-acuático.



Fig. N° 17. Roca tallada con "CALERO", en La Loma.



Fig. N° 18. Gradass del antiguo astillero aparentemente construido alrededor de 1970

Rasgos de Patrimonio Cultural Sumergido (PCS) en Corn Island

Sitio N° 5^a. Restos de embarcación

Embarcación moderna ubicada frente a la antigua compañía CAF, que observa desde la playa por estar parcialmente hundida. Reposa a unos dos metros de profundidad. Se trata de un bote metálico grande de tipo lancha de desembarco. Se define como poco importante. Verificar área y profundidad. (fig. N° 19)



Fig. N° 19 PCS contemporáneo, sitio N° 5a.

Sitio N° 5b. Restos de embarcación



Fig. N° 20. Sitio N° 5b PCS cerca de CAF.

Este pecio se encuentra a 18 metros al NW y 70 metros al SSW del anterior. Se trata de una embarcación metálica cuya su profundidad se estima a 2.5 m.

Sitio N° 6. Restos de embarcación
Restos de una nave construida con hierro, ubicada cerca de la anterior

a una profundidad aproximada a 4 m.

Sitio N° 10. Barco encallado

Pecio situado frente a la playa del Hotel Beach View, en un rango de 100 a 500 metros al SW del Hotel y a unos 20 metros de profundidad. Según los informantes tiene piezas de bronce y botellas antiguas, por lo cual lo situamos de forma preliminar en el siglo XVIII y le consideramos muy importante, para investigación y para posible buceo de aventura.

Sitio N° 11. Barco encallado

Restos de barco a 500 m. NE, frente al Hotel Anastasia, reposa a unos 5 a 7 m. de profundidad, sobresale del agua unos 4 m. y se observa desde la playa. Se requiere exploración sub acuática para su caracterización. Categoría: importante.

Sitio N° 12. Barco Promar 65

Restos de pesquero hundido en el año 1999 (?), a unos 70 m. de la playa frente al restaurante Bucaner. Repos a 3 o 4 m. de profundidad.



Fig. N° 21. Sitio N°12 Restos de barco frente al restaurante Bucanero

Según pobladores esta embarcación fue siniestrada en el año de 2002. Se ubica a 50 pies del anterior y a 5 m. de profundidad, en el área cercana a la playa del restaurante Bucaner. (fig. N° 22)

Sitio N° 14. Restos de embarcación Restos de navío ubicado cerca a los dos anteriores, hundida en 1990? Repos a unos 5 m. de profundidad.

Fig. N° 22. Barco hundido de nombre "Jericó" frente al restaurante Bucaner. sitio N° 13. Foto R. Navarro Genie (2011).

Sitio poco importante. Conservación: precaria, debido a expoliación sistemática a la que está expuesto, por parte de pobladores locales, quienes extraen, todo tipo de material que pueden vender como chatarra, Esta situación es similar para los dos pecios anteriores.

Cuadro N° 4 Patrimonio Cultural Sumergido (PCS) en el Municipio de Corn Island								
Isla	Sitio N°	Identificación	Tipo de Elementos	Año	Extensión en m ²	Profundidad	Categoría	Ubicación
Big Corn Island	5a	frente a CAF	Restos de embarcación	Siglo XX	?	2 m ?	Poco Importante	274989 E 1345142 N
	5b	frente a CAF	Restos de embarcación	Siglo XX	?	2 m ?	Poco Importante	18m NW y 70m SSW del 5a
	6	en la playa cerca de CAF	Restos de embarcación	Siglo XX	?	2,5 m ?	Poco Importante	274919 E 1345230 N
	10	300 m SW de Hotel Beach View	Barco con botellas y bronce	Siglo XVIII?	?	20 m	Muy Importante	275932 E 1347368 N
	11	frente a Hotel Anastasia 500 metros al NE	Barco encallado	?	?	5 a 7 m	Importante	277869 E 1347601 N
	12	70 m del Rest. Bucaner	Restos de barco Promar 65	1999 ?	?	3 a 4 m	Poco Importante	275 116 E 1345928 N
	13	a 50 pies del anterior	Barco Jericó	2002?	?	5m	Poco Importante	—
	14	Cerca del anterior	Resto de embarcación	-1990?	?	5m	Poco Importante	-
	15	Woula Point 1.60 Km en dir 44 grados W	Restos de Barco y Cañones ?	Siglo XVII?	?	5 m?	Muy Importante	274620 E 134573 N
	21	Swampo Queen Hill	Posible barco pirata	Siglo XVII?	?	?	Muy Importante	275212 E 1344354 N
	25	Sally Peaches	Barco no identificado	?	?	?	Importante	?
	26	Mosquito Point	Barco Old Palace	Siglo XIX	?	4 m ?	Muy Importante	?



Fig. N° 23 de derecha a izquierda tres pecios frente al restaurante “Bucaner”. La Embarcación N° 1 corresponde al sitio 12 y las otras dos al sitio números 13

Sitio N° 15. Posible galeón español (?)

Navío con 18 cañones y su ancla. Se ubica a 1.60 km. en dirección de 44° grados al W de punta Woula Point y a 4 y 5 m. de profundidad. Dos de sus cañones fueron extraídos y colocados en el parque frente al puerto. (fig. N° 7). Uno de calibre 8 y el otro de 12 o 18 coinciden con tipos de cañones usados en la artillería naval de finales del siglo XVII. La tipología de los cañones no coincide con la denominación de Galeón, navío usado por los españoles en el siglo XVI.

Debido la antigüedad y a la cantidad de cañones señalados, así como por la cercanía de la isla y la poca profundidad a la que se encuentran, este lugar es ideal para buceo turístico, pero es urgente garantizar medidas para delimitar el área del pecio y para impedir la extracción de objetos. Es muy importante para la conservación y estudios de PCS.



Fig. N° 24. Dos de los cañones bajo el agua del sitio N° 15
Woula Point. Foto cortesía de José María Vives

Sitio N° 21. Restos de posible barco pirata (?)

Informaciones populares atestiguan que tiempo atrás, un barco pirata huía de sus perseguidores, entró en el swampo Queen Hill y quedó atrapado ahí. Pobladores actuales mencionan haber visto parte del barco. En la actualidad este swampo, comparte con la capitanía naval y no hay acceso de barcos, pero es posible que sucedió en tiempos coloniales.

Identificamos un cañón en un predio de la compañía acopiadora, al momento de la observación este objeto soportaba un gallinero. El administrador,

nos informó que dicho cañón fue sacado del extremo NW del Swampo de Queen Hill, con lo cual quizás estamos en presencia de uno de los objetos del barco que entro y no salió del Swampo. Los restos del barco pirata convierten al sitio en algo muy importante para el patrimonio cultural de la isla. No obstante, es necesario confirmar la información. Sugerimos realizar sondeos arqueológicos de prueba acompañados de exploraciones intermareales.

Otros elementos de patrimonio cultural de Corn Island: La casa de cultura.



Fig. Nº 26. Exposición de la casa de cultura obsérvese diferentes tipos de objetos culturales sin información

Constituida en 2010, como un proyecto piloto que se implementaría en otros municipios de la Costa Atlántica, como un proyecto sustentable. La construcción recuerda a una casa faro y alberga en su interior oficinas del INTUR, así como objetos de diferentes épocas, sin explicaciones de sus funciones históricas. La cantidad de artefactos históricos, arqueológicos etnológicos es muy pobre, debido a que los poseedores, que los habían dado en calidad de préstamo, retiraron los materiales luego de la inauguración (comunicación de Derlin Meza, junio 2011).

En la época de nuestra visita, la casa de cultura no usaba libro de registro de visitantes, ni presentaba señalización que guíe al visitante. La seguridad de objetos es nula y se carecen de registro e inventario de bienes muebles. La entrada es gratuita con una contribución voluntaria, pero casi nadie deja su aporte porque el rótulo y la caja para colocar la contribución no están visible, ni se invita

a dejar contribución. Al momento de nuestra visita el local carecía de un responsable de la casa de Cultura.

Rasgos de Patrimonio Cultural terrestre de Little Corn Island.

Sitio N° 2. Contiguo a Casa de Tilita Archibold

A 10 m. al N de la casa de Tilita Archibold Sjogreen y a orillas del andén se encuentran restos de una vasija metálica antiguamente usada para la fabricación de miel de caña. Esta vasija igual que el molino de caña funcionó la última vez en 1978, porque los dueños: Steven Gómez y Cristiline Downs, ya no podían trabajar.

La vasija metálica es parte de la historia de la isla y debería ser conservada en un lugar que evite su deterioro. El traslado debe ser asesorado por un restaurador de bienes muebles por la fragilidad del bien cultural.



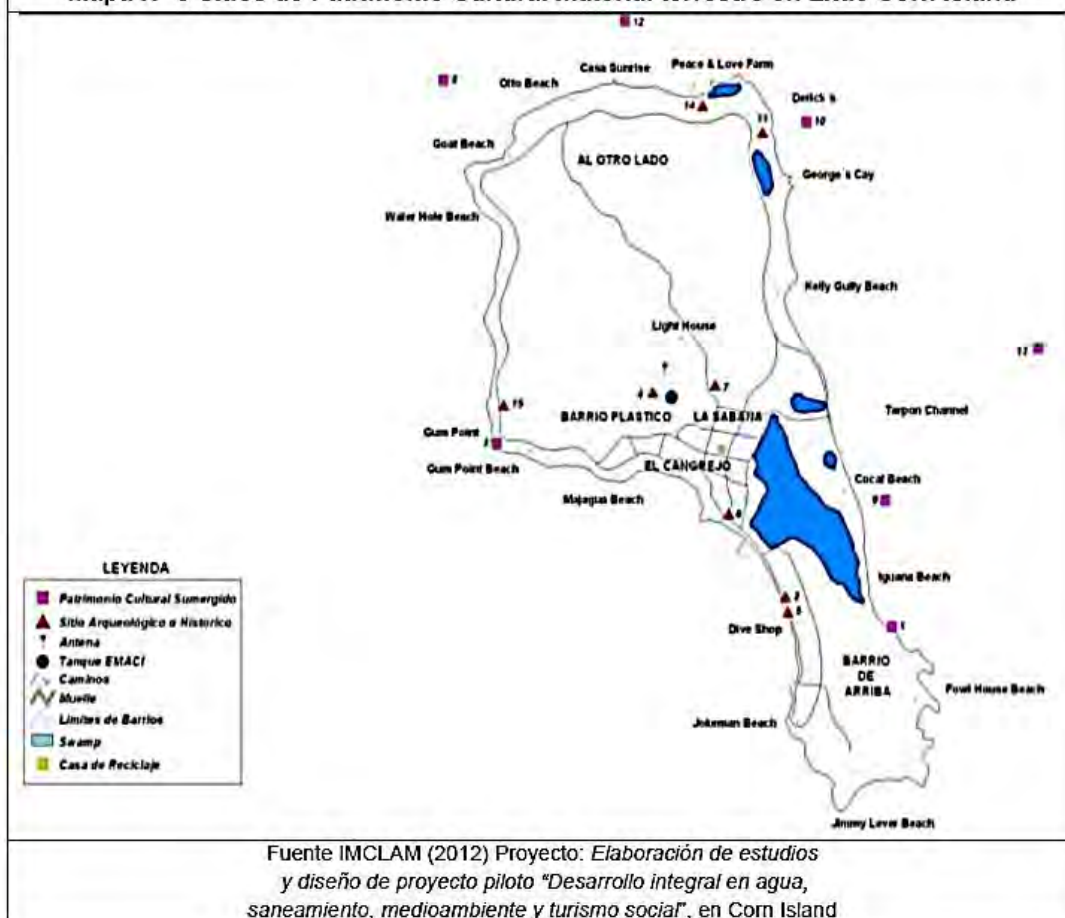
Fig. N° 25. Entrada a la casa de cultura con escultura alusiva a la liberación de los esclavos.

Cuadro N° 5 Elementos de Patrimonio Cultural terrestre en Little Corn Island							
Isla	Sitio N°	Identificación	Tipo de Elementos	Período de Ocupación	Extensión en m²	Categoría	Ubicación
Little Corn Island	2	Contiguo a casa de Tilita Archibold	Olla para miel de caña	Siglo XX	5	Poco Importante	284881 E 1358393 N
	4	Al NE del faro	Roca con F Céspedes C.	Siglo XX	5	Muy Importante	284272 E 1359240 N
	5	Centro de Salud	Cúpulas	Prehispánica	30	Muy Importante	284892 E 1358330 N
	6	Restaurante El Cubano	Cerámica y ubicación de desterrados	Prehispánica e histórico	?	Importante	284620 E 1358736 N
	7	Camino al Estadio	Cerámica	Prehispánica	?	Muy Importante	284510 E 1358410 N
	11	Cerca Hotel Derek Place	Cerámica	Prehispánica	?	Importante	?
	14	Peace & Love Farm	Antiguo Molino de Caña	Histórico siglo XX	10	Muy Importante	?
	15	200 m al E. de Gun Point	Cerámica	Prehispánica	?	Importante	?



Fig. N° 27. Vasija metálica que se utilizó antiguamente para hacer miel de caña

Mapa N° 3 Sitios de Patrimonio Cultural material terrestre en Little Corn Island



Fuente IMCLAM (2012) Proyecto: *Elaboración de estudios y diseño de proyecto piloto "Desarrollo integral en agua, saneamiento, medioambiente y turismo social"*, en Corn Island

Sitio N° 4. Piedra de los desterrados

Al lado NE del faro: una roca presenta tres líneas de letras grabadas. En orden de arriba hacia abajo se observa: En la primera línea de 17 cm de largo por 8 de ancho, se lee 1940. En la segunda línea de 80 cm de largo por 7 de ancho, se ven 4 letras erosionadas y luego: L A A F CESPEDES CEPEDA. (ver fig. N° 8). En la tercera línea bastante borroso se observa: C LACA.

Sitio importante que muestra un evento histórico de los años 1937 al 1941, cuando el gobierno de Somoza enviaba prisioneros políticos, a esta isla. Esto es coincidente con recuerdos de los mayores de la comunidad, (Eduardo Thomas y Otto Carson) quienes relatan que un grupo de “pañas” (españoles) vivieron un tiempo en la isleta. Todos de sexo masculino y entre ellos había doctores y abogados, que se alojaron en una casita vieja que estaba donde hoy es el restaurante El Cubano. De vez en cuando una lancha les lanzaba provisiones en la playa. Una noche llegó una lancha de Costa Rica y se los llevó a todos. Al guardia que los custodiaba le decían “zapatos viejos” y el día de la fuga lo emborracharon y pudieron escaparse mientras dormía.

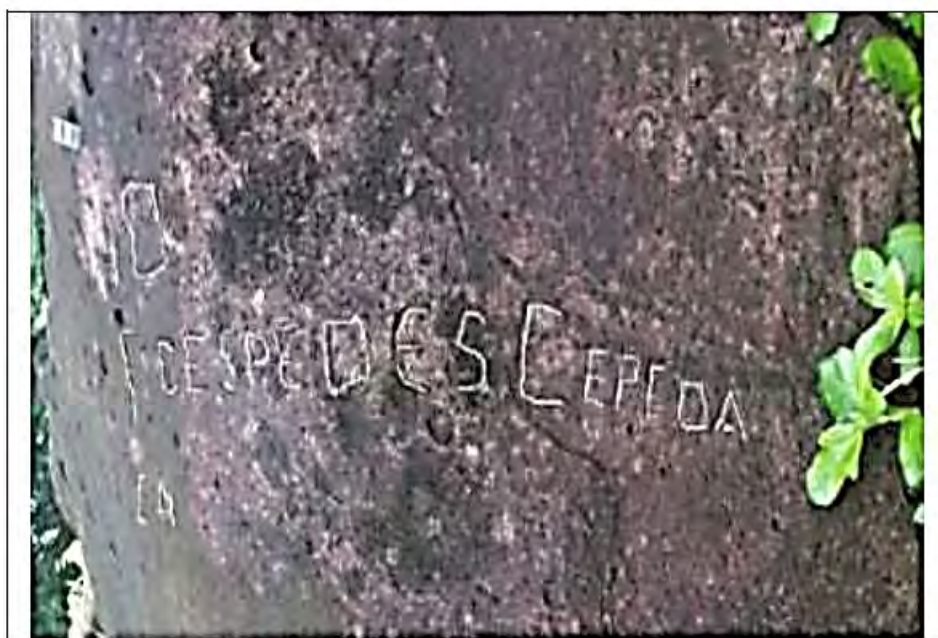


Fig. N° 28. Sitio N° 4 LCI Roca grabada con texto: 1940 F.
Céspedes Cepeda. Foto R. Navarro Genie (2011)

Sitio N° 5. Centro de salud de la isleta En el patio de la entrada del centro de salud y enfrente a este lugar, se encuentran dos rocas con cúpulas hechas con

tecnología primitiva. Una enfrente al centro de salud y otra al interior del cerco del centro de salud.

Piedra N° 1: al exterior del centro de salud con 4 cúpulas, sus dimensiones son: Roca N° 1: Largo 112 cm, ancho 90 cm, altura 56 cm.

Las cúpulas presentan las siguientes medidas, en orden de tamaño:

Cúpula 1: 12 cm. de diámetro y 3.5 cm. de profundidad.

Cúpula 2: 10.5 cm. de diámetro y 3.2 cm. de profundidad

Cúpula 3: 7.5 cm. de diámetro y 1.8 cm. de profundidad

Cúpula 4: 10 cm. de diámetro y 1.6 cm. de profundidad



Fig. N° 29. Roca con cúpulas (P1) fuera del centro de salud de LCI, con manchas contemporáneas de pintura.

Piedra N° 2: al interior del área cercada del centro de salud porque en los días que permanecimos en la isla el Médico no estaba y permanecía el local cerrado con llave. Es necesario decir que al menos una de las cúpulas de la P2 es de mayores dimensiones y profundidad que todas las de P1.

La P2 tiene dimensiones de 1.5 cm. de largo y 60 cm de alto, el ancho no fue posible estimarlo por estaba parcialmente cubierta con adoquines. Ambas rocas están erosionadas por estar expuestas a los elementos y por la alteración antrópica. Se recomienda rotular con información de su estatus como patrimonio cultural para evitar el vandalismo y resaltar el valor histórico.

Sitio N° 6. Restaurante El Cubano

Se ha encontrado cerámica prehispánica. El interés y la importancia de este lugar se amplía por su asociación a la historia de los desterrados y a la roca grabada del sitio N° 4. Porque los presos políticos de los años 1938-1941 se alojaban en este lugar (comunicación de Otto Carson).

Sitio N° 7. Camino al estadio Este lugar a orillas del andén que conduce al estadio de Beisbol, posee presencia de cerámica prehispánica monocroma incisa. Como antecedente de este sitio, Navarro (2009) tomó muestras que junto con las otras colectadas en este recorrido serán comparadas en el apartado de análisis de material arqueológico, para establecer algunas características básicas del material de este territorio. Es posible que un montículo sea parte de este sitio, pero hay que comprobarlo con una prospección, limpieza sondeos de prueba.



Fig. N° 30. Un supuesto montículo, en la cercanía del camino que va para el estadio en Little Corn Island.

Sitio N° 11. Cerca de Dereck Place

En las cercanías del hotel de Dereck, el señor Winston Downs reportó haber cerámica prehispánica, a un pie de profundidad. Durante la verificación de campo nos presentamos al lugar y consultamos con Dereck y su esposa Ana y desconocían la presencia de dichos materiales. Por lo cual se hace necesario profundizar en esta búsqueda para documentar esos materiales, que aparentemente podrían estar conservados bajo tierra.

Sitio N° 14

En la propiedad de Bin Carlson y Paola Carminiani, al lado nor-este de Little Corn Island se encuentra un molino de caña (fig. N° 7) de principios del siglo XX que todavía funciona y que representa una época de industrialización de la elaboración de miel de caña, en el Municipio. Este artefacto podría ser aprovechado para organizar alrededor de él, una especie de exposición de la historia de la industria de la caña en la isla.

Sitio N° 15. Al Este de Gun Point

Según informaciones de Winston Downs, a 200 m. más abajo de Gun Point, ha observado muchos fragmentos de barro, donde pasa el agua en la finca y también cabecitas de barro rojo. Este sitio importante por la relación de la cerámica y la fuente de agua potable. No fue visitarlo, pero debe hacerse en el futuro.

Rasgos de PCS en Little Corn Island

Sitio N° 1. Al este de casa Iguana

Hace unos años se observaba un mástil de un barco al este de casa Iguana, se trataba de una embarcación de fibra de vidrio que los guardacostas neutralizaron y que por ser de material relativamente frágil el mar ya la destruyó. Por lo cual es algo que carece de importancia para la investigación y el turismo.

Sitio N° 3. Gun Point

En este lugar hay un cañón de hierro forjado a 15 m del farallón de piedra de la costa. Se localiza a 1 m. bajo el agua. El cañón en cuestión apunta en dirección al SE, lo que hace pensar que defendía la bahía de Little Corn Island.

Informes locales mencionan que había dos cañones y que, a inicios de los años 80, miembros del ejército se llevaron el otro, que supuestamente era de bronce.

A pesar del encuentro de corrientes en el lugar, se logró medir la longitud del cañón, que es de 234 mm de largo.



Fig. N° 31. Área del cañón sumergido visto desde el nivel de playa. Sitio N° 3 Gun Point, LCI.

Sitio N° 3 Gun Point, LCI.

En las fuentes encontramos que “El extremo oeste es llamado Gunpoint o El punto del cañón, debido a un viejo cañón que se ha encontrado y que data de los tiempos de los bucaneros.”, mencionado por Conzemius³⁸; sin embargo, no menciona ningún otro cañón de la isleta.

³⁸ Eduard Conzemius (1929). Les iles Corn du Nicaragua. En la revista La Géographie N° 52: 346 362. Paris, Francia.

Se recomienda rescatar este cañón, ya que donde esta no es posible ponerlo en valor para el buceo, ni tampoco observarlo desde afuera. Podría colocarse en la parte alta de Gun Point para que conserve más o menos su emplazamiento original y sea un atractivo visual en ese paisaje. Al rescatarlo debe implementarse una operación de desalinización para que este elemento cultural se conserve adecuadamente y no provocar un acelerado deterioro al dejarlo al exterior.

Cuadro N° 6 Patrimonio Cultural Sumergido (PCS) de Little Corn Island								
Isla	Sitio N°	Identificación	Tipo de Elemento	Año	Extensión en m ²	Profundidad	Categoría	Ubicación
Little Corn Island	1	Al este de Casa Iguana	Restos de Barco y cadena	Siglo XX	?	?	Poco Importante	285368 E 1358269 N
	3	Gun Point	Cañón	Colonial		1 m	Muy Importante	283558 E 1359029 N
	8	Bagaa 3 a 3.5 millas dir 58-60 Este	Gran cadena larga	?	?	25 m?	Importante	Info de Jorge Blandón Chamorro
	9	Frente a Carlitos, a unos 300m de la playa	Restos de Avión	1980?	?	2 m ?	Muy Importante	Info de W. Donws
	10	200 m del arrecife x donde Derick	Cadena con su ancla	?	?	?	Importante	Info de Hilario Blandón
	12	A 7 millas y 180° al sur de LCI	Restos de barco	?	?	60 ?	Importante	Info de M. Catusse
	13	2 millas E de LCI	Ancla y cadena	?	?	20?	Importante	Jorge Blandón Chamorro
	Elementos de PCS actualmente en tierra							
		Casa Iguana	Propela de avión	?	-	-	Importante	-
		Dive Shop	Propela de avión	?	-	-	Importante	-
		Restaurante Tranquilo	Fusil	1980?	?	-	Poco importante	-

Elementos de PCS de Little Corn Island, que se encuentran fuera del mar.

Una propela de avión extraída del mar frente a Carlitos, se encuentra en el Hotel Casa Iguana (fig. N° 33) mide: 162 cm de longitud, 26 cm de ancho, 7 cm de espesor, (está perdiendo las balineras).

Otra propela de avión extraída del océano frente al Dive Shop, por Clint, responsable de la escuela de Buceo, se encuentra en el Dive Shop y mide: 162 cm de longitud, 25 de ancho y 12 cm de espesor en la base, (fig. N° 32). La coincidencia de la longitud y ancho de ambas propelas inclina a pensar que

corresponden a un mismo tipo de aeroplano, pero se encontraron en lados opuestos de la isla.



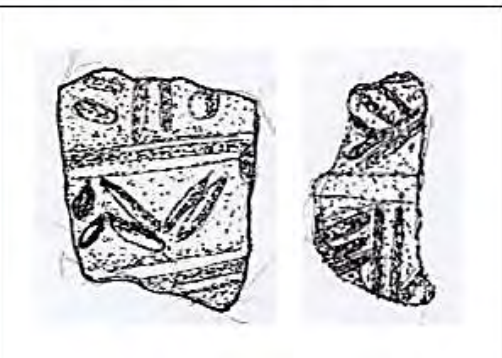
Fig. N° 32. Propela de avión extraída del mar frente al Dive Shop en Little Corn Island. Foto R. Navarro Genie (2011)



Fig. N° 33. Otra propela de avión, extraída del mar cerca de Carlitos, en Little Corn Island, fotografiada en el hotel Iguana.

Análisis de Material Arqueológico

Se analizaron 128 evidencias arqueológicas provenientes de siete sitios, cinco de ellos en la isla grande y dos en la isleta. La distribución general se concentra en dos grandes tipos de artefactos 101 de cerámica y 27 de lítica, según el cuadro N° 7. Los sitios con la mayor muestra son Brig Bay N° 1 con 50 objetos y La finca de Chema con 34.

	
Fig. N° 34. Fragmentos con técnica de incisión y aplicado de la colección de José María Vives "Chema".	Fig. N° 35. Soportes zoomorfos en Colección Privada de Corn Island
	
Fig. N° 36 y Fig. N° 37. Soportes encontrados en la finca del señor Corea. Observados en exposición de la casa de cultura de Corn Island en junio 2011	
	
Fig. N° 38. Muestra de tiestos cerámicos que fueron parte de la muestra cuantitativa.	Fig. N° 39. Fragmentos con incisiones del Sitio N° 23 Queen Hill. Corn Island

Estos últimos son solo barro, mientras que de Brig Bay N° 1, 24 son cerámica y 26 lítica. Vale decir que Big Bay es el único sitio que aportó una muestra importante de lítica.

**Diagnóstico de Patrimonio Arqueológico: Terrestre y Sub-Acuático, en el
Municipio de Corn Island, RAAS**

© Rigoberto Navarro Genie - tenamitl@gmail.com

Cuadro N° 8 Distribución de material cerámico									
Sitio	Borde impreso	Borde no decorado	Borde Inciso	Cuerpo con aplicado	Cuerpo no decorado	Cuerpo inciso	Cuello	Soporte	Total
<i>Brig Bay N°1</i>	1	9	1		9	2	2	-	24
<i>Camino al basurero</i>	-	3	-		8	-	-	-	11
<i>Finca Kevin</i>	-	-	-		7	-	-	4	11
<i>Rock Wall</i>	-	1	-		2	1	-	-	4
<i>Finca de Chema</i>	1	6	-	7	10	5	4	1	34
<i>Restaurante Cubano (LCI)</i>	-	-	-		-	-	-	3	3
<i>Camino al estadio (L.C.I.)</i>	-	-	1		12	1	-	-	14
Total	2	19	2	7	48	9	6	8	101

La distribución de materiales se define en categorías según los cuadros N° 7 y 8. La muestra cerámica (cuadro N° 8) evidencia motivos de 5 decorados diferentes: impreso, inciso, modelado, aplicado, soportes moldeados y bordes. Siendo el material decorado con mayor presencia, el de los incisos con 11% de la muestra, seguido con los aplicados con 7%.

En la industria lítica el material se agrupa en tres sitios, el dominio absoluto del sitio Brig Bay N° 1. (cuadro N° 9) dividiéndose en dos tipos de materia prima:

Cuadro N° 9 Distribución de los artefactos líticos por materia prima y categoría									
Sitio	Calcedonia							Basalto	Total
	Punta	Lascas	Frgto de núcleos	Lascas con cortex	Lascas de desbaste	Lascas de retoque	Frgto no identificado	Fragto mano moler	
<i>Brig Bay N° 1</i>		5	4	7	1	4	5	-	26
<i>Finca de Kevin</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	1
<i>Finca de Chema</i>	1*	-	-	-	-	-	-		1
Total	1	5	4	7	1	4	5	1	28

**Esta punta, no se colectó, se fotografió en posesión del propietario de la finca.*

Calcedonia y Basalto, ambos de existencia en Corn Island por ser isla volcánica. En cuanto a las categorías de los artefactos líticos tenemos: puntas,

lascas, núcleos, lascas con corteza, lascas de descaste, lascas de retoque, mano de moler. Siendo las lascas con corteza la categoría más representativa.



Fig. N° 40. Muestra de materiales líticos de Brig Bay incluyendo un fragmento medial de mano de moler con huellas de uso del sitio N° 9 Finca de Kevin

El cuadro N° 9 indica que la materia prima con mayor frecuencia, es lascas con corteza, ello sugiere que la fuente de abastecimiento de calcedonia, no estaba lejos de Brig Bay N° 1. La variedad de lascas sugiere la existencia de un taller especializado, que por lo pronto no podemos fechar.

En cuanto a instrumentos de molienda se colectó un fragmento de mano de moler, no obstante, se observaron numerosos metates en la casa de cultura (fig. N° 42 44) y en colecciones privadas. Estos metates se caracterizan por ser trípodes, por no tener borde y presentar decoración efigie zoomorfa. Los metates sin borde eran usados para moler maíz, por lo cual inferimos que este grano era parte de la dieta de los grupos prehispánicos de estas islas.

		Fig. N° 42. Metate trípode rectangular observado en la casa de Cultura de Corn Island.	
Fig. N° 41. "Punta petaloide de basalto. Colección de J.M. Vives, proveniente de su propiedad en Queen Hill. C.I. Foto R. Navarro Genie (2011)		Fig. N° 43. Pequeño metate decorado con figura efigie, observado en la casa de Cultura de Corn Island	Fig. N° 45. Plato de basalto, en colección privada de Corn Island. Foto R. Navarro Genie (2011)
		Fig. N° 44. Fragmento de metate con incisiones en un soporte y en la parte superior. Casa de Cultura Corn Island.	

Conclusiones

Se localizaron 46 sitios, 19 corresponden a PCS y 27 corresponde a emplazamientos en tierra, ellos se sub dividen en: 16 prehispánicos, 4 coloniales, 5 históricos, 10 contemporáneos y 5 de periodo no definido. El cuadro N° 10 explica el cruce detallado entre las categorías históricas y la importancia cultural de cada uno de ellos, mostrando que existen 16 sitios en la categoría muy importante, 19 en la categoría importante y 12 poco importantes.

El análisis preliminar de 101 fragmentos, que incluye los fragmentos diagnósticos colectados por el autor en la isleta en 2008, presenta una decoración fundamentalmente incisa, lo cual nos permite proponer un fechamiento para la ocupación prehispánica de las islas de Corn Island. En comparación con la caracterización establecida para la Costa Atlántica de Nicaragua, por Magnus (1974) y Smudko (1985), estimamos que la muestra analizada se relaciona con la tradición cerámica denominada "Smalloide" la cual está limitada temporalmente entre 0. d.C. y 1185 d.C. De tal manera que mientras se desarrollan las investigaciones de este territorio proponemos que la ocupación prehispánica de Corn Island, oscila entre 800 y 2000 años de antigüedad. Esta propuesta es coherente con la industria lítica observada, así como por el uso de metates sin borde y el hábito de cultivar y comer maíz, no obstante, hay que agregar los datos que señalan presencia de indígenas en el siglo XVI y XVII.

El uso de basalto para la elaboración de artefacto líticos como platos, instrumentos de molienda y una punta de proyectil, igualmente el uso barros diferentes para la fabricación de su vajilla, demuestra que los grupos que ocuparon las islas estaban aprovechando muy bien el recurso natural local.

Cuadro N° 10. Inventario Cualitativo de sitios por categoría e importancia			
Islas	Muy Importantes	Importantes	Poco importantes
Corn Island 31 sitios	Rock Wall (N° 2-3 y 4)	Camino Botadero N° 1	Rocking Chair, La Loma (N° 18)
	Brig Bay N° 1 Sitio N° 8	Brig Bay N° 1 Of Claro N° 7	-
	Quen Hill finca Morgan N° 22	NW del Aeropuerto finca de Kenvin (N° 9)	Dos rocas grabadas La Loma (N° 19)
	Quen Hill, finca Chema N° 23	Roca Grabada, N° 16	frente a CAF (N° 5a)
	Finca Señor Corea N° 24	-	frente a CAF (N° 5b)
	Jack Jelly Point N° 30	Montpleasant N° 27	cerca de CAF (N° 6)
	300m SW Hotel Beach View N° 10	North End atrás casa Álvaro N° 26	frente a R. Bucaner, N° 12
	Woula Point 1.60 Km 44° W N° 15	frente fabrica de adoquines, Loma N° 31	50 pies del N° 12, N° 13
	SW de Swamp Quen Hill N° 21	Roca tallada, La Loma N° 16	Cerca del N° 13, N° 14
	Mosquito Point sitio N° 26	frente Hotel Anastasia 500m al NE N° 11	Casa de Piedra, N° 17
	El Bluff sitio N° 32	Sally Peaches N° 25	Antiguo Astillero N° 20)
Little Corn Island 15 sitios	Camino al Estadio Beis Ball N° 7	Restaurante El Cubano N° 6	Contiguo a casa de Tilita Archibold (N° 2)
	Gun Point (N° 3)	200m al Este de Gun Point N° 15	Al este de Casa Iguana N° 1
	Frente a Carlitos, a 300m de la playa N° 9	Centro de Salud N° 5	Cerca Derek Place N° 11
	Bagaa 3 a 3.5 millas dir 58- 60 Este (N° 8)	Al NE del faro N° 4	7 Millas Sur LCI N° 12
	200 m del arrecife N° 10	Peace & Love Farm N° 14	-
	-	2 millas E de LCI N° 13	-

En cuanto al aspecto interpretativo, el sitio Big Bay N° 1, presenta características de sitio habitacional con taller de lítica. La evidencia arqueológica es todavía inconsistente para relación con un grupo cultural, sin embargo, las informaciones históricas permiten asociar la ocupación local con los Kukra, quienes aparentemente a inicios del siglo XVII, todavía habitaban las islas, sin descartar definitivamente otras explicaciones. Lo que resta, a nivel de estudio de los materiales, es hacer un análisis de termoluminiscencia para situar de forma directa la posición cronológica de estas manifestaciones en Corn Island.

Se pudo constatar que los proyectos de desarrollo NO están cumpliendo con la ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto N° 1142, publicado en La Gaceta N° 282 en 1982), que mandata reportar los hallazgos arqueológicos y obliga a todo proyecto a incluir en su respectivo presupuesto los fondos para estudios, rescate, conservación, restauración y mitigación de posibles daños al Patrimonio Cultural. Esta responsabilidad de la legislación nacional se

traslada a las alcaldías a través de título II artículos N° 6 y N° 7 de la Ley de municipios.

Los elementos de PCS que presentan mucha alteración por pillaje corresponde a los N° 5a, 5b, 6, 12, 13, 14, estos sitios concuerdan con los más cercanos y observables desde la playa de Corn Island y cronológicamente son los más modernos.

Recomendaciones

Crear programa educativo para que la universidad y las escuelas promuevan las investigaciones sobre Patrimonio Cultural, usando la combinación de materiales digitales, láminas y una guía para maestros. Realizando campaña de divulgación para informar y educar sobre el patrimonio cultural a las comunidades locales.

Realizar capacitaciones para guías turísticos locales para ambas islas, con personal entrenado y actualizado, incluyendo las investigaciones recientes sobre el municipio, a través de convenio con INTUR, para que reciban la certificación de Guías Nacionales. Incluir seminario taller sobre alcances de la Ley Protección al Patrimonio con funcionarios de la alcaldía y actores comunitarios. Impulsando el cumplimiento de dicha Ley, motivando a los proyectos a hacer estudios de impacto cultura, en tierra y bajo el agua. Este requisito debe cumplirse en las obras que constituyan posibles riesgos para la alteración de recursos culturales. Las evaluaciones previas de impacto cultural en contextos terrestres y sub acuáticos, evitarán pérdidas de rasgos únicos del patrimonio cultural local. Se sugiere asegurar desde la etapa de planificación, dichos estudios en construcción de casas, de pozos y de la ampliación de la red de distribución de agua y saneamiento. De esa manera se evitará la suspensión obligatoria que manda la Ley, al momento de impactar rasgos arqueológicos, con las consecuentes cargas económicas que lleva la suspensión de un proyecto.

Según la importancia cada sitio, considerar la continuidad de los estudios en tierra: definir los límites concretos de las zonas culturales identificadas, realizar levantamientos topográficos y fotográficos de los recursos, excavación sistemática parcial de los rasgos culturales terrestres, excavar de forma sistemática la totalidad de un determinado rasgo, practicar sondeos de prueba en rasgos identificados y cuando tengan potencial riesgo de alteración se recomienda rescate arqueológico por profesionales experimentados, estudios de la laboratorio arqueológico y una vez realizados los estudios, trasladar los bienes para ser conservados en la casa de cultura de Corn Island y/o Little Corn Island.

Para rasgos de PCS la continuidad implica: la ubicación precisa con GPS y delimitando el área, levantamiento fotográfico, estado de conservación, incluirlos

en recorridos turísticos sub acuáticos, protegerlos con ordenanza que evite el saqueo y concientizar a la población sobre su importancia.

La investigación arqueológica de tierra en Corn Island debe priorizar prospecciones sistemáticas en los sitios N° 22 al 24 y excavaciones en zona de Brig Bay: Sitios N° 7, 8 y 30. De los yacimientos culturales sumergidos es recomendable priorizar las valoraciones detalladas y límites de los sitios N° 2, 5, 25 y 26. Con respecto a Little Corn Island en tierra recomendamos prospección sistemática generalizada del territorio y excavación en los sitios N° 5, 6, 7 y 15 y evaluaciones de PCS en los N° 8, 9 y 10.

Para garantizar la vida útil y la puesta en valor de los cañones del parque frente al puerto de Corn Island y el que se encuentra en terrenos de CAF, frente al antiguo acopio, se recomienda aplicarles un proceso de desalinización. Es importante tener en cuenta que, al extraer los objetos del medio marino, se produce una afectación estructural. Las razones para la extracción de objetos culturales del océano, deben ser previamente valoradas, de lo contrario se destruyen físicamente. Lo cual constituye delito de daño contra el patrimonio cultural, sancionado en el código penal con 4 años de cárcel.

Establecer plan de investigación y conservación de las rocas grabadas de la loma de Corn Island: sitios N° 16, 18, 19 y 22 y de restauración de Rocking Chair (N° 18), integrando los sitios a la promoción turística, con apoyo interdisciplinario que incluya especialistas en conservación y restauración de bienes culturales.

Elaborar una normativa que contrarreste las actividades inmobiliarias no recomendadas, garantizando la conservación del patrimonio arquitectónico tradicional y el paisaje cultural, según recomendaciones de la carta sobre turismo cultural del Consejo Internacional de Museos y Sitios (ICOMOS) del año 2000.

Declarar los rasgos de PCS como patrimonio cultural del municipio, asegurando el respaldo legal de estos bienes, así como para suspender la depredación de las embarcaciones o partes de ellas que se encuentran total o parcialmente sumergidas. Este patrimonio está en riesgo por desconocimiento de la importancia que representa para el desarrollo socio-económico local.

Debido a la importancia del sitio Rock Wall, se hace imprescindible restituir el derecho a la cultura local con un estudio completo, incluyendo las versiones orales existentes, topografía y fotografías de los muros, de registro de los propietarios y usos de la tierra en los diferentes sectores. Posteriormente, planificar y ejecutar excavaciones arqueológicas para la revitalización de la historia local, así como para actualizar la documentación turística.

La promoción turística de Rock Wall debe incluir rotulación y conservación de los muros, así como concientización de propietarios para que eliminen espinas y trampas de estacas de hierro, que usan para evitar robos de los cultivos.

Se recomienda revitalizar la exposición etnológica y arqueológica de la casa de Cultura de Corn Island, con objetos patrimoniales, con buena museografía y un buen guión museológico basado en una investigación de arqueología y antropología local, pero mostrando sus nexos regionales. Elaborar normativa para uso de la casa de cultura en el cual se prevea un inventario y control de sus colecciones, incluyendo en su interior un centro de documentación que concentre datos dispersos del Municipio y los ponga al servicio de la comunidad y de los investigadores.

La casa del sitio N° 17, con características históricas de la isla y en ambiente boscoso frente a una playa arenosa, podría convertirse un museo de historia natural, asociando con senderismo hacia la Loma, Rocking Chair y a las diferentes piedras con grabados rupestres de ese sector de la isla.

Crear sala de historia de Little Corn Island con objetos arqueológicos e históricos dispersos en la comunidad, como el cañón de Gun Point, la olla para miel, el molino, las propelas de avión, entre otros.

El faro de Little Corn Island colocado antes de 1940, no fue objeto de evaluación en este informe, sin embargo, amerita atención ya que su estructura antigua esta en abandono y podría ser objeto de pillaje para venderse como chatarra. Se recomienda rotulando su antigua estructura, con información histórica.

Promover Blowing Rock, bloque basáltico ubicado a 9 millas al SE de Corn Island. Este lugar está catalogado como uno de los 12 mejores del mundo para buceo, debido a su abundante vida marina diferente a la del arrecife que rodea las islas.

El próximo censo municipal debe incluir la etnicidad de las familias encuestadas, valorada por los mismos encuestados y no por el encuestador, para actualizar los datos de la distribución étnica de la población, esta información es de gran valor para la investigación, la capacitación, la planificación y la promoción.

Consiguar en un video documental, realizado por un cineasta profesional, los resultados de las investigaciones sobre el patrimonio cultural tangible e

intangible para que sirva como un elemento fundamental para la educación y para la promoción turística del municipio.



Fig. N° 46 Soportes zoomorfos de vasijas de cerámica encontrados en el terreno del Restaurante El Cubano, en Little Corn Island. Fotografía de Rigoberto Navarro Genie (2012).

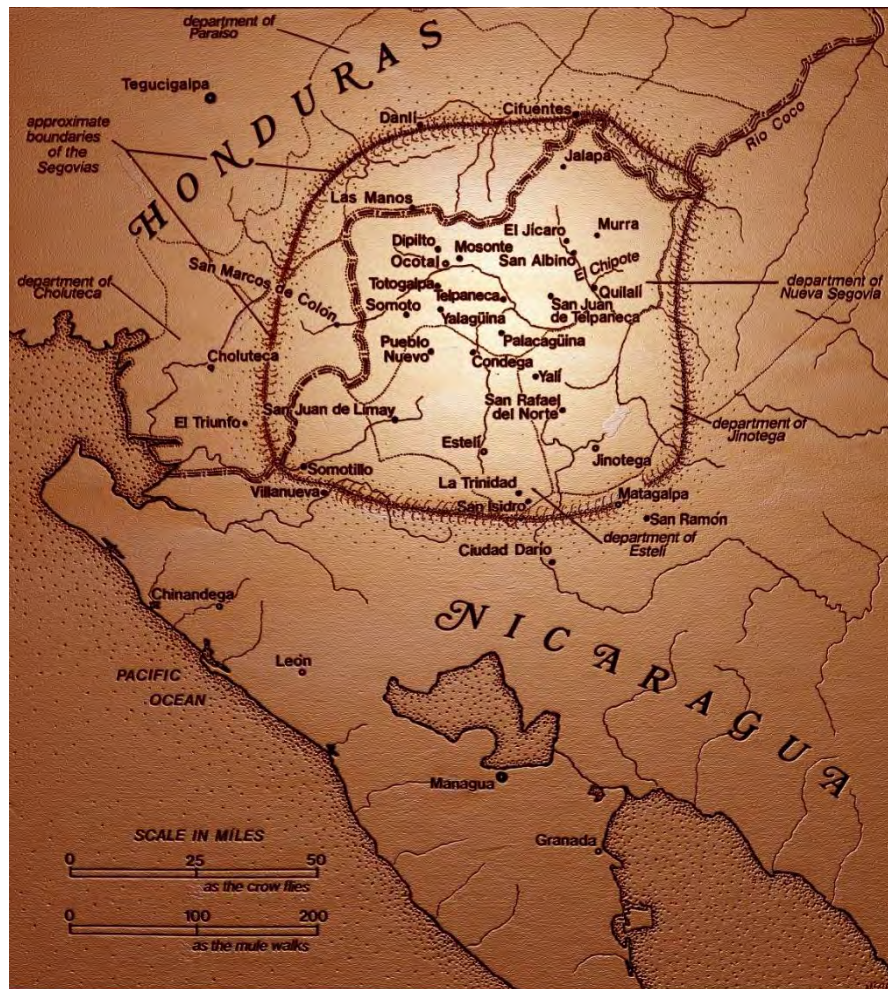
■

LAS SEGOVIAS

Editor de la sección: Michael Schroeder, Ph.D.
Professor at Lebanon Valley College
Annville, Pennsylvania
Miembro correspondiente de la AGHN
Miembro de la Junta Directiva de RTN



Esta sección busca publicar investigaciones originales sobre todos los aspectos de la historia y cultura de Las Segovias, una región correspondiente al área indicada en el mapa adjunto, que incluye las tierras fronterizas nicaragüenses-hondureñas.



Debido a que tal investigación original es rara, la sección se enfocará principalmente en republicar publicaciones raras y agotadas, particularmente relatos de viajeros, memorias e informes gubernamentales, así como manuscritos

inéditos y documentos que tratan diversos aspectos de la historia y cultura de la región. ■

Introducción al diario personal del Coronel Robert L. Denig, Comandante de Área del Norte en Ocotal, 1929-1930

Dr. Michael J. Schroeder

Lebanon Valley College, Annville, Pennsylvania

Esta es la primera entrega de una traducción anticipada en cuatro partes, hábilmente traducido por Nubia Vargas, del diario personal del Coronel Robert L. Denig, que sirvió como Comandante del Área Norte en Ocotal durante un año, desde noviembre de 1929 hasta noviembre de 1930, durante el período de la rebelión de Sandino. Denig era un experimentado veterano de guerra que había servido en Cuba y Filipinas antes de luchar en las trincheras de Francia durante la Gran Guerra, donde fue herido y se le otorgó la Cruz Naval y el Servicio Distinguido del Ejército de EE. UU.



En la parte posterior: "María Teresa Salcedo, maestra de escuela de Ocotal y su personal, coronel R. L. Denig, de la Guardia Nacional de Nicaragua". Robert L. Denig Materials, colección de documentos personales, Marine Corps Research Center, Quantico, VA.

Durante su anual paso en Ocotal, el coronel Denig visitó muchos pueblos y puestos de avanzada Marine-Guardia a través de la región del Norte, incluido Mosonte, Dipilto, Las Manos, Santa María, Macuelizo, San Albino, San Juan de Telpaneca (San Juan del Río Coco), Quilalí, El Jícaro, Jalapa, Apalí, Totogalpa, Somoto, Yalagüina, Palacagüina, Pueblo Nuevo, San Juan de Limay, Estelí y La Trinidad, Condega y Darailí. Su nota introductoria de enero de 1937 deja en claro que el "Diario" escrito a doble espacio que encontramos hoy en los archivos de la Infantería de Marina es una versión "bastante borrada", del original que no se ha encontrado.

Recordemos que el Coronel Denig fue el artífice de la campaña de reconcentración fallida de junio de 1930 que pretendía obligar a los habitantes

rurales que se concentran en las ciudades autorizadas por la Marina-Guardia, donde podrían ser vigilado de manera más eficaz, con el fin de disminuir el apoyo campesino para los rebeldes de Sandino. La campaña fue abandonada por ser poco práctica menos de un mes después de su anuncio.¹

Mi interpretación de este fascinante diario se puede encontrar en www.sandinorebellion.com/USMC-Docs/USMC-docs-DenigDiary.html.



Coronel Denig, cuarto desde la izquierda, con los marines estadounidenses a la derecha y los nicaragüenses a la izquierda.

¹ Ver 201 "Restricciones a los habitantes de ciertas zonas de Nueva Segovia y Jinotega," RTN-82, Febrero 2015, 198-201, www.temasnicas.net/rtn82.pdf.

Diario de un Oficial de la Guardia

Coronel Robert L. Denig, U.S.M.C.

Traducción de Nubia O. Vargas

Original en inglés es parte de The Sandino Rebellion. Esta página contiene el [diario personal del Coronel Robert L. Denig](#), USMC, durante su paso como Comandante del Área Norte en Ocotal en 1929-30, junto con otros documentos y fotos en la colección Denig perteneciente a Nicaragua. Los originales se encuentran en la sala de Archivos y Colecciones Especiales del Marine Corps Research Center en Quantico, VA. (Derecha: Denig, en el centro; detalle de la foto en Denig Collection, MCRC)

Nota de la traductora: Los nombres de ciudades y pueblos han sido corregidos en la traducción, ya que en el documento original están mal escritos.

U.S. Naval Prison
Navy Yard, Portsmouth, N.H.

29 Enero 1937

DE: Coronel Robert L. Denig, U.S.M.C.

A: Teniente Coronel A. Decarre, U.S.M.C.

Editor de la Gaceta del Cuerpo de la Marine

Cuarto 325, Sede del Cuerpo de la Marine

Washington, D. C.

Asunto: Diario de un Oficial de la Guardia

Adjuntos: (A) Diario (en cubierta separada)

1. El artículo adjunto es un diario bastante borrado que mantuve durante mi estadía en la Guardia Nacional de Nicaragua.
2. Muestra lo que yo considero una imagen precisa de lo que acontece en el área de un cuartel de tal organización.

3. Se mencionan una gran cantidad de patrullas y los resultantes contactos con los bandoleros, pero tales eventos están elaborados en base a mi experiencia, y después condensados.
4. Dudo que exista aquí algo controversial o algo que pueda causar muchos comentarios.
5. Muchos nicaragüenses están mencionados por su nombre; en algunos casos han sido cambiados como en las páginas 135-136 donde el doctor Castro no es su nombre correcto.
6. En las páginas 9, 80 y 151, se hacen ciertos comentarios verdaderos acerca de los sacerdotes. Espero que no se le dé doble sentido a la historia de amor en la página 130. Usted puede cambiar la última estrofa en la página 157, si lo desea. De todas maneras, la bacínica fue capturada. Supongo podría llamarse 'jarro encantador' o algo parecido.
7. Supongo que por lo menos 130 marines y oficiales de la Marine y la Armada se mencionan por nombre, incluyendo los oficiales no comisionados que tuvieron rangos en la Guardia. Por lo menos 11 están muertos, empezando con Joed Davis en la página 1 y terminando con Harlan Pefley en la última página.
8. Se muestran los mensajes de algunos oficiales y se incluyen varios extractos del *Great Northern News*, no como rellenos sino para mostrar nuestra inclinación sobre las cosas.
9. Puedo preparar algunos bosquejos para ilustrar la emboscada narrada en las páginas 47-51 o de la gran batalla de Ciudad Antigua en la página 175. En la página 174 se podría usar un croquis.
10. Podrían incluirse otros bosquejos en tinta y lápiz tomados del *Great Northern New* o del *Gobcon* de Telpaneca. Muestras por solicitud.
11. Los rangos suministrados son como están escritos en ese tiempo; en otras palabras, algunas veces guardia, otras veces marine o en algunos casos sin rango.



Denig, en el centro; detalle de la foto en Denig Collection, MCRC)

ROBERT L. DENIG

INTRODUCCIÓN

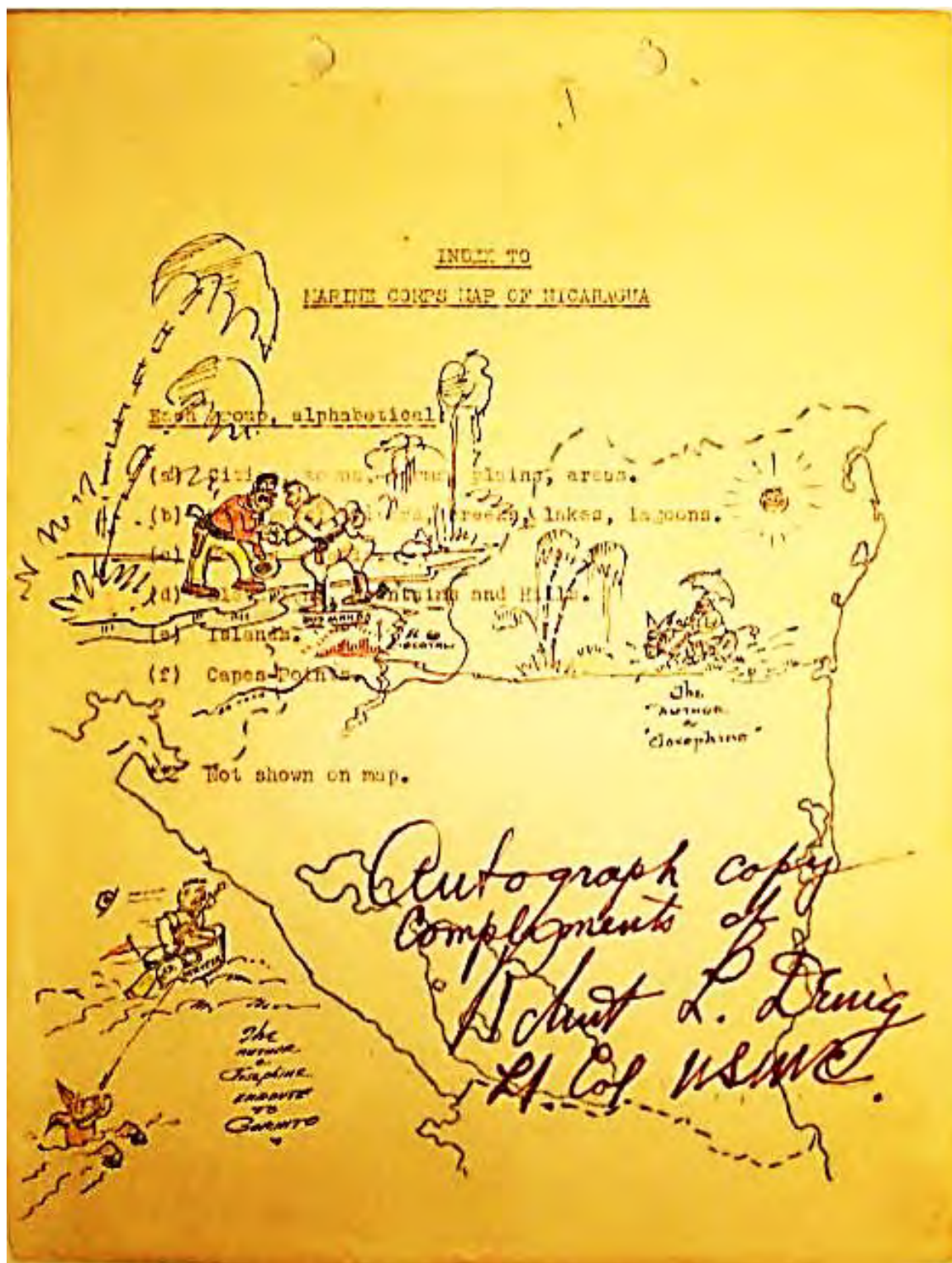
El tema de esta introducción es una reseña concisa de los acontecimientos que llevaron a los marines de los EEUU a involucrarse en la intervención de Nicaragua.

En 1926, casi un año después de la guerra civil, los marines desembarcaron en los puertos de las costas del Atlántico y del Pacífico para proteger las vidas y los bienes americanos, y también para proteger a otros residentes extranjeros. Siguiendo estos movimientos, la presión diplomática americana finalmente condujo a la Paz de Tipitapa. Este plan de paz fue acordado el 12 de mayo de 1927 por el secretario de Estado de EEUU, Henry L. Stimson. Ambos Partidos – el Conservador liderado por Adolfo Díaz y el Liberal del Dr. Juan Bautista Sacasa – aceptaron este acuerdo que era un compromiso destinado a traer la paz y estabilidad a Managua.

Entre las varias provisiones estipuladas en este convenio estaban dos que afectaban al Cuerpo de la Marine de EEUU. La primera era el desarme de las dos facciones a fin de terminar la guerra civil. La otra era la exigencia a los marines de patrullar el país y mantener la ley y el orden hasta que una policía nativa no-partidista – liderada por oficiales americanos – estuviera organizada y entrenada. Después de esto, los marines serían relevados de su función de mantener la paz.

El desarme se logró sin mucha dificultad, excepto por una, el general Augusto C. Sandino, quien rehusó participar y se retiró con su ejército a las montañas del departamento de Nueva Segovia. Allí Sandino proclamó que no entregaría sus armas ni se rendiría. Empezó sus preparaciones para la resistencia, consideraba los invasores de Nicaragua – los marines – en sus guarniciones de Ocotal en Nueva Segovia. Después de un furioso enfrentamiento, se retiró habiendo sufrido grandes bajas. Continuó su lucha en las montañas contra los marines y el gobierno de Nicaragua usando tácticas guerrilleras. El compromiso del desarme y pacificación del gobierno americano hizo necesario que los marines, y posteriormente la Guardia Nacional, participaran en extensas operaciones anti-guerrilleras contra el desafiante Sandino. La cual no tardó en llegar. El 16 de julio de 1927, Sandino atacó a los que él

Inicialmente, la organización y entrenamiento de la Policía nativa fue más difícil de lograr. Los oficiales nicaragüenses creían que la Policía nativa o la Guardia Nacional debía ser solamente una fuerza policial y que un ejército de voluntarios, bajo la dirección presidencial, debía ser el arma de combate para oponer a Sandino. Los comandantes de la Marine pensaban diferente, ya que ellos estaban enterados de que el gobierno objetaba sus esfuerzos para mantener la política fuera de la Guardia. Aun cuando el presidente liberal, José María Moncada,



tomó posesión después de las elecciones de 1928, las objeciones continuaron. Sin embargo, el presidente Moncada finalmente acordó disolver el ejército de voluntarios en junio de 1929.

Anteriormente se había promulgado una ley estableciendo la Guardia Nacional, y el coronel de la Marine, Douglas C. McDougal, había sido ascendido a mayor general de la Guardia. El camino estaba ahora libre para la rápida expansión de la Guardia y su reorganización militar en vez de las líneas policiales. A finales de agosto de 1929, se desplegaron a la zona de combate tres batallones de la Guardia. Por ejemplo, en el área norte consistiendo de los departamentos de Nueva Segovia, Estelí, y Jinotega, se estacionaron más de 600 soldados. Esta expansión de la Guardia, junto con su eficiencia de combate, permitió la retirada de las unidades de la Marine a ciudades y pueblos más grandes durante la primera mitad de 1930. Todas las operaciones ofensivas se transfirieron a la Guardia. La continua expansión de la Guardia y su rol para suprimir la activa guerrilla demandaron personal adicional de comando y del estado mayor de la Marine.

En noviembre de 1929, el teniente coronel Robert L. Denig, U.S.M.C., fue separado del personal de oficiales de campo en Quantico, Virginia, y enviado a Nicaragua para servicio en la Guardia Nacional. Al llegar a Managua, el general McDougal lo ascendió a coronel de la Guardia y lo envió a Ocotal como comandante del área norte. Después de un año de operaciones ofensivas contra las guerrillas, el coronel Denig fue enviado a Managua como jefe de personal de la Guardia. Su período de servicio se vio interrumpido en 1931 al resultar herido durante el devastador terremoto de Mangua.

El diario del coronel Denig empieza el 13 de noviembre de 1929 mientras estaba a bordo del USS Nitro en el puerto de Corinto, Nicaragua.

Robert L. Denig, Jr.

General de Brigada, U.S.M.C., Ret.

Los Altos, California

Septiembre de 1977

DIARIO DE UN OFICIAL DE LA GUARDIA

(Muy borrado)

Por Coronel Robert L. Denig, U.S.M.C.

Traducción de Nubia O. Vargas

13 de noviembre de 1929

Después de un recorrido tranquilo desde la Zona del Canal, el Nitro ancló como a tres millas de Corinto. La costa semejaba una llanura salpicada de palmas y bordeada de olas blancas, apoyada en una línea lejana de picos volcánicos, varios de ellos emitiendo humo lentamente.

Mientras admiraba el paisaje, un velero de motor salió del puerto y se acercó. Los tripulantes eran marines, los pasajeros eran aquellos que regresaban a casa al vencimiento de su servicio o con permiso, y Joed Davis, quien había llegado a recogerme y a recoger también una buena carne de Chicago.

Después de una conferencia entre Davis y el oficial de suministro, nos separamos con una yarda de chuletas de cerdo y un manojo de apio, que fueron llevados rápidamente a tierra a la lancha del capitán. La caminata sobre el muelle caliente nos dio sed, de modo que paramos donde el danés por una cerveza. Él había llegado a Nicaragua hace algunos años para tomar unas tierras de café cerca de Matagalpa. Las frecuentes revoluciones lo obligaron, igual que a otros, a trasladarse a la costa. El destacamento de Marines en Corinto le ganó en una apuesta una botella de whiskey, y él después la compró de nuevo al menudeo. Esto lo empezó en el camino de la opulencia y respetabilidad que ahora disfruta abundantemente. Su establecimiento contiene un salón de bebidas, hecho enteramente de botellas de cervezas organizadas en diseños artísticos, así como huesos de monjes muertos como los que se exhiben en ciertos monasterios de Europa. El danés es alto, tan alto, que a pesar de encorvarse usualmente les lleva una cabeza a todos los bebedores que lo visitan. Un gato con lomo arqueado y cola parada está siempre ronroneando sobre sus piernas.

Al danés, conocido por todos como 'Chris', lo acaban de nombrar Cónsul Danés. Orgullosamente muestra una elaborada copia de los reglamentos del uniforme, que prescribe un abrigo de paño fino de falda larga, cubierto con bordado dorado. Apropiado para los 90° o más que marca la baja temperatura del termómetro de Corinto.

Nuestra sed se aplacó y nos encaminamos a la playa cerca de la parte trasera del consulado americano; nos cambiamos, empaqué el puerco y el apio con cuidado, lo puse en mi fina bolsa negra, pusimos la máquina del fondo del anfibio y comenzamos los motores. Una ráfaga de aire en la parte trasera del velero apagó el fuego que tenía una mujer en una choza y de paso casi vuela la choza a la calle. Davis detuvo los motores al notar la conmoción. Se pagaron dos dólares por la reparación y por la comida dañada. Otro comienzo, después tomamos un taxi hacia la playa, a las aguas tranquilas y salimos pronto para



Managua. El viaje fue sin dificultad, a una altitud promedio de 2000 pies. Visibilidad clara. Volcanes y montañas alineadas surcaban nuestra ruta al norte, y el océano al sur.

León, la primera ciudad, parece una mancha roja con líneas corriendo en todas direcciones; éstas eran las calles alineadas con casas de tejas rojas. El rojo disminuye a medida que las casas se van alejando, y el color finalmente desaparece dando paso al verde de los campos y a las maderas.

Davis me mantenía bien informado sobre los lugares y cosas por medio de notas que me pasaba, tal como, "Este próximo pueblo es León – Trasher está estacionado aquí"; "El pequeño volcán que ves arriba sobre la primera montaña y a la derecha de la grande es el Momotombito en el Lago de Managua"; "Directamente a través del lago y como 100 millas al norte está Ocotal". En Managua, fuimos algunas veces rápidamente a la casa de Davis para dejar saber a su esposa que ya había regresado. Después, un vistazo al Campo de Marti [sic] y al campo de golf que está en la loma de atrás en un aterrizaje en el campo de aviación.

Esperamos a que la Sra. Davis contestara nuestras rápidas visitas, pero nunca llegó. Ella estaba jugando bridge. Un carro de aviación nos llevó al pueblo a través de nubes de polvo, mulas, carretas de bueyes, y cerdos. Por la tarde fuimos donde el general y la Sra. Williams, por un camino lleno de baches. Nos detuvimos en la oficina, donde el coronel Rhea me introdujo, seguidamente fuimos a casa de Davis; era fresca, agradable, bien distribuida, mucha agua, jaiboles, visitantes y cena. Después del cerdo asado, fuimos al club, donde disfrutamos de una fría brisa y otras amenidades hasta las 10:30 cuando regresé a la oficina de Rhea y me registré.

14 de noviembre de 1929

Café temprano con los pájaros del patio, ducha, desayuno; después me reporté con el comandante de la Brigada y con el jefe de la Guardia, este último, general McDougal, me comisionó como coronel de la Guardia con instrucciones de trasladarme a Ocotal mañana para hacerme cargo del comando del área norte de la Guardia.

15 de noviembre de 1929

Salí de Managua en avión a las 7:45 y aterrizamos en Ocotal a las 9:15. La distancia es como de 100 millas, casi en una sola dirección hacia el norte desde la capital. Fue un buen día para el viaje, buena visibilidad, excepto por unos minutos cuando nos encontramos con algunas nubes al pasar cerca de Estelí y

Condega. Después de cruzar el lago, el trayecto fue sobre arboleda, campos planos con apariencia pantanosa por las lluvias. La conexión a tierra se elevó abruptamente a unos 2000 pies y tuvimos que ascender a fin de aclarar el paso por Estelí. Allí el aire zarandeó el avión y descendió repentinamente, elevaciones rápidas y giros bruscos. Las cimas de las montañas parecían estar unos pocos pies más abajo, pensé que estaban muy cerca.



En la parte posterior: "María Teresa Salcedo, maestra de escuela de Ocotal y su personal, coronel R. L. Denig, de la Guardia Nacional de Nicaragua". Robert L. Denig Materials, colección de documentos personales, Marine Corps Research Center, Quantico, VA.

Con el mapa, tuve una buena idea de la parte del área del norte. Todos los pueblos, excepto Estelí, son pequeños con escuálida apariencia. Cerca de Ocotal, los pinos comienzan a aparecer, después bosques llenos de ellos. Ocotal significa 'pinar'. Justo al sur de Ocotal está una montaña empinada con el mismo nombre, la cual rodeamos, y casi inmediatamente el pueblo estaba bajo nosotros. Desde arriba parecía tener aproximadamente once cuerdas de largo, en el centro está una plaza del tamaño de una manzana, en la cual por supuesto está la iglesia. El campo de aterrizaje, como milla y media al oeste, se extiende en un campo de golf de seis hoyos. El pasto cortado y el césped verde liso.

La primera persona que vi al aterrizar fue a Weitzel, después a Weidman, Q.M. Clerk. El único pasajero conmigo fue el doctor Smith. Yo traía un baúl, una maleta de mano y un rollo de cama. El resto era comida y correo. Un piloto registrado nos trajo.

Manejé al pueblo en un camión blanco. Me instalé en la oficina central de la Guardia teniendo a Wynn como compañero de cuarto. Él es mayor de la Guardia en el área ejecutiva. Ingerí mis primeros alimentos con Rossell en la sala de oficiales de la Marine, a dos cuadras de distancia.

Hay como 2000 personas aquí, los de mejor clase son españoles. Los pobres son todos indígenas de cabello liso largo y narices rectas. No he notado gente de color hasta el momento. Las mujeres de clase más pobre usan mantillas de seda, descalzas, tienen su cabello en trenzas. Los hombres visten como en cualquier otro lugar hispano-americano.

Todas las casas tienen un solo piso, construidas sobre patios con flores y árboles. Están construidas con ladrillos de adobe, pintadas y lavadas en blanco. Los pisos son de ladrillo. Los cuartos del cuartel de la Guardia miden como 20 pies cuadrados y casi lo mismo de alto, tienen las paredes equipadas con ganchos para hamacas. Los baños de gas están equipados con cabezales de ducha. El agua se trae del río en burros.

Legiones de zapaloties [sic] revoloteando en los patios y en las calles o posando en los techos de los árboles. Perros, gatos, cerdos y caballos pequeños conforman gran parte de la vida de la calle. Carretas de bueyes con ruedas de madera sólida crujen en las calles. Tenemos guacamayos, loros y gallinas en el patio.

Hay un buen número de tiendas muy surtidas de ropa, alimentos enlatados, licor, dulces, etc. También varias tabernas – Leatherneck Inn – Marine Club – Pola Nigre – Hotel Casion [sic] Imperial. El pueblo ostenta tres carros pertenecientes a los nativos, los cuales no pueden recorrer más de unas cuantas millas en cualquier dirección.

La plaza es limpia y es iluminada por los marines con una planta improvisada, ensamblada de varias fuentes. Presentan películas todas las noches en la plaza, donde llega todo el populacho. Los cuarteles de la Marine y la Guardia están también alumbrados con electricidad. Hay dos pequeñas plantas de hielo, el cual se vende a tres centavos y medio la libra.

A un lado de la plaza está el palacio municipal, el único edificio de dos pisos en el pueblo, está todo marcado por las balas de Sandino; la iglesia del frente está también marcada, pero por balas de la Marine; ambas disparadas en la batalla de Ocotál que tuvo lugar el 16 de julio de 1927, cuando la Guardia conformada de patrullas de la Marine y de la Guardia, que estaba estacionadas aquí, fue

atacada por un número superior de hombres. La batalla había durado como 14 horas cuando arribaron los aviones de combate y ahuyentaron a los bandoleros. Este fue el primer enfrentamiento de la Guardia.

Hasta el momento, he conocido al juez; al jefe político; dos médicos nativos; al maestro de la escuela; los dueños de la planta de hielo, y a un Bermúdez. Este último, la semana pasada cuando iba para su finca con su hermano fueron asaltados por unos bandoleros. Su hermano, el maestro de la escuela de aquí, fue asesinado, y Bermúdez se refugió detrás de su mula, una bala atravesó al animal matándolo e hiriendo a Bermúdez. El pillaje ascendió como a \$150 y dos animales de carga. Por conversaciones, parece que estos asesinatos ocurren todos los días.

Tres oficiales acaban de contraer malaria en algunos de los puestos, de modo que las patrullas están escoltando a sus miembros para ser atendidos. Hoy salió una patrulla con el oficial de intendencia de la Guardia, teniente Fox, para examinar algunos lugares con la perspectiva de establecer más puestos.

Ocotol es el nervio central del área, los mensajes llegan todo el tiempo por radio, teléfono, telégrafo, avión y por mensajero. Por supuesto, la vasta mayoría son mensajes de rutina tal como éste de Telpaneca, "0516 Siete sargentos al mando de Scudder con cinco muleros todos equipados con 16 animales de carga llegaron de San Albino a las 1539".

Las fuerzas de la Guardia en esta área ascienden a 535 hombres y 25 oficiales, estos últimos en su mayoría son marines no comisionados. Los hombres presentan un triste panorama, ya que todavía no están acostumbrados a sus zapatos. Vogel, el jefe de personal de la Guardia, está actualmente al mando, pero probablemente regresará a Managua dentro de un día más o menos.

17 de noviembre de 1929

Estamos ahora en el periodo de transición entre la temporada húmeda y caliente, y la temporada seca y más fresca. Hasta el momento, no he visto ningún mosquito, parece que hay pocas moscas. Las frazadas son muy útiles, anoche usé tres. Como acabo de obtener mi termómetro, no puedo decir cuál es la temperatura, pero hoy no ha estado arriba de 79° en este cuarto. La brisa es fría. La ducha temprano en la mañana es muy fría, un evento escalofriante. La he pospuesto. Veo mi aliento.

Fui a Mozonte con nuestro médico, CPhM. Burr, y un soldado armado. Buen camino – muy extenso, bello campo rural, caballos mediocres. Los caballos de la Guardia son pocos. Pasamos muchos mozos indígenas yendo y viniendo al pueblo con sus esposas. Estas últimas, por supuesto, llevan toda la carga. Unas dos millas

adelante está una cruz al lado del camino. Aquí hace algunos años un bandolero cortó las cabezas de cuatro de sus mozos porque no le caían bien. También asesinó a su madre y le sacó el corazón, asesinó a su padre y se comió su lengua.

En las cimas de las colinas se observan unas cruces indicando que se acerca un pueblo. En Mozonte, la calle principal está alineada con cruces que muestran el camino hacia la iglesia. Este lugar tiene como 200 habitantes y cerca de 2000 más desplegados en los pueblos cercanos. La guarnición consiste de dos oficiales de la Guardia y 35 hombres, alojados en la destartalada cárcel con paredes de poste y piso sucio. Los soldados cortaron todo el monte. Esto es una dificultad para los pobladores, ya que tienen que hacer 'venta de pollitos', antes que los arbustos y los cerdos resuelvan el problema. El ciclo hombre – cerdo – lombriz, fue lo que hizo al cerdo prohibido. No hay decoraciones de lunas o estrellas ni cortes de diamantes, ya que este cuartel no tiene paredes.



Coronel Denig, cuarto desde la izquierda, con los marines estadounidenses a la derecha y los nicaragüenses a la izquierda.

El sacerdote de Ocotal vive la mayor parte del tiempo en Mozonte, pues no aprueba los modos ni las costumbres que los marines han traído. Las revistas que ellos llevan han enseñado a las mujeres a usar vestidos cortos y a cortar sus cabellos. Por lo tanto, siente como si estuviera perdiendo su control.

El sacerdote maneja una tienda cuando no tiene otros compromisos. Es la única tienda. La iglesia está llena de muñecas baratas y de papel de flecos. Las dos campanas antiguas provenientes de España son interesantes; también hay una gran maraca para los servicios de Semana Santa. En un pilar de la iglesia está una lista de personas mostrando los días en que tienen uso exclusivo de una

imagen bendita para llevarla a sus casas. Es una manera de hacer negocio del sacerdote. Hay tanta tierra aquí, que él no puede sacar nada del alquiler de tumbas. Por tanto, no hay montones de huesos.

19 de noviembre de 1929

Vogel regresó a Managua en avión esta mañana. Había estado aquí un mes. Vino a investigar el motín de Telpaneca y a relevar a Hoyt, quien está ahora en un viaje de inspección en Granada.

Cuatro aviones de transporte trajeron esta mañana mis dos últimos baúles. Además de mis baúles, los aviones trajeron algunos pasajeros, comida, correo, películas y artículos de intercambio postal.

Regresaron con el correo, nueve pasajeros enfermos y tres sanos. El viaje hasta aquí toma una hora. El campo está tan bien situado que tienes un bello panorama de cimas de montañas que se elevan hasta 3000 pies, todo verde ahora y cubierto con árboles de pino; al oeste está una brecha o sección rugosa a través de la cual rompe el Río Coco; hacia el este, el valle simplemente se aleja en la distancia.

Dunlap dejó un gran nombre para sí mismo entre los indígenas. El comando en ese tiempo era grande e incluía una banda. Él ofrecía muchas fiestas e hizo que las diferentes facciones se llevaran bien.

Hablé con un matrimonio, primos hermanos, que se casaron para conservar el dinero y los ranchos de la familia. Su casa es grande, pero como los marines habían tomado la mayoría de las casas en el pueblo, ellos tuvieron que acoger a otro primo. Como los dos grupos no se llevan bien, una pared ha sido construida para dividir en dos partes los cuartos, porches y el patio.

Nuestra sala de Guardia no está tan caliente; deficiente sopa, filete, papas, bananos, terrible café y frijoles por supuesto, todo lo cual cuesta como \$15 al mes. Los precios son altos debido a las planillas de pago de la guarnición, pero los pavos grandes vivos pueden obtenerse a uno cincuenta. Los huevos son dos por cinco.

Los tablones de pino son costosos, como diez centavos el pie, sin embargo la gente tiene en mente un hospital municipal. La verdadera razón es que ellos desean compartir la lotería del gobierno. Los lugares con hospitales obtienen un porcentaje.

Tenemos muchos reclutas aquí, todos indígenas. Les molestan los zapatos. Parecen torpes, no saben leer. Tenemos un maestro de escuela cuyo trabajo es enseñarles a escribir por lo menos sus nombres. Pero como la Guardia es tan

pobre, no puede suministrarles papel o lápices, pienso que esto va a ser muy difícil. El equipo es terrible, en su mayor parte desechos de los marines; cuando ellos se vayan, los soldados tendrán dificultades.

Está ahora a 71° a las 7:30 p.m. La mayoría ha ido al cine a ver *Blood Ship*. Yo la vi en Quantico, de manera que me quedé. Las películas son al aire libre en la plaza. Dos aparatos, no espera, no brincos ni aglomeración. Los oficiales en el centro – arriba en el escenario en mecedoras – el personal N.C.O a un lado, los otros atrás. Sobre todo la gente del pueblo, especialmente los muchachos que se pelean después de tirar las colillas de cigarrillos y cigarros fuera del área acordonada. Casi todos llevan suéteres o chaquetas ya que la noche estaría muy fría.

Tenemos aquí un muchacho de 10 años que duerme en el porche trasero y está siendo entrenado como mensajero y maletero. Está equipado como un sargento, tiene una pistola vieja y un poni blanco. Lo trajeron de un puesto distante. Su padre fue asesinado por los bandoleros. Después su madre lo abandonó y huyó con otro bandolero. Lo encontraron viviendo en un cobertizo que él había construido y rápidamente se estaba convirtiendo en animal.

23 de noviembre de 1929

Hoy es sábado, tuvimos una inspección de dos horas, observé mucha mejoría. Hubo mucho fregar y limpiar la semana pasada. Después de la inspección, noté que el próximo sábado sería en los cuarteles, y que toda la ropa y los zapatos serían colocados en las literas. Botas es 'shoes', pero yo lo pronuncio como 'butas'. La orden fue que cada hombre colocara un par de 'butas'. No es de extrañar, que los impasibles soldados rasos sonrieron. Hay muchos escollos peligrosos en cualquier lengua extranjera; no le preguntes a una mujer si está 'embarrassed', pues significa 'en cinta', y no le preguntes a una joven si está muy caliente, porque puede estar y no es una buena forma.

Uno de los prisioneros murió hoy, lo cual no es agradable, ya que asignan sólo \$2.50 para ataúd y otros gastos. Tendremos que tomar medidas para que sean liberados a tiempo para irse.

Entiendo que el teniente comandante está propuesto como oficial médico del área. H. O. Smith viene el próximo mes como relevo de Rossell. Weitzel tiene la foto de su esposa al revés ya que varios correos han llegado sin noticias de ella.

Los mozos son casi esclavos, ya que la clase social alta los tiene endeudados a tal grado que no pueden irse porque ellos tienen que trabajar por diez centavos al día. El mozo le tiene miedo a la clase alta, ya que ellos siempre están armados.

La clase alta teme a los mozos debido a su gran número. La tropa de los bandoleros va por ese camino, ya que le temen a los jefes.

25 de noviembre de 1929

Recibí una carta de Washington en sólo cuatro días 12 horas. Avión todo el recorrido. Washington-Miami, Miami-Managua, Managua-Ocotol.

Weitzel recibió hoy dos cartas con estampillas de correo aéreo, firmas, etc., pero vinieron en el correo regular, marcadas "Franqueo insuficiente". De todos modos, la foto de Chatharine está al revés.

El operador del telégrafo de Dipilto vino con un amigo por protección. Ellos temen por sus vidas. De acuerdo con ellos, una mujer muy bella que vive en Dipilto y el sargento de la Guardia fueron a bañarse al arroyo de la límpida montaña, ellos estaban muy ocupados participando en 'tú me chapoteas y yo te chapotearé' al son de un fonógrafo, cuando el operador y su amigo pasaron por allí dando un paseo y espieron la escena silvestre. El sargento amenazó al operador con dispararle si me lo contaba. El operador corrió de regreso a la villa, envió un telegrama al presidente de la Republica, cerró la tienda, vino aquí y no quiere regresar mientras el mal sargento este allí. La mujer es liberal y me imago no es conservadora.

Tengo al capitán Fox como compañero de cuarto ahora. Buse llegó en avión y me dio una manzana, la estoy guardando para el desayuno.

28 de noviembre de 1929 – Día de Acción de Gracias

Por cena en la sala de Guardia, pavo cocido y después frito al estilo Maryland, papas dulces, chícharos, puré de papas, aceitunas, salsa de arándanos, torta y jengibre acaramelado. No tenemos horno actualmente, esta es la razón para el sofisticado pavo. La torta no importó mucho. La cena fue interrumpida por el siguiente radio:

DE: C.O APALI

A: AREA CMDR OCOTAL

0528 LO SIGUIENTE FUE INTERCEPTADO ESTA MAÑANA LLAMADA DE ESTACION DESCONOCIDA "SESENTA BANDOLEROS REPORTADOS HABER RODEADO CAMPO Y DISPARARON A LOS CUARTELES CON AMETRALLADORA DOS HOMBRES MUERTOS INSTANTANEAMENTE PRIMER SARGENTO ARMADO TODOS A DEFENDER POSICION AFUERA DE LOS CUARTELES" 1030

Verificamos que no fuese ninguno de nuestros puestos, tuvimos noticias de los catorce puestos. Al no recibir los marines noticias de un puesto, enviamos un radio y mientras esperábamos una contestación, se interceptó un radio de G.B. Erskine indicando que fue un puesto de su área en Jinotega. Diez hombres fueron atacados por sorpresa por 100 bandoleros con ametralladoras. Tres fueron muertos a la primera ráfaga y cuatro heridos. Erskine con una columna y dos otros de diferentes lugares salieron en persecución. Posteriormente dos aviones aterrizaron en Ocotul, fueron informados de lo que pasó, y después de tomar bombas despegaron para ver qué podían hacer. Después durante el día se hizo contacto, pero los bandoleros ya se habían dispersado. Las casas que ellos estaban usando fueron incendiadas. El puesto de la Guardia perdió casi todas sus armas, una mala característica. El problema es que cuando una banda de bandoleros se dispersa en el monte, ellos no pueden reunirse por varios días. Cada hombre aparentando ser inocente hace lo mejor por llegar a un punto acordado.

Los bandoleros cometieron un secuestro y un asesinato en otro lugar, se envió una patrulla a investigar. La patrulla de un puesto vino con cuatro prisioneros, uno de ellos es un comprobado capitán de Ortéz.

29 de noviembre de 1929

Tuvimos una boda esta noche, un exsargento de los marines, que fue oficial de la Guardia, se casó con una de las muchachas más guapas del pueblo.

Nos reunimos en casa de la novia a las 7:30, una casa grande con un gran patio y nos sentamos rígidamente en las sillas mientras llegaban todos los invitados. A las 8:00 se formó el cortejo y marchó a la iglesia, que estaba a dos cuadras de distancia. Primero iban dos damas vestidas de blanco y rosado con sandalias haciendo juego con las medias. El cabello cubierto con un turbante de tul con un lazo anudado sobre la oreja izquierda. Grandes ramos de rosas y lirios blancos, sin anuncio.

Seguidamente, la novia con el reglamentario atuendo en la cabeza, flores anaranjadas y velo largo. Vestido blanco de seda más corto al frente. Velo como una capa larga colgado de los hombros, de por lo menos 12 pies. Un niño elegantemente vestido cargaba la cola del velo. Le seguían las niñas de las flores y después las seis damas vestidas igual que las damas de honor.

Después iba el novio solo y magnífico, seguido de 30 parejas previamente escogidas. En este grupo estaban Rossell y Buse, cada uno con una muchacha. Seguimos Weitzel y yo del brazo junto con el grupo común.

Unos muchachos cargaban linternas para alumbrar el camino. Nuestro perro policía 'Sargento' persiguió un cerdo que estaba extraviado en ese lugar. Por supuesto, todos los mozos y mujeres estaban afuera para ver el espectáculo.

Nos colocamos en la puerta principal de la iglesia, donde hace dos años las fuerzas de Sandino combatieron a los marines y la Guardia. La pareja nupcial y sus seguidores estaban frente al altar. En el pasillo principal del centro estaban las 30 parejas en fila. El resto de nosotros agrupados a cada lado para poder ver y oír mejor, lo que no nos ayudó porque no se podía oír nada. El resto de la iglesia estaba adornado con flores de lavanda y similares. Todas las mujeres portaban grandes chalinas negras de seda en su cabeza, las cuales sostenían bajo sus barbillas. Una muchacha de facciones indígenas que estaba a mi lado fue la más guapa entre todas, a pesar de su humilde vestimenta y de sus pies descalzos. Las damas de las 30 parejas tenían mantillas coloridas sobre sus altos peinados, que brillaban en el medio del mar de seda negra. Nuestro otro perro policía 'Blanco', fue elegido para correr por el altar y cuidarlo. Después, un bebé de ojos radiantes que estaba a mi lado exclamó "Ah!" y "Goo!" en alta voz y alcanzó las candelas con las que se alumbraba la iglesia. Estuvo así en toda la ceremonia, a pesar de los continuos mandatos de su madre para que se callara. Algunas de las 30 sonrieron.

Seguidamente, el novio se retiró con el sacerdote, supongo para arreglar cuentas, porque cuando regresaron y después de salir al frente del altar, el sacerdote declaró a los novios marido y mujer. Después la novia depositó sus flores al pie de la imagen de la Virgen María. No hubo beso en la iglesia.

Luego, las 30 parejas se separaron, los hombres a un lado, las mujeres al otro, y así dieron paso al cortejo nupcial encabezado por la novia y el novio del brazo. En esta parte, el pequeño que llevaba la cola del velo tuvo dificultades, ya que cada vez que se agachaba para recoger el velo, no lo podía agarrar. Finalmente lo logró en la puerta de la iglesia. El cortejo salió tal como había llegado, sin ningún incidente, los perros policías habían hecho lo mejor, pero se rindieron como un mal trabajo.

De regreso en la casa, los novios de pie y separados tuvieron una recepción. Después todos descansaron en las sillas que estaban colocadas a lo largo de las paredes, estilo español, mirándose uno a otro hasta que pasaron los tragos.

La casa fue acondicionada con luces eléctricas por los marines. Cortinas pesadas de lazos colgaban en todas las puertas, habían sido instaladas para el evento, solamente usadas en días como este. Todos los pisos y el patio tenían varillas profundas de pino que esparcían su fragancia.

En una de las salas de atrás estaba un bar y una mesa llena de maní, dulces, galletas, aceitunas, pepinillos, cigarros, cigarrillos, huevos hervidos y palillos de dientes.

El pastel fue hecho como una pirámide y todo cubierto con margaritas artificiales. El pastelero de la Marine fue el artista. La novia lo cortó en pedacitos, mientras tanto Rosell y yo pasábamos cada pedacito con un tenedor. No había platos. Dentro del pastel estaba una aguja, si le salía a un hombre, éste tendría que coser para sí mismo por el resto de su vida. Si le salía a una mujer, ella tenía que permanecer virgen. Le salió a una mujer, pero no creo en esas cosas. Había también un anillo en el pastel, que significaba matrimonio, le salió a una mucha con muchos dientes de oro. La mayoría de las mujeres tienen dientes finos brillantes. Otras baratijas fueron una medalla y un barco. La medalla convierte en monje a un hombre o en monja a una mujer. El barco significaba seguridad de muchos viajes.

Como parte de la ceremonia, el novio dio a la novia 13 monedas de oro, que tienen que ver con Cristo y los 12 apóstoles.

Finalmente las varillas de pino fueron removidas de los pisos, se encendió un fonógrafo y todos salieron a bailar, incluyendo las muchachas ocotalianas.

Teníamos centinelas de guardia enfrente de la casa para detener a la gente, casi todo el pueblo estaba afuera para ver, hay muy pocas diversiones para el populacho. Es la costumbre amontonarse aunque sea estrellando las puertas.

Todos llevamos nuestras armas a la iglesia, las teníamos en nuestros bolsillos de cadera para esconderlas bajo nuestras marineras, pero hacían mucho bulto. Esta es mi primera boda con un revólver en la cadera. El pueblo estaba bien patrullado para que no hubiera sorpresas.

La hermana de la novia, de Honduras, estaba aquí. Ella vino ayer tras recorrer 40 millas. Asigné una patrulla para que la escoltara a ella y su grupo desde Las Manos, vía Dipilto. Tendré que enviarla de regreso de la misma manera. Hay otros invitados que tendremos que escoltar a sus casas a través de las áreas de los bandoleros.

Pasada la media noche ahora, temperatura de 69°.

30 de noviembre de 1929

Reportado hoy que el muchacho secuestrado fue encontrado muerto, cortado en pedazos.

Recoger a un desertor de la Guardia del motín de Telpaneca.

Establecer mañana dos nuevos puestos en la frontera con Honduras.

Hubo un baile en el Hotel Grand-Imperial en honor a los recién casados. Todos los del cortejo se hicieron presentes. Las mujeres llevaban sandalias doradas y plateadas, noté que los pies en todos los casos eran pequeños. Las muchachas, 23 de ellas, se sentaron en una fila, los hombres al lado opuesto. Buen arreglo para verlos a todos. Cuando llegó la novia fue a la fila de las muchachas y las abrazó ligeramente, sus manos en los hombros de cada una. Mucho champaña para el brindis a la novia. Los refrigerios incluyeron goma de mascar. Cuando el novio dejó a la novia en el altar la otra noche, todos pensaron que había ido a pagar al sacerdote, pero fue sólo para invitarlo a la recepción, no deseaba hablar ese asunto en frente del altar.

Dos contactos más hoy. Atrapamos tres bandoleros.

2 de diciembre de 1929

Se estableció un puesto en Las Manos. Los oficiales de la Guardia en estos puestos realmente merecen su salario. Solos en montañas salvajes, sin nadie con quien hablar, excepto los indígenas. Comida nativa, sin camas, casas de barro, sin noticias. No hay habitantes establecidos cerca de estos puestos, todos han huido a Honduras o han sido asesinados. Hamas está al mando. Un prisionero bandolero fue herido tratando de escapar, probablemente morirá. Se estableció un puesto en Santa María, con Ferguson al mando.

5 de diciembre de 1929

Parece que como seis mujeres jóvenes se largaron para Santa María; el asunto de la servidumbre se ha vuelto grave para algunas familias. He recibido demandas para su regreso. Las sirvientas trabajan por tres dólares al mes y siempre están endeudadas con sus patrones. Los patrones hasta hacen vestido para la sirvienta y después le cobran por los materiales y mano de obra, esto último es considerable, de modo que es fácil mantenerlas endeudadas. La ley dice que una sirvienta no puede marcharse mientras tenga deuda.

6 de diciembre de 1929

Esta mañana pensamos que habíamos localizado una banda de bandoleros. Se enviaron patrullas para hacer contacto y salieron tres aviones para ayudar. Más tarde los aviones regresaron y reportaron que todo lo que pudieron ver fue a las

patrullas. Esta tarde corrió un rumor, empezó que se había hecho contacto. Noche – un número de 60 bandoleros vestidos de caqui han sido localizados en el Cerro San Juan. Cinco patrullas de la Guardia y la Marine se están acercando a ellos. No estoy esperando resultados ya que el grupo que los localizó perdió contacto y fue a la guarnición más cercana a reportar. Perdieron un hombre (asesinado), un guía, dos mulas, un caballo muerto y una mula capturada, esta última recuperada posteriormente.

Envié dos médicos a Somoto con una patrulla para vacunar a 2000 personas, ya que este lugar no ha sido recuperado todavía.

7 de diciembre de 1929

El único resultado de todas las operaciones de anoche fue que un raso disparó y mató a un capo – bronca personal. He llegado a la conclusión que así sucede el 75 por ciento de estos contactos. La gente siempre esta histérica, nerviosa y dispara a primera vista. La vida para ellos es barata, asesinar no es nada. Solamente les interesa cuando golpea su casa.

Ahora parece que en la patrulla de soldados de Totogalpa todos se han ido al infierno, tuve que encarcelar a su mayoría por estar borrachos. El asesinato de anoche fue debido al licor. Los marines se van a quedar en el pueblo.

El general McDougal va a su casa, vía Pan-Air, el 11 por una corta estadía. Wynn acaba de ser ascendido, desea un cambio de escena. Oí que Leroy Hunt viene, espero que me releve, a él le gustaría aquí. Se esperan a Peck y Larden aquí dentro de unos pocos días para inspección.

Acaba de ser interceptado un radio dice que 500 marines salieron de Quantico para Haití ayer. El capitán Winters tiene un buen equipo de radio y a menudo podemos captar programas de los Estados. Frecuentemente obtenemos noticias dos días antes que Managua, ellos parecen esperar relevos de Panamá o del escuadrón de servicio especial.

Esta noche todo el pueblo está afuera de fiesta, festividad de la iglesia mañana. La Guardia pidió permiso para festejar mañana. Ellos han hecho un gran farol de papel coloreado, en un lado dice "Ave María, G.N.", y el otro lado tiene el escudo de armas de Nicaragua. La mayoría de las casas tienen altares adornados con flores, las cuales pueden admirarse desde la calle. Los jóvenes han estado desfilando con candelas encendidas desde la semana pasada. Las muchachas vienen primero y cantan unas estrofas, los muchacho detrás siguen el estribillo. Carretadas de aguardiente han sido distribuidas a las tiendas, se estallan petardos, de modo que la Anunciación de la Virgen María será la excusa de los mozos para emborracharse gloriosamente.

8 de diciembre 1929

He estado preparando paquetes de dinero – la planilla de los puestos. Un avión vuela sobre la estación y cuando se apaga el panel apropiado deja caer el dinero. Después vuela en círculo hasta desplegar otro panel, indicando que el dinero ha sido colectado.

Hubo muchos borrachos anoche en honor a las festividades de la iglesia. El juego es embriagarse y golpear a la esposa o mujer. Una mujer golpeó en la cabeza a su hombre con un instrumento pesado, con gran estilo. La cárcel está llena de otros que tomaron parte en episodios placenteros similares. La festividad durará hasta el 4 de enero, de modo que habrá muchas paradas y mucho canto, y después los dolores de cabeza.

El alcalde no le pedirá al sacerdote que limpie su patio, ya que teme que lo excomulgue. Tengo que echar una mano en esto.

9 de diciembre 1929

Wynn acaba de regresar de un viaje de inspección del área noroeste, estuvo fuera dos semanas. El teniente Clauson llegó de El Jícaro con malaria. El brote de varicela se ha extendido hacia el sur, especialmente en La Trinidad, ellos quieren vacunarse. Una patrulla acaba de traer al soldado asesinado la otra noche, sus brazos estaban atados hacia atrás y tenía una soga en el cuello, atada a la montura de su custodio. El teniente debe haber tenido una caminata agradable desde Totogalpa, especialmente al cruzar por el Coco.

Mensaje desde Mozonte indicando que los guardias de allá tuvieron una pelea amistosa y que uno de ellos se cortó la mano. Presté un camión a Rossell y envié un médico. Envié otro médico a vacunar a la gente del área que está con varicela. Todos quieren mejorarse. La Fundación Rockefeller suministró el suero.

En Quilalí, ha habido 71 muertes a causa de la malaria. Una píldora de quinina cuesta cinco centavos allí. Tengo que guardar el suministro en un lugar seguro. Tres píldoras de aspirina cuestan veinte centavos. La Compañía Bayer ha publicado canciones en español sobre los beneficios de la aspirina, ilustradas con adorables muchachas.

13 de diciembre de 1929

Viernes. Recibí un mensaje por teléfono anoche de Apali diciendo que estaba llegando un importante radio en clave. Nos alistamos para recibirlo; cuando

llegó lo decodificamos. Era para el efecto de que habría un notable cambio en el departamento del comando de la Guardia en San Juan de Telpaneca y, que en caso de algún motín, se responsabilizara al primer sargento y a un soldado raso. Rossell envió de inmediato un oficial y 20 marines para allá, ellos tuvieron que caminar toda la noche. Se montó otro destacamento y fue enviado a Telpaneca cuando ocurrió el último motín. Recibí mensaje que el padre de un soldado que yo había transferido por bochincherero estaba mezclado en el incidente. Un soldado en El Jícaro recibió carta informando que soldados de San Juan abandonarían el puesto. Se dio un ultimátum demandando la entrega del puesto o se daría a todos los soldados de allí el pase para visitar a San Pedro. Veintidós soldados desean traslados, solamente una tercera parte de la guarnición parece ser leales. Un prisionero escapó de Quilalí, su custodio había llegado recientemente de San Juan. Despacho reciente informando que el teniente Harris, G.N., tuvo un contacto en Sábana Grande, tres bandoleros muertos.

Mi lavandera está borracha, hasta el momento he recobrado una camisa, rastreando el resto. También, a ella se le paga demasiado.

15 de diciembre de 1929

Pensé que el domingo iba a pasar sin la emoción usual. Como a las cinco de la tarde escuché el llamado a las armas. Vi que un camión de la Marine se detuvo en el hospital contiguo, con Rossell, le grité pidiendo información. Dijo que un marine había sido herido en la aviación y que no pudieron encontrar un doctor. Por eso llamó a las armas. Le di el doctor de la Guardia y salieron para allá. Regresaron al poco tiempo, Rossell dijo, "demasiado tarde, está muerto", y aquí está el muchacho que lo hizo. No era un marine sino un caddie del campo. El joven había conseguido el arma estropeada de un bandolero y estaba tratando de arreglarla. No pudo manejarla y le pidió a un muchacho de 11 años que la abriera. El arma se disparó y casi parte en dos al joven. Todos fueron testigos. Sentí pena por el muchacho, quien estaba muerto de miedo. Es la única persona por la que he sentido pesar hasta el momento. El padre del joven está ahora construyendo un ataúd en el patio.

Los prisioneros civiles ascendieron a 43 hoy, un aumento de 9, todos capturados en una pelea en la taberna. Están llegando más.

Como 15 jovencitas llamaron solicitándome que decorara el edificio con banderas y luces el 31, y que tomara parte en las festividades religiosas. Les dije que casi todos estaríamos en las montañas, dijeron que rezarían por nosotros.

22 de diciembre de 1929

Anoche regresé de un viaje de cuatro días después de inspeccionar la Compañía 'H'.

El miércoles por la mañana empecé mi trote ligero en el pueblo para observar que todo estuviera en orden y que la gente se estaba comportando, vi una patrulla salir para Las Manos, un puesto fronterizo con Honduras. Hizo un lindo día y repentinamente me dieron deseos de hacer un viaje. De modo que ordené a la patrulla regresar; empaqué mis maletas y el rollo de cama. Cuando todo estaba en una mula de carga, el teniente Hamas (sargento de artillería de la Marine) y yo con 10 hombres nos largamos. Colocamos a un soldado delantero con un arma automática y seguimos en formación de patrulla. Las nueve millas a Dipilto, el primer puesto, fueron fáciles sin nada interesante, ascendimos 1000 pies; Dipilto es un pueblo pequeño – una tienda y una iglesia – escondido en un valle profundo. Llegamos allí como a la 1:00 p.m.. Mientras el almuerzo – frijoles, arroz y tortillas – estaba siendo preparado en el cobertizo de una indígena, inspeccioné la Guardia de allí que constaba de 16 hombres al mando de N.C.O. Visité la iglesia, con sus candelas quebradas y sucia. Conversé con un par de mujeres indígenas que estaban haciendo alfarería a mano, sin rueda. Eran guapas y les gustaba conversar mientras trabajaban rápidamente formando las tinajas con sus manos. A las 2:00 salimos para el norte de nuevo. El camino empeoró, lleno de lodo negro húmedo profundo; cruzamos el arroyo de Dipilto una y otra vez. El terreno era selvático; de vez en cuando una casa desierta. Solo noté cinco casas ocupadas en nueve millas. Pasaron unas familias indígenas hacia el sur, provenientes de Honduras, con cargas de papas, repollos y plátanos en el lomo de una mula. Todas las mujeres caminaban. La única vez que las mujeres caminan es cuando están calzadas, y eso no es muy a menudo. Desde el extremo del camino, pudimos ver la montaña de Ocotol, 25 millas al sur. Tiene casi 5000 pies de altitud y miramos hacia abajo desde allí. Luego llegamos a Casa Blanca al campamento de Hamas. Un viaje en completa oscuridad, sólo las mulas y los caballos sabían dónde pisar. Su campamento era mucho más alto que la vista que tuvimos desde la montaña de Ocotol (llamada por algunos nativos la 'Montaña Dunlap', ya que los pobladores lo quieren mucho). Hamas puso su lugar a 5000 pies de alto. Es una casa rancho en un espolón; limpió el monte para tener un terreno libre de fuego. Había cuatro familias en el lugar. Cuando yo llegué, él las dejó ir, menos a una que consistía de una mujer y sus niños, ella es la que cocina, lava y hace trabajos de mensajera a la vecina Honduras. Llegamos allí como a las 6:30 p.m., y la cena fue servida mientras yo me estaba lavando. Ellos no pueden entender por qué me tengo que lavar antes de comer. La cena fue principalmente tortillas y carne de res. Las tortillas tenían un mal sabor; no me gustaron. Mientras cenábamos al son de un fonógrafo operado por un sargento, llegó una mujer quejándose de que los soldados le habían perjudicado su reputación. Parece que ellos dijeron que la mujer era infiel a su marido. Lo que era mentira, ya que ella

sólo durmió dos veces con los soldados. Como yo soy una clase de juez o magistrado de policía en las más de estas 4000 millas cuadradas, tuve que hacer de Salomón para solucionar el caso. La mujer es todavía fiel, pero la tercera vez ella empezará a tambalearse. Hay cuatro dormitorios; Hamas tiene el del centro, el cual usa con los frijoles, municiones, teléfono y otros suministros. Hay guardas a ambos lados de su dormitorio, y la familia en la cocina al final. Hay nódulos de pinos clavados en las paredes de la cocina, donde los hombres se congregan y juegan cartas chinas, lo único que ellos conocen. Uno toca una guitarra y canta solo. Fui informado sobre el esquema de defensa y la ubicación de las cuatro trincheras. Después contemplamos las estrellas que estaban tan cerca y brillantes como nunca las había visto. Nos retiramos tarde, a las 8:30 p.m. y pronto nos dormimos. Pude oír al centinela caminando en la casa envuelto en una frazada, ya que la temperatura estaba en los 40°.

Me levanté temprano y admiré las dos pequeñas cascadas, cada una como de cincuenta pies de alto, una para el baño y la otra para lavar la ropa. El agua potable llega de un manantial cercano. Estábamos esperando tener un día tranquilo, en lo que llegó un hombre casi exhausto con lágrimas en sus ojos. Tenía una historia que contar. El día anterior, él estaba trayendo a su familia de regreso a Ocotol procedente de Honduras, donde habían estado viviendo durante los últimos años, debido al inestable estado de las cosas en Nicaragua. En cierto punto, recibieron disparos de los bandoleros. El tomó a su bebé y corrió. Vio como unos bandoleros agarraron a su esposa, a otra mujer, a su hija y a un mozo que corrían en otra dirección. Escuchó más disparos y estaba convencido que todos habían sido asesinados. Él se llevó al niño a Honduras, consiguió un guía y nos buscó. Preparé una patrulla de inmediato, cargamos los animales y empezamos a investigar. El hombre y el guía llevaban palas para enterrar a los muertos. Nuestro rumbo pasaba por el pueblo fronterizo de La Manos, de manera que decidí detenerme allí y conversar con el coronel de ese lugar. Su nombre es Nunas y tiene cinco soldados sin armas. Yo cargaba una pistola vieja para dársela. Enviamos mensajeros adelante; después de una hora de un viaje difícil, en un camino de arriba y abajo, nos encontramos en la frontera. La presentación fue hecha con las debidas formalidades y apretón de manos en el puesto de la frontera; una especie de hermanos en armas. Hamas tomó fotos. Le dimos nuestra información al coronel y prometió ayudar por su lado. Después nos dirigimos a la escena del crimen, a 22 millas de distancia.

Primero subimos la montaña Ayote a 5000 pies de altitud y seguimos por la cresta. La vista era magnífica, limitada sólo por el fin de las tierras; abundaban los cafetales abandonados. Todos los árboles densamente cargados con bayas verdirrojas parecidas a las cerezas. Unas naranjas grandes nos dieron suficiente fruta que tomaron el lugar del agua. Moras gruesas y jugosas se nos enganchaban cuando pasábamos. Flores silvestres y árboles con flores en abundancia; la flor

más común era la flor de cosmos. Después había manojos de hierba, parecida a la clase con que alimentábamos nuestros caballos allá en Santo Domingo, sólo que ésta tiene el olor de verbena de limón y el ganado no la comería. Las hojas de berro eran exuberantes en cada estanque. Árboles de chicle dulce todos rojos me recordaron a Quantico. El lado de la montaña hacia los vientos alisios era tropical con profusión de árboles, maleza y flores; ésta era la parte húmeda. El otro lado era de pinos superiores, con bellotas tan grandes como huevos de gallina. La cresta era aguda como un chuchillo. Podíamos haber descendido fácilmente en cualquier dirección, a un lado el trópico y al otro los pinos, de Baguic. P.I. Finalmente descendimos por los pinos. Los árboles tenían como cuatro pies de grueso, bien separados, y debajo pasto seco con una floración púrpura rojiza. Un viento fresco a frío rugía a través de las copas de los árboles y el musgo, y los conos caían a intervalos. Hermosos caballos salvajes se detenían y nos miraban por un momento, después relinchaban y huían con las melenas y colas voladas por la brisa. Este lado de la montaña era seco, las pendientes eran graduales. Los venados asustados huían a las quebradas frías, pero que estaban más protegidas. Todo era sonido del tintineo del agua cayendo sobre las rocas y dentro de los claros estanques. Esta región es una mezcla entre Baguio y Bavaria, pero ni un alma viene aquí principalmente por el temor a los bandoleros. Como a las 2:00 p.m., el soldado delantero reportó un hombre armado, pero ellos no dispararon ya que estábamos esperando encontrar otras patrullas. Formamos una escaramuza y avanzamos dos millas, pero no lo atrapamos. Un sargento indígena de pura sangre con un subfusil estuvo pegado a mí todo el tiempo. No podía estar a más de diez pies de él, nunca sonreía, excepto cuando disfrutaba explicándome algunos de los rótulos que encontraba. La razón por la que esperábamos toparnos con otras patrullas es que ya había avisado mi movimiento por teléfono a Ocotal antes de salir para Las Manos. También envié un radio a Santa María. El radio no estaba funcionando. De modo que había ordenado un avión para dejar caer el mensaje allá con instrucciones de que enviaran una patrulla a encontrarnos el día siguiente. También fui informado que otras dos patrullas estaban en esa área general. La tierra es extensa por eso no nos encontramos.

Después fuimos donde el hombre indicó que los hechos habían sucedido. En una pequeña loma que cubría senderos de tres pies, encontramos el lugar donde los bandoleros habían estado vigilando. Abajo de una quebrada encontramos el lugar donde seis más habían dormido, así como restos de disparos recientes y un saco de yute que había contenido limones que había dejado el hombre. Después fuimos al lugar donde el hombre dijo estar cuando los bandoleros abrieron fuego. Aquí encontramos unos limones, una pieza rasgada del vestido de una mujer, la página de un libro del niño y dos cartuchos disparados. Los indígenas de la montaña siguieron todos los rastros dejados por la dispersada familia, pero no encontramos ningún cuerpo.

Se estaba haciendo tarde, de modo que salimos para Ococona, donde yo había ordenado a la patrulla de Santa María que me encontrara. Llegamos allí al ponerse el sol. Es un pueblo desierto donde todos sus habitantes se han convertido en bandoleros. Recogimos las camas con marcos de madera de cuero de vaca estirado sobre ellas, tan tirantes que cuando se golpeaban sonaban como tambor. Prendimos un fuego y cenamos cola de buey enlatada, perros calientes, pan, queso y naranjas. Los guardias comieron tortillas y queso, ambos hechos en la casa del campamento; después recogieron café maduro, encontraron una piedra de hacer tortillas y un rodillo, dos latas viejas que ellos abrieron, y crearon una cafetería. Unos quitaban la pulpa a los granos, los demás se agachaban a recogerlos. Después los secaron y tostaron en el fuego, molidos sobre la piedra, tostados una vez más, después los pusieron en una lata con azúcar morena, y pronto tuvimos café, pero estaba terrible. Todos sintieron pena por mí ya que no comí tortillas.

Colocamos centinelas. Los mosquitos nos comieron las manos, pues estábamos en una hondonada. Durante la noche un guardia reportó que encontró un perro blanco, pero después de investigar resultó ser un gato. Nos levantamos temprano y tratamos de capturar un hermoso caballo negro, sin suerte.

Cerca del campamento estaba un gran pino seco; en su copa estaba encaramado un gran cuervo negro, en círculo revoloteaban dos hermosas jalapas que gritaban y parloteaban, pero el cuervo solo graznaba 'cow' y descansaba en el pino. Bajé al río y tomé un buen baño. Mi amigo, el sargento indígena de nombre Ortiz, se sentó en una roca y cubrió el terreno en general con una automática; gruñó su aprobación a mi baño y afeitado. A las 10:00 a.m., llegó el teniente Ferguson (Sgt.Gy.) con una patrulla procedente de Santa María para cumplir mensajes de avión. Fui con él a su estación, a diez millas de distancia sobre la cordillera de la montaña. El teniente Hamas y su patrulla salieron en busca de la familia perdida. Nuestro recorrido fue sobre una cumbre de 2000 pies, pinos, viento frío, una vista magnífica sobre la mayor parte de Honduras. Las montañas parecen tener todos los colores que uno puede imaginarse. Los pinos estaban engalanados con el musgo español más hermoso que yo había visto. Santa María, a 40 millas del otro puesto más cercano, hace un mes era una villa desierta. Ahora tiene como 30 personas, además de la Guardia. Es elevada, fresca, desprovista de insectos. La iglesia a medio construir, pero la sacristía contiene vestiduras, una biblia, etc. El ala de la iglesia está llena de árboles y de grandes lagartijas de cuatro pies de largo entretenidas en el altar y la fuente bautismal. Las túnicas y la biblia permanecen allí. Una simpática muchacha indígena cocina para los dos oficiales de la Guardia y dos operadores de la Marine que viven solos allí; ella merece su pago. Es una de las jóvenes que huyó de Ocotal. Su compañero, un guardia corporal, estaba merodeando y le dije que ella podía quedarse si la gran campana de la iglesia era traída y colgada como una alarma

para los cuarteles de los oficiales, sonrió y en diez minutos la campana fue montada con la ayuda de todos. Campanas de boda.

Una anciana echa las tortillas en la línea de Honduras, pero como ella no sabe contar, algunos días vienen 96 tortillas y otros 110. Los soldados le dieron a ella un pedazo de papel con 96 marcas, una tortilla para cada uno. Sin suerte. Ahora tiene una caja con 96 piedras pequeñas que ella coloca sobre cada tortilla hasta que se terminan. Buenos resultados. Algo como el recluta de aquí que cuando se le dio una foto de grupo estaba muy contento, “¿Pero señor, cuál soy yo?” Salí el 21 a las 7:10 a.m. para Ocotal con 10 hombres, un oficial y 20 animales. Cubrimos las 40 millas para las 6:00 esa noche. El mismo panorama, ciervos acampando y cientos de codornices. Grandes mariposas azules como las que revolotean en los elegantes ceniceros. Flores silvestres de toda clase como perfectas borlas de polvo rosado. Un caballo se fue en un barranco, pero no se lastimó ya que cayó gallardamente. Entramos a Macuelizo, un pueblo prácticamente desierto, pero hostil hacia los marines y la Guardia. Entramos portando automáticas, la gente permaneció quieta. Nos detuvimos más adelante en el Rancho El Bosque. Todos comimos, incluyendo los caballos, por 80 centavos. Cada hombre tuvo tortillas, una taza de leche y queso. Nosotros cenamos algunas de nuestras propias comidas enlatadas que ellos calentaron, nos hicieron café y nos dieron bananos, todo servido en el mejor mantel de tela con lazos. Los caballos comieron diez mazorcas de maíz cada uno. Regresamos para ordenar dos patrullas en marchas de toda la noche para ayudar a un lugar que espera ser atacado. Me fui a la cama después de cuatro días de un arduo viaje y dormí bien.

25 de diciembre de 1929

Weitzel tiene un árbol de Navidad adornado con botellas de salsa de tomate. Envío regalos para todos para ser colocados en el árbol – paquetes conteniendo desde pasta de dientes hasta una caja de fósforos – para ser abiertos a las 11:00 a.m.

27 de diciembre de 1929

Esta gente cuando organiza los zapatos después de limpiar, siempre coloca el zapato derecho a la izquierda del otro. Cuando los tractores vienen aquí, los mozos no se acercan a menos de un metro de ellos. Las grandes mulas americanas, prestadas del Ejército de Panamá, causan consternación y admiración, la gente se queda sin palabra, con los ojos abiertos y después rompen en fuertes aplausos.

Desperté de mi siesta por el recibo de un telegrama de un sargento de la Guardia de Palacagüina, "Teniente Alexander fue atacado por bandoleros en Río Grande. No sabemos dónde están él y sus siete guardias. Anoche recibí un cable de él, 'Grupo de bandoleros en Río Grande dos leguas al este de Palacagüina. Estoy despejando inmediatamente Punto Alexander' ". Cuando estaba tratando de determinar dónde estaban, recibí un radio de los marines de Condega, "Indígenas reportan escucharon bombas como a las 11:45 esta mañana al este de Palacagüina Punto En respuesta a mi telegrama a Palacagüina, el operador en ese lugar indica que las bombas y disparos de rifles se oyeron en dirección de Río Grande. Se enviaron dos patrullas desde los puestos cercanos para ayudar". Después desde Condega, "Acabo de recibir telegrama que patrulla de Alexander fue atacada por bandoleros en Río Grande, operador en Palacagüina dijo a operador aquí que patrulla fue emboscada y solo dos hombres han regresado. Estamos esforzándonos por obtener más información. ¿Debemos enviar patrullas?". De Pueblo Nuevo vino telegrama similar finalizando, "Esperamos órdenes para proceder". Vinieron otros radios y cables con partes de información, seguidamente recibí este otro a las 4:30, "Teniente Alexander nueve soldados alistados regresaron a las 4:30. Tuvieron contacto en Río Grande a las 12:00 de la noche, tomando ocho prisioneros, una pistola, dos ametralladoras y seis cuchillos de combate. Despejado Río Grande a las 3:00 a.m., arribaron a La Plazuela a las 5:30 y despejado allá a las 9:00 para Palacagüina fue emboscada cinco millas al este de aquí. Los bandoleros están con ropa de guardia y usaron rifles, no creo tienen automáticas porque no las usaron y despejamos dirección de Cuje. Se estiman como 20. Vi siete en ropa de guardia y usamos granadas de mano y rifles. Un soldado herido levemente en el cuello y yo recibí leve rasguño en el brazo por la granada. Desconocemos bajas de bandoleros. Un guardia perdió rifle en contacto. Favor enviar disparador de granada primera oportunidad ya que la mía se perdió en contacto. Todo tranquilo aquí Alexander". Se enviaron un cuerpo de hombres de hospital y el disparador. Parece que nuestro lema es 'vivir una emoción al día'.

30 de diciembre de 1929

Todo el pueblo está ocupado decorando para el festival de mañana de la iglesia. La parada empieza desde Mozonte a una legua de aquí. Los marines han prestado camiones que han sido decorados. Se construyó un puente peatonal sobre el Dipilto. Las calles están adornadas con banderas y flores de papel. La gente las había estado haciendo por semanas. He prestado los toros de la Guardia y prisioneros para que limpien el pueblo.

Invitamos a la Sala de Marines a un ponche de huevos para el Día de Año Nuevo. Vamos adornar el carro de los toros con cientos de banderines. El capitán

Fox y yo cortamos 94 yardas de telas de color verde, amarillo y rojo para prepararlas. Los cuernos y las pezuñas tendrán decoración dorada, se hicieron guirnaldas de flores para colgarlas en sus cuellos. Con toda esta preparación, llamaré a Rossel para el ponche y la ruleta. Ya tengo seis docenas de huevos.

Hicimos una bandera roja con dos estrellas verdes para izarlas en el carro. Anoche cené en la Sala de la Marine, me traje una manzana, tenemos bananos.

Pusimos 20 mulas, con barriles de agua en sus lomos, a jalar agua del río para mojar la arenosa calle frente al cuartel. Después de cena, vi a un soldado dibujando imágenes en la arena. Eso me dio una idea. Alisamos las calles, después conseguí un lote de aserrín que se tiñó de varios colores y se ha usado para hacer dibujos: el emblema de un guardia, el emblema del Cuerpo de la Marine, un barco de guerra, una muchacha bonita, un avión, Adiós 1929 – Hola 1930, y otras cosas. Casi todo el pueblo llegó a mirar. Iluminamos bien las calles con luces eléctricas, linternas de aceite y lámparas de gasolina.

La procesión que salió de Mozonte a las 7:00 llegó aquí a las 9:00, de modo que deambulé por el pueblo para ver las otras decoraciones. Había cientos de niños disfrazados, las niñas como ángeles y los niños como soldados romanos. Estaban organizados en grupos en arcos de ramas de pino. Los ángeles principalmente estaban en posición de oración y temblando con el viento frío. El capitán de los centuriones tenía mi espada, y su teniente usó la vaina en lugar de espada. La parada fue liderada por Rossell y Buse, había como 1000 personas, en su mayoría indígenas. Todos portaban candelas encendidas, las mujeres cargaban a los niños en sus caderas y llevaban manojos de comida en sus cabezas. Todos los cinco camiones de la Marine tenían cuadros religiosos. La parada terminó en la iglesia.

1 enero de 1930

Esta mañana se formó nuestro desfile liderado por la banda de Somoto, seguida del carro de los toros, todos resplandecientes con sus banderas, dos sillones y dos banderas con estrellas ondeando. Los boleros estaban vestidos al verdadero estilo español. Todas las mulas de agua, la Marine y la Guardia atrás, cada uno agitando un banderín. Cerca del cuartel de la Marine, se le ponchó una llanta al carro de los toros, se le aflojó una rueda, fue reemplazada en medio de la banda tocando y la alegría del populacho. Nos detuvimos donde Rossell para tomarnos las copas del estribo, y después él y yo fuimos al cuartel de la Guardia. Se estallaron petardos durante toda la marcha.

La fiesta consistió en tomar el ponche hecho por el doctor Terrell con 72 huevos, ocho galones de leche y ocho litros de whiskey. Jugamos mucha ruleta hasta que bajó el sol. Wynn se despidió del grupo.

6 de enero de 1930

El jefe farmacista, Mate Burr, salió para los Estados hoy, él era teniente de la Guardia y oficial medio de esta área. El teniente comandante, Hugo Baske, es su relevo. El capitán Cartwright se fue también.

Di instrucciones al H.N. Stent para preparar el siguiente programa para un viaje de inspección:

Martes 7 Ocotil-Apali – avión 30 millas, Apali-Jícaro – mula 13 millas

Miércoles 8 San Albino, ida y vuelta – 4 millas

Jueves 9 Patrulla a mitad de camino – San Juan

Viernes 10 Inspeccionar San Juan - 28 millas

Sábado 11 San Benito – 12 millas

Domingo 12 Quilalí – 15 millas

Lunes 13 Inspeccionar Quilalí

Martes 14 El Jícaro – 25 millas

Miércoles 15 Inspeccionar El Jícaro

Jueves 16 Jalapa – 22 millas

Viernes 17 Inspeccionar Jalapa

Sábado 18 Apali, 22 millas – 151 millas en mula – 60 millas en avión

8 de enero de 1930

Salí de Ocotil para Apali ayer con el capitán Stent, por avión, 30 millas de distancia. El viaje fue un poco turbulento, pero solo tomó 15 minutos en vez de siete horas por mula. No tuvimos que pasar altas montañas, pero fue interesante ver abajo que todas las agujas de pino estaban secas, parecían montañas de café con parches verdes. Apali es un pequeño puesto de la Marine, una compañía. Los oficiales tienen una casa nueva de madera con porche grande cubierto. El C.O. Cap. Schwerin, tiene su chaqueta de militar, traje de civil y un tuxedo colgados. Para el Año Nuevo, él y sus dos oficiales se vistieron para la ocasión con trajes que él suministró.

Una patrulla de la Guardia nos recogió en Apali y salimos para El Jícaro, un recorrido de 13 millas sobre buen camino, bastante montañoso con varias curvas, donde en el pasado ocurrieron varias emboscadas. Pasamos un lugar donde los marines habían acampado en una noche oscura. Un grupo de bandoleros acampó al mismo tiempo en otra colina no muy lejana. Al llegar la mañana, sorpresa mutua, de modo que la historia sigue.

El Jícaro es un pequeño pueblo con 103 casas de adobe construidas en una manzana, tiene una iglesia infestada de ratas. El guardia del día se cayó cuando yo entraba al pueblo en mi mula. Stent y Clauson, los dos oficiales regulares, viven en una casa de tres habitaciones, con tres oficiales de la Guardia. Es una casa vieja de adobe, con piso de color, muy infestada de moscas y ratas. Tuve la cena de la guardia, nos sentamos y conversamos, tomé un baño caliente y me fui a la cama, coloqué una frazada debajo y tres encima, hacía frío. No se puede terminar un día sin que realmente suceda algo serio. Habíamos traído 25 libras de grandes cebollas finas. Descubrimos que la mitad había desaparecido. Investigación en desarrollo. Los soldados las habían tomado para obsequiarlas a sus muchachas – dos finas cebollas a cada una. Se trajo a las damas y les dimos la opción de devolver nuestras exquisitas cebollas o serían encarceladas. Las cebollas regresaron.

Hoy fuimos a San Albino, una mina de oro a siete millas de distancia. Es propiedad de uno de los Chas. Butters, un americano que tiene alguna relación con el capitán Earl P. Finney, U.S.N. Dieciséis marines, bajo el teniente R.D. Leach, mantienen el lugar. La propiedad de la mina cubre los lados de un hueco en forma de fosa y está casi en ruinas. El americano tiene una demanda por \$7.000.000 en contra del gobierno nicaragüense por esto.

La maquinaria, grande y pesada, tuvo que ser transportada en carros de toro, lo que fue toda una gran tarea. Sandino se tomó el lugar y lo operó hasta que fue expulsado. Pero producía como 100 toneladas al día de los diversos pozos con un valor de \$17 a \$30 por tonelada. Hace unos meses estaba un batallón de marines aquí con luces eléctricas, cine, ducha caliente, etc. Ahora el lugar está abandonado excepto por 16 hombres y un oficial. La planta eléctrica fue arrastrada por una inundación. La gran caja fuerte fue quebrada por Sandino. Las pocas personas que quedan están muriendo de malaria. De vez en cuando Leach envía una 'patrulla de carne' a buscar el mejor animal de carne que puedan encontrar, traerlo y sacrificarlo. No traen maíz para vender, tienes que ir a buscarlo. La única caza silvestre que vi fue la de codorniz, tan domésticas que los caballos casi las pisaban. Hay muchas guacamayas azules y amarillas, y jalapas gritando con ásperas notas discordantes.

Muchos días de viajes largos, mañana a San Juan, 28 millas a través de campos vírgenes en su mayor parte o cafetales – el hogar ideal para los proscritos. De modo que me fui temprano a la cama para estar listo para empezar mañana a primera hora. El Dr. Terrell anda por aquí practicando los exámenes físicos de los oficiales. Yo fui examinado antes de salir para Ocotál y pasé. También me vacuné, ya que hay un caso de varicela en Ocotál.

Pasé por un nido de escarabajos hoy, y después me tomó tiempo quitármelos de encima. Mañana tendré picazón en todo el cuerpo. Muchos de los indígenas cargan colas de vaca montadas en una estaca que usan para quitarse los insectos de sus cuerpos. Tendré que conseguir una. También están cundidos con niguas aquí. Un marine tuvo que cortar algunas del pie del teniente anoche, se entierran y ponen huevos en una bolsa y se propagan. La cosa es cortar la bolsa del tamaño de un grano de cebada y sacarla sin quebrarla. Si te mantienes calzado, supuestamente no las agarras. Los cerdos propagan los escarabajos.

9 de enero de 1930

A propósito, El Jícaro fue uno de los cuarteles de Sandino. Aquí vivió con unos 500 hombres para retener al pueblo y ocupar las trincheras que tenía en las montañas de ese lugar. Las montañas rodean el pueblo por todos lados, las calles terminan al pie de ellas. De manera que era considerado un lugar fuerte. Floyd primero vino aquí con una columna de marines, seguido un día después por una fuerza de la Guardia. Esto fue en diciembre de 1927. Mientras él estuvo aquí, Sandino estaba en una montaña cercana observando el movimiento. Cuando Sandino se fue del pueblo, colocó cinco minas, pero no funcionaron. Las minas o bombas fueron reunidas y arrojadas en un cabezal. Poco tiempo después, un prisionero que limpiaba el lugar arrojó ceniza caliente en el cabezal. Siguió una explosión. Posteriormente se encontró la mano del prisionero.

En el terreno frente al cuartel está la iglesia - polvosa, dilapidada y ahora el hogar de murciélagos. Debo haber contado cientos de ellos suspendidos en el altar. Son murciélagos pequeños, pero en las montañas habitan murciélagos vampiros de cuerpos grandes de gran propagación. Causan muchos problemas atacando a las mulas y los caballos. Generalmente se atacan entre sí en la nuca o grupa haciendo un hoyo profundo de donde fluye un gran chorro de sangre.

Salí de El Jícaro a las 8:20 a.m. con el capitán Stent, un oficial de la Guardia y una patrulla de diez hombres. Al salir del pueblo, pasamos por el cementerio – un campo descuidado, dilapidado – la mayor parte de las cruces están hechas sólo de estacas ahorquilladas. Las primeras doce millas del recorrido fue a través de campos parecidos a los de allá en Santo Domingo, y caminos con muchas trampas. Empezamos a ascender hasta 4000 pies de altitud, el sendero era como un pie de

ancho con precipicios a ambos lados. Cerca de la cima del sendero, llegamos a una loma cubierta de pinos. Al pie de uno están las tumbas solitarias de dos guardias asesinados durante una emboscada el 10 de enero de 1929; el lugar es llamado Guanacastilla.

Empezamos ahora a descender al valle donde está situado San Juan. La tierra se tornó en una franja negra profunda que todavía guardaba las primeras lluvias caídas. El promedio de profundidad del lodo era de por lo menos dos pies. No sé cómo descendimos a los lados de la montaña. Las mulas se abrían camino constantemente, algunas veces resbalándose por diez o más pies al dar un paso. Todo lo que uno puede hacer es recostarse en la montura asegurando que ninguna mula se lastime. Cuando los animales jalan los cascos del lodo van 'flop, plop, slush y bang'; suenan como bolsas de papel, petardos, portazos y disparos de pistola. En Guanacastilla recogimos una patrulla al mando del teniente Stevenson, G.N., que llegó a encontrarnos. Ahora nuestro ejército se ha fortalecido, entramos al último trecho, y qué trecho. Lodo profundo bajos los pies; todos los árboles de café cargados de bayas rojas brillantes. Mi mula completamente atascada. Un poste cercano me permitió dar un paso adelante. La mula forcejeó, luchó y de una fuerte arremetida llegó a la superficie. Un baño de lodo me botó fácilmente de la mula. No me mencionen cafetales. Después el caballo del teniente Stevenson cayó con él lanzándolos abajo contra un árbol 20 pies. El teniente quebró sus espuelas, pero no se lastimó. Afeitada apurada. Nos detuvimos en una casa rancho, más bien una finca de café, 'Bálsamo', a descansar antes de seguir la cresta final que tomaría una hora. El café estaba todo apilado, miles de libras. Largas filas de muchachas nativas en colchonetas estaban separando las bayas buenas de las malas. Nuevo café fue hecho para nosotros aquí por la esposa, una indígena en ropa de verano, tacones altos, grandes aretes y con una inclinación a hablar, sonreír y coquetear. A las 5:30 bajamos la última cuesta de 1000 pies, 'slap, bang' hacia San Juan. Una patrulla de la Marine al mando del teniente R. Hunt rompió fila para relajarse en una fiesta militar. La guardia permaneció en formación para el coronel. Grité a la guardia, "no importa, rompan filas" y me bajé de mi mula después de nueve horas de un viaje difícil.

San Juan está en un valle profundo, consta de diez casas de barro y estacas, y una de tablones que es el cuartel de los oficiales. Pertenece a un bandolero, por eso no se paga renta. La característica de este puesto es una ducha caliente mantenida por un grupo de cubos. Los cuarteles son buenos, así como la cocinera, una mujer cuya hija sirve en las mesas y frecuentemente contesta en inglés en frases que mejor no comentarlas. Estaba vestida con zapatos de charol, con dos orquídeas rojas grandes en su cabello. Sin embargo, la distinción que ella me brindó fue demasiada, porque al día siguiente se apareció sin zapatos, con una leve cojera. Le elogí su lindo vestido nuevo, "Oh! No, coronel, es muy viejo, no

tenía nada que ponerme”, cuya expresión es sin duda de crecimiento espontáneo en todo el mundo. Esa noche dormí bajo todas mis frazadas y congelado.

Inspeccioné el puesto empezando con una llamada a las armas. El lugar estaba repleto con cinco ametralladoras, un arma 37 mm, mortero de trinchera y seis automáticas, además de las armas pequeñas regulares. Hizo frío todo el día. Los marines caminaban arropados con sus frazadas. Al momento se oyó un avión. Se pusieron los paneles, pronto un avión descendió en picada de entre las nubes y dejó caer un bulto con medicinas para un marine enfermo. Circuló y dejó caer otro bulto con revistas, una era el programa del año pasado del fútbol de la Marine de Pennsylvania. Después el piloto dijo adiós agitando su mano y se fue como San Nicolás. Un soldado vino a solicitar su traslado; preguntado el motivo, él señaló las aves, habían 15 gallos y solamente una gallina. Y con todo, los indígenas no tienen sentido del humor. Esa noche la cocinera de la Marine se apareció con un soldado diciendo que éste había robado la manteca para su muchacha, una de las tres que habitan en el pueblo. Registramos todas las casas y confiscamos frazadas y otros artículos de uso militar. ■

Río Coco (Nicaragua), Propuesta de Geoparque

Ing. Martina Pásková, Ph.D.

RNDr. Petr Hradecký



Martina Pásková trabaja, desde 2002, en el Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa. Miembro de la Comisión de Medio Ambiente de la Academia Checa de Ciencias. Desde 2007 ha asistido en la creación del Geoparque Río Coco. Desde 2007 presidió la Red Nacional de Geoparques de la República Checa. Desde 2010 miembro de la Sociedad Checa de Expertos Científicos de Turismo. Desde 2011 evaluadora de geoparques globales de UNESCO.

Desde 2012, profesora asistente en la Universidad de Hradec Králové, República Checa con una investigación centrada en el turismo indígena y local, el etno-ecoturismo con un enfoque de conocimiento indígena y local.

Petr Hradecký trabaja para el Servicio Geológico Checo, República Checa.

Este ensayo fue presentado en la 14th International Multidisciplinary Scientific GeoConference SGEM 2014. Se reproduce con el permiso expreso de ambos autores.

Las fotografías a colores fueron enviadas directamente por Ing. Martina Pásková, como parte de la revisión de su ensayo.

Resumen: La contribución se refiere a la preparación del Geoparque Río Coco, que ya funciona hace más de una década. El área se encuentra en el noroeste de Nicaragua, cerca de la frontera con Honduras, e incluye, además de fenómenos geológicos y geomorfológicos extraordinarios, también un patrimonio arqueológico y otro paisajístico con un alto potencial para el turismo sostenible. Este patrimonio geológico y de otro tipo, así como la cultura indígena local, se describe como una capital fundamental del geoparque que aspira a la marca Geoparque Global de UNESCO. Se centra en el papel de la población local en la gestión e interpretación del geoturismo.

El fenómeno geológico único se encuentra en el centro del área; es una profunda garganta donde el Río Coco corta las ignimbritas Terciarias. Hasta 2004,

este geosítio único era conocido y visitado solo por la población local. En marzo de 2004, los geólogos checos lo descubrieron para el resto del mundo mientras llevaban a cabo su investigación de terreno allí. Este trabajo de campo se realizó en el marco de un Programa de Asistencia Exterior Checo apoyado por el Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa y llevado a cabo por el Servicio Geológico Checo en cooperación con el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales. Durante la última década, el área del cañón y sus alrededores se ha hecho muy conocido entre los visitantes locales y extranjeros. La popularidad del área está contribuyendo al desarrollo económico de la región de Río Coco, pero debe ser administrada de manera sostenible. Por esta razón, las autoridades del gobierno local y central, junto con especialistas del Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa y el Servicio Geológico Checo han colaborado en la preparación de una solicitud para el Geoparque UNESCO Río Coco.

Los autores suponen que el nivel cuantitativo y cualitativo de participación de la población local y principalmente indígena con sus conocimientos, habilidades y estilo de vida tradicionales correlacionará positivamente con la sostenibilidad ambiental, económica y social de esta región distintiva de forma natural y cultural. Significa que la creación del geoparque global de UNESCO representa un gran potencial para la protección del patrimonio natural y cultural local, para el desarrollo regional basado en geoturismo, agricultura ecológica, artesanía artística, cocina local y ante todo para apoyar la cultura y la identidad indígena en general.

Palabras clave: geoparque, patrimonio geológico, geoturismo, Río Coco, pueblos indígenas.

Abstract: The contribution deals with the preparation of Río Coco Geopark which runs already more than decade. The area is located in Northwest Nicaragua close to the Honduras border and it includes except of extraordinary geological and geomorphologic phenomena also archaeological and other landscape heritage with a high potential for sustainable tourism. This geological and other natural heritage as well as local indigenous culture is described as a fundamental capital of the geopark aspiring to the UNESCO Global Geopark. It focuses on the role of local people in the geotourism management and interpretation.

The unique geological phenomenon lies in the center of the area; it is deep gorge where Río Coco cuts the Tertiary ignimbrites. Until 2004, this unique geosite was known and visited only by local people. In March 2004, Czech geologists discovered it for the rest of the world as they carried out their field research there. This fieldwork has been done in the frame of a Czech Foreign Assistance Programme supported by the Czech Ministry of the Environment and undertaken

by the Czech Geological Survey in cooperation with Nicaraguan Institute of the Territorial Studies. Later, the cooperation continued between Czech Geological Survey and CIGEO de Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. During the last decade, the area of the canyon and its surroundings has become well known to local and foreign visitors. The popularity of the area is contributing to the economic development of the Rio Coco region but it must be managed in sustainable way. For this reason, the local and central government authorities, together with specialists from Ministry of Environment of Czech Republic and Czech Geological Survey have collaborated on the preparation of an application for Rio Coco UNESCO Global Geopark.

Authors presume that the quantitative and qualitative level of involvement of the local and mainly indigenous people with their traditional know-how, skills and life style will correlate positively with environmental, economic and social sustainability of this naturally and culturally distinctive region. It means that the creation of the UNESCO global geopark represents a great potential for protection of local natural and cultural heritage, for regional development based on geotourism, ecological agriculture, artistic handicrafts, local cuisine and before all for support of indigenous culture and identity in general.

Keywords: geopark, geological heritage, geotourism, Rio Coco, indigenous people.

INTRODUCCIÓN

El Geoparque Río Coco propuesto está situado en el noroeste de Nicaragua cerca de las fronteras de Honduras (Figura 1). Cubre un área de aproximadamente 1.602 km² y administrativamente, se encuentra en el departamento de Madriz, que es parte de la Región de Las Segovias [2]. El centro principal del geoparque está en el Municipio de Somoto, donde se encuentra el asiento del geoparque.

Cerca del municipio de Somoto, se encuentra el Cañón de Somoto, una de las atracciones más famosas y uno de los motivos del establecimiento del geoparque. El proceso de creación del geoparque provocó en la región de Río Coco la expectativa de una mejora del desarrollo sostenible regional y el apoyo a la identidad cultural local, especialmente por parte de la comunidad indígena. El área del geoparque propuesto incluye, además del interesante e importante patrimonio geológico, arqueológico y otro paisaje, el Gran Cañón de Somoto, un fenómeno de una importancia geológica y geomorfológica extraordinaria con un alto potencial para el geoturismo. El área del Gran Cañón de Somoto es una localidad natural de excepcional belleza escénica; es una profunda garganta a través de una magnífica sección de ignimbrita soldada. Hasta 2004, este geosito único era conocido y visitado solo por la población local. En marzo

de 2004, los geólogos checos lo descubrieron para el resto del mundo mientras llevaban a cabo su investigación de terreno allí. Este trabajo de campo se realizó en el marco de un Programa de Asistencia Exterior Checo apoyado por el Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa y realizado por el Servicio Geológico Checo en cooperación con el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) y luego, por CIGEO de Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

GEOLOGÍA DEL GEOPARQUE RIO COCO

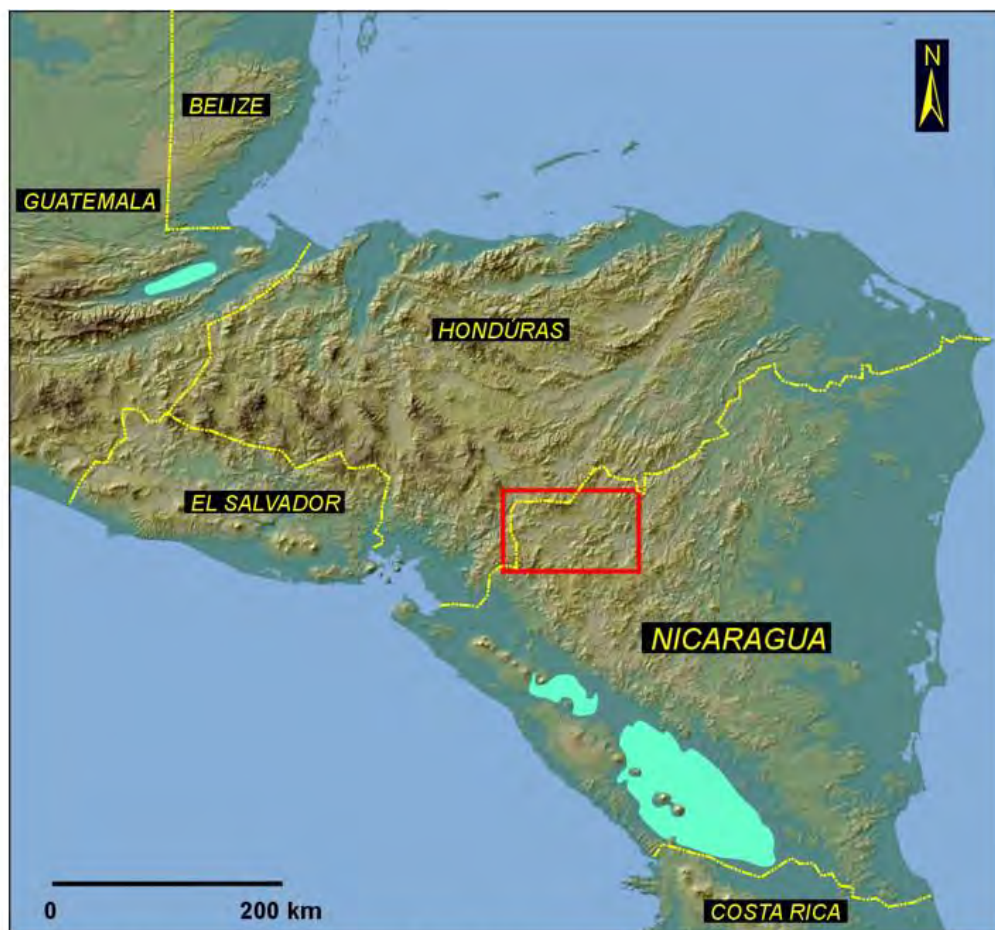


Figura 1. Un mapa basado en DEM en parte de América Central. Fuente: NASASRTM, modificado por I. Baroñ.

Como se mencionó anteriormente, el extraordinario fenómeno geológico y geomorfológico del "Gran Cañón de Somoto " fue "redescubierto" en el año 2004 por geólogos del Servicio Geológico Checo durante su mapeo de campo, junto con colegas de INETER Managua [4]. El cañón en sí es una magnífica garganta de 3.5 km de longitud del Río Coco, que corta las ignimbritas riolíticas y dacíticas del Neógeno. La garganta alcanza localmente el ancho de 4 a 10 m en la parte inferior, mientras que las paredes alcanzan la altura a 190 m. El curso del cañón ha sido aparentemente influenciado por fallas (Figura 2) generadas como resultado del régimen extensional en el período Cenozoico.

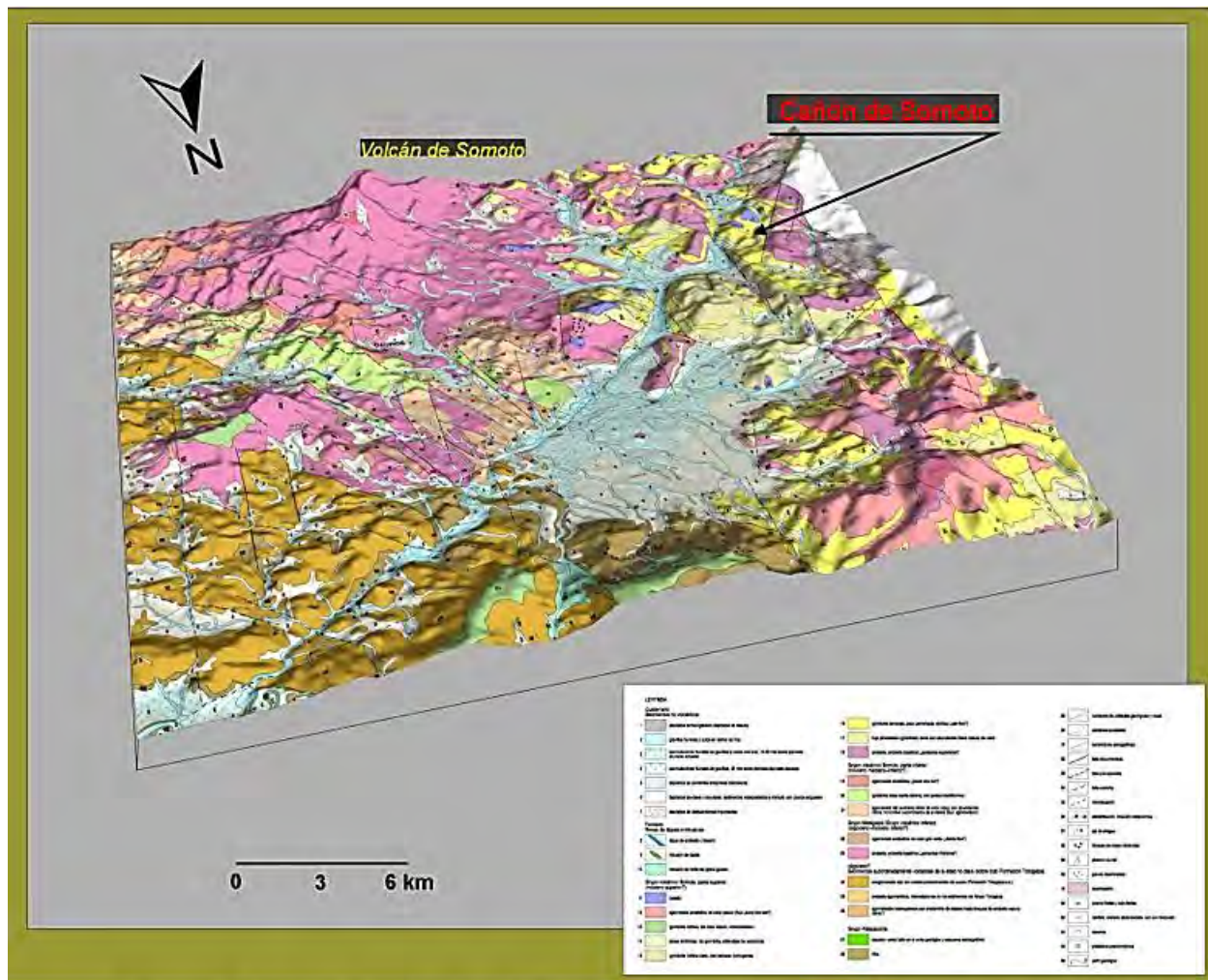


Figura 2. Mapa geológico 3D del entorno de Cañón de Somoto. Fuente: V. Zäck et al. 2004, Servicio Geológico Checo modificado por I. Baroñ.

Se pueden observar características únicas geomorfológicas y pseudocársticas como baches de erosión gigante, barras de roca y cascadas [6]. Las acumulaciones de rocas piroclásticas blanquecinas y amarillentas son

características muy típicas en la parte central y occidental del área de Somoto y dominan alrededor de la localidad del cañón. El espesor aumenta hacia el NW, llegando a 300 metros o más cerca de la frontera con Honduras. Estos depósitos de flujos piroclásticos, tanto soldados como sin soldar, están compuestos de dacita y riolita y flujos individuales que forman montañas planas. Anteriormente, conjuntos de rocas fueron designadas como Grupo Coyoil. Hoy en día, el término "Grupo Somoto" ha sido introducido [4].

El carácter más espectacular de esta localidad está representado por la naturaleza volcánica de las rocas en las que se desarrolló el cañón. Fenómenos similares se pueden encontrar en muchas localidades en el mundo, aunque mayormente (o totalmente) en carbonatos como calizas, dolomitas y rocas sedimentarias similares. En la localidad de Somoto, son las ignimbritas, rocas piroclásticas soldadas, que fueron generadas por una gran erupción volcánica en el Mioceno ($13,89 \pm 0,74$ Ma, datos por laboratorio de ATOMKI Debrecen 2006). Se han identificado varias facies de ignimbrita, principalmente en secciones verticales individuales. Las facies eutáxita son bastante comunes. Por otro lado, se pueden identificar ignimbritas aglomeradas u homogéneas menos soldadas de naturaleza de bloques, junto con unidades ligeramente estratificadas, que muestran la acumulación de líticos y de piroclásticas en el suelo base. Mientras que el origen de los cañones y los valles profundos en las rocas sedimentarias fue facilitado en parte por la solución del material, el desfiladero de Somoto se desarrolló sobre fallas tectónicas, proceso seguido de desprendimientos de rocas (esto puede considerarse un fenómeno de riesgo para los modernos visitantes). Sin embargo, las características de la erosión pueden documentarse en el fondo del desfiladero, donde las paredes laterales del lecho del río están parcialmente influenciadas (Figura 3).

La geología vecina comprende metasedimentos del antiguo Paleozoico, sedimentos clásticos del Oligoceno ("lechos rojos"), granito del Cretácico y variedad de depósitos volcánico del Mioceno. Las ignimbritas forman capas de hasta 120 m de espesor individual. Cubren gran áreas hacia la frontera de Honduras y al norte del Golfo de Fonseca. En Honduras, pueden correlacionarse con depósitos similares de la Formación Padre Miguel.

Los depósitos de láminas de ignimbrita gruesa pueden explicarse por explosiones de los llamados "centros volcánicos de riolita" [1]. Representan calderas anchas con cúpulas, pequeños centros volcánicos y fracturas anulares. Estos sistemas solo se conocen del pasado geológico. Como resultado de la actividad tectónica, se abren centros volcánicos, se produce una fuerte erupción de magma ácido y, posteriormente, se formará la caldera. Los depósitos principales son ignimbrita y otros tipos de depósitos de flujos piroclásticos. Finalmente, fallas de derrame basáltico en anillo. Este tipo de evolución se puede aplicar también en Somoto. Sin embargo, no hay rastros del

antiguo paisaje de caldera presentes en Somoto y sus alrededores. La morfología de la cresta de la montaña y el cañón está controlada por NS y NE-SW tendencias fallas normales y por varios sistemas de la fracturación intensiva, relacionada con la actividad tectónica intensiva en el Terciario Superior.



Figura 3. Carácter de la parte angosta del Cañón de Somoto (Foto: Kycl, 2004).

A fines de 1953 durante la actividad sísmica de larga duración se pudo observar el origen de las pequeñas colinas llamadas " cerritos " [5]. Estas elevaciones se consideraron como una demostración de actividad volcánica, pero lo más probable es que se trate de la pared lateral de deslizamientos de tierra o falla reciente. Se realizó un mapeo muy reciente en el corte de la carretera Panamericana NIC-1, 1,4 km al sur de El Espino. Los disturbios sísmicos mencionados anteriormente resultaron en los grandes daños en las casas

en Somoto, construidas en ese momento con materiales frágiles. Recientemente, durante la documentación de INETER Managua y por el Servicio Geológico Checo y con el entusiasta apoyo del anterior Director de INETER, Claudio Gutiérrez, la localidad ha sido proclamada Reserva Natural y se hizo muy popular entre los visitantes nicaragüenses y extranjeros.

PUEBLOS INDÍGENAS¹

Los pueblos indígenas, probablemente chorotegas, tienen sus raíces en Chiapas (México) y llegaron a la región del norte y el Pacífico de Nicaragua en el siglo VIII [7]. Hoy en día, hay una población de 221,000 personas Chorotega que representa el mayor número de los siete grupos indígenas en Nicaragua [3]. Como un pueblo agrícola influenciado por la cultura Maya, su dieta básica siempre se basó en el cultivo de maíz, pero muchos otros vegetales y frutas locales están disponibles en los mercados indios "tiangües" [7]. Como señala Martínez [7], los Chorotega hicieron las mejores artesanías artísticas del siglo XVI y también fueron reconocidos por sus productos textiles de algodón.

EL GEOPARQUE RIO COCO COMO UN APOYO PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA

El proceso de creación del Geoparque Río Coco comenzó en mayo de 2006. Los principales actores de este proceso son representantes municipales y locales, además de autoridades gubernamentales, principalmente el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), Cámara Nicaragüense de Turismo (CANTUR), Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC), Asociación Nicaragüense de Turismo, Asociación de Cultura Aborigen y Directorio General de Áreas Protegidas. Como los geólogos checos fueron los que descubrieron el Gran Cañón de Somoto y el experto del Ministerio del Medio Ambiente checo llegaron con la idea de la creación del geoparque, las instituciones checas también participaron: Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa y el Servicio Geológico Checo. Luego se formó el equipo interdisciplinario de expertos para crear las condiciones para el establecimiento del geoparque. Este equipo también debe diseñar un plan relacionado para la educación de la población local, el desarrollo sostenible basado en el geoturismo y la protección del patrimonio paisajístico. El objetivo común fue la creación del Geoparque Río Coco, seguido de su nominación como Geoparque Global de UNESCO, como un proyecto piloto en América Central.

¹ Según hallazgos antropológicos recientes [8] los indígenas del Centro Norte no eran Chorotegas, sino Matagalpas. Como explica Navarro-Genie [8] "*ellos se auto-nombraron Chorotegas a falta de conocimiento de sus verdaderas raíces e influenciados por estamentos del estado que hace varios años creó una organización indígena en el norte con nombre Chorotega*".

Durante los últimos ocho años, el área del cañón y sus alrededores se ha hecho muy conocida entre los visitantes locales y extranjeros. La popularidad del área ya está contribuyendo al desarrollo económico del departamento de Madriz, pero el principal desafío es gestionarlo de manera sostenible contribuyendo en el más alto nivel posible a la cultura local e indígena. Por esta razón, las autoridades gubernamentales locales y centrales, junto con expertos del Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa y el Servicio Geológico Checo han colaborado en la preparación de un documento de solicitud para el Geoparque Global Río Coco. Este proceso de preparación incluyó muchas reuniones a nivel local, regional y nacional, investigación de terreno y mesa y diseño de posible estructura institucional, actividades de educación ambiental, productos de geoturismo e infraestructura interpretativa relacionada, esquema de financiamiento y comercialización del geoparque propuesto y principalmente estrategia para aumentar emociones y conocimiento de la gente local e indígena.



**Figura 4. Las mujeres chorotegas mantienen sus artesanías como parte del Geoparque Río Coco preparado, San José de Cusmapa, Nicaragua
(Foto: Pásková, 2006).**

Las comunidades indígenas locales San Lucas, San José de Cusmapa, y Totogalpa se acercan a la filosofía del geoparque con una forma bien organizada y acogedora. Los alcaldes de San Lucas y San José de Cusmapa "son mujeres presidentas del pueblo Chorotega"[3]. San José de Cusmapa es un pueblo de montaña de 7.000 habitantes y representa uno de los municipios más antiguos y más pobres de Nicaragua y más del 80% de sus residentes son de origen indígena. Es el principal centro de cultura y tradición indígena, en la actualidad representado principalmente por una cooperativa de mujeres con su conocimiento tradicional de la elaboración de cestas de las agujas locales de pino extremadamente largas (Figura 4) que crea una de las posibilidades para

el geoturismo indígena en Geoparque Río Coco. Entre las otras actividades tradicionales de las comunidades indígenas se encuentran las producciones de sombreros de palma (Cuje - Totogalpa), cerámicas (Loma Panda), piedras de molino (San Lucas), telas de henequén (Somoto) y cultivo de hierbas medicinales (todos lugares) y café orgánico ("Ruta de Café").

La otra comunidad indígena muy importante es San Lucas (Figura 5), que alberga, excepto los talleres artesanales, también el edificio más antiguo local donde vivió Matilde Moreno, el primer "cacique" de Totogalpa. La casa es guardada por indígenas locales llamados "Monéxicos" (la antigua expresión indígena para el Consejo de Ancianos, [7]: 19). La artesanía artística creativa (por ejemplo, títeres, agujas de pino y productos de palma) está adquiriendo un papel muy importante en el geoturismo emergente también en Totogalpa, la "capital" indígena de la región. La comunidad indígena de Totogalpa es muy consciente del valor de sus raíces y su identidad cultural y las organizaciones no gubernamentales locales realizan varios proyectos relacionados que ayudan a conservar y desarrollar su cultura. También hay un importante patrimonio de las minas de oro de Totogalpa, lo que crea otro potencial interesante para el desarrollo del geoturismo.



Figura 5. El autor visitó al presidente de la sociedad Monoxicos, San Lucas (Fotos: la izquierda E.Pásková, 2008 la derecha I. Baroñ, 2008).

También hay muchos sitios arqueológicos en el Geoparque propuesto de Río Coco, por ejemplo, Las Pintadas (comunidad Icalupe) que alberga variedad de rocas con pinturas prehistóricas que reflejan los habitantes indígenas, Las Tapias con un centro regional de cultura antigua indígena, El Frayle con asentamientos indígenas, Palmira con hallazgos arqueológico (cerámicas), Aguas Calientes con petroglifos. Icalupe es un sitio de gran importancia cultural situado

a 16 km de Somoto a una altitud de 8-10 m sobre el acantilado. Los petroglifos de este sitio provienen del período precolombino; representan diferentes estilizaciones en forma de figuras de animales, cabezas humanas y figuras. El sitio arqueológico de Palmira está asignado al municipio de Totogalpa y alberga muchas piezas arqueológicas como jarrones, lo que indica el asentamiento indígena antiguo, la base inicial del presente Totogalpa. Aguas Calientes localizada al oeste de Somoto, tenía aguas termales en la antigüedad, pero después del terremoto las fuentes desaparecieron. En el área, también es posible encontrar muchos restos arqueológicos precolombinos.

El conocimiento, las habilidades, el estilo de vida (Figura 6) y las tradiciones indígenas se encuentran entre los elementos más valiosos del patrimonio inmaterial del geoparque propuesto. Los festivales, las "fiestas" locales y regionales representan una peculiar mezcla de festividades españolas e indígenas como "Día de la dignidad Indígena" en la comunidad y festividades religiosas de San Lucas como "Santiago Apóstol en Somoto". La peregrinación "los ocho" llevado a cabo cada mes a la Cueva de Cacaulí, "La virgen del Rosario" en el municipio de Estelí y otros [2].



Figura 6. La mujer chorotega mantiene el estilo de vida indígena. (Foto: Pásková, 2006)

CONCLUSIONES

La propuesta Nicaragüense del Geoparque Río Coco para obtener la marca del Geoparque Global UNESCO, con el fin de conservar y desarrollar de manera sostenible su patrimonio geológico y etno-ecológico, representa un paso importante que ya ha tenido muchos impactos positivos en la comunidad local, así como a nivel nacional y visitantes extranjeros y científicos no solo en Nicaragua. El rico patrimonio indígena y la fuerte identidad de los habitantes indígena del área del geoparque propuesto crean sin duda la base sólida para el desarrollo regional sostenible basado en el geoturismo. En la lógica de la reciprocidad y como una retroalimentación lógica, esta forma emergente de turismo sostenible debería ser beneficiosa, especialmente para la mejora de la identidad cultural de la población local, principalmente indígena. Ya es evidente que la participación gradual de los conocimientos, las habilidades, el estilo de vida y las tradiciones indígenas no solo aumenta la confianza en sí mismo de los Chorotega, sino que también mejora la sostenibilidad y el atractivo del Geoparque Río Coco en ciernes.

RECONOCIMIENTO

Este artículo fue apoyado por el proyecto No. CZ.1.07 / 2.2.00 / 28.0104 Desarrollo interdisciplinario, informático, cognitivo, lingüístico y de estudio modular, financiado por fondos de la UE y la República Checa.

REFERENCIAS

- [1] Cas, RAF y Wright, JM: sucesiones volcánicas, modernas y antiguas. 1987, Allen. Unwin, Londres;
- [2] Flores, EP (ed.) Borrador del Documento. Propósito de Nominación ante la UNESCO. Geoparque Río Coco, Wnagki Nicaragua. 2013, interno documento de Geoparque Río Coco Authority, pp 36;
- [3] Mikkelsen, C. (ed.) El mundo indígena 2013. 2013, Grupo de trabajo internacional para asuntos indígenas (IWGIA), Copenhagen, Denmark, pp 531;
- [4] Hradecký, P. ignimbritas terciarias en América Central aspectos vulcanológicos y propuesta de correlación litoestratigráfica. 2006 Krystalinikum, vol. 31, pp 11-23;
- [5] Hradecký, P. et al. Estudio geológico de riesgos naturales alrededor de la ciudad Somoto. 2004, Departamento Madriz, Nicaragua, pp 100;

- [6] Hradecký, P., Kycl, P. y Záček, V. Gran Cañón de Somoto. 2009, MS por el Servicio Geológico Checo, Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa, pp 4;
- [7] Martínez, C., G. Nueva historia de Nicaragua. 2008, Alba Editores, Managua, pp 18-20.
- [8] Navarro-Genie, R. Comunicación personal escrita (correo electrónico). 2018.■

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

Fuentes para la Historia de la Costa Caribe

Germán Romero Vargas

Reproducido de Fuentes para la Historia de la Costa Atlántica, Wani 7: 82-103, 1999.

Hemos cambiado le título porque ya no debe decirse Costa Atlántica, sino Costa Caribe.

ENTRADA

En mayo de 1986 iniciamos este Proyecto de Recopilación de Fuentes para la Historia de la Costa Caribe de Nicaragua, auspiciado por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CID-CA), y financiado por SAREC (Swedish Agency for Research and Cooperation with Developing Countries).

Diseñado originalmente para reproducir el material archivístico que se pudiera encontraren Londres, el Proyecto se amplió y en la actualidad se halla a más de medio camino de su ejecución. Se han realizado investigaciones en Inglaterra, España, Belice, Jamaica y Guatemala, durante 15 meses en total.

Quedan todavía por hacerse otras en Estados Unidos y Alemania, con duración aproximada de cuatro meses. En menos de dos años se habrá realizado un trabajo de documentación cuyo único antecedente en Nicaragua, menos amplia y de distinta naturaleza, es la recopilación hecha por Andrés Vega Bolaños.

Nuestro propósito con este artículo es presentar, de la forma más sencilla posible para el lector no especializado, lo que hasta la fecha hemos podido hacer en nuestra búsqueda por las archivos y bibliotecas de Inglaterra, España, Belice, Jamaica y Guatemala.

INGLATERRA

En los primeros días de mayo de 1986 llegamos a Londres para comenzar a trabajar en los repositorios de esta ciudad. Permanecimos allí hasta finales de septiembre con el fin, por una parte, de localizar los documentos relativos a nuestro Proyecto; por otra, de obtener su reproducción en la forma más práctica para su futuro uso por los investigadores del CIDCA.

En el verano de 1988 realizamos una segunda misión de un mes de duración, cuyo fin era recoger la documentación relativa al siglo XX. Nuestro esfuerzo se vio recompensado con creces, vista la abundancia y la riqueza del



material encontrado y posteriormente reproducido en microfichas, diapositivas, fotocopias y microfilms. Este puede ser consultado en la Biblioteca del C1DCA en Managua.

Nuestra base académica en Inglaterra fue el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres, en el que, gracias al apoyo de su director Dr. John Lynch, se nos ofreció los más amplias facilidades y colaboración. Fue en la biblioteca del Instituto donde iniciamos las consultas preliminares, que nos permitieron ubicar los archivos y bibliotecas inglesas que podían guardar material referente a nuestro tema, así como también la preparación de un Índice provisional de este material.

Después pasamos a trabajar en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Londres, cuya magnífica biblioteca nos permitió realizar una guía más precisa y más completa de los Índices, inventarios, colecciones y

catálogos de los archivos ingleses. Ambos centros nos proporcionaron la propedéutica indispensable para la consulta directa en los repositorios más importantes de Inglaterra: la Biblioteca Británica y el Public Record Office.

En la Biblioteca Británica pudimos trabajar tanto en la Sección de Impresos como en la Sección de Manuscritos. En esta última encontramos un cierto número de documentos que, aunque no muy abundantes, son de carácter excepcional. Citamos, entre otros, el informe sobre la Mosquitia hecho por George Dyer y enviado al Board of Trade en 1783. Dyer era un comerciante inglés establecido en Londres que, junto a su hermano John, mantiene relaciones comerciales con los

ingleses establecidos o comerciando con la Mosquitia.¹ Otro documento que no podemos pasar por alto es el "Diario" de Butter, que dota de los años 40 del siglo XVII y ofrece un buen número de datos relativos a la Mosquitia en esos años, pero los que contornos con muy escasas informaciones.²

Sin embargo, el mayor número de documentos encontrados provienen del Public Record Office. Ubicado a orillas del Támesis, en Kew, a 45 minutos por tren de la estación londinense de Victoria, este archivo constituye uno de los mayores centros documentales del mundo. El sistema de computadoras allí instalado permite, al hacer las solicitudes de documentos, una comunicación rápida y fluida. A nuestro juicio, es en este archivo donde se encuentra la mayor cantidad de documentos relativos a la historia de lo Costa Caribe de Nicaragua, en los siglos XIII, XIX y XX.

Omitimos cualquier referencia al estado y conservación de la documentación existente en el Public Record Office por considerado superfluo, y únicamente nos referiremos a algunas de las series consultadas en los que dimos con informaciones útiles o nuestros propósitos.

Sobre el siglo XVII, encontramos dos volúmenes que tratan exclusivamente de las actividades de la Providence Company, de 1631 a 1640. Se trata de CO 124/1,2. Allí se hallan las fuentes más antiguas existentes en Inglaterra sobre la presencia de sus súbditos en lo Costa Caribe de Nicaragua, en particular en la región de desembocadura del río Coco, ya desde entonces llamada "The Mosquitos".

Recordemos de pasada un fragmento del informe enviado por el capitán Axe en 1637:

*At the Cape there is a good store of victuals, a good country for cam (...) store of honey t...) stock of flax (...) As fair sugar as in the world (...) The soil some miles from the Coast very fertile (...) The Cape River navigable with small vessels (...) Some quantity of deer. Good materials for bricks. Good trees for building (...) Annata thrives well and in great abundance (...) The waters very pleasant (...) The Indians are about 300 in 300 hundred miles...*³

¹ "Letter from George Dyer to Alexander Munro on the Mosquito Shore and the Bay of Honduras, 17th, March, 1783. Remarks on the same subject". Biblioteca Britannica. Add 36806. ff. 203-251.

² - "Diary of Nathaniel Butler", British library - Sloane 756.

³ Traducción: "...En el Cabo hay bastante bastimento—Es un lugar apto para el cultivo de cereales... Hay miel... Se encuentran fibras textiles—La caña de azúcar crece como en el mejor de los terrenos... Tierra adentro el suelo es fértil. El río del Cabo (el actual río Coco) es navegable en pequeñas embarcaciones... Hoy venados. Se encuentran buenos materiales para fabricar ladrillos. Hay madera de construcción. El achiote crece bien y en abundancia... Los indios son muy

Ahora bien, aunque es cierto que tenemos bastante información para otras fuentes acerca de la presencia inglesa en la Costa Caribe desde por los menos 1616, y de que la primera fortaleza en Río San Juan se había levantado hacia 1600,⁴ estos dos volúmenes proveen dotas de primerísimo orden acerca de los inicios, formas y objetivos específicos de la presencia comercial inglesa en el Caribe de Nicaragua.

Sobre el siglo XVII contamos también con los libros de bitácora, en la serie del Almirantazgo (ADM). Las informaciones para nuestro propósito son de difícil localización, por hallarse anegadas en un océano de indicaciones de índole ajena o nuestro interés. Pero podemos llegar a conocer, mediante este tipo de fuente, los barcos ingleses que esporádica o periódicamente atracaban en la Costa, con indicaciones de fecha, condiciones meteorológicas prevalecientes, puntos visitados, personajes encontrados.

Sobre el siglo XVIII, las fuentes son mucha más abundantes. Las "classes" más importantes son: CO 137, CO 138, CO 123 y CO 323. La serie "CO 138. Jamaica, Entry Boooks of Commissions", puede ser desglosada así: del legajo 18 a! 24, cubriendo los años de 1734 a 1782, está libelada "Siete of Jamaica: Kings Letters. Commissions, Instructions. Board of Trade", en segundo



SAN JUAN RIVER—"El Castillo."

agradables...Hay unos 300 indios en 300 millas...' P.R.G. C.O. 124/2. El estilo un tanto telegráfico del texto no debe de esconder los intereses del capitán Ave que encontraremos en todos los ingleses que llegaron o partir de entonces y por tres siglos y medio a la costa: las posibilidades de mantenimiento, los productos susceptibles de encontrar un mercado en Inglaterra y/o Europa, las facilidades de comunicación y, por última reveladoramente - las hombres.

⁴ AG.C.A - Guatemala A2 - Leg. 46 - Exp. 262 (Nicaragua).

lugar, los legajos 26, 27, 28 y 29, que cubren los años de 1766 a 1781, y que contienen "Letters to the Secretary of State" _ Se trato en ambos casos de copias. Su mayor interés reside en el hecho de que, cotejado con lo serie CO 137, permite un control de los anexos, "inclosures", de las cartas enviadas a Londres por el Gobernador de Jamaica y el Superintendente de la Mosquitia.

Tomemos un ejemplo- el superintendente Roberto Hodgson, el joven, envió una carta al Secretary of State, fechada en Black River el 9 de noviembre de 1773. La carta está copiada en CO 138/27, y añade la indicación de que se adjuntan o la carta 20 anexos, de los que se do lo fecha, remitente, destinatario y contenido, y que van del 8 de enero de 1772 al 5 de noviembre de 1773. Estos anexos, junto a la carta original, deben estar en la serie CO 137, en el legajo en que se halla la correspondencia con el Secretary of State del año 1773.

La "class" CO 137 Jamaica, contiene la correspondencia original entre las autoridades jamaicanas y, por una parte, el Board of Trade de 1694 a 1753 y, por otro, el Secretary of State de 1689 a 1789 (para nuestro tema). En total, 87 volúmenes, de los cuales algunos no contienen nada relativo a nuestro propósito; otros, algunos documentos dispersos; unos pocos, abundante documentación; unos cuantos, relativos exclusivamente a lo que en el siglo XVIII los ingleses denominaban "Mosquito Shore"; ésta se extendía desde el Cabo Camarón, en lo actual Honduras, hasta el nicaragüense Río San Juan, sin ninguna precisión en cuanto a su hinterland. La mayoría de los documentos datan del año en que se creó la Superintendencia de la Mosquitia, 1749, hasta el año de la evacuación de la Costa por los ingleses, 1786.

El interés de esta documentación deriva del hecho de que, durante el periodo de la Superintendencia, todo lo relacionado con la Mosquitia estuvo bajo el dominio y control del Gobernador de Jamaica, quien informaba periódicamente de cuanto ocurría en la región a las autoridades de la Secretaría de Estado y del Board of Trade. Por otra parte, los Superintendentes mantenían una correspondencia fluida, tanto con el Gobernador de Jamaica como con las autoridades londinenses.

De tal modo, que nos hallamos en presencia de una buena cantidad de informaciones provenientes de las autoridades mismas de la Mosquitia. Naturalmente, tales informaciones cubren los campos de interés propios de los ingleses, de acuerdo a la tipa de relación establecida entre ellos y los hombres y la tierra mosquitos. En vano buscaríamos las deliberaciones entre los jefes indígenas en esta masa documental. En cambio, sí encontramos abundante material descriptivo de los recursos naturales y de las potencialidades económicas de la Costa en el mercado inglés y europeo. No hay ninguna queja ni petición oficial de parte de los indígenas ante las autoridades reales británicas porque, ficticiamente,

conservaban su independencia y se regían de acuerdo con sus leyes consuetudinarias. Pero sí hoy documentos abundantes relativos a las relaciones entre aborígenes e ingleses, tanto de carácter político como económico y social.

Especial atención merecen los documentos que tratan de las relaciones entre ingleses y españoles, cuyo climax fue la invasión británica al castillo de Río San Juan en 1780, documentado en vanos legajos.

Sobre el siglo XVIII, nuestra principal fuente de información en el Public Record Office está contenida en esta serie "CO 137. Jamaica".



Mina de Plata, Dipinto

La serie "CO 323. Colonies General. Original Correspondence", contiene la correspondencia del Board of Trade de 1689 o 1789, que en este organismo estaba rubricada como "Plantation General". Para nosotros, dos legajos presentaban interés: CO 323/11, 29. En particular, este segundo se refiere exclusivamente al pleito en los años 70 del siglo XVIII entre los ingleses establecidos en la Mosquitia. Hemos catalogado los 30 expedientes de este legajo y su análisis revelará las raíces profundas de la oposición entre Roberto Hodgson, el joven, y James Lawrie, último Superintendente de la Mosquitia.

Parece, en efecto, que se habían formado dos facciones: uno, jefada por Lawrie, en Block River, y respaldada por dos yernos y un hijo de William Pitt; otro, por Hodgson, él también yerno de Pitt, y establecido en Bluefields y Corn Island.

Lo discordia parece haberse originado en las excesivas ambiciones de Hodgson, excluido de las concesiones de tierra de la región de Block River, en una de las cuales —la de Albero Payer— se decía haber oro. Este legajo CO 323/29 recoge, precisamente, todos los "memoriales" enviados por R. White —agente de la facción de Lawrie— y Hodgson, al Board of Trade, entre 1773 y 1780.⁵

Finalmente, sobre el siglo XVIII señalaremos "CO 123. British Honduras Original Correspondence". En esta "class" nos interesan, en particular, los legajos del número 1 al 6, así como el número 14. Su contenido es similar al de los legajos citados anteriormente, que a veces repiten y a veces completan. Los años abarcados van de 1744 o 1800. Señalemos, de especial importancia, la copia manuscrita del original de la descripción de la Mosquitia hecha por Hodgson en 1757.⁶

Añadamos en esto "class" el Legajo 31, en gran parte consagrado al asunto de los indígenas esclavos llevados por los ingleses a Belice, en 1787. Su lectura es muy instructiva acerca de los grupos étnicos esclavizados por los mosquitos y los ingleses en el "hinterland" Caribe, desde el río Grande de Matagalpa hasta la laguna de Chiriquí, en Panamá.

Sobre el siglo XIX las fuentes son muchísimo más abundantes que para los siglos anteriores. Están contenidas principalmente en la "class" del Foreign Office (FO) y, en menor escala, en la del Colonial Office (CO) y del War Office (WO). Se trata de una voluminosa correspondencia de carácter oficial, emanado de las oficinas de los representantes británicos de Jamaica, Belice, Bluefields, San Juan del Norte, Managua, Granada, El Realejo, Guatemala, San Salvador y Londres, así como de las estaciones navales británicas del Caribe.

Aunque fundamentalmente se trate de una correspondencia oficial entre Londres y sus agentes ultramarinos, sobre todo consulares, la documentación "añadida" a esta correspondencia en forma de anexos, "inclosures", involucran a una amplia red de autores de todo tipo, y suministro la más vasta

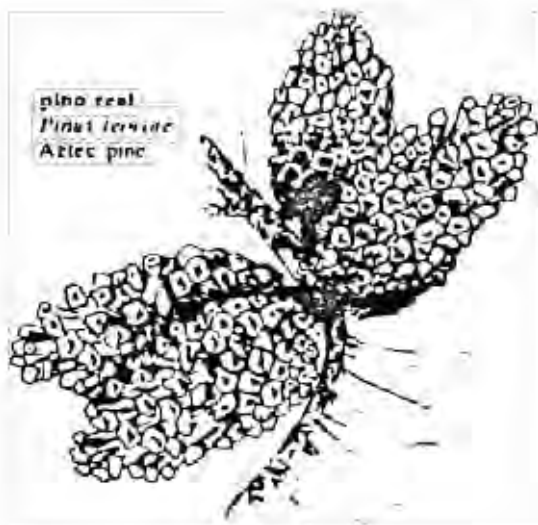
El FO 53. (General Correspondence. Mosquito), se compone de 77 volúmenes y contiene la correspondencia consular entre los representantes de la Corona británica en Bluefields y Greytown, y el Foreign Office de Londres, de 1844 ^ 1894. La documentación es extraordinariamente rica en informaciones de todo

⁵ Esto supone nuestra cobra carácter de afirmación en la tesis de 8. Pothast: Die Moskitoküste im Spannungsfeld britischer und spanischer Politik, 1502-1821, Colonia, 1988, 1 vol, in - 8°, VIII - 426, mapas, pp. 250-252.

⁶ P.R.O. - London, C.O. 123/14. gama de informaciones. Demos un ejemplo: G. A. Thompson, representante británica en Guatemala, en carta dirigido al Foreign Office el 1° de julio de 1825, incluía 35 anexos. Es decir, que estamos en este caso frente a un documento oficial y 35 documentos ajenos. A continuación, pasaremos una rápida revista de los diferentes "dasses".

género relativos a la región, y cubren no sólo el siglo XIX sino también parte del siglo XVIII. Por su significado económico, social y político, merecen especial atención los ocho volúmenes sobre las concesiones territoriales hechas en la Costa hasta 1867.

Aunque algunos mapas han sido removidos de los legajos y se hallan en la serie MPK, lo mayoría todavía están anexos a las cartas de las que son complementos. Citemos, a título de ejemplo, los mapas de Greytown y de los cortes de caoba en la Costa en 1853, el plano de Bluefields, el mapa de la Reserva Mosquita en 1860, entre otros.



Un buen número de periódicas, gacetas, folletos, decretos y leyes de Nicaragua se hallan dispersos en los diferentes volúmenes. Destaquemos, asimismo, que todo lo concerniente a los acontecimientos de 1848, las actividades de la Compañía de Tránsito, el bombardeo de Greytown de 1854, la Guerra Nacional de 1856, el Tratado de Managua de 1860, el Laudo del Emperador de Austria de 1881, los acontecimientos de 1894 y todo lo relacionado con las Aduanas de Greytown y los pleitos entre el Gobierno de Nicaragua y las autoridades de la

Reserva Mosquito, están en los diferentes volúmenes de esta serie.

Cuando se concluya su catalogación, actualmente en curso, se podrá tener una idea del campo que cubren los legajos de esta serie.

La "class" FO 56. Nicaragua, se compone de 71 legajos e incluye, además, la correspondencia de los representantes británicos ante el Gobierno de Nicaragua, de 1848 a 1905. Se inicia con las cartas de Marcoleta y termina con lo referente al London Bank of Central America. Algunos legajos se refieren exclusivamente al "Mosquito Case". Hay allí material sobre las concesiones madereras y los derechos de corte de caoba de 1866 a 1873, punto especialmente sensitivo en las relaciones entre el Gobierno de Nicaragua y las autoridades de la Reserva Mosquito.

La actividad de los ingleses está bien documentada, sea en el oriente del país, con la Chontales Mining Co., en los años 60; sea la concesión a LeLacheur de 70 mil acres, hechas por el Rey mosquito; sea en el Pacífico, con Marshall Vougham, "owner of 'valuable coffee plantation'", en 1888 —hoy todavía la mejor finca cafetalera de Carozo. Es también Mr. Pollex, dueño de varias haciendas, una de ellas de café, en las cercanías de Managua; allí, el 29 de mayo de 1896, al

encontrar a un "squatter" levantando una cosa y preguntarle, 'in the most friendly fashion (...) what he was doing', Pollex recibió como respuesta: "three shots".

Bien documentada está también la llegada principesca de Belly, en 1859, con las intenciones de prepararla construcción del canal de Nicaragua. Abundante información igualmente sobre los nicaragüenses en Inglaterra y Europa: el presidente Martínez tomando las aguas en Wiesbaden, en 1867; los oligarcas José Posos —Primer Secretario de la representación diplomática de Nicaragua en Londres—, la viuda del ex-presidente Chamorro y Luis Argüello, entre otros, solicitando poses especiales para visitar las galerías diplomáticas de ambas cámaras del Parlamento, el Arsenal de Woolwich y los astilleros de Londres, en 1873. Corno si todo esto fuera poco, datos sobre lo rebelión de los indígenas de Matagalpa en 1881, cuyos "hilos maestros (..) llegan hasta Bluefields".

Los acontecimientos de 1894 desencadenan una lluvia de reclamos de parte de los "súbditos" británicos; a uno le da la impresión que, más que la mal llamada reincorporación, lo que hubo en 1 894 fue una nueva expulsión de "ingleses" de la Costa, como en 1787. Estos provenían, en su mayoría, de la West Indies británicas: Wigan, Escoffery, Cunnigham, Cole, Fisher, Plantan, Mc.Intosh y Hooker, eran de Jamaica; Holy, de Trinidad; St. Rose, de St. Lucia; Hunt, de Belice; esto, pare citar a algunos de los reclamantes en contra del Gobierno de Nicaragua. Para terminar, recordemos el asunto de la pesca de la tortuga en los Cayos Misquitas y el litigio con los pescadores de las Islas Caimán que da lugar a una serie de transacciones entre Nicaragua y Gran Bretaña.

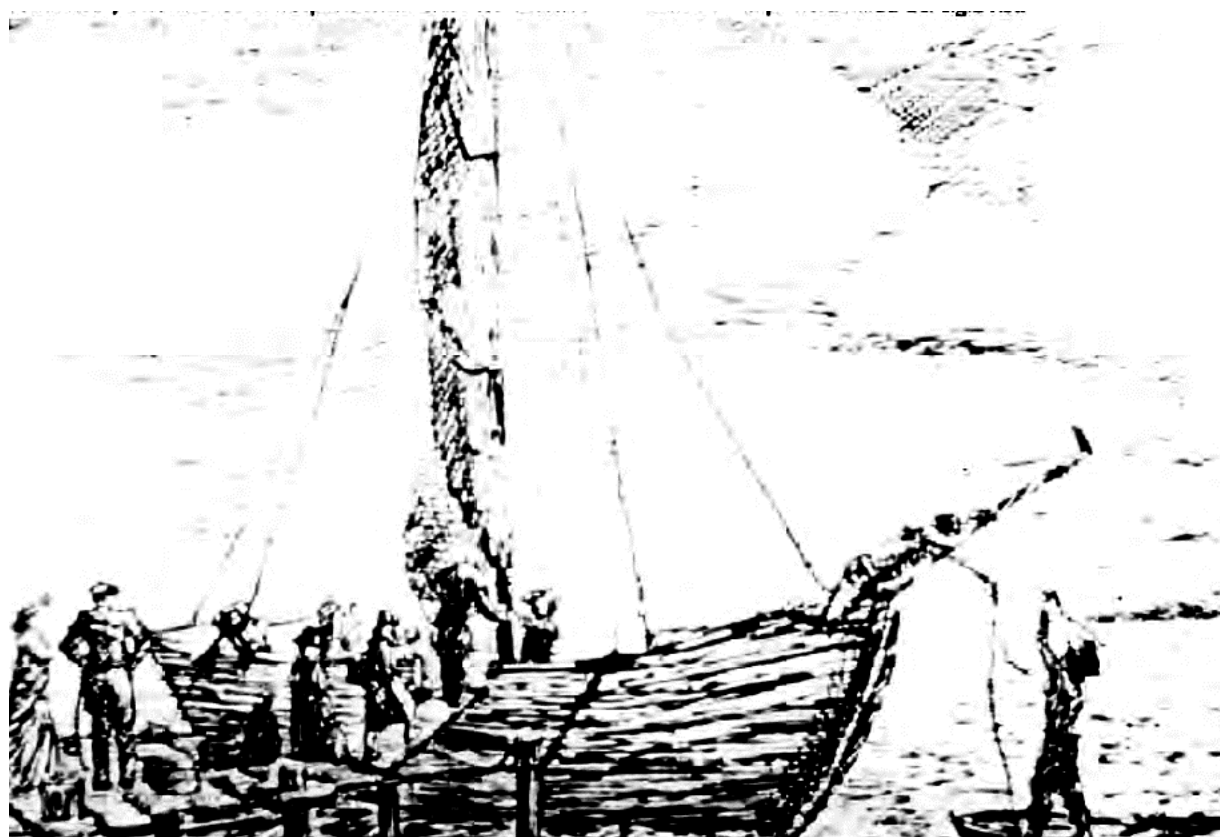
El legajo 'FO 97158. Guatemala Affairs of Central America and Mosquito 1844 Fa 1855", contiene material referente exclusivamente o los asuntos de la Mosquitia. Su análisis revelará el tenaz reclamo de Nicaragua sobre esta región, y las dificultades que se presentaban a veces con el vecindario. Así, en carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Casta Rica, fechada el 8 de octubre de 1848, podemos leer: 'En cuanto a los reclamos territoriales del Rey de los mosquitos, el Gobierno de la República no opone ningún obstáculo a los deseos de su Majestad británica" (folio 245). En esos años, los puntos en discusión entre el Gobierno de Nicaragua y el británico giraban en torno a:

- 1) El reconocimiento de Nicaragua al Cónsul británico en la Mosquitia;
- 2) los límites de la Mosquitia después de la ocupación de San Juan del Norte para los ingleses, en 1848;
- 3) el reconocimiento por Nicaragua de lo existencia de un Estado mosquito (folio 512).

La "class FO 420. Confidential Print", contiene material interesante para nosotros en 31 legales que cubren de 1848 a 1906. Se trata de una rica y abundante documentación relacionada con todos los asuntos de la Mosquitia.

En "FO 15. América Central and Guatemala", se halla recogida la correspondencia consular de 1824 a 1845, en las volúmenes del 1 al 40. Esta serie es bien rica, entre otras cosas, porque permite seguir las relaciones de los países centroamericanos con la Gran Bretaña. El 15 de julio de 1833, el cónsul en funciones William Hall escribía:

The notion is completely desunited the Republic torn asunder (...) there exist no general will or means of exercising the faculty of deliberating as a nation (...) Nicaragua (...) has become the theatre of war,



Lo lectura rápida de la documentación anterior o 1832 revela que, hasta ese año, al Gobierno inglés le preocupa la suerte de Belice, pero de ninguna manera el asunto de la Mosquitia.

En esta "class" abundan las informaciones de carácter económico. Cuando es relativamente poco lo que hemos visto a este propósito, nos atrevemos a decir que el comercio exterior de Nicaragua, y no sólo el de la Mosquitia, estuvo controlado por los ingleses hasta, por lo menos, mediados del siglo XIX. Incluso,

iríamos más lejos y diríamos que en Nicaragua, hasta esos años, las actividades económicas orientadas a la exportación estuvieron en manos de los ingleses.

N respecto, la llegada de Squier a Nicaragua, en 1849, está bien atestada, seguida, documentada en la correspondencia oficial de los representantes británicos. Esto nos permiten casi air el discurso pronunciado por Squier al llegar o León —es simbólica: el zenit de la presencia inglesa no sólo en la Mosquitia, sino también en Nicaragua.

En los años siguientes, testigo la documentación misma, se produce el paulatino pero irreversible reflujo británico, cuyo estiaje sin retorno será 1894. Inútil que queramos exponer ni siquiera de manera impresionista los mil y un datos contenidos en esto "class". Digamos, sencillamente, que cualquier intento de comprensión de la historia centroamericana en la primera mitad del siglo XIX, pasa por el análisis de los legajos que la componen.

Lo "class" FO 254, contiene cinco legajos de especial interés. Los números 1, 2 y 3 contienen decretos de diferente naturaleza, sobre todo gubernamentales y políticos, de Guatemala —es decir, de Centroamérica--- entre 1803 y 1848.

El legajo 'FO 254/7. Papers and Memoranda relating to Mosquito, Nicaragua and Costa Rica, 1848", contiene no sólo documentación relativa a este año, sino también papeles sobre el comercio de Granada por Rio San Juan, a mediados del siglo XVII. El Legajo "FO 254/18. Correspondence with the United States respecting Central America {printed Parliamentary papers)", contiene 277 copias de cartas impresas en Londres por Harrison and Sons, destinadas a ser presentados a las dos cámaras del Parlamento británico, en 1856.

La primera cada, fechada el 17 de septiembre de 1849, transmite la comunicación hecha por el Ministro norteamericano Clayton o su homólogo británico Crampton; en ella se expresan los puntos de vista del Gobierno norteamericano, en relación con la comunicación interoceánica a través de Nicaragua. La última carta, fechada el 31 de marzo de 1856, está dirigida a Crampton y recoge la declaración de Clayton previa a la firma del Tratado Canalera de Nicaragua, en 1850_

Mediante este legajo podemos seguir, en parte, los intereses de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos en fa realización de una vía ferrocarrilera o canalera por Nicaragua. Para aquella, facilitar sus comunicaciones con sus posesiones asiáticas; para éstos, las suyas entre el este y el oeste del recién creado Estado continental. Los obstáculos que se levantan son de tres clases: las disputas limítrofes entre los diferentes estados centroamericanos, los reclamos territoriales de los mosquitos; la ocupación británica de San Juan del Norte.

La "class FO 55. Panamá and Nicaragua Ship Canal", viene a serla continuación lógica el legajo citado anteriormente. Se trata de 17 legajos, que cubren el periodo de 1877 a 1900, que contienen proyectos, problemas en torno al viejísimo sueño del canal y a su incidencia en la historia interna de Nicaragua y de la Mosquitia.

Lo "FO 253/4. Letters Books sent by Vice-consul at Chinandega, 1859-1860", recoge la correspondencia consular del agente británico en El Realejo. Siendo este puerto el más importante del Pacífico nicaragüense por esos años, abundan las informaciones de carácter comercial en este legajo. Hay, asimismo, datos sobre los ingleses que vivían en la región del Pacífico.

Citemos, por su especial interés, el "Report on the Commerce, Agriculture and Form of Government of the Republic of Nicaragua" (folio 31). En él se consignan las variaciones de precios, en 1859, de varios rubros de exportación: cuero, café, azúcar, arroz, cebo, añil, ganado, maderas de Brasil y de cedro (folio 27); la cantidad y el valor total de cada uno de los productos exportados de Nicaragua a través de El Realejo en 1859. Lo cual nos permite saber que ese año más del 90 por ciento del total de las exportaciones por ese puerto estuvieron constituidas por cueros y maderas de Brasil y de cedro (folio 34 vuelto).

El FO 252/1-59, contiene la correspondencia consular, de 1825 a 1852, entre Londres y sus agentes y representantes en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; y la de los oficiales navales británicos involucrados en los asuntos centroamericanos y, específicamente, en los de la Mosquitia y San Juan del Norte. Como en las otras correspondencias consulares británicas, abundan los anexos en forma de informes, memorias, reportes, periódicos, folletos, informaciones de todo género, en particular de carácter político, diplomático y económico. Esto "class" constituye el complemento indispensable de lo FO 15.

Para concluir con la documentación del Foreign Office, señalemos la "class FO 235/1,2", que comprenden los registros, con sus respectivos Índices, de la correspondencia de 1825 a 1851, relacionada con Centroamérica. Es pues un instrumento de verificación y control de varias series citados anteriormente.

La "class group CO 123. British Honduras. Original Correspondence", contiene la correspondencia entre las autoridades londinenses y beliceñas entre 1801 y 1845, en los legajos del 15 al 70. Los documentos referentes a la Mosquitia incluidas en estos legajos se hallan desigualmente repartidos: unos no contienen nada, otros unos pocos papeles, algún abundante material, y tres de ellos están casi exclusivamente consagrados a la Mosquitia —es decir, que presentan semejanza con la serie CO 137. Jamaica, para el siglo XVIII.

Cabe recordar que, en la primera mitad del siglo XIX, Belice cumplió un papel en la Mosquitia muy semejante al que, en esta misma región, desempeñara Jamaica en la segunda mitad del siglo XVIII. En estos volúmenes se destaca claramente el activo rol que asumieran los superintendentes de Belice, en especial el coronel MacDonald, cuya visita al litoral Caribe de Nicaragua en 1841, fue el inicio de una fuerte ofensiva diplomática británica en la Mosquitia.

Asimismo, las informaciones son abundantísimas en todo lo que concierne a la Monarquía mosquito: descripciones de las coronaciones de los reyes a partir de 1815; educación de los príncipes mosquitos; tomas de posiciones de los superintendentes de Belice, en las disputas entre la Monarquía mosquito y los estados de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Nueva Granada; cuestiones relativas a los acostumbrados regalos a los jefes indígenas; fotografías de éstos; dibujos de la bandera de la Mosquitia desde 1824.

La lectura atenta de las cartas de los Shepherd, de Belly y de Holy, "jefes" por designio del Rey mosquito de los diferentes "distritos" de la Costa, esclarecen las relaciones entre la monarquía indígena y los ingleses establecidos en la Región Caribe en la primera mitad del siglo XIX.



Tasba Pony (RAAS), 1988

La 'class' WO 1/503, contiene informaciones relativos a los acontecimientos de 1848 en Río San Juan. Se trata de un año rico en eventos para la historia de

la Costa Caribe en particular, y de Nicaragua en general. La toma de San Juan del Norte por los ingleses, en efecto, marco el inicio de un proceso político de capital importancia, en el que se verían involucrados Nicaragua, Gran Bretaña y los Estados Unidos. Los tratados Clayton-Bulwer de 1850, y de Managua de 1860, así como la "reincorporación" de la Mosquitia en 1894, son quizás epílogo de aquel tomo de 1948. De allí el interés de conocer lo que ocurrió ese año.

La "reincorporación" de la Mosquitia a Nicaragua en 1894, dejó como saldo un espinoso asunto con Gran Bretaña, que se solucionó con la conclusión entre ambos países, en 1905, del Tratado Harrison-Altamirano, ratificado en 1906 y válido hasta 1956. La soberanía de Nicaragua quedaba reconocida, la Reserva mosquito perdía su autonomía. En cuanto a los habitantes de esta última, se estipulaba que quedarían exentos de pagar cierto tipo de impuestos y excluidos de la prestación del servicio militar todos aquellos nacidos antes de 1894. También se acordaba que se legalizarían los títulos de propiedad emitidos antes de 1894 y que se darían tierras a las familias que no las tuvieran.

La documentación que conseguimos localizar en el Public Record Office de Londres en el verano de 1988, contiene abundantes informaciones sobre éstos y otros temas para el período que va de 1900 a 1956.

La serie 'General Correspondence. Political. FO 371', contiene un buen número de legajos en los que se hallan dispersos numerosos documentos relacionados con la historia de la Costa Caribe. En el Public Record Office existe, impreso, un Index of General Correspondence; consta de varios volúmenes, ordenados cronológica y geográficamente, que permiten guiarnos en la búsqueda de los documentos. El Index da una referencia, aparentemente compleja, que hay que traducir al ordenamiento, en la mayoría de los casos, de la serie FO 371.

Sobre los años anteriores a 1920, es preciso recorrer en la misma serie, año por año, los legajos relativos a lo América Central. Actualmente existe en la Biblioteca del CIDCA en Managua, un Índice y un Catálogo parcial de la documentación que nosotros lográbamos ubicar y reproducir. En total, vimos unos 200 legajos que cubren de 1906 a 1956.

El primer legajo, correspondiente a 1906, contiene entre otras cosas, las apreciaciones de los últimos dirigentes de la Reserva residentes por entonces, y ya para siempre, en Jamaica. El último documento referente a la Mosquitia existente y accesible en el Public Record Office, lleva el sugestivo y revelador título: "Harrison-Altamirano Treaty of 1905: problems of Mosquito Indians".⁷

Los representantes británicos en la Costa Caribe fueron los receptores de las quejas de mosquitos y de criollos sobre el incumplimiento, por parte del

⁷ P.R.O - F.O. 371/120193, file 1461. los reglamentos existentes en la Reserva antes de 1894, pero que tal estipulación no habría sido debidamente observada por el Gobierno de Nicaragua.

Gobierno de Nicaragua, del Trotada Harrison-Altamirano, La corte del encargado de la Legación británica en Guatemala, con fecha del 28 de octubre de 1911. Y dirigido al Presidente de Nicaragua, señala que, según el Tratado, se debía de extender títulos a aquellos mosquitos que hubiesen adquirido propiedades de acuerdo con los reglamentos existentes en la Reserva antes de 1894, pero que tal estipulación no habría sido debidamente observada por el Gobierno de Nicaragua.

Muchas quejas habían llegado a la Legación de parte de las indígenas.⁸ Todas estas quejas hicieron que el Gobierno de Nicaragua creara la "Ley y la Comisión para regular los títulos de tierra en la antigua Reserva Mosquito", el 27 de febrero de 1915.⁹ El Gobierno inglés intervino activamente en esta titulación. Ese mismo año llegó a la Costa el Cónsul británico en Colón, Mr. Cholkley, para participar en la Comisión.

Los mosquitos y los criollos, salvo los de Bluefields, entregaron sus reclamos a Mr. Cholkley. La Comisión trabajó varios meses.¹⁰ Sus resultados, sin embargo, fueron incompletos y fuente de posteriores reclamos. Las quejas siguieron, siendo lo más notoria la que externara ante la Cámara de Diputados de Nicaragua en 1935, el representante por la Costa, Horacio Hodgson.¹¹ En 1937, los indígenas de Cucra, Tuapi, Bilwi "y otras comunidades", así como también los de Bluefields, comunicaban a los representantes ingleses el incumplimiento del Gobierno de Nicaragua en entregar los títulos de 39 mil 908 hectóreas.¹²

En 1951, Crowdell "and other Mosquito Indians" presentaron un reclamo al Gobierno de Nicaragua "for compensation for land expropriation".¹³ En 1955, se señala que las quejas de los indígenas "remain unaddressed".¹⁴ Estos y otros documentos revelan, claramente, que existía una tensión permanente por cuestiones de tierras entre el Gobierno de Nicaragua y una parte de la población costeña, entre 1906 y 1955.

Hasta qué punto estas tensiones fueron el fundamento de la animosidad de ciertos sectores costeños hacia el Gobierno y hacia Nicaragua en ese periodo, es difícil de saber, Lo que si podemos afirmar es que hay numerosos documentos

⁸ P.R.O. - F.O. 371/1307.

⁹ P.R.D. - F.D. 371/2296.

¹⁰ *ibid.*

¹¹ P.R.O. - F.D. 371 /206 1 1 y 90853,

¹² P.R.Q.- F.O. 371/90853.

¹³ P.R.O. • F.O. 371/90853, file 1481.

¹⁴ - P.R.O. - F.O. 37 1 /1 1 4288, file 1 481

que apuntan en to dirección de lo que podríamos llamar el "separatismo" costeño del siglo 70(.

La "reincorporación" de 1894 provocó el éxodo de muchos costeños. El más notorio de ellos fue el jefe Clarence. El 23 de mayo de 1906, éste se dirige desde Kingston a Sir Edward Grey, para protestar por lo ratificación del Trotado Harrison-Altamirano, que constituía entre otras cosas el reconocimiento par Gran Bretaña del fait accompli de 1894 y, por tanto, de la desaparición de la Reserva, creada por el Trotado de Managua de 1860. Clarence señalaba que no regresada a Nicaragua, lo que efectivamente cumplió, pues murió en Kingston.

Medía el jefe Clarence que las intereses de Inglaterra en las ventajas que obtendrían los súbditos británicos de las Islas Caimanes en la pesco de la tortuga, habían sido uno de las razones para ratificar el Tratado; así como también las sugerencias y consejos del viceconsul inglés Bellanger, muy bien tratado por el Gobierno de Nicaragua "in elle disposal of lands and other concessions".¹⁵ La oposición del jefe Clarence o integrarse al nuevo estado de cosas en lo Costa fue

¹⁵ P.R.D. - F.Q. 371/16. El jefe Clarence o no sabía o no prestó atención al Treay of Friendships, Commerce and Navigation" suscrito por Nicaragua y Gran Bretaña el 24 de agosto de 1906 entre Harrison y Altamirano (P.R.Q_ F.Q. 371/205, ff. 112 et ss.). En cuanto a las pesquerías existe abundante documentación bolo el titula "Turtle Fishery Dispute with Nicaragua" (P.R.O. - F.O. 371/189, 593 entre otros). Por lo que toca a Bellanger, vicecónsul Bingham, fechado en esto ciudad el 12 de mayo de 1904, señala que tenía 700,000 cepas de bananos sembrados y 300,000 que ya estaban casi por producir y que estaban en arreglos con la United Fruit Company para lo comercialización del producto. (P. R.O. F.O. 56/65, ff. 83.84).

secundada, entre otros, por su ex-secretorio, C. T. Cuthbert, quien al saber que no habría restauración de la Reserva se quedó el resto de sus días en Jamaica.¹⁶



KING STREET, SAN JUAN (LOOKING NORTH)—1854.

La documentación abunda en textos que muestran, con lujo de detalles, el sentimiento de hostilidad que prevalecía entre muchos costeños no sólo socio el Gobierno sino hacia Nicaragua, por lo menos hasta aproximadamente mediados de la década de los 30. El sueño de la restauración de la Reserva siguió latente en muchos de ellos.

En 1915, A. W. Hooker solicita la intervención británica.¹⁷ En 1920, se pide llanamente la restauración del estado de cosas vigente hasta 1894.¹⁸ En 1929, una petición de indígenas es enviada al Presidente de los Estados Unidos, expresando la esperanza de pasar bajo protección norteamericana.¹⁹ En 1931,

¹⁶ P.R.O. - F.O. 371/16.

¹⁷ P.R.O. - F.O. 371/2296.

¹⁸ P.R.O. - F.D. 371/4445. ¹⁹ P.R.O. - F.O. 371/13471.

¹⁹ P.R.O. - F.O. 371/13471

otra petición dirigida por mosquitos y criollos al Gobierno inglés, abogo por lo separación de Nicaragua y la protección inglesa.²⁰

En 1932, D. M. Ferguson, "representante de las indios mosquitos y de los criollos de Puerto Cabezas", solicita la intervención de los ingleses en favor de los habitantes de la Costa, bajo el lema 'back to the British Flag'.²¹ El 22 de junio de 1935, A. E. Hebbert Jr. escribe desde Bluefields, pidiendo que su país 'become part of Britain'.²² En carta fechada el 11 de julio de 1935, el llamado Representante de la Reserva (sic), pide a las autoridades británicas que gobiernan la región a partir del 1° de setiembre de ese año.²³

Las causas profundas de esta animosidad hacia el Gobierno nicaragüense ameritan un análisis serio de la documentación. Por el momento, nos limitamos en primer lugar a constatarla persistencia del fenómeno entre 1894 y, al menos, 1935. En segundo término, por lo que hemos leído someramente, nos parece que la "reincorporación" fue un verdadero terremoto económico y social para una parte, si es que no para la mayoría, de los habitantes de la Reserva.

Señalemos de pasada que la antigua aristocracia local de la Reserva fue destruida; fue despojado de su riqueza, de su prestigio social y de su poder político. El caso del otrora secretario del jefe Clarence, C. T. Cuthbert, es ejemplar en este respecto: exiliado en Jamaica en 1894, fue despojado de sus bienes personales y de los de su padre. El Gobierno de Nicaragua le ofrecía, si regresaba, ocho manzanas de tierra en su Pearl Lagoon natal, cosa que naturalmente rechazó.²⁴ Otros casos indican que el grupo social más afectado por la "reincorporación" parece haber sido aquel que era el más activo, más rico y más poderoso en la Costa.

Las posibilidades de estudio que ofrece la documentación recogida no se agotan en los temas que acabamos de mencionar. Hay también numerosas informaciones sobre las revoluciones en la Costa, la presencia de la guerrilla de Sandino, la vida económica y social de la región. De tal manera que la consulta de estas fuentes es indispensable para todo aquel curioso de la historia del este de Nicaragua en el siglo XX.

El Public Record Office contiene abundante material carta-gráfico relativo a la Mosquitia en los siglos XVIII y XIX. Una parte de este material se halla bajo las

²⁰ - P.R.Q. - F.O. 371/15073.

²¹ P.R.O. - F.O. 3521680.

²² P.R.D. - F.Q. 352/708.

²³ - P.R.O. - F.O. 371/18660.

²⁴ P.R.O. - F.O. 371/16, "Mr Cuthbert's Claim to an allowance from the Nicaraguan Government" January 1st, 1906. Con relación al ofrecimiento del gobierno nicaragüense, señalaba No Nicaraguan pledge as to protection at life is worth much.

siglas FO 925, con 34 mapas; CO 700, con siete mapas; MPK, con diez mapas. Otro buen número de mapas se hallan disperso en los diferentes legajos de la serie "FO 53. Mosquito". Se trata de un conjunto de excepcional valor para las informaciones que suministro.

Citemos, para dar algunos ejemplos, en FO 925, el número 1753, que es un mapa en tela pegado sobre papel, en colores, de la Reserva mosquito. Se detallan allí los asentamientos, los cortes de maderos, los distritos mineros y numerosas indicaciones toponímicas. Es seguramente el mejor mapa de lo Mosquitia de lo segundo mitad del siglo XIX. El número 1209, es un mapa en colores de la Mosquitia, de Greytown al río Prinzapolka, con indicación de asentamientos, dibujado por J. Wild en 1856.



Laguna de Perlas (RAAS), 1988

En lo serie MPK 53, señalemos los números 1 y 2, que contienen un mapa en colores, un croquis y un plano. El mapa represento lo región de Río San Juan al mar. Ni se trata de un original, sino de la copia de una copia; el original había sido dibujado por el ingeniero español J. M. Alexandre, en 1790. De este original José Cecilia del Valle mandó o hacer una copia, que se hallaba depositada en el Archivo del Congreso de Guatemala. De esto copio se hizo la copia que se halló en Londres. El croquis en colores del lago de Nicaragua que acompaña al mapa antes referido es una copia del original que había sido encontrado en los papeles del coronel Hodgson, en los años 80 del siglo XVIII.

El plano del canal de Nicaragua, también en colores, fue copiado del original que se hiciera "según las instrucciones dadas por especulación de Don Manuel Antonio de la Cerda", en 1823. Tanto el mapa como el croquis y el plano eran el Apéndice No. 35 al "Report of Guatemala", enviado por el representante inglés en ese país, Thompson, al Foreign Office el 1° de julio de 1825.

La serie de mapas del CO 700, contiene el material cartográfico más antiguo de la Mosquitia en el Public Record Office. El CO 700. British. Honduras No. 9, es un mapa de In "Mosquito Shore from real observation and remarks", en pergamino y colores, can una escala de 14 millas por pulgadas, en el que se indican asentamientos, plantaciones, minas, misiones, etcétera. Fue realizado por David Lomb en 1780, de quien sabemos hizo varias mediciones de tierra en la Mosquitia, cuyos planos originales se hallan en lo actualidad en el Archivo de Belice, en Belmopán,

El No. 10 de esta serie CO 900, es un mapa de la Mosquitia en 1 785, que contiene "o silhouette showing the appearance of Bluefields from the sea".

Estos pocos ejemplos tomados al azar pueden dar una idea acerca del conjunto de los alrededores de 100 mapas que puede haber en total sobre la Mosquitia, todos yo reproducidos en diapositivas y microfilms en la Biblioteca del CIDCA en Managua.

ESPAÑA

En el verano de 1988 realizamos una misión en los archivos españoles, que duró dos meses y que nos llevó a Madrid, Sevilla y Simancas. Toda la documentación encontrada se refiere al siglo XVIII, salvo algunas excepciones, y contiene abundante e interesante material cartográfico. En Madrid consultamos los depósitos del Archivo Histórico Nacional, del Archivo del Museo Naval y del Archivo del Servicio Histórico Militar. En Sevilla, el Archivo General de Indias. En Simancas, el Archivo General.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid, sólo investigamos la Sección de Estado. Hay relativamente pocos documentos para nuestro propósito, y buen número de ellos se hallan dispersos en varios legajos. Pensamos que lo que pudimos encontrar es sólo una parte de lo que quizás pudiera haber, Sin embargo, el corto tiempo asignado a la misión, por una parte, y la lentitud del sistema de entrega de documentos del Archivo, por otra, nos impidió consultar todo lo que deseáramos. En total revisamos 44 legajos de la Sección Estado, que se encuentran en el Índice bajo la rúbrica "Inglaterra, Guerra con; Correspondencia diplomática con".

El legajo completo que nos interesara mayormente es el No. 4227. Se trata de dos cajas de documentos can abundantísimas informaciones sobre la Costa de Mosquitos, en los años 80 del siglo XVIII. Citemos dos conjuntos de documentos extremadamente instructivos: uno se refiere a los intentos, finalmente fallidos, del Comandante General y Gobernador de Panamá, Pedro de Carbonell, para atraer a los mosquitos al dominio español en 1778.

Su análisis cuidadoso y su comparación con intentos similares que se inician desde que en 1719 el Gobernador de Costa Rica, Diego de la Haya, tratara de someter al gobernador Anibet, al rey Bernabé (el Jeremías de los ingleses) y al general

Pittar,²⁵ muestran que estamos frente a una situación particular que se explica, en último término, por la acción inglesa en la Costa.

El otro conjunto de documentos de este voluminoso legajo se refiere a Jeremías Ten-y. Originario de la colonia nortea de Virginia, pasó a la Costa de Mosquitos. En 1775 fue a Inglaterra, llevando consigo al hijo del Rey misquito — que habría a su vez de ostentar la corona entre 1777 y 1800—, al duque Isaac, a dos capitanes mosquitos y a dos esclavos ulvas, con el fin de denunciar en Londres la práctica de la esclavitud india por los mosquitos, instigados por los comerciantes ingleses.

Exitoso en su misión se pasó después al "servicio" de Espolia. Obtuvo ventajas comerciales para desarrollar pesquerías y cortes de maderero en la región de Río San Juan de Nicaragua en 1778. Esto le trajo la enemistad activa de quien, hasta entonces, había sido su amigo, el comerciante irlandés Colvilo Cairns. Fue llevado detenido a Kingston; liberado, regresó a España, donde murió. Documentación complementaria abundante sobre Terry existe en el Public Record Office, bajo la signatura CO 137/74.

En los otros legajos del Archivo Histórico existe, como lo dijimos antes, informaciones de índole diverso relativas a la Costa de Mosquitos: huracán en la región el 2 de septiembre de 1787,²⁶ ingenios de azúcar y fecha de su creación en

Mosquitos,²⁷ reclamos de los herederos de Roberto Hodgson en Inglaterra,²⁸ para citar algunos.

En el Archivo del Museo Naval existen dos clases de documentos: por una parte, material manuscrito; por otra, mapas y planos. Los manuscritos se refieren a la segunda mitad del siglo XVIII, y contienen, sobre todo, aunque no exclusivamente, abundantes anotaciones de carácter geográfico. Citemos el "Reconocimiento de la Costa de Mosquitos y establecimientos ingleses en ella", hecho por Francisco Javier de Vargas, en 1777, a bordo de la balandra "Pacífico",

²⁵ Relación verídica ajustada a los autos de la materia ... que el gobernador Don Diego de la Haya Fernández. AG.I. – Guatemala 455.

²⁶ A.H.N. - Estado 4236.

²⁷ A.H.N. - Estado 4284 (i).

²⁸ A.H.N. - Estado 5525 (1 y 2).

en que da pormenores sobre el litoral desde Tuapi hasta Bluefields, así como sus gestiones, infructuosas, para concertar la paz con el Gobernador y Rey mosquito.²⁹

En el 'Reconocimiento', Francisco ejecutó varios mapas de la región, que se encuentran en este Archivo, entre ellos uno de Corn Island y otro de Bluefields. En ambos se indican los sitios ocupados por los ingleses, por un lado, y por sus esclavos negros, por el otro.³⁰

Otro excelente documento es el "Reconocimiento geométrico y política de la Costa de Mosquitos desde el Cabo de Gracias a Dios hasta Bluefields" practicada por el ingeniero Antonio Porta Costas en 1790.³¹ Este documento existe también en el Archivo General de Centro América y fue publicado por el Boletín de esta institución en su primera época. Contiene bastante información sobre la geografía del litoral, así como también sobre las poblaciones allí establecidas.

Los otros documentos son del mismo tenor y permiten, tanto delinear los rasgos geográficos de la Costa en el siglo XVIII, como conocer lo que los españoles sabían sobre ésta.

En cuanto a la documentación cartográfica sobre la región, este Archivo es excepcionalmente rica por su abundancia, calidad e interés histórico. Para el conjunto de la provincia de Nicaragua, incluyendo la región del Atlántico, existe el "Mapa ideal particular de la provincia de Nicaragua y sus corregimientos".³² Es el mejor mapa de Nicaragua en lo que a toponimias se refiere para el siglo XVIII, y permite visualizar claramente el avance de la ocupación española de entonces en nuestro país.

Sobre el litoral este, citemos "a Map of the Bay of Honduras and the Mosquito Shore with the number of inhabitants and the commodities exported in 1782", de excepcional interés por haber sido hecho por Roberto Hodgson, quien fue el mejor conocedor de esa región en el siglo XVIII.³³ La "Carta hidrográfica y perfiles de la Costa de Mosquitos e islas adyacentes...", sin fecha, elaborado por encargo del Comandante General de la Escuadra de La Habana.³⁴ El "Plano de la Costa de Mosquitos...", de 1787, hecho con motivo de la expedición del capitán de navío Pedro de Obregón.³⁵

²⁹ A.M.N. - M. 324, H. 60-66.

³⁰ A.M.N. - pl-A-1 y 3.

³¹ A.M.N. - Ms. 321.

³² - AM.1V. - X11- C- 2.

³³ A.M.N. - 51{ - B - 1.

³⁴ 34-AM.N. - XII -A. 8.

³⁵ 35-AM.N. - XII - B • 6.

el Cabo de Gracias a Dios, existe el "Plano de la ensenada...", de 1788;³⁶ una "Corta del Cabo I...) y los bojos e islas...", sin fecha;³⁷ un "Plano...", levantada bajo la dirección del capitán de fragata Gonzalo Vallejo, en 1787.³⁸ Sobre Bluefields, el "Plano de la Laguna de Bluefields", sin fecha.³⁹ Sobre Corn Island, el 'Plano de la isla de Mangles', por Francisco Javier de Vargas, de 1777.⁴⁰ Sobre Río San Juan, el 'Plano del puerto...', de 1777.⁴¹ En total, encontramos 24 mapas sobre la región, desde el Cabo de Gracias a Dios hasta Río San Juan.

En el Servicio Histórico Militar encontramos documentos manuscritos, mapas y planos. Los manuscritos abarcan de 1774 a 1804, y tratan de asuntos militares. Parecen ser copias de documentos existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla. Todo el material está catalogado y no presenta ningún problema de localización. Los originales no pueden ser consultados, y sólo se pueden ver los microfilms, algunos de ellos de no muy buena ejecución.

Citemos algunas referencias para dar una breve idea del contenido de este material: "Relación del viaje por el río San Juan de Nicaragua... 25 de noviembre de 1778";⁴² "Plan de defensa de San Juan de Nicaragua 1779";⁴³ "Plano de la defensa de Nicaragua. 13 de noviembre de 1789";⁴⁴ "Comunicaciones de las autoridades de Guatemala sobre fortificaciones y otros asuntos militares. Años de 1748 a 1774".⁴⁵ Los demás documentos tienen referencias análogas y, como se notará, el tema central es la defensa de la provincia de Nicaragua.

En cuanto al material cartográfico, está igualmente relacionado con la defensa militar de la provincia. Se trata de un conjunto de mapas y planos de primerísima calidad, sólo comparables, para el siglo XVIII, con los del Archivo del Museo Naval. Están registrados y descritos en el Catálogo general de la cartoteca, publicado por el Servicio Histórico Militar.⁴⁶

³⁶ AM.N. - XII A - 4.

³⁷ 37-AM.t., I. - XII - B - 4.

³⁸ 38-AM.N. - XII - B - 7.

³⁹ 39-A.M.N. -)QI - A - 1.

⁴⁰ AM.N. - XII - A - 3.

⁴¹ AM.N. - XII - C - 3.

⁴² S.H.M. • 6686, 5-1-11- 4.

⁴³ 43-S.H.M. - 6688, 5 - 1 - 11 - 8.

⁴⁴ 44-S.H.M. - 6691, 5 - 1 - 11 • 11.

⁴⁵ 45-S.H.M. • 6649, 2 • 3 • 2 • 6.

⁴⁶ Servicio Histórico Militar Catálogo General, de la Cartoteca, Madrid, 1981, 2 vols.

Citemos algunas: "Plano del Castillo de la Inmaculada Concepción, hecha en los años 1 745-1 746 (ocho holas)";⁴⁷ "Plano del Castillo de San Juan de Nicaragua y sus inmediaciones 1779";⁴⁸ "Plano de la situación del fuerte de San Carlos... José María Alejandro 1803";⁴⁹ "Plana de las islas nombradas Mangles %ande y chico) sobre la Costa de Mosquitos. Anguiano".⁵⁰

En el Archivo General de Simancas, a unos cuantos kilómetros de Valladolid, en pleno corazón de Castilla la Viejo, consultamos las Secciones de Estado, Guerra Moderna y Tesoro. En la Sección de Estado encontramos informaciones en los legajos 8133, 8134 y 8135. En la Sección de Guerra, en los legajos 6933, 6934, 6935 y 6943; además, en los numerados del 6946 al 6951 y en el 7269. En la Sección de Tesoro consultamos el inventario 2, que contiene nombramientos de toda índole en Nicaragua, entre los siglos XVII y XVIII. En los nombramientos militares se incluyen las hojas de servicios de los interesados en las que, con frecuencia, aparecen datos relacionados con los mosquitos y los zambos.

A continuación, haremos algunas anotaciones sobre los legajos de las Secciones de Estado y de Guerra Moderna. Los documentos del legajo 8133 se encuentran, desgraciadamente, en un estado material deplorable; hay un buen número de folios cuya escritura está completamente borrada. Por suerte, muchas

⁴⁷ S.H.M. • D • 14 • 1 (No. 5198 en el Vol. I del Catálogo del diodo antes).

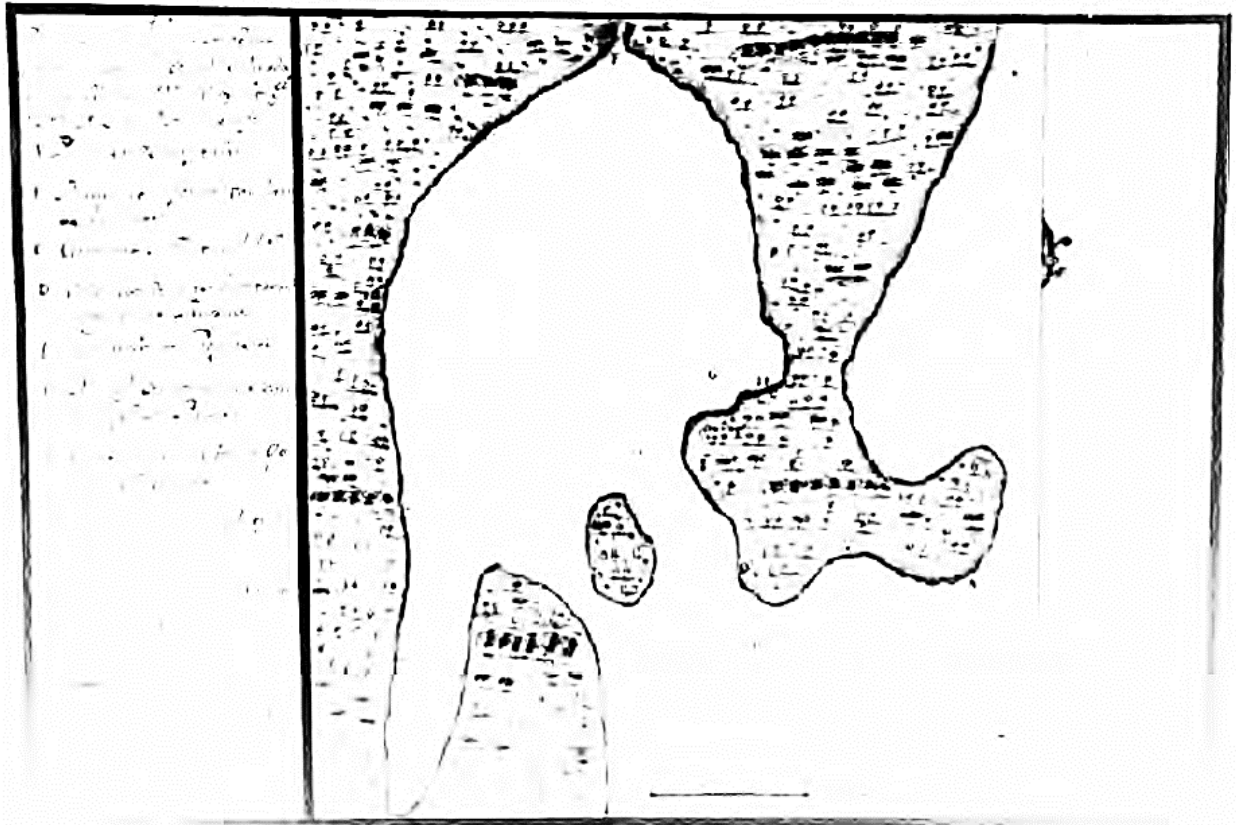
⁴⁸ S.H.M. • O - 14 • 5 (No. 5202 en el Vol. 1 del Catálogo diodo antes).

⁴⁹ S.H.M. • O - 14 • 7 (No 5204 en el Vol. 1 del Catálogo diodo antes).

⁵⁰ S.H.M. • D - 13 • 35 (No. 5195 en el Vol. 1 del Catálogo citado antes).

de las informaciones que allí se hallaban se encuentran en los documentos de otros archivos.

Tal es el caso, por ejemplo, de la copia del diario del reconocimiento de los establecimientos ingleses en la Costa de Mosquitos, ¡hecho o finales de 1776 por José Estebez Sierra, que existe en el Archivo Genaro! de Indias, de Sevilla, con



la referencia "Guatemala 455". Asimismo, la carta del Virrey de Nuevo Granada, fechada el 15 de junio de 1777, dando cuenta del reconocimiento de los establecimientos ingleses hecho por Francisco Javier de Vargas. Tanto el "Reconocimiento" como los mapas se hallan en el Archivo del Museo Naval de Madrid.

El legajo 8134 también se halla en bastante mal estado. Contiene correspondencia de la Corte española con el Embajador de Inglaterra; documentos oficiales y correspondencia de carácter particular del Embajador con Lord Camarthen y Mr. Fraser, entre otros, sobre la evacuación de los ingleses de la Costa de Mosquitos, entre 1783 y 1787.

En el legajo 8135, cabe destacar las abundantes informaciones sobre un comerciante, súbdito inglés cuyas actividades abarcaban desde Cabo Gracias a Dios hasta Bocas del Toro, en la segunda mitad del siglo XVIII; a saber, el irlandés

Colvilo Cairns. Lo que aquí se recoge se complementó con otros documentos relativos a este personaje que existen en el Archivo de Indias, en el Archivo del Museo Naval de Madrid, en el Public Record Office de Londres y en el Archivo de Belice.

En este legajo se halla, también, la correspondencia entre el Embajador español en Londres y varios sujetos de indias, así ingleses como españoles, relativos a los asuntos posteriores o la evacuación de 1787. Merece especial atención una extensa carta del inglés Francisco Meony, fechada en Río Tinto el 22 de mayo de 1793, dando cuenta de lo ocurrido en la Costa desde que España asumiera el dominio de esa región,

La lectura de un conjunto de documentos de este mismo legajo, hace pensar que la presencia comercial británica en la región del Caribe centroamericana no fue afectada por la evacuación de los ingleses de la Costa de Mosquitos.

En la Sección de Guerra Moderna, el legajo 6934 contiene material relativo a la visita de los jefes mosquitos a Guatemala en 1791; a los pleitos entre Sulera, sobrino del gobernador Briton, y el rey Jorge. Este pleito, fuera de su aspecto anecdótico, revela la tensión permanente que existía, en el siglo XVIII, entre los mosquitos, ubicados de lo que hoy es Puerto Cabezas a Sandy Boy, y los mosquitos zambos que ocupaban la región de Sandy Boy hasta Cabo Gracias a Dios; tensión que se evidencia cuando se analizan otros documentos desde principios de siglo, y que sólo habría de extinguirse con el ascenso social de los criollos en el siglo XIX.

El legajo 6945 contiene todo lo relacionado con el apresamiento de Hodgson por las autoridades españolas, en 1783, y su llegada a Cartagena. En el 6946 hay más documentos sobre Cairns y Hodgson. Entre ellos, mencionemos la lista de pianos que se hallaron en poder de este último, y que revelan su extraordinario conocimiento del Caribe. Entre los 30 pianos que se le decomisaron, citemos los de la Guaira, Cartagena, Portobelo, Chagres, Bocas del Toro, Bluefields, Trujillo, Omoa, Mississippi, Santiago (Cuba), San Antonio y Montego (Jamaica).

El legajo 6948 contiene la correspondencia de los misioneros Barrueta y Navarro. Ambos estuvieron en la región del actual Puerto Cabezas en 1789. También está la correspondencia entre el gobernador mosquito Briton y el Gobernador español de la provincia de Nicaragua. Sobre Hodgson hay copiosas informaciones acerca de sus actividades comerciales, así como su correspondencia con las autoridades de Guatemala, y su "Diario" del 25 de enero al 16 de octubre de 1787 -original inglés y traducción al español.

En el número 6949, tenemos en particular todos los detalles sobre el levantamiento del jefe mosquito Sulera en contra de Hodgson, ocurrida el 7 de septiembre de 1790, el saqueo de Bluefields, la muerte del gobernador Briton.

Toda ello provocaría la salida definitiva de Hodgson de Bluefields con destino a Guatemala, vía Chagres-Panamá-El Realejo-León.

En el legajo 6950, merece particular atención el "Diario" de Meany y Sovelly, que abarco del 15 de mayo al 11 de septiembre de 1791. Este "Diario" es un documento de excepcional interés para la historio social de los mosquitos en el siglo XVIII. Tenemos allí, en efecto, uno mina de informaciones sobre todos los aspectos materiales de la región, así como sobre la vida social de sus moradores. Difiere sustancialmente de las anteriores descripciones inglesas, en que gran porte del interés del autor se concentró en los hombres y no salo en las posibilidades comerciales que ofrece lo región.

En el mismo legajo, el grueso expediente titulado "Testimonios de los putos sobre lo Real Orden de 28 de junio de 1 791 en favor del inglés Don Francisco Meany", suministro abundantes informaciones sobre el comercio inglés en el Caribe centroamericano.

Poro terminar con el Archivo de Simancas, citemos el legajo 6951, en el que se encuentran todos los pormenores de la visita del príncipe mosquito Esteban y su comitiva a Guatemala, en noviembre de 1 797. Esteban, hermano del rey Jorge, habría de ser, o lo muerte de este último, regente de 1800 o 1815. En Guatemala fue agasajado por las autoridades. Allí, "dando pruebas de acreditarse vasallo de tan gran monarca (el rey de España) se desprendió con sus propias manos de la insignia con que los ingleses para caracterizarlo de príncipe le colocaron en el pecho".⁵¹

La insignia todavía se encuentro en perfecto estado. Bien guardada en uno de los estantes del vetusto castillo de Carlos V y Felipe II que albergo al Archivo de Simancas, constituye un emotivo recuerdo del antiguo estrato guerrero que, a la sombra de los intereses ingleses de la región, constituía la aristocracia zambo-mosquito.

En el Archivo General de Indios de Sevilla, hoy abundantísima cantidad de documentos sobre mosquitos y zambos. Las informaciones se hallan contenidos en expedientes sobre defensa militar; asuntos y pertrechos militares; correspondencia de los virreyes de Nueva España y Santa Fe, de presidentes de vanos audiencias, de gobernadores y corregidores; correspondencia de eclesiásticos; contrabando. Encontramos este material en los secciones y legajos siguiente: Guatemala 299-303, 359, 448, 451, 455, 457, 476, 665, 666, 733, 856,

⁵¹ Corto del presidente de Guatemala D. José Domás y Valle of Excmo Sr. Manuel Álvarez, Guatemala, 30 de noviembre 1797. A.G.S.. Guerra 6951 M.P. y D -XVII - 7 - G. M. 6951 (esta último es lo referencia de lo insignia).

857, 874, 878 y 963; Sonto Fe 552, 599, 600, 633, 634 y 635; Panamá 78. 83, 207 y 255; México 3099 y 3100; Indiferente 88

El legajo "Guatemala 299", contiene varios expedientes que no sólo indican los decisiones y acciones tomados por los diferentes órganos gubernamentales y administrativos —civiles, militares y eclesiásticos; locales, regionales y centrales— frente a los mosquitos y zambos, sino también una copiosa información sobre estos últimos. El primer expediente de este legajo es lo "Relación hecha por el Obispo (de Nicaragua) de la expedición contra los zambos de Punta Gordo", contiene datos sobre los mosquitos a principios del siglo XVIII, en los "testimonios" sobre mosquitos e ingleses en 1709 y 1710.



El 21 de diciembre de 1709, el Presidente de la Audiencia incluye el "Testimonio de los autos y diligencias hechas para saber qué poblaciones están de zambos en los costos de Granada (sic) de la provincia de Guatemala y en la isla de Mosquitos". Extremadamente detalladas quedaron las incursiones de mosquitos y zambos en Son Antonio de los Bodegas del Golfo Dulce, en 1707; en el Petén, en 1748; en varias partes de la provincia de Nicaragua, en 1709; en el pueblo de Dolores y en el mineral del Corpus, Honduras, en 1710; en la Laguna de Granada y en Amatique, en 1710.

El legajo "Guatemala 300", comprende varios testimonios, entre los que cabe mencionar el "informe del Consejo de Indias sobre el exterminio de los

zambas mosquitos en consecuencia de representaciones del Presidente de Guatemala y del Obispo de Nicaragua 1714". Ante la imposibilidad de imponer su dominio y más bien siendo atacados varias de sus poblaciones por zambos y mosquitos, empujados y armados por los ingleses, el Gobierno español optó por la alternativa del "exterminio" de estos dos grupos. Se toman providencias "para la exploración y desalojo de los enemigos zambos poblados en la isla de Mosquitos", para Junto de Guerra de México, en 1717; el licenciado José de Rodezno, Gobernador de Honduras, pierde las piraguas y le apresan la gente que iba en ellas, en 1717. Diligencias y armamentos, todo folia,

En el legajo "Guatemala 301", se puede seguir la continuación de las hostilidades de zambos y mosquitos en el territorio de la Audiencia. En 1720, llegan al Consejo de Indias "informes y Certificaciones de las ciudades, villas y partidos de la provincia de Honduras", sobre lo que ha hecho el Gobernador contra "los zambos de Mosquitos". A principios de los años 20, hay un esfuerzo de parte del Gobernador de Costa Rica para atraer a los zambos y mosquitos bajo el dominio español. Se cuenta con prolijidad la llegada a Matina del gobernador mosco Anibel con 11 capitanes, 507 hombres de sus parciales y 26 piraguas.

Los legajos Guatemala 302 y 303, cubren los años 30 y 40 del siglo XVIII, Su contenido es bastante análogo al de los legajos citados antes. Mencionemos, en el legajo 302, para el año 1737, los "autos de informaciones sumario de posituras (sic), estado y fuerzas de los enemigos zambos mosquitos", formados por el Gobernador de Costa Rica, en los que encontramos, por primera vez, la lista de poblados mosquitos. Asimismo, interesante es la "Instrucción y extracto que da noticia de los parajes que habitan los zambos mosquitos..."

Señalemos que a partir de los años 40 comienzan a aparecer, con suma frecuencia, los documentos que se refieren al "incito comercio". Nos hallamos ante una situación estructural, provocada por el desarrollo económico europeo, frente a la cual las autoridades españolas muy poca cosa pueden hacer. La Costa de Mosquitos aparece como la zona de penetración de los productos ingleses en la Audiencia y, más importante todavía, como la zona de salida de productos que el creciente desarrollo económico inglés demanda cada vez en mayores cantidades, y por los que puede pagar mejores precios que los que se suelen ofrecer en el ámbito español. Este legajo, así como muchos otros de la Sección Guatemala, están repletos de informaciones que nos permiten adentrarnos en el comercio inglés en la Audiencia, o lo largo del siglo XVIII.

Los otros legajos de la Sección Guatemala contienen abundantes informaciones sobre la segunda mitad del siglo relacionados con la defensa militar, el contrabando y los esfuerzos realizados por atraerse a los zambos y mosquitos. Hay que destacar, asimismo, que hay bastantes elementos informativos dispersos

que nos permiten penetrar en lo región que media entre el territorio ocupado por zumbos y mosquitos, y el territorio en el que se hallan establecidos los aborígenes



Prinzapolka (RAAN), 1990

bajo dominio español, las haciendas de los españoles y las poblaciones de mestizos y mulatos. El caso del ulva Yarrinse, establecido en la región de Olama, entre Muy-Muy y Boaco, es interesante en cuanto nos dejó entrever el papel de intermediarios de los "caribes", que sin estar con los mosquitos o los zambos tampoco estaban con los españoles.

Los documentos que se hallan en lo Sección de Santo Fe se explican por el hecho de que, en el año de 1783, y antes de que concluyese la guerra entre España e Inglaterra, fue apresado Roberto Hodgson —inglés cuyo centro de operaciones, comerciales en particular, eran Bluefields y Corn Island—por el tabeque "Santo Cristo", cerca de Portobelo. Llevado a presencia del Virrey, yo próximo o firmarse lo paz, estando en discusión la salida de los ingleses de lo Costa de Mosquitos, Hodgson vid la oportunidad de pasarse al lado español y así lo hizo.

El "entremetteur" de todo lo operación fue el Virrey y Arzobispo de Santo Fe. Hodgson se comprometió o traer a zambos y mosquitos a la obediencia española, o cambio de lo cual esperaba especiales privilegios de carácter comercial. De tal manera, hay a partir de 1783 una correspondencia especialmente activa relacionado con los mosquitos, de porte del Virrey. Ello

explica que el gobernador Briton hoyo sido bautizado en Cartagena con el nombre de Carlos de Castillo, siendo su padrino el mismo Virrey.

Los mapas y planos que hoy en el Archivo iban originalmente acompañando las cartas dirigidos por las autoridades al Consejo de Indias. Posteriormente, los archiveros los separaron y crearon una sección artificial llamado de Mapas y Planos. Por suerte, en los legajos se halla la indicación de que tal o cual mapa, con la signatura X, fue sacado de allí. Sin embargo, no siempre es fácil dar con la corte o informe del mapa o plano sacado, pues cuando los archiveros lo hicieron no tomaron esa precaución.

Mencionemos, a título de ejemplo, el "Mapa de lo principal de la provincia de Nicaragua (...) Poblaciones de los enemigos zambos e ingleses en Punta Gordo y Mosquitos y las costas y parajes donde hacen daño y presa⁵², que data de 1716, y que es el más antiguo que hayamos visto género en los diferentes archivos y bibliotecas que hemos visitado.

El "Plano de lo Costa de Indios Mosquitos desde el Cabo Camarón hasta la Laguna Azul"⁵³ fue enviado por el corregidor de Matagalpa y Chontales, Matías de Oropesa, con un informe fechado en Acoyapa el 23 de mayo de 1757, al Presidente de la Audiencia de Guatemala, quien a su vez lo envió al Consejo de Indias dos meses después.

BELICE

La investigación en Belice, realizada durante la segunda quincena de junio y primera de julio de 1987, tenía como finalidad realizar un sondeo preliminar sobre las posibilidades de reproducción de la documentación, relativa a la Costa Caribe de Nicaragua, existente en los archivos de ese país.

En ningún libro o artículo publicado sobre la Mosquitia habíamos encontrado referencias documentales extraídas del Archivo de Belice. La posibilidad misma de la existencia de fuentes relativas a la Costa Caribe de Nicaragua en ese archivo era bastante remoto.

La única alusión que tentamos a este respecto era lo que hacía J. A. Burdon en su obra *Archives of British Honduras*, publicado en dos volúmenes en Londres en 1931. No era mucho, pero era lo único que nos hacía suponer que quizás podría haber algo en Belice relativo a nuestro propósito.

⁵² A.G.I. - M y P. Guatemala 17.

⁵³ - A.G.I. - M y P. Guatemala 47.

Serías pues eran nuestras dudas acerca de la posibilidad de la supervivencia de los documentos de lo antigua "Mosquito Shore", cuando desembarcamos en el aeropuerto de Belice uno calurosa mañana de junio de 1987. Lejos estábamos de pensaren la agradable sorpresa que nos deparaba el Archivo de Belice, con sede en Belmopán.

En efecto, poco después de llegar al Archivo, tras un incómodo viaje de Belice a Belmopán en un autobús repleto como loto de sardinas, iniciamos nuestra



Procesamiento del añil

ya rutinaria tarea de consta del fichero. Al cabo de algunas horas de trabajo, nos percatamos de que había numerosas fichas relativas a la "Mosquito Shore" y o la "Mosquito Coast".

Para evitar los engorrosos trámites reglamentarios de tener que estar solicitando al jefe de sala expediente por expediente, pedimos of director se nos comunicaran las legajos enteras titulados "Mosquito Shore", lo que se nos concedió. Fue así que al día siguiente de nuestra llegada habíamos dado con lo que buscábamos: los archivos locales de la otrora "Mosquito Shore", la Costa de Mosquitos de los españoles.

Para una mejor inteligencia de la presentación de la documentación que encontramos, recordemos que de acuerdo con la Convención de Londres de julio de 1786, complemento al Tratado de París de 1763 suscrito por sus majestades

británica y católica, se acordó la evacuación de los súbditos ingleses establecidos en la Mosquitia. Únicamente se podrían quedar aquellos que se reconocieran vasallos de! Monarca español.

Casi todas los súbditos británicos se fueron: la mayoría o Belice, otros a Jamaica y a las demás islas bajo dominación británica. Los "records" que los ingleses guardaban en Black River, la capital de la Mosquitia, fueron llevados a Belice y a Jamaica. Los que nosotros encontramos en Belmopán en 1987, hablan sido llevados de Black River exactamente 200 años antes, en 1787. No sabemos, es cierto, que si lo que hoy subsiste es la totalidad o sólo una parte de lo que los "settters" británicos se llevaran consigo.

Actualmente, en el Archivo de Belice, en Belmopán, hoy ocho legajos traídos por los británicos en 1787, cuyo contenido trata exclusivamente de lo Mosquitia y sus habitantes. Son los siguientes:

- Un primer conjunto de folios numerados del 1 al 88, cubriendo los años de 1791 a 1793, protegida con un folder amarillo.
- Un segundo conjunto cuya foliación va del 1 al 132, cubierto con un folder amarillo, años 1773-1780. En la carátula del primer expediente se puede leer: September 4th., 1773 to July 23rd., 1 775, No. 2; Book No. 4 is also inside; from 9th, april, 1778 to 1st. september, 1780. En realidad, la foliación original llega hasta 161. Se halla este legajo bastante deteriorado y hay páginas ilegibles por estar demasiado ennegrecidas. El tipo de letra es bien pequeña.
- Un tercer conjunto de documentos gran-infolio cubre los años de 1771 o 1783. Los folios van del 1 al 136, cubiertos con un folder rosado.
- El cuarto conjunto llevo la indicación "2-Mos-Sho". Se trata de un gran-in-folio de '1'60 folios, no llevo referencia de los años que abarcaron los documentos.
- Un quinto conjunto titulado en el folder amarillo que lo protege "1-Mos-Sho", va de 1 776 a 1 787 y contiene 109 folios útiles.
- Un sexto conjunto titulado "3-Mos-Sho" protegida par un folder amarillo, va del folio 1 al 98 y abarca el año de 1784.
- Un séptimo conjunto llevo lo anotación "3-Mos-Sho" y está contenido del 99 al 251. Comprende los años de 1 784 a 1 786.
- Un octavo y último conjunto es un paquete de documentos gran-in-folio protegidos con un folder rosado y no lleva indicaciones de años,

La numeración de los folios no es original. Los documentos no están empastados y la protección de los folders es bastante precaria. La gran mayoría de los documentos se encuentran en franco estado de deterioro, atacados por la humedad y los hongos. En algunos cosos pareciera como si hubieron sido

averiados por el calor de algún incendio vecino, pues los folios están retostados y ennegrecidas. Sucede, entonces, que la tinta ha prácticamente perforado el papel y al tocarlo se deshace. La lectura, cuando es posible, se torna extremadamente difícil. Los papeles atacados por la humedad, cuyo escritura está desleída, son blandos al tacto y no presentan muchas dificultades en su lectura, salvo excepción.

Resumiendo, podemos decir que estos documentos se hallan en un estado deplorable. Su interés, sin embargo, es capital para nuestro propósito. Se trata, en efecto, de documentos de primerísimo orden, en particular como elementos básicos para la elaboración de una historia económica y social de los Mosquitas en el siglo XVIII. Los ocho legajos están repletos de preciosas informaciones a ese respecto. Cada folio es como una lucécilla más que va disipando, paulatinamente, las tinieblas de la historia de los hombres que vivieron en la Mosquitia del siglo XVIII.

El paquete '1-Mos-Sho', folios 1-109, años 1776-1787, contiene los "records of sessions" guardados por el "costos" de Block River. Se trata de las actas levantadas en las sesiones del Consejo de la Mosquitia, del Board of Council y la Supreme Court of Judicature.

Las otras siete legajos constituían lo que se llamaba Public Records guardados por el "keeper". Hay que señalar que en cada documento figuran dos fechas que pueden ser idénticas o distintas. Una corresponde a la fecha en que se pasó el documento firmado por los interesados o apoderados; la otra a su registro en el Public Record, firmado por su #keeper". En un informe como éste no podemos hacer el listado completo ni la descripción de los diferentes tipos de fuentes que hay en estos legajos.

Señalemos sólo algunos para dar una idea general de su excepcional riqueza: formación y disolución de las sociedades para cortes de madera, creación de plantaciones, ventas de mercaderías; concesiones territoriales hechas por los jefes mosquitos a los ingleses; inventarios de esclavos, con indicaciones de sexo, edad, estado físico, etnia, nombres y volar de éstos; declaraciones de embarques de mercadería, con indicaciones de puertos de embarques y desembarques, dueño y destinatario, naturaleza, peso o cantidad y valor de los mercancías; ventas de casas, tierras, solares y esclavos de toda etnia; declaraciones de propiedad de esclavos indígenas, con indicación de dueña, domicilio, sexo, edad, nombre y grupo indígena al que pertenecía; pagarés; inventarios y avalúos de bienes de difuntos; repartos de herencia; testamentos; mediciones de tierra, acompañadas de su correspondiente plano; cesiones de bienes; manumisiones de esclavos; poderes para diferentes fines.

JAMAICA

La misión en Jamaica se realizó en la segunda quincena de julio y primera semana de agosto de 1987. Su finalidad era la de localizar la documentación relativa a la Costa Caribe que pudiera haber en los archivos y bibliotecas de ese país y explorar las posibilidades de su reproducción.

En 1980 habíamos estado dos semanas trabajando en el Instituto de Jamaica y en el Archivo de Spanish Town. Esta experiencia nos sirvió para nuestra misión de 1987, pues ya teníamos hechas toda una serie de lecturas preliminares y elaborado varias bibliografías; pudimos avanzar con bastante rapidez en nuestra labor. Los dos centros visitados esta vez fueron el Instituto de Jamaica, en Kingston, y el Archivo de Jamaica, ubicado en Spanish Town.

En el Instituto de Jamaica trabajamos en la Biblioteca Nacional y en la Sección de Manuscritos. La Biblioteca Nacional es particularmente rica en materiales históricos impresos de los siglos XVII, XVIII y XIX, relativo tanto a Jamaica como al resto del Caribe de habla inglesa. Nuestra bibliografía pudo así enriquecerse gracias a estos textos, difícil y a veces imposible de conseguir en otro lugar. Se trata tanto de revistas del siglo XX como de libros, muchos de ellos de viajeros y eruditos, publicados en los siglos XVIII y XIX.

La Sección de Manuscritos del Instituto contiene varios mapas de la Costa Caribe de Nicaragua del siglo XVIII y algunos documentos manuscritos; pedimos la fotografía de mapas y algunos manuscritos, y copiamos a mano varios de estos últimos. Lo mayor parte del material manuscrito de carácter histórico existente en ese país se halla, según las informaciones que hasta ahora hemos recogido, en el Archivo de Jamaica, ubicado en Spanish Town; la antigua ciudad española de Santiago de la Vega, capital de la isla hasta 1872. No se podía haber escogido peor lugar para un archivo, dicho sea de paso.

Sobre lo que permanece de aquello que debiera existir en forma de 'Written volumes and papers', el mejor conocedor en este asunto en Jamaica escribe:

*I have to confess with considerable misgiving that {...} visits and inquiries as I was able to make revealed to me very few remains (...)
I am obliged to describe the state of Archives in Jamaica in general as unsatisfactory"*⁵⁴

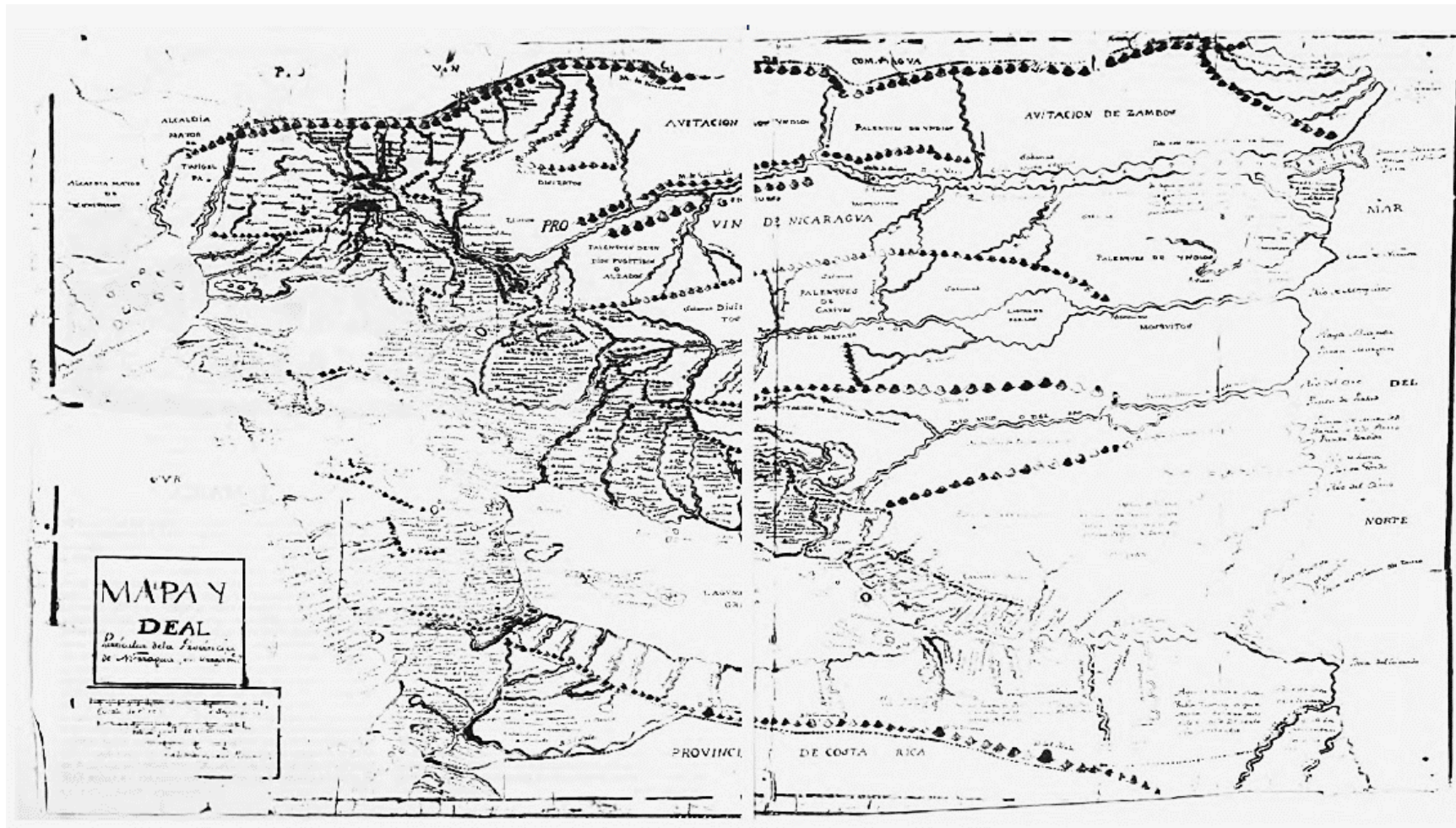
Lo último es lo menos que se puede decir, según nuestra experiencia, en las dos ocasiones que hemos estado en Spanish Town, en 1980 y en 1987,

En vano buscamos los documentos que los ingleses se llevaron de Block River o Jamaica, en 1787. En vano, rastros de las conexiones que tuvieron con los

⁵⁴ Hilory Jenldrison □ • A Report on the Archives of Jamaica^a, Kingston, Jamaica, 1950. Pág. 9.

comerciantes jamaquinos, en el siglo XVIII, personajes como Roberto Hodgson, Pareciera cauro si todos los papeles de lo práctica" de los comerciantes de Kingston en lo Mosquitia se hubieron esfumado. Nuestra última esperanza es que todavía existan en algún repositorio de la isla y que estén sin inventariar,

En todo caso, lo cierta es que en el Archivo sólo pudimos encontrar tres legajas de documentos relativos a lo Costa Caribe de Nicaragua, cuyos referencias son:



- "1 8/5/76/134. Mosquito Coast Indians. Dispute with Nicaragua and intervention of British government sought. Printed matter, 1902-1907";
- "18/5/76/141. Ex-chief Clarence of the Mosquito Indians' Allowance for himself and family, 1903-1909";
- "18/5/74. Mosquito Coast Dispatches, 1783-1853'.

Todo el material se halla en buen estado. Añadamos que hoy un buen número de documentos referentes a los siglos XVIII y XIX. Sobre el siglo XVIII, se trata de los "Journals of the House of Assembly" y del "Council". Sobre el siglo XIX, de la correspondencia entre el Gobernador de Jamaica y el Colonial Office y el Foreign Office de Londres. Todo este material, salvo excepción, ya lo habíamos encontrado en el Public Record Office de Londres y hecho microfilm en 1986.

GUATEMALA

La búsqueda de los documentos relacionados con la historia de la Costa Caribe de Nicaragua existentes en Guatemala, se ha desarrollado hasta ahora en tres etapas; una en febrero y otra en abril de 1987, y una tercera en marzo de 1988. Exponemos a continuación el resultado de la encuesta realizada.

En Guatemala existe abundante información tanto impresa como manuscrita, relativo a Nicaragua en general y a la Costa Caribe en particular. Esta información abarca desde el siglo XVI hasta nuestros días. Los sectores en los que estuvimos trabajando fueron el Archivo General de Centroamérica, el Archivo de lo Curio Arzobispal de Guatemala, la Biblioteca Nacional y la Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia, todos en la ciudad de Guatemala; y la Biblioteca del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, en Antigua Guatemala.

El único lugar que quedó por ver fue el Archivo de los Recoletos de la Ciudad de Guatemala, por haber sabido ya tarde del interés que presenta para nuestro propósito. Guarda posiblemente documentos que sobemos fueron depositados allí desde el siglo XIX y que todavía existían hace 40 años. Sobre su existencia habíamos interrogado en vano en numerosas ocasiones incluso a "conocedores" de archivos.

Hay que destacar, sin embargo, de una vez y por todas, que la inmensa mayoría de las fuentes primarias de interés para nosotros se encuentran en el Archivo General de Centroamérica; aunque hayamos trabajado en los otros centros mencionados, solo nos referiremos a éste por el momento.

Los documentos manuscritos que hay en el Archivo General de Centroamérica se reparten, cronológicamente, en dos secciones: los que datan de la época colonial, y los que datan de los años posteriores a 1821. Bien que los correspondientes a esta segunda sección no sean muy numerosos, bien que no

hayan sido todavía dosificados, lo cierto es que la documentación catalogada resulta insignificante en relación con la sección de la época colonial.

los documentos referentes a la Costa Caribe se hallan dispersos en dos series nacionales: en la serie de Nicaragua, y en la serie de Guatemala. Ocasionalmente, en la series de Honduras y Costa Rica. La documentación de la serie de Nicaragua está repartida en tres signaturas:

—A1, 486 legajos, 3362 expedientes;

—A2, 48 legajos, 313 expedientes;

—A3, 520 legajos, 4121 expedientes.

En total, 1054 legajos, 7796 expedientes.

La serie nacional de Guatemala es enorme, posiblemente tres veces mayor que la de Nicaragua. La de Honduras es equivalente, numéricamente hablando, a lo de Nicaragua. La de Costa Rica, aproximadamente lo mitad de lo de Nicaragua. Por otra parte, sabemos que hay todavía cierto material relativo a Nicaragua que está sin clasificar. Todo lo documentación ya está catalogado. Porte de la época independiente también lo está.

Las fichas relativos a la serie de Nicaragua en la época colonial están ordenadas en 19 gavetas numeradas de la 20-44 a la 21-6, El primer número corresponde al mueble, el segunda a la gaveta de dicho mueble. Cada gaveta lleva un título general: 'Alca balas', 'Bienes de Difuntos', 'Actuaciones Judiciales', 'Ayuntamiento' y 'Asuntas Militares'. Tales cote-garfas son obra de Joaquín Pardo y no corresponden siempre al orden de las signaturas, legajos a expedientes.

La documentación de las signaturas de Guatemala, Honduras y Costa Rica está ordenado en lo misma forma. Cuando hace algunos años preparábamos nuestra tesis de doctorado, hicimos una transcripción de los fichas relativas o Nicaragua y a lo Costa Caribe en el período independiente.

En esta inmensa masa documental hemos podido precisar, por el momento, tres tipos de fuentes que pueden servir para elaborar lo historia de la Costa Caribe. En primer lugar, están aquellos documentos que hocen alusión directo y exclusivamente a la región. Se puede tratar de un legaja entera o de un expediente, y está indistintamente bajo las signaturas de Nicaragua o de Guatemala.

Un segundo tipo de fuentes está constituido por documentos que, aunque no se refieran directamente a la región y en el catálogo del Archiva aparecen indicando ternos ajenos, contienen sin embargo preciosas informaciones. Ellas nos permiten amojonar procesos de carácter demográfico, económica y social de

largo alcance, en la explicación no sólo de la evolución histórica de los pueblos del este de Nicaragua, sino también de las relaciones entre el Estado y la sociedad.

Un tercer tipo de documentos es aquel que se refiere a los vecinos inmediatos de los hombres del este. Nos puede ayudar

reconstruir y a precisar el avance y retroceso de la colonización española en la región. Se trata de un incesante flujo y reflujo de hombres —o veces solos, a veces en grupo— en una zona de indefinidos contornos; zona que divide y junta al mismo tiempo a las regiones este y oeste de lo que después sería la noción nicaragüense. Tal movimiento se produce a veces en forma pacífica, a veces en forma brutal y violenta; ya a iniciativa del Estado, ya de manera espontánea; así, sin solución de continuidad, a lo largo de tres siglos. Naturalmente, esta dosificación nuestra es provisional, no agota la abundante riqueza de material archivístico.

El estado material de los documentos de la época colonial en el Archivo General de Centroamérica es lamentable. En nuestra última misión, obtuvimos autorización del director del Archivo para visitar el depósito de los documentos y la comunicación de éstos en legajos y no en expedientes, lo que agilizó nuestro trabajo.

El sótano en que se hallaban los documentos es un lugar mal iluminado, mal ventilado, polvoriento y húmedo. Por las ventanas, que están en la parte alta al nivel del piso exterior de la calle, entran continuamente toda clase de emanaciones, entre ellas las de los tubos de escape de los buses de las numerosas líneas urbanas. Esta "bajada a los infiernos" fue un paso preliminar al sondeo que hicieramos en las 1054 legajos de la serie de Nicaragua. Tomamos 80 legajos de las tres signaturas en una escogencia al azar, y examinamos detenidamente el estado material de cada uno de los expedientes que los forman, contando además el número de hojas que constituían cada legajo.

Como unidad de análisis del estado de conservación de los Legajos, establecimos el folio. Constatamos así, que éste podía presentar los siguientes daños: humedad que deja manchas amarillentas, moradas o negruzcas; perforaciones más o menos numerosos que, al juntarse, acarrear la desintegración progresiva; destrucción parcial del folio, por la humedad, por los hongos o por la manipulación del documento; tinta borrosa o borrada; tinta que ha posado a través del papel, dejando una imagen de escritura negativa que se entrelaza con la escritura positiva.

De tal manera, que un expediente, formado por más de un folio, puede estar en buen estado, totalmente averiado o con algunas folias total o parcialmente dañadas. Un legajo, constituido por uno o más expedientes, puede entonces estar en buen estado; totalmente dañado, con algunos expedientes total

o parcialmente dañados; con algunos folios total o parcialmente dañadas. La legibilidad de los diferentes folios está en función directa del estado material del documento, y podrá ser: posible, difícil, difícilísima, imposible.

Partiendo del sondeo realizado y extrapolándolo al conjunto de los 1054 legajos de las firmas de Nicaragua, nos atrevemos a decir que la lectura es posible en el 50 por ciento de esa masa; difícil en un 10 por ciento; difícilísima en 15 por ciento; prácticamente imposible en un 25 por ciento.

SALIDA

Al concluir este breve resumen sobre el conjunto de fuentes hasta ahora localizadas en varios archivos y bibliotecas de Inglaterra, España, Belice, Jamaica y Guatemala, dentro del Proyecto de Recopilación en marcha auspiciado por el CIDCA, gracias al generoso apoyo financiero de SAREC, es necesario enfatizar el hecho de que se cuenta, por primera vez en Nicaragua, con una riquísima colección de informaciones que permiten abordar, de manera sólida, la historia de lo Costa Caribe nicaragüense.

Es cierto que las fuentes están condicionadas por el tiempo que las engendró, y el mayor, menor o ningún cuidado que se tuvo en su conservación; por tanto, el conocimiento que de nuestras sociedades caribes obtendremos por medio de ellos será incompleto. Aunque también no es menos cierto que todo conocimiento, de cualquier índole que éste sea, va siempre a la zaga de lo que el espíritu inquisitivo humano desea saber.

Al hacer un alto en este trabajo benedictino, pensamos que lo realizada, con todas las insuficiencias que pudiera tener, marca un hito importante en la historiografía nicaragüense y, más específica mente, de lo Costa Caribe de Nicaragua. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García
guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)

y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

dobradford@hotmail.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales

pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes.■

El Floripón: Ornamental, Medicinal y Letal

Guillermo Bendaña G.

www.guillermobendana.com

Una de las plantas sobre la que se promueve su uso en diferentes formas y hasta se tejen leyendas y falsas creencias sobre ella, pero que está presente en muchos patios de los hogares rurales y urbanos nicaragüenses, es el floripón (*Brugmansia suaveolens*). Conozcamos un poco más sobre este enigmático y peligroso pero atractivo vegetal.

Origen. El floripón es un género de plantas [fanerógamas arbustivas](#) de la [familia Solanaceae](#). Es originario de las regiones subtropicales de [México](#), [Centro](#) y [Sudamérica](#), extendiéndose en este subcontinente desde Colombia hasta el norte de Chile. Como se observa, posee una amplia distribución geográfica.

Taxonomía.

Reino	<i>Plantae</i>
Filo	<i>Magnoliophyta</i>
Clase	<i>Magnoliopsida</i>
Orden	<i>Solanales</i>
Familia	<i>Solanaceae</i>
Subfamilia	<i>Solanoideae</i>
Tribu	<i>Datureae</i>
Género	<i>Brugmansia</i>
N. científico	<i>Brugmansia suaveolens</i>



Planta y flores de floripón

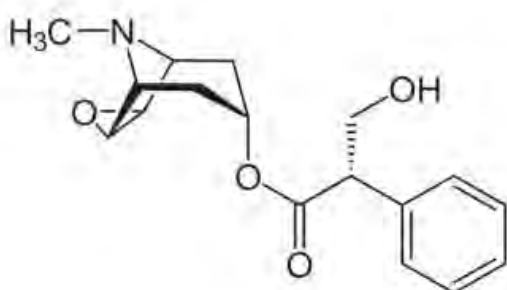
Etimología. Etimológicamente su nombre genérico *Brugmansia* es un reconocimiento al profesor de Historia Natural, Sebald Justin Brugmans (1761-1819), mientras que *suaveolens*, proviene del latín y significa aroma o perfume dulce, gracias al olor que despiden sus flores en horas de la noche.

Descripción de la planta. Es un arbusto que en su edad adulta puede alcanzar hasta cinco metros de altura. Posee hojas simples alternas, lisas, de savia acuosa,

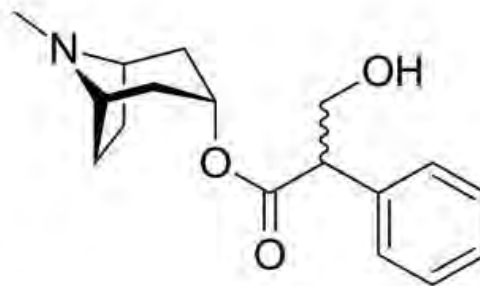
sin estípulas. Las flores, su principal característica, son grandes, inclinadas hacia abajo pueden medir entre 18 y 23 centímetros de largo, de forma acampanada, solitarias, de diferentes colores desde el blanco hasta rosadas, lilas o amarillentas. Sus frutos son capsulares, fusiformes, con abundantes semillas en número de 50 a 100 por fruto. El floripón florece todo el año. De esta planta se conoce una variante, el llamado floripón enano por su menor tamaño (0.60 a 1.00 m) y de flores blancas, lilas o moradas.

Propagación. Se multiplica por semillas o en forma vegetativa. Gusta de lugares luminosos pero no muy directos bajo el sol. Crece desde los 100 hasta los 1300 msnm.

Características químicas y toxicidad. El conocimiento a nivel mundial de la *Brugmansia suaveolens* se debe a la presencia en su composición de dos alcaloides tropánicos, como son la escopolamina y en menor cantidad la atropina.



Escopolamina



Atropina

(Fuente: Wikipedia)

Las hojas, los tallos y las flores contienen un 0.3% de estos alcaloides, de los cuales el 80% es escopolamina. Esta última es un alcaloide tropánico que se encuentra como metabolito secundario de plantas de la familia de las solanáceas como el beleño blanco (*Hyoscyamus albus*), la burladora o borrachero (*Datura stramonium*), la mandrágora (*Mandragora autumnalis*), la escopolia (*Scopolia carniolica*). Es una sustancia afín a la atropina, que se encuentra en la belladona (*Atropa belladonna*). Su fórmula química es C₁₇H₂₁NO₄ y difiere de la atropina sólo en que tiene un puente de oxígeno entre los átomos de carbono 6 y 7 lo cual le permite penetrar la barrera hematoencefálica más fácilmente y causar alteración del sistema nervioso central. Se la considera una droga altamente tóxica.

Efectos de la escopolamina. Tiene la propiedad de producir tanto efectos psicológicos como físicos.

Sobre los primeros, se sabe que la escopolamina posee efectos psicológicos diferentes a drogas conocidas como LSD (dietilamida de ácido lisérgico) o mezcalina (alucinógeno obtenido a partir de plantas cactáceas mexicanas) que son visionarias, mientras que la escopolamina es un auténtico alucinógeno, donde las alucinaciones no son sólo visuales, sino también auditivas e incluso táctiles. Personas que han sufrido la experiencia relatan que esas alucinaciones parecen tan reales que con frecuencia se pierde por completo el contacto con la realidad y un observador externo puede ver al sujeto intoxicado sosteniendo conversaciones incoherentes con personas inexistentes o realizando acciones totalmente fuera de contexto.

Mientras que a nivel físico la escopolamina provoca disminución de la secreción glandular, hay una fuerte sequedad de boca gracias a la suspensión de la producción de saliva, sed, dificultad para deglutir y hablar, pupilas dilatadas con reacción lenta a la luz, visión borrosa para objetos cercanos e incluso puede llegar a producirse una ceguera transitoria, así como taquicardia acompañada, a veces, de hipertensión, enrojecimiento de la piel por vasodilatación cutánea y disminución de la sudoración, e hipertermia que puede llegar hasta 42°C.

En resumen esta droga actúa como depresor de las terminaciones nerviosas y del cerebro. Es antagonista competitivo de las sustancias que estimulan el sistema nervioso parasimpático a nivel de sistema nervioso central y periférico, produciendo un efecto anti colinérgico¹, que bloquea en forma competitiva e inespecífica los receptores muscarínicos localizados en el sistema nervioso central, corazón, intestino y otros tejidos, específicamente los receptores tipo M1². Es tan tóxica que en dosis altas, de más de 10 mg en niños o más de 100 mg en adultos, puede causar convulsiones, depresión severa, arritmias cardíacas (taquicardia severa, fibrilación, etc.), insuficiencia respiratoria, colapso vascular y hasta la muerte.

Mientras que la atropina estimula el sistema nervioso central y luego lo deprime. Posee acciones antiespasmódicas sobre el músculo liso y reduce secreciones, especialmente salival y bronquial; reduce la transpiración, deprime

¹ Es un conjunto de síntomas producidos por la inhibición de la actividad de la acetilcolina sobre el receptor muscarínico.

² En bioquímica, el *receptor muscarínico* M1, también llamado receptor colinérgico, muscarínico 1, es uno de los cinco *receptores muscarínicos* humanos para el neurotransmisor acetilcolina.

el nervio vago³ e incrementa así la frecuencia cardíaca. Igual que la escopolamina, la *atropina* ejerce su acción a través de un antagonismo competitivo con la acetilcolina y otros antagonistas colinérgicos, por los receptores muscarínicos. Se encuentra en ínfimas cantidades en el floripón.

Tratamiento para casos de intoxicación. De acuerdo con el *Centro de Entendimiento con la Naturaleza en el Macizo de Peñas Blancas*, una intoxicación con floripón (o escopolamina), requiere atención médica especializada. Se debe conservar la vía aérea permeable y una adecuada oxigenación, hidratación, control de fiebre alta con medios físicos (bolsas de hielo, compresas frías, etc.). Es importante acolchonar la cama del paciente para evitar lesiones y hacer colocar por personal experto un catéter vesical. La habitación debe estar a media luz para evitar estímulos hasta donde sea posible. Es conveniente disminuir la absorción con lavado gástrico, preferiblemente con carbón activado y catártico salino, lo cual debe iniciarse sin demora si se ha ingerido oralmente. Si se observa recuperación progresiva del paciente y mejoría satisfactoria del cuadro clínico, se continúa con medidas generales y observación permanente hasta darle de alta. Si presenta delirio o coma, causados por grandes dosis de tóxico, la fisostigmina (Antilirium), previa prescripción médica, es el tratamiento indicado (Fuente: *Centro de Entendimiento con la Naturaleza*).

³ Pone en relación el cerebro y la médula espinal con las distintas partes del cuerpo y tiene como función transmitir los impulsos sensoriales y motores.

Uso ornamental. Por ser un arbusto muy atractivo en su conjunto, se cultiva como planta ornamental, cumpliendo como elemento decorativo, ya que sus flores, altura y volumen lo hace una planta ideal para lucirlo en patios y jardines. Por su mismo atractivo se han dado casos donde los niños o personas que desconocen sus propiedades, toman las flores y las saborean pensando que



Planta de floripón de flores amarillas (Fuente: www.taringa.net).

son dulces.

Uso medicinal. Existen diferentes y variadas recetas para tratar diferentes males utilizando el floripón como una medicina alternativa. A continuación mencionamos varias de ellas provenientes del *Centro de Entendimiento con la Naturaleza* ubicado en el Macizo de Peñas Blancas, que, citadas textualmente, son las siguientes:

Recetas populares:

#1: para prevenir y tratar el mareo las náuseas, colitis y los vómitos

provocados por los diferentes medios de locomoción se utiliza en muy pequeñas cantidades: 1 hoja por litro de agua en infusión.

#2: por su acción sedante sobre el sistema nervioso central, se usa como antiparkinsoniano, antiespasmódico y como analgésico local; como narcótico y antiespasmódico se usan las hojas colectadas en tiempo de floración, en una infusión de 2 hojas por litro de agua. Se bebe una taza por la noche, como narcótico y cada vez que se dan los espasmos, especialmente los espasmos provocados por el asma.

#3: sirve para provocar dilatación de la pupila en exámenes de fondo de ojo. En general, su uso reduce la producción de las glándulas secretoras (saliva, bronquios y sudor).

#4: para madurar los tumores se usan las hojas cocidas en cataplasma y machacadas, también en fracturas óseas, aplicándolas calientes en forma de emplasto sobre la rotura de los huesos

#5: para atenuar los sufrimientos del parto las mujeres yaquis y de otras tribus del norte (México) usan el cocimiento de 2 hojas en un litro de agua.

#6: para aliviar las sudoraciones nocturnas de la tuberculosis, malaria y enfermedad de Parkinson se usan las hojas cocidas, 2 hojas por litro de agua.

Se administraba junto a la morfina como analgésico en los partos, pero posteriormente se abandonó al verse implicado su uso como factor causal en la tasa excesivamente alta de mortalidad infantil.

En el blog de *Medicina Intercultural* recomiendan que “las semillas de todo un fruto se martajarán y se las macerará en un litro de alcohol de 40 grados durante 4 días, si es posible al sol o en lugar caliente. Este preparado sirve para hacer masajes a los reumáticos en los días de sol sin viento; si fuera día sin sol y frío, las aplicaciones se harán en cama, abrigando al paciente con manta negra calentada con plancha. Estos masajes se deberán repetir cada 24 horas, durante 10 días. Luego se descansa 5 días y se repite la misma operación otros 10 días, hasta que el enfermo sienta mejoría. Este tratamiento se lo puede aplicar a personas con ciática, tullidos y hasta paralíticos. Se tienen testimonios de curaciones de varias personas con estos males, que tuvieron constancia y que no utilizaron ni mezclaron su tratamiento con otras medicinas”.

Contra el [asma](#) (respiración fatigosa, acelerada y superficial debida a la contracción de los músculos bronquiales), se fuman las hojas. Para aliviar la [tos](#), se hace un tamalito con las hojas, éste se soasa y se coloca en el pecho y la espalda, lo más caliente posible. Para curar el [catarro](#) se ingiere el cocimiento elaborado con floripondio, ocote (*Pinu ssp.*) y canela (*Cinnamomum zeylanicum*); si el [catarro es constipado](#), entonces en una hoja de floripondio se colocan otras hojas de venenillo al que se agrega aceite de almendras, ya envueltas como tamal

se asan en el comal; cuando está caliente se [caldean](#) la frente y la nariz y se aplica una gota del jugo de las hojas en cada fosa nasal. Para curar los [bronquios](#) se untan en la espalda las flores maceradas, esta afección se presenta en personas que andan descalzas, que salieron calientes al aire, o por mojarse los pies y la espalda con agua de lluvia, lo cual trae como consecuencia un dolor que atraviesa del pecho a la espalda, dolor de garganta y tos (Fuente: *Atlas de las plantas de la Medicina Tradicional Mexicana*).

Como se puede observar, es una planta muy útil en la medicina natural, pero requiere de mucho cuidado y precaución antes de utilizarla.

Mitos y leyendas acerca del uso del floripón. Acerca de esta planta se han tejido varios mitos basados siempre en sus propiedades alucinógenas:

Para facilitar delitos sexuales, colocando flores debajo de la almohada de la persona deseada para inducir el sueño y aprovecharse de ella.

Como un medio para cometer presuntos ataques delictivos al acercar a la nariz de la víctima flores de floripón, haciéndole perder el conocimiento de inmediato cuando la víctima aspira esta droga o cuando entra en contacto con su piel.

Sometiendo a la víctima colocando gotas de un extracto de flores maceradas de floripón en una bebida y luego de una charla, que puede ser larga o corta, logran adormecer al sujeto que queda a voluntad del delincuente.

Testimonios, aparecidos en redes sociales, narran otro modus operandi en el que los atacantes se acercan a la víctima y, luego de cruzar unas palabras, la tocan en las manos o en el rostro con flores u hojas de floripón y en cuestión de segundos, la persona comienza a sentirse mareada y pierde el conocimiento, quedando en manos del delincuente.

También es frecuente oír que, antes de desvanecerse, la víctima recuerda haber sido rociada con algún tipo de polvo o spray basado en flores u hojas de floripón.

Al respecto los médicos opinan que el simple contacto con alguna presentación en forma líquida o en polvo de escopolamina no produce manifestación alguna por falta de absorción. No existe sustancia que espolvoreada genere un efecto inmediato. Por el contrario, la escopolamina necesita un tiempo para actuar.

Conclusión. Existe una diversidad de plantas que son útiles pero también son tóxicas para el ser humano, entre ellas está el floripón. Este puede ser utilizado ya sea en forma intencional para producir diversos tipos de efectos en el organismo, o por ignorancia y/o curiosidad. Lo importante es que el uso

indiscriminado, así como la falta de información toxicológica sobre la planta por la población, puede provocar lesiones orgánicas severas e incluso la muerte. Muchas plantas utilizadas en ocasiones de forma terapéutica, son vendidas sin restricción en diferentes establecimientos herbolarios y farmacias naturistas, lo que lleva a su fácil obtención y dependiendo de la dosis y la forma de administración provocan efectos tóxicos de diversa gravedad.

El floripón posee, dentro de su composición químicas, escopolamina, además de otros alcaloides, una sustancia que se encuentra en toda la planta y produce los cambios neurológicos, que inducen un cuadro de neuro-toxicidad que puede llevar a la muerte. Es vital difundir entre los usuarios de esta planta, sobre todo médicos naturistas y curanderos, la gran importancia en la detección de los síndromes debidos a la toxicidad causada por las sustancias que tienen la flor y demás partes de la planta y así poder dar un manejo multidisciplinario y oportuno logrando disminuir la morbi-mortalidad de la intoxicación por este vegetal. Es también de mucha importancia conocer y diferenciar sus propiedades medicinales y su manera de aplicación y dosificación.

Bibliografía

Centro de Entendimiento con la Naturaleza. Macizo de Peñas Blancas. Reserva de la Biosfera de Bosawas. Plantas Medicinales. 163 p.

www.taringa.net El floripondio, planta medicinal.

Grijalva P. A. 2014. Un gran recurso: las plantas ornamentales de Nicaragua. Universidad Nacional Agraria. Managua, Nicaragua. 258 p.

Medicina Intercultural.org. Usos del floripondio en medicina tradicional.

UNAM, México. Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana. Atlas de las Plantas de la Medicina Tradicional Mexicana.

www. Wikipedia. La escopolamina. ■

GEOGRAFÍA

Editor Jaime Incer Barquero

incerjaime@gmail.com

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.



Jaime Incer Barquero

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos. Del libro *Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838* publicaremos: Capítulo IV. Etno-geografía de la región conquistada, pp. 87-117; Capítulo X Misioneros en la boca de la montaña, que trata sobre las misiones franciscanas en la Taguzgalpa y Tologalpa a principios del siglo XVII. Capítulo XIV. Inventario de los pueblos a mitad del siglo XVIII, pp. 403-434; Capítulo XVII. Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos, pp. 489-512; Capítulo XIX. Viajeros y pueblos en la época post-independiente, pp. 543-562.

Igualmente podemos incluir en la revista las “Toponimias Indígenas de Nicaragua”, versión que actualmente estamos revisando, ampliando y actualizando, habiendo concluido la sección correspondiente a las toponimias mexicanas, acompañada con mejores mapas; sección que vamos a reproducir una vez publicada toda la obra, según espero en unos tres meses. Espero revisar y concluir la sección que corresponde a las toponimias ulúa-matagalpas y sumus-

mayangnas, quedando pendientes las toponimias miskitas para principios del año entrante y las pocas que he logrado identificar sobre los Rama y Guatusos.

Hace pocos días la Academia de Geografía e Historia, con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, dio a conocer el libro de Eduard Conzemius: “Estudio Etnográfico de los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua”, para conmemorar los 100 años de la visita de su autor a la Mosquitia. Esta obra es una traducción mía, tras ser descubierta y extraída de un boletín póstumo de la Smithsonian, institución donde en 1988 estuve realizando información sobre todas las erupciones volcánicas registradas en Centroamérica, a partir de la conquista hasta 1924.

El libro de Conzemius fue publicado por Libro Libre, de Xavier Zavala, el cual no pudo divulgarse en Nicaragua en aquellos años sandinistas opuestos a la orientación política de esa editorial. Posteriormente fue reproducida y mejor editada por la Colección Cultural de la Fundación Uno, que por alguna razón no fue ampliamente divulgada, sino hasta esta fecha gracias al respaldo y apoyo de Luxemburgo.

Esta obra pionera podía ser publicada y divulgada por la Revista cuando así lo consideres. Desafortunadamente la Fundación Uno vendió toda la colección existente al Banco Central, sin indagar su destino. El Banco la embodegó en el sótano de sus oficinas en León, sin que conozcamos a la fecha sus destinatarios finales. ■

Inventario de los pueblos a la mitad del siglo XVIII

Jaime Incer Barquero

Reproducido de Incer, Jaime, Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838, pp. 401-433, San José, C.R.: Asociación Libro Libre, 1989

CAPITULO XIV

Las poblaciones en la Nicaragua española de hace dos siglos. Su estado, características y sobrevivencia. —Visita pastoral de Morel de Santa Cruz. —La conquista de los indios Guatusos.

La segunda mitad del siglo XVIII se caracterizó por una gradual transformación de las estructuras coloniales hacia una mejor administración de los asentamientos españoles en América. La población a su vez se estratificó en una clasificación de aceptada jerarquización y subordinación social, en la medida que se reponía del bajón demográfico que el elemento nativo experimentó durante los dos primeros siglos de coloniaje. Las rebeliones intestinas que pudieran surgir eran pronto aplacadas y las diferencias se limitaban a posturas localistas acerca de quiénes o cuál poblado debería ejercer el poder. El verdadero enemigo en Nicaragua eran las hordas de Zambos, Misquitos e Ingleses que con frecuencia invadían las poblaciones del interior sembrando inquietud y zozobra.

A excepción de las dos ciudades hegemónicas de León y Granada, pocos fueron los centros urbanos poblados por los españoles y sus descendientes criollos acaparadores del poder civil, militar y eclesiástico con influencias, propiedades y riquezas. La situación del pueblo de Nueva Segovia fue más bien inestable por los repetidos asaltos que sufriera de parte del enemigo. El puerto de El Realejo languidecía, su comercio con las otras provincias era muy limitado y la reconstrucción de poco interés después del asalto que sufriera a manos de los piratas. Como excepción, un poblado en el valle de Nicaragua —recién nombrado Rivas— gozaba de envidiable auge por sus numerosas plantaciones de cacao y la ganadería en la vecina Nicoya, ambas actividades con buena demanda en el mercado de la región.

Los demás pueblos estaban conformados por los Ladinos, un grupo nuevo de mestizos de sangre indígena en variable proporción, pero totalmente aculturados bajo la influencia española. No obstante, constituían una población creciente, poseedora de pequeñas habilidades y oficios con insipiente gremial.

Mulatos (llamados entonces Pardos) y Negros servían en los regimientos de ciertas poblaciones con el objeto de repeler las eventuales invasiones de los enemigos, fresco todavía el recuerdo de los piratas y conscientes de la vulnerabilidad de León y aún más de Granada y sus alrededores ante posibles invasiones zambo—misquitas por la vía del río San Juan y del lago de Nicaragua.

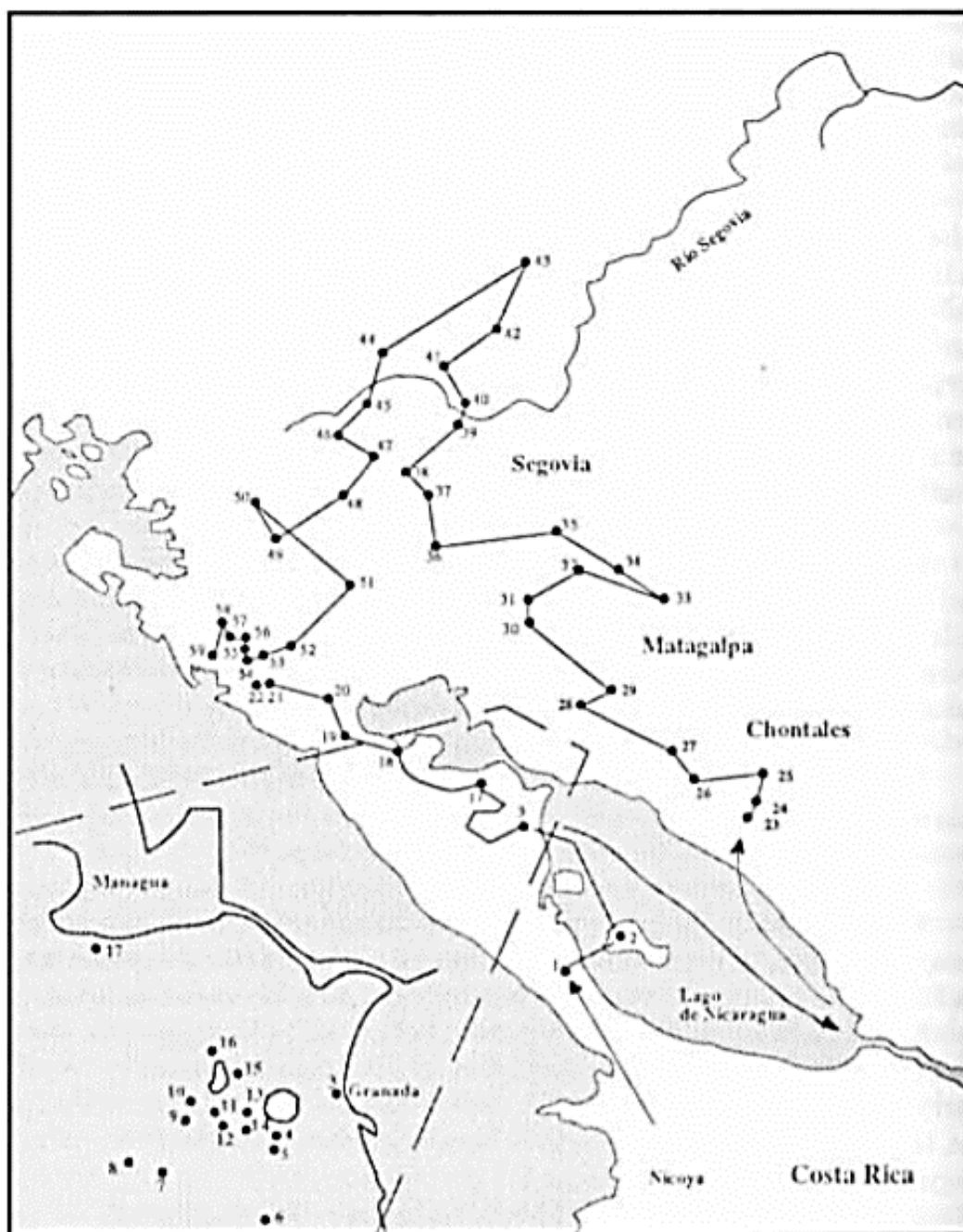
En cuanto a los indígenas propiamente dichos su población había mermado tan baja como 25,000 habitantes a finales del siglo XVII. Su recuperación post—conquista fue lenta y se vio frenada con frecuencia por pestes y hambrunas. La gran mayoría de ellos vivían en pueblos y no en el campo, o bien se congregaba en algunos "barrios" o "parcialidades", junto a las poblaciones hegemónicas, estando todos sometidos a servidumbre o a tributo. Las agrupaciones indígenas poseían tierras comunales alrededor de sus respectivos pueblos, las cuales cultivaban para su subsistencia y para pagarlos tributos exigidos. Aunque las Encomiendas habían sido abolidas en 1731, las sustituyó el Repartimiento, mediante el cual el indígena pagaba a la corona española cierto tributo de lo cosechado, fabricado o extraído del ambiente natural. Su labor no adquirió carácter libre sino lentamente, hasta después de la Independencia).¹

Poca y dispersa es la información recogida acerca del quehacer de los pueblos de Nicaragua en el siglo XVIII, fuera de los sobresaltos y desgracias ligados con las invasiones procedentes de la Mosquitia. La mayor parte de la información sigue archivada, en espera de ser desempolvada e interpretada. Monótona, pobre e ignorada parece haber sido la vida de los pobladores coloniales, sin muchos incentivos, sentido de empresa o creatividad. La visita pastoral que el obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz emprendiera por los

¹ Un estudio completo sobre la tenencia de la tierra y la situación de los indígenas en el siglo XVIII presentado por Germán Romero Vargas en su interesante libro. (Ver Bibliografía).

pueb

los



1. Rivas	13. Namotiva	25. Lovigüisca	37. Condega	49. Villa Nueva
2. Ometepe	14. San Juan	26. Juigalpa	38. Palacagüina	50. Somotillo
3. Granada	15. Masaya	27. Comalapa	39. Comalteca	51. El Sauce
4. Diriá	16. Nindirí	28. Teustepe	40. Citelpaneca	52. Telica
5. Diriomo	17. Managua	29. Boaco	41. Segovia	53. Quezalguasque
6. Nandasimo	18. Mateare	30. Metapa	42. El Jicaró	54. Posoltega
7. Jinotepe	19. Nagarote	31. Sábaco	43. Jalapa	55. Posolteguilla
8. Diriamba	20. Pueblo Nuevo	32. Matagalpa	44. Mozonte	56. Chichigalpa
9. Masatepe	21. León	33. Muymuy	45. Totogalpa	57. Chinandega
10. Jalapa	22. Subiava	34. San Ramón	46. Tepesomoto	58. El Viejo
11. Nandasimo	23. Acoyapa	35. Jinotega	47. Yalagüina	59. El Realejo
12. Niquinohomo	24. Lóvago	36. Estelí	48. Pueblo Nuevo	

Figura 42.- Itinerario del obispo Morel de Santa Cruz en 1752.

habitantes, reflejada en el descuido y desvencijamiento de las iglesias, cuyo ornato el prelado califica a menudo de "indecente". Los templos en aquel tiempo, como en la actualidad, representaban la expresión arquitectónica más destacada de la que cada pueblo podía ufanarse. A diferencia de la bonanza que el país había experimentado antes de la intervención de los piratas, la situación se deterioró durante el siglo XVIII. La descripción del puerto de El Realejo dada por el obispo Morel bien podría aplicarse a todo el país: "Parece, en fin, que la población en lo antiguo tuvo algún lustre y caudales: hoy en día es un compendio de miserias y respiradero de pobreza".²

ECONOMÍA COLONIAL EN EL SIGLO XVIII

Además de las aflicciones que sobre Nicaragua recayeron a consecuencia de las invasiones enemigas, la economía colonial padeció en todo momento de serias limitaciones, tanto por la escasa mano de obra como por la falta de capital. Sobrevivencia más que sentido de empresa parece haber sido la nota conforme del siglo.

La actividad agrícola era responsabilidad de los indígenas, cautiva y obediente a los intereses familiares de los grupos influyentes, para quienes la única inversión era la que la naturaleza ofrecía a través del juego de sus elementos. Las mujeres indígenas, por su parte, eran hilanderas y tejedoras del algodón, molenderas de maíz, "chichiguas" o nodrizas.

Los principales cultivos estaban orientados para asegurar la subsistencia básica del día, sin atención a la variedad o abundancia. El comercio con otras provincias se realizaba según las circunstancias y consistía sencillamente en la venta de ganado, cueros, mantas, cacao y añil. El intercambio con España se realizaba a través de Cartagena o La Habana, siendo esporádico y limitado, con mucho riesgo, lo cual incentivaba al contrabando; apenas permitía el pago de los escasos bienes o comodidades que de la Madre Patria se podían esperar.

León era la sede del gobierno de la provincia; contaba además con feraces tierras cultivadas de granos básicos, añil, caña de azúcar, árboles frutales, etc. La producción agrícola vino a compensar la baja económica que sufría la ciudad a causa de la decadencia del puerto de El Realejo, cuya población española original se había trasladado a El Viejo, dejando el astillero en manos de carpinteros y herreros de color. Por su parte Granada, no obstante, los asaltos y reveses sufridos y la insegura salida comercial por el río San Juan, gozaba del beneficio de los cacaotales de Rivas y su influencia se aprovechaba de la ganadería de Chontales

² Ver la Relación del Obispo Morel de Santa Cruz en la Bibliografía del Capítulo.

y de Nicoya. El descubrimiento de vetas de plata en la jurisdicción de Nueva Segovia en 1735 no contuvo la desbandada de la población (Ciudad Antigua), realizada a lo largo del siglo, provocada por las invasiones de Zambos y Misquitos. Gran parte de la gente se movió a Estelí y el resto fue a poblar El Ocotal alrededor de 1789, a instancias del obispo Juan Félix de Villegas, para contrarrestar la decadencia de aquella población.

La producción doméstica se centraba en torno a los cultivos de primera necesidad: maíz, frijoles, arroz, plátanos, caña de azúcar y frutales. La actividad a manos de los indígenas era supervisada por los mestizos que actuaban como capataces en el área rural, o se desempeñaban como artesanos o buhoneros en los pueblos. Los obrajes de añil funcionaban en las planicies de León y Chinandega, aunque el producto no era tan competitivo como el índigo salvadoreño. A los indios les estaba vedado beneficiarse del cultivo y su labor proscrita en el proceso de extracción del tinte.³

Algunos indígenas tenían a cargo cierta actividad artesanal, como la fabricación de mecates de cabuya, la tintura de los paños de algodón, trabajos de alfarería, cestería y curtiembre. Eran además acarreadores de agua, zacate, leña, fardos de tabaco, brea. También se les utilizaba como carreteros, muleros, tayacanes, canteros, etc. Al respecto de los múltiples servicios que proveían los indígenas, el historiador nicaragüense Germán Romero escribe lo siguiente: "Paradójicamente, a pesar de su aportación al sostén de la economía de la provincia en que vivía, el indio, en tanto que individuo, no tenía prácticamente nada".⁴

El cacao de Rivas gozaba de excelente reputación y demanda; su calidad lo hacía competir con el de Soconusco y Matina. El pueblo del Valle de Nicaragua fue elevado a categoría de villa en la primera mitad del siglo debido a la prosperidad del cultivo. Hacia el año de 1778 la tercera parte de la población española urbana del país se había mudado a la floreciente villa, entonces rodeada por más de trescientas plantaciones de cacao.

El cultivo de los frutales y huertos se benefició con la introducción de ciertos árboles como el de tamarindo, la fruta de pan y el mango, además de algunas especies como la canela y pimienta negra. La caña de azúcar también tenía su importancia: algunos regadíos y trapiches existían en las vecindades de León, pero el procesamiento estaba orientado principalmente a la obtención de aguardiente. El tabaco en el norte del país sufrió de serias limitaciones, llegando

³ Lejos de ser una provisión discriminatoria, la medida evitaba que los indios machacaran con sus pies las hojas del jiquelite y padecieran de una enfermedad de la piel que se adquiría por el continuo contacto con la tintura.

⁴ Ver libro de Germán Romero Vargas. p. 85.

hasta prohibirse el cultivo en Segovia para reducir el contrabando con las posesiones inglesas del río Tinto y Cabo Gracias a Dios.⁵

La ganadería, por otra parte, se mantuvo en franca expansión y fue un gran factor de colonización hacia la región central del país, donde los pastos permanecían verdes por mayor tiempo. El área de potreros se incrementó hacia el borde de la selva, a despecho de las frecuentes invasiones enemigas a los pueblos de Matagalpa y Chontales. Esta última región se abrió como más propicia para la crianza del astado. A mitad del siglo contaba con cien mil cabezas de ganado. Una de sus haciendas —La Jaén— entre los ríos Oyate y Tepenegasapa poseía un tercio de esa población vacuna, distribuida en mil caballerías de tierra, (unas 41,000 hectáreas). De Chontales salían los hatos a las ferias de Chalchuapa y Jalpatagua, en El Salvador y Guatemala, no obstante, las distancias y riesgos que imponía la jornada. Problemas como el destace local, la morriña y el abigeato siempre pusieron limitaciones al desenvolvimiento pleno de esta noble actividad.

Las industrias de Nicaragua en el siglo XVIII consistían principalmente en la elaboración o extracción de cueros, sebos, mecates, hilados, lonas, resinas, tinte de caracol, etc., realizadas por los indígenas en pago de tributos. La industria de la ropa de algodón, sin embargo, decreció a mediados del siglo cuando se suspendió la obligación de las mujeres indígenas de pagar con hilados el tributo.

LA VISITA PASTORAL DE MOREL DE SANTA CRUZ

Una interesante y valiosa relación sobre la situación de los pueblos de Nicaragua a mitad del siglo fue escrita por el obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, quien asumió la sede episcopal de Nicaragua y Costa Rica entre 1751 y 1753. No obstante, su corta permanencia en el país, (pues fue nombrado obispo de Cuba poco después), ocupó buena parte de su tiempo en visitas a los pueblos de la diócesis en ambas gobernaciones.

Diligente fue el obispo en evaluar el estado de las iglesias, atención religiosa y devoción de la feligresía. Realizó en efecto un minucioso examen del estado de los templos, altares y ornamentos. Evaluó la situación de las doctrinas en cada lugar visitado. Promovió procesiones de penitenciaro de los fieles se mortificaban cargando cruces o dándose con un flagelo. Confirmó y sermoneó a multitud de fieles, la mayoría de los cuales no había visto nunca a un dignatario eclesiástico de tal categoría.

En cada población visitada el obispo determinó el número de casas de teja y de paja, las familias que las habitaban y las personas "de confesión y comunión".

⁵ Una interesante relación sobre la producción colonial del país la ofrece Linda Newson en su libro: *Indian Survival in Colonial Nicaragua*. Capítulo 13.

El prelado fue posiblemente uno de los primeros en levantar estadísticas sobre la población de Nicaragua, adelantándose con sus cifras al censo ordenado por el gobierno español para todo el Reino de Guatemala veintiséis años después, el cual arrojó unas 107,000 personas en la parte de Nicaragua sometida a la jurisdicción española.

La Relación de Morel de Santa Cruz ofrece además interesantes descripciones sobre la geografía física, el clima, el suelo, la producción en cada uno de los sitios visitados. En algunos de los párrafos muestra el obispo su rigor de estadístico, tal cuando hace el inventario de las haciendas y plantaciones de Rivas, con sus cinco trapiches, 21 hatos, 310 haciendas de cacao, 677,730 "casas de cacao nuevas y fructíferas que a razón de dos árboles cada una componen un millón trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta árboles de cacao".⁶

Las descripciones no carecen de cierta elegancia literaria. El obispo, por ejemplo, al elogiar la bondad y vigor del clima de León a pesar de la calidez estival del lugar, anota lo siguiente: "Las aguas son también delgadas y provechosas: el cielo despejado y alegre, y por último el temple en medio de suspensiones es tan saludable, que se haya autorizado de muchas canas y edades muy avanzadas".

Después de ocho meses de misionar por la diócesis, Morel de Santa Cruz envió al rey de España, Fernando VI, una completa relación de su visita apostólica, a la cual también describe como "Topográfica, Histórica y Estadística de todos los Pueblos de Nicaragua y Costa Rica".⁷

Según se deduce del itinerario escrito en la relación, el prelado ingresó a Nicaragua en enero de 1751 después de haber visitado Costa Rica, cruzado por una montaña de ocho leguas "muy áspera y enfadosa" y vadeado repetidamente un río, (obviamente las faldas del volcán Orosí y el río Sapoá), donde daba comienzo entonces la provincia. Luego de recorrer los pueblos del fértil valle de Rivas, quedarse en Granada por dos meses, entretenerse en los pueblos indígenas de Masaya, del actual Carazo y de Managua, arribó a León en septiembre del mismo año donde fue recibido con muchas demostraciones y regocijo de los feligreses.

Cuatro meses después, el obispo viajero volvió sobre sus pasos hasta Granada, donde manifestó su deseo de navegar por el lago de Nicaragua, "[...] una laguna que merece ser colocada en el catálogo de las más célebres del

⁶ La tradición del cultivo del cacao en la región de Rivas se remonta al tiempo cuando los Nicaraos arribaron al lugar en el siglo XII D.C.

⁷ Las citas a continuación son tomadas de la Relación de Morel de Santa Cruz, reproducida en la Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano. No. 82. Julio, 1967.

universo", pasar al río San Juan y visitar la fortaleza de El Castillo. De regreso desembarcó en las islas de Nancital y se dirigió a

Acoyapa y otros pueblos de Chontales que habían sufrido recientes ataques de las hordas zambo—misquitas. Luego se encaminó hacia el norte por los pueblos de Matagalpa y Segovia hasta los confines de Jalapa, también amenazada por los Jicaques de la montaña. De vuelta a León pasó por varias poblaciones, entre ellas Somoto, El Sauce, Chinandega y El Realejo, arribando a la sede episcopal en agosto de 1752 después de siete meses de ausencia.

Las visitas pastorales del obispo Morel de Santa Cruz resultaron en una inolvidable experiencia, en especial para aquellos pueblos nunca antes recorridos por un dignatario eclesiástico. En su itinerario por llanos y montes, subiendo cuevas y vadeando ríos, venían los fieles a recibirle en procesión, con cruz y estandarte, arcos y flores, tambores y chirimillas, al ruido de los vítores y explosión de "boladores". Asombraba al prelado aquel gentío que salía por los caminos al "tope" de su obispo, sentado en su silla, cargada en andas sobre los hombros de devotos penitentes, en medio de feligreses que se disputaban el honor de alcanzarla mano del prelado para besarla, o de la gente que salía de sus chozas a regar flores o permanecer de rodillas en espera de una bendición al paso del cortejo episcopal.

Escribe el obispo:

"En suma no se si darían pueblos más dulces y reverentes hacia su Prelado: varias veces he firmado y ahora lo repito, que los más civilizados y sometidos, se contentarían con igualarlos... Pareceame en cada pueblo, que en otro ninguno se me tributarían iguales honores, ni expresiones más particulares de afecto".

No es posible aquí reproducir toda la riqueza informativa que el obispo Morel de Santa Cruz anotó durante sus dos visitas pastorales. Por primera vez se encuentra en la crónica una descripción sistemática de los principales pueblos de Nicaragua. Sus observaciones valen como pioneras para esas poblaciones casi borradas de la historia colonial del país, no obstante haber transcurrido casi dos siglos y medio entre la conquista y la visita pastoral.

Se incluye, a continuación, una breve descripción que sobre cada pueblo dejara el obispo encuestador y periodista, destacando los comentarios relativos a las más interesantes y curiosas observaciones durante su visita.

RIVAS, OMETEPE Y GRANADA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Siguiendo el orden cronológico del itinerario pastoral, Morel de Santa Cruz describe las poblaciones siguientes:

La Villa de la Purísima Concepción de Rivas, en el antiguo Valle de Nicaragua, fue elevada a esa categoría el 27 de julio de 1717 por el Presidente de Guatemala, el Maestre de Campo Don Francisco Rodríguez de Rivas, cuyo segundo apellido la pujante población adoptó. No obstante, tuvo su embrión unos cien años antes cuando ciertos granadinos se trasladaron al Valle para mejor atender sus haciendas de ganado y plantaciones de cacao. Los vecinos visitaron al Capitán General en Guatemala al tiempo que habían levantado la primera iglesia en el Valle, que luego fue erigida en parroquia con su cura. Rodríguez de Rivas les autorizó además a formar cabildo y nombró alcaldes y otras, autoridades.

Cuando el obispo Morel la visitó, treinta y cinco años después, la población estaba floreciendo: tenían templo de tres naves, plaza, casas de ayuntamiento con portales, cuatro calles en cuadro y cien casas de tejas. La rodeaban doce villorrios, conocidos con título de barrios: Aposonga, San Esteban, Popoyuapa, Potosí, Apompuá, Obraje, Buena Vista, San Antonio, Nagualapa, Chiata, Los Cerros y San Juan de Tola. Formaban en conjunto "[...] una hermosa y continuada población de caseríos y haciendas de cacao", que se extendían por cuatro leguas y que según el obispo contaban con 4,534 personas "de confesión y comunión".

La vida económica de la región dependía principalmente del cacao, la ganadería, algunos trapiches, salinas y caleras.

El Pueblo de Nicaragua, (hoy San Jorge), era la antigua residencia del cacique Nicaragua. Consistía en una población de indios, ladinos y algunos españoles: 1,561 habitantes en total, dedicados al cultivo del cacao, a labrar madera de finísimos cedros y teñir con múrce las fibras de algodón. El pueblo parecía no beneficiarse de su posición a orillas del lago de Nicaragua, pues según el obispo "[...] su situación podría ser la más divertida, porque el terreno es llano y a tres cuerdas termina en la laguna; pero el monte le priva de la hermosa vista de ella y hace melancólico el lugar".

La Isla de Ometepe, de nueve leguas de largo y cuatro de ancho, tenía dos poblaciones: Moyogalpa, "a tiro de fusil" del lago, era un caserío de ladinos con no más de sesenta personas; Astagalpa, (nombre convertido luego en Altagracia), y la vecina parcialidad de Cosonigalpa (Cosolingalpa) estaban separadas por una calle. No obstante, la vecindad entre ambas, la primera era cálida y la otra templada, al extremo de criarse en ésta árboles de paste. La población sumaba unas 85 personas entre indios y ladinos, los cuales hablaban la lengua náhuatl, como sus antecesores del tiempo de la conquista.

La población de la entera isla era mayor que la sumada de sus dos pueblos, pues el obispo logró confirmar a 586; posiblemente incluía a todos los moradores que tenían la edad y aprovecharon la visita del prelado para recibir el sacramento. Los isleños eran hombres robustos y más capaces en la navegación que los de tierra firme. En el otro extremo de la isla existía una reducción (San Francisco de

La Madera) formada por 39 Caribes Solentinames, establecida pocos años antes de la visita de Morel. Un documento fechado veinte años después cita a estos indios quienes, para no pagar tributo, escaparon de la isla y fueron a establecerse



Figura 43.- Iglesia de La Merced, herencia de la arquitectura colonial en Granada. (Squier).

a la hacienda La Jaén, en la costa de Chontales, junto a la desembocadura del Tepenaguasapa.⁸

La riqueza de Ometepe consistía en ganado, cacao, maíz, verduras, arboles frutales y una especie de junco con que los indios elaboraban ciertos artículos que llevaban a vender a Granada. Menciona Morel de Santa Cruz que la isla no poseía sabandijas ni animales ponzoñosos⁹

⁸ Documento A.I. 12.1 (b) 1772 MS 642-78. Archivo General de Centroamérica, Guatemala.

⁹ La ausencia de animales carnívoros en la isla volcánica de Ometepe se debe obviamente a su origen geológico reciente, posterior a la formación del gran lago. Algunos mamíferos, como venados, monas y armadillo, fueron llevados seguramente a la isla por los primeros pobladores. Otra fauna terrestre de menor estampa —incluyendo una especie de coral—debió arribar en balsas de

La visita del obispo a Ometepe debió haber constituido un hecho sin precedentes en la historia de la isla, a juzgar por las manifestaciones de pesar que los feligreses le expresaron a la hora de la partida: "Me despedí de ellos y les di mi bendición: acompañaronme hasta la playa tan llorosos y penetrados del dolor de mi ausencia, que no contentos con besarme la mano en tierra se arrojaron a la laguna a lograr segunda vez el gusto que manifestaban con semejante función".

Con viento flojo en la mañana y tempestad por la tarde, desembarcó el obispo en Granada después de once horas de navegación.

Granada estaba en medio de un llano arenoso y seco; su clima cálido era mitigado por la brisa lacustre. Tenía ocho calles —siendo la principal la de Jalteva, de ocho cuadras— con cuatrocientas casas de teja y doscientas de paja. La población urbana y los alrededores sumaban 5,058 habitantes de confesión y comunión. La ciudad estaba dotada de siete iglesias; la más elegante era la parroquia, de cal, piedra y ladrillo, frente a la plaza. Poseía una torre con cuatro campanas y un reloj "de horas y medias" que se escuchaban por toda la ciudad.

Morel de Santa Cruz describe con mucho detalle iglesias y conventos, altares, ornamentos, así como otras instalaciones para el servicio de los desamparados. También se refiere a los edificios públicos, entre ellos el ayuntamiento con sus portales frente a la plaza mayor, el cual llenaba las funciones conjuntas de cabildo, cárcel y carnicería, sin contar con el mercado de verduleras y otros expendios instalados bajo los portales.

Morel de Santa Cruz opinaba: "Esta ciudad sería sin duda la más opulenta del Obispado a no haberle acaecido la desgracia de ser saqueada tres veces, las dos por el mencionado río de San Juan, la tercera fue por Escalante".¹⁰

Comenta también el obispo que debido a la presencia de Zambos y Misquitos cerca de la desembocadura del San Juan, el comercio de Granada había decaído en los veinte años anteriores a su visita. La solución de proveer escolta militar a los barcos comerciantes, o más bien a las "chatas" que navegaban por el río, era costosa con relación al lucro que el negocio producía. Dos galeras que se habían construido para tal efecto yacían ociosas, salvo por el viaje que cada dos meses realizaban al río cuando llevaban provisiones a la guarnición acantonada en la fortaleza.

A consecuencia de haberse cerrado para el tráfico la ruta del Caribe, los mercaderes granadinos se suplían de Guatemala, de donde les venían artículos de vanidad: "Tienen sus casas adornadas de pinturas primorosas con marcos dorados

vegetación flotante, descargadas por los ríos de Chontales durante las inundaciones y empujadas por los vientos alisios en dirección a la isla

¹⁰ Ver Capítulo XII de esta misma obra.

y las demás alhajas correspondientes; ruedan calesas, se ven pelucas, brocados, tiznes, franjas y un tren muy aparentado. No sé, en fin, si las apariencias se conforman con las realidades".

En la jurisdicción de Granada existían 11 trapiches para moler la caña de azúcar, 52 fincas de ganado, 20 plantaciones de cacao y 18 chacras, labores de maíz y otras sementeras.

LOS PUEBLOS DIRIANES

El obispo pasó a visitar las poblaciones vecinas de Granada, entre ellas los pueblos gemelos de Diriá y Diriomo, una colección de chozas pajizas entonces separadas por cinco cuadras. Estaban situados en un llano montuoso, donde cultivaban sus sementeras los indios —posibles descendientes de los antiguos chorotegas— siendo la población de 238 y 713 habitantes respectivamente. Durante la revista pastoral el prelado advirtió el deterioro de ambas iglesias, maltratadas por un terremoto acaecido en 1739 que las dejó en un estado "que respira indecencia y pobreza".



Figura 44.- La iglesia de Subtiava, uno de los templos más antiguos del país, considerada como la "Dama del Obispado" por Morel de Santa Cruz. (Squier).

Nandaime era un pueblo de indios y ladinos, con algunos mulatos que servían en el regimiento, completando una población de 604 en total. El ambiente de los alrededores era montuoso, cálido y húmedo. Un ojo de agua perenne abastecía a los moradores y la actividad agropecuaria era una extensión de lo que producía Granada.



Figura 45.- El obispo Morel impulsó la construcción de la gran catedral de León, iniciada por su predecesor en 1747, pero se requirieron 70 años para concluirla. (Menocal-Comisión Canalera).

Jinotepe y Diriamba, entonces modestos villorrios, tenían unos 300 moradores cada uno, distribuidos en unas cincuenta casas pajizas por cada lugar. Las iglesias, bajo los titulares de Santiago y San Sebastián respectivamente, estaban a medio levantar, pero ofrecían al menos sacristía de tejas. El clima en ambos lugares era frío y húmedo; en el verano se secaban los ojos de agua, teniendo los moradores que abastecerse de un río situado a dos leguas y media. Los diriambinos beneficiaban el hilo de algodón, tiñéndolo con el tinte de un caracol de las costas del Pacífico.

Los tres siguientes pueblos visitados, Masatepe, Jalata y Nandasmo, tenían una población de 700, 70 y 135 personas respectivamente. El obispo se dedicó a constatar el estado de sus iglesias, por lo general pobres y escasas de ornamento. El clima de entonces era frío y húmedo, pero saludable por los vientos que despejaban el cielo. Sufrían los moradores la molestia de bajar por los barrancos para tomar agua de la laguna de Masaya, esfuerzo únicamente compensado por la buena pesca que levantaban de sus aguas.

Niquinohomo y los dos Namotiva (Catarina y San Juan de Oriente), eran pueblos de indios de 1,093, 900 y 229 habitantes cada uno. Contrariamente al estado maltrecho de los otros templos visitados, la iglesia de Niquinohomo era "en el ornato y decencia la primera del obispado", de tres naves, con retablos dorados, ornamentos de oro, sagrario y baldoquin de plata muy pulidos y costosos». ¹¹

Junto a estos pueblos, donde existían algunos trapiches y sementeras, se encontraba la laguna de Apoyo: "E...] su agua es salada como la del mar—indica el obispo— con quien se comunica por algún conducto subterráneo, respecto de haberse encontrado en ella cables y otros despojos de embarcaciones, siendo así que ni aún canoas la trafican".

El pueblo de *Masaya* era muy populoso, con 6,024 habitantes, la gran mayoría indígenas, organizados en cuatro barrios o parcialidades: Diriega, Monimbó, San Sebastián y Guillén. Tenía 31 casas de tejas y 1,235 ranchos pajizos esparcidos entre árboles y platanares. El gobernador (o más bien Corregidor) residía en la ciudad, asistido por un alcalde de ladinos y cuatro de indios.

La laguna del mismo nombre se abría a las orillas, con dos leguas de extensión y una de anchura; de sus aguas se suplían los habitantes con mucho trabajo. En la jurisdicción existían catorce haciendas de ganado, diez estancias de chagüite, maíz, algodón y cinco trapiches.

Unas seis mil personas "de todos colores" vivían en el siguiente pueblo: Nindirt, que constaba con 250 ranchos pajizos metidos entre árboles y platanares. Los moradores también extraían el agua de la laguna vecina, bajando por los farallones que la circundan. Los alrededores estaban sembrados de pequeñas huertas escasamente cultivadas con maíz, verduras y frutales; no existía más hacienda de ganado que la de Cofradías.

La jurisdicción de *Nindirí* abarcaba desde el cerro Coyotepe hasta el Malpaís (hoy Piedra Quemada), y desde el trapiche de El Zapotal hasta el cerro del Potrero: "éste es un volcán que en el siglo pasado reventó y arrojó gran cantidad de fuego; al presente se descubren sus ruinas y a la falda se coge azufre en abundancia". ¹²

UN PUEBLO DE PESCADORES LLAMADO MANAGUA

¹¹ la iglesia de Niquinohomo fue construida en 1689 y es una de las más grandes y mejor conservadas, (si no la más antigua todavía en pie), de la época colonial.

¹² Se refiere a la erupción del volcán Masaya en 1670, cuando una corriente de lava rebasó el cráter accidental, (hoy llamado Nindirí, bajando unos tres kilómetros sobre la ladera norte del cono. Sus restas pueden observarse a la derecha de la cuesta que actualmente asciende hasta el borde del moderno cráter Santiago. Esta colada de lava no debe confundirse con el más extenso derrame de Piedra Quemada que tuvo lugar en 1772.

"Su situación es lo más alegre y deleitable que puede contemplarse — describe el obispo Morel a su llegada a la siguiente población— tiénenla a las orillas de una laguna que a la primera vista parece el mar... Los naturales de Managua defienden como regalía propia el ejercicio de la pezca en las riberas de su pueblo".

La jurisdicción de Managua corría a lo largo de la costa sur del lago, desde el volcán Momotombo hasta Tipitapa, por donde las aguas salían rumbo al lago de Nicaragua. Según el obispo éstas no estaban sujetas a crecientes ni menguantes, pero en tiempo de tormenta las olas se agitan. Van como las del mar. Para evitar las zozobras que con frecuencia sufrían los barcos de vela y remo en el lago grande, los "cayucos" en el de Managua no se aventuraban muy adentro, pescando sin apartarse de la ribera.

La población se iniciaba junto a la misma playa. La iglesia parroquial distaba una cuadra de la ribera; consistía en tres naves sobre horcones, con paredes de adobe y techo de tejas, siendo el apóstol Santiago el santo "patrono" del pueblo. Carecía el templo de torres, como sucedía en casi todas las iglesias de los pueblos pobres, de modo que las campanas colgaban de una solera en un cobertizo lateral. Otras iglesias eran las de Veracruz, San Miguel, San Mateo y San Sebastián, que servían a los barrios de Telpaneca, Cuastepe y Masagalpa, cada uno con su propio alcalde. Las casas de tejas eran nueve, incluyendo la que servía de cabildo; el resto, unas 450, chozas de paja dispersas. La población la formaba una mezcla de ladinos e indios, sumando en total 4,410 habitantes.

Estaba el pueblo situado en un llano plano, cálido y seco. La temperatura era templada por la brisa lacustre que corría después de mediodía, pero al caer la noche el calor apretaba con los "vapores de fuego" que el obispo creía tenían su origen en el volcán Momotombo. El prelado también menciona las seis lagunas en las cercanías de la población, sin dar sus nombres. Dos eran de agua salobre (Apoyequé y Nejapa) y cuatro dulces (Tiscapa, Asososca, Acahualinca y Jiloá).

En el camino hacia León el obispo Visitó tres poblados. El primero, Mateare, a seis leguas de Managua, situado también junto al lago; lo habitaban unos 90 indígenas. Presentaba la costa tan cubierta por el monte que el obispo ordenó despejarla para que la brisa refrescara el lugar. Cinco leguas más allá estaba Nagarote y un poco más adelante Pueblo Nuevo, (San Nicolás, hoy La Paz Centro, fundada en 1651), con 311 y 214 habitantes respectivamente entre indios y ladinos. Las iglesias eran de tejas y de tres naves, pobremente arregladas. En los alrededores existían 62 haciendas de ganado y un trapiche.

EN LA VIEJA SUBTIAVA Y EN LA NUEVA LEÓN

Vecina a la ciudad de León estaba Subtiava, antigua población de indios Maribios, junto a la cual se fundó la nueva ciudad después que un terremoto destruyera en 1609 el primer asentamiento fundado por los españoles.

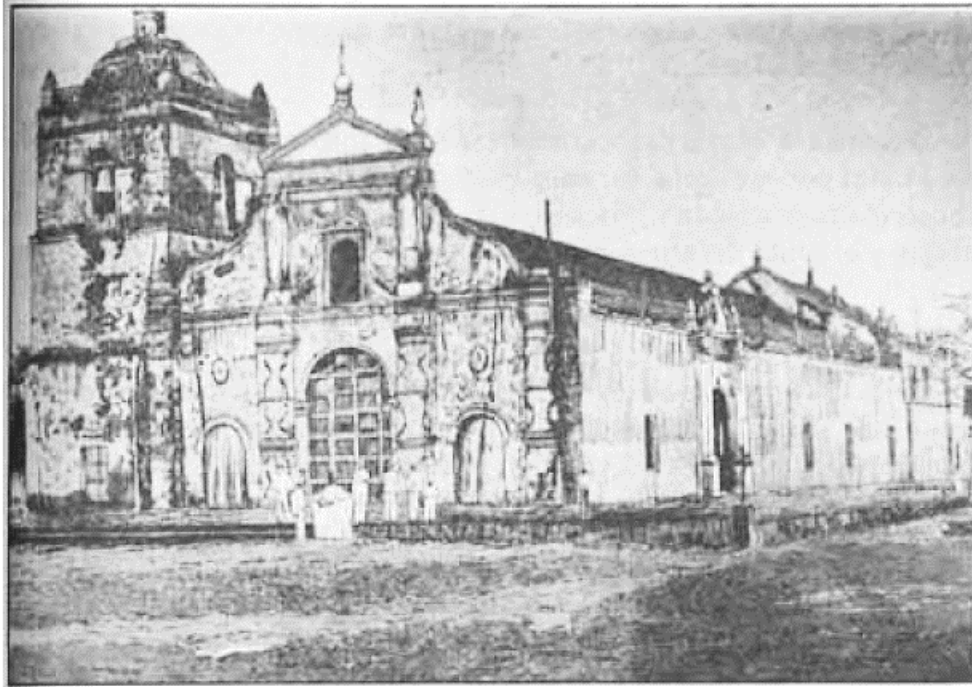


Figura 46.- La iglesia parroquial de la Asunción de Diriega, en Masaya, presenta una torre desproporcionada, según opinaba el obispo Morel de Santa Cruz, con un cimborrio de bóveda. (Menocal-Comisión Canallera).

Al tiempo del arribo del obispo Morel de Santa Cruz la ciudad se había extendido hacia el oeste e incorporado a Subtiava como un barrio, con sólo una calle interpuesta (llamada La Ronda), "que las divide en lo espiritual y temporal", según observaba el obispo. No obstante, Subtiava era entonces cabecera de Corregimiento, con 874 casas pajizas dispersas, 6 iglesias y 4,120 personas de confesión y comunión. Su templo parroquial, (terminado en 1710), era el más grande y capaz de todo el obispado, en esa época cuando la construcción de la gran catedral de León estaba en sus arranques. Con la acostumbrada minuciosidad con que describía las iglesias que visitaba, Morel menciona la de Subtiava de la siguiente manera:

"La parroquial tiene por titular a San Juan, y es la más capaz y primera del obispado. La capilla mayor, laterales y bautisterio son de bóvedas con bastante elevación y amplitud: el cuerpo consta de tres naves: la principal, situada sobre horcones de cedro y las dos en paredes de adobes; el techo es de madera y tejas. Ocho altares, cuatro capillas y su sacristía con mucho aseo: retablos, frontales

dorados, ornamentos, torre, portada muy lucida y su cementerio con gradas y enladrillado. Dos torreoncitos a modo de garita situados en la frente que mira a la plaza, la agracian mucho: con efecto, toda ella es tan primorosa que podría servir de catedral".

Los diezmos de los píos habitantes de Subtiava por misas y otros servicios religiosos eran tan abundantes "que este curato por ser el más pingüe, es considerado por la Dama del Obispado", señala Morel. No obstante ser la parroquia más sobresaliente de la Diócesis, el obispo se quejaba de la poca instrucción religiosa de los subtiaveños y del atropello que hacían del idioma español.

Frente a la iglesia se encontraba la plaza mayor, rodeada en los otros tres lados por las casas del cabildo, del cura y del corregidor. Estaban construidas de adobes y teja, con corredores a la plaza, "[...] cuya vista es alegre y el único desahogo que tiene la ciudad para su diversión".

La ciudad de León habla sido fundada junto a un árbol de guásimo en enero de 1609 por los moradores que desampararon el primer establecimiento. Se encontraba en un llano seco y tan cálido en el verano "[...] que desde el mediodía hasta las doce de la noche, corre un ambiente que huele a fuego", al cual contribuían tres volcanes vecinos, Momotombo, Telica y Viejo, según la creencia del obispo; "el resto de las demás horas da sus treguas para respirar". A esta incomodidad se agregaban los truenos y rayos que en el invierno eran tan continuos y terribles que no había valor para resistirlos" y los terremotos que obligaban a los habitantes a dejar sus casas y refugiarse en cobertizos improvisados.

La catedral que conoció y describió Morel había sido levantada después del ataque de los piratas en 1685. Su arquitecto fue un prisionero capturado por los leoneses durante aquel evento. Por ser poco espaciosa y oscura, el obispo anterior había iniciado en 1747 los trabajos para erigir un templo más digno, demoliendo progresivamente la vieja estructura para dar paso a la nueva catedral.

Entre los otros edificios que adornaban la ciudad figuraban los templos de San Francisco, La Merced, San Juan de Dios, San Juan, San Nicolás, El Calvario, San Sebastián y San Felipe, además del Palacio Episcopal, el Colegio Seminario y las casas del Ayuntamiento, la Contaduría y Sala de Armas. Algunas de las iglesias y edificios son descritos por Morel de Santa Cruz con cierto detalle. El seminario o Colegio de San Ramón, erigido por el obispo Navas y Quevedo en 1680 estaba integrado por un rector sin pago, un maestro de gramática, un catedrático de moral y ocho estudiantes pensionados. La cátedra de filosofía fue establecida y pagada por el obispo, quien agrega: "El Colegio solamente lo ha sido en el nombre y por este motivo ha rendido poca utilidad a la Catedral, a la República y a la

Juventud". Aquellos que realmente querían aprovecharse de estudios formales tenían que trasladarse a Guatemala a un costo excesivo.

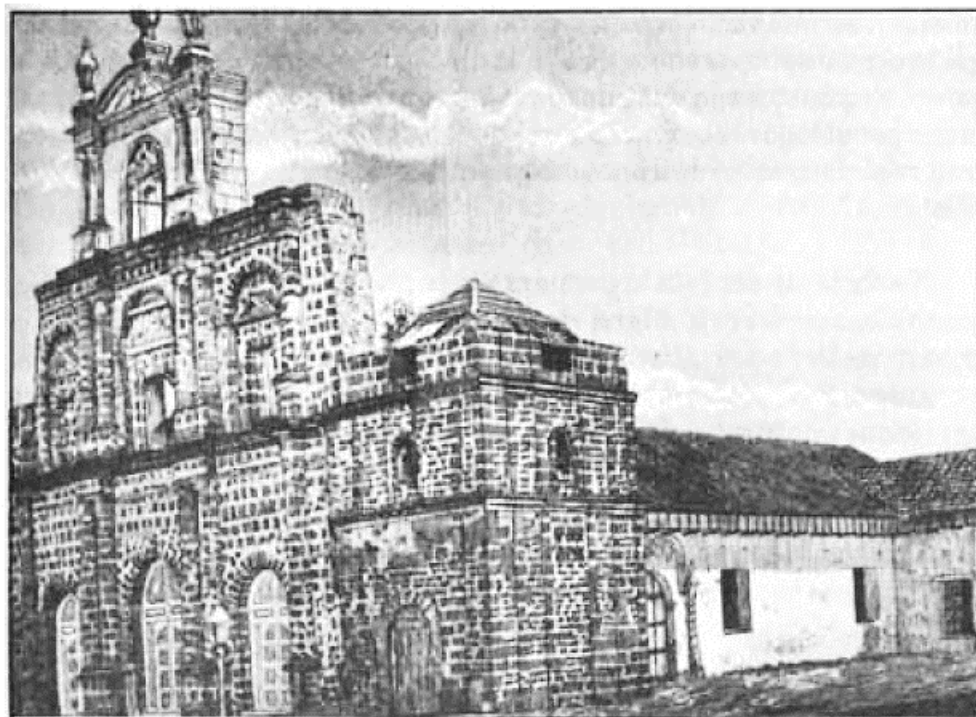


Figura 47.- El templo parroquial de Santiago de Managua se alzaba donde hoy están las ruinas de la Catedral Metropolitana. (Menocal-Comisión Canalera).

Figura 47.- El templo parroquial de Santiago de Managua se alzaba donde hoy están las ruinas de la Catedral Metropolitana. (Menocal-Comisión Canalera).

El cuadro urbano de la ciudad lo formaban nueve calles y once avenidas, siendo la principal la que corría de El Calvario a Subtiava, "en que asiste el bullicio de las gentes y vendedores", por donde rodaban los coches de los más pudientes. La población de confesión y comunión sumaba 5,438 habitantes. Los vecinos, de carácter ahorrativo, vestían con moderación y mantenían descuidado el ornato de sus casas. La tacañería de algunos es denunciada por el obispo en la siguiente confesión: "Ultima-mente, para ser confirmados, se debía traer una vela con su cinta y un real: ni real, ni cinta, ni vela, ni cosa alguna he recibido; y como no les cuesta, ninguno se ha quedado sin este sacramento".

Por otra parte, lo colectado en las visitas pastorales apenas bastaba para pagar a los que cargaban en andas al prelado. Como buen estadístico y administrador Morel llevaba una detallada contabilidad de la curia, del pago de los clérigos, el gravamen de las misas y los diezmos de los fieles de todas las parroquias de la diócesis, según deja traslucir su puntillosa Relación.

En la jurisdicción de León existían 23 trapiches, 142 hatos de ganado, gran número de sementeras y labores de maíz, frijoles y arroz.

VIAJE AL RÍO SAN JUAN Y A CHONTALES

Después de permanecer cuatro meses en la sede de León, poniendo en orden asuntos concernientes a la buena marcha de la curia, el infatigable obispo salió en enero de 1752 rumbo a Granada, donde zarpó en la galera de abastos con destino al río San Juan. Tres días después de navegar por el lago ancló en el puerto de Los Sábalo, aguas abajo de la entrada del río; trasbordó a una piragua que lo llevó a la fortaleza de El Castillo.

No obstante ser ésta la primera visita que un obispo realizaba al río, poca información dejó Morel de Santa Cruz sobre el lugar, dedicando gran parte de la narrativa a los problemas de llevar la ayuda espiritual a la guarnición en tan remoto sitio. El obispo se refiere brevemente a las condiciones naturales del río en la parte que navegó:

1...1 ésta no tiene más diversión que la pesca por ser abundante el pez; en lo demás es melancólica a causa de que los montes son espesos y elevados: las lluvias continuas y los calores enfadosos: últimamente, el río cuyas aguas son gruesas pero sanas, carece de riveras y si por necesidad se toma la tierra es con el sobresalto de ser insultados de alguna víbora".

De regreso al puerto de Los Sábalo el obispo abordó la galera y una vez alcanzado el lago de Nicaragua navegó a vela desplegada a lo largo de la costa de Chontales. En cierto lugar la embarcación fondeó y se atascó por la impericia del timonel, costando no poco esfuerzo y tiempo sacarla del escollo. Aprovechando la brisa matutina desembarcaron sin más novedad en el puerto de Nancital.

Transportado en andas por las llanerías secas de Chontales, después de recorrer siete leguas, el obispo arribó a San Sebastián de Acoyapa, villa de españoles y ladinos, con cuatro casas de teja y 9 de paja. La iglesia era de adobes, de tres naves sobre horcones, con poco ornato. Dos compañías de 138 soldados defendían el poblado de posibles amenazas de los enemigos "caribes", que salían de la montaña distante unas pocas leguas. En la villa y haciendas vecinas vivían unas 1,200 personas que concurrieron a la procesión de penitencia con que sellaba sus visitas el prelado.

Pasó luego el obispo a visitar los caseríos indígenas de Lóvago y Lovigüisca, que sumaban 198 y 258 habitantes respectivamente. Estos lugares habían sido asaltados por los Zambos y Misquitos en varias ocasiones, a tal extremo que los pobladores dejaron sus antiguos asientos para establecerse en las inmediaciones de Acoyapa, sobre un llano abierto para poder detectar a tiempo las incursiones

del enemigo. Por esa razón les servía de iglesia un rancho de paja sin sacristía, con un solo altar.¹³

Juigalpa de la Asunción era un pueblo de indios y ladinos con 34 ranchos y 224 personas de confesión y comunión, un tercio de las cuales formaba una compañía de montados, fusileros y lanceros para la defensa del lugar. En la jurisdicción habitaban unas mil personas al cuido de 83 haciendas de ganado, tres trapiches y gran número de labranzas. El pueblo tenía una iglesia sin torre, de tres naves y sacristía sobre horcones, con paredes de adobe. Su estado era tan deplorable que "[...] cuanto en ella se toca es indecencia y pobreza", afirmaba el obispo.

San Bartolomé de *Comalapa* era otro pueblo de indios, con 16 ranchos, localizado sobre un terreno pedregoso y montañoso, rodeado de cerros. Al tiempo de la visita pastoral de Morel de Santa Cruz la población sumaba 484 personas, incluyendo a los vecinos de San Francisco de Camoapa que habían sufrido una invasión reciente de los Zambo—Misquitos y Caribes y buscado refugio en el pueblo. La zozobra en el lugar era tal que el cura se retiraba todas las noches con las sagradas formas a una hacienda vecina. No mejor suerte le cupo al pueblo de Santiago de Boaco que fue sorprendido por el enemigo en aquella ocasión, obligando a la población, unos 700, a dejar el lugar y buscar refugio cerca del pueblo de *Teustepe*.¹⁴

San Pedro de *Teustepe* estaba poblado por unos 500 españoles y ladinos; tenía una cierta relevancia en aquel siglo. Su iglesia era mediana, de tres naves, de adobe y teja. La rodeaban unas 40 casas pajizas en medio de un terreno pedregoso, quebrado y lleno de monte. El clima del pueblo, como el de los atrás descritos, era cálido y húmedo pero saludable. La ganadería y diversidad de sementeras constituían la actividad económica más común en todas esas jurisdicciones.

POR LAS TIERRAS DE MATAGALPA Y SEGOVIA

Subiendo y bajando cuestras por quince leguas entre mesetas pedregosas arribó Morel de Santa Cruz y su comitiva al pueblo de San Pedro de Metapa, habitado por españoles, ladinos e indios. Las casas, casi todas de paja, eran unas 120 y los moradores de confesión y comunión 349, más otro tantos formando el

¹³ Estos pueblos fueron invadidos por los Zambos, Misquitos y Caribes en 1747. Morel de Santa Cruz menciona que los asaltantes se llevaron prisioneros a varices indios de ambos sexos. Posteriormente volvieron a ser invadidos en 1768, 1762 y 1782, lo que determinó la extinción de Lovigüisca.

¹⁴ Sobre el asalto al pueblo de Boaco ver el Capítulo anterior.

regimiento. A la procesión de penitencia asistieron, sin embargo, más de 2,600 personas. La iglesia de tres naves, de adobes y teja necesitaba de más cuidado. Las chozas estaban desparramadas en un llano cubierto de hierbas y monte, de modo que el obispo trazó un plano urbano para que los vecinos formasen una plaza y cuatro calles, que fueron bautizadas como San Pedro, San Pablo, San Andrés y Santiago. En los alrededores existían 59 haciendas de ganado, 66 trapiches y gran número de labranzas.

El siguiente pueblo visitado fue Sébaco, que en tiempos anteriores llegó a tener hasta 13 barrios y era cabecera de corregimiento. La población había venido a menos porque estaba plagada de brujos que hicieron del envenenamiento el arte de la venganza. Apenas quedaban 36 ranchos de indios y dos de ladinos y 250 personas de confesión y comunión. No es raro que más de 900 de los moradores de la jurisdicción buscaran ser confirmados por el obispo. La iglesia, consagrada a la Purísima Concepción, era de tres naves con sacristía de adobe y tejas, altares de alguna decencia.

Matagalpa se encontraba situada a media legua de la montaña, en terreno desigual y montuoso, gozando de un clima fresco. Además de la parcialidad homónima la formaban los barrios de Solingalpa y Molagüina. Entre sus haberes estaban una iglesia de tres naves, dos ermitas, 294 casas pajizas y 1,903 personas de confesión y comunión. Como vecina a la montaña la defendía un regimiento armado con dos cañones, 87 fusiles, 43 mosquetes, 12 sables, 48 bayonetas y 107 lanzas, según inventario del meticuloso obispo. Unas dos mil personas concurren a la procesión de penitencia, lo que indica una población relativamente densa en su jurisdicción en aquella época.

Saliendo de Matagalpa, el obispo visitó de paso el pueblo de San Ramón, sin más notoriedad que una iglesia de paja y cien indios. Tras siete leguas de trabajoso camino, atravesando lomas y pedregales arribó a Muymuy, situado sobre una sabana llana, fresca y alegre, con una iglesia muy pobre, cuarenta ranchos dispersos y unos 800 indígenas en los alrededores. Estos eran —dicho sea de paso— los descendientes de aquellas tribus selváticas que en el siglo anterior habían salido de la montaña para someterse voluntariamente a los españoles.

Cuenta el prelado que el pueblo se encontraba anteriormente situado a cinco leguas en dirección a la montaña, pero tuvo que mudarse a un nuevo lugar después de sufrir tres invasiones enemigas. Los moradores vivían en continua zozobra, con centinelas de avanzada para no ser sorprendidos por los Zambos y Misquitos. El obispo adelanta el siguiente comentario al respecto: "causa compasión contemplar estos miserables arrojados de sus casas y posesiones, con

sus parientes prisioneros sin esperanza de verlos y con el justo temor de ser invadidos y experimentar la misma fatalidad".¹⁵

De regreso a Matagalpa, Morel de Santa Cruz se encaminó a San Juan de *Jinotega* por un camino fragoso de cuestras y piedras. El pueblo estaba en el rincón de un valle, azotado por el viento frío que bajaba de la montaña inmediata. El asalto perpetrado por el enemigo diez años antes de la visita episcopal, (aunque Morel habla de cuatro invasiones en los 40 años anteriores), mantenía a la población en angustias, la iglesia en mal estado, sin Sacramento; el cura receloso de caer en manos de los bárbaros. Los habitantes, unos 650, eran indios y ladinos, parte de una población de 1,300 almas dispersas en las fincas y labranzas de la jurisdicción, donde se criaba ganado y cultivaba la caña de azúcar y el trigo.

La villa de San Antonio de *Estelí* tenía "E...] un clima cálido y húmedo: las aguas nocivas y el temperamento mal sano". Se encontraba en medio de un llano pantanoso y triste según la descripción del obispo. La formaban cincuenta ranchos pajizos habitados por familias ladinas originarias de Segovia. En su jurisdicción vivían unas 2,400 personas y existían 53 haciendas de ganado, 20 trapiches y varias labranzas. Tres compañías de caballería compuestas por 350 lanceros la defendían.¹⁶

El pueblo de la Concepción de *Condega* estaba inicialmente habitado por indígenas que después se extinguieron. Fueron reemplazados por la población de mulatos que el obispo visitó. Se encontraba sobre un terreno pedregoso, lleno de monte, circundado por cerros. Poseía unas 50 chozas de paja, clima templado y saludable. La población de la jurisdicción sumaba unos seiscientos.

El pueblo indígena de *Palacagüina* de la Asunción, con unos 300 habitantes, estaba ubicado en un llano extenso, montuoso; el aire fresco, cielo hermoso y aguas salobres.

Siete leguas más adelante e inmediatas a la montaña se encontraban las poblaciones de San Juan de *Sitelpaneca* (Telpaneca) y *Comalteca*, separados apenas por la corriente del río Coco. En la primera se levantaba una iglesia de cal, ladrillo y teja, donde se veneraba la Santa Cabeza del Redentor "[...] que es tenida por muy milagrosa—escribe el obispo—atribúyese a su protección el que

¹⁵ Muymuy (Viejo) fue invadido en 1701. En 1731 pidieron a la Audiencia moverse del sitio por malea-muy peligroso; se trasladaron a Muymuy actual donde fueron nuevamente asaltados en 1747 y 1749 por las hadas de Tambo—Misquitos.

¹⁶ El pueblo tuvo su origen —según parece— en el éxodo de los habitantes de la Nueva Segovia, asaltada a principios del siglo XVIII por los Zambo-Misquitos que subieron por el río Coco. Los vecinos corrieron a refugiarse al valle de Ahuehuespala, nombre antiguo del río Estelí. En cierta ocasión, (posterior a la visita de Morel), las aguas invadieron el nuevo poblado, obligando a la gente a buscar un lugar un poco más alto y seco, donde hoy se levanta la presente ciudad.

este pueblo se haya preservado en todo tiempo de los insultos de los caribes, quienes se hallan a tres leguas de distancia de él y por el río pueden tomarlo sin ser sentidos". La población sumaba unas 600 personas. El pueblo de Comalteca no pasaba de 10 bohíos y 42 personas; desapareció poco después de la visita del obispo.¹⁷

El trayecto al pueblo de *Segovia* (hoy Ciudad Antigua) resultó para el obispo como el más azaroso de su extensa visita pastoral. La Ciudad Vieja fundada por los conquistadores españoles alrededor de 1540 tuvo que ser evacuada 70 años después debido a los asaltos de los Caribes de la montaña y a lo dañino del clima, "[...] que hacía mal lograr a las criaturas recién nacidas". Se fundó la nueva ciudad en un pequeño valle bordeado de colinas y surcado por un río; pero su suerte no mejoró, pues sufrió dos incursiones zambos—misquitas en su nuevo asiento, anteriores a la visita del obispo. Los sobrevivientes entraron luego en disputa, viéndose obligados algunos moradores a dejar el pueblo.

La parroquia era de tres naves con paredes de cal, ladrillo y tejas. En ella se veneraba una imagen de la Asunción, cuyas manos estaban manchadas después de haber curado a un leproso según decía la tradición. El pueblo contaba además con el convento de la Merced, que era una pequeña iglesia levantada sobre una colina, y el hospicio franciscano que desde tiempos del fraile Lagares, su fundador, había sido la base para la reducción de los Caribes.

Contaba la nueva Segovia con casa de ayuntamiento, que servía de cabildo, cárcel y guarnición; once casas de tejas y veinte de paja. La población sumaba 375, "de todos los colores"; estaba defendida por tres compañías de 200 hombres en total, que según la cuenta del obispo disponían de "[...] ciento setenta y tres fusiles, cincuenta cañones organizados de mosquetes y arcabuces, cien garnieles y cartucheras, cincuenta portafusiles, cincuenta bayonetas, doscientas lanzas y lunetas, quinientas libras de pólvora y dos mil balas, tambores y otros pertrechos".

La población no tenía carnicería ni mercado; cada quien se abastecía del alimento que podía obtener en las haciendas vecinas, donde los vecinos preferían vivir no obstante la persuasión del obispo y la propuesta de las autoridades para atraerlos a la ciudad.

A distancia de catorce leguas "[...] muy agrias y trabajosas" en dirección a la montaña se encontraban los pueblos de El Jícaro y Jalapa, nunca antes visitadas por un obispo debido a lo extraviado de su ubicación. El Jícaro se reducía a 25 ranchos entre el monte y 72 dispersos en los alrededores, con una población

¹⁷ Comalteca o Comaltega había sido destruida por un incendio en 1621. Sus habitantes se trasladaron a las orillas de Telpaneca, donde posiblemente sus descendientes quedaron absorbidos por esta población.

aproximada de 600 habitantes. La componían principalmente negros y mulatos, formando en su mayoría una guarnición para mantener alejados a los Caribes de la frontera. "El clima es templado, el cielo alegre, las aguas buenas y con algún oro que se coge en sus arenas", escribe Morel.

Siete leguas adelante de El Jícaro estaba Jalapa, pueblo que en sus orígenes fue de indios, los que se extinguieron y fueron reemplazados por ladinos. La población tenía al tiempo de la visita pastoral 247 personas de confesión y comunión entre indios y ladinos, con sólo cincuenta soldados y seis fusiles para guardar la frontera. Consistía en 20 ranchos ubicados en un lugar de monte y pantano, no obstante que el valle donde se encontraba era de unos campos amenísimos según refiere el obispo. "La Asunción es la titular —comenta Morel— pero sin iglesia, la que hay ni aun sirve para cocina y talvez se ha dedicado para el baile profano de la Sarabanda", refiriéndose a una agitada y picaresca danza de aquel tiempo.

"*Jalapa* es la última calamidad que pueda contemplarse", escribía Morel de Santa Cruz al observar el abandono de su iglesia en construcción y los ranchos sembrados en el monte. La autoridad civil brillaba por su ausencia: en ocho años no había puesto los pies en el pueblo, al extremo que algunos reputaban el lugar como asilo de los forajidos.

El poblado, como el anterior, carecía de cura y los habitantes vivían temerosos de los asaltos de los indios de la montaña, cuya reducción era contraproducente según parecer del obispo, "porque los caribes se inquietan con ella. Sorprenden después a las poblaciones más inmediatas de los indios cristianos, las saquean y se los llevan a padecer una dura esclavitud". Sugería como más útil atender las necesidades espirituales de los pobladores de aquel paraje, en lugar de intentar infructuosas entradas a la montaña con el pretexto de convertir a los indios indómitos.

Regresando sobre sus pasos el obispo Morel de Santa Cruz pasó por San Pedro de *Mozonte*, en un llano alegre y cercado por montes. Sus habitantes eran unos 400. Estaban empeñados en construir una iglesia de cal y piedra para reemplazarla casa de paja que funcionaba como tal; se dedicaban a labranzas, con algunos trapiches y haciendas de ganado.

En el mismo afán por tener un templo decente se encontraba la población indígena de Totogalpa, pueblo de casi 600 habitantes localizado entre cerros. Los feligreses estaban erigiendo una iglesia de tres naves, esfuerzo que llevaba 26 años al tiempo de la visita pastoral.¹⁸

¹⁸ De lo afirmado por el obispo se deduce que la hermosa iglesia de Totogalpa requirió más de siglo y medio para construirse, pues cuando el viajero inglés Thomas Belt pasó por ahí en 1871 los indígenas estaban empeñados en terminarla torre que hoy ostenta.

El pueblo de Santiago de *Tepesomoto*, a continuación, se encontraba en un pequeño llano dominado por altos cerros, de aire fresco, cielo alegre y aguas saludables. Tenía una iglesia de tres naves, sobre pilastras de madera, con paredes de adobe y techo de tejas. Unos cien ranchos constituían el pueblo, cercados por árboles y hierbas. Los moradores eran unos 500 entre indios y ladinos.

Santa Ana de *Yalagüina* era cálida, húmeda y malsana porque las serranías vecinas impedían la libre circulación de los vientos. La iglesia se encontraba en estado ruinoso. Los habitantes indígenas eran un centenar y los ranchos 34 perdidos entre el monte.

El *Pueblo Nuevo* de la Santísima Trinidad, "[...] uno de los más calamitosos que he visto, con unos cerros elevados que lo rodean y causan tristeza", según comenta el obispo, estaba situado sobre un terreno montañoso, cálido y húmedo. Los habitantes eran ladinos, unos doscientos. La iglesia tenía tres naves sobre horcones, con paredes de adobe y techo de tejas, pero en muy mal estado, con pocos altares y los adornos indecentes.

VUELTA A LEÓN Y FIN DE LA VISITA PASTORAL

Bajando de la meseta segoviana, después de dos días de dificultoso camino, el obispo y su comitiva arribaron a Santa María de Villa Nueva, situada en un llano cenagoso, de clima muy cálido y húmedo. La iglesia era de adobe y tejas con tres naves sobre horcones. La población la formaban cuarenta chozas dispersas entre el monte, con unas 600 personas "[...] de todos colores, a la reserva de indios porque no los hay".

A pocas leguas estaba San Pedro de *Somotillo*. Inicialmente se encontraba localizada en la confluencia de los ríos Negro y Dulce Nombre, (hoy Guasaule), pero una inundación arrasó con la mitad de las casas obligando a los moradores a trasladarse un poco aguas arriba. La población original indígena que la componía se había extinguido, siendo reemplazada por mulatos. El lugar era cenagoso y cálido; la iglesia destartada, con un nuevo templo en construcción al tiempo de la visita pastoral; las chozas llegaban a 50 y los habitantes a algo más de 200. La actividad económica se basaba en cierta ganadería y varias sementeras.

El pueblo de *El Sauce* se levantaba en un valle de monte bajo, alegre, fresco y saludable. Los habitantes eran indios y ladinos, unos 400 en total. La población la formaban 33 ranchos y una iglesia grande con sacristía, donde se veneraba como titular al Señor de Esquipulas. La ganadería y varios tipos de labranzas eran las actividades principales de los habitantes.

Otro pueblo donde la población indígena original había desaparecido era Telica, atribuyéndose la extinción al sabor azufrado de las aguas. Unos trescientos ladinos vivían en 66 chozas, esparcidas en forma desordenada entre árboles frutales. El vecino pueblo de Quezalaguaque presentaba una buena iglesia de tres naves, aunque maltratada a causa de un temblor. En su haber figuraban 26 casas, 37 familias y 165 personas entre ladinas e indias.

Posoltega y *Posolteguilla*, separadas por medio cuarto de legua, fueron también sacudidas por el terremoto del 7 de mayo de 1752, que había desplomado el arco toral del templo de la primera población visitada. La iglesia era de buen artesonado, con coro y retablos. Ambos poblados indígenas tenían 651 y 426 habitantes respectivamente.

Chichigalpa era un pueblo de cuarenta casas y unas 300 personas entre indios y ladinos. La iglesia era de paja, provisional mientras se construía otra de paredes y tejas. Estaba situado en un llano alegre, montuoso, con buena agua y clima templado, según la descripción del obispo.

Santa Ana de *Chinandega*, población grande con 241 casas y mil cien personas de confesión y comunión, presentaba una iglesia de tres naves sobre pilares, con sacristía y coro alto, paredes de cal y canto, techo de tabla y paja. Los altares lucían retablos dorados. En su jurisdicción existían nueve haciendas de ganado y numerosas sementeras.

En el vecino pueblo de El Viejo —también visitado por el obispo—vivían españoles, ladinos e indios en 356 chozas y cinco casas de tejas rodeadas de árboles frutales. La iglesia de tres naves, de cal y piedra, era el templo más suntuoso de toda la Diócesis, debido a que en él se veneraba la imagen de la Virgen de la Concepción, llevada al lugar —según certifica el obispo— por un hermano de Santa Teresa de Jesús.

La devoción profesada a la imagen, tenida por muy milagrosa por gran número de fieles y romeros, se reflejaba en la rica ornamentación de la misma y de su altar, de los cuales Morel de Santa Cruz ofrece profusa descripción:

"L...l el vestido es de tela muy rica, sembrado todo de prendas de oro, perlas y diferentes piedras preciosas; gran número de éstas sirven de realce a la corona, que es de oro delicadamente trabajada: hallase en fin de pies a cabeza tan llena de alhajas y primores, que puede competir con cualquiera de las más adornadas del orbe".

En los alrededores de El Viejo existían 28 haciendas de ganado mayor, dos trapiches, cinco obrajes de añil y doce chacras.

El puerto de *El Realejo* estaba a orillas de un llano montuoso con clima cálido y húmedo. Poseía una iglesia y dos conventos. El templo era de tres naves con paredes de cal y canto y techo de tejas. Lucía una torre-campanario con su

cimborrio, aunque lo demás de la construcción estaba bastante dañado por el terremoto antes mencionado. El resto de la población consistía en cien casas, la gran mayoría de paja; los habitantes se contaban en un poco más de trescientos. Desde la invasión de los corsarios, 67 años antes de la visita del obispo, el puerto había venido a menos y todo respiraba ruina, sin corregidor ni autoridades españolas, las que se habían retirado a vivir a El Viejo.

El puerto propiamente dicho se encontraba a legua y media, en una bahía separada del mar por un islote (El Cardón), con una entrada de ocho brazas de profundidad. La falta de viento y el peligro de encallar entre los peñascos de la isla significaban un verdadero obstáculo para la navegación. Los barcos de cierto calado no podían pasar más adentro de la bahía. Solamente pequeñas canoas lograban penetrar por los ramales del estero hasta la propia plaza del pueblo que estaba defendida por una guarnición de doscientos soldados, una estacada de palos con algunos pocos cañones y pedreros de bronce, alertada por cuatro vigías encaramados en un cerrito no muy distante.

Una importante instalación portuaria era el astillero, venido a menos como todo el pueblo. Quejábese el obispo de la poca pericia de los armadores, la falta de prácticos experimentados, la poca agilidad en el trato de las mercancías y otras cosas parecidas:

"A esto también coadyuva la inopia total que se padece de marineros: ocupan estas plazas los que jamás han navegado, ni saben acomodar justamente la carga, ni maniobrar en las embarcaciones con destreza: sucede pues que casi todas las que salen de él se pierden ignominiosamente, unas van a chocar con los bajos por no conocerlos, y otras zozobran porque la carga se disloca, y las hace ir a la banda: en efecto ha llegado el caso, de que en un puerto tan bello y espacioso como el del Realejo, no se ve una embarcación del más mínimo porte".

Después de siete meses de misionar por varios pueblos de Nicaragua regresó Morel de Santa Cruz a la sede del obispado. A excepción del seminario maltratado por el temblor de mayo, el obispo pudo constatar el progreso de algunas obras que había dejado encomendadas, como la escuela, la construcción de la nueva catedral y la casa cural. La Relación concluye con el comentario siguiente:

No hay memoria que Prelado alguno de esta iglesia haya concluido enteramente la visita de su Diócesis, ni pasado a consolar a los moradores del Castillo de San Juan, tan acreedores de la mayor compasión por el destierro y miseria que padecen. Yo, en el término de diecisiete meses, sin experimentar el menor quebranto de salud, he pisado y reconocido el más escondido rincón de

tan áspero y basto Pals y en todos los lugares he esparcido la semilla de la divina palabra".

Exceptuando el trayecto por el lago y el río San Juan, el obispo había recorrido, cargado en andas, más de 250 leguas en su visita pastoral por los pueblos de Nicaragua.

EL OBISPO TRISTÁN Y LOS INDIOS GUATUSOS

El cuarto sucesor de Morel de Santa Cruz en la silla episcopal de Nicaragua fue el obispo Esteban Lorenzo de Tristán, que ejerció su prelatura en Nicaragua entre 1777 y 1783. Al igual que aquel ilustre predecesor, Tristán también viajó por los curatos de la diócesis, aunque no dejó relato de sus visitas por los pueblos de Nicaragua. La más conocida de sus empresas fue la que intentó para convertir a los indios Guatusos del río Frío.

Estos indios vivían en la cuenca sur del lago de Nicaragua y tenían sus asentamientos principales aguas arriba del río Frío, hoy en territorio costarricense. El río —llamado por los indígenas Ukurikok— es una importante corriente que desemboca en el lago de Nicaragua muy cerca de donde éste desagua en el río San Juan. Tiene sus cabeceras no lejos, en las templadas alturas del volcán Tenorio, de modo que la baja temperatura de su corriente se conserva hasta llegar a mezclarse con las cálidas aguas del lago.¹⁹

La región inmediata a la costa lacustre donde desemboca el río Frío es pantanosa. Tierra adentro se abre una amplia llanura, antiguamente cubierta por selvas inexploradas, que llega hasta el pie de la sierra volcánica de Guanacaste, límite entre las provincias de Costa Rica y Nicaragua en el siglo XVIII.

Es probable que estos indígenas habitaran originalmente las islas del lago de Nicaragua, especialmente Ometepe y el archipiélago de Solentiname, donde todavía perduran algunas localidades con nombres guatusos como Sarren, Balgue, Guyú, Guaica, Polca, Catuliquia y Mancarrón. El cronista Cibdad Real, a finales del siglo XVI, menciona que en Ometepe se hablaba una lengua que no era el mangué ni el náhuatl. El alcalde de León (Viejo) Juan Vázquez de Coronado se había distinguido, poco antes de la conquista de Costa Rica, por haber sometido a los Guatusos de las islas Solentiname, que se mantenían en rebelión desde el tiempo cuando visitó el río San Juan el gobernador Rodrigo de Contreras. El obispo Morel de Santa Cruz menciona a los "caribes de Solentiname" que habían sido

¹⁹ La diferencia de temperaturas entre ambas aguas produce una clara corriente de fondo que el río Frío logra introducir directamente en el San Juan, el cual arranca a pocos centenares de metros de la desembocadura de aquél.

reasentados al pie del volcán Maderas. Otro obispo, el historiador del antiguo Reino de Guatemala, García Peláez, refiere que los indígenas de Solentiname todavía hablaban el guatuso en el siglo XVIII. Walter Lehmann encontró algunos de estos nombres entre las plantas del archipiélago, a principios del presente siglo.

El dialecto de los Guatusos, de acuerdo con modernas averiguaciones, está relacionado con el Corobicí, una de las lenguas habladas en Nicaragua antes de la conquista, que según el cronista Gómara era muy loada. Estaba emparentado con el lenguaje de los Botos y de los actuales Ramas, y ha sido clasificado como perteneciente al gran grupo lingüístico chibcha.²⁰

Los Corobicíes —según Doris Stone— vivieron en el suroeste de Nicaragua, (posiblemente entre Granada y Rivas), antes que las tribus de procedencia mexicana los expulsaran de las costas del gran lago. Se vieron obligados a buscar refugio en los bosques al pie de la sierra volcánica de Guanacaste, donde el conquistador Gil González encontró algunos asentamientos en 1522. Las "entradas" posteriores de los españoles obligaron a los indígenas a traspasar la cordillera y adentrarse en la espesa selva tropical que entonces existía entre la sierra y el lago de Nicaragua, donde se juntaron con los Botos, dando origen a los actuales Guatusos, según Stone.

Durante los primeros contactos entre los colonos de Costa Rica y los Botos, alrededor de 1664, se mencionan unos indios "Camaes", que vivían en el presente lado nicaragüense del río San Juan, en las tierras de La Jaén, nombre con que se conocía el territorio próximo a la salida del gran lago, aunque queda la duda de si tales eran más bien Ramas que Guatusos. Sin embargo, una cédula de la reina de España, suscrita en 1671, recomienda la reducción de unos indios, antiguos pobladores de la isla de Jaén. Se trataba de unas 50 familias que "[...] vinieron muchas leguas de distancia hacia la provincia de Costa Rica" a poblar la isla, donde se levantó una iglesia y fueron instruidos en la doctrina cristiana. No obstante, el éxito de la reducción, los salvajes se rebelaron, mataron al alcalde y al doctrinero, robaron los ornamentos sagrados y se dieron a la fuga.²¹

Todo parece indicar que aquellos indios rebeldes eran Guatusos y que la isla Jaén era una de las mayores de Solentiname, donde se podía alojar una población de 50 familias. Los esfuerzos de reconquistar a los fugitivos no tuvieron efecto pues coincidieron con la infortunada presencia de los bucaneros que

²⁰ Los pocos sobrevivientes de los Guatusos, que viven actualmente al norte de Costa Rica, se nombran a sí mismos Malecos. El origen del vocablo Guatusos, con que se les ha llamado, ha sido objeto de varias especulaciones. Algunos historiadores y viajeros aducen la razón de presentar estos indios el pelo rojito, como el pequeño roedor llamado guatusa (*Dasyprocta punctata*), lo cual no parece confirmar la realidad. Otros afirman, por haber aparecido algunos de estos indios en la loma Guatusa cerca de Esparta, sembrando el temor entre sus pobladores en el siglo XVIII.

²¹ Boletín del Archivo General de Guatemala. Tomo V. p. 18.

invadieron el río y el lago para asaltar Granada en 1665 y 1670. Temeroso el gobernador de Costa Rica de que los indios Botos que vivían en las márgenes del río San Carlos se unieran a los piratas, los obligó a desalojar el río, pero los indios escaparon y fueron a juntarse con los Guatusos.

Los intentos para cristianizar a los Guatusos tuvieron que esperar otros cien años, cuando el obispo Tristán se interesó en su conversión. Para entonces se sabía que en 1750 el cura Pedro Zepeda se había internado en el territorio de los indómitos indios por el lado de Tilarán, y reportado la existencia de más de quinientas chozas indígenas. Otro sacerdote, Clemente Adán, salió de Tenorio con el propósito de predicar en aquellos selváticos territorios, afirmándose que vivió y murió entre los Guatusos que nunca le permitieron regresar. Ahí ejerció cierta labor de cristianización, según se deduce del testimonio que en 1761 fue recogido de unos Guatusos, cogidos y llevados al pueblo de Esparza, quienes demostraron tener cierto conocimiento de la fe. El cura del pueblo decidió regresar con ellos pero los indios, una vez en la selva, lo desertaron y dejaron abandonado.²²

En 1778 otro misionero, fray Tomás López, cura de Ometepe, penetró en un bote por el río Frío hasta llegar a las plantaciones de los indios, pero los remeros huyeron a la vista de una balsa con guerreros guatusos. Cuatro años más tarde el mismo fraile, a instancias del obispo Tristán, volvió a intentar la entrada, esta vez por el lado de Tenorio hasta las cabeceras del río Frío. Después de 75 días de penosos trabajos entre selvas y ríos caudalosos regresó el fraile sin haber logrado establecer contacto con los indios.

Intrigado el obispo Tristán ante la resistencia de los Guatusos para abrazar el cristianismo, se dirigió a Ometepe y Solentiname donde alistó dos embarcaciones y fue personalmente a explorar el río a principios de 1783. Era costumbre entre los indios quemar las chozas y arrasar con las plantaciones a la vista de los invasores, internándose por la selva cada vez que éstos intentaban visitarlos.

A las dos semanas de explorar el río las embarcaciones localizaron una choza con tres pescadores, descritos como blancos y de buena estatura, que a la vista de los intrusos se dieron a la fuga. El fraile López los llamaba "[...] en el idioma de Solentiname" para que regresaran, pero sus voces no fueron atendidas por los fugitivos. Decidió luego el prelado enviar una de las canoas con cuatro frailes río arriba, en son de paz. En una vuelta de la corriente sorprendieron un indio que acarreaba plátanos y los asaba al fuego en una balsa. A la vista de los cristianos el indio saltó a tierra y se escabulló entre unas plantaciones de cacao. El fraile López lo siguió en el bote por la ribera del río, acompañado por tres

²² Ver la Historia de Bancroft, el Volumen II. p. 613-617, que trata de la América Central.

intérpretes de Solentiname. Al verse alcanzado, el fugitivo dio grandes voces y al momento apareció una banda de Guatusos que con sus flechas atacó la embarcación. El fraile se acostó en la canoa mientras sus asistentes heridos se echaron al agua y escaparon al nado. Los indios se acercaron al bote y el fraile se irguió con crucifijo en mano. Esa fue la última vez que lo vieron los intérpretes, antes de llevar la noticia a Tristán que el sacerdote había perecido en manos de los salvajes. El obispo abatido renunció a la empresa y regresó a Granada. Poco después partió para México para hacerse cargo de la diócesis de Durango.²³

Desde entonces circularon rumores sobre la bravura de los Guatusos, contándose mil historias al respecto. No obstante, el destino de los indios estaba sellado: en el siglo siguiente los colectores de hule se internaron por el río Frío con armas de fuego, robando y asaltando los palenques de los indígenas, matando a su cacique y capturando niños para venderlos como trofeos en el puerto de San Carlos, según lo constató el naturalista Thomas Belt cuando pasó por el río San Juan ochenta años después de la expedición de Tristán.²⁴

Correspondió a otro obispo, Bernardo Thiel de Costa Rica, hacer el primer contacto amistoso con los Guatusos. En la expedición que el prelado organizó en 1882 envió regalos y ofreció seguridades a los indios temerosos del vandalismo de los caucheros. Le sirvió de intérprete un indio que en la niñez había sido capturado por los huleros y llevado al puerto de San Carlos, donde luego de aprender castellano escapó para volver a reunirse con los suyos. Llegó el obispo a uno de los palenques y convenció a los indios para que entrasen en contacto con la civilización.

Los salvajes hicieron alianza con el prelado; obsequiaron a la comitiva guacales de chicha de plátano. La fruta constituía uno de sus principales cultivos, al igual que yuca, maíz, cacao, tabaco, caña de azúcar y chile. Elaboraban hamacas y redes de cabuya. Los primeros Guatusos contactados fueron descritos como robustos, ágiles y bien formados.²⁵

En el presente siglo la progresiva colonización costarricense en la cuenca sur del lago de Nicaragua, con la consiguiente destrucción irracional de la selva húmeda, despojó a los indígenas del entorno que aseguraba su subsistencia como tribu. En la región de Upala (nombre guatuso que significa "palenque"),

²³ Ver la obra de Francisco de Paula Garfa Peláez: *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*. Tomo III. p. 114-116.

²⁴ Ver la traducción del libro de Thomas Belt: *El Naturalista en Nicaragua*. p. 28-29. Biblioteca del Banco Central de Nicaragua, Managua, 1976.

²⁵ Ver Bernardo Thiel en *Bibliografía del Capítulo*.

sobreviven hoy algunas pocas familias descendientes de aquella antigua raza de bravos, en pacífica coexistencia con los colonos del norte de Costa Rica. ■

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

El Dr. Andrés Vega Bolaños: Investigador de la historia de Nicaragua

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de la Academia de Ciencias Genealógicas de Costa Rica.

fcoernestom@yahoo.com

fcoernestom@gmail.com

www.francisco-ernesto.com



Andrés Antonio Vega Bolaños¹ nació en la ciudad de Masaya, el lunes 30 de junio de 1890.² Hijo del Dr. Andrés Vega Ayón y de doña María del Carmen Bolaños Tapia.

Realizó sus estudios de secundaria en el Instituto Nacional de Occidente, en donde se bachilleró; y luego estudió Derecho en la Universidad de León y en la Universidad de San Carlos de Guatemala, país en donde publicó, en 1912, El libro del mal amor, biografía de su amigo Joaquín Fernández Jiménez.

A su regreso a Nicaragua, fue Subsecretario de Relaciones Exteriores y posteriormente Director del Registro Público de la Propiedad, que reorganizó. En esa época publicó en la revista Nuevos Horizontes algunos extractos de su libro inédito Cuentos de la tierra del Pinol y del Cacao.

Fue uno de los fundadores del Ateneo de Masaya, el 12 de octubre de 1937, junto a: Dr. Humberto Alvarado Vásquez, Srita. Julieta Núñez, Srita. Mariíta Rosales, doña María Antonia Alegría de Bermúdez, Dr. Leopoldo Ramírez Mairena, Dr. Pascual Campos, Dr. Encarnación Alberto y Serrano, Dr. Hernaldo Zúñiga Padilla, Dr. Andrés Vega Ayón, profesor Cristóbal Rugama, Ing. Roberto Bermúdez

¹ Su árbol genealógico se puede consultar en mis libros *La descendencia de don Marcos de la Vega* y *La descendencia de doña María Josefa Vivas*, fascículos de la obra *Genealogía de mis Padres* (Managua, 2004).

² Andrés Vega Bolaños casó en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, en Masaya, el 20 de abril de 1918, con doña Emma Geyer, nacida en Masaya, en 1894.

Alegría, Dr. Cornelio H. Hüeck Grüning, Sr. César Vivas Rojas, Dr. Manuel Zurita, Sr. Eudoro Solís, Dr. Mariano Vega Bolaños, Dr. Francisco Acuña Escobar, Dr. Ramón Jirón, Dr. Aarón Tückler, Dr. Fanor Téllez Lacayo y Dr. Humberto Porta Sanders.



En mi archivo en Masaya, conservo la copia del registro de nacimiento del Dr. Andrés Vega Bolaños, y que publico en la presente edición de la Revista de Temas Nicaragüense de una manera inédita. Se lee:

"Partida 174

Diciembre 6

En Masaya Diciembre seis de mil ochocientos noventa. Ante el infrascrito Alcalde Segundo Encargado de la Oficina del Registro del Registro del Estado Civil, don Andrés Vega, de treinta y seis años, abogado de este vecindario, dijo: que el lunes treinta de junio del año en curso nació sin señales particulares el niño **Andrés Antonio**, hijo legítimo del compareciente y de su esposa la señora María del Carmen Bolaños, de veintinueve años, de esta ciudad y de oficios domésticos. Se leyó esta acta al señor Vega, la aprueba y firma. Entre renglón = seis = vale.

Andrés Vega
José C. Bonilla

Francisco Prado
Francisco F. Aragón."

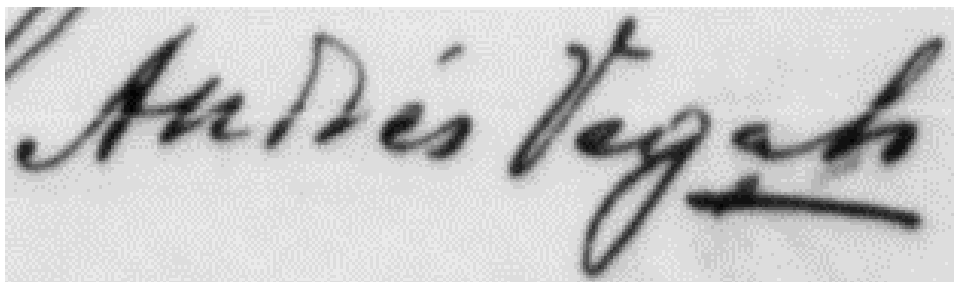
En su casa de habitación, en Masaya, logró reunir para 1942 una de las bibliotecas más grandes del país. Las otras eran propiedad de: la profesora Josefa Toledo de Aguerri y los doctores Félix Guandique, Emilio Álvarez Lejarza, Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, y Rosendo Argüello. De tal manera que su colección fue necesariamente consultada cuando la Biblioteca Americana, que se fundó en Managua, en 1944, hizo la pionera serie bibliográfica, que se publicó en nueve fascículos. Específicamente, los libros que tenía Vega Bolaños se enlistaron en el titulado *Bibliografía de libros y folletos que se encuentra en algunas bibliotecas particulares de Nicaragua*, publicado en 154 páginas por Editorial Nuevos Horizontes, en 1945.

Obtuvo, en 1949, nombramiento como Embajador de Nicaragua en España y fue Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, entre ese año y 1957.

En esos ocho años, y en sus tiempos libres, aprovechó para seleccionar y copiar del Archivo de Indias 1,116 documentos históricos sobre la Conquista de Nicaragua, de 1503 a 1550. Este esfuerzo de incalculable valor para la historia del país, lo publicó en 17 tomos que contienen más de diez mil folios, y que constituyeron la llamada "Colección Somoza", posteriormente renombrada como "Colección Andrés Vega Bolaños del Archivo de Indias".

Trabajó como Asesor Legal en el Banco Nacional de Nicaragua, hasta su jubilación en 1972. Y fue maestro de Derecho y de la Historia de Nicaragua.

Fue Miembro Fundador de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), siendo Director de su interesante revista, organización que le tributó un homenaje en el Archivo Nacional, en 1980.



También fue uno de los fundadores del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (INCH). Y además, colaboró en la Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano y en el Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación.

Falleció en el Asilo de Ancianos del Colegio San Pedro Claver, donde habitaba, en El Raizón, Nindirí, Masaya, a sus 96 años de edad, el miércoles 10 de septiembre de 1986.

Algunas de sus obras:

- *Gobernantes de Nicaragua* (Managua, Editorial Rodríguez, 1944).
- *Los acontecimientos de 1851* (Managua, 1945).
- *Colección de documentos para la Historia de Nicaragua, 1954-57* (conocida como Colección Somoza, debido a que el Gobierno del Gral. Anastasio Somoza García la financió según el acuerdo del 26 de enero de 1953).
- *Bombardeo y destrucción del puerto de San Juan del Norte de Nicaragua* (Managua, 1970).
- *Los atentados del superintendente de Belice* (Managua, 1970).
- *Documentos del período constitucional de José Madriz* (Boletín de referencia, Instituto de Estudio del Sandinismo, número 4, abril 1982).
- *La ocupación militar inglesa del puerto de Corinto, Nicaragua, en 1895* (Managua, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, número 52, marzo 1983).

Valoración:

El historiador Dr. Jorge Eduardo Arellano, expresó:

"Maestro por antonomasia de Derecho e Historia Patria y el más digno Embajador de Nicaragua en España (1949-1957) después de Rubén Darío. Más que cualquiera de sus coetáneos, Vega Bolaños representó la tendencia que animaba por un tiempo a nuestra historiografía. Esta consistía no sólo en la ausencia de partidismo discriminatorio, sino en la convicción de que la principal tarea debía concretarse a ordenar y difundir documentos, en forma rigurosa y completa, para poder escribir la historia de Nicaragua. De esta manera sacrificó gran parte de su vida y la obra creadora que pudo emprender para facilitar un inapreciable legado, cuya utilidad está a la vista. Su empresa la iniciaría con los Gobernantes de Nicaragua y Los acontecimientos de 1951, prosiguiéndola en la Revista de la Academia de Geografía e Historia – sobre todo en los años en que la dirigió – y en otras publicaciones periódicas, como la Revista del Pensamiento Centroamericano y el Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, a las que suministrara valiosos materiales inéditos.

Pero su obra cumbre fue la famosa Colección de documentos para la historia de Nicaragua. Extraída durante los años 50 del Archivo General de Indias, abarca en sus diecisiete tomos toda la época de la conquista, llegando hasta el año 1550. Basta saber, para revalorar la significación de esa fuente, que no existe otra similar en el resto de los países centroamericanos y que ha servido de base a numerosos estudios y tesis (...). Además, hizo posible el descubrimiento de las ruinas de León Viejo a partir de las investigaciones de Eduardo Pérez Valle."

Bibliografía

Arellano, Jorge Eduardo, 1998, *Héroes sin Fusil*, Managua, Editorial Hispamer.

Arellano, Jorge Eduardo, 2003, *Diccionario de Autores Nicaragüenses*, Managua, Colección Cultural de Centroamérica.

Arellano, Jorge Eduardo, 2017, "La Biblioteca Americana de Nicaragua (1945-52)", *El Nuevo Diario*, Managua, 9 de diciembre.

Martínez, Francisco-Ernesto, 2004, *La descendencia de don Marcos de la Vega*, fascículo de la obra *Genealogía de mis Padres*, Managua, Xerox.

Revista del Ateneo, Año I, número I, Masaya, 1 de enero de 1939.

Foto del Dr. Andrés Vega Bolaños, captada por fotógrafo a la imagen que se encuentra en exhibición en la Biblioteca Municipal "Dr. Andrés Vega Bolaños", en Masaya, a solicitud de Francisco-Ernesto Martínez.

Firma del Dr. Andrés Vega Bolaños, que se publica de una manera inédita, fue obtenida por Francisco-Ernesto Martínez en acta archivada en el Registro Civil de las Personas de Masaya, en el 2001.

Registro de nacimiento del Dr. Andrés Vega Bolaños, que se publica de una manera inédita, fue obtenido por Francisco-Ernesto Martínez en el Registro Civil de las Personas de Masaya, en el 2001. ■

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítemes que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Bibliografía de Don Pablo Hurtado Gago

Alexander Zosa-Cano

Mejor Maestro de Secundaria, Nicaragua (2017)

Pedagogo e historiador. Nació en San Pedro de Lóvago el 25 de enero de 1853. Sus padres don Miguel Jerónimo Hurtado y de doña María Gago quienes fallecieron tempranamente. Don Felipe Gago, Gobernador de la Policía del Distrito, (nombramiento que recibió en 1869) le adopta. Hizo estudios de primeras letras en Santo Domingo, Chontales. Se traslada a Granada donde continúa sus estudios con el maestro José María Huete, Ignacio Castrillo y Luis Mejía. Estudia Gramática Castellana, Latín y Filosofía. Ingresa al Colegio de Granada, fundado en febrero de 1874, donde se forma bajo la tutela del presbítero Pedro Sáenz Llaría, José María Villafaño, Nicolás Quitín Ubago, César Sánchez y José Antonio Espinal. Inicia su vida académica, impartiendo la cátedra de Matemáticas, aproximadamente en 1876, en el colegio donde se formó. Tras la muerte del presbítero Pedro Sáenz Llaría, Pablo Hurtado le sustituye en las cátedras de Historia, Moral y Religión. En 1881 adquiere la responsabilidad de dirigir el Colegio de Masaya y posteriormente, en 1884, ingresa al nuevo Colegio de Granada. Funda la Escuela de Derecho y Notariado (1895), que no tuvo frutos, y la Escuela Normal (1896). Fue Ministro de Instrucción Pública (1924-1925), fundador de la Escuela Normal de Indígenas de Matagalpa (1925), Director General de las Escuelas de Managua e Inspector de los Institutos Nacionales. El 19 de julio de 1933 ingresa como Miembro de Número a la Academia Nicaragüense de la Lengua y se le otorga el Sillón K. Fundador y primer Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Murió en Managua el 15 de marzo de 1936, tras su deceso el Gobierno decretó Honores de Secretario de Estado.

Valoración: Don Pablo Hurtado Gago es el apóstol de la educación más importante de ayer y hoy en Chontales, a la par de doña Josefa Toledo de Aguerri, su mejor discípula que pudo aunar todas las enseñanzas del pedagogo y sobresalir en el campo de la educación con luz propia. Hurtado se desempeñó en diferentes ramas de la educación y se convirtió rápidamente en una de las voces más autorizadas y críticas del sistema educativo. En palabras de don Jorge Eduardo Arellano es el «Herederio de la formación enciclopédica del Colegio de Granada, Pablo Hurtado es uno de los pilares de la educación nicaragüense entre finales del siglo XIX y principios del XX».

Reconocimiento:

- 1- «El señor don Pablo Hurtado [...] es un hombre honesto, laborioso, y de cultivada inteligencia puesta durante largo tiempo al servicio de la niñez y de la juventud y en su largo apostolado de enseñanza ha podido comprobar, los resultados funestos de la ignorancia de los centroamericanos en cuanto a la geografía del maravilloso país donde nacieron, y en el cual vegetan sin conocerlo, ni por consiguiente comprenderlo, deseo de remediarlo ese mal en lo que depende de él, ha escrito un libro didáctico a propósito para que los estudiantes conozcan pronto con facilidad y exactitud el largo, estrecho variado y riquísimo territorio que ocupa el centro del nuevo mundo que sirve de puerta a la América, y que comprendía el admirar microcosmos al universo entero, inclusive las dos zonas glaciares que se hallan en los nevados de los volcanes de aquí y de Acatenango». (Salvador Mendieta, 1920)
- 2- «Ninguna obra de Geografía, hasta el presente contiene una descripción semejante. De desear es, que ese ministerio, justo apreciador de los méritos que como pedagogo y como autor acompañan al señor Hurtado, declaró abra de texto nacional su ya citada obra». (Guillermo Solís, 1931)
- 3- «No presenta Nicaragua una figura tan pura y tan recta. Generaciones de ciudadanos han oído sus predicas. Y es grato mostrar en nuestro querido suelo, pródigo en militares y políticos, esta consoladora personalidad que, sin haber sido causa de que se derrame una sola gota de sangre ni una lágrima, ha producido luz, siempre luz. Don Pablo Hurtado, intelectual sobresaliente y escritor de fuste, es un gran nicaragüense» (Joaquín Gómez, 1969)

- I. Bibliografía activa: Libros, folletos, comunicaciones personales e informes pedagógicos.
 1. Hurtado, P. (Sábado, 17 de agosto de 1895). Comunicación--Relativa al número de alumnos de la Escuela de Derecho y Notariado de Granada—. Diario de Nicaragua, I (231).
 2. Hurtado, P. (Sábado, 27 de julio de 1895). Del director del colegio de Granada en el cual participa que el normalista José. E Marcos Vivas, concluyó sus estudios. Diario de Nicaragua, I (214).
 3. Hurtado, P. (Martes 24 de diciembre de 1895). Informe de Granada. Diario de Nicaragua, II (337).
 4. Hurtado, P. (Marzo de 1895). Informe del Colegio de Granada. Diario de Nicaragua, I, pp. 2-3.
 5. Hurtado, P. (13 de diciembre de 1895). Ministerio de Instrucción Pública: Informe. Diario de Nicaragua, II (328).

6. Hurtado, P. (Miércoles, 17 de julio de 1895). Relativa al establecimiento de una escuela de derecho y notariado en el "Colegio de Granada". Diario de Nicaragua, I (206).
7. Hurtado, P. (1915). Guía para la enseñanza de la aritmética: Primer grado. Managua: Tipografía Nacional.
8. Hurtado, P. (1915). *Señor Ministro de Instrucción Pública*. Memoria de RR.EE e Instrucción Pública. pp. 110-111.
9. Hurtado, P. (7 de marzo de 1915). La educación de la mujer. El Comercio, 20 (2511), p. 2.
10. Hurtado, P. (1921). Sabio Nicaragüense, Don Pablo Hurtado. Eminente pedagogo y Hombre de Ciencia y actualmente Ministro de Instrucción Pública. Managua: S. I.
11. Hurtado, P. (1922). Geografía de América Central (2da. ed. ed.). Managua: Tipografía Alemana de Carlos Heubeger.
12. Hurtado, P. (1924). Enseñanza infantil, arreglada para las escuelas de Nicaragua. Managua: Tipografía y Encuadernación Nacional.
13. Hurtado, P. (1924). Guía para la enseñanza de la agricultura. Managua: Tipografía y encuadernación Nacional.
14. Hurtado, P. (1924). Juicio sobre el informe del Mr. George T. Shoens, elevado ante el Señor Presidente de la República. Managua: Tipografía Nacional.
15. Hurtado, P. (1924). Circular a Directores de los Institutos. Gobierno de Nicaragua: Memoria de Instrucción Pública Managua: Tipografía Nacional, p. 29
16. Hurtado, P. (10 de abril de 1924). La provisión de becas normalistas sea de acuerdo con la justicia y la equidad es necesario tener en cuenta el mérito verdadero de los candidatos. La Gaceta (85).
17. Hurtado, P. (8 de abril de 1924). Organización del Consejo de Instrucción Pública. La Gaceta (83).
18. Hurtado, P. (2 de mayo de 1924). Subvencionase las escuelas elementales de particulares que se establezcan por maestros de educación en valles, caseríos, haciendas o estancias donde no hubiere escuelas oficiales. La Gaceta (99).
19. Hurtado, P. (1926). Carta. Referida a la fundación de la Escuela Inglesa en Bluefields Gobierno de Nicaragua: Memoria de Instrucción Pública Managua: Tipografía Nacional, p. 78
20. Hurtado, P. (1928). Geografía General de América con nociones de Cosmografía y Geografía Física. Managua: Encuadernación Nacional.
21. Hurtado, P. (1928). Higiene Escolar. Managua: Tipografía y Encuadernación Nacional.

22. Hurtado, P. (1935). Geografía Universal. Cosmografía, Geografía, Física y Geografía General de América (3ra. ed. ed.). Managua: Tipografía Alemana de Carlos Heubeger.
23. Hurtado, P. (1940). Discurso pronunciado por don Pablo Hurtado en el acto de su recepción en la Academia Nicaragüense de la Lengua. Boletín de la Academia Nicaragüense de la Lengua, I, pp. 30-34.
24. Hurtado, P., Ayón, T., Gámez, J. D., & Madriz, J. (Mayo de 1945). Principales efemérides de la Costa Atlántica. Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (1), pp. 35-45.
25. Hurtado, P. (Agosto de 1945). Escudo Oficial de la Academia Geografía e Historia Nicaragua y acta explicativa de sus motivos. Revista de Geografía e historia de Nicaragua, VII (2).
26. Hurtado, P. (Octubre de 1960). Carta de Pablo Hurtado al Señor Dr. don José Bárcenas Meneses. Revista Conservadora, I (5), pp. 8-10.
27. Hurtado, P. (Septiembre de 1960). Carta de Pablo Hurtado al Señor Dr. Don J. Bárcenas Meneses. Revista conservadora, I (5), pp. 32-33.
28. Hurtado, P. (Diciembre de 1960). Carta de Pablo Hurtado al Señor Dr. Don J. Bárcenas Meneses. Revista conservadora, I (5), pp. 29-31.
29. Hurtado, P. (Agosto de 1962). Don Pablo Hurtado: Maestro. Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano. Pp. 32-38.
30. Hurtado, P. (1988). Una carta (1918). En M. L. Miranda, Una chontaleña en la educación Nacional: Biografía de Josefa Toledo de Aguerri (pp. 193-195). Juigalpa: ASOGACHO.
31. Hurtado, P. (21 de junio de 1895). Acta del Colegio de Granada. Granada.
32. Hurtado, P. (29 de octubre de 1931). Carta de Pablo Hurtado al Señor Dr. don J. Bárcenas Meneses. Managua.
33. Hurtado, P. (9 de junio de 1924). Correspondencia Privada de Salvador Mendieta. Managua: [IHNCA SM D3664-0506].
34. Hurtado, P. (s.f.). Cimientos de la enseñanza en Nicaragua. La Prensa.
35. Hurtado, P. (s.f.). Ley de enseñanza en el hogar.
36. Hurtado, P. (s.f.). Reglamento de Sanidad Escolar.
37. Hurtado, P. (Managua, 6 de marzo de 1928). Carta de Pablo Hurtado al señor don Francisco Vijil relativa a la vida y aportes del P. Agustín Vijil. [Archivo original: IHNCA FVI D 20630065].
38. Hurtado, P. (s.f.). Miguel Larreynaga de Nicaragua. N° 16 de Pan American Patriots.

II. Bibliografía pasiva: Libros, folletos, ensayos, artículos selectivos y prólogos.

39. AGHN. (23 de abril de 1935). Estatutos de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La Gaceta (89).
40. AGHN. (1936). Estatutos de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, I (1), pp. 7-11.
41. Anónimo. (4 de julio de 1893). Colegio de Granada. El Diarito, 9, p. 4.
42. Anónimo. (19 de septiembre de 1907). La nueva Villa El Carmen. El Comercio, 12 (3184), p. 2.
43. Anónimo. (8 de noviembre de 1914). Pedagogo Nicaragüense. El Comercio, 20 (5114), p. 2.
44. Anónimo. (2 de mayo de 1924). Labor de nuestros corresponsales. Nicaragua Informativa: Semanario de la vida nacional, 8 (124), p. 5.
45. Anónimo. (3 de julio de 1924). Labores de la instrucción pública. Faces y facetas: Semanario independiente, 3 (90), p. 10.
46. Anónimo. (24 de mayo de 1928). Se edita libro sobre higiene escolar. La Prensa, 3(666), p. 6.
47. Anónimo. (2 de julio de 1932). Miguel Larreynaga fue escogido como el héroe de Nicaragua cuyo busto figurará en la Galería de la Unión Panamericana. La Prensa, 2(1752), pp. 1-6.
48. Anónimo. (17 de octubre de 1933). Se fundó la Academia Nacional de Historia. La Prensa, 8 (2114), p. 1.
49. Anónimo. (29 de marzo de 1935). Hoy a las nueve de la mañana se instalará solemnemente el Congreso Pedagógico. La Prensa, 2 (2806), p. 1.
50. Anónimo. (1936). Directiva de la AGHN. Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 1 (1), p. 6.
51. Anónimo. (17 de marzo de 1936). Falleció don Pablo Hurtado. La Prensa, 2 (2806), p. 1.
52. Arellano, J. E. (1994). Hurtado, Pablo (1853-1936). En Diccionario de Autores Nicaragüenses Tomo I: A-L (p. 144). Managua: UCA.
53. Arellano, J. E. (1997). El licenciado Matus Lazo en la Academia. En R. M. Lazo, Presencia del Inglés en el español de Nicaragua (pp. 45-54). Managua: Fondo Editorial CIRA.
54. Arellano, J. E. (3 de abril de 2009). Matus Lazo: maestro de la lengua. El Nuevo Diario.

55. Baca F, h. (24 de marzo de 1895). Memoria con que el señor Ministro General Dr. don Francisco Baca, h. da cuenta a la Asamblea Nacional Legislativa los actos del Poder Ejecutivo, desde el 11 de julio de 1984, hasta la fecha 22 febrero de 1895. Diario de Nicaragua, I (121), p. 2.
56. Espinoza, W. (2013). Semblanza del maestro chontaleño Pablo Hurtado Gago. Letras de Barro(2), pp. 26-41.
57. Gómez, J. (s.f.). Biografía de Pablo Hurtado.
58. Guerrero, J. N. (1956). Don Pablo Hurtado . En El pueblo extranjero (Historia de Chontales) (pp. 295-296). Managua: Editorial Recalde.
59. Guerrero, J. N., & Soriano, L. (1969). El maestro Don Pablo Hurtado. En Monografía de Chontales (pp. 242-243). Managua: Artes Gráficas.
60. Lazo, O. J. (s.f.). Pablo Hurtado: Breve biografía. Mecanografiado.
61. Mendieta, S. (1931). Presentación del libro de Geografía de América Central. En P. Hurtado, Geografía de América Central (3ra. ed.). Managua: Litografía y Litografía Alemana.
62. Ortega, J. A. (Junio de 1940). Discurso de Monseñor Lezcano y Ortega contestando a don Pablo Hurtado. Boletín Academia Nicaraguense de la Lengua I, pp. 35-39.
63. Rigüero. (Domingo 4, de diciembre de 1887). Instrucción pública. El País, I(1), p. 4.
64. Rodríguez, I. R. (2005). Educación en la Costa Caribe. En Historia de la Educación en Nicaragua / Restauración conservadora (1910-1930) (pp. 199-207). Managua: Editorial Hispamer.
65. Sevilla, J. R. (1931). Señor: Don Pablo Hurtado. En P. Hurtado, Geografía de la América central (3ra.ed. ed.). Managua: Tipografía y Litografía Alemana.
66. Solís, G. (1931). Sr. Ministro de Instrucción Pública. En P. Hurtado, Geografía de la América Central. Managua: Tipografía y Litografía Alemana.
67. Zosa-Cano, A. (2012). Historia del Centro Escolar Pablo Hurtado. Revista Temas Nicaragüenses (54), pp.36-50.
68. Zosa-Cano, A. (Abril de 2012). Ícono de la educación Nacional: Pablo Hurtado. Revista Temas Nicaragüenses (48), pp. 4-11.
69. Zosa-Cano, A. (2012). Pablo Hurtado: Héroe de la educación nicaraguense. Boletín de Investigación e Innovación educativa (1), pp. 3-4.
70. Zosa-Cano, A. (2012). Pablo Hurtado: Héroe de la Educación Nicaraguense. Juigalpa: Jornada Universitaria de Desarrollo Científico.
71. Zosa-Cano, A. (2013). Colegio de Granada y Pablo Hurtado. Revista Temas Nicaragüenses (62), pp. 84-95.

72. Zosa-Cano, A. (2013). Pablo Hurtado, a 160 años en la educación nicaragüense. *Revista Temas Nicaragüenses* (58), pp. 134-158.
73. Zosa-Cano, A. (2013). Pablo Hurtado, héroe de la educación. *Revista Éxito*, 3 (12), p. 8.
74. Zosa-Cano, A. (2018). *Biografía de Don Pablo Hurtado*. Juigalpa: Inédito. ■

Bibliografía de Viajes

Jaime Incer Barquero

Reproducido de Incer Barquero, Jaime, Viajes, Rutas y Encuentros 91502-1838), pp. 607-618, San José, C.R.: Asociación Libro Libre, 1969

Capítulo I: Primera visión geográfica de Nicaragua

Anglería, Pedro Mártir de: *Décadas del Nuevo Mundo*. José Porrúa e Hijos, Sucesores. (Traducción del latín Dr. Agustín Millares Carlos), México, 1964.

DHCR (*Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica relativos al Cuarto y Último Viaje de Cristóbal Colón*). Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. Imprenta y Librería Atenea, San José, Costa Rica, 1952.

DHN (*Documentos para la Historia de Nicaragua*). Colección Somoza, editada por Andrés Vega Bolaños. Tomo I. Madrid, 1954.

Las Casas, Bartolomé de: *Historia de Las Indias*. Segunda Parte. Fondo de Cultura Económica, México, Buenos Aires.

Morison, Samuel E:

- *Admiral of the Ocean Sea*. Vol. II. Little, Brown and Co. Boston 1942.
- *The Caribbean as Columbus saw it*. An Atlantic Monthly Press Book. Little, Brown and Co. Boston, Toronto. 1964.

Navarrete, Martín Fernández de: Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los Españoles. Editorial Guaranía. Buenos Aires, 1945.

Sauer, Carl O: *The Early Spanish Main*. The University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1969.

Capítulo II: Almirante de la Mar Dulce

Anglería, Pedro Mártir de: *Décadas del Nuevo Mundo*. (Traducción del latín por el Dr. Agustín Millares Carlo). José Porrúa e Hijos, Sucesores. México, 1964.

Bancroft, Hubert H: *History of Central America*. Vol. I. (The Works of Hubert Howe Bancroft. Vol. VII). Cap. XIV. San Francisco, 1886.

DHN (*Documentos para la Historia de Nicaragua*). Colección Somoza, Tomo I. Editado por Andrés Vega Bolaños. Madrid, 1954.

Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*. Libro X de la Segunda Parte. Capítulos XIII, XIV, XXI y XII. Publicación de la Real Academia de la Historia. Edición de Amador de los Ríos. Madrid. 1851.

FPCBA (Fondo de Promoción Cultural del Banco de América), Managua, Nicaragua, 1975-76:

-*Nicaragua en los Cronistas de las Indias*. Serie Cronistas. No. 1. (Recopilación y notas de Jorge E. Arellano).

-*Nicaragua en los Cronistas de las Indias*. Serie Cronistas. No. 2. (Recopilación y notas de Jorge E. Arellano).

-*Nicaragua en los Cronistas de las Indias: Oviedo*. Serie Cronistas. No. 3. (Introducción y notas de Eduardo Pérez Valle).

Capítulo III: Asalto al Paraíso

Arellano, Jorge Eduardo: *"La Conquista de Nicaragua y su Proceso"*. Universidad Centroamericana. Departamento de Estudio de la Cultura. Managua, 1976.

Argüello Argüello, Alfonso: *Historia de León Viejo*. Editorial Antorcha. León, 1969.

DNH (Documentos para la Historia de Nicaragua):

"Carta de Pedrarias Dávila al Emperador, refiriéndole el descubrimiento de Nicaragua por su lugarteniente Francisco Hernández de Córdoba". *Colección Somoza*. Tomo I. Editado por Andrés Vega Bolaños.

FPCBA (Fondo de Promoción del Banco de América):

-*Nicaragua en los Cronistas de las Indias: Oviedo*. Serie Cronistas. No. 3. (Introducción y notas de Eduardo Pérez Valle), Managua, Nicaragua, 1976.

Góngora, Mario: *Grupos de Conquistadores en Tierra Firme 1509-1530*. Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, 1962.

Meléndez, Carlos: *Hernández de Córdoba, Capitán de Conquista en Nicaragua*. FPCBA, Managua, 1976.

Salvatierra, Sofonías: *Contribución a la Historia de Centroamérica*. Tipografía Progreso, Managua, Nicaragua, 1939.

Capítulo IV: Etno-geografía de la región conquistada

Chapman, Anne M: *Los Nicarao y los Chorotegas según las Fuentes Históricas*. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. Serie Historia y Geografía No. 4. Ciudad Universitaria, 1960.

- Denevan, William M.: *The Native Population of The Americas in 1492*. Chapter 3. The University of Wisconsin Press, Madison, Wisconsin. 1976.
- DHN (*Documentos para la Historia de Nicaragua*). (Recopilación de Andrés Vega Bolaños). Tomos I, II, III y IV. Madrid, 1954-55.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Historia General y Natural de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano*. (Recopilada por Amador de los Ríos). Imprenta de la Real Academia de Historia, Madrid, 1851-58. Libro XLII. Tomo IV.
- FPCBA (Fondo de Promoción Cultural del Banco de América): *Nicaragua en los Cronistas de Indias*. Serie 1 y 2. (Recopilación y notas de Jorge E. Arellano). Managua. 1975.
- Healy, Paul F.: *Archaeology of the Rivas Region*. Nicaragua. Wilfrid Laurier University Press, Ontario, 1980.
- Incer, Jaime: *Toponimias Indígenas de Nicaragua*. Editorial Libro Libre, San José, Costa Rica, 1985.
- Lothrop, Samuel K.: *Cerámica de Costa Rica y Nicaragua*. Volumen I. Fondo Cultural del Banco de América, Managua. 1979.
- Pérez Estrada, Francisco: *Panorama de la Nicaragua Pre-Colonial*. Managua, 1972.
- Portilla, Miguel León: *Religión de los Nicaraos*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- Sherman, William L.: *Forced Native Labor in Sixteenth-Century Central America*. University of Nebraska Press. Lincoln and London, 1979.
- Stanislavsky, Dan: *The Transformation of Nicaragua, 1519-1548*. University of California Press. Iberoamericana. Vol. 58, 1983.
- Urtecho Saénz, Rafael: *Cultura e Historia Prehispánica del Istmo de Rivas*. Managua-León, 1960.

Capítulo V: Crónicas sobre volcanes, erupciones y terremotos

- Arguello, Alfonso: *Historia de León Viejo*. Editorial Antorcha, León 1969.
- DHN (*Documentos para la Historia de Nicaragua*). Colección Somoza. (recopilación de Andrés Vega Bolaños). Tomo I. Madrid 1954.
- FPCBA (Fondo de Promoción Cultural del Banco de América): *Nicaragua en los Cronistas de Indias*. Serie 1.2 y 3 (recopilación de Jorge E. Arellano y Eduardo Pérez Valle). Managua, 1975-1977.
- Incer, Jaime: *Geografía Ilustrada de Nicaragua*. Editorial Recalde, Managua, 1973.

Matilló Villa, Joaquín: *Las Huellas de Acahunlinca*. Publicaciones del Museo Nacional. Serie Arqueológica. Editorial Unión. Managua, 1975.

Squier, Ephraim G.: *Nicaragua, sus Gentes y Paisajes*. (Traducción de Luciano Cuadra). Educa. San José de Costa Rica. 1972.

Vázquez de Espinosa, Antonio: *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo 231. Libro Quinto.

Capítulo VI: La subida y la bajada al infierno

Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*. (Edición de José Amador de los Ríos). Real Academia de la Historia. Madrid. 1851-1855.

FPCBA (Fondo de Promoción Cultural del Banco de América): *Nicaragua en los Cronistas de Indias*. Serie Cronistas. No. 1 y 2. (Recopilación y notas por Jorge E. Arellano). Managua, 1975.

FPCBA (Fondo de Promoción Cultural del Banco de América): *Nicaragua en los Cronistas de Indias: Oviedo*. Serie Cronistas No. 3. (Recopilación y Notas de Eduardo Pérez Valle). Managua, 1976.

Sapper, Karl: *El Infierno de Masaya*. Halle, Verlag von Max Niemeyer, 1925.

Capítulo VII: El país de la zoología fantástica

Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España:

"Relación de las cosas que le sucedieron al padre Fray Alonso Ponce en las Provincias de la Nueva España". Tomo LVII. Madrid. 1872.

FPCBA (Fondo de Promoción Cultural del Banco de América):

Nicaragua en los Cronistas de Indias. Series Nos. 1 y 2. (López de Gómara, Cídad Real, Torquemada y Vázquez de Espinosa). Managua, 1975.

Healy, Paul F.: *Archaeology of the Rivas Region, Nicaragua*. Wilfrid Laurier University Press. Ontario, Canada 1980.

Huygen van Linschoten, Jan: *Discours of Voyages into y East & West Indies*. London, 1598. (Reproducido por Walter J. Johnson, Inc. Theatrum Orbis Terrarum, Ltd. Amsterdam 1974 Norwood, NJ.).

M.W.: *The Mosquito Indian and his Golden River*. A collection of Voyages and Travels. Vol VI. London 1704-1746.

Roach, John: *The Surprising Adventures of John Roach*. The Second Edition. F. Briscoe, Whitehaven. 1784.

Capítulo VIII: El amargo Desaguadero de la Mar Dulce

DHN (Documentos para la Historia de Nicaragua):

"Relación de lo que el Magnífico Señor Capitán Alonso Calero ha visto y descubierto hasta hoy día de ésta, en el viaje del descubrimiento que va del Desaguadero por el Muy Magnífico señor Rodrigo de Contreras, Gobernador y Capitán General de estas provincias de Nicaragua por su Majestad". Documento No. CDXCII, p. 46-58 del Tomo VII, y Documento No. CDLX. p. 75-88 del Tomo VI.

FPCBA (Fondo de Promoción Cultural del Banco de América):

- *Nicaragua en los Cronistas de las Indias. Serie Cronistas* Nos. 1 y 2. (Recopilación y notas de Jorge E. Arellano). Managua, 1975.
- *Nicaragua en los Cronistas de Indias: Oviedo. Serie Cronistas* No. 3. (Introducción y notas de Eduardo Pérez Valle).

Peralta, Manuel M.: *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el Siglo XVI*. Librería M. Murillo. Madrid, 1883.

Pérez Valle, Eduardo: *El Desaguadero de la Mar Dulce*. Colección Cultural del Banco de América. Managua, 1977.

Torquemada, Juan de: *Monarquía Indiana*. Madrid, 1723.

Williams, Max H.: *San Juan River-Lake Nicaragua Waterway. 1502-1921*. (A Dissertation submitted to the Graduate Faculty of the Louisiana State University. August, 1971).

Capítulo IX: Tres frailes en el camino real de Nicaragua

Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España. Tomo LVII. Madrid, 1872: *"Relación de las cosas que sucedieron al padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España"*. (Reproducida parcialmente en FPCBA: Nicaragua en los Cronistas de Indias: Antonio de Cíbrida Real. Serie Cronistas No. 1. p. 143-169. Managua, 1975).

Gage, Thomas: *A New Survey of the West Indies, 1648*. New York. Robert M. McBride & Co. 1929.

Huygen van Linschoten: *Discours of Voyages into y East & West Indies*, London 1598. Walter J. Johnson, Inc. Theatrum Orbis Terrarum, LTD. Amsterdam 1974 Norwood, N.J.

López de Velasco, Juan: *Geografía y Descripción de las Indias*. (Reproducción de la parte titulada "Descripción de la provincia y gobernación de Nicaragua", en FPCBA: Nicaragua en los Cronistas de Indias. Serie Cronistas No 1. p 175-190, Managua, 1975).

Thompson, J. Eric S.: *Thomas Gage's Travels in the New World*. University of Oklahoma Press. Norman, 1958.

Vázquez de Espinosa, Antonio: *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo 231. Libro Quinto. Numerales 712-749. Ediciones Atlas. Madrid, 1969 . (Reproducido parcialmente en FPCBA: Nicaragua en los Cronistas de Indias: Antonio Vázquez de Espinosa. Serie Cronistas. No. 2. p 175-199. Managua, 1975).

Capítulo X: Misioneros en la boca de la montaña

Conzemius, Eduard: *Miskitos y Sumus* (traducción Jaime Incer). Libro Libre, San José Costa Rica, 1984.

Espino, Fernando: *Relación Verdadera de la Reducción de los Indios Infieles de la Provincia de la Taguisgalpa, llamados Xicaques*. (Introducción y Notas de Jorge E. Arellano). Colección Cultural, Banco de América. Managua, Nicaragua, 1975.

Lehmann, Walter: *Die Sprachen Zentral-Amerikas*. Vol I y II. Berlín, 1922.

Ríos, Eduardo Enrique: *Fray Margil de Jesús, Apóstol de América*. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos. México, 1941.

Vázquez, Francisco: *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Biblioteca "Goathemala". Vol. XVII. Tipografía Nacional, Guatemala, C.A. 1944.

Capítulo XI: Cronistas—aventureros en la Costa del Caribe

Bancroft, Hubert H.: *History of Central America*. Vol. II. 1530-1800. Bancroft's Work. Vol. VII. San Francisco, The History Company Publisher, 1886.

Colección Cultural de Banco de América: *Piratas en Centroamérica, Siglo XVII: John Esquemeling - William Dampier*. FPCBA. Managua, Nicaragua. 1978.

Conzemius, Eduard: *Estudio Etnográfico sobre los Indios Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua*. (Traducción Jaime Incer). Editorial Libro Libre, San José, Costa Rica, 1984.

Dampier, William: *A New Voyage round the World*. (With an Introduction by Sir Albert Gray). Dover Publication. Inc. New York, 1968.

Esquemeling, John: *The Buccaneers of America*. London. George Routledge and Sons Ltda. Edited by William Swan Stallybrass.

Floyd, Troy S.: *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*. The University of New Mexico Press. 1967.

M.W.: *The Mosquito Indian and his Golden River*. A collection of Voyages and Travels. Vol.VI. London 1704-1746.

Capítulo XII: Los bucaneros invaden Nicaragua

Bancroft, Hubert H.: *History of Central America*. Vol II. 1530-1800. Bancroft's Works. Vol VII. San Francisco. The History Co. Pub., 1886.

Burney, James: *History of the Buccaneers of America*. London, 1816.

Colección Cultural del Banco de América: *Piratas en Centroamérica, Siglo XVII*. (Traducción de Luciano Cuadra), Managua, Nicaragua, 1978.

Dampier, William: *A New Voyage round the World*. Dover Publications Inc. New York, 1978.

Esquemeling, John: *The Buccaneers of America*. George Routledge & Sons Ltd. London. (Edited by William Swan Stallybrass).

Eyer Wilbur, Marguerite: *Raveneau de Lussan Buccaneer of The Spanish Main*. (A translation into English of his Journal of his Voyage into the South Seas in 1684). The Arthur H Clark Company. Cleveland, USA. 1930.

Floyd, Troy S.: *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*. The University of New Mexico Press, 1967.

Gámez, José D.: *Historia de Nicaragua*. Tipografía El País. Managua, 1889.

Gosse, Philip: *The Pirates' Who's Who*. Charles E. Lauriat Company. Boston, 1924.

Haring C.H: *The Buccaneers in the West Indies in the XVII Century*. Methuen Co. Ltd., London, 1910.

Pérez Valenzuela, Pedro: *Historia de Piratas. Los Aventureros del Mar en la América Central*. Tipografía Nacional, Guatemala, 1936.

Capítulo XIII: Incendio en la frontera

Bancroft Huber H.: *History of Central America*. Vol II. San Francisco. The History Co. Pub. 1886.

Dozier, Craig L.: *Nicaragua's Mosquito Shore*. The University of Alabama Press, 1985.

Floyd, Troy S.: *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*. The University of New Mexico Press, 1967.

Gámez, José Dolores: *Historia de Nicaragua*. Tipografía El País, Managua 1889.

García Peláez, Francisco de Paula: *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala, 1943.

HCN (*Colección de Documentos a la Historia Colonial de Nicaragua*). Tipografía y Encuadernación Nacionales, Managua, 1921.

Peralta, Manuel M.: *Costa Rica y Costa de Mosquitos*. Paris, 1898.

The Kemble Papers: *Collection of the New York Historical Society, for the year 1884*. Vol VII, 1780-1781. N.Y. 1885.

William Max H.: *Gateway through Central America: A History of the San Juan River-Lake Nicaragua Waterway. 1501-1921*. Empresa Editorial Urquiza Ltda. La Paz, Bolivia, 1976.

Capítulo XIV: Inventario de los pueblos a mitad del siglo XVIII

Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano. No. 82. Julio, 1967: `Documento Antiguo. Visita Apostólica, Topográfica y Estadística de todos los Pueblos de Nicaragua Costa Rica, hecha por el ilustrísimo Señor Don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Obispo de la Diócesis en 1751 y elevada al conocimiento de S.M Católica Fernando VI el 8 de Septiembre de 1752". Reproducido también en la "Historia de Nicaragua" de Tomás Ayón. FPCBA.

Newson, Linda A.: *Indian Survival in Colonial Nicaragua*. University of Oklahoma Press. 1987.

Gabb, William M: "Tribus y Lenguas Indígenas de Costa Rica". Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica. Tomo III. (Publicado por el Lic. León Fernández). San José de Costa Rica, 1883.

García Peláez, Francisco de Paula: *Memoria para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*. Tomo III. Tipografía Nacional, Guatemala, 1944.

Romero Vargas, Germán: *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Editorial Vanguardia. Managua, 1988.

Squier, Ephraim G.: *The States of Central America*. Chapter XVIII. p. 405-413.

Thiel, Bernardo A.: *Viajes a varias partes de Costa Rica*. Tipografía Nacional, San José, 1896.

Capítulo XV: Las historias de tres tristes trotamundos

Cockburn, John: *A Journey over Land from the Gulf of Honduras to the great South-Sea*. London, 1735.

Conzemius, Eduard: *Estudio Etnográfico sobre los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua*. Editorial Libro Libre, San José, Costa Rica. 1984.

William Williams: *The Journal of Penrose, Seaman*. (With Introduction and Notes by David Howard Dickason). Indiana University Press, Bloomington. London., 1969. 384 p.

Roach, John: *The Surprising Adventure of John Roach, Mariner of Whitehaven*. Briscoe. Whitehaven. 1784.

Termer, Franz: *"El valor histórico, geográfico y etnológico de los Apuntes de John Cockburn sobre Centroamérica en el siglo XVIII"*. (De "Los Viajes de Cockburn por Costa Rica"). Editorial Costa Rica, San José. C.R. 1976.

Capítulo XVI: Exploraciones científicas, botánicas y volcánicas

Archivo del Museo Naval de Madrid: *"Descripción del Volcán Telica, situado al N. 16° E. de la Aguja de la Ciudad de León Capital de la provincia de Nicaragua á la distancia de 3 á 4 leguas"*. Manuscrito 570 No. 6.

Archivo Histórico de Madrid. Sección del Virreinato de México: *"Excursión del Volcán del Viejo"*.

Engstrand Iris H.W.: *Spanish Scientists in the New World*. University of Washington Press. Seattle & London, 1981.

McVaugh Roger: *"Botanical Results of the Sessé & Mociño Expedition (1787-1803)"*. Contribution from the University of Michigan Herbarium. Vol. II. No. 3.

Montessus de Ballore, F.: *Temblores y Erupciones Volcánicas en Centro-América*. Imprenta Francisco Sagrini. San Salvador, 1884.

Novo y Colson, Pedro: *Viaje Político-Científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida*. Madrid 1885.

Sotos Serrano, Carmen: *Los Pintores de la Expedición de Alejandro Malaspina*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1982.

Capítulo XVII: Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos

DHN (*Colección de Documentos referentes a la Historia Colonial de Nicaragua*). Tipografía y Encuadernación Nacionales. Managua, 1921.

FPCBA (Fondo de Promoción Cultural del Banco de América): *Nicaragua en los Cronistas de Indias*. Serie Cronistas, No. 2. Managua, 1975.

Parsons, James J.: *"San Andrés and Providencia, English-Speaking Islands in the Western Caribbean"*. University of California Publications in Geography. Volume 12, No. 1. University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1956.

Serrano y Sanz Manuel, editor: *Relaciones Históricas y Geográficas de América Central*. Madrid, 1908.

Capítulo XVIII: Las aventuras de Orlando Roberts, el inglés independentista

Parker, Franklin D.: *Travels in Central America. 1821-1840*. University of Florida Press, Gainesville, 1970.

Roberts, Orlando W:

- *Narratives of Voyages and Excursions on the East Coast and the Interior of Central America*. University of Florida Press, Gainesville, 1965.
- *Narración de los Viajes y Excursiones en la Costa Oriental y en el Interior de Centroamérica*. (Traducción de Orlando Cuadra Downing). FPCBA. Managua, 1978.

Strangeways, Thomas: *Sketch of the Mosquito Shore*. Edimburgh, 1822.

Capítulo XIX: Viajeros y pueblos en la época post-independiente

Haefkens, Jacobo: *Viaje a Guatemala y Centroamérica*. (Traducción de Theodora J. M. van Lottum). Editorial Universitaria. Guatemala, 1969. (Reproducido en la Publicación de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Vol. I. 1969).

Hale, John: *Seis Meses de Residencia y Viajes en Centroamérica, etc.* Extractos de la obra de Ricardo Fernández Guardia: Costa Rica en el Siglo XIX. Editorial Universitaria Centroamericana. EDUCA, San José, Costa Rica, 1985.

Belcher, Sir Edward: *Narrative of a Voyage Round the World. 1836-1842*. Vol. I. Dawson of Pall Mall. London 1970.

Capítulo XX: Cosigüina: un ensayo del juicio final

Archivo General de Centro América. Guatemala. Manuscritos:

- Expediente 50140. Legajo 2404. - B 116.1. Exped 50140. Leg 2404. - B 79.5. Exped 81230. Leg 3562.

Belcher, Edward: *Narrative of a Voyage Round The World*. Vol I. Chapter X. Dawson of Pall Mall. London, 1970.

Caldcleugh, A.: "Some accounts of the Volcanic eruption of Coseguina". Philosophical *Transactions of the Royal Society of London*. Part 1. pp 27-30, 1836.

Crawford J.: "The Peninsula and Volcano Coseguina". Proceedings American Association for the Advance of Sciences. No. 40. 1891.

de la Quadra, Desiderio: "Relación de la Erupción del Volcán Cosigüina". Revista Conservadora. Managua, Septiembre 1960.

Dollfus, A, y de Montserrat, E.: *Voyage géologique dans les republiques de Guatemala et de Salvador*. Paris, 1868.

Dunlop Robert G.: *Travels in Central America*. London, 1847.

Galindo, Juan: "On the Eruption of the Volcano of Cosiguina". The Journal of the Royal Geographic Society of London. Vol. V. 1835.

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua: "Erupción del Cosigüina". Tomo VI. No. 2. Managua, Agosto de 1944. Informes de:

- Gobierno Político e Intendencia de Olancho.
- Del Jefe Político de San Miguel.
- Gobierno Político del Departamento de Comayagua.
- Comandancia Principal de Omoa.
- Municipalidad de Goascorán.
- Departamento de San Miguel, carta para el Ministerio General de Gobierno de Honduras.
- Reporte de Tegucigalpa.

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de la República de Honduras. Tomo IV, 1908. Informes de:

- Ministro Tesorero del Puerto de Tigre. - Municipalidad de Nacaome. - Municipalidad de Choluteca.

Sapper, Karl: *Los volcanes de la América Central*. Halle, 1925.

Scherzer, Carl: *Travels in the Free States of Central America*. London 1857
Seebach, Karl: *Ueber Vulkane Centralamerikas*. Gottingen, Alemania, 1892.

Squier, Ephraim G.: *Nicaragua, Sus Gentes y Paisajes*. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) (Traducción de Luciano Cuadra). Costa Rica, 1972.

Stephens John L.: *Incidentes de Viajes en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*. EDUCA. San José de Costa Rica, 1971.

Wells, William: *Exploraciones y Aventuras en Honduras*. Edición del Banco Central de Honduras, 1960.

Williams, Howel: "The Great Eruption of Coseguina, Nicaragua, in 1835". University of California Publications in Geological Sciences. Vol. 29. No. 2. 1952. ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

“Los buenos y los malos en la historia de Nicaragua” de Eddy Kühl

José Mejía Lacayo

Nueva Orleans, agosto 2017

Cuando mi amigo Eddy Kühl me pidió escribir el prólogo de su nuevo libro en preparación, no sabía que escribir. Tuve que consultar en la Internet la diferencia entre un prólogo, un prefacio y una introducción. Como el autor es quien escribe el prefacio y la introducción, mi tarea es clara y me felicito a mismo porque las instrucciones en la Internet dicen que si estoy escribiendo un prólogo es porque mi nombre es conocido y es reconocido como para presentar a Eddy Kühl y sus obras al mundo.

Eddy ha escrito cerca de 20 libros, 17 de los cuales figuran en WorldCat. Han escrito los prólogos de esos libros, personalidades más importantes que yo, por tanto, es un honor hacerlo para su próximo libro todavía en preparación, esté prologado por mí. El título tentativo es *Los buenos y los malos en la historia de Nicaragua*, escogidos cronológicamente; vidas que le parecieron interesantes a Eddy para que sirvan de estudio e investigación a estudiantes y aficionados de la historia de Nicaragua.

Eddy es menor que yo en edad; coincidimos en el Colegio Centroamérica de Granada, pero casi no le recuerdo; recuerdo a su hermano Klaus Kühl quien integraba el equipo de futbol mayor en 1954. Eddy es cuatro años menor que yo y seis menor que su hermano Klaus. Quizás por eso no recuerdo a Eddy en el colegio porque estaba en primer año y yo en quinto. En el retrato del primer año me cuesta reconocer a Eddy. Quizás es el tercero de izquierda a derecha, en la tercera fila. Parece muy serio en el retrato, sin las facultades histriónicas que hoy le adornan, y hacen sus presentaciones amenas.

Me he encontrado con Eddy en la Academia de Ciencias Genealógicas de Nicaragua, donde Eddy fue miembro de la junta directiva y yo editor del Boletín de Genealogía. La participación de Eddy era parte de su interés en las promociones culturales. Donde realmente ha sobresalido es en la promoción cultural de Matagalpa y Las Segovias. Eddy escribe para promover la región que le vio nacer, y reconocer el aporte de los inmigrantes a nuestro país y nuestra cultura. Su *Nicaragua: Historia de Inmigrantes* (Nicaragua: Hispamer, 2007) registra ese interés de Eddy.

Su interés por los indígenas matagalpa está palasmado en *Indios matagalpas: héroes de la Batalla de San Jacinto, ley # 808*. (Managua]: E. Kühl Aráuz, 2012. Y en la organización del 1º Congreso Área Cultural Gran Ulúa-Matagalpa, celebrado en Matagalpa los días 29, 29 y 30 de marzo de 2014, donde se presentaron 17 ponencias (Matagalpa: Fundación Científica Cultural Ulúa-Matagalpa, 2017) y dónde el Dr. Jaime Incer Barquero dictó la conferencia magistral.

Como empresario, Eddy fundó junto con su esposa Mausi Kühl una fábrica de estructuras metálicas y el hotel de montaña Selva Negra. El hotel es una empresa floreciente, y hablar del hotel me ofrece la oportunidad de hablar de se esposa Mausi, alemana de nacimiento y nicaragüense de todo corazón. Ella es el corazón de la finca, protectora del medio ambiente y de sus trabajadores, imparte conferencia ecológica en inglés, alemán y español. Eddy no sería el mismo sin Mausi.

Después de presentar a Eddy quiero decir unas pocas palabras del libro que estoy prologando. Dice Eddy que en la historia de Nicaragua hay caracteres interesantes que llama “raros”, como: Pedrarias Dávila, Rafaela Herrera, Yarrince, Miguel Larreynaga, José Sacasa, Benito Morales, Bernabé Somoza, Trinidad Muñoz, Tomás Martínez, Fernando Chamorro, Máximo Jerez, Jose Dolores Estrada. Patricio Centeno. Jose Bonilla, Ceferino González, Manuel Gross, Francisco Sacasa Bermúdez, Carlos Alegría Torrealba, William Walker, Luis Schlessinger, Frederik Henningshen, Ran Runnels, Jorge Choiseul Praslin. Rubén Darío. Alejandro Miranda, José Santos Zelaya, Bartolomé Martínez, Augusto C. Sandino, Salomón de la Selva, Josefa Toledo y Edith Gron.

Las ideas del Eddy al escribir se reflejan en los títulos de los capítulo del libro: Capítulo 1: Tiempos Coloniales; Capítulo 2: Nicaragua Independiente; Capítulo 3: Segunda Mitad Del Siglo XIX, Guerra Nacional y Filibusteros; Capítulo 4: Patriotas Contra El Filibusterismo; Capítulo 5: Inmigrantes Extranjeros Que Lucharon Por Nicaragua; Capítulo 7: Jose Bonilla, Y Luis Schlessinger En La Guerra Nacional; Capítulo 8: Villanos de la Guerra Nacional, Invasores del Destino Manifiesto; Capítulo 9: Siguen Mas Patriotas; Capítulo 11: Episodios de La Guerra Contra Walker; Capítulo 12: Patriotas Combatientes en la Batalla de San Jacinto; Capítulo 13: Ran Runnels, Personaje de Novela, Dejó Descendencia En Nicaragua; Capítulo 14: El Mas Grande, Rubén Darío; Capítulo 15: Un Presidente Segoviano; Capítulo 16: Telegrafista, Político, Aventurero.

Eddy extrae nombres de cada época en nuestra historia, generalmente nombres conectados con las Segovias y, mejor, con Matagalpa. Un segundo criterio de selección parece ser el rescatar de olvido a personajes poco conocidos (Ran Runnels, es un buen ejemplo); y un tercer criterio parece ser darle a su libro

una cobertura nacional, criterio que apoya la inclusión de Darío y Zelaya, aunque no sean personajes raros, como en el caso de la obra dariana.

En búsqueda del primer criterio mencionado antes, hay nombres a los que Eddy ha dedicado ensayos o están claramente conectados con Las Segovias. En Revista de Temas Nicaragüenses, Eddy ha publicado 13 ensayos que demuestran su permanente interés por algunos de ellos:

Alejandro Miranda, un carácter extraordinario, (RTN 72: 199-203, Abril 2014); *Biografía de Bartolomé Martínez Hernández*. (RTN 96: 321-326, Abril 2016); *Dos personajes de la Guerra Nacional de 1856-57*, (RTN 23: 26-38, Marzo 2010); *Edith Gron, Escultora de Nuestros Héroes*, (RTN 9: 10-17, Enero, 2009); *Edith Grön, esa escultora desconocida*, (RTN 109: 7-10, Mayo 2017); *Episodios de la Guerra contra Walker en el departamento de Matagalpa*, (RTN 55: 117-126, Noviembre 2012); *General Carlos Alegría (*1836 +1911), héroe de San Jacinto*, (RTN 20: 62-64, Diciembre 2009); *Las dos Familias Gross en Nicaragua*. (RTN 86: 36-38, Junio 2015); *Los héroes olvidados de la Batalla de San Jacinto: Reconocimiento oficial a los Indios Flecheros Matagalpas*, (RTN 31: 100-113, Noviembre 2010); *Mi Punto de Vista Sobre "El Parte" de José Dolores Estrada*. (RTN 87: 159-161, Julio 2015); *Perfil del héroe de San Jacinto, Patricio Centeno*, (RTN 20: 60-61, Diciembre 2009); *Presidente Bartolomé Martínez Hernández (*1870 + 1936)*, (RTN 62: 199-205, Junio 2013).

En apoyo del tercer criterio debemos reconocer que Eddy dedicó un ensayo a Darío (*Aventura pacifista de Rubén Darío en Nueva York en 1914-15*, RTN 47: 52-68, Marzo 2012) y su libro *Rubén Darío según un paisano matagalpa*. (2014). Y *Relato de Alejandro Sux acerca de Rubén Darío en París en 1911* (RTN 65: 47-50, Septiembre 2013) y una *Historia de la Relación Irigoyen-Zelaya-Ordoñez*, (RTN 37: 93-114, Mayo 2011), que demuestra un interés sostenido por Darío y Zelaya, que tocan su vida profesional como ingeniero civil.

Miguel Larreynaga y José Sacasa fueron intelectuales. Benito Morales nació en Matagalpa y fue jefe de estado. Bernabé Somoza fue un rebelde-bandido, dependiendo si se le mira desde el gobierno, o desde los pobladores. Trinidad Muñoz pacificó las Segovias. Tomás Martínez y Fernando Chamorro fueron dos generales al mando del Ejército del Septentrión, que operaba en las Segovias. José Dolores Estrada venció a un pelotón de filibusteros en san Jacinto. Máximo Jerez, político, militar y abogado. Se le considera el principal pensador liberal en los inicios de la historia independiente de Nicaragua. Mayor Francisco Sacasa Bermúdez, jefe de la columna de flecheros, murió en combate en san Jacinto. Carlos Alegría se incorporó al Ejército del Septentrión a los 22 años de edad. Ceferino González quien posiblemente asumió el mando de la restante columna de indios flecheros que había sido comandada por Francisco Sacasa hasta su muerte en combate en la hacienda de San Jacinto. La residencia de Manuel Gross

en Matagalpa está situada en la mejor parte de la ciudad, cerca del Cabildo, y los cuarteles militares.

José Bonilla es requerido en Matagalpa cuando tropas hondureñas amenazaban con tomarla, pues a esa Villa habían empezado a llegar desde Octubre de 1854 varios occidentales como él *fugitivos de la persecución democrática* (Pérez, 93). Allí participa Bonilla como oficial al lado de Clemente Rodríguez (Cachirulo) y Tomás Martínez, en la defensa de Matagalpa y la liberación de Jinotega el 2 de Diciembre de ese año de 1854. Louis Schlessinger se unió a los Filibusteros, y fue Jefe de la misión de Walker en Costa Rica, 1855.

Entre los villanos de la Guerra Nacional, Eddy incluye a William Walker, Frederick Henningsen. El general Clemente Rodríguez fue Jefe expedicionario de las tropas Legitimistas en el ejército del Septentrión. Jorge Choiseul-Praslin (1805-1882) vivió en Matagalpa y se ha convertido en leyenda porque se dice era el duque en Francia, Teobaldo de Choiseul Praslin, quien se ve envuelto en un escándalo, la muerte de su esposa la duquesa Fanny Sebastiani. El duque es encontrado sospechoso y encarcelado, pero las autoridades reportan que cometió suicidio en la cárcel, y fue enterrado en secreto.

Ran Runnels fue nombrado cónsul norteamericano en San Juan del Sur, Nicaragua, en 1859, puesto que desempeñó hasta 1861. Vivió un tiempo en La Virgen y en Granada. Posteriormente fue nombrado de nuevo agente comercial en San Juan del Sur, desde 1874 hasta 1877. Bartolomé Martínez fue un presidente matagalpino. Alejandro Miranda participó en los combates contra los indios de Matagalpa en 1881. Eddy rescató sus memorias autobiográficas. Josefa Toledo de Aguerri nació en Chontales. Edith Gron, danesa, llegó de niña a Matagalpa en 1923.

La mayoría de sus libros son sobre Matagalpa: (2008). *Historia de la catedral y datos históricos de la iglesia en Matagalpa*. (Managua: E. Kühl Arauz); (2009). *De Abay a San Ramón: Datos históricos de San Ramón*. (Managua, Nicaragua: Editorial no identificada); (2007). *Matagalpa y Metapa: Aquellas montañas azules*. (Managua: Editarte); (2002). *Matagalpa histórica*. (Managua: Eddy Kühl); (2006). *Indios matagalpas: Lengua, cuentos y leyendas*. (Managua: Editorial La Prensa); (2000). *Matagalpa y sus gentes*. (Managua: Publicaciones y Servicios Nicaragua Fácil).

O sobre *Jinotega, novia de la montaña*. Managua, Nicaragua: PAVSA; o sobre el café: (2004). *Nicaragua y su café*. Managua, Nicaragua: Editorial Hispamer; o sobre inmigrantes: (2007). *Nicaragua: Historia de inmigrantes*. Managua, Nicaragua: Editorial HISPAMER.

Estos títulos demuestran su constante interés como promotor cultural de Matagalpa, Jinotega y su interés por los inmigrantes; sobre todo por los inmigrantes alemanes a Matagalpa.

Como ingeniero civil quiero enfatizar los diseños de Eddy de las cabañas en Selva Negra. Mausí me dijo alguna vez que los únicos desacuerdos entre ella y su

esposo tienen que ver con los diseños. Puedo reconocer en esos diseños la influencia de Mausí, protectora del medio ambiente. En la cocina se usa como combustible cascarilla del café en un horno sin humo; las aguas negras generan biogás; como fertilizante mineral se usan piedras escogidas, finamente molidas; se combaten los insectos con trampas hechas de botellas plásticas. Mausí no permite que se maten animales silvestres, ni que se destruya el medio ambiente. Todos son diseños de Eddy, hechos por la motivación de Mausí.

Mi amistad personal con Eddy creo data de 2008 cuando él me ayudó a fundar Revista de Temas Nicaragüenses. Eddy ya era bien conocido como empresario, promotor cultural, escritor. Ha sido criticado abiertamente en los periódicos por alguno de sus escritos y por el congreso ulúa-matagalpa. Él mismo reconoce que las críticas son publicidad que le hacen gratuitamente. Hasta agradece ser criticado.

Como amigos, nos vemos raramente. Dos veces en la reunión de la Junta Directiva de la *Academia de Geografía de Historia de Nicaragua*, en la que participé como invitado y Eddy como miembro directivo. Otras veces nos hemos encontrado en Selva Negra. Nuestro contacto más frecuente es por correo electrónico, ya que Eddy colabora con *Revista de Temas Nicaragüenses* con ensayos casi mensualmente. ■

Prólogo a Una Historia Paralela

Aldo Díaz Lacayo

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Refiriéndose a la necesidad de reescribir la historia Tomás Ayón dice *¡cuántos misterios que aparecen impenetrables a primera vista, tiene que descubrir el historiador!*, porque la historia no termina de escribirse nunca. No solo porque el trascurso del tiempo obligadamente ofrece nuevas perspectivas al historiador, lo cual sería suficiente para reescribirla, sino porque también el tiempo saca a luz nuevos datos y/o documentos desconocidos, o porque el desarrollo de la disciplinas humanas colaterales a la historia permite enfocarla desde otros ángulos.

Esto último es precisamente lo que hace José Mejía Lacayo en su libro *La historia paralela / reflexiones sobre la historia de Nicaragua*, enriqueciéndola con la antropología, la arqueología, la etnología, la demografía, la geología, y la lingüística, tan desasistidas en nuestro país desde siempre, y también recurriendo a disciplinas más conocidas pero poco asociadas a la historia nacional como la geografía, la economía, y la sociología.

No recuerdo un esfuerzo anterior semejante. No porque no existan trabajos anteriores que hayan utilizados estas disciplinas, sino por estos trabajos las han considerado principalmente como elementos accesorios y no como objetivo sistémico, como médula de su enfoque histórico, que es el caso del trabajo de José Mejía Lacayo.

Por esta razón *La historia paralela / reflexiones sobre la historia de Nicaragua* es una obra pionera, abrebreacha, escrita con las limitaciones propias del caso, más bien con el limitadísimo desarrollo de la antropología, la arqueología, la etnología, la demografía, la geología, y la lingüística, en nuestro país. Lo mismo puede decirse sobre la geografía, la economía, y la sociología, aunque en este caso debido al retraso endémico de los pensum académicos. Las primeras disciplinas relacionadas explícitamente en los primeros tres capítulos de la obra y las otras tres implícitas a lo largo de todo el texto.

El trabajo de José Mejía Lacayo persigue pues un objetivo ambicioso, pero necesario. Por una parte, va a permitir-obligar a los especialistas de las disciplinas humanas en las que se apoya a descubrir, y en algunos casos a revalorar, la necesidad de saltar cualitativamente en el desarrollo de cada una de ellas, luchando por derribar las barreras que los limitan, que son muchas y muy pesadas.

Y por la otra va a estimular a los historiadores a continuar el esfuerzo abrebrecha de José, hasta lograr que su enfoque se convierta en norma.

Este esfuerzo de José sin embargo no es nuevo en términos generales. Se corresponde con la ya vieja decisión de reescribir la historia desde el pensamiento crítico. Vieja decisión pero aún poco practicada en Nicaragua. Porque hasta hoy día la escritura de nuestra historia obedece más a la narrativa de hechos sociales coyunturales, que al pensamiento crítico que los explica desde la estructura de la historia. Es precisamente el pensamiento crítico el que exige un enfoque multidisciplinario de la historia, incluyendo la psicología, que José deja a un lado como objetivo.

Un esfuerzo que no es nuevo para José. Lo viene haciendo sistemáticamente desde que fundó y dirige la *Revista Temas de Nicaragua (RTN)* en mayo de 2008, de por lo menos 350 páginas y de la cual lleva publicados ininterrumpidamente 119 números. La revista digital más importante de Nicaragua que aborda todas las disciplinas científicas y humanas. Porque eso es José Mejía Lacayo, un científico y un humanista.

Managua,

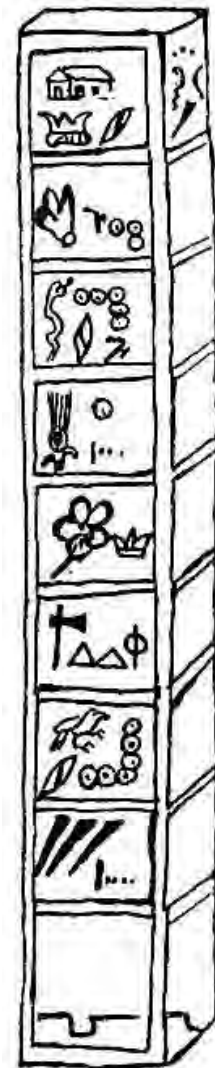
5 de enero de 2018 ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...» ¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.» ² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.